

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y
EMPRESARIALES



TESIS DOCTORAL

***LAS CUMBRES IBEROAMERICANAS:
EL PAPEL DE LAS CUMBRES Y DE ESPAÑA COMO
MOTOR ECONÓMICO Y DESARROLLO EN LA
DÉCADA DE LOS NOVENTA EN IBEROAMÉRICA***

Doctorando: José Manuel Parceiro Acon

Director Tesis doctoral: Prof. Dr. D. Alejandro V. Lorca Corróns

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, agradecer a la Universidad Autónoma de Madrid, y en particular al Prof. Dr. D. Alejandro V. Lorca Corróns, quien con su disposición y sugerencias han enriquecido y permitido que este trabajo saliera a la luz.

También querría agradecer a D. Javier Pérez de Cuellar, Ex-Secretario General de Naciones Unidas, D. Enrique Valentín Iglesias Garcia, Secretario de SEGIB (Secretaria General de Iberoamérica) y a D. Juan Alberto Arrus Rokovich, ViceMinistro Peruano, los cuales me introdujeron en el fascinante mundo de las relaciones internacionales.

A mis compañeros y colegas, tanto de Naciones Unidas como de la Comisión Europea, por su amistad, que me han dado el bagaje y transmitido el conocimiento, y a su amabilidad para facilitarme la labor de búsqueda de información para este trabajo de investigación. Sin duda, el presente documento se ha beneficiado de esa aportación adquirida en tan enriquecedora experiencia.

A Francisca por su ánimo, ayuda, comprensión, paciencia y apoyo para que persistiera en mi fin.

Por último, agradecer a amigos, personas, instituciones y empresas que facilitaron mi labor de investigación, al proporcionarme documentación vital para este trabajo, de cuyas deficiencias, errores u omisiones soy el único responsable.

Índice

AGRADECIMIENTOS	2
Índice	3
Índice de Gráficos	14
Índice de Tablas	17
Índice de Anexos	20
GLOSARIO	22
PRESENTACIÓN	25
INTRODUCCIÓN	26
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	37
HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN	38
METODOLOGÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN	39
CAPÍTULO 1: Marco Conceptual	47
1.1. La Inversión Directa en el Exterior	47
1.1.1. Concepto contemporáneo de la Inversión Directa: Evolución y Perspectivas	47
1.1.2. El Marco Histórico-Estructuralista de la ID	50
1.1.3. El factor político con la inversión directa	51
1.2. Inversión Directa y Relaciones Internacionales	53
1.2.1. Concepto y caracterización de las relaciones internacionales	53
1.2.3. El elemento político de las relaciones internacionales	56
1.2.4. El elemento económico-político de las relaciones internacionales	57
1.2.5. El elemento jurídico-económico de las relaciones internacionales	61
CAPÍTULO 2: Los antecedentes a la Inversión Española en Iberoamérica	64
2.1 La evolución de la economía en América Latina	64
2.1.1 El periodo de Independencia de España.	64
2.1.2 La evolución Económica en el Siglo XIX.	65

2.1.3 Siglo XX, crecimiento mediante la Sustitución de las Importaciones.	68
2.1.4 Las consecuencias de la Crisis Energética de 1973.	70
2.1.5 La crisis de la Deuda Externa.	74
2.1.5.1 El Consenso de Washington.....	80
2.2 Las Inversiones en América Latina en la Década '80.	89
2.3 La Evolución Inversión Mundial en la Década de los '80.	91
2.4 La Inversión Española en el Exterior.	100
2.4.1 Marco Legal de las Inversiones en el Exterior.	100
2.4.2 La evolución histórica de la inversión española.	103
2.5. La entrada de España en la Comunidad Europea.	118
CAPÍTULO 3: La Inversión en la década de los '90.	125
3.1 La tendencia en las Inversiones Mundiales en los '90.	125
3.2 La Inversión en Iberoamérica en los '90.	129
3.4 Evolución Inversora española en el Exterior en los '90.	153
3.4.1 Registro y Tratamiento Jurídico de las Inversiones españolas.	157
3.4.2 APPRI's.....	162
3.4.3 CDI's.....	165
3.4.4 Instrumentos de Fomento a la inversión española en el exterior.....	169
CAPÍTULO 4: Las Relaciones de la Comunidad Europea con Iberoamérica	174
4.1 Periodo anterior a la Entrada de España en la Comunidad Europea	175
4.2 Reorientación de la Comunidad Europea con Iberoamérica.	177
CAPÍTULO 5: Las Cumbres Iberoamericanas de Jefe de Estado y Gobierno.....	186
5.1. Periodo anterior a las Cumbres.....	191
5.2. I Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno Iberoamericanos.....	199
5.3. II Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno Iberoamericanos.	207
5.4. III Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno Iberoamericanos.....	210
5.5. IV Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno Iberoamericanos.....	210

5.6.	V Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno Iberoamericanos	211
5.7.	VI Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno Iberoamericanos	212
5.8.	VII Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno Iberoamericanos	213
5.9.	VIII Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno Iberoamericanos	214
5.10.	IX Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno Iberoamericanos	215
5.11.	X Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno Iberoamericanos	215
5.12.	Síntesis de las Cumbres Iberoamericanas	216
5.13.	Reuniones Institucionales Iberoamericanas	220
	CAPÍTULO 6: La Inversión de las empresas españolas en Iberoamérica	223
6.1	La Inversión Española en relación a las Cumbres Iberoamericanas	224
6.2	Europa versus España	255
6.3	Beneficios de la inversión española en América Latina.	258
6.4	Relación de empresas inversoras en América Latina	261
	CAPÍTULO 7: La Inversión española por países	284
7.1	ARGENTINA	284
7.1.1	Breve Referencia Histórica	285
7.1.2	Realidad Económica	289
7.1.3	La Inversión Española en Argentina	293
7.1.4	Inversión Española en Argentina por sectores	295
7.1.4.1	Sector Financiero	295
7.1.4.2	Sector Eléctrico	296
7.1.4.3	Sector Telecomunicaciones	298
7.1.4.4	Sector Transporte	299
7.1.4.5	Sector Energía	299
7.1.4.6	Sector Distribución	301
7.1.4.5	Otras inversiones	301
7.1.5	Legislación sobre Inversiones Extranjeras	303

7.2 BOLIVIA	305
7.2.1 Breve Referencia Histórica	306
7.2.2 Realidad Económica.....	309
7.2.3 La Inversión Española en Bolivia.....	314
7.2.4 Inversión Española en Bolivia por sectores.....	315
7.2.4.1 Sector Eléctrico.....	315
7.2.4.2 Aeropuertos.....	315
7.2.4.3 Sector Editorial	316
7.2.4.4 Sector Hidrológico	316
7.2.4.5 Sector Banca	317
7.2.4.6 Sector Energético.....	317
7.2.4.7 Otras inversiones.....	318
7.2.5 Legislación sobre Inversiones Extranjeras	319
7.3 BRASIL	321
7.3.1 Breve reseña histórica	322
7.3.2 Realidad económica	324
7.3.3 La Inversión Española en Brasil.....	329
7.3.4 Inversión Española en Brasil por sectores.....	330
7.3.4.1 Sector Telecomunicaciones.....	330
7.3.4.2 Sector Banca	332
7.3.4.3 Sector Energético.....	333
7.3.4.4 Sector Turismo.....	336
6.3.4.5 Otras empresas	336
7.3.5 Legislación sobre Inversiones Extranjeras	338
7.4 CHILE.....	340
7.4.1 Breve referencia histórica.....	341
7.4.2 Realidad económica	343

7.4.3 La Inversión Española en Chile.....	345
7.4.4 Inversión Española en Chile por sectores.....	346
7.4.4.1 Sector Telecomunicaciones.....	346
7.4.4.2 Sector Banca.....	348
7.4.4.3 Sector eléctrico.....	350
7.4.4.4 Sector Distribución.....	352
7.4.4.5 Sector Seguros.....	352
7.4.4.6 Otras empresas.....	353
7.4.5 Legislación sobre Inversiones Extranjeras.....	354
7.5 COLOMBIA.....	356
7.5.1 Breve Reseña histórica.....	357
7.5.2 Realidad Económica.....	360
7.5.3 La Inversión Española en Colombia.....	363
7.5.4 Inversión Española por sectores:.....	364
7.5.4.1 Sector Telecomunicaciones.....	364
7.5.4.2 Sector Banca.....	365
7.5.4.3 Sector Energía.....	366
7.5.4.4 Otras empresas.....	368
7.5.5 Legislación sobre Inversiones Extranjeras.....	369
7.6 COSTA RICA.....	373
7.6.1 Breve Reseña histórica.....	374
7.6.2 Realidad Económica.....	375
7.6.3 La Inversión Española en Costa Rica.....	379
7.6.4 Inversión Española por sectores.....	380
7.6.4.1 Sector Telecomunicaciones.....	380
7.6.4.2 Sector Banca.....	380
7.6.4.3 Sector Energético.....	381

7.6.4.4 Sector Turismo	381
7.6.4.5 Otras empresas	382
7.6.5 Legislación sobre Inversiones Extranjeras	382
7.7 CUBA	383
7.7.1 Breve Reseña Histórica	384
7.7.2 Realidad Económica.....	386
7.7.3 La Inversión Española en Cuba.....	392
7.7.4 Inversión Española por sectores	393
7.7.4.1 Sector Turismo	393
7.7.4.2 Sector Energía.....	395
7.7.4.3 Otras empresas	396
7.7.5 Legislación sobre Inversiones Extranjeras	397
7.8 ECUADOR.....	400
7.8.1 Reseña Histórica.....	401
7.8.2 Realidad Económica.....	403
7.8.3 Inversión española en Ecuador.....	407
7.8.4 Inversión española por sectores.....	408
7.8.4.1 Sector Energía.....	408
7.8.4.2 Sector Asegurador.....	409
7.8.4.3 Otras empresas	409
7.8.5 Legislación sobre Inversiones Extranjeras	410
7.9 EL SALVADOR.....	412
7.9.1 Reseña Histórica.....	413
7.9.2 Realidad Económica.....	415
7.9.3 Inversión española en El Salvador	419
7.9.4 Inversiones españolas por sectores.....	420
7.9.4.1 Sector Seguros y pensiones.....	420

7.9.4.2 Sector Telecomunicaciones.....	420
7.9.4.3 Otras empresas	421
7.9.5 Legislación sobre Inversiones Extranjeras	421
7.10 GUATEMALA	423
7.10.1 Reseña Histórica.....	424
7.10.2 Realidad Económica.....	427
7.10.3 Inversión española en Guatemala.....	433
7.10.4 Inversión española por sectores.....	433
7.10.4.1 Sector Energía.....	433
7.10.4.2 Sector Telecomunicaciones.....	434
7.10.4.3 Otras empresas	435
7.10.5 Legislación sobre Inversiones Extranjeras	435
7.11 HONDURAS	437
7.11.1 Reseña Histórica.....	438
7.11.2 Realidad Económica.....	441
7.11.3 Inversiones españolas en Honduras.....	446
7.11.4 Inversión española por Sectores	446
7.11.5 Legislación sobre Inversiones Extranjeras	447
7.12 MÉXICO.....	448
7.12.1 Reseña Histórica.....	449
7.12.2 Realidad Económica.....	453
7.12.3 Inversión española en México.....	457
7.12.4 Inversiones españolas por sectores.....	458
7.12.4.1 Sector Telecomunicaciones.....	458
7.12.4.2 Sector Banca	459
7.12.4.3 Sector Energía.....	460
7.12.4.4 Sector Turismo.....	462

7.12.4.5 Sector Seguros	464
7.12.4.6 Otras empresas	465
7.12.5 Legislación sobre Inversiones Extranjeras	466
7.13 NICARAGUA	468
7.13.1 Reseña Histórica.....	469
7.13.2 Realidad Económica.....	473
7.13.3 Inversiones españolas en Nicaragua	477
7.13.4 Inversiones españolas por sectores.....	477
7.13.5 Legislación sobre Inversiones Extranjeras	478
7.14 PANAMÁ.....	480
7.14.1 Reseña Histórica.....	481
7.14.2 Realidad Económica.....	485
7.14.3 Inversiones Españolas en Panamá	491
7.14.4 Inversiones Españolas por sectores	491
7.14.4.1 Sector Banca	492
7.14.4.2 Sector energía.....	492
7.14.4.3 Otras empresas	493
7.14.5 Legislación sobre inversiones extranjeras	494
7.15 PARAGUAY	496
7.15.1 Reseña Histórica.....	497
7.15.2 Realidad Económica.....	501
7.15.3 Inversiones españolas en Paraguay	505
7.15.4 Inversiones por sectores	506
7.15.4.1 Sector Banca	506
7.15.4.2 Otros sectores	506
7.15.5 Legislación sobre Inversiones Extranjeras	507
7.16 PERÚ	508

7.16.1	Reseña Histórica.....	509
7.16.2	Realidad Económica.....	512
7.16.3	Inversión española en Perú.....	517
7.16.4	Inversiones por sectores	518
7.16.4.1	Sector Telecomunicaciones.....	518
7.16.4.2	Sector Banca	519
7.16.4.3	Sector Energía.....	521
7.16.4.4	Otras empresas.....	523
7.16.5	Legislación para inversiones extranjeras	525
7.17.	PUERTO RICO	527
7.17.1	Reseña Histórica.....	528
7.17.2	Realidad Económica.....	531
7.17.3	Inversión española en Puerto Rico	534
7.17.4	Inversión española por sectores.....	534
7.17.4.1	Sector Telecomunicaciones.....	534
7.17.4.2	Sector Banca	534
7.17.4.3	Otras empresas.....	535
7.17.5	Legislación sobre Inversiones Extranjeras	535
7.18.	REPUBLICA DOMINICANA	537
7.18.1	Reseña Histórica.....	538
7.18.2	Realidad Económica.....	540
7.18.3	Inversión española en República Dominicana.....	543
7.18.4	Inversión española por sectores.....	544
7.18.4.1	Sector Banca y Seguros.....	545
7.18.4.2	Sector energía.....	545
7.18.4.3	Sector Turismo.....	547
7.18.4.4	Sector Infraestructuras	548

7.18.4.5 Otras empresas	549
7.18.5 Legislación para inversiones extranjeras	550
7.19. URUGUAY	552
7.19.1 Reseña Histórica.....	553
7.19.2 Realidad económica	556
7.19.3 Inversiones españolas en Uruguay	561
7.19.4 Inversiones españolas por sectores.....	561
7.19.4.1 Sector Banca	561
7.19.4.2 Sector servicios	562
7.19.4.3 Sector Industrial	562
7.19.4.4 Otras inversiones.....	562
7.19.5 Legislación sobre Inversiones Extranjeras	563
7.20. VENEZUELA.....	564
7.20.1 Reseña Histórica.....	565
7.20.2 Realidad Económica.....	567
7.20.3 Inversiones españolas en Venezuela.....	573
7.20.4 Inversiones por sectores	573
7.20.4.1 Sector telecomunicaciones	573
7.20.4.2 Sector Banca	574
7.20.4.3 Sector energía: Hidrocarburos.....	574
7.20.4.4 Otras empresas	576
7.20.5 Legislación sobre inversiones extranjeras	577
CAPÍTULO 8: Modelo econométrico para representar el impacto de las Cumbres Iberoamericanas y los Factores Políticos en la Inversión Extranjera Directa	579
8.1. Análisis previo de datos	579
8.1.1. Introducción	579
8.1.2. Instrumentos de análisis.....	581

8.1.3.	Análisis de datos y resultado a priori	582
8.1.4.	Breve Reseña de los modelos de datos de panel	589
8.1.5.	De la variante seleccionada.....	590
8.2.	Especificación y estimación de los modelos seleccionados.....	590
8.2.1.	Especificación preliminar, estimación del modelo y el efecto global de la Inversión Directa española en Iberoamérica (MODELO 1)	591
8.2.2.	Intercepto común para los datos en series de tiempo y de corte transversal, pero con coeficiente de regresión de la Inversión Española para cada país. (MODELO 2)	593
8.2.3.	Especificación y estimación del modelo de efectos aleatorios y el efecto económico de las Cumbres Iberoamericanas y el Contexto Político sobre la ID en Iberoamérica.....	597
	CONCLUSIONES	609
	BIBLIOGRAFÍA	617

Índice de Gráficos

Gráfico 1: PIB per cápita de América Latina (1960-2000).....	86
Gráfico 2: Evolución de las inversiones españolas en el exterior	113
Gráfico 3. Comparación PIB <i>per cápita</i> España Versus América Latina	117
Gráfico 4: Inversión extranjera neta como % de los Flujos en América Latina.....	139
Gráfico 5. Inversión española directa: entradas y salidas 1990-2000	155
Gráfico 6. Inversión española en % del PIB 1990-2000	155
Gráfico 7: Distribución de la Población Iberoamericana por países.....	190
Gráfico 8: América Latina y el Caribe: Flujos de Inversión Extranjera Directa, por Origen, 1990-2000 (En Millones de dólares)	227
Gráfico 9: Porcentaje Inversión por área geográfica en 1990.....	229
Gráfico 10: Porcentaje Inversión por área geográfica en 1991	232
Gráfico 11: Porcentaje Inversión por área geográfica en 1992.....	234
Gráfico 12: Porcentaje Inversión por área geográfica en 1993	236
Gráfico 13: Porcentaje Inversión por área geográfica en 1994.....	242
Gráfico 14: Porcentaje Inversión por área geográfica en 1995.....	243
Gráfico 15: Porcentaje Inversión por área geográfica en 1996.....	244
Gráfico 16: Porcentaje Inversión por área geográfica en 1997.....	246
Gráfico 17: Porcentaje Inversión por área geográfica en 1998.....	249
Gráfico 18: Porcentaje Inversión por área geográfica en 1999.....	251
Gráfico 19: Porcentaje Inversión por área geográfica en 2000.....	253
Gráfico 20: Inversión de los países de la UE en América Latina (1990-2000).....	256
Gráfico 21: Comparación inversión española en Europa versus América Latina	257
Gráfico 22. España: ID recibida y emitida (en % PIB).....	270
Gráfico 23: PIB por ramas de actividades en % (1967 – 2000).....	274
Gráfico 24: Evolución del Índice del IBEX-35, Endesa, BBVA y Telefónica	276
Gráfico 25: Estructura Sectorial ID Española (%).....	279

Gráfico 26: Producto Interno Bruto e Ingreso Nacional Bruto Argentina	291
Gráfico 27: Precios al Consumidor Argentina	292
Gráfico 28: Producto Interno Bruto e Ingreso Nacional Bruto Bolivia	310
Gráfico 29: Precios al Consumidor Bolivia	310
Gráfico 30: Producto Interno Bruto e Ingreso Nacional Bruto Brasil.....	328
Gráfico 31: Precios al Consumidor Brasil	328
Gráfico 32: Precios al Consumidor Chile	344
Gráfico 33: Producto Interno Bruto e Ingreso Nacional Bruto Chile.....	345
Gráfico 34: Producto Interno Bruto e Ingreso Nacional Bruto Colombia.....	362
Gráfico 35: Precios al Consumidor Colombia	362
Gráfico 36 : Producto Interno Bruto e Ingreso Nacional Bruto Costa Rica.....	377
Gráfico 37 : Índice de Precios al Consumidor Costa Rica.....	378
Gráfico 38: Producto Interno Bruto Cuba.....	388
Gráfico 39: Precios al Consumidor Cuba	388
Gráfico 40 : Producto Interno Bruto e Ingreso Nacional Bruto Ecuador	406
Gráfico 41 : Precio al Consumidor Ecuador	406
Gráfico 42 : Producto Interno Bruto e Ingreso Nacional Bruto El Salvador.....	417
Gráfico 43 : Precios al Consumidor El Salvador	418
Gráfico 44: Producto Interno Bruto e Ingreso Nacional Bruto Guatemala	428
Gráfico 45: Precios al Consumidor Guatemala.....	429
Gráfico 46: Producto bruto interno e Ingreso nacional bruto Honduras	444
Gráfico 47: Precios al Consumidor Honduras	445
Gráfico 48: Producto interno bruto e Ingreso nacional bruto México	455
Gráfico 49: Precios al consumidor México.....	456
Gráfico 50: Producto interno bruto e Ingreso nacional bruto Nicaragua	476
Gráfico 51: Precios al consumidor Nicaragua	477
Gráfico 52: Producto interno bruto e ingreso nacional bruto Panamá	489

Gráfico 53: Precios al Consumidor Panamá	490
Gráfico 54: Producto interno bruto e ingreso nacional bruto Paraguay	504
Gráfico 55: Precios al Consumidor Paraguay	505
Gráfico 56 : Producto interno bruto e Ingreso nacional bruto Perú	514
Gráfico 57: Precios al Consumidor Perú.....	516
Gráfico 58: Precios al Consumidor República Dominicana	542
Gráfico 59: Producto interno bruto e Ingreso nacional bruto República Dominicana	543
Gráfico 60: Producto interno bruto e Ingreso nacional bruto Uruguay.....	559
Gráfico 61: Precios al Consumidor Uruguay.....	560
Gráfico 62: Producto interno bruto e Ingreso nacional bruto Venezuela.....	570
Gráfico 63: Precios al Consumidor Venezuela	571

Índice de Tablas

Tabla 1. Distribución regional de las entradas netas de inversión extranjera directa, 1990-2001.....	128
Tabla 2 América Latina y el Caribe: Deuda Externa Bruta Desembolsada	132
Tabla 3: América Latina y el Caribe: Inversión Extranjera Directa Neta	134
Tabla 4. América Latina: transnacionalización de los agentes economicos ¹	143
Tabla 5. Estrategias sectores de empresas transnacionales en América Latina	146
Tabla 6. Procesos de Integración económica en América Latina.....	148
Tabla 7: Estructura del PIB en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Perú	152
Tabla 8: ID Española en el Exterior en Millones US \$.....	156
Tabla 9: Características de los Gobiernos Latinoamericanos	201
Tabla 10: Inversión Española en el Exterior por Países en % del Total (1990-2000).....	228
Tabla 11: Porcentaje Inversión por área geográfica en 1990	229
Tabla 12: Porcentaje Inversión por área geográfica en 1991	232
Tabla 13: Porcentaje Inversión por área geográfica en 1992	235
Tabla 14: Porcentaje Inversión por área geográfica en 1993	236
Tabla 15: Inversiones españolas en América Latina por país de destino	240
Tabla 16: Porcentaje Inversión por área geográfica en 1994	242
Tabla 17: Porcentaje Inversión por área geográfica en 1995	243
Tabla 18: Porcentaje Inversión por área geográfica en 1996	244
Tabla 19: Porcentaje Inversión por área geográfica en 1997	246
Tabla 20: Inversiones españolas en el exterior por país de destino en Millones de €.....	247
Tabla 21: Porcentaje Inversión por área geográfica en 1998	250
Tabla 22: Porcentaje Inversión por área geográfica en 1999	251
Tabla 23: Porcentaje Inversión por área geográfica en 2000	253
Tabla 24: Inversión de los países de la UE en América Latina (1990-2000).....	256

Tabla 25: Comparación inversión española en Europa versus América Latina	258
Tabla 26: España: ID recibida y emitida (En % del PIB)	270
Tabla 27: Estructura Sectorial ID Española (%).....	279
Tabla 28: Inversión Directa España, EU(15) y EE.UU. en Argentina 1992-2001	294
Tabla 29. Tipo de cambio frente al dólar	313
Tabla 30 - Inversión extranjera en Brasil 1992-2001.....	329
Tabla 31 - Inversión extranjera en Chile 1992-2001	345
Tabla 32 - Inversión extranjera en Colombia 1992-2001	364
Tabla 33 - Inversión extranjera en México 1992-2001	458
Tabla 34 - Inversión extranjera en Venezuela 1992-2001	573
Tabla 35.- Definición de Variables.....	580
Tabla 36: Tipo de cambio Dólar - Euro	580
Tabla 37: Países Seleccionados	581
Tabla 38.- Resultados a priori - Argentina.....	582
Tabla 39.- Resultados a priori - Bolivia.....	583
Tabla 40.- Resultados a priori - Brasil.....	583
Tabla 41.- Resultados a priori - Chile.....	583
Tabla 42.- Resultados a priori - Colombia.....	584
Tabla 43.- Resultados a priori – Costa Rica.....	584
Tabla 44.- Resultados a priori – Ecuador.....	585
Tabla 45.- Resultados a priori – Guatemala.....	585
Tabla 46.- Resultados a priori – Honduras	585
Tabla 47.- Resultados a priori – México.....	586
Tabla 48.- Resultados a priori – Nicaragua.....	586
Tabla 49.- Resultados a priori – Panamá	587
Tabla 50.- Resultados a priori – Paraguay.....	587
Tabla 51.- Resultados a priori – Perú.....	587

Tabla 52.- Resultados a priori – El Salvador	588
Tabla 53.- Resultados a priori – Uruguay	588
Tabla 54.- Resultados a priori – Venezuela	588
Tabla 55.- Resumen de Resultados a priori	589
Tabla 56 - Resultados del primer modelo estimado.....	591
Tabla 57.- Resultados ajustados del primer modelo estimado.....	592
Tabla 58: Resultados del modelo econométrico	594
Tabla 59.- Resumen de Resultados del Modelo.....	595
Tabla 60.- Clasificación del Impacto de la ID Española en la ID por país.	596
Tabla 61.- Primera estimación del modelo sin factor político	603
Tabla 62.- Reestimación del modelo con factor político “EFECTO CUMBRE”	604
Tabla 63- Incidencia del “EFECTO CUMBRE” en cada uno de los países seleccionados	605
Tabla 64 Incidencia del “EFECTO CUMBRE” en cada uno de los países seleccionados y con efecto fijo en el intercepto	606

Índice de Anexos

Anexo 1 MAPA PRESENCIA DE CAPITAL ESPAÑOL EN EMPRESAS IBEROAMERICANAS POR PAÍSES.....	630
Anexo 2 TABLA CAPITAL ESPAÑOL EN EMPRESAS IBEROAMERICANAS POR PAÍSES ..	631
Anexo 3 DECLARACIÓN DE GUADALAJARA	632
Anexo 4 DECLARACIÓN DE MADRID.....	642
Anexo 5 DECLARACIÓN DE BAHÍA	661
Anexo 6 DECLARACIÓN DE CARTAGENA	686
Anexo 7 DECLARACIÓN DE BARILOCHE	702
Anexo 8 DECLARACIÓN DE VIÑA DEL MAR	725
Anexo 9 DECLARACIÓN DE MARGARITA	737
Anexo 10 DECLARACIÓN DE OPORTO	761
Anexo 11 DECLARACIÓN DE LA HABANA.....	773
Anexo 12 DECLARACIÓN DE PANAMÁ.....	790
Anexo 13 INDICADORES MACROECONÓMICOS DE ARGENTINA	809
Anexo 14 INDICADORES MACROECONÓMICOS DE BOLIVIA	810
Anexo 15 INDICADORES MACROECONÓMICOS DE BRASIL.....	811
Anexo 16 INDICADORES MACROECONÓMICOS DE CHILE.....	812
Anexo 17 INDICADORES MACROECONÓMICOS DE COLOMBIA	813
Anexo 18 INDICADORES MACROECONÓMICOS DE COSTA RICA	814
Anexo 19 INDICADORES MACROECONÓMICOS DE CUBA.....	815
Anexo 20 INDICADORES MACROECONÓMICOS DE ECUADOR	816
Anexo 21 INDICADORES MACROECONÓMICOS DE EL SALVADOR	817
Anexo 22 INDICADORES MACROECONÓMICOS DE GUATEMALA	818
Anexo 23 INDICADORES MACROECONÓMICOS DE HONDURAS.....	819
Anexo 24 INDICADORES MACROECONÓMICOS DE MÉXICO	820
Anexo 25 INDICADORES MACROECONÓMICOS DE NICARAGUA.....	821

Anexo 26 INDICADORES MACROECONÓMICOS DE PANAMÁ	822
Anexo 27 INDICADORES MACROECONÓMICOS DE PARAGUAY.....	823
Anexo 28 INDICADORES MACROECONÓMICOS DE PERU	824
Anexo 29 INDICADORES MACROECONÓMICOS DE REPÚBLICA DOMINICANA.....	825
Anexo 30 INDICADORES MACROECONÓMICOS DE URUGUAY	826
Anexo 31 INDICADORES MACROECONÓMICOS DE VENEZUELA	827
Anexo 32 MODELO ECONOMÉTICO DE LA SECCIÓN 8.4.2	828
Anexo 33 MODELOS ECONOMÉTRICOS ALTERNATIVOS DEL EFECTO CUMBRE	829
Anexo 34 DATA PARA LA ELABORACIÓN DEL MODELO ECONOMÉTRICO	830

GLOSARIO

ABINIA	Asociación de Bibliotecas Nacionales Iberoamericanas
ADAI	Ayuda al Desarrollo de los Archivos Iberoamericanos
AECI	Agencia Española de Cooperación Internacional
AFP	Administradora de Fondos de Pensiones
APD	Ayuda Pública al Desarrollo
APPRI	Acuerdos Bilaterales de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones
ARCE	Aplicación en Red para Casos de Emergencia
BBV	Banco Bilbao Vizcaya
BBVA	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
BME	Bolsa y Mercados Españoles
BSCH	Banco Santander Central Hispano
CAF	Corporación Andina de Fomento
CDI	Convenios de Doble Imposición
CEE	Comunidad Económica Europea
CEI	Comisión Europea en Iberoamérica
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CEOE	Confederación Española de Organizaciones Empresariales

CIADI	Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a las Inversiones
CIBERAMERICA	Comunidad Virtual Iberoamericana
CIDEU	Centro Iberoamericana de desarrollo estratégico urbano
CIN	Comunidad Iberoamericana de Naciones
COFIDES	Compañía Española de Financiación del Desarrollo
CYTED	Programa de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo
FIE	Fundación Iberoamericana Europa
FMI	Fondo Monetario Internacional
FUNDIBEQ	Fundación Iberoamericana de Gestión de la Calidad Empresarial
IBERMEDIA	Desarrollo Audiovisual en Apoyo de la Construcción del Espacio Visual Iberoamericana en redes supranacionales
IBERPyme	Programa de Apoyo y Desarrollo a la Pequeña y Mediana Empresa en Iberoamérica
IBERESCENA	Programa de desarrollo en apoyo a la construcción
IBERGOP	Escuela Iberoamericana de Gobierno y Políticas Públicas
IBEX	Iberia Index
ICEP	Instituto de Comercio Exterior de Portugal
ICEX	Instituto de Comercio Exterior de España
ICI	Instituto de Cooperación Iberoamericano
ICO	Instituto de Crédito Oficial
ID	Inversión Directa
ILIMITA	Plan Iberoamericano de Lectura

INI	Instituto Nacional de Industria
ISI	Industrialización mediante Sustitución de Importaciones
MAES	Ministerio de Asuntos Exteriores de España
OCDE	Organización para el Desarrollo y Cooperación Económico
OMC	Organización Mundial del Comercio
OPA	Oferta Pública de Acciones
OPV	Oferta Pública de Venta
PAEBA	Programa de alfabetización y educación básica en adultos
PBI	Producto Interior Bruto
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PROMPEX	Oficina de Promoción Comercial, Atracción de Inversiones y de Imagen de Perú, actual PROMPERU
RIE	Registro de Inversiones Exteriores
RILVI	Repertorio Integrado en Libros en Venta en Iberoamérica
SECIB	Secretaria de Cooperación Iberoamericana
SEGIB	Secretaria General Iberoamericana
SELA	Sistema Económico Latino Americano
RADI	Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos
TEIB	Televisión Educativa Iberoamericana
TISA	Telefónica Internacional
UE	Unión Europea
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

PRESENTACIÓN

La presente tesis doctoral, es el inicio de mi interés en profundizar en la relación entre España y el Continente Iberoamericano, fruto de mi experiencia en misiones de trabajo en cada uno de los 19 países que conforman la **Comunidad Iberoamericana de Naciones**, bien como cooperante al principio, que me hizo contactar con comunidades indígenas en la Selva amazónica (Ashanincas, Shipibo, Conibo, entre otros) y en asentamientos indígenas o población marginal en los suburbios de grandes ciudades suramericanas (Lima, São Paulo, México DF), como funcionario del **PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo)** conformando el equipo internacional que puso en marcha la Institución **Oficial de Promoción Comercial, Atracción de Inversiones y de Imagen de Perú (PROMPEX actual PROMPERU)**, como asesor de la Primera VicePresidencia de la República del Perú, como director del Pabellón de Perú en ExpoLisboa, como Consejero Comercial de la Embajada de Perú en España, Portugal y Andorra, como parte del equipo de la **Comisión Europea para Iberoamérica como Experto EU en proyectos de Asistencia Técnica** y como fundador de la consultora **COPARIMEX**, especializada en el comercio bilateral entre Iberoamérica y Europa.

El marco referencial temporal, década de los '90, viene determinado por los años de experiencia laboral intensa en el continente americano, a nivel económico e institucional, que me ha permitido participar en reuniones con los artífices, tener acceso a fuentes e información puntual, a veces confidencial, incluso de/con los propios actores en sus inversiones o documentos, tanto de la Cancillería Peruana, como del **Ministerio de Asuntos Exteriores de España**, o de la propia **SEGIB (Secretaría de Cooperación Iberoamericana)** como institución responsable del funcionamiento de las **Cumbres Iberoamericanas**.

INTRODUCCIÓN

España, al integrarse en la **Comunidad Económica Europea (CEE)** en 1986, hoy **Unión Europea (UE)**, transmitió su deseo de convertirse en el interlocutor entre ésta e Iberoamérica. Para ello, formalizó lazos cada vez más estrechos con cada uno de los 20 países que conforman la Comunidad Iberoamericana, que culminó con la creación en 1991 de las **Cumbres de Jefes de Estado y Presidentes de Gobierno Iberoamericanos**. Las Cumbres Iberoamericanas son reuniones anuales de los 21 Jefes de Estado y Gobierno de los países que conforman la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

Después de 500 años de convivencia, y más de 150 de independencia, España lograba por primera vez, reunir a todos los Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Iberoamericana, bajo el paraguas de una Cumbre.

En la I Cumbre, celebrada en Guadalajara, México, el 19 de Julio de 1991, España, asegura ese acercamiento, dando prioridad al desarrollo entre los dos continentes en los ámbitos educativo, cultural, político, económico y social.

La II Cumbre, se celebró en Madrid en 1992 y no por azar, los días 23 y 24 de Julio, coincidiendo con la conmemoración del V Centenario del Descubrimiento - *encuentro de dos mundos*- (“era el año de España” gracias a las Olimpiadas de Barcelona, Expo-Sevilla y Madrid como Capital Cultural Europea). “*El punto más acertado fue la creación de la Casa de América*”¹, situándola en un edificio

¹ Casa de América. *La Comunidad Iberoamericana de Naciones, el Debate sobre las Cumbres*, Ed. Casa América. 1997, Madrid.

emblemático del centro de Madrid, como es el Palacio de Linares², como una muestra más del compromiso de España con esa zona geográfica, e inaugurado por los Reyes de España y los Jefes de Estado y Gobierno asistentes a la II Cumbre.

La Casa de América es hoy día, *“la institución de referencia a ambos lados del Atlántico, donde se tratan, negocian y desarrollan todo tipo de temas de interés para Iberoamérica, desde los culturales e ideológicos, pasando por los sociales, científicos, tecnológicos, económicos y políticos”*³.

En la III Cumbre, celebrada en Salvador de Bahía, Brasil, los días 15 y 16 de Julio de 1993, España asentó el rol que perseguía, como país de referencia y la figura del Rey de España, Juan Carlos I, *“que se convertía en el motor aglutinador y líder indiscutible de este proceso”*⁴.

Las posteriores Cumbres (Cartagena de Indias los días 14 y 15 de Junio de 1994, San Carlos de Bariloche los días 16 y 17 de Octubre de 1995, Viña del Mar entre los días 9 y 11 de Noviembre de 1996, Isla Margarita los días 8 y 9 de Noviembre de 1997, Oporto los días 17 y 18 de Octubre de 1998, La Habana los días 15 y 16 de Noviembre de 1999, Panamá los días 17 y 18 de Noviembre de 2000, Lima los días 23 y 24 de Noviembre del 2001, Bávaro los días 15 y 16 de Noviembre del 2002, Santa Cruz de la Sierra los días 14 y 15 de Noviembre del 2003, San José los días 19

² La Casa América, depende del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, es una institución pública, fruto de un convenio entre el Ministerio de AA.EE. y el Ayuntamiento de Madrid centrada en el conocimiento mutuo de los pueblos iberoamericanos.

³ ALBERTO LOZOYA, Jorge. Reunión 11 Diciembre de 2002. Embajador mexicano y Secretario de SECIB (Secretaría de Cooperación Iberoamérica). La SECIB se ha reconvertido en SEGIB (Secretaría General de Iberoamérica).

⁴ Puesto de manifiesto por los Presidentes de Gobiernos de iberoamericanos en sus discursos. Ver citas 218, 219, 220, 221, 222 y 223.

y 20 de Noviembre del 2004, Salamanca los días 14 y 15 de Octubre del 2005 y Montevideo los días 3 y 4 de Noviembre del 2006) no han hecho nada más que ratificar y afianzar la influencia de España en el continente Americano. Al término de cada Cumbre, se firma un documento condensando las conclusiones, que asume la forma de “**Declaración**”, que toma la denominación de la ciudad sede de la reunión.

Referente para este desarrollo social del continente Iberoamericano, ha sido **AECI (Agencia Española de Cooperación Internacional)**, que se crea en 1988⁵ como organismo autónomo adscrito al Ministerio de Asuntos Exteriores, para canalizar la ayuda exterior española, y que tiene en Iberoamérica su área principal de operaciones según lo define sus estatutos “*se consideran aéreas geográficas de actuación preferente a los países de Iberoamérica, (...) así como aquellos otros con los que España mantenga especiales vínculos de carácter histórico cultural*”⁶.

AECI, ha contribuido de manera eficiente a esa política, con programas de alivio de la pobreza, fortalecimiento de las instituciones, mejora de la Justicia, apoyando procesos de paz y previniendo conflictos bélicos regionales, creando o mejorando infraestructuras para incrementar el tejido productivo, fomentando la educación, la investigación y la identidad cultural. Es importante mencionar, que España, es el decimo país más donante de ayuda al desarrollo del mundo e Iberoamérica es el principal destino de esta “*el 61% del total, del cual 47% de esta es no reembolsable y el 60% en volumen de proyectos de cooperación. El 57% de todos los proyectos de ONG’s españolas tienen destino países Iberoamericanos. La ayuda oficial al desarrollo española en el año 1981 fue de 21.936 Millones de Pesetas (€ 132 Millones) en el año 2000 alcanzó la cifra de 300.000 Millones de Pesetas (€ 1.810*

⁵ Real Decreto 1527/1988 de 11 de Noviembre.

⁶ Agencia española de Cooperación Internacional. *La Cooperación Española*.- Ed. AECI. 1999.

Millones)”⁷. Destacar que de los casi 3 Millones de inmigrantes que viven en España (2004), más el 50% de estos procede de países iberoamericanos⁸. En un contexto más amplio, con el mecenazgo español, en Iberoamérica se ha conseguido a través de la cooperación, modernizar el Estado, su sistema de Justicia, de policía, de seguridad, de educación, de sanidad, ..., formando a jueces, policías, militares, profesores, médicos, ..., iberoamericanos en las academias, hospitales y universidades españolas, profundizando en el respeto a la democracia y a los valores democráticos, fomentando la irreversibilidad de las acciones orientadas hacia el mercado y la estabilidad política y macroeconómica, con el objetivo de acabar con la corrupción, el crimen organizado, el blanqueo de dinero, el narcotráfico o el terrorismo; fomentando la investigación y la identidad cultural.

Un análisis de la prensa de mediados de los '80, ponían en tela de juicio, que un país que en la década de los setenta figuraba como país emergente en los índices del **Banco Mundial**, y apenas salía de una larga dictadura, fuera capaz de desplazar geopolíticamente y económicamente a las tradicionales potencias europeas (Alemania, Francia e Italia) en la región, y mucho menos competir con la hegemonía hemisférica de Estados Unidos, como fue puesto de manifiesto en los discursos de ratificación del ingreso de España en la Comunidad Económica Europea, por el Rey Juan Carlos I y el Presidente del gobierno Felipe González Márquez.

Doce años más tarde, **en el año 1999, España fue el primer país inversor del mundo en Iberoamérica** con casi € 32.000 Millones de euros, lo que representa el 67,78% de total de la inversiones españolas en el exterior⁹, y durante el año 2000, su

⁷ MATUTES JUA, Abel. Ministro de Asuntos Exteriores de España entre 1996 y 2000. Reunión 21 de Mayo del 2001.

⁸ The Economist. *The New Spain*. V. 371-Nº 8381. Jun 2004.

⁹ Agencia Noticias EFE. *La Inversión en Latinoamérica*. Ed. Finanzas. Panamá. 01-10-03.

PIB (Producto Interior Bruto) superó los \$ 768,5 Mil Millones de dólares¹⁰, lo que situó a España como la octava potencia económica mundial “desde el inicio de la década de los '90, la inversión directa española en el exterior ha pasado de representar el 1,5% del PIB de su economía en 1990, a casi el 9% del Producto Interior Bruto en el año 2000, siendo ese año, el momento de inflexión donde el monto total de la inversión directa española en el exterior es superior al stock del total de inversión recibida por España”¹¹.

Desde 1997, la inversión directa española supera a las que realizan otras naciones en España, de manera que “España se ha convertido en exportador neto de capitales, convirtiendo a España, en el año 2000, en el sexto inversor mundial, con el 5% del total de las inversiones mundiales”...“España en la década de los '90 ha invertido en Iberoamérica € 120.000 Millones, 9% del PIB total Iberoamericano”¹².

Las grandes inversiones españolas en Iberoamérica se iniciaron a principios de los noventa con la presencia de **Telefónica** e **Iberia** en los procesos regionales de privatización; posteriormente se potenciaron con la presencia de **Endesa** y **Repsol**, a mediados de la década de los años noventa, y adoptaron dimensiones realmente significativas con la estrategia de adquisiciones iniciada por las entidades bancarias **BBVA** y **Banco de Santander** a partir de 1996. En términos agregados, el sector bancario ha sido el principal inversor directo español en el exterior, sólo superado por las grandes inversiones de las empresas de telecomunicaciones y energía.

¹⁰ AKAL. *Anuario Económico Geopolítico Mundial*. Ed. Akal, 2002. Paris.

¹¹ Boletín ICE Económico nº 2734. *Una década de inversión en el exterior*. Ed. Ministerio de Economía. Madrid, 2002.

¹² RATO FIGAREDO, Rodrigo. Reunión 20 de Febrero del 2004. Director Gerente del FMI y Primer VicePresidente de Gobierno y Ministro de Economía de España entre 1996 y 2004.

Por tanto, la implantación de las empresas españolas en Iberoamérica constituyó una oportunidad de expansión internacional y de crecimiento para estas empresas (Banco de Santander, BBVA, Iberia, Telefónica, Unión Fenosa, Endesa, Iberdrola, Repsol, ACS, Cobra, FCC, ...), convirtiéndose en empresas líderes en la región en menos de una década. Dichas empresas, aprendieron a ser multinacionales en Iberoamérica; y con las ganancias, la experiencia y el tamaño conseguido, les ha permitido convertirse en operadores globales; Ej. de este axioma es la declaración de Francisco Luzón, Consejero Director del Banco de Santander y Director del área Iberoamericana del banco, que confirmó en una ponencia en la Cumbre Iberoamericana de Salamanca “*Yo, ni como empresario, ni como economista, puedo entender la transformación de la empresa española sin pensar en Latinoamérica. El Banco Santander tiene en Iberoamérica 21 Millones de clientes, 4.000 sucursales y casi 60.000 empleados*”. Parfraseando lo manifestado en dicha Cumbre, Iberoamérica es en la actualidad el principal destino de la inversión directa española, ya que en 1999, dicha inversión representó casi un 6% del PIB total español, frente al 1% que supuso la inversión directa hacia Europa; ya que según el informe “*World Investment Report*”¹³, publicado por la UNCTAD, España se convirtió durante 1999 en el sexto país del mundo en términos de inversiones en el extranjero.

España, en la década de los ‘90, ha pasado de receptor de inversiones a inversor, de vendedor de proyectos a comprador de empresas, de exportador oportunista a operador de servicios públicos. Su influencia es vista con preocupación y recelo, pero también con admiración, por parte de la administración y el tejido empresarial de Estados Unidos, tradicionales inversores en el continente¹⁴.

¹³ United Nations Conference on Trade and Development. *World Invesmet Report*. Ed. UNCTAD. Geneva, 2000.

¹⁴ BERNARDO de QUIROS, Lorenzo, Profesor y Socio de *Market International Consulting*. Conferencia Casa en la América. 11-X-02

Desde la perspectiva Iberoamérica, la década de los '90 el continente americano emergía de la llamada "década perdida" de los '80, denominada "crisis de la deuda", y comenzaba el proceso de liberalización, desregulación y apertura de sus mercados¹⁵, siguiendo las directrices del "Consenso de Washington"¹⁶.

Con las privatizaciones, los Iberoamericanos intentaban mejorar los servicios, hecho que alteró por completo el entorno competitivo de los negocios en cada uno de los países, en función del grado y la forma en que se produjeron. El sistema de telecomunicaciones tuvo prioridad en las privatizaciones, al ser considerado como uno de los motores de la economía moderna. Como dato referente, a finales del los años '80, en Argentina se vendía "un apartamento con teléfono" y en São Paulo o en Lima, una línea telefónica fija se traspasaba costando miles de dólares en el mercado negro¹⁷.

A pesar de la declaración de intenciones de España en 1986 de convertirse en el puente de las inversiones europeas en Iberoamérica, 4 años más tarde la inversión española en Europa era casi 5 veces superior (€ 1.800 Millones de euros) que en Iberoamérica (€ 400 Millones de euros). Este proceso se invirtió a raíz del inicio de las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno Iberoamericano en 1991.

A partir de su apuesta por Iberoamérica, y en un lapso de diez años, las empresas españolas han adquirido una presencia internacional considerable e incluso algunas

¹⁵ IGLESIAS GARCIA, Enrique Valentín. Secretario General de la SEGIB (Secretaría General Iberoamericana).

¹⁶ Ver punto 2.1.5.1 de este trabajo.

¹⁷ ALVAREZ-PALLETE LÓPEZ, José María. Reunión 22 de Enero de 2004. Presidente Ejecutivo de TISA (Telefónica Internacional).

se encuentran entre las mayores multinacionales europeas¹⁸. Según la revista *The Economist*, “Since the early 1990s, hardly a month has gone by without some Spanish acquisition in the region”¹⁹, lo que pone de manifiesto la magnitud en la concentración de las inversiones españolas en Iberoamérica.

La firma de comités bilaterales, la puesta en marcha de mecanismos por parte de la administración española para garantizar la inversión realizada por las empresas españolas, como son la firma de convenios de reconocimiento mutuo de inversiones **APPRI**'s, (Acuerdos Bilaterales de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones), la financiación, tutorización y esponsorización de proyectos como la **Fundación Carolina**, que promueve las relaciones culturales y cooperación en materia educativa y científica entre España e Iberoamérica, **FUNDIBEQ** (Fundación Iberoamericana de Gestión de la Calidad empresarial) programa autofinanciado por AECI y la Oficina de Ciencia y Tecnología española que tiene como objetivo el diseño de un Modelo Iberoamericano de Excelencia en la Gestión, **IBERPyme** (Programa de apoyo y desarrollo a la Pequeña y Mediana Empresa en Iberoamérica) con el objeto de contribuir al desarrollo de las capacidades instituciones de los entes gubernamentales y empresariales y que cuenta con el apoyo del **SELA** (Sistema Económico Latino Americano), programas de promoción en el exterior de la oferta exportable, imagen y turismo iberoamericano puesto en marcha por los **Institutos de Comercio Exterior de Portugal y España** y la entidad que promueve la imagen de España (**ICEP, ICEX y TOURESPAÑA**), programa de **becas MUTIS** (convocadas por el Ministerio de Asuntos Exteriores a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional dentro de su programa de Becas MAEC-AECI), programa **TEIB** (Televisión Educativa Iberoamericana) que persigue contribuir el desarrollo de

18 AITKEN, B. y HARRISON, A. *Do domestic firms benefit from foreign direct investment?*. Ed. American Economic Review, Vol. 89; New York, 1999.

19 The Economist. *Survey of Spain*. V. 357-Nº 8198 November 2000.

la educación y la cultura en Iberoamérica mediante la televisión y demás tecnologías de la información y comunicación, **CYTED** (Ciencia y Tecnología para el Desarrollo) programa de cooperación científica y tecnológica multilateral de carácter horizontal, **IBERMEDIA** (Desarrollo Audiovisual en Apoyo de la Construcción del Espacio Visual Iberoamericano en redes supranacionales), **Fondo Indígena** (Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe), **programa RADI** (Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos) que busca promover la cooperación en materia de organización, clasificación, conservación, preservación y consulta de archivos diplomáticos con el objeto de estimular las relaciones diplomáticas, **ABINIA** (Asociación de Bibliotecas Nacionales), **ADAI** (Ayuda al Desarrollo de los Archivos Iberoamericanos), **PICBIP** (Cooperación en Materia de Bibliotecas Públicas), **RILVI** (Repertorio Integrado de Libros en Venta en Iberoamérica), **programa IBERGOP** (Escuela Iberoamericana de Gobierno y Políticas Públicas) que fomenta mecanismos de intercambio de experiencias y cooperación con el objeto de mejorar la administración pública, especialmente a los Jefes de Gobierno, **ARCE** (Aplicación en Red para Casos de Emergencia) herramienta informática que facilita la información entre los órganos competentes en cooperación y gestión de emergencias, **CIBERAMERICA** (Comunidad Virtual Iberoamericana) portal genérico que ofrece contenidos a la comunidad iberoamericana, **CIDEU** (Centro Iberoamericano de desarrollo estratégico urbano) que impulsa la realización y renovación de planes estratégicos urbanos, **IBERESCENA** (Programa de desarrollo en apoyo a la construcción del espacio escénico iberoamericano), **PAEBA** (Programa de alfabetización y educación básica en adultos) con fondos de cooperación española con el objeto de reducir los índices de analfabetismo en mayores de 15 años, **ILIMITA** (Plan Iberoamericano de Lectura), o **LATINPIPE** (Programa de tutorías de exportación puesto en marcha por **Expansión Exterior, ICEX y Consejo de Cámaras de Comercio de España**) entre otros, han permitido que el empresariado español percibiera el continente Iberoamericano con garantía y sin riesgo, como el camino ideal para su crecimiento, expansión e internacionalización.

Las permanentes declaraciones de los líderes políticos Iberoamericanos así lo avalan²⁰, especialmente palpable en la declaración del Presidente de Brasil, reconociendo y corroborando esta labor *“España ha contribuido a cimentar la democracia, el imperio de la Ley, la economía de mercado y una mayor justicia social, que son condición sine qua non para asegurar la estabilidad política y el crecimiento económico sostenido (...)”* y *“(...) el estrechamiento de las relaciones entre Europa y América Latina”*²¹, *“España fue el único país europeo que en los años ‘90 apostó e invirtió en nuestra región, ... y fue el Rey que en 1994 propuso celebrar una cumbre América Latina-Caribe –UE que se concretó en 1999”*²².

La presente investigación demuestra la importancia de las Cumbres Iberoamericanas como elemento innovador, motor fundamental y decisivo en el direccionamiento de la inversión de las empresas españolas, que ha redundado en favorecer el desarrollo político, económico y social de Iberoamérica en general.

El cuerpo de la investigación consta de 8 capítulos; en el Capítulo I se desarrolla el Marco Conceptual o Teórico de la presente investigación; en el Capítulo II se revisará los antecedentes de la Inversión Española en Iberoamérica y la evolución económica de ambas economías analizando el marco legal; en el Capítulo III se hace referencia a la Inversión Extranjera durante los años ‘90 a nivel global; en el Capítulo IV se desarrolla las Relaciones de la Comunidad Europea con Iberoamérica y el marco general de las Cumbres Iberoamericanas respectivamente; por su parte en el Capítulo V se entra en el proceso de creación de la Cumbres y los logros obtenidos

²⁰ Ver citas 218, 219, 220, 221, 222 y 223.

²¹ CARDOSO, Enrique. Presidente de Gobiernos de Brasil. 18 de Mayo de 1998.

²² SOLARI de la FUENTE, Luis. Primer Ministro de Perú. 25 Febrero de 2005.

en cada una de ellas; en el Capítulo VI se desarrolla un análisis de la Inversión de las Empresas Españolas en Iberoamérica; en el Capítulo VII se realiza un análisis descriptivo en particular para cada uno de los países seleccionados (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, Uruguay y Venezuela); y finalmente, en el Capítulo VIII se propone un modelo econométrico para estimar el impacto de la Inversión Extranjera Española en Iberoamérica y de las Cumbres Iberoamericanas en el stock de Inversión Extranjera Directa de los Países de Iberoamérica.

Poner de manifiesto que uno de los factores determinantes²³ para la apuesta de la empresa Española por Iberoamérica fue la influencia del Gobierno de España²⁴, que orquesta y fomenta al tejido empresarial²⁵ y²⁶, para que contemple el continente Iberoamericano como objetivo prioritario en su proceso de internacionalización, con el fin de convertir a España en una gran potencia política, económica y corporativa a escala mundial, siendo las Cumbres de Jefes de Estado y Gobierno Iberoamericanos el mecanismo para obtener el beneplácito de los líderes y dirigente políticos de la administración local²⁷, en el proceso de establecimiento en el país, cuando el grueso de las empresas/holdings internacionales abandonaban la región, proporcionando para las empresas españolas el marco económico adecuado, junto a la seguridad jurídica necesaria para garantizar dicha inversión²⁸ en un momento histórico de huida de capitales, debido a las enormes pérdidas de la década anterior.

²³ SOLCHAGA CATALÁN, Carlos. Ministro de Industria y Energía y posteriormente de Economía y Hacienda de España entre los años 1982 y 1993. Reunión 15 de Diciembre de 2003.

²⁴ ALBERTO LOZOYA, Jorge. Secretario General de la SECIB (Secretaría de Cooperación Iberoamericana). Reuniones varias.

²⁵ GONZÁLEZ MÁRQUEZ, Felipe. Presidente del Gobierno de España entre 1982 y 1996. Reunión 10 de Febrero de 2004.

²⁶ AZNAR LOPEZ, Jose María. Presidente del Gobierno de España entre 1996 y 2004. Reunión 23 de Noviembre del 2006.

²⁷ MATUTES JUA, Abel. Ministro de Asuntos Exteriores de España entre 1996 y 2000. Reunión 21 de Mayo del 2001.

²⁸ RATO FIGAREDO, Rodrigo. Director Gerente del Fondo Monetario Internacional y Primer Vicepresidente y Ministro de Economía de España entre 1996 y 2004. Reunión 20 de Febrero del 2004.

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

OBJETIVO CENTRAL

El objetivo central de la Investigación, es demostrar que uno de los factores determinantes para la apuesta de la empresa Española por Iberoamérica, en la década de los '90, fue la influencia del Gobierno de España, que a través de las Cumbres de Jefes de Estado y Gobiernos Iberoamericano, facilitó la entrada del capital español en cada uno de los países que conforman esta comunidad de países.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. El primer objetivo específico es investigar y analizar de forma cualitativa y descriptiva los pormenores de los planes y proyectos de cada empresa española en los 19 países que conforman la comunidad Iberoamérica de Naciones.
2. El segundo objetivo específico es determinar el impacto de la inversión española en la inversión de los países de Iberoamérica, a fin de constatar su importancia como principal impulsador de la inversión extranjera en estos países.
3. El tercer objetivo de esta investigación consiste en analizar el factor político de las cumbres Iberoamericanas sobre la inversión extranjera en los Países de Iberoamérica.

HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

HIPÓTESIS CENTRAL

La Hipótesis General de la presente investigación, recae en que uno de los factores determinantes por la apuesta de la empresa española por Iberoamérica, fue la influencia de los respectivos gobiernos de España, que mediante las Cumbres de Jefes de Estado y Gobierno Iberoamericanos, influyó en lo líderes políticos regionales, para que contemplaran la inversión de las empresas españolas con buena predisposición, y fomentó al tejido empresarial español a que diera el salto a Iberoamérica en su proceso de internacionalización.

HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

1. Una de las variables determinante de la apuesta de las empresas españolas por Iberoamérica fue la influencia del Gobierno Español en el marco de las Cumbres de Jefes de Estado y Gobierno Iberoamericanos.
2. Las empresas españolas han impulsado significativamente el incremento de la inversión extranjera directa en el continente iberoamericano, dado que de los €300.000 Millones de inversión directa que llegó al continente Iberoamericano en la década de los '90, $\frac{1}{3}$ (un tercio) de estas, € 100.000 Millones, fueron inversiones realizadas por empresas españolas.
3. El impacto directo de carácter político de las Cumbres Iberoamericanas ha sido positivo y significativo en el desarrollo de la inversión extranjera en los países de Iberoamérica, a pesar de las particularidades del contexto político de cada uno de estos países.

METODOLOGÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN

1. Marco General

La investigación se ubica en el campo de la Economía y las Relaciones Internacionales, puesto que evalúa el impacto de las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado en la Inversión Extranjera Española en los países Iberoamericanos. Precisamente, el análisis cualitativo y cuantitativo permite justificar las afirmaciones implícitas relacionadas a la importancia política y económica de las Cumbres Iberoamericanas.

2. Del tipo de análisis

El presente trabajo de investigación, se desarrolla a través de un análisis descriptivo²⁹, pormenorizado y de causalidad de las inversiones españolas en la década de los '90, partiendo de los antecedentes históricos tanto españoles como iberoamericanos.

3. Selección de variables:

La inversión directa (ID) en el exterior, constituye el componente más estable de la inversión internacional. A diferencia de otras formas de inversión extranjera, como por Ej. la inversión en cartera, la ID está ligada a la gestión empresarial, lo que

²⁹ Existen diversos tipos de análisis no experimental y experimental. Entre los no experimentales se tienen los: exploratorios, descriptivos y correlacionales.

genera una vinculación a largo plazo entre el país/empresa emisor y el receptor, y del que ambos resultan beneficiados.

4. De la información documental

Para el contraste de esta investigación, ha sido necesario asistir a reuniones con los ideólogos, trabajar con documentos institucionales, visitar instituciones, empresas o sedes centrales de entidades bancarias y elaborar estadísticas fiables con diferentes fuentes para poder extraer conclusiones.

Por tanto, el soporte documental parte de las siguientes fuentes;

- Entrevistas personales con los responsables de las empresas/instituciones involucradas³⁰.
- Bibliografía genérica y específica. Se han revisado, además, de la bibliografía citada, numerosas colecciones de revistas de entidades financieras, trabajos de investigación, manuales, artículos periodísticos, ...
- Informes, memorias de entes públicos y privados
- Bases de datos y documentos de consultas en Internet
- Asistencia a seminarios, cursos, foros de debate organizados por entidades públicas, instituciones, centros de investigación, ...

5. De las entrevistas (por orden alfabético)

- ALARCO CANOSA, Javier. Subdirector General del banco BBVA. Reunión 19 de Diciembre del 2003

³⁰ La relación de reuniones llevadas a cabo, aparece reflejadas por orden alfabético en el siguiente punto de esta investigación

- ALBERTO LOZOYA, Jorge. Embajador mexicano, Secretario General de la SECIB (Secretaría de Cooperación Iberoamérica), institución anterior a la SEGIB (Secretaría General Iberoamericana). Reuniones varias.
- ALMUNIA AMANN, Joaquín. Ministro de Administraciones Públicas de España y Comisario Europeo de Asuntos Económicos. Reunión 18 de Enero del 2007.
- ALVAREZ-PALLETE LÓPEZ, José María. Presidente Ejecutivo de TISA (Telefónica Internacional). Reunión 22 de Enero de 2004
- AZNAR LOPEZ, José María Alfredo. Presidente del Gobierno de España entre los años 1996 y 2004. Reunión 23 de Noviembre del 2006.
- CAVALLO, Domingo. Ministro Economía y Presidente de Argentina. Reunión 16 Noviembre del 2000.
- CARRERA TROYANO, Miguel. Director del Instituto Interuniversitario de Iberoamérica. Universidad de Salamanca. Reunión 25 de Junio del 2007.
- CHISLETT, William. Investigador del Real Instituto Elcano. Reunión 12 de Septiembre del 2001.
- CHONG, Alberto. Senior Research Economist of Inter-American Development Bank (Banco Interamericano de Desarrollo). Reunión 22 de Enero del 2004.
- CUEVAS SALVADOR, José María. Presidente de la CEOE (Confederación Española de Organizaciones Empresariales). Reunión 30 de Noviembre del 2005.
- GARCIA RODRIGUEZ, Enrique. Presidente Ejecutivo de la CAF (Corporación Andina de Fomento). Reunión 13 de Noviembre del 2006
- GONZÁLEZ MÁRQUEZ, Felipe. Presidente del Gobierno de España entre 1982 y 1996. Reunión 10 de Febrero del 2004.

- GRACIA ALDAZ, Jesús. Director General de AECI (Agencia Española de Cooperación Internacional). Reunión 21 de Marzo del 2003.
- HAKIM SIMON, Miguel. SEGIB. Secretario para la Cooperación Iberoamericana. Reunión 21 de Febrero del 2007
- IGLESIAS GARCIA, Enrique Valentín. Secretario General de la SEGIB (Secretaria General Iberoamericana). Reuniones varias.
- INSULZA, José Miguel. Ministro de AA.EE. de Chile, actual Secretario General de la OEA (Organización de Estados Americanos). Reunión 28 de Noviembre del 2006.
- LAMO DE ESPINOSA, Emilio. Reunión. Director del Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos. 19 Diciembre de 2002.
- LANDY, Morgan. Manager of International Finance Corporation – World Bank. Reunión 17 de enero del 2007.
- MACHINEA, José Luis. Secretario Ejecutivo de la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). Reunión 20 de Febrero del 2007.
- MALAMUD, Carlos. Investigador Principal para América Latina. Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos. Reuniones varias.
- MALLO GUTIERREZ, Tomás. Secretario General de AIETI (Asociación de Investigación y Especialización sobre Iberoamérica), actualmente en Fundación Carolina. Reuniones varias
- MARTINEZ ESTEVEZ, Aurélio. Presidente de ICO (Instituto de Crédito Oficial). Reunión 18 de Enero del 2007
- MATUTES JUAN, Abel. Ministro de Asuntos Exteriores de España entre 1996 y 2000. Reunión 21 de Mayo del 2002.
- MENDEZ RUTLLAN, Andrés. Director de Desarrollo para Iberoamérica de REPSOL-YPF. Reunión 15 de Enero del 2004

- OYARZÁBAL, Antonio. Embajador de España y VicePresidente del RIE (Real Instituto Elcano). Reunión 11 Febrero del 2003.
- PALACIO VALLE-LERSUNDI, Ignacia de Loyola. Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación en España y VicePresidenta de la Comisión Europea. Reuniones varias.
- PALACIO VALLE-LERSUNDI, Ana. Ministra de Asuntos Exteriores de España entre los años 2002 y 2004, posteriormente se ha incorporado a la VicePresidencia del Banco Mundial. Reunión 12 de Enero del 2005.
- PRIETO ALDA, Balbino. Presidente Club de Exportadores e Inversores de España. Reuniones varias.
- QUIROGA MARTINEZ, Jorge. Presidente de Bolivia entre 2001 y 2002. Reunión 4 de Julio del 2007
- RATO FIGAREDO, Rodrigo. Director Gerente del FMI, Primer Vice-Presidente de Gobierno y Ministro de Economía de España entre 1996 y 2004. Reunión 20 de Febrero del 2004.
- REYERO, José Manuel. Vicepresidente del ICEX (Instituto Español de Comercio Exterior). Reunión 28 de Febrero del 2002.
- RIVERA NOVO, Luis. Consejero Director General de ENDESA. Reunión 3 de Marzo del 2004.
- RUIZ CHAVEZ, Rocío. Secretaria de Economía de México. Reunión 6 de Junio del 2007.
- RUIZ, José Juan. Director de Estrategia y Análisis, División América Latina. Banco Santander. Reunión 18 de Diciembre del 2003
- SANTISO, Javier. Director adjunto y Economista e Investigador para América Latina. OCDE (Organización para el Desarrollo y Cooperación Económico). Reunión 20 de Septiembre del 2007.
- SOLARI de la FUENTE, Luis. Primer Ministro de Perú. 25 Febrero 2005.

- SOLCHAGA CATALÁN, Carlos. Ministro de Industria y Energía y posteriormente de Economía y Hacienda de España entre los años 1982 y 1993. Reunión 15 de Diciembre del 2003.
- TEJADA CHACON, Luis. Subdirector de la Oficina de Planificación para Iberoamérica. Ministerio de Asuntos Exteriores. Reunión 7 de Noviembre del 2003
- VARGAS LLOSA, Mario. Presidente de FIE (Fundación Iberoamericana Europa). Reunión 4 de Julio del 2007.
- VIVES, Antonio. Gerente del Programa de Desarrollo Sostenible del BID (Banco Interamericano para el Desarrollo). Reunión 15 de Febrero del 2004.

6. De las fuentes primarias y secundarias

Finalmente, es adecuado mencionar que se utilizaron fuentes primarias como secundarias para la elaboración de esta investigación.

Para la realización de esta investigación, es necesario resaltar la notable ausencia de estudios y datos especializados o de biografía específica, siendo los datos muy diferentes y poco esclarecedores en función de la fuente (ya sea institución multilateral, supranacional o nacional de cada país objeto de esta investigación), las diferencias entre un mismo concepto entre fuentes, la moneda (ya sea esta expresada en \$-Dólares, €-Euros, Pts-Pesetas o en las diferentes monedas Iberoamericanas).

Ante la discrepancia, se ha optado por trabajar con datos proporcionados por organismos multilaterales como son el BM (Banco Mundial), FMI (Fondo Monetario Internacional), CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe), UNCTAD (Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo),

OCDE (Organización de Cooperación y Desarrollo Económico) y por instituciones oficiales como Eurostat, Banco de España y la Dirección General de Comercio e Inversiones del Ministerio de Economía de España.

Con respecto a las estadísticas de instituciones españolas, es importante reseñar, que en España existen principalmente dos fuentes estadísticas que proporcionan información sobre las transacciones financieras de inversión exterior directa (ID). La primera es la Balanza de Pagos elaborada por el Banco de España de acuerdo con las directrices y prácticas recomendadas por el *Quinto Manual de Balanza de Pagos* del Fondo Monetario Internacional (esta nueva normativa que entro en vigor en Julio de 1992, complementaba el proceso de liberalización total de movimientos de capital iniciado en Febrero de 1992, según el Real Decreto 672/92 de 2 de Julio, donde se produce un cambio en la forma de contabilizar la inversión que hasta el momento realizaba el Registro de Caja del Banco de España, siguiendo las recomendaciones del “*Balance of Payments Manual*”. A partir del 1 de enero de 1993, se efectúa a través de este método por la Dirección General de Transacciones Exteriores del Ministerio de Economía y Hacienda). La segunda es la elaborada por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a partir de la información compilada por el Registro de Inversiones Exteriores (RIE). Aunque la evolución de los datos procedentes de estas fuentes es, en términos generales, similar, existen diferencias conceptuales y metodológicas entre ambas que justifican algunas divergencias. Entre estas diferencias destaca la distinta cobertura, que es más amplia en el caso de los datos de Balanza de Pagos. De hecho, los datos del RIE solo consideran, fundamentalmente, las participaciones en el capital, mientras que en la Balanza de Pagos también se registran otras operaciones no relacionadas con la participación directa en el capital, como los préstamos entre empresas relacionadas y la inversión en inmuebles.

CAPÍTULO 1
MARCO CONCEPTUAL

CAPÍTULO 1:

Marco Conceptual

1.1. La Inversión Directa en el Exterior

1.1.1. Concepto contemporáneo de la Inversión Directa: Evolución y Perspectivas

La ID (Inversión Directa), se entiende como el flujo de capital en el que una empresa de un país crea/compra una empresa en otro país. Se enmarca dentro de la teoría del comercio internacional, y la teoría clásica de la localización, que fueron integradas en el trabajo de Hymer³¹, donde explica que las razones para la multinacionalización son de dos tipos; por una parte las que se vinculan con la dimensión y la posesión de activos específicos por parte de la empresa, que le proporciona poder y referencia en el mercado, y por otra, proceden de la existencia de fallos de mercado que fuerzan a la internacionalización de actividades, con la finalidad de explotar aquellas capacidades específicas que le proporcionan cierto poder de monopolio.

La teoría de la internacionalización es tratada por Williamson³², que sostiene, que cuando mayor es la influencia de aquellos factores que posibilitan el comportamiento oportunista de las empresas con las que se mantienen intercambios, mayores son los costes de transacción en los que la firma debe incurrir para proteger sus derechos, y en consecuencia, esta preferirá utilizar métodos de entrada que supongan un elevado grado de control, como la inversión directa frente a la exportación o las licencias.

³¹ HYMER, S H. *The International Operations of National Firms*. Ed. MIT. Boston, 1976.

³² WILLIAMSON, O E. *The Economic Institutions of Capitalism*. Ed. Free Press. New York, 1985.

Junto a las teorías reflejadas, debemos tener en cuenta los estudios realizados por Melin³³, donde atribuye el carácter incremental de las decisiones de internacionalización a la falta de conocimiento y a la dificultad en obtener información sobre los mercados extranjeros, especialmente por diferencias culturales, lingüísticas, institucionales...

Dunning y Narula³⁴ sintetizaron todas estas teorías, reformulando que la actividad internacional viene determinada por tres factores, denominándolos trilogía OLI³⁵ (*Ownership, Location & Internalization*) por propiedad, localización e internacionalización. Las ventajas de la empresa son específicas a la empresa y tienen que ver con la acumulación de activos creados o con sus características tecnológicas o de producto.

Las ventajas de localización se derivan de las ventajas que poseen los países receptores de la inversión, y se refieren a los factores productivos e institucionales presentes en una zona geográfica determinada. Las ventajas de internacionalización proceden de las imperfecciones de los mercados y los distintos costes de transacción asociados a las diversas formas de abordar los diferentes mercados extranjeros. Este paradigma ecléctico de Dunning³⁶ y³⁷ constituye el marco analítico de referencia en las investigaciones sobre ID. Dependiendo de la relevancia que cobre cada una de dichas ventajas en el proceso de ID, se identifica la existencia de diversas motivaciones en las empresas que originan flujos de ID, distinguiéndose en términos generales dos tipos de ID: vertical y horizontal.

Ambos tipos de ID poseen a su vez efectos diferenciados inducidos sobre el comercio del país receptor de la inversión, de acuerdo de nuevo a la estrategia subyacente a la ID Markusen³⁸. Por tanto, el estudio de las interacciones ID-Comercio constituye un campo de análisis oportuno a la hora de identificar la estrategia asociada a los flujos de ID,

³³ MELIN, L. *Internationalization as Strategy Process*. Ed. Strategic Management Journal nº 13. New York, 1992. Págs. 99-118.

³⁴ DUNNING, J H and NARULA, R. *Foreign Direct Investment and Government: Catalyst for Economic restructuring*. Ed. Routledge. London, 1998.

³⁵ DUNNING, L H. *Location and the Multinational Enterprise: A Neglected Factor?*. Ed. Journal of International Business Studies nº 21. London, 1998. Págs. 45-61.

³⁶ DUNNING, J H. *Explaining International Production*. Ed. Unwin Hyman, London 1988

³⁷ DUNNING, J H. *Multinational Enterprises and Global Economy*. Ed. Adison Wesley, London 1993

³⁸ MARKUSEN, J R. *Multinational firms and the theory of international trade*. Ed. MITT Press, Cambridge, EE.UU. 2002

aunque existe también otra vía de acercamiento al estudio de dichas estrategias, el cual requiere del acceso a bases de datos microeconómicas que proporcionen información sobre flujos de ID y comercio para empresas y productos individuales en cada país emisor y receptor.

ID vertical se define como aquellas inversiones destinadas a explotar la existencia de diferencias significativas en algún recurso entre el país emisor y el receptor. Este tipo de ID suele caracterizar a las corrientes inversoras entre países desarrollados y países en desarrollo y su principal motivación está asociada a la búsqueda de factores productivos con unos costes inferiores (búsqueda de eficiencia), o bien al acceso a determinados recursos abundantes en el país de destino, en especial recursos naturales (búsqueda de recursos). Este tipo de ID persigue desarrollar en los mercados de destino producciones o etapas productivas a un coste inferior al del mercado doméstico, siendo posteriormente estos productos o servicios derivados distribuidos en los mercados que ya eran abastecidos por la empresa (mercado doméstico y terceros mercados). En este sentido, el destino final de estas producciones son obviamente diversos mercados externos al país donde se realiza la ID. Por tanto, este escenario permite inferir la existencia de una relación de complementariedad o mutuo reforzamiento entre los flujos de ID y comercio por el lado de las exportaciones (reexportaciones a otros mercados de las producciones finales). Asimismo, la realización de las actividades empresariales por parte de las multinacionales en el país de destino de la ID, conllevará la necesidad de incrementar las importaciones de productos intermedios necesarios para las mismas, presentándose de nuevo una relación de complementariedad entre los flujos de ID y comercio, pero en este caso por el lado de las importaciones (inputs intermedios y tecnología).

La ID horizontal se entiende como aquellas inversiones dirigidas al desarrollo de idénticas actividades empresariales entre diferentes países (origen y destino de la ID). El marco teórico que sustenta esta estrategia inversora parte de la aportación pionera de Mundell³⁹ quien construye un modelo en el que ante la existencia de algún tipo de barrera al comercio (una barrera arancelaria en su caso) y dada la libre movilidad

³⁹ MUNDELL, R A. *International trade and Factor mobility*. Ed. American Economic Review, Vol. 47, Págs. 321-335. 1957

internacional del capital, se asistiría a una sustitución perfecta entre flujos de bienes y/o servicios, y flujos de factores productivos en un contexto de mercados competitivos. En este caso, el efecto esperable desde un punto de vista teórico será, por tanto, una reducción de las importaciones bilaterales por parte del país receptor de la ID, como resultado de la entrada del capital extranjero. Así, la corriente teórica mayoritaria a este respecto es aquella que identifica como principal característica de los flujos de ID horizontal a la existencia de relaciones fluidas o transferencias de activos entre la casa matriz de la empresa y sus filiales en el exterior. Entre estas relaciones se distinguen tanto las transferencias de activos dirigidas a la mejora del posicionamiento de las filiales (tales como la publicidad, el marketing o la mejora de las redes de distribución , como aquellas transferencias destinadas a completar gamas de producción de la filial, o bien las transferencias asociadas a la explotación de las ventajas de propiedad específicas generadas por la casa matriz, de las que el capital-conocimiento (*knowledge-capital*) es su principal exponente, y que permiten beneficiarse de la existencia de economías de escala a nivel de empresa.

1.1.2. El Marco Histórico-Estructuralista de la ID

La evolución de la ID en este trabajo de investigación se va a analizar bajo el marco histórico-estructuralista⁴⁰. Desde esta perspectiva, las estructuras económicas, la visión histórica y las relaciones internacionales, constituyen el eje central sobre el que ha de girar la interpretación de los fenómenos objeto de estudio. Además, reconoce un papel esencial al Estado y sus instituciones, el cual debe contribuir al ordenamiento del desarrollo económico dadas las condiciones históricas y estructurales de cada región. El neoestructuralismo incorpora una serie de aspectos relevantes. Destacan la necesidad de no olvidar la importancia de los equilibrios en términos macroeconómicos, el reconocimiento de la trascendencia de los factores políticos e institucionales y la superación de falsos dilemas como la dicotomía entre mercado y Estado, desarrollo

⁴⁰ Método de producción del conocimiento muy atento al comportamiento de los agentes sociales y a la trayectoria de las instituciones que se aproxima a un método inductivo.

agrícola e industria o la incompatibilidad entre la sustitución de importaciones y la promoción de las exportaciones⁴¹. El estructuralismo se ocupó tan sólo de una forma secundaria del papel de la inversión extranjera directa, mientras que el neoestructuralismo reconoce al capital foráneo un papel central en el desarrollo económico. De esta forma, el Estado ha de propiciar el desarrollo económico articulando políticas selectivas -no generales- en la atracción del capital extranjero, que busquen afianzar la estrategia de desarrollo nacional/regional. Es decir, ya no se trata de captar el mayor volumen posible de flujos de capital, sino de atraer inversión de “calidad”⁴². Se entiende por inversión de calidad, aquella más vinculada al tejido productivo, en particular, a los sectores de mayor potencialidad para mejorar las oportunidades de inserción en los mercados interno y externo.

El análisis de las inversiones españolas en Iberoamérica, y de su confrontación con los estudios antes mencionados, son el marco conceptual y la base metodológica de este trabajo de investigación.

1.1.3. El factor político con la inversión directa

En años recientes, se ha destacado la creciente importancia del factor político en la decisión de invertir en el extranjero o incrementar el nivel invertido en algún país. Dado que el factor político no se encuentra representado económicamente, es necesario realizar estudio complejos para la determinación de un valor cuantificable que permita analizar objetivamente su grado o incidencia en la inversión extranjera. Del mismo modo, a diferencia de la evaluación de un riesgo político interno, en el campo internacional las variables que permiten estimar el riesgo político pueden llegar a ser numerosas y de compleja interacción.

⁴¹ BITAR, S. *Neoliberalismo versus neoestructuralismo en América Latina*. Ed. Revista CEPAL n° 34. Págs. 45-64. Santiago, 1988

⁴² MORTIMORE, M. *La política de IED como instrumento de desarrollo*. Ed. CEPAL, n° 34. Santiago, 2004

En tal sentido, siguiendo a EITEMAN, *“La decisión de invertir en el extranjero es el resultado de un proceso complejo que es diferente en muchos aspectos al que rige la decisión de la inversión interna. Las inversiones en el extranjero están motivadas por un conjunto más amplio y más complicado de consideraciones estratégicas, de comportamiento y económicas. El proceso de investigación es con frecuencia más largo, más costoso, y rinde menos información sobre la cual valorar las oportunidades.”*⁴³

Del mismo modo, CZINKOTA afirma que *“un entorno político y legal internacional único no existe. El ejecutivo de negocios debe estar consciente de los factores políticos y legales en una variedad de niveles. Por ejemplo, si bien es útil comprender las complejidades del sistema legal del país de destino. Por tanto, la empresa debe estar consciente de expectativas de conflicto y demandas en el campo internacional”*.⁴⁴

La actual literatura sobre inversión extranjera, ha precisado hasta cinco objetivos esenciales o motivos estratégicos que guían la decisión de invertir en el extranjero:

- *“Buscadores de mercados*
- *Buscadores de materias primas*
- *Buscadores de eficacia en la producción*
- *Buscadores de conocimientos*
- *Buscadores de seguridad política”*⁴⁵

En particular, los buscadores de seguridad política *“adquieren o establecen operaciones nuevas en países en los que se considere poco probable la expropiación o interferencia con las empresas privadas.”*⁴⁶

⁴³ EITEMAN D., STONEHILL A. y MOFFET M. *Las Finanzas en las empresas multinacionales.* . 8va. Ed. Prentice Hall, México, 1998. Pág. 480.

⁴⁴ CZINKOTA M., RONKAINEN I., MOFFET M. *Negocios Internacionales.* Séptima Edición, Ed. Thomson. México, 2007. Pág. 102.

⁴⁵ EITEMAN D., STONEHILL A. y MOFFET M. Op. Cit. . Pág. 481.

Es innegable que las empresas multinacionales o las corporaciones internacionales *“están influidas por los sucesos políticos dentro de los países anfitriones, y por los cambios en las relaciones políticas entre esas naciones, el país de origen y hasta terceros países.”*⁴⁷

De modo similar, CZINKOTA reconoce que las *“políticas y leyes desempeñan un papel crítico en los negocios internacionales. Hasta los mejores planes pueden salir mal como resultado de influencias política, cambios legales inesperadas y el fracaso de anticipar estos factores puede significar la desaparición de un proyecto de negocio que de otra forma pudo ser exitoso”*⁴⁸.

Finalmente, en palabras de RHANEMA, *“suponiendo que todos los demás factores son iguales, una empresa prefiere invertir en países que tengan una moneda estable, una economía sana y un riesgo político mínimo. Pero como en la práctica no es posible mantener todas las demás variables constantes, los directivos deben evaluar cuidadosamente las consecuencias de los riesgos políticos y económicos en la evaluación de las inversiones”*⁴⁹.

1.2. Inversión Directa y Relaciones Internacionales

1.2.1. Concepto y caracterización de las relaciones internacionales

Una definición propuesta para delimitar el concepto de relaciones internacionales, permite afirmar, que se trata de relaciones de Estados entre sí mismos y con otras

⁴⁶ EITEMAN D., STONEHILL A. y MOFFET M. *Op. Cit.* Pág. 482.

⁴⁷ EITEMAN D., STONEHILL A. y MOFFET M. *Op. Cit.* Pág. 512.

⁴⁸ CZINKOTA M., RONKAINEN I., MOFFET M. *Negocios Internacionales*. Séptima Edición, Ed. Thomson. México, 2007. Pág. 102.

⁴⁹ RHANMENA A. *Finanzas Internacionales* Ed. Deusto. Barcelona, 2007. Pág. 278.

unidades que componen el sistema internacional, lo cual incluye las organizaciones internacionales (gubernamentales o no gubernamentales)⁵⁰ y las corporaciones internacionales.

Es preciso mencionar que un sistema internacional, representa la organización sistemática de la comunidad internacional, que representa el conjunto de naciones y países del mundo⁵¹.

En la actualidad, se ha reconocido que el campo de las relaciones internacionales es inherentemente, intersdisciplinario y/o multidisciplinario, dado que no se requiere solamente una formación en política internacional, sino también en ciencias jurídicas, ciencias económicas, geografía, historia, sociología, entre otras.

Para establecer una definición concreta, es necesario analizar previamente dos tipos de relaciones internacionales frecuentes en el contexto internacional actual.

En primer lugar, las relaciones diplomáticas que son “*contactos políticos oficiales entre los estados*”⁵², los cuales pueden complementarse con la mutua presencia de personal de representación diplomática en cada uno de los Estados partícipes.

Por otro lado, existen las relaciones jurídicas internacionales fundamentadas en la norma del derecho internacional. Cabe señalar que “*los estados participantes de ésta actúan como creadores de la norma de derecho internacional y como partes cuyas relaciones jurídicas internacionales son: a) los sujetos; b) los derechos de los sujetos;*

⁵⁰ Organizaciones internacionales: “*asociaciones permanentes de carácter intergubernamental o no gubernamental, basadas en un acuerdo internacional (Carta, estatuto u otro documento constitutivo) con el objeto de coadyuvar a la solución de los problemas internacionales previstos por tales documentos y fomentar la colaboración entre estados con diferente régimen social.*” En: PINTO-BAZURCO. E. *Diccionario de Relaciones Internacionales (diplomático, económico y jurídico)*. Ed. Universidad de Lima, Fondo de Desarrollo Editorial. Lima, 1997. Pág. 271.

⁵¹ PINTO-BAZURCO. E. *Diccionario de Relaciones Internacionales (diplomático, económico y jurídico)*. Ed. Universidad de Lima, Fondo de Desarrollo Editorial. Lima, 1997. Pág. 82.

⁵² PINTO-BAZURCO. E. Op. Cit. Pág. 325.

c) los deberes de los sujetos, y d) el objetivo de la relación jurídica, es decir, el motivo por el cual las partes concertaron el acuerdo.”⁵³ Del mismo modo, este tipo de relaciones pueden representar “las relaciones entre los estados los dos sistemas socioeconómicos, relaciones dentro de la comunidad socialista, relaciones entre los países capitalistas.”⁵⁴

Por tanto, puede afirmarse que las relaciones internacionales son el género, mientras que las relaciones diplomáticas y jurídicas internacionales son especies o tipos de éste.

En cuanto a la importancia, citando a CZINKOTA, “el efecto de la política en los negocios internacionales es determinado por las relaciones políticas bilaterales [o multilaterales] entre el país de origen y el anfitrión y los acuerdos multilaterales que gobiernan las relaciones entre grupos de países.”⁵⁵

Como se ha mencionado, las relaciones internacionales presentan diversas formas de caracterización, entre ellas, las Cumbres, los Foros, entre otros.

Particularmente, una Cumbre es “una reunión de dos o más jefes de Estado o de gobierno, con el objeto de intercambiar puntos de vista sobre la situación internacional que rara vez da lugar a la firma de un tratado internacional; más bien suele concluir con la publicación de una declaración o comunicado conjunto. Actualmente las cumbres sólo en raras ocasiones revisten el carácter formal de las conferencias o congresos internacionales de tipo clásico.”⁵⁶

⁵³ PINTO BAZURCO. E. Op. Cit. Pág. 326.

⁵⁴ PINTO BAZURCO. E. Op. Cit. Pág. 326.

⁵⁵ CZINKOTA M., RONKAINEN I., MOFFET M. Op. Cit. Pág. 123.

⁵⁶ PINTO BAZURCO. E. Op. Cit. Pág. 123.

1.2.3. El elemento político de las relaciones internacionales

El elemento político de las relaciones internacionales, puede delimitarse en las reuniones realizadas por un grupo de países, así como en los documentos oficiales o extraoficiales emitidos como consecuencia de ésta. En todo lo referente a la documentación internacional y la generación de documentos oficiales, tales como normas, acuerdos, protocolos o convenios debe acudir al Derecho Internacional.

En palabras de PINTO-BAZURCO, el derecho internacional es:

“Un sistema de principios y normas contractuales y consuetudinarias que regulan las relaciones internacionales y expresan la voluntad de los estados, condicionada por la acción de las leyes y el desarrollo social de la época. La observancia del derecho internacional se garantiza con medidas individuales y colectivas de los estados en los límites y formas establecidas por el derecho internacional; constituye un sistema especial de normas jurídicas que no entra en el sistema del derecho nacional de los estados y no contienen normas de éste. Al mismo tiempo es influido por las normas del derecho nacional; por ejemplo, los principios y normas de reglamentan el arreglo de controversias y la conducta de los estados durante los conflictos armados.”

Desde otra perspectiva, CZINKOTA agrega que:

“el derecho internacional desempeña un papel importante en la realización de los negocios internacionales. Aún cuando no existe ningún cuerpo que aplique el derecho internacional, ciertos tratados y acuerdos son respetados por varios países y ejercen una influencia profunda en las operaciones de negocios internacionales. Como ejemplo, la Organización Mundial de Comercio (OMC) define prácticas económicas internacionalmente aceptables para sus estados miembros. Aunque no afecta las empresas individuales de manera directa, sí influye en ellas indirectamente al aportar alguna capacidad de previsión en el entorno internacional”.

Si bien, en la actualidad las Cumbres carecen de la formalidad necesaria para la celebración de Tratados Internacionales, las Cumbres Iberoamericanas han dado origen a diversos Protocolos según la ciudad donde se realizó el citado evento.

Cabe mencionar que un protocolo es un documento oficial, con frecuencia anexo al tratado fundamental, que amplía y puntualiza ésta. Asimismo, también puede llamarse protocolo a un acuerdo internacional relativo a cuestiones adicionales a los tratados y convenciones.

En el caso de los Protocolos redactados con ocasión de las Cumbres Iberoamericanas, estos nacen de manera autónoma o independiente y no representan Anexos de un Tratado Internacional, sin embargo, ello no debe restar importancia política a este tipo de documentos internacionales.

1.2.4. El elemento económico-político de las relaciones internacionales

En primer lugar, el elemento económico-político de las relaciones internacionales se encuentra en el marco del denominado “derecho económico internacional”, que representa un *“conjunto de normas jurídicas que se encuentran en un proceso de formación y desarrollo, que regulan las relaciones entre los sujetos del derecho económico internacional entre Estados. Expresan las voluntades concordadas de los participantes en estas relaciones. En el proceso de la regulación, el derecho económico internacional refrenda o acredita y estabiliza las relaciones económicas internacionales formadas sobre bases mutuamente ventajosas e iguales, modifica o reestructura las relaciones desiguales, obsoletas, asentándolas en principios justos y democráticos.”*⁵⁷

⁵⁷ PINTO BAZURCO. E. Op. Cit. Pág. 122.

Las relaciones internacionales, expresadas en Foros, Conferencias o Cumbres, no sólo buscan reunir a los diversos agentes privados y públicos de cada uno de los Estados partícipes; en dichos encuentros se busca un acercamiento económico-empresarial, así como la concertación de acuerdos empresariales de carácter privado, y la reducción de la percepción del riesgo político en cada uno de éstos.

En otras palabras, una de los resultados más sobresalientes de las relaciones internacionales, consiste en la reducción del riesgo político, es decir, un entendimiento respecto a la política exterior, así como una revelación de la política interna a implementar por cada uno de los partícipes.

Algunos autores han definido el Riesgo Político como *“La posibilidad de que estos acontecimientos sucedan y que influyan sobre el bienestar económico de la empresa matriz se llama riesgo político.”*⁵⁸

En la historia económica de Iberoamérica, la cual será analizada en los capítulos siguientes, se mencionará que la actividad política (interna) ha tenido esencialmente un efecto negativo en la evolución económica de cada uno de estos países. A pesar que han existido algunas decisiones acertadas o eventos de política interna o política exterior, en términos generales, para la toma de decisiones de inversión, puede asumirse que el factor político representa el nivel de inestabilidad política de un país, el mismo que puede ser nulo, débil, moderado o grave.

No obstante, dicho punto de vista no es amistoso en la literatura internacional.

- Por un lado, EITEMAN afirma que *“A pesar que los sucesos políticos tienen efectos positivos o negativos, la atención de los administradores (para adoptar decisiones de inversión) se centra en los posibles eventos negativos”*⁵⁹.

⁵⁸ EITEMAN D., STONEHILL A. y MOFFET M. Op. Cit. Pág. 512. Citando a KOBRIN S. *Managing Political Risk Assesment: Strategic Response to Environmental Change*. Berkeley, Prensa de la universidad de California, 1982. Pág. 35.

- Por otra parte, CZINCOTA precisa que *“las relaciones políticas internacionales no siempre tienen efectos dañinos. Si las relaciones políticas bilaterales o multilaterales entre los países mejoran, los negocios pueden beneficiarse. Un ejemplo es la mejoraría de las relaciones occidentales con Europa Central después del fin oficial de la Guerra Fría. El calentamiento político abrió los mercados potencialmente lucrativos del antiguo bloque oriental a las empresas occidentales”*⁶⁰.

Desde una perspectiva global, se ha afirmado que *“en los últimos años ha habido un aumento significativo en la variedad y magnitud de los riesgos políticos, tanto en los países en vías de desarrollo como en los desarrollados. Control de cambio, expropiación, cambios en las normas tributarias, requerimientos para un incremento en la producción local o cumplimiento de las regulaciones de protección del medio ambiente, son sólo algunas de las formas más visibles que los riesgos políticos pueden adoptar.”*⁶¹

No obstante, en el caso de las Cumbres Iberoamericanas, resulta claro que éstas tienen un efecto importante en el acercamiento entre dichos países con España, aunque principalmente en la reducción del riesgo político.

En efecto, la reducción de esta incertidumbre permite a los inversionistas, principalmente españoles, considerar que han existido mejoras en el clima de inversión.

Por tanto *“el manejo del riesgo político se refiere a los pases que las empresas toman para evaluar la probabilidad de eventos políticos inesperados, para anticipar cómo*

⁵⁹ EITEMAN D., STONEHILL A. y MOFFET M. Op. Cit. Pág. 512. Citando a KOBRIN S. *Managing Political Risk Assesment: Strategic Response to Environmental Change*. Berkeley, Prensa de la universidad de California, 1982. Pág. 35.

⁶⁰ Fuente: CZINCOTA M., RONKAINEN I., MOFFET M. Op. Cit. Pág. 124

⁶¹ RHANMENA A. Op. Cit. . Pág. 279.

estos eventos influirían en el bienestar de la corporación, y para protegerse de las pérdidas (tratar de ganar) de estos sucesos.”⁶²

En la actualidad, se reconocen diversas formas mediante las cuales el riesgo político puede afectar a la economía de un país, así como a su actividad empresarial, las cuales no son exclusivamente consecuencia directa de una acción de gobierno o una afectación directa contra los activos de la empresa.

En la siguiente Tabla, sugerida por CZINKOTA, donde cita a DE LA TORRE y NECKAR, se puede observar las siguientes formas de exposición al riesgo político:

		La pérdida puede ser el resultado:	
		<i>Las acciones de autoridades gubernamentales legítimas</i>	<i>Eventos ocasionados por favores fuera de control del gobierno.</i>
Las contingencias pueden incluir	<i>La pérdida involuntaria del control sobre activos específicos sin una compensación adecuada.</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Expropiación total o parcial. - Retiro forzado de la inversión. - Confiscación - Cancelación o cobro injusto de bonos de desempeño. 	<ul style="list-style-type: none"> - Guerra. - Revolución - Terrorismo. - Huelgas. - Extorsión.
	<i>Una reducción en el valor del flujo de beneficios</i>	<ul style="list-style-type: none"> - No aplicación del “trato de nacional”. - Restricción del acceso a mercados financieros, laborales o materiales. - Control de precios, productos o actividades. - Restricciones monetarias y de remisiones. - Requerimientos de valor agregado y desempeño de las exportaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Compradores o proveedores nacionalistas. - Amenazas e interrupción de las operaciones por grupos hostiles. - Restricciones financieras inducidas desde el exterior. - Límites impuestos desde el exterior a importaciones exportaciones.

Fuente: CZINKOTA M., RONKAINEN I., MOFFET M. *Negocios Internacionales*. Séptima Edición, Ed. Thomson. México, 2007. Pág. 113⁶³. Elaboración: Propia

⁶² EITEMAN D., STONEHILL A. y MOFFET M. Op. Cit Pág. 512. Citando a KOBRIN S. *Managing Political Risk Assessment: Strategic Response to Environmental Change*. Berkeley, Prensa de la universidad de California, 1982. Pág. 35.

Por tanto, no sólo se ha evolucionado considerablemente en la reducción del riesgo político, sino también en los tipos de sucesos políticos que podrían poner en riesgo las inversiones extranjeras.

Por ello, EITEMAN, citando a KROBIN, afirma *“Kobrin argumenta que el riesgo político más contemporáneo para las empresas multinacionales comprende los riesgos específicos por compañía y operaciones más que sobre la propiedad. En consecuencia, el riesgo político casi nunca lleva a la violencia o a una interrupción en las operaciones de la empresa. Casi siempre, los cambios inspirados en la política implican restricciones, como las relacionadas con la fijación libre de los precios de los precios, limitaciones en el uso de la expatriación de ejecutivos o trabajadores y reglamentos de contenidos locales para los bienes manufacturados.”*⁶⁴

Empero, de una manera más precisa, RAHNEMA indica que *“no es difícil identificar el denominador común de dichos riesgos: las intervenciones del Gobierno en el funcionamiento de la economía que afectan, para bien o para mal, al valor de la empresa. Aunque la intervención del Gobierno, en general, tiene consecuencias adversas en una economía de mercado, los cambios en el entorno político pueden aportar oportunidades. Ej. de ello fue la imposición de cuotas sobre los vehículos japoneses importados (...) fue beneficiosa para los fabricantes europeos.”*⁶⁵

1.2.5. El elemento jurídico-económico de las relaciones internacionales

Uno de los factores que garantizan la estabilidad de las inversiones que realizan las empresas en terceros países es mediante la firma de APPRI's (Acuerdos bilaterales de

⁶³ Tomado de: DE LA TORRE J. y NECKAR D. *Forecasting political risks for international operations*, citado en: H. VERNON-WORTZEL y WORTZEL L. *Global strategic Management: The essentials*. 2da Edición, John Wiley and Sons, Nueva York, 1990. Pág. 195.

⁶⁴ EITEMAN D., STONEHILL A. y MOFFET M. Op. Cit. Pág. 512. Citando a KOBRIN S. *Managing Political Risk Assessment: Strategic Response to Environmental Change*. Berkeley, Prensa de la universidad de California, 1982. Pág. 35.

⁶⁵ RHANMENA A. Op. Cit. Pág. 279.

promoción y protección recíproca de inversiones) como instrumentos jurídico-económico. Estos acuerdos bilaterales se firman por la voluntad soberana de los Estados para proteger a sus empresas nacionales ante decisiones arbitrarias de terceros Estados.

Como consecuencia de las numerosas y frecuentes inversiones realizadas por las empresas españolas en iberoamericanas (mediante la adquisición de participaciones o la creación de nuevas empresas), y fruto del buen clima político reinante fruto de las Cumbres, España ha firmado con todos los países iberoamericanos APPRI's para contrarrestar su falta de estabilidad/credibilidad política de dichos países, con instrumentos jurídicos de carácter especial con el objeto de proteger a las empresas de una legislación engorrosa o poco transparente (muchas de la veces ofreciendo ventajas de carácter fiscal, social, etc.). y que se amplía en el punto 3.4.2 de este trabajo de investigación, que junto a los CDI's (Convenios sobre Doble Imposición), -ver punto 3.4.3 de este trabajo de investigación- ha permitido a las empresas españolas dar el salto iberoamericano con garantías de éxito.

CAPÍTULO 2

LOS ANTECEDENTES A LA INVERSIÓN ESPAÑOLA EN IBEROAMÉRICA

CAPÍTULO 2:

Los antecedentes a la Inversión Española en Iberoamérica

2.1 La evolución de la economía en América Latina.

2.1.1 El periodo de Independencia de España.⁶⁶

La invasión de las tropas napoleónicas de España en 1808, y el consiguiente motín de Aranjuez de 17 de Marzo, provocarían que en toda la América española florecieran casi simultáneamente los llamados movimientos juntistas, como respuesta a la adhesión al depuesto Rey Fernando VII, negándose a obedecer a José I Bonaparte, hermano de Napoleón. Las Juntas Americanas, fueron originalmente fieles a la Corona, ya que proclamaron absoluta lealtad al Rey de España, pero este proceso, provocaría profundos cambios políticos y sociales, que culminarían con el surgimiento de movimientos independentista. Entre ese año y 1830, el territorio americano que discurría desde California hasta Tierra de Fuego, y que durante más de dos Siglos había sido regido por la Corona Española, desembocaría en el nacimiento de nuevas Repúblicas a excepción de ciertos enclaves en Centro América y el Caribe.

Hasta que se consumó el proceso de independencia los actuales territorios de California, Texas, Nuevo México, Florida, Luisiana, Nevada y Arizona en EE.UU., México, todo Centro América y prácticamente Sur América con la exclusión de Brasil constituían una unidad política, dividida en virreinos y gobernaciones.

⁶⁶ Este punto ha sido elaborado a partir de:

VAZQUEZ, G. y MARTINEZ DIAZ, N. *Historia de América Latina*. Ed. SGEL. Madrid 1998. Págs. 85-122.

CESPEDES, G. *América Latina Colonial*. Ed. Fondo de Cultura Económica. México, 1976. Págs. 35-97.

Para las elites que surgen de la independencia, se plantean como objetivo prioritario la normalización política y el establecimiento de una estructura productiva de cuya normativización dependía el desarrollo económico.

La unidad continental, reclamada por Simón Bolívar, en el Congreso de Panamá de 1826, se planteaba difícil, principalmente porque las economías regionales competían entre ellas (azucareros de Brasil y Perú, plantadores de cacao en Venezuela y Ecuador, ganaderos de México y Argentina, cafeteros de Colombia y Guatemala, conflicto entre las burguesías portuarias, partidarias del libre cambio y enfrentadas a los sectores artesanales de las provincias interiores partidarios de políticas proteccionistas de su espacio comercial ante la invasión de artículos extranjeros...) que veían peligrar con la unidad, su privilegio en el comercio mundial, lo que hacía difícil el sueño del “libertador americano”, y que propició que surgieran un mosaico numeroso de naciones.

2.1.2 La evolución Económica en el Siglo XIX. ⁶⁷

El siglo XIX, fue el Siglo de la independencia y del nacimiento de los Estados de América Latina y su lucha por crear identidades nacionales y formar nuevas instituciones.

Los líderes, tuvieron que enfrentarse al desafío de librarse de las tradiciones autoritarias indígenas y españolas, y de dismantelar las estructuras legales corporativas y sus

⁶⁷ Este punto ha sido elaborado a partir de:

LAVALLE, B., NARANJO, C. y SANTAMARÍA, A. *La América Española de 1763 a 1898*, Ed. Síntesis, Madrid. 2002. Págs. 15-137.

GARCIA-GALLO, Alfonso. *La Evolución de la Organización territorial de las Indias desde 1492 a 1824*. Ed. Estudios de Derecho Indiano. Madrid 1987. Págs. 811-835.

TAMAYO HERRERA, J. *Historia del Perú*. Ed. Centro de Estudios País y Región. Lima 1987. Págs. 103-182.

ROITMAN ROSENMANNN, M. *La Democracia en América Latina, Actualidad y Perspectivas*. Ed. Complutense. Madrid, 1992. Págs. 41-58.

ROSEMARY, T. *Progreso, Pobreza y Exclusión, Historia Económica de América Latina en el S. XX*. Ed. Banco Interamericano de Desarrollo. Washington, 1998. Págs. 103-133.

derechos especiales, o “fueros”, que permitía a la iglesia y militares operar fuera de las normas de la Ley Civil.

El problema central, fue crear sistemas viables y generar entradas de impuestos para los recién creados gobiernos centrales.

Esta vasto, rico y escasamente poblado sub-continente, atrajo la atención de navieros, empresarios, inversores, comerciantes y banqueros de Europa y del naciente Estados Unidos, lo que permitió la creación de una compleja red mercantil y financiera que incluyó a este área geográfica del mundo, entrar en la dinámica de la economía mundial y en sus consiguientes ciclos de expansión y recesión, de prosperidad y crisis.

A partir de la segunda mitad del Siglo XIX se produjo una paulatina especialización de las grandes áreas iberoamericanas en tres zonas;

- Economías ganaderas y agrícolas; en extensas áreas en Argentina, Uruguay, valles centrales de Chile, sur de Brasil y el norte de México, convirtiéndose en los grandes exportadores de carne, cereales y lana.
- Economías de plantaciones; con el café, el azúcar y el plátano en Brasil, Colombia, Perú, Cuba y los países Centroamericanos.
- Economías mineras; cobre, estaño, plata, oro y más tarde petróleo en Chile, Bolivia, Venezuela y México.

La estructura de la producción, se basó en la exportación de materias primas y la importación de productos manufacturados. La demanda de exportaciones y la entrada de capital tuvieron un impacto profundo en las diversas estructuras económicas, políticas y sociales.

El mayor crecimiento de las exportaciones de América Latina se produjo durante la I Guerra Mundial, ya que abasteció de materias primas y alimentos a las naciones en conflicto, lo que permitió un desarrollo de la industria de América Latina, siendo en esta época la balanza comercial muy favorable y convirtiéndose en los mayores productores

mundiales de algunos productos como el café con el 84% del total mundial, 64% del total de carne, 97% de nitratos, 50% de bananas, 43% del maíz, 42% del cacao, 30% de azúcar⁶⁸ y por países como; café en Brasil, Colombia, Guatemala o El Salvador, caña de azúcar en Cuba, cereales en Argentina y Chile, ganadería en Argentina, Brasil o Uruguay, estaño en Bolivia, cobre en Chile, entre otros.

Este proceso de crecimiento continuado durante el primer tercio del Siglo XX, se interrumpe abruptamente con el *Crack* de 1929 y la consiguiente Depresión de los años '30, que como consecuencia de esta crisis, se produjeron una serie de perjuicios que los países Iberoamericanos no habían previsto:

- Bajada generalizada de las compras y de los precios de las materias primas a nivel mundial.
- Colocación de barreras aduaneras por parte de los países europeos y Estados Unidos para frenar las importaciones.
- Repatriación de capitales de los países inversores, para hacer frente en mejores condiciones a los efectos de la depresión en sus propios mercados.

El cese de las exportaciones y la retirada de capital en los países de América Latina, convirtió la crisis económica en crisis social. Los gobiernos adoptaron severas medidas para corregir la situación (Brasil por ejemplo, tomo medidas desesperadas, como fue la tala de plantaciones o la utilización de café en las calderas de locomotoras a vapor, en un intento de frenar la caída acelerada de los precios).

Aunque todos los países de América Latina recurrieron a medidas proteccionistas, tal y como lo hacían las grandes potencias, reduciendo las importaciones e introduciendo el control de cambios para evitar la fuga de capitales, en el entorno de América Latina las consecuencias fueron de reacción en cadena, puesto que al reducirse los ingresos por exportación, la demanda interna se congeló, lo que implicaba el declive para la

⁶⁸ VAL, M. *La Privatización en América Latina*, Ed. Popular, 2001 Madrid. Pág. 25.

industria, todavía muy débil, que terminó provocando un marasmo financiero por falta de divisas y la quiebra de un gran número de empresarios y comerciantes, que generaría falta de recursos y desempleo para amplias capas de la población.

Las protestas sociales y las huelgas se generalizaron, y los gobiernos liberales sometidos a la presión de la demanda cayeron víctimas de la conjura militar, del surgimiento de propuestas populistas y/o de izquierda y el ascenso a la vida política de las clases obreras, movimientos indígenas o las nuevas clases medias.

2.1.3 Siglo XX, crecimiento mediante la Sustitución de las Importaciones. ⁶⁹

Con la crisis del modelo de crecimiento hacia fuera, apoyado por las exportaciones de productos primarios, el sector industrial local, encontró en el proteccionismo decretado por los gobiernos (elevación de los aranceles, créditos a tasas de interés reducidas para la adquisición de tecnología o la compra de materias primas en el exterior, ...) una posición privilegiada, puesto que debía abastecer el mercado interno, lo que permitió la paulatina introducción de un modelo de crecimiento económico hacia dentro, en sustitución al aplicado hasta el momento basado en la exportación, conocido como ISI⁷⁰.

La II Guerra Mundial, favoreció este modelo, debido principalmente a que los sectores industriales de los países beligerantes, destinaron sus esfuerzos en la producción de armas y pertrechos, lo que actuó como aliciente sobre una industria ya en marcha, para comercializar y exportar productos con algún grado de transformación, aunque los

⁶⁹ Este punto ha sido elaborado a partir de:

ROSEMARY, T. *Progreso, Pobreza y Exclusión, Historia Económica de América Latina en el S. XX*. Ed. Banco Interamericano de Desarrollo. Washington, 1998. Págs. 103-133.

MAXFIELD, S. y NOLT, J.H. *Protectionism and the Internationalization of Capital: U.S. Sponsorship of ISI in the Philippines, Turkey and Argentina*. Ed. International Studies Quarterly. 1990. Págs. 49-81.

⁷⁰ Industrialización mediante la Sustitución de Importaciones.

beneficios quedaron reducidos a los países que tenían economías más grandes, como son el caso de Argentina, México, Brasil, Colombia o Chile.

Al finalizar la guerra, en muchos países de América Latina, los intelectuales, las clases medias y los obreros sindicalizados habían cobrado conciencia de la desigualdad existente entre los países desarrollados y los que se encontraban en vías de desarrollo. Es entonces cuando el crecimiento económico adquiere una importancia decisiva y la discusión política gira en torno a los medios a utilizar para obtener esos objetivos.

La población en aumento, intensificó la demanda interna de bienes de consumo; se importó maquinaria y tecnología para dar impulso a la producción, pero esa tecnología no se actualizó, lo que fue mostrando pronto su rezago y costos más elevados que los del mercado internacional debido a que dichas empresas creadas al amparo del gobierno rápidamente se convirtieron en poco eficientes, muy endeudadas e incapaces de exportar para pagar sus deudas, lo que generaba un círculo vicioso de más endeudamiento en dólares que quebró cuando empezaron a subir los tipos de interés en EE.UU.

El intervencionismo, no se limitó al objetivo de la sustitución de importaciones, sino que promovido a veces por ideas populistas *“que confunden el juicio de la sociedad prometiendo un paraíso terrenal que por supuesto nunca llega achacándolo a las oligarquías internas e imperiales (...) el populismo fomenta la irresponsabilidad y moldea a la manera totalitaria la mentalidad del pueblo”*⁷¹ u otras caudillistas, se implantaron amplios controles sobre precios, salarios, alquileres y tasas de intereses.

El Estado desarrolló una política económica generalmente discrecional, que lo convirtió en una gran máquina de otorgar subsidios, de privilegiar a unos sectores económicos frente a otros, de controlar e intervenir los mercados con fines de corto plazo,

⁷¹ KRAUZE, Enrique. *América Latina: los paradigmas de su atraso*. El País, Pág. 13. 15-XI-03.

principalmente para mantener o aumentar la popularidad de los gobernantes o para contar con el apoyo de grupos económicos poderosos.

El proteccionismo estatal, los incentivos a la industria nacional o nacionalización de la existente, la predistribución de la riqueza para elevar el poder adquisitivo de las masas eran habituales y aparecieron en los programas políticos de los gobiernos militares y/o populistas de turno, que desalojaron de los gobiernos a familias o grupos con raigambre y tradición política. En algunos casos, como el de Cuba, el cambio supondrá una auténtica revolución, al imponer nuevas pautas económicas y políticas que romperán por completo con el pasado inmediatamente anterior.

La Revolución Cubana, además, será un modelo a seguir por muchos grupos de izquierda en toda América Latina, aunque la reacción de los grupos de poder económico, político y militar, con apoyo las más de las veces de Estados Unidos, cortará radicalmente estos intentos de "subversión". Los golpes de Estado y la guerra sucia serán pautas corrientes en este periodo. Este modelo económico de industrialización, mediante la sustitución de importaciones abarcó entre los años 1930 y 1980.

2.1.4 Las consecuencias de la Crisis Energética de 1973.⁷²

⁷² Este punto ha sido elaborado a partir de:

DEVLIN, R. *Debt and Crisis in Latin America: the Supply Side of the Story*. Ed. Princeton University. 1989.

FREDIANI, R O. *Planes de Estabilización y Reforma Estructural en América Latina*. Ed. Kas-Cidla. Buenos Aires, 1996. Págs. 65-161.

Inter.-America Development Bank. *Volatile Capital Flows: Taming Their Impact on Latin America*. Ed. IDB. Washington, 1996.

VILLAÇA, A. *Princípios gerais de direito contratual aplicáveis a dívida externa dos países em desenvolvimento*. Ed. R. dos tribunais, São Paulo, 1995. Págs. 7-25.

En 1973 aparece una nueva crisis internacional, fruto del encarecimiento del petróleo “Crisis energética del ‘73”, que dejó aflorar los males de la mayoría de países de América Latina.

La falta de infraestructuras de transporte, pobreza rural, escasez de medios sanitarios o de educación, dependencia tecnológica del exterior, falta de estímulos nacionales a la exportación, subsidio generalizado a la producción nacional, entre otros, impidieron romper con las rigideces de los mercados, al no aplicar la economía de mercado para asegurar la eficacia industrial.

El aumento de la factura energética, incidió negativamente en Brasil y Chile, importadores netos de petróleo, así como sobre la totalidad de los países de América Central y el Caribe, lo que también repercutió negativamente sobre sus balanzas de pagos.

La subida del petróleo, generó una gran disponibilidad de “petrodólares”⁷³. Este dinero inyectaría una enorme liquidez en el sistema financiero internacional.

La banca privada, se dedicó a reciclar ese dinero prestándolo a bajos tipos de interés, lo que aumento el atractivo de dichos préstamos. El estancamiento económico de los países desarrollados, posibilitó que los créditos llegaran a ritmos crecientes a los países del llamado “Tercer Mundo”, como los de América Latina, que comenzarán un rápido proceso de endeudamiento. El papel de la banca privada, como prestamista de la región aumentó considerablemente y reemplazó a los organismos internacionales, como el FMI (Fondo Monetario Internacional) o el BM (Banco Mundial).

⁷³ Dinero percibido por los países productores de petróleo por sus ventas de crudo.

Aunque los flujos de capital tuvieron una influencia determinante en el desarrollo económico de los países de América Latina, y los préstamos aliviaron la restricción de divisas debido al modelo económico, también ligaron más estrechamente la economías de América Latina a los mercados financieros internacionales y a las políticas monetarias y fiscales de las economías desarrolladas como en los años '30.

Los préstamos de los bancos privados, pasaron de representar el 7% del total a finales de la década de 1960, al 70% a finales de la década siguiente⁷⁴.

Este aumento del endeudamiento, se apoyaba en unas exportaciones que habían crecido cerca de un 20% entre 1976 y 1980, y en tasas de interés que no superaban el 10%. Estas circunstancias, sumadas a la “*teoría generalizada en los países de América Latina y África, de que la deuda externa no se pagaba, ya que podía renegociarse una y otra vez*”⁷⁵, reforzaban la idea de que el endeudamiento se mantendría en niveles tolerables y que no habría grandes problemas para pagar los intereses.

En México y Brasil, los recursos generados por el endeudamiento sirvieron para profundizar la industrialización, que atravesaba momentos críticos. En otros países, como Argentina o Chile, se financiaron experimentos neoliberales, que tuvieron resultados muy diversos, si bien, en ambos países había gobiernos militares, sólo los chilenos lograron, tras algunas dificultades iniciales, consolidar su programa de ajustes, mientras los militares argentinos cedían una vez más ante la acción de los sindicatos y de los industriales que vivían del abastecimiento del Estado. Una buena parte de los recursos llegados a Argentina y a Chile financiaron el rearme de sus Fuerzas Armadas, que se preparaban para un enfrentamiento fronterizo.

⁷⁴ PREBISCH, R. *Capitalismo Periférico, Crisis y Transformación*. Ed. Fondo de Cultura Económica. México, 1981. Pág. 36.

⁷⁵ CAVALLLO, Domingo. Reunión en Miami 16-IX-00. Ministro Economía y Presidente de Argentina.

Es importante mencionar, que la corrupción existente facilitó la evasión de buena parte de esos capitales, que en vez de invertirse en los teóricos lugares de destino reaparecían en cuentas secretas de bancos suizos o en Estados Unidos, Japón o Europa. La fuga de capitales se convirtió en algo corriente en la década de los '80 y se estima que más de US \$300.000 Millones de dólares⁷⁶ salieron de la región en esos años (cifra comparable al monto de la deuda externa).

El alcance de la fuga de capitales varió de un país a otro “*o montante da dívida reclamada pelos creadores em 1980 era na orden de US \$ 300 bilhões; de 1980 a 1990 o total de juros e amortizações pagos pelos países da região somaram a importância de US \$ 418 bilhões*”⁷⁷. Entre 1980 y 1984, se estima que fue de US \$40.000 Millones de dólares en México, de US \$27.000 Millones de dólares en Venezuela y de US \$17.000 Millones de dólares en Argentina⁷⁸. En ciertos años, la fuga de capitales supuso el 50% del ahorro de Venezuela o Argentina y según el Banco Mundial, “*la fuga de capitales es un claro síntoma de mala administración macroeconómica, generalmente agravado por la inestabilidad política*”⁷⁹.

La experiencia demuestra, que cuando los inversores perciben tasas de inflación elevadas o temen que la moneda nacional se va a devaluar, estos transfieren sus fondos al exterior para evitar pérdidas de capital. Las recetas neoliberales y monetaristas, seguidas en prácticamente todos los países de la región, independientemente de su tipo de gobierno, provocaron una menor participación del sector industrial en el PIB y aceleraron la desinversión, tanto pública como privada. El avance del sector financiero y las altas tasas de interés que se pagaban en sus circuitos, desanimaron nuevas inversiones productivas, dada su menor rentabilidad, abriendo en muchos casos la puerta a la especulación.

⁷⁶ CARRIÓ y GUTIÉRREZ. Informe sobre *Latinoamérica* al Subcomité del Senado de Estados Unidos, Washington, 2000.

⁷⁷ FRANCO, A. *La deuda Externa, dimensión jurídica y política*. Ed. IEPALA. Madrid, 1999. Pág. 47

⁷⁸ ELLIOT y BEVAN. Informe, *La Banca Privada y el Lavado de Dinero* del Subcomité Permanente de Investigaciones del Senado de Estados Unidos. 1999.

⁷⁹ OPPENHEIMER, A. *Ojos Vendados, Estados Unidos y el Negocio de la Corrupción en América Latina*, Ed. Sudamericana. México, 2001. Págs. 21-74.

La inflación se acentuó en los países desarrollados, y en 1978, la Reserva Federal de los Estados Unidos, decidió oponerse frontalmente a la subida de precios e inflación, aplicando medidas monetaristas, propias de la ortodoxia económica y aumentando los tipos de interés a casi un 20%.

La segunda crisis del petróleo de 1979 y los altos tipos de interés, provocaron una nueva recesión internacional que reforzaron las tendencias inflacionarias y los ajustes en los países OCDE⁸⁰ se hicieron inevitables.

2.1.5 La crisis de la Deuda Externa. ⁸¹

Estas adversas circunstancias, influyeron directamente en una contracción del comercio internacional, importante aumento de las tasas de interés y el deterioro en los precios de las materias primas, lo que provocó la subsiguiente escasez de divisas que obligó los bancos internacionales a reducir operaciones en la región y exigir la devolución del capital prestado, lo que desembocó en la denominada “crisis de la deuda externa”.

⁸⁰ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. Fundada en 1961 heredera de la OEEC 1948 (Organización Europea para la Cooperación Económica) administradora de la ayuda de Estados Unidos y Canadá del Plan Marshall para la reconstrucción de Europa tras la II Guerra Mundial. Está formada por 30 países; España, Francia, Inglaterra, Italia, Portugal, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Austria, Grecia, Suecia, Irlanda, Finlandia, Luxemburgo, EE.UU., Canadá, Noruega, Suiza, Japón, Australia, República Checa, Corea, Hungría, Islandia, México, Eslovaquia, Polonia, Turquía y Nueva Zelanda.

⁸¹ Este punto ha sido elaborado a partir de:

LEVINE BARRY, B. *El Desafío Neoliberal, el Fin del Tercermundismo en América Latina*, Ed. Norma, Bogotá, 1992.

Comisión Económica para América Latina. *Desarrollo Económico, Planeamiento y Cooperación Internacional*. Ed. CEPAL. Santiago de Chile, 1991.

VEREDA ABRIL, A. *Desafío de la Economía Informal* Ed. Fundación Iberoamericana para el desarrollo. Lima 1991.

Inter-America Development Bank. *Foreign Investment in Latin America: The Perspectives of the Mayor Investor*. Ed. IDB. Washington, 1998.

EUROSTAT. *European Union Foreign Direct Investment Yearbook 2000, Analytical Aspects*. Ed. European Commission. Luxemburgo, 2001.

Banco Interamericano de Desarrollo. *Informe Anual*. Ed. BID. Washington. 1997.

COLOMER, A. *La Deuda Externa*. Ed. Consejo Español de Estudios Iberoamericanos. Madrid, 1999.

Con los ingresos de las exportaciones a la baja, los países de América Latina, fueron incapaces de pagar los préstamos a la velocidad con la que lo solicitaban los bancos y la mayoría de los países incumplió dicho pago.

A principio de los ´80, la mayoría de los países cayó en una importante recesión; su moneda nacional y sus bancos se derrumbaron, teniendo que hacer frente a una inflación galopante, que en alguno de los casos alcanzo tres dígitos.

La razón primordial⁸² por la cual, América Latina no pudo pagar la deuda contraída en la década de los ´70 se podía deducir debido:

- En la administración y en el sector público; debido a la utilización de los recursos de manera ineficiente, ya que los gobiernos emplearon los recursos prestados en financiar el consumo público y no la inversión, debido principalmente a las laxas políticas fiscales.
- En el sector privado; debido a que los gobiernos de turno invertían a través de un seleccionado grupo de empresas “publicas” a las que lo que menos interesaba era su rentabilidad, con el objetivo de protegerlas o mantener artificialmente su producción de manera deficitaria lo que redundaba indirectamente en las empresas privadas.

Debido a la gran deuda externa acumulada entre los años 1973 y 1982, y a las necesidades de su servicio, la región se volvió mucho más vulnerable en dos puntos clave para la estabilidad de sus economías:

- Necesidad de disponer periódicamente de nuevos préstamos
- Su vinculación a los cambios de los tipos de interés

82 AYAU CORDÓN, M F. *La Década Perdida*, Ed. Mostal. Guatemala, 1993.

La nueva subida de los tipos de interés, agudizada por la necesidad de dinero de la economía norteamericana, terminó por desatar la crisis de la deuda externa, una deuda que superaba los US \$250.000 Millones de dólares si sólo se contabiliza el endeudamiento público, o los US \$360.000 Millones de dólares si se tiene en cuenta el endeudamiento privado “*between 1974 and 1983 the total volumen of Foreing debt in Latin America had multiplied for six*”⁸³.

Brasil, con más de US \$100.000 Millones de dólares, México con US \$88.000 Millones de dólares, (se vio obligado en 1982 a cesar el pago a sus acreedores y declaró formalmente una moratoria de 90 días en los pagos de amortización de la deuda del sector público, aún cuando mantuvo el pago de intereses, que alarmo a la banca internacional, que temía una reacción en cadena) Argentina con más de US \$50.000 Millones de dólares y Venezuela con US \$30.000 de dólares Millones eran los mayores deudores del continente.

Al finalizar la década de los `80, la deuda ascendía a US \$423.000 Millones de dólares, mientras que los atrasos en el pago del servicio de la deuda alcanzaban los US \$30.000 Millones de dólares.

Los gobiernos, se veían obligados a utilizar los saldos positivos de su balanza de intercambio comercial, al pago de los plazos de su abultada deuda externa.

En alguno de los casos, ese balance sólo permitía el pago de intereses, teniendo que aplazar el pago de capital, lo que generaba a su vez un incremento de intereses al permanecer intacto el capital.

83 VODUSEK, Z. *Foreign Direct Investment in Latin America, The Role of European Investors*. Ed. Inter-American Development Bank, 2001. Págs. 2-15.

Según el informe de la CEPAL de 1991⁸⁴, en la década de los '80, los países de América Latina se convirtieron en exportadores netos de capital hacia las naciones más desarrolladas. La media porcentual del valor de las exportaciones que los países de América Latina debían destinar al pago de intereses de la deuda, oscilaba entre un 35% y un 49%. Esto explica con bastante claridad las moratorias decretadas por algunos países.

Esta situación, desveló con rotundidad los problemas estructurales básicos del modelo de desarrollo en América Latina, que habían sido encubiertos por el fácil y barato acceso a préstamos de la banca internacional, lo que provocó que los ingresos de capital extranjero en la región disminuyeran radicalmente por la falta de confianza en dichos mercados.

Según el informe de la CEPAL mencionado, el proceso de industrialización llevado en la región adolecía de tres fallos fundamentales que debilitaban el nivel de crecimiento:

- Toda la actividad industrializadora se ha dirigido hacia el mercado interno.
- La elección de las industrias se ha hecho por razones circunstanciales, más que por consideraciones de economicidad.
- La industrialización no ha corregido la vulnerabilidad exterior de los países de América Latina.

Esto daba a entender el agotamiento del modelo de industrialización mediante la sustitución de importaciones.

Entre 1980 y 1989 la tasa de crecimiento real del PIB⁸⁵ *per capita* en Argentina fue de -13,5%, en Nicaragua de -9,6%, en Perú de -5,1%, en Venezuela del -3,8% y en Brasil del -2,5%.

⁸⁴ CEPAL, *Estudio Económico de América Latina y el Caribe 1991-1992*. Santiago de Chile. 1992.

⁸⁵ Producto Interior Bruto

La inflación se convirtió en el otro gran escollo que lastraba el desarrollo del continente, aunque estas cifras variaron de un país a otro.

En 1983, Bolivia tenía una inflación del 8.200%, Argentina superaba el 800%, Brasil el 225% y la media del continente se situaba en $\pm 175\%$.

El análisis que efectuó la Comisión Europea sobre Iberoamérica para la Cumbre de Madrid, resumía que había una situación de crisis generalizada, a la par que un potencial de desarrollo considerable.

Los síntomas de la crisis los constituían los siguientes elementos:

- Caída de la renta *per capita*
- Bajada generalizada del PIB
- Muy bajo crecimiento, llegando a ser negativo en algunos países
- Disminución de la tasa de intercambios de un 25% principalmente debido a:
 - Situación de los precios de petróleo
 - Decrecimiento de las exportaciones, teniendo en cuenta la alta dependencia exportadora de materias primas (75%)
- El papel de la deuda en la crisis de América Latina (alrededor de US \$400.000 Millones de dólares, representa el triple de la cuantía de las exportaciones de bienes y servicios, llegando a absorber $\frac{1}{3}$ de las exportaciones el pago de intereses de la deuda).
- La evasión de capitales era permanente y lo que redundó en una reducción de los préstamos bancarios debido principalmente al pago de dicha deuda. En el trienio 1983-1986 alcanzó US \$160.000 Millones de dólares mientras la inversión extranjera en el mismo periodo fue de apenas US \$70.000 Millones de dólares debido a la falta de credibilidad en los países y sus instituciones.

Las causas de tal situación había que situarlas en:

- Recesión en los países industrializados durante el trienio 1983-1986
- Tipos de interés excesivamente altos
- Propensión a la evasión de capitales
- Excesivo proteccionismo
- Carencia al fomento del ahorro
- Excesivo papel del Estado y de las empresas publicas⁸⁶

El desmoronamiento de los países del Este de Europa, como Polonia, Checoslovaquia o Rumania, anunciaba la magnitud de una crisis que tendría en la caída del muro de Berlín y en la desaparición de la Unión Soviética sus puntos culminantes.

Al mismo tiempo, la prosperidad de los "dragones" del Pacífico, como Corea del Sur, Taiwán, Malasia o Singapur, demostraba que había otras formas de crecimiento económico⁸⁷.

La transformación de la economía mundial, exigía un cambio de rumbo de la política en la región. Se comenzó pues de manera unívoca, con el abandono de un modelo de crecimiento hacia dentro, caracterizado por el proteccionismo y la fuerte intervención estatal en la economía.

Los países iniciaron una transición hacia una economía más abierta, desregularizada y competitiva, junto con un Estado de menor tamaño pero más eficiente. Este proceso de reformas fue iniciado por Chile a mediados de los años '80 y seguido por casi todos los

86 Commission des Communautés Européennes. *Bulletin des Communautés Européennes n° 12*. Ed. CEE. Bruselas, 1988.

87 Política Monetaria, *La Inversión Extranjera Directa en el Mundo en Desarrollo*. Ed. Centro de Estudios Monetarios. México. Julio 1991. Pág. 20.

países, de los que Brasil, locomotora económica regional, iniciaría a principio de los años '90.

2.1.5.1 El Consenso de Washington⁸⁸

Este nuevo modelo económico, que se inicia en la región, nace del llamado Consenso de Washington, adoptando la economía de mercado como modelo económico, fruto de la ola liberalizadora y desreguladora que Margaret Thatcher y Ronald Reagan popularizaron durante los años '80.

Para solucionar dichos problemas coyunturales, se pusieron en marcha varios programas de choque, entre los que destaca el plan Brady⁸⁹ de reformas y renegociación de la deuda externa, con el propósito de eliminar los obstáculos que impedían retornar a la senda del crecimiento.

La aplicación de dichas medidas, provocó que la inflación se redujera drásticamente en todos los países, llegando a cifras próximas a las de las economías desarrolladas, con el objetivo de que el capital regresara de nuevo, y con ello se incrementara las inversiones extranjeras y las economías volvieron a crecer.

⁸⁸ Este punto ha sido elaborado a partir de:

MARICHAL, C. *Historia de la deuda externa de América Latina*. Ed. Alianza. Madrid, 1988.

FFRENCH-DAVIS, R. *Macroeconomía, Finanzas para Reformar las Reformas en América Latina*. Ed. McGraw-Hill. Santiago de Chile. 1999.

⁸⁹ Programa ideado en 1989 por el Secretario del Tesoro Norteamericano, Nicolás Brady, que consistía en alargar los plazos de pago de la deuda de los países del tercer mundo, condonar parte de la misma, reducir sus tipos de interés y conceder nuevos créditos a cambio de que los países beneficiarios se comprometieran a ejecutar un programa de ajustes económicos consensuado con el Fondo Monetario Internacional. En definitiva, convertir deuda bancaria en bonos para obtener préstamos en condiciones preferentes del FMI, BM, BID.

Hecho determinante, tras la caída del Muro de Berlín, fue que una quincena de países de América Latina, con el apoyo decidido de España y con el consiguiente paraguas de la CE, lograra realizar la transición política desde la dictadura a la democracia.

Desde España, se observó la necesidad de apoyar/fortalecer las recientes instauradas economías de mercado, herederas de una situación de desestabilización, excesiva protección y regulación, coordinando políticas de ayuda a los diferentes gobiernos a través de los mecanismos de cooperación de España y de la Comunidad Europea.

Aunque ninguno de los presidentes de América Latina; Alberto Fujimori en Perú, Carlos Saúl Menem en Argentina, Oscar Gaviria en Colombia, Fernando Collor de Mello en Brasil, Carlos Andrés Pérez en Venezuela o Carlos Salinas de Gortari en México, eran auténticos partidarios de una economía libre y abierta *per se*, ni proponían tampoco una paralela renovación de los sistemas políticos en que se desenvolvían, si pusieron en marcha profundas reformas para sacar del ostracismo económico a sus respectivos países, aceptando los cambios, porque no había más remedio que efectuarlos, pero manteniendo en su discurso y en la práctica connotaciones del pasado populista de sus partidos o de sus sistemas políticos.

Las reformas de corto plazo o -de primera generación-, como suele llamárselas se concentraban en algunos puntos fundamentales:

- Equilibrios fiscales
- Eliminación de subsidios
- Aumento de ingresos por privatizaciones
- Modificación de los sistemas impositivos
- Control de la emisión de la masa monetaria
- Estabilización cambiaria
- Liberación de precios
- Eliminación del proteccionismo

- Apertura a la inversión extranjera

Con todo, se podía superar sin duda alguna, los problemas coyunturales que emergían de la crisis, pero dichas medidas no bastaban por sí solas para conformar un nuevo modelo económico. El abandono del modelo anterior de crecimiento "hacia adentro" no alcanzaba a conformar una nueva realidad coherente en materia económica y social. Para ello era necesario profundizar en las reformas, -las de segunda generación- o estructurales, incluían de manera especial las siguientes fases:

- Privatizaciones encaminadas a cambiar el balance entre estado y sociedad civil y que las empresas privatizadas se volvieran eficientes.
- Liberalización del comercio, para obligar a los productores internos a enfrentar mayor competencia, lo que redundaría que los recursos fueran canalizados a sectores más eficientes.
- Liberalización del sistema financiero, reglamentarlos y abrirlos a la participación extranjera.
- Desburocratización de las actividades productivas.
- Reformas en la seguridad social, en el mercado de trabajo y cambios en las políticas sociales.
- Reformas políticas e institucionales encaminadas a lograr una mayor transparencia de la gestión pública, estabilidad política y participación de los ciudadanos.

Naturalmente, se trataba de un conjunto ambicioso de propuestas, que obligaban a vulnerar intereses sectoriales importantes, como los de sindicalistas y políticos y que necesitaban de un consenso amplio para poder llevarse a cabo.

Los paquetes de ajuste, si bien implicaban costos muy visibles a corto plazo, no tenían sin embargo costos sociales y políticos a largo plazo. Aunque es cierto que provocaban una disminución brusca del nivel de vida y en algunos casos cierto decrecimiento económico momentáneo, a largo plazo, los gobiernos pudieron superar bastante

airosamente tales costos y en definitiva, al recuperarse la economía, se dejaron atrás también muchos de los problemas sociales que al comienzo se presentaron. La referencia para la puesta en marcha de estos programas, nace en el Consenso de Washington.

En resumen, el Consenso de Washington no es más que un listado de medidas de política económica, que orientaban a los gobiernos de países en desarrollo, con la ayuda del Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial (BM) y en América Latina con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a encontrar soluciones útiles sobre la forma de afrontar la crisis de la deuda externa y establecer un ambiente de transparencia y estabilidad económica para lograr un crecimiento económico estable y sostenido.

Las formulas del Consenso de Washington, formuladas por John Williamson⁹⁰, se fundamentan en diez puntos⁹¹:

- Disciplina presupuestaria; como elemento esencial para solicitar apoyo del FMI. Su razonamiento se basa en que los grandes y persistentes déficits fiscales constituyen una fuente básica de trastornos macroeconómicos en forma de inflación, desequilibrios en la balanza de pagos y evasión de capitales. Persigue la honestidad política para igualar el gasto público a los recursos disponibles para financiarlo.
- Cambios en las prioridades del gasto público; se pretendía reducir los gastos más que aumentar la recaudación tributaria. Como sabemos existen tres categorías principales de gastos:
 - Subvenciones
 - Educación y Sanidad

90 WILLIAMSON, John. Economista ingles del Instituto de Economía Internacional y miembro del Banco Mundial.

91 Puntos del Consenso de Washington

○ Inversión Pública

- El objetivo de la reforma económica persigue desviar el gasto improductivo de las subvenciones hacia actividades como son la sanidad, educación y construcción de infraestructuras, para poder combatir más eficazmente la pobreza en beneficio de los menos favorecidos.
- Reforma fiscal; consistente en instaurar una base imponible amplia pero manteniendo unos tipos impositivos moderados.
- Tipos de interés; que debían seguir dos principios fundamentales: En primer lugar, tenían que ser determinados por el mercado para evitar asignación inadecuada de los recursos. En segundo lugar, debían ser positivos en términos reales para desincentivar las evasiones de capitales e incrementar el ahorro.
- Tipos de cambio; que debían ser determinados por el mercado.
- Liberalización comercial; el acceso a las importaciones de factores de producción intermedios a precios competitivos se consideraba importante para la promoción de las exportaciones, mientras que una política de protección de las industrias nacionales frente a la competencia extranjera se interpretaba como creadora de distorsiones costosas que acababan penalizando las exportaciones y empobreciendo la economía nacional. Se perseguía que lo ideal era una situación en la que el coste en recursos nacionales para generar o ahorrar una unidad de divisa fuera igual entre industrias de exportación e importación en competencia.
- Política de apertura respecto a la inversión extranjera directa (ID); al aportar capital, tecnología y experiencia mediante la producción de bienes necesarios en el mercado nacional, lo que contribuye a nuevas exportaciones.
- Política de privatizaciones; lo que ayuda a la reducción de la presión en el presupuesto del gobierno, tanto a corto plazo, gracias a los ingresos derivados de la venta de la empresa, como a largo plazo, puesto que el gobierno ya no tiene que financiar la inversión necesaria para el normal funcionamiento de la empresa. Se basa en la idea de que la industria privada está gestionada más eficientemente que las empresas estatales. Este es debido a que los directivos tienen un interés personal directo en los beneficios de la empresa lo que le incentiva a alcanzar la mayor eficiencia posible para maximizar sus beneficios

propios. Uno de los grandes males de Iberoamérica era la falta de un sector privado autóctono fuerte lo que fomentó el desarrollo de empresas estatales en detrimento de las privadas.

- Política desreguladora: como mecanismo para fomentar la competencia, ya que Iberoamérica se encontraba entre las economías más reguladas del mundo, pero gestionadas por administradores mal pagados y fácilmente corruptibles.
- Derechos de propiedad: en un marco jurídico estable.

Estos 10 puntos se pueden resumir según Fisher Stanley⁹² en 4 puntos básicos:

- Sector público eficiente y gobierno de menor tamaño acompañado de reforma fiscal y revisión del gasto público.
- Sector privado eficiente, que provoca competencia dentro del país lo que beneficia su expansión.
- Puesta en marcha de políticas de lucha contra la pobreza, gracias a programas médicos, educativos y subsidios alimenticios para los más desfavorecidos para reducir el número de pobres.
- Marco económico y político equilibrado y estable.

En definitiva, se puede considerar el Consenso de Washington, como el resultado de una profunda evolución de ideas, que con el decidido apoyo de la diplomacia Española y el paraguas de la CE como garantes de los principios de democracia y libertad, se impondrán en América Latina, unas veces de forma minuciosa, otras de forma parcial en la mayoría de los países, por parte de los tecnócratas que gobernaban el continente americano en ese momento.

Para los gobernantes de América Latina, fue fácil aplicarla, ya que al recibir el respaldo de las instituciones financieras internacionales y el apoyo ejercido por España como

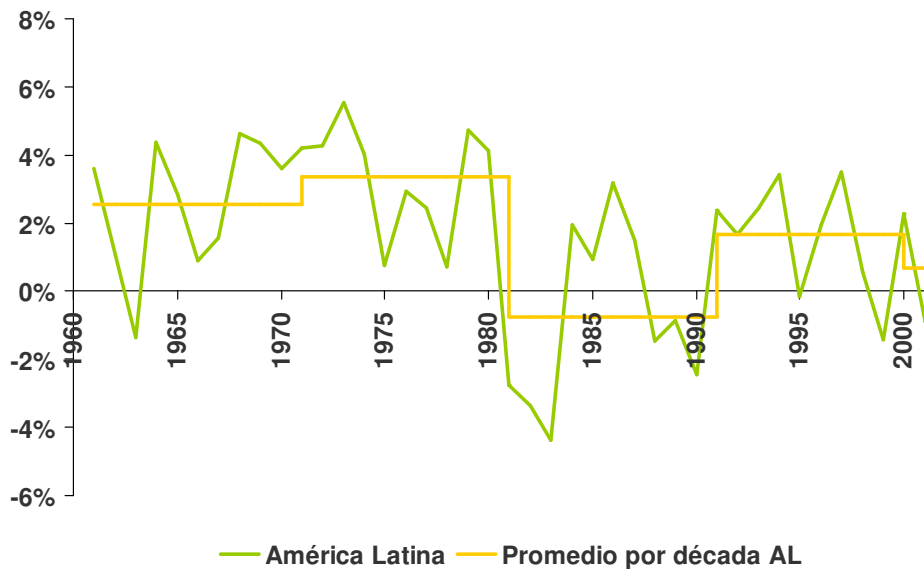
92 STANLEY, Fisher ha sido Primer Subdirector Gerente del FMI y Vicepresidente de Economía y desarrollo del Banco Mundial

garante, ayudados la mayoría de la veces con créditos vinculados a dichas reformas y condicionados a su aplicación, permitió recuperar la posibilidad del regreso del capital privado a la región, después de la desastrosa década de los '70 y '80.

Con la prudencia monetaria a lo largo de la década de los '90, “se redujo la inflación a un solo dígito prácticamente en todos los países. La disciplina fiscal disminuyó el promedio de déficit presupuestario del 5% al 2% del PIB de media, lo que redujo la deuda externa pública del 50% del PIB a menos del 20%”⁹³.

En el gráfico n° 1 se puede observar el crecimiento del PIB de América latina en las 4 últimas décadas donde se contempla un crecimiento constante de este, excluido el periodo denominado “década perdida”, de los años '80.

Gráfico 1: PIB per cápita de América Latina (1960-2000)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Elaboración: Propia

93 ID-Instituto Internacional de Desarrollo, Anuario Político, Económico y Social Latinoamericano. Ed. ID. Buenos Aires, 2000.

La apertura comercial hizo descender el promedio de aranceles, “de cifras superiores al 40% a prácticamente el 10%, el crecimiento medio alcanzo el 3%, la hiperinflación se controló; aunque el desempleo y las desigualdades no disminuyeron, en parte debido al elevado nivel de corrupción en los procesos de privatización y a la incapacidad de los sistemas fiscales para gravar las rentas más favorecidas”⁹⁴.

La liberación financiera se produjo de un modo igualmente agresivo, se descarto el control directo de créditos, se desregularon las tasas de interés, se iniciaron regímenes de inversión extranjera directa y se suprimieron los controles de cambios y de cuentas de capital. Bancos, empresas eléctricas, petróleo, telecomunicaciones, redes viales así como servicios de agua y salud se vendieron al sector privado.

El análisis objetivo de los datos refleja que aunque todos los países de América Latina entraron en crisis en el inicio de los ‘80 (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Perú, Uruguay, Venezuela, ...), tanto los intervencionista, como los que aplicaban el libre mercado, los países con políticas fiscales débiles y los que tenían excedentes públicos, los que tenían sistemas bancarios restrictivos financieramente como los que tenían bancos pertenecientes al Estado, los que tenían altas barreras proteccionistas y los que tenían bajos aranceles, fue principalmente el estrechamiento de la política monetaria de Estados Unidos, lo que provocó el derrumbe de la entrada de capitales. Esto es debido principalmente a que la entrada de capitales sirve para financiar el déficit de la cuenta corriente y acumular reservas.

Si la entrada de capitales se detiene bruscamente, los países tienen que ajustar sus economías al descenso en la captación de financiación externos, que implica una serie de reacciones en cadena como son; incremento del costo del capital (tasa de interés) y de las divisas (tipo de cambio), pérdida de la reservas internacionales, contracción del

⁹⁴ ID-Instituto Internacional de Desarrollo. *Anuario Político, Económico y Social Latinoamericano*. Ed. ID. Buenos Aires, 2000.

gasto interno y recesión, lo que dificulta a los gobiernos seguir pagando la deuda externa a la par que caen los ingresos y aumenta los costes del servicio de la deuda.

Si los inversores comienzan a temer que los prestatarios no pueden cumplir sus obligaciones, cunde el pánico y se agrava la crisis. Si además, esto se ve incrementado por la caída de los precios de las exportaciones, la necesidad de ajustes internos es mucho más acuciante, ya que la demanda de financiamiento externo aumenta con la caída de los precios de las exportaciones, teniendo en cuenta que la deuda externa esta denominada en divisas.

El hecho de que el 99% de la deuda externa en ese momento (inicio años '80) estuviera expresada en seis monedas, \$-Dólares Norteamericanos, £-Libras Esterlinas, ¥-Yenes japoneses, SFr.-Francos suizos, DM-Marcos alemanes y F-Francos franceses (en la actualidad el 87% se concentra en dos moneadas en exclusiva; \$-Dólares USA y €-Euros), hacia que la incertidumbre política o los descensos de las exportaciones, provocara que los inversores liquidaran sus activos, lo que repercutía inmediatamente en el hecho que la moneda local se depreciase, que a su vez provoca un incremento en el costo de la deuda, al estar expresada esta en divisas (al no gozar los países de América Latina de credibilidad en sus instituciones por ser estas débiles) lo que en definitiva terminaba en insolvencia⁹⁵.

Para que la economía pueda crecer, además de estabilidad macroeconómica, es imprescindible crear instituciones reguladoras del mercado, en especial supervisar adecuadamente el sistema financiero, ampliar las redes de cobertura social para hacer frente a los *shocks* externos, liberalizar la cuenta de capitales con prudencia, reforzar los sistemas fiscales progresivos y no olvidar que las reformas estructurales generan desajustes (desempleo y pobreza) a corto plazo que deben ser solventados mediante la función aseguradora del sector público.

⁹⁵ CALDERON, A. *FDI in Latin America and the Caribbean; Policy Elements and Results*, Foreign Direct Investment in Developing Countries. Ed. IRELA 1994.

Las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y Gobierno, en sus declaraciones formales, vienen incorporando como metas fundamentales la democracia, la mejora institucional, la disminución de la pobreza a través del desarrollo y el buen gobierno, y donde España ha jugado un papel determinante, fundamental y decisivo al dar credibilidad y amparo a las reformas, que ha supuesto ir más allá del ajuste y el crecimiento plasmados en el Consenso de Washington.

2.2 Las Inversiones en América Latina en la Década '80⁹⁶.

Diversos elementos, como ha quedado reflejado en el punto anterior, han contribuido a desplazar a un segundo plano la tradicional importancia de los países en desarrollo y en especial de los países de América Latina, como receptores de la inversión directa internacional en este periodo.

Las transformaciones tecnológicas, institucionales y financieras de los principales países industrializados, estimularon a las empresas a un esfuerzo por concentrar recursos con los que afrontar las nuevas y más urgentes condiciones de competencia en los mercados más atractivos. En este sentido, también los procesos de desregulación y de liberalización de los movimientos de capital alteraron las condiciones de activo y pasivo de los mercados financieros, haciendo especialmente atractivos aquellos países que establecieron un marco jurídico seguro y estable y que otorgaban garantías y estímulos a los diversos flujos de capital, y en este caso, también, a la inversión extranjera directa.

⁹⁶ Este punto ha sido elaborado a partir de:

CALDERÓN H. A. *Tendencias Recientes de la ID en América Latina y el Caribe: Elementos de Políticas y Resultados*. Documento presentado en el Seminario de IRELA Inversión Extranjera Directa en el tercer mundo. Segovia, España 10 y 11 de Junio de 1993.

United Nations Conference on Trade and Development. *Handbook for International Trade and Development*. Ed. UNCTAD. Geneva, 1995.

Comisión Económica para América Latina. *Economic Survey of Latin America and the Caribbean*. Ed. CEPAL. Santiago de Chile, 1995.

VODUSEK, Z. *Foreign Direct Investment in Latin America, The Role of European Investors*. Ed. Inter-American Development Bank, 2001.

A los acontecimientos propios de los mercados internacionales y de los países de mayor grado de industrialización, cabe señalar que en el caso de América Latina, tuvo especial incidencia el efecto perturbador del endeudamiento externo, que enrareció las relaciones de la región con los mercados de capital, provocando un brusco cambio de signo de sus corrientes financieras internacionales, lo que sumió a los países en una prolongada y profunda crisis económica.

Sin embargo, no todos los países en desarrollo se vieron afectados en igual medida por el nuevo comportamiento de la ID. Los países asiáticos y en concreto los NIC⁹⁷, por su especial relación con Japón y por la disposición de una mano de obra bien entrenada, disciplinada y barata, acorde con las características tecnológicas de una amplia gama de nuevos productos y procesos productivos, mantuvieron su cuota como receptores de inversiones, situándose por encima de América Latina a partir de 1983.

En el primer y segundo lustro de los ochenta, la participación de los NIC en el total de las ID mundial creció en términos absolutos en torno al 5,5%; mientras que para América Latina pasó del 9,8% al 2,2%, en igual período.

Dentro de América Latina, el grupo de países formado por Argentina, Brasil, México, Chile, Colombia y Venezuela fueron quienes absorbieron el 85% del monto total de las ID destinadas a la región.

El análisis de las inversiones directas en América Latina, revela diversos rasgos adicionales de interés. En primer lugar, el retroceso de los flujos de ID destinados a la región se debió a la difícil situación por la que atravesaron sus economías nacionales. El gran impacto de la crisis internacional de comienzos de la década, la posterior crisis de

⁹⁷ New Industrialized Countries. Naciones que ha conseguido un desarrollo considerable en determinadas áreas económicas, que se manifiestan, sobre todo, en el campo manufacturero. Entre esos países destacan los denominados dragones asiáticos.

la deuda externa y la caída generalizada de los precios internacionales de los productos básicos y materias primas fueron los principales elementos de la configuración de un panorama muy desalentador.

El patrón regional de los flujos de ID, básicamente de origen estadounidense, tendía a orientarse más hacia la producción destinada a los mercados internos que hacia la de bienes de exportación -salvo la vinculada a los recursos naturales-⁹⁸; este carácter provocó que cuando la región entró en una fase de recesión e intensa inestabilidad, a partir de la crisis de la deuda, las ID perdiesen su principal incentivo, por su estrecha vinculación con la evolución de los mercados internos. En segundo lugar, la mayor parte del monto registrado como inversión directa, no proviene de dinero “fresco” o de nuevos flujos monetarios, sino de beneficios reinvertidos. Es decir, no fueron nuevas aportaciones de capital o préstamos intra-empresas de corto, medio o largo plazo, sino reinversión de las ganancias generados por inversiones previas, y en otros casos, en los que hubo nuevos recursos, aparecieron atraídos por los programas de conversión de deuda externa en capital, lo que a veces dio lugar a inversiones de carácter más bien especulativo que productivo.

2.3 La Evolución Inversión Mundial en la Década de los '80⁹⁹.

Desde la crisis del petróleo a finales de 1973, los flujos internacionales de ID entraron en una fase de atonía, que sólo tuvo dos años de recuperación, 1978 y 1979, a los cuales

⁹⁸ CALDERON, A. *Inversión extranjera directa e integración regional: la experiencia reciente de América Latina y el Caribe*. Ed. Informe n° 14, Industrialización y desarrollo tecnológico. Naciones Unidas. CEPAL. Santiago de Chile, 1993.

⁹⁹ Este punto ha sido elaborado a partir de:

United Nations Conference on Trade and Development. *Handbook for International Trade and Development*. Ed. UNCTAD. Geneva, 1990, 1991 y 1992.

International Monetary Fund. *Foreign Direct Investment Statistic*. Ed. IMF. Washington, 2000.

Organisation for Economic Co-Operation and Development. *Internacional Direct Investment Statistics Yearbook 1980-2000*. Paris, 2002.

Organisation for Economic Co-Operation and Development. *International Direct Investment: policies and trends in the 1980s*. Ed. OECD. Paris, 1995.

siguió un suave descenso que se acentuó con la recesión internacional de los primeros años '80.

Es a partir de 1985, cuando vuelve a originarse una fase expansiva que llega hasta 1990, de una intensidad y vigor absolutamente desconocidos en la historia de las inversiones directas, después de la cual vendrá la desaceleración de los primeros años noventa. Esta evolución muestra una estrecha correlación con el comportamiento del ciclo económico internacional, lo que pone de relieve el carácter cíclico de las ID.

Durante la segunda mitad de la década de los años setenta, en concreto a partir de 1974, los flujos internacionales de inversión directa crecieron, en términos nominales, a ritmos inferiores a los que hasta entonces se habían mantenido.

Según la UNCTAD¹⁰⁰, Estados Unidos, seguía siendo el principal país de origen de los flujos de inversión directa, manteniendo una participación relativa promedio, en el período 1974-1979, del 47% de los flujos mundiales. En ese mismo período, como país receptor, atraía al 22,5% de los flujos totales.

La Comunidad Europea, era origen del 38% de los flujos de ID y atraía un monto relativamente similar, el 36,6%.

Por último, Japón gozaba de un puesto inferior al de la República Federal Alemana como país de origen de los flujos de ID, un 6%, en tanto que como país receptor su participación se reducía al 0,5%.

¹⁰⁰ Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo. La UNCTAD se ocupa dentro de la Secretaría de las Naciones Unidas de todas las cuestiones relacionadas con la Inversión Extranjera Directa –ID–.

En ese mismo período, los países de América Latina, tenían una muy modesta presencia como países inversores en el exterior, salvo Brasil, en tanto que como países receptores acaparaban el 15% de los flujos mundiales de ID.

Así, en un contexto económico más abierto y con menores restricciones a la competencia internacional, las inversiones directas fueron no sólo un factor de desarrollo económico por si mismo, sino además algo estrechamente vinculado a las corrientes comerciales, la transferencia de tecnología y los flujos financieros.

En este sentido las inversiones directas desempeñan un papel destacado como factor de integración económica, en particular en Europa y Asia.

Al examinar las modalidades de comercio, durante la década de los '80, se comprueba que el intercambio intra-regional se expandió con mayor rapidez que el comercio mundial, lo que lleva a pensar que existe una estrecha relación entre el aumento de los flujos de inversiones directas y el comportamiento del comercio intra-regional.

La nueva orientación de la política económica adoptada por Estados Unidos, a partir de octubre de 1979, contribuiría a la elevación de los tipos de interés, fortaleciendo el US \$ dólar en los mercados internacionales, que provocaría un cambio en la orientación de las corrientes financieras internacionales que afectaron el rumbo y el carácter de las ID.

En el período 1980-1985, Estados Unidos sufre una profunda contracción de sus inversiones directas en el exterior, que pasan de representar el 47% al 19% del total mundial; mientras pasa a convertirse en el principal país receptor de inversiones con casi el 50% del total¹⁰¹.

¹⁰¹ MORTIMORE, M. *Corporate Strategies for FDI in the Context of Latin America*. Ed. World Development. Vol. 28 n° 9. Great Britain, 2000.

Las áreas geográficas que asumieron el papel más activo como origen de flujos de ID, fueron la CEE y Japón. Los países de la CEE, dado el repliegue de Estados Unidos, pasaron a ocupar un lugar protagonista, como área de origen del 50% del total de las inversiones directas en ese período. Por su parte, Japón, que adquiere cada vez más relieve como país inversor, aportó el 9,9% del total.

Desde el punto de vista del destino de los flujos, el mercado de la CEE perdió peso como receptor de ID en beneficio de Estados Unidos; y Japón mantuvo su tradicional política refractaria a la ID, de modo que su participación siguió situada en el 0,6% del total mundial, situación de difícil comprensión en un mundo que caminaba hacia una mayor liberalización económica.

En la segunda mitad de los ochenta se manifestaron con plena intensidad los nuevos rasgos característicos de las inversiones directas que se fueron gestando durante el período anterior y que emergieron en un contexto económico más favorable.

En este sentido, las características relevantes fueron las siguientes¹⁰²:

- Aumento, sin precedentes históricos, en los valores absolutos de las inversiones directas.
- Concentración en origen y en destino de los flujos de inversión en los principales países industrializados.
- Nuevo papel desempeñado por Japón, al convertirse en los últimos años de la década '80, en el principal inversor directo internacional, superando a los EE.UU. y la CEE.

¹⁰² JULIUS, D. *Global companies and public policy: the growing challenge of foreign direct investment*. Ed. Royal Institute of International Affairs. London, 1990.

- Consolidación de EE.UU. como el principal país receptor de inversiones directas.
- Bajo relieve de los países en desarrollo, a excepción de los NPI (Nuevos Países Industrializados) y de los países asiáticos ASEAN (Asociación de Naciones del Sudeste Asiático), especial China.
- Nuevas modalidades de instrumentación (fusiones y adquisiciones) de las inversiones y por diversos mecanismos de financiación.
- Consolidación del cambio en la distribución sectorial, ya que adquieren particular relevancia las ID en actividades de servicios.
- Nula atracción de América Latina por nuevas inversiones, fruto de la Crisis de la deuda.

A partir de 1986, comenzaron a manifestarse los efectos de la coordinación internacional de las políticas macroeconómicas, el descenso de los precios del petróleo y la mejora en las expectativas de crecimiento.

Las empresas multinacionales adoptaron una estrategia de fuerte competencia internacional, tratando de consolidar y en lo posible ampliar sus participaciones en los mercados más atractivos. Esta estrategia provocó una mayor concentración, tanto en origen como en destino, de los flujos de Inversiones Directas en torno al grupo de los países industrializados, relegando -no por igual- a las áreas en desarrollo.

En esta fase expansiva, se intensificó la competencia entre empresas en el plano internacional, dando lugar a la manifestación de significativos aspectos del fenómeno de la globalización competitiva, uno de cuyos reflejos lo constituiría la dimensión alcanzada por el proceso de fusiones y absorciones (adquisiciones) con especial relieve en Estados Unidos; pero también, aunque en menor medida, en los principales países industrializados de Europa.

Los cambios tecnológicos, provocados por el desarrollo y la rápida difusión de la microelectrónica y sus aplicaciones a la informática y las telecomunicaciones,

determinaron transformaciones en el ámbito productivo, al mismo tiempo que facilitaron la globalización financiera y de las comunicaciones al hacer posible la transmisión instantánea y barata de gran cantidad de información.

La mejora en la disposición de mayor información internacional, sobre oferta de bienes y servicios, favoreció la globalización de la demanda, que a su vez, promovió la expansión global de la oferta y la intensificación de la competencia. Sin embargo, no se tratará sólo de la aparición de nuevos espacios económicos en los que las empresas, mediante la consecución de nuevas ventajas de economías de escala, compitan para crear y aumentar su cuota de mercado a través de los elementos tradicionales (precio, calidad, distribución, asistencia, etc.) si no que se origina una profunda transformación en la naturaleza del sistema de producción y en los determinantes de la competitividad.

Esta mutación, está impulsada por dos fuerzas: los cambios tecnológicos y las innovaciones en la organización de la producción. Así, se alterarán las características de las relaciones inter-empresas y también las intra-empresas, ya que el nuevo sistema privilegiará como principales rasgos, la flexibilidad¹⁰³, la calidad y la cooperación, en un proceso que establece una estrecha vinculación entre la aplicación de tecnologías flexibles para la producción de manufacturas y las nuevas formas de organización del proceso productivo.

La globalización competitiva, impulsó el proceso de fusiones y absorciones, y de forma simultánea la liberalización de nuevos ámbitos de las economías de los países industrializados, principalmente algunos segmentos en los servicios e hicieron posible la

¹⁰³ Sobre el concepto de flexibilidad véase United Nations Center of Transnational Corporations nº 12, que hace referencia a las diferentes dimensiones: a) a la flexibilidad productiva (la habilidad para cambiar con facilidad a producir nuevos productos; b) a la flexibilidad en el volumen producido (la capacidad de adaptarse, eficientemente, a los cambios necesarios en el volumen de producción); c) a la flexibilidad de rutas (la capacidad para producir bienes a través de distintas rutas dentro de la misma planta como respuesta a interrupciones imprevistas provocadas por diversos factores); d) flexibilidad en la maquinaria (habilidad para fabricar diferentes partes con las mismas instalaciones productivas); e) flexibilidad de operaciones (capacidad para variar la secuencia de operaciones); f) flexibilidad de proceso (capacidad para producir una familia de productos en diferentes formas, mediante el uso de diferentes materiales.

expansión internacional de la ID en este sector, adquiriendo un destacado relieve los servicios financieros.

El incremento de las inversiones en servicios fue realizado por los principales países industrializados: EE.UU., Alemania, Holanda, Japón, Francia y Reino Unido.

Estas actividades representaban tradicionalmente una parte creciente de las ID en el exterior de EE.UU. y Reino Unido, y en el transcurso de la década de los ochenta, su participación se situó en torno al 50%.

De igual manera sucedió con la composición de las ID de Alemania y Japón, en las que los servicios también alcanzaron un monto superior al 50% de los flujos de ID de dichos países. La misma tendencia se produce aunque con menor intensidad, en las ID de Francia y Holanda. Esta propensión se produce también en Japón, que se convierte en uno de los principales factores que explican el comportamiento sectorial y las áreas de destino de sus flujos de ID.

Las inversiones se dirigieron hacia EE.UU. y la CEE, (para ganar/defender cuotas de mercado ante nuevas formas de competir, con presencia en mercados y frente a posibles restricciones al comercio) y hacia actividades no sólo manufactureras, en las que gozaba de claras ventajas comparativas, sino también de servicios. En este sector, destacaron las actividades comerciales e inmobiliarias, y de manera particular en los servicios financieros. Esa estrategia, fue posible por el alto grado de competitividad internacional del país, reflejado en su capacidad para obtener saldos crecientes positivos en su balanza por cuenta corriente.

En esa segunda mitad de los ochenta, los países industrializados se perfilaron como el origen del 98% de los flujos internacionales de ID, al tiempo que recibieron cerca del 90%. Además, los flujos de ID registraron tasas de crecimiento superiores al 40%, medidos tanto en origen como en destino.

El crecimiento de los flujos dirigidos a países industrializados, se debe en gran medida a la importancia adquirida por EE.UU., que en términos promedio anuales, recibió US \$6.000 Millones de dólares en el período 1974-1979, US \$20.000 Millones de dólares entre 1980-1985 y US \$55.000 Millones de dólares en el período 1985-1989¹⁰⁴. En este sentido, cabe señalar algo paradójico; si en la primera parte de los ochenta las inversiones directas en EE.UU. aumentaban a pesar de la continua revalorización del dólar, a partir de 1985 se incrementan, al mismo tiempo que se registra una tendencia decreciente de la tasa de rentabilidad de las inversiones.

La CEE y Japón también consolidaron, en este período, las tendencias establecidas desde principios de los ochenta. De este modo, se confirmaron como las áreas más activas en la emisión de inversiones directas, contribuyendo con un 46,4 % y 18,8 %, respectivamente, al total de flujos.

Al mismo tiempo, y debido a las expectativas que abriría el acuerdo para la formación del Mercado Único para después de 1992, los países de la CEE intensificaron sus relaciones económicas mutuas y recuperaron su capacidad de atracción de las inversiones, tanto propias como del resto del mundo -especialmente de Japón-, por lo que alcanzaron una participación del 51,5% del total mundial. Al contrario de lo sucedido en el espacio comunitario, Japón mantuvo su tradicional reserva como mercado para la ID, con un 0,3% de los flujos totales.

Por su parte, los países en desarrollo asistieron a la consolidación de la tendencia, que había manifestado en los años setenta, acentuado en los primeros ochenta. El flujo de ID en valores absolutos se incrementó en el período 1985-1990 en relación a 1980-1985.

¹⁰⁴ GRAHAM, E M. y PAUL R K. *Foreign direct investment in the United States*. Ed. Institute for International Economics, Washington D.C., 1989.

Sin embargo, su participación relativa en el total internacional descendió de forma considerable; mientras que en la primera parte de la década habían alcanzado una participación del 17,3% de los flujos internacionales, en la segunda mitad a penas alcanzaban el 9% del total.

Sólo los países asiáticos incrementaron su participación en términos absolutos. Al clásico grupo formado por los NPI¹⁰⁵ y los países ASEAN¹⁰⁶, hay que añadir la importancia adquirida por China como receptor de ID desde 1985, que se ha traducido en que a lo largo del período señalado, las ID en China hayan alcanzado un monto equivalente a la mitad de las inversiones directas dirigidas a América Latina. Resulta, en particular, muy acentuado el declive de los países de América Latina, que entre los dos períodos su participación pasó del 9,8% al 2,2%, aunque realmente dramática fue la situación de los países de África cuyo descenso, en promedio, fue del 2,3% al 0,5%.

En esta regresión de la importancia de América Latina, jugó un destacado papel la inestabilidad económica y la fragilidad financiera de la región, derivadas del estrecho margen de la política económica resultante del tratamiento otorgado al problema del endeudamiento externo, que condujeron a los países a una situación de crisis económica permanente.

Las restricciones a la financiación externa de los países de América Latina y África, establecidas en los mercados internacionales como consecuencia de la crisis de la deuda externa, alentaron los temores de las empresas multinacionales sobre las dificultades para la repatriación de beneficios a sus países de origen. A su vez, la fragilidad de las economías de estos países incidía de forma negativa en las condiciones para mantener políticas cambiarias estables. De este modo, el temor a las devaluaciones se constituyó en un verdadero desincentivo a las ID, al contraerse el monto de los beneficios medidos en la moneda de los países inversores.

¹⁰⁵ Nuevos Países Industrializados.

¹⁰⁶ Asociación de Naciones del Sureste Asiático.

2.4 La Inversión Española en el Exterior.

2.4.1 Marco Legal de las Inversiones en el Exterior.¹⁰⁷

La apertura de la economía española hacia el exterior se inicia a partir de 1957, y es ratificada por el Plan de Estabilización de 1959¹⁰⁸, donde se estableció las condiciones necesarias para una paulatina liberalización de los movimientos de capital con el exterior.

En ese primer momento, la economía española se constituyó como receptora de capitales externos, iniciándose un importante proceso de internacionalización de la actividad económica. La propia transformación del aparato productivo y la velocidad con la que se realizó, permitieron que la economía española creciera rápidamente y estuviese en condiciones de efectuar inversiones en otros países. Este proceso adquirió cierta importancia al iniciarse la década de los setenta y continuó creciendo con irregular intensidad.

Cuando se emprendió la actividad inversora en el exterior, en los años mencionados, no existía una normativa legal que la regulase, lo cual obstaculizaba en cierta medida este tipo de actividades.

¹⁰⁷ Este punto ha sido elaborado a partir de:

ABELLA SANTAMARÍA, J. *Inversiones Españolas en el exterior*. Ed. Banco Exterior de España. 2ª Edición, 1987.

PRADOS, L. *El Progreso Económico de España (1850-2000)*. Ed. Fundación BBVA. Madrid, 2003.

¹⁰⁸ Decreto Ley de 21 de Julio de 1959.

Para prevenir la fuga de capitales fuera de España, el gobierno del General Franco, requería por Ley, que todas las inversiones de capital en el exterior fueran aprobadas por el Consejo de Ministros.

En 1977, el Real Decreto 1087 de 14 de Abril, derogó en parte dicha Ley, al ser necesario dicha supervisión del Consejo de Ministros, a aquellas inversiones superiores a 50 Millones de pesetas, mientras que las inferiores a esa cantidad debían ser aprobadas por el Ministro de Comercio y Turismo y por el Director General de Transacciones Exteriores.

La laguna en el ordenamiento jurídico, comenzó a cubrirse en 1973, con el Decreto de 17 de septiembre, que contemplaba sólo las inversiones directas y más tarde se ampliaría con el Decreto del 14 de abril de 1978, en el que se traza un nuevo marco normativo más amplio y flexible que culminaría con el Decreto de 14 de Septiembre de 1979¹⁰⁹ que establece un régimen de liberalización para las inversiones directas y en cartera, al tiempo que simplifica su tramitación administrativa.

¹⁰⁹ Por inversiones directas el Real Decreto de 1979 establecía que tendrían tal consideración las inversiones en el exterior que tuviesen carácter duradero y en las que el inversor español ejerciera un control efectivo en la gestión de la empresa o entidad jurídica extranjera; se considera como control efectivo, entre otras características, una participación de al menos el 20% en el capital social de la empresa extranjera. Por el R.D. de noviembre de 1986 también las sucursales de empresas extranjeras son consideradas como inversoras. A los efectos de este estudio, los datos utilizados se refieren a inversiones autorizadas, de las que se dispone de una información más completa y que se diferencian de las inversiones efectivas en que su monto es mayor puesto que desde que se autoriza la inversión puede pasar cierto tiempo hasta que se haga efectiva. Además, debe tenerse en cuenta que los datos de ID sobre los que se realiza el trabajo -inversiones autorizadas- incluyen otros medios económicos que no siempre dan lugar a movimientos de divisas: capitalización de reservas, capitalización de derechos de crédito, inversiones realizadas mediante aportación de bienes o prestación de servicios, e incluso compraventa de sociedades o participaciones entre residentes con la realización del pago en España en pesetas. Estos elementos están ausentes de los datos de inversiones realizadas recogidos en el registro de caja del Banco de España, que sólo reflejan las salidas de divisas para ID. Por último, no se han considerado las cifras de liquidaciones ni las referentes a inversiones en inmuebles, ya que la necesidad de completar y homogeneizar estos datos -no disponibles por los investigadores- para todos los años de la serie aconsejó trabajar con las cifras de inversiones autorizadas. Esencialmente, los rasgos analizados en el trabajo no sufren alteraciones significativas, ni en su tendencia ni en sus principales características, sin la incorporación de estos datos. El RD 672/1992 del 2 de julio redujo la participación social al 10%, como rige en la mayor parte de los países industrializados.

En este último Real Decreto 2236/1979, se autorizaba a los ciudadanos españoles, a poseer activos en moneda extranjera, aunque los que realizaran inversiones en el exterior, debían notificarlo a la Dirección General de Comercio e Inversiones. En este Real Decreto se incorpora una cláusula de salvaguardia y se excluían de ese régimen general dos actividades:

- la creación de sociedades cuyo objeto fuera la adquisición y tenencia de títulos valores (para evitar inversiones en cartera encubiertas que pretendan eludir las disposiciones vigentes).
- la adquisición, tenencia o explotación de bienes inmuebles (sin autorización administrativa previa).

La necesaria adaptación al régimen comunitario de la CEE, regulador de los movimientos de capital, y la favorable situación atravesada por la balanza de pagos, permitió la promulgación del R.D.¹¹⁰ 2374/1986 de 7 de noviembre, dedicado a regular la misma materia: las inversiones españolas en el exterior.

La nueva normativa introdujo, respecto a la anterior, algunos aspectos que modifican el concepto de inversión directa en el exterior vigente, con el Real Decreto de 1979. En primer término, se permite reinvertir el montante derivado de la liquidación de una inversión directa en otra de la misma naturaleza, sin efectuar la previa conversión en pesetas (lo que disminuía el coste de transacción), siempre que se realice en el plazo fijado. En segundo término, se amplía la consideración de quienes pueden ser considerados inversores directos en el exterior, ya que se permite que las sucursales de empresas extranjeras en España, sean consideradas inversoras, lo que no se recogía en la norma anterior.

El R.D. 2374 de 7 de noviembre, se complementa con la Orden Ministerial de 3 de febrero de 1987, sobre emisión, negociación y cotización en España de valores

¹¹⁰ Real Decreto.

denominados en pesetas emitidos por Organismos Internacionales de los que España sea miembro y la Orden Ministerial del 25 de mayo de 1987, que desarrolla el decreto, ampliando la liberalización a ciertos supuestos de inversiones inmobiliarias y a otras formas de inversión en el exterior. Con posterioridad, la orden ministerial del 19 de diciembre de 1988, liberalizó por completo las inversiones inmobiliarias en el exterior.

En 1990, se introdujeron algunas modificaciones en el régimen administrativo de las inversiones españolas en el exterior. La orden ministerial del 12 de marzo de 1990, liberalizó la adquisición de instrumentos negociables en el mercado monetario, sometiéndolos al mismo régimen que las inversiones en cartera.¹¹¹

2.4.2 La evolución histórica de la inversión española.¹¹²

La península Ibérica fue, a mediados del siglo XV, el centro mundial de la expansión exterior. Por un lado, España, mediante Cristóbal Colón, descubría el “Nuevo Mundo” en 1492 y, por otro, Portugal, con Magallanes, cruzó el Cabo de Buena Esperanza, llegando a Calcuta seis años más tarde, en 1498.

Lisboa y Sevilla eran, en pleno siglo XVI metrópolis de primera categoría en el comercio y la inversión internacional. En 1494, España y Portugal se habían repartido, dicho en términos generales, sus áreas de influencia en el Tratado de Tordesillas. A

¹¹¹ Este punto se amplía en más detalle en el punto 2.4.3 de este trabajo de investigación.

¹¹² Este punto ha sido elaborado a partir de:

ARGANDOÑA, A. y GARCIA-DURAN, J. A. *Introducción a la Macroeconomía Española*. Ed. Mc Graw Hill. Madrid, 1988.

ESTEBAN, J.M. y VIVES, X. *Crecimiento y Convergencia regional en España y Europa*. Ed. Instituto de Análisis Económico. Barcelona 1994.

Banco de España. *Anuario Económico*. Ed. Banco de España. Madrid, Años 1989-1993.

CHISLETT, W. *The Internationalisation of the Spanish Economy*, Ed. Real Instituto Elcano Madrid, 2002.

mediados del siglo XVI España poseía un imperio colonial 35 veces superior a su tamaño como país y dominaba casi toda América¹¹³.

Entre 1503 y 1660, España afianzo su papel referente como potencia económica mundial y según algunos historiadores económicos, fue la base del nacimiento y desarrollo del capitalismo moderno.

Una serie de circunstancias iniciaron el declive de la supremacía española; Inglaterra, en 1588, destruyó la Armada Invencible española coincidiendo con la independencia de los Países Bajos y en torno a 1620 se agotaron los recursos de las colonias americanas que produjeron la primera crisis financiera de la humanidad, pasando Inglaterra con su Revolución Industrial, a ser la primera potencia económica mundial.

El siglo XVIII fue el período de debilitamiento progresivo del Imperio Español. La Guerra de Sucesión, la paulatina pérdida de colonias, el poderío económico creciente de Francia y sobre todo de Inglaterra, conjuntamente con el coste de todas las contiendas intraeuropeas, fueron debilitando la economía española.

La batalla de Trafalgar (1805), en la que Nelson destruyó la escuadra francoespañola, marcó definitivamente el fin de España como potencia económica mundial de primer orden. Precisamente en aquella época, se produjeron los grandes avances de las comunicaciones (telégrafo, máquina de vapor, etc.) donde España hubiera podido ejercer un mayor control sobre sus intereses económicos.

A partir de ese punto, se produjeron diversos hechos negativos a lo largo de la historia que contribuyeron progresivamente al decaimiento español: la invasión de Napoleón de Portugal y la Guerra contra Francia en 1823, la Guerra de Marruecos declarada en 1861,

113 DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. *España, tres milenios de historia*. Ed. Marcial Pons. Madrid, 2001.

las de Chile y Perú contra España en 1865, la insurrección de Cuba en 1895 y la Guerra de EE.UU. contra España en 1898, la cual desembocó en el tratado de París (1898), donde España perdió definitivamente Cuba, Puerto Rico y Filipinas, por lo que entró en el siglo XX muy débil económicamente.

Hasta ese momento la inversión de capitales españoles era libre. A partir de 1930, se hizo necesaria autorización previa¹¹⁴.

Terminada la Guerra Civil Española, en 1939, España hace frente a la II Guerra Mundial con una posición neutral poco clara, lo que hace que España quede aislada del mundo durante un largo período, con consecuencias socioeconómicas incalculables y la exportación de capitales se hizo muy rigurosa para evitar la salida masiva de capitales creándose un Juzgado especial de Delitos Monetarios.

Aunque el PIB español había crecido considerablemente en el Siglo XIX e inicios del XX, este era eminentemente agrícola. Tras la Guerra Civil, España sigue un modelo de desarrollo autárquico con el cierre de sus fronteras al movimiento tanto de mercancías y servicios como de capital. La economía española inicio una lenta recuperación debido principalmente al aislamiento exterior y a la política económica basada en la autarquía y en las intervenciones y controles que perjudicaban la iniciativa y la eficacia.

Los años ´40 fueron de un crecimiento errático y bajo, al compás de las cosechas, con graves problemas de abastecimiento de bienes de consumo, materias primas y maquinaria, escasez de divisas, entre otros.

Aunque en 1951 se suprime el racionamiento de bienes de consumo, la economía española seguía con controles e intervenciones que frenaban la actividad económica. La

¹¹⁴ TAMAMES, A. *Introducción a la economía española*. Ed. Alianza. Madrid 1998.

inflación creció rápidamente como consecuencia de deficientes medidas para recaudar impuestos para financiar el gasto público, que provocaba un tipo de cambio sobrevalorado, que perjudicaba las exportaciones y provocaba como consecuencia escasez de divisas (debido a que en ese momento la Peseta no era convertible en el mercado de divisas internacional), que a su vez perjudicaban la importación de materias primas o maquinaria.

En un esfuerzo por ser reconocida por la sociedad internacional, España entra en Naciones Unidas (ONU) en 1955, en el Fondo Monetario Internacional (FMI) en 1958, a la Organización Europea de Cooperación Económica (OECE) en 1959 y se adhiere al GATT en 1963. Antes, en 1962, firma un tratado de adhesión preferente con el Mercado Común Europeo de los 6 países fundadores, lo que repercutió en dar credibilidad y apoyo institucional a las medidas del gobierno, al que siguió un proceso de liberalización de la economía española.

Con el Decreto-Ley de 1959, se ponía en marcha en Julio de ese año, el Plan de Estabilización con el objetivo de homologar la economía española con la de los países industrializados. Dicho plan, ideado por tecnócratas, no era otra cosa, que un paquete de medidas de corte tradicional, para contener la inflación, liberalizar el comercio exterior, conseguir la convertibilidad de la Peseta para facilitar los intercambios y liberalizar la producción interna con el fin de equilibrar la balanza de pagos¹¹⁵ con el objetivo de permitir una mayor apertura hacia el comercio internacional mediante cuatro puntos básicos “convertibilidad, estabilización, liberalización e integración”.

De un lado, se devaluó la moneda a 60 Ptas. /\$ dólar americano (de 42 Ptas. /\$ anterior) y se practicó una política monetaria contractiva basada en el establecimiento de topes al crédito bancario¹¹⁶.

¹¹⁵ BECKER ZUAZUA, F. *Latinoamérica; una oportunidad para la economía española*. Ed. ICE nº 799, Ministerio de Economía. Madrid 2002.

¹¹⁶ Fundación BBV. *Capitalización y Crecimiento en España 1955-1995*. Ed. Función BBV. 1996.

Los años que siguieron al Plan de Estabilización, la economía española aprovechó para suprimir trabas y rigideces con sucesivos Planes de Desarrollo, que desembocaron en un crecimiento estable y continuado, básicamente debido al comercio exterior y al turismo, transformando una económica hacia dentro y con bastantes mecanismos dirigistas, en una economía de mercado que intentaba homologarse con las economías europeas.

En 1962, el Gobierno de España mandó una carta a Bruselas solicitando “la apertura de negociaciones con el objeto de examinar la posible vinculación de España a la Comunidad Económica Europea en la forma que resulte más conveniente para los recíprocos intereses”; abriendo 8 años después, en Junio de 1970, el mercado europeo con la firma del Acuerdo Preferencial entre España y la CEE. Esto concluyó con la reducción escalonada de los aranceles comerciales comunes, que permite en el año 1974 ganar 20 puntos en el PIB per cápita con respecto a los países de la CEE, pasando del 50% en 1962 al 70% en 1974.

Esto propició una escalada considerable de las inversiones en España, debido principalmente a las ventajas competitivas que ofrecía la economía española a la par de una mano de obra cualificada y barata con buenos técnicos y directivos.

Si bien la mayoría de grandes empresas estaban monopolizadas por el Estado, y existía un riguroso control de cambios, con los Planes de Desarrollo se fundaron empresas de comercio exterior e inversoras vinculadas al Estado; es decir, el Estado toma el papel de iniciador el comercio exterior y la inversión, intentando también obtener compensaciones a sus compras en el exterior.

Se fundan una serie de sociedades como INEXPORT, vinculada a las empresas del Instituto Nacional de Industria, DEFEX, vinculada al sector armamentista español, CARBOEX, para el carbón, SIRECOX para la siderurgia, etc. FOCOEX es quizás la que más intervino como agrupador en operaciones con empresas no-estatales y estuvo

siempre sometida a fuertes presiones, por un lado administrativas y por otro, del sector privado, que la criticaba por su papel de administrador de créditos y recursos blandos del Estado.

En el período que transcurre entre 1963 y 1973, las inversiones españolas inician tímidamente su expansión exterior, ascendiendo a 15.863 Millones de Pesetas. Las inversiones españolas en ese decenio eran las menores, comparadas con las realizadas por los países que integran el grupo de los industrializados y en porcentaje promedio sobre los flujos internacionales de inversión directa no superaban el 0,1%, atrayendo el área Iberoamericana el 28,4% de las inversiones españolas y siendo los países de la Comunidad Europea y Estados Unidos el destino con una participación promedio del 45%.

Desde que se produjo la eliminación de las restricciones para la inversión española en el exterior en 1977, estas no han dejado de aumentar de forma vertiginosa hasta convertirse en el año 1999 en el octavo país generador de ID.

Es a partir de 1980 y debido a factores internos cuando se inicia de nuevo un incremento de dichas inversiones.

Dichas causas internas las encontramos en la transición política, y los defectos que se derivaban, en parte, de la política económica del régimen anterior:

- La transición política introdujo incertidumbre a la economía y eso afecta negativamente a la toma de decisiones empresariales que repercutió en la inversión.
- Temor de los gobernantes a tomar decisiones impopulares en esos años decisivos de la transición que pudieran provocar cierto malestar. Esta desconfianza explica que no se repercutiera la subida del crudo en el mercado internacional sobre los precios interiores. Siguió aumentando el consumo y dio lugar a la acumulación del déficit exterior.

El primer gobierno democrático que salió de las elecciones de 1977 tuvo que adoptar soluciones, todas ellas con sus consecuencias en la economía (recordar que en el verano de ese año la inflación superó el 30%). Se firmaron los Pactos de la Moncloa, que en definitiva trataban de elaborar una política económica de sacrificios compartidos. Estos pactos de la Moncloa son el segundo gran documento de política económica de la historia moderna de España, tras el Plan de Estabilización de 1959. Su misión fue corregir los dos grandes desequilibrios macroeconómicos de la coyuntura del momento; la inflación y el déficit exterior. Los Pactos de la Moncloa contenían medidas de estabilización y de reformas; las primeras dieron resultados rápidos, cediendo la escalada de los precios y el desequilibrio por cuenta corriente. La segunda se extendieron a los largo de los años, con más o menos intensidad. Por ejemplo, se elevaron los precios energéticos interiores, se realizó una reforma fiscal, se liberalizó el sistema financiero, se aplicó una política monetaria restrictiva, con la consiguiente alza de tipos de interés. Para paliar el deterioro de la balanza de pagos, se devaluó la peseta, que a su vez generó un encarecimiento de las importaciones que repercutía de nuevo en la inflación.

La consecuencia de todo esto fue la caída de la inversión, que no se recuperara hasta que entró en vigor la normativa liberalizadora de 1979, donde se inicia un proceso de crecimiento paulatino de la inversión directa en el exterior.

Dicho año, solamente un 0,9 % del PIB español se invertía fuera (actualmente es del 17%). En ese primer año se incrementa la participación relativa de los flujos de inversión respecto al total mundial al 0,5%, y en los años siguientes, hasta 1986, el promedio anual pasó a ser el 0,6%.

Al igual que en el ciclo internacional, el período 1981-1986 se caracteriza por un bajo tono inversor, reflejo de las dificultades económicas por las que atravesó el país y de las que comenzó a recuperarse a partir de 1986.

El nuevo contexto de crecimiento de la economía internacional y la incorporación a la CEE, constituyeron factores claves para el cambio de rumbo, sin menoscabo del esfuerzo realizado por los agentes económicos y la sociedad en su conjunto, en la adopción y aceptación de las medidas que contribuyeron a la mejor recuperación del país.

Así, en el lustro entre 1981 y 1986, a pesar de su escasa significación, las inversiones directas españolas en el exterior, se dirigieron en un 34% hacia Iberoamérica, en un 25,6% a los países de la Comunidad Económica Europea, en un 16,4% a Estados Unidos y el restante 23,9% hacia otros países.

En los años anteriores a 1981, las inversiones en Iberoamérica se concentraron principalmente en Argentina, México, Venezuela y Brasil.

A partir de 1981, al igual que sucede a nivel internacional, las inversiones se caracterizaron por la destacada importancia del componente financiero. Ello explica que Panamá, Chile y Uruguay como países de destino de las inversiones españolas, sean los lugares que incrementan su participación, y desplacen a Argentina, México, Venezuela y Brasil.

El contraste de los datos del valor acumulado de las inversiones directas españolas en Iberoamérica, en el período 1981-1986, realizadas en Panamá representaron el 27,6%, en Chile el 25,6% y en Uruguay el 7,4 %; mientras que la participación de las dirigidas hacia Argentina fue del 5,7%, a Brasil el 4,5%, a México el 8,8% y a Venezuela el 4,2%.

En 1981, año en el que las inversiones directas de España en Iberoamérica alcanzan su mayor participación respecto a las demás áreas del mundo con un 56 %, se inicia un progresivo declive. En 1982 la participación fue del 45,3% y la tendencia fue descendente hasta 1986, en el que el porcentaje respecto al total de las inversiones fue del 15,4%.

Las causas de este fenómeno no son diferentes de las señaladas al estudiar el comportamiento de los flujos de inversión directa a nivel internacional y en relación a los países de América Latina. En primer lugar, los cambios en la orientación de los flujos de ID, que se concentrarán tanto en origen como en destino en los países industrializados y en particular, como se ha señalado en el punto 1.3 de esta investigación, al papel desempeñado por Estados Unidos; en segundo lugar, interactuando al mismo tiempo, por las condiciones económicas imperantes en los países de América Latina después de agosto de 1982 fruto de la crisis de la deuda.

En este sentido, las inversiones directas españolas en el exterior han seguido un comportamiento condicionado, tanto por los cambios en la orientación de los flujos de inversión en el plano internacional, como por la situación económica atravesada por los países de la región.

La mayor presencia de las empresas españolas en mercados exteriores responde, en términos generales, a varios objetivos y a diversos condicionantes¹¹⁷. Se trata de afianzar, en algunos casos de crear, las redes comerciales en los distintos países, así como llevar a cabo proyectos que permitan superar las limitaciones del mercado nacional, en ocasiones actuando en cooperación con otros agentes económicos del país de destino, procurando su implantación en mercados próximos, cultural (Iberoamérica), geográficamente (CE) o por ser mercados muy activos (Estados Unidos).

Las transformaciones en la economía internacional, elevó la complejidad de los agentes que actúan en ese ámbito. La tendencia a la liberalización y apertura de mercados debido a la pertenencia de España a la CEE, y el mayor grado de interdependencia impide que las empresas españolas puedan refugiarse en determinados mercados y queden al amparo de la competencia.

¹¹⁷ DURÁN HERRERA, J. J. y SÁNCHEZ MUÑOZ, M. P. *Las relaciones económicas entre España e Iberoamérica*. Ed. CEPAL. Santiago 1987. Pág. 58.

El mercado español dejó de ser un refugio seguro, por lo que comenzó a difundirse la imperiosa necesidad de reforzar mecanismos de competencia con salida a otros mercados para aumentar la capacidad competitiva, incluso en España.

La globalización competitiva o la competencia regional obligaron a la búsqueda de diversas formas de presencia en nuevos mercados como estrategia de posicionamiento competitivo.

Esta nueva realidad, obligó a los agentes económicos que operaban en los mercados internacionales, a buscar una mayor presencia. Esta presencia redundaría en un conocimiento más preciso de la evolución y comportamiento de los mercados, permitiendo un contacto más cercano con los elementos y mecanismos que determinan la competencia y su dinámica.

Tal es así, que para una amplia gama de productos, es imprescindible contar con una oferta de servicios complementarios, sin los cuales difícilmente una empresa podría consolidar y ampliar su segmento de mercado. En ocasiones, las mismas actividades de servicios han ido adquiriendo dimensiones y perfiles, que en la práctica dificultan su caracterización, por lo que a veces han perdido los rasgos comerciales y tienen una similitud mayor con actividades de inversión internacionales.

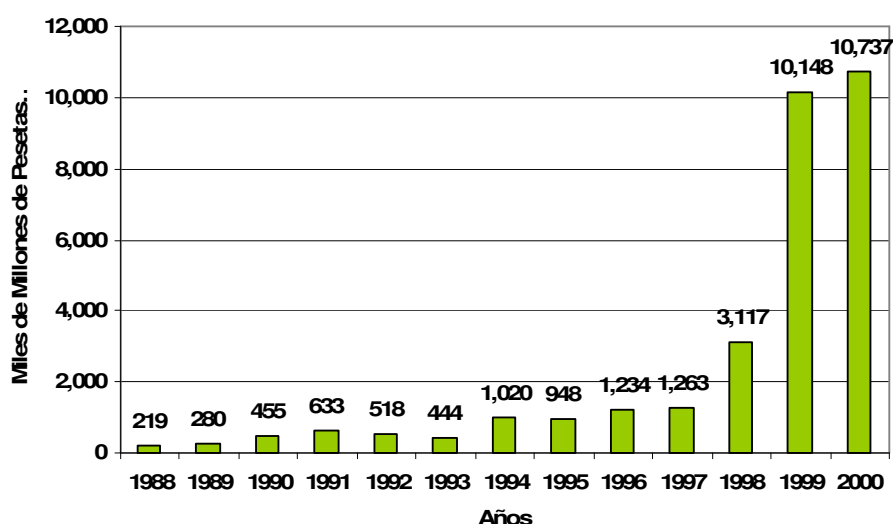
Así mismo, una amplia gama de servicios no pueden llevarse a cabo sin presencia efectiva en el mercado donde se realizan. Este factor explica la enorme expansión de estas actividades dentro de las inversiones tanto internacionales como españolas.

Los flujos de inversiones directas internacionales han crecido en el período 1987-1990 a una tasa superior a la alcanzada en el período anterior, que se sitúa en un intervalo del 16% y 20%, que sin embargo fue superada por la tasa de las ID españolas.

De igual manera, los flujos de ID española en el exterior no inician en 1990 la desaceleración de la fase expansiva, como ocurrió con los flujos internacionales de ID, sino que se prolongan hasta 1992, debido principalmente a la euforia de los empresarios españoles por los eventos de año 1992 en España (V Centenario, ExpoSevilla, Olimpiadas y Madrid Capital Cultural Europea).

El ritmo de crecimiento de los flujos españoles de inversiones directas, se situaron en un promedio ligeramente por encima del internacional, si bien los momentos más significativos se produjeron en 1990 con 455.000 Millones de Ptas., o en 1991 con 633.000 Millones de Ptas.

Gráfico 2: Evolución de las inversiones españolas en el exterior



Fuente Consorcio de Promoción Comercial de Cataluña (COPCA) www.copca.es

Elaboración: Propia

En este sentido, cabe destacar la creciente importancia que ha adquirido la inversión directa española en el exterior, sobre todo a raíz de la incorporación de España en la CEE. En el período que se inicia con la adhesión de España a la CEE, las inversiones directas españolas comenzaron, de forma progresiva, a adquirir una creciente importancia.

Esto se refleja en el hecho de que el monto de los flujos de inversión directa en 1988 sea superior al acumulado en el período 1981-1986. Bien es verdad, que en ese resultado influyó la gravedad de la crisis económica por la que atravesó la economía española en el período 1974-1984, que dificultó las posibilidades de una inserción más abierta y activa de la economía española en los mercados internacionales.

Tampoco cabe ignorar que sin haber despejado la incógnita de la incorporación de España a la CEE, los agentes económicos no hubiesen iniciado un proceso tan vigoroso de presencia activa en los mercados externos.

Además, la importancia del desafío comunitario manifestó el cambio de orientación de los flujos españoles de inversiones directas, en relación a los períodos anteriores. Hasta 1985, los flujos con destino a los países de América Latina representaban el 25% de los flujos españoles totales, mientras que los países de la CEE se situaban en una participación similar pero algo inferior: 23,8%.

A partir de 1986, el desafío comunitario provoca un cambio de orientación en la tendencia de las inversiones directas españolas. La CEE se va a perfilar como el espacio económico natural con mayor capacidad de atracción de los flujos españoles. Así, en el período 1987-1991, las inversiones directas dirigidas a la CEE, superan en promedio el 50% del volumen total de inversiones en el exterior. Por el contrario, los países de Iberoamérica pasaron a representar un porcentaje cercano al 12%.

Sin embargo, cabe señalar que a pesar de que en esos años, América Latina había perdido importancia relativa respecto de los países de la CEE para las inversiones españolas, continuó siendo un área de indudable atracción, que aunque se deban a la relevancia de algunas operaciones de empresas y en actividades de servicios, ponen de manifiesto que diversos sectores económicos de la región se encuentran en la estrategia de expansión de una parte de las empresas españolas.

La explicación del cambio de orientación de las inversiones españolas, se encuentra en la combinación de dos tipos de factores:

- Por una parte, el desafío comunitario originó una respuesta de los agentes económicos españoles para mantener una presencia en determinados segmentos de mercado
- Por otra parte, la crisis económica por la que atravesó América Latina a partir de 1982 desincentivó la presencia de inversiones directas internacionales.

Sin embargo, para los inversores españoles, los países de América Latina se presentaban, con diferencias, como espacios atractivos, siempre y cuando desaparecieran los elementos que conferían a estas economías los rasgos de fuerte inestabilidad. Las Cumbres Iberoamericanas permitieron allanar el camino a las empresas a nivel político y los APPRI's (ver punto 3.4.2 de este trabajo) firmados por el Gobierno de España a paliar la incertidumbre sobre la seguridad jurídica.

Las inversiones orientadas hacia EE.UU. tienen, en el caso español, un carácter más errático. En la práctica, son el reflejo de cuantiosas operaciones llevadas a cabo por un reducido grupo de empresas, que deciden invertir en ese mercado sólo en determinadas circunstancias sin que estas permitan la aparición de un flujo que genere una tendencia definida. Tanto es así que las ID españolas en América Latina superan, casi todos los años del período 1981-1990, a las realizadas en EE.UU., y por tanto, en el conjunto acumulado, en el que las primeras representan el 13,2% y las segundas el 9,5%.

Por último, hay que señalar la participación relativa, estable e importante que adquieren los flujos españoles de inversiones directas que tienen como punto de destino alguno de los denominados paraísos fiscales. En este caso podríamos decir que son recursos canalizados por sociedades españolas que han creado un tipo de sociedad holding mediante la cual dirigen y coordinan el conjunto de actividades de inversión que realizan en los mercados externos.

En América Latina, al igual que sucedía en el período 1981-1986, Panamá es el mayor receptor de flujos españoles de inversión, en su consideración de paraíso fiscal o centro *off-shore*, aunque las inversiones no financieras estén dirigidas a Argentina, Chile, México, Brasil y Venezuela.

Se produce, por tanto, un cambio significativo en la configuración sectorial de las inversiones directas españolas en Iberoamérica respecto a la tendencia dominante hasta 1980. Como he señalado, este cambio se había manifestado al ser sustituidos los países de mayores mercados (Argentina, Brasil, México y Venezuela) por otros que presentaban un atractivo en el ámbito financiero (Panamá, Chile y Uruguay).

El crecimiento del sector financiero, se debe a la continua expansión del sector bancario, de seguros y de otras actividades financieras y de servicios de empresa, algunas de las cuales habían alcanzado un desarrollo notable, comparado con el de América Latina. Ahora bien, el crecimiento del sector financiero también ha tenido como protagonistas a sociedades financieras no vinculadas a la Banca.

Así, se puede afirmar, que no estamos exclusivamente en presencia de una expansión bancaria, sino ante la configuración de grupos y *holdings* de empresas españolas que permite una reestructuración de los grupos económicos, como condición necesaria para la configuración de nuevas unidades empresariales, capaces de mantener una presencia activa en la economía internacional y hacer frente a mayores proyectos apoyados por una adecuada capacidad financiera propia.

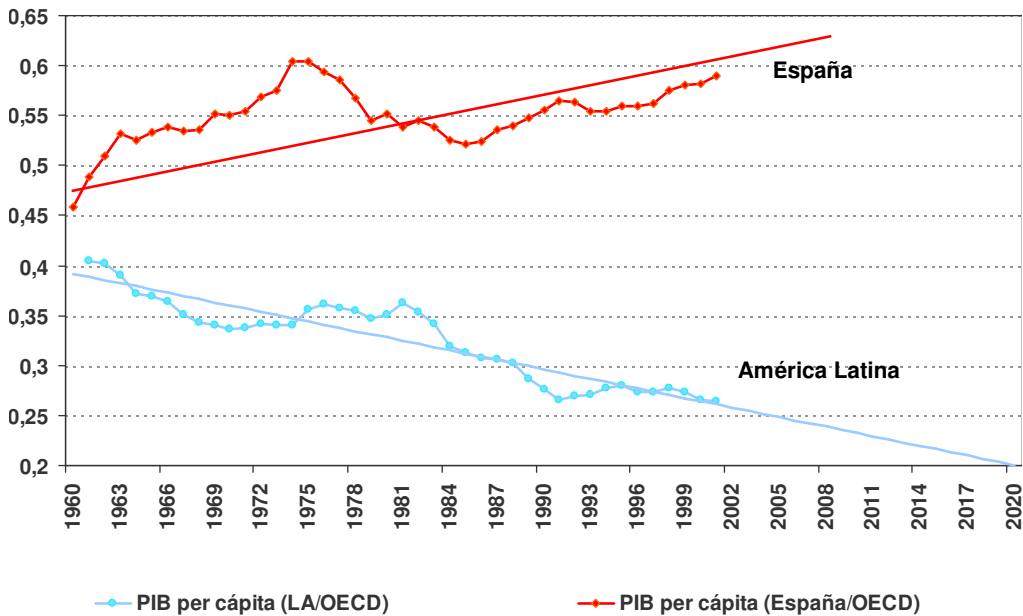
En resumen, desde una perspectiva sectorial el rasgo característico de las inversiones directas españolas en América Latina en el período 1981-1990, es la significativa participación relativa de las actividades financieras que ascendió al 53,4%.

En los primeros años de este período, fue la banca la que constituyó el núcleo de dichas inversiones, mientras que en la segunda parte, el monto principal de los flujos provenía de grupos de empresas españolas con intereses en los mercados exteriores, que habían

reestructurado su organización internacional creando sociedades financieras para instrumentar un montante adecuado de recursos, que les sirviera de apoyo a sus actividades en el exterior.

No obstante, a pesar de que el predominio de la ID española en actividades financieras es un rasgo común que Iberoamérica comparte con las demás áreas UE o países como EE.UU. o Japón, cabe destacar que en términos sectoriales, son las actividades hacia estos países las que acaparan la mayor participación relativa, en tanto que las dirigidas hacia América latina, no llegan a superar el 10% en relación a las otras áreas y países. En resumen, el comportamiento sectorial de las inversiones directas españolas en Iberoamérica difiere del realizado en la CE, Estados Unidos y el resto del mundo. En el periodo 1980-1990, la CE las inversiones españolas se dirigen al sector financiero en el 39,4%, a los sectores industriales en el 26,5% y al sector comercial en el 26%. En EE.UU., el sector de actividades financieras absorbe el 48%, y el sector comercial el 22%. En el resto del mundo el sector financiero representa el 70% de las inversiones directas seguido del sector comercial con el 8,6%.

Gráfico 3. Comparación PIB per cápita España Versus América Latina



Fuente: World Bank - World Development Indicators (www.worldbank.org)
 Elaboración: propia

Con respecto al PIB, comparando tanto el de Iberoamérica como el de España, se puede observar del análisis del gráfico nº 3, que el diferencial que existe entre las economías de ambos lados del atlántico se incrementa año a año y mientras en España el crecimiento es una línea ascendente, en América Latina esta es decreciente.

2.5. La entrada de España en la Comunidad Europea¹¹⁸.

El 12 de Junio de 1985, España firmaba el Tratado de Adhesión a las Comunidades Europeas (CE)¹¹⁹, solicitud que había presentado formalmente el Gobierno español de UCD¹²⁰, el 28 de Julio de 1977. El Consejo de Ministros de la Comunidad, celebrado los días 20 y 21 de Septiembre de ese mismo año, formulo su opinión favorable a la adhesión española, iniciándose el 5 de Febrero de 1979 la apertura oficial de dichas negociaciones que culminaron con la adopción y autenticación del texto el 12 de Junio de 1985.

El ingreso de España en la Comunidad Europea estuvo salpicado de un gran número de controversias debido a la posición francesa con respecto al asunto agrícola, que se fueron subsanando entre los años 1981, 1982 y 1983 por las concesiones realizadas por la administración española y la presión de los respectivos gobiernos europeos a Francia. España debió hacer una larga serie de concesiones que incluía una integración progresiva, por etapas, a través de un largo y complejo periodo transitorio que se iniciaba el 1 de Enero de 1986 y terminaba el 1 de Enero de 1996.

¹¹⁸ Este punto ha sido elaborado a partir de:

GÜELL, A. y VILA, M. *América Latina y España, un Futuro Compartido*. Ed. Bronce. Barcelona, 2000.
CASTAÑEDA, P. y COCIÑA-ABELLA, M. *La Nueva Relación España-América en el Proyecto Europeo*. Ed. Cajasur, 2001.

Ministerio de Asuntos Exteriores. *Actividades, Textos y Documentos de la Política Exterior Española*. Ed. OID (Oficina de Información Diplomática), Madrid, 1986-2000.

¹¹⁹ Tratado firmado en Madrid el 12-06-1985. Boletín Oficial del Estado. BOE de 01-01-1986.

¹²⁰ Unión de Centro Democrático hoy desaparecido.

En la firma de dicho tratado de adhesión, España decidió incluir dos documentos importantes, que marcaban oficialmente ante la CE el interés y hondo enraizamiento de España con los países de Iberoamérica desde el momento mismo de su ingreso:

- Declaración de Intenciones
- Declaración del Reino de España sobre Iberoamérica

España, tenía la firme voluntad, además de las dos declaraciones insertadas en su Tratado de Adhesión a la CE, de plantear ante la Comunidad, su interés prioritario, para que los once países que conformaban la comunidad en ese momento tuvieran un papel más activo en Iberoamérica.

En la posición española resaltaba la conveniencia de que Europa encontrara algunas de sus señas de identidad fuera del “Viejo Continente”¹²¹.

Pero España,¹²² ya era el motor antes de su integración en las Comunidades Europeas, de las relaciones entre ambos lado del atlántico, al fomentar y ser promotor de la Conferencia de Dialogo de San José, en 1984, entre la CE y Centroamérica.

Esto pone de manifiesto, el interés español por los acontecimientos y transformaciones que se estaban produciendo en América latina.

¹²¹ “Europa tiene que encontrar algunas de sus señas de identidad fuera del continente europeo... nosotros prestaremos una especial atención, como no podía ser menos, a lo que pueda ser esa relación de Europa con el continente Iberoamericano” GONZALEZ, Felipe “Rueda de Prensa del Presidente del Gobierno” (13-6-1985). *Actividades, Textos y Documentos de la Política Exterior Española*. OID (Oficina de Información Diplomática), Madrid, 1985, Pág. 421.

¹²² “en quinto lugar, institucionalmente hay notables mejoras de las reuniones de San Jose, dedicadas a ir aumentando sistemáticamente la cooperación comunitaria con Centroamérica. Como saben ustedes, estas reuniones comenzaron por iniciativa de España”. ARIAS, Inocencio “Comparecencia del Secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, D. Inocencio Arias Llamás ante la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados, para informar sobre los resultados y perspectivas de los Tratados de Cooperación y Amistad para los países hispanoamericanos y de la posición del Gobierno español en relación con la política de cooperación con Iberoamérica de la CE” (BOCG 18-6-1991) *Actividades, Textos y Documentos de la Política Exterior Española*. OID, Madrid, 1991, Pág. 626.

En el discurso del Ministro de Asuntos Exteriores de entonces “*a juicio de España, considera que en el tema de la crisis centroamericana, el fondo del problema lo constituía la situación de injusticia social existente en estos países, derivada de unas determinadas estructuras internas y externas (...) El gobierno español considera que los problemas de esta región debían ser resueltos por los propios países de la zona, sin injerencias extranjeras y apoyo en el proceso de Contadora*¹²³ *sobre el cual, España cree que su éxito abriría un nuevo camino en el sub-sistema de relaciones internacionales Iberoamericano, potenciando decisivamente el papel diplomático de los países de la región (...) España apoya soluciones democráticas para estos países en los que fuese posible un dialogo genuino entre todas las fuerzas políticas*”.¹²⁴

Este decidido activismo de España en Iberoamérica, chocaba frontalmente con los intereses de EE.UU., produciéndose algunas tensiones bilaterales, al considerar los norteamericanos y siguiendo la política de su cuarto presidente, Janes MONROE, que todo lo que estaba al Sur de Río Grande, era “su patio” y de su competencia, donde la injerencia de España era vista con mucho recelo.

Pero para la CE, España era un mediador de primer orden en el contexto del dialogo eurocentroamericano¹²⁵, y España buscaba el desarrollo de tales relaciones, como

¹²³ Plataforma política constituida en Enero de 1983 en la isla panameña de Contadora como marco de las negociaciones para la pacificación de los países de América Central sacudidos por enfrentamientos civiles internos y por sus propios conflictos fronterizos, Impulsado por España, Colombia, México, Panamá y Venezuela. Con la presión de Naciones Unidas, la Unión Europea y la Organización de Estados Americanos en 1987 los presidentes de Costa Rica, Nicaragua, El Salvador, Honduras y Guatemala firmaran el Acuerdo de Esquipulas con el que se comprometían a la democratización de la vida política de sus respectivos países.

¹²⁴ MORAN, Fernando: “Conferencia de Ministro de Asuntos Exteriores, en la Sociedad de Estudios Internacionales” (3-7-1984) *Actividades, Textos y Documentos de la Política Exterior Española*. OID, Madrid, 1984, Pág. 157.

¹²⁵ “*La inclusión de España en los llamados foros de San José, antes de ser miembro efectivo de la CE, demostraba la importancia que esta concedía a la mediación española con los países del Istmo (Guatemala, Nicaragua, El Salvador, Costa Rica y Honduras*”. CELARE: “El impulso de las relaciones birregionales desde la primera Presidencia española del Consejo de la UNION Europea (Enero a Junio de 1989) en *La Presidencia Española del Consejo de la Unión Europea: Un nuevo impulso a las relaciones con Iberoamérica*. CELARE. Santiago de Chile, 1996.

mecanismo de referencia ante el olvido de décadas anteriores y contribuir de esta manera a la pacificación y democratización de esta región americana¹²⁶.

España, de esta manera plasmaba el inicio de los 2 ejes prioritarios de su política exterior¹²⁷:

- La vocación europea
- La vocación Iberoamericana

La actuación comunitaria en Centroamérica, a través del Dialogo de San José, se celebra gracias al impulso de España, era una muestra palpable, de la respuesta europea ante los graves problemas centroamericanos; la degradación económica, el enfrentamiento civil, la agresión foránea y la militarización de la vida cotidiana, elementos todos ellos que habían hecho reaccionar positivamente a la CE a favor de América Central.

Por primera vez en décadas, España era actora en la región, ya que con la gestión diplomática española, se llegó a un comunicado conjunto entre España (que no era miembro todavía de la CE), la CE, los países centroamericanos y el Grupo

¹²⁶ “sería estéril pretender un incremento de los esfuerzos de cooperación europea si se siguieron dilapidando recursos adicionales en conflictos armados... Por eso en esa fase crucial de la historia de Centroamérica, todos los esfuerzos deben ir parejos, porque tampoco es concebible que esta paz y estos procesos de reconciliación histórica que ya se ven al alcance de las manos se frustren en las dificultades económicas. En la última instancia, la responsabilidad de encontrar caminos hacia la paz y la democracia, hacia la plena realización nacional y social de los pueblos de Centroamérica, recae, por supuesto, sobre sus propios hombros. Pero estamos aquí reunidos porque creo que todos en Europa Occidental y desde luego en España, sentimos que algo nuestro se juega en esta lucha por la paz” MORA, Fernando: “Discurso del Ministro de Asuntos Exteriores en la Conferencia de San José para el Desarrollo en Iberoamérica” (29-9-1984) *Actividades, Textos y Documentos de la Política Exterior Española*. OID, Madrid, 1984, Pág. 181.

¹²⁷ “la celebración de esta conferencia en San José es para mi Gobierno de primordial importancia porque demuestra de forma indiscutible que teníamos razón cuando mi país planteo su integridad plena en la Comunidad Económica Europea, sosteniendo que esta opción no impediría mantener y aun profundizar las relaciones tradicionales con las repúblicas hermanas de Hispanoamérica. Hoy, por primera vez, podemos ver como convergen los dos ejes centrales de la política exterior española; como no solo no hay contradicción entre nuestra vocación europea y nuestra vocación americana, sino que es posible que España aporte una contribución sustancial a este nuevo dialogo por el que España siempre abogo, no solo en Europa, sino también en América” MORAN, Fernando; “Discurso del Ministro de Asuntos Exteriores en la Conferencia de San José para el Desarrollo en Iberoamérica (29-9-1984) *Actividades, Textos y Documentos de la Política Exterior Española*. OID, Madrid, 1984, Pág. 180.

Contadora¹²⁸. En ese Comunicado final, se señalaba que *“los principios inspiradores de la Conferencia se enmarcan dentro de los ideales y valores de la Carta de las Naciones Unidas”*. Se subrayaba la idea de que la conferencia de San José creaba una nueva estructura de dialogo político y económico entre Europa y Centroamérica con el objetivo de reforzar los trabajos de los países centroamericanos para llegar a la pacificación y democratización de la región, amén del desarrollo económico, dentro del respeto a los derechos humanos, por parte de los países de América Central.

En definitiva, el año 1984, supone para España, la exteriorización de una nueva etapa, impulsada años atrás por el Rey de España en la relaciones entre la CE con América Latina.

El proceso que impulso España en 1984, momento en el cual estaba en la fase final de las negociaciones para su adhesión a la CE, produciría pronto unos logros importantes, como por ejemplo, fue el Acuerdo Marco de Cooperación Interregional de la CE con Centroamérica, en 1985, firmado el 12 de noviembre.¹²⁹

En la Conferencia de San José II, celebrada en Luxemburgo, entre los días 11 y 12 de noviembre de 1985, España abogaba porque el dialogo de la CE con Centroamérica, buscara nuevas formas de cooperación que pudieran coadyuvar a la solución de los problemas estructurales de la zona¹³⁰. Así mismo, este objetivo lo hacía extensivo al

¹²⁸ IRELA. *Europa-Iberoamérica, 20 años de documentos oficiales (1976-1996)*, Ed. IRELA, Madrid, 1998.

¹²⁹ *“debemos instrumentar cauces de diálogo que, como continuación de la reunión de San José, permitan un mayor conocimiento mutuo, una comprensión intensificada y un entrecruzamiento de vínculos permanentes”* GONZALEZ, Felipe *“Discurso del Presidente del Gobierno, en la ceremonia de apertura del XIV Congreso de la Unión de Partidos Socialistas de la Comunidad Europea”* (Madrid, 9-4-1985). *Actividades, Textos y Documentos de la Política Exterior Española*. OID, Madrid, 1985, Pág. 99.

¹³⁰ *“es preciso, por tanto, buscar soluciones en el plano internacional explorando nuevas formas de cooperación para evitar que la persistencia de los problemas estructurales impongan desproporcionadas servidumbres económicas y políticas a los países centroamericanos. España está comprometida en la búsqueda de esas nuevas vías de cooperación. Por ello consideramos que la reunión de Ministros de Asuntos Exteriores, continuación de la Conferencia de San José, que se celebrara en Luxemburgo a partir del próximo lunes, constituye un claro exponente de la existencia de un nuevo clima de acercamiento entre Europa y Centroamérica y ofrece un prometedor futuro para contribuir a la solución*

resto del continente con el incremento y diversificación de los intercambios en las relaciones comerciales, aunque hay que poner de manifiesto que la CE no fuera siempre partidaria de esos objetivos marcados desde un inicio por España¹³¹.

Con la incorporación de España en la CE como miembro de pleno derecho, permitió seguir abogando por la profundización de las relaciones económicas y sociales con los países que conforman la comunidad Iberoamericana, no solo dentro de la CE sino también en los diferentes foros y organismos internacionales¹³² en los que participa España.

El reconocimiento de los países de América Latina hacia España, por su labor de valedor y promotor del interés de la CE con Iberoamérica no se hizo esperar¹³³. Países como Colombia, Uruguay¹³⁴, Venezuela¹³⁵, reconocían oficialmente el papel destacadísimo e importantísimo de España para hacer valer sus intereses y los de América Latina en los foros comunitarios a lo largo de la negociación española a la CE.

de esos problemas estructurales” S. M. el Rey, D. Juan Carlos I de Borbón “Discurso de S. M. El Rey en el almuerzo ofrecido al Presidente de la República de El Salvador” (5-11-1985). *Actividades, Textos y Documentos de la Política Exterior Española*. OID, Madrid, 1985, Pág. 83.

¹³¹ “respecto a nuestra política con Iberoamérica, la delegación española insiste en el interés que España otorga a este tema, tanto respecto a su posición a partir de la adhesión, como al estado actual de sus relaciones con aquellos países que deberán tener adecuado reflejo en el Tratado de Adhesión... por nuestra parte, el deseo de que este sistema (SPG) se aplique de la manera más amplia posible a los países de Iberoamérica” Ministerio de Asuntos Exteriores de España – Secretaria de Estado para las Comunidades Europeas-. *Dos años y medio de negociaciones para la adhesión de España a las Comunidades Europeas* (1979-1981). Madrid. OID Exp. 86, Pág. 86 apartado D dedicado al Sistema de Preferencias Generalizadas.

¹³² “quiero destacar por otro lado, el empeño con que España ha defendido la convocatoria en Guatemala, para los primeros meses del año próximo, de la tercera reunión de Ministros europeos y centroamericanos y nuestra esperanza de que esta reunión sea un paso decisivo para traer la paz a una zona terriblemente castigada y que precisa de una solución regional nacida en el seno de los países afectados y sin intervenciones extranjeras” FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, Francisco: “Discurso del Ministro de Asuntos Exteriores, con motivo del día de la Hispanidad” (12-10-1986). *Actividades, Textos y Documentos de la Política Exterior Española*. OID, Madrid, 1986, Pág. 175.

¹³³ LABORDA MARTÍN y GAVIRIA TRUJILLO, Cesar. “Acto Parlamentario en el Senado con motivo de la visita del Presidente de la República de Colombia” (BOCG, Senado 1984). *Actividades, Textos y Documentos de la Política Exterior Española*. OID, Madrid, 1984, Pág. 376.

¹³⁴ “Declaración Conjunta Hispano-Uruguay” (4-10-1985). *Actividades, Textos y Documentos de la Política Exterior Española*. OID, Madrid, 1985, Págs. 745-746.

¹³⁵ “Comunicado Conjunto Hispano-Venezolano” (9-10-1986) *Actividades, Textos y Documentos de la Política Exterior Española*. OID, Madrid, 1986, Pág. 497.

CAPÍTULO 3
LA INVERSIÓN EN LA DÉCADA DE LOS '90

CAPÍTULO 3: La Inversión en la década de los '90

3.1 La tendencia en las Inversiones Mundiales en los '90¹³⁶.

En 1990, se inicia un cambio de tendencia de los flujos internacionales de las inversiones directas, que se refleja en la desaceleración de las tasas de crecimiento, en la nueva orientación geográfica y en la distribución sectorial.

La recuperación de la economía de EE.UU., tras la recesión de 1990-91, se realizó, no sobre la base de un aumento de las inversiones en capital fijo y tecnología, sino a través de un aumento de la productividad basada en congelaciones salariales, recortes fiscales, retirada de la capacidad productiva de baja rentabilidad y devaluación del dólar, que fue acompañado en la administración de Bill Clinton, por una dura política de ajuste fiscal y una imposición internacional de los modelos neoliberales a través de la OMC, el FMI y el Banco Mundial.

En la Unión Europea, la recesión se prolongó por la combinación de las políticas de ajuste y convergencia ligadas a la Unión Monetaria, que redujeron el mercado interno y una fuerte pérdida de competitividad frente al dólar, que limitó la estrategia basada en las exportaciones.

¹³⁶ Este punto ha sido elaborado a partir de:
United Nations Conference on Trade and Development. *World Investment Report*. Ed. UNCTAD. Geneva, 1998, 1999, 2000, 2001.
International Monetary Fund. *Foreign Direct Investment Statistic*. Ed. IMF. Washington, 2000.
Organisation for Economic Co-Operation and Development. *International Direct Investment Statistics Yearbook 1980-2000*. Ed. OECD. Paris, 2002.
The World Bank. *Global Economic Prospects*. Ed. The World Bank, Washington, 2001
Economic Commission for Latin America y Caribbean. *Economic Survey of Latin America and the Caribbean*. Ed. ECLAC. Santiago de Chile, 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002.
VODUSEK, Z. *Foreign Direct Investment in Latin America, The Role of European Investors*. Ed. Inter-American Development Bank, 2001.

La enorme liquidez de capital de todo el sistema internacional, buscó nuevas inversiones, a partir del mismo modelo de reestructuración, que permitiese reducir los precios de los productos en el mercado internacional, gracias a los bajos salarios y la presión fiscal, orientándose a la ocupación de parcelas de los mercados internos de las economías emergentes. Es decir, hay que entender las características de la ID internacional de los '90 a partir de la sobreproducción y sobrecapacidad existente a nivel internacional.

Por origen, EE.UU. mantuvo su ID en una participación relativa del 16% del total de ID internacionales; esta situación era similar a la de la CE, que suavizó el ritmo de crecimiento de las ID, siendo su participación del 51,4% de los flujos totales; Japón, sin embargo, fue quien en mayor medida redujo sus ID en el exterior, del 19,8 al 16,3%, lo que se tradujo en un claro descenso respecto al papel desempeñado en la segunda mitad de los ochenta según el FMI.

Por destino, destaca, en primer lugar, la menor capacidad de atracción de EE.UU., cuya participación pasó del 26,2% en la segunda mitad de los ochenta, al 16,3% en los primeros noventa, sobre todo por la contracción registrada en 1992.

La CE, descendió ligeramente la recepción de flujos de ID, en su mayor parte intracomunitarios y alcanzó una participación del 48,2%.

Japón, conservó en menor medida su tradicional reducida recepción de ID, y mantuvo su porcentaje en el 1,1%. En el grupo de países en desarrollo, destaca el significativo crecimiento de los países asiáticos y en menor medida en los de América Latina que registraron el 12,4% y 6,6% respectivamente.

También en los primeros años noventa se modificó la orientación geográfica de las ID procedente de las tres principales áreas o países inversores.

Según la OCDE¹³⁷, la ID de los EE.UU. se ha dirigido a los países de la CE en un 42% y a Canadá en un 15%, y han vuelto en menor medida hacia Iberoamérica en torno al 17%, especialmente México por las expectativas surgidas por el proceso abierto para la culminación del TLC (Tratado de Libre Comercio).

Las ID japonesas en el exterior sufrieron una notable contracción desde el inicio de los noventa. Este comportamiento es resultado de la recesión internacional en ese período, agravada por la situación financiera de las empresas y los bancos japoneses, intensamente afectados por la explosión de la burbuja que provocó la vertiginosa caída de los precios en los mercados inmobiliario y bursátil. Esta situación supuso un cambio en la orientación de los flujos de ID, ya que se frenó la expansión en EE.UU. y se incrementó la importancia de los países asiáticos, observándose un muy ligero descenso de las ID en la CE.

Por su parte, los países de la CE, aminoraron ligeramente el ritmo de crecimiento de su ID, a pesar de encontrarse en una fase recesiva, y en este proceso ha jugado un papel destacado los flujos intracomunitarios, y en un segundo lugar los originarios de Japón y EE.UU.

En una perspectiva sectorial, las ID en EE.UU., se dirigieron con preferencia al sector servicios, aunque también registró menores tasas de crecimiento, sin embargo, es el sector electrónico el que registró una contracción más significativa.

¹³⁷ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, organización heredera de la OECE, Organización Europea de Cooperación Económica, creada en 1960 para estimular el progreso económico entre los países miembros, así como el comercio mundial.

Por el contrario, en los países de la CE, el sector servicios continuó siendo el más activo, en gran parte, por la intensificación del proceso de liberalización de nuevos segmentos de actividad, con especial relieve de los servicios financieros, pero también en el sector manufacturero se registró una actividad importante, destacando los sectores químicos, papelerero, electrónico, vehículos, alimentos, bebidas y tabaco.

Tabla 1. Distribución regional de las entradas netas de inversión extranjera directa, 1990-2001

	1990-1995*	1996	1997	1998	1999	2000
Países Desarrollados	145	220	268	484	838	1227
Europa Occidental	87	116	138	275	507	832
Norteamérica	47	94	115	197	307	368
Países en Desarrollo	74	153	191	188	225	238
Asia y el Pacífico	48	94	106	96	103	134
América Latina y Caribe	22	50	73	85	108	94
México	5	9	13	11	12	14
Chile	1	5	5	5	9	4
MERCOSUR	5	18	29	39	52	44
Total mundial	225	386	478	694	1088	1492

Fuente: CEPAL, Centro de Información de la Unidad de Inversiones y Estrategias Empresariales de la División de Desarrollo Productivo y Empresarial, sobre la base de cifras proporcionadas por el FMI y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

* Promedio anual. (en Miles de Millones de \$ USA)

Según se desprende de la Tabla N° 1, en los países en desarrollo, la inversión directa también creció fuertemente desde un promedio en torno a US \$75 Mil Millones de dólares entre 1990-95, a una media/año de US \$200 Mil Millones de dólares entre 1996-2000. No obstante, una característica central de estos flujos de inversión es que han tenido una fuerte concentración. Sólo diez países captaron cerca del 80% del total de ID que se dirige a las regiones en desarrollo, destacándose China, Singapur, Malasia, Indonesia, Hong Kong y Taiwán en Asia, y en menor medida, Brasil, México, Argentina y Chile de América Latina debido a las inversiones realizadas por las empresas españolas.

En América Latina el panorama es similar; mientras en 1990-1995 la ID alcanzó un promedio anual de US \$22 Mil Millones de dólares, en años posteriores tuvo un progresivo crecimiento superando los US \$100 Mil Millones de dólares en 1999, año *peak* en términos de ID en la región. Durante el año 2000 decreció, alcanzando los US \$ 94 Mil Millones de dólares.

3.2 La Inversión en Iberoamérica en los '90. ¹³⁸

Los primeros años de la década de los '90, América Latina sufre las consecuencias por la falta de credibilidad de sus instituciones, y aunque a nivel internacional se produce un giro positivo en la recuperación de la capacidad de atracción de inversión directa, esta no llega América Latina, centrándose en Asia los grandes inversionista tradicionales.

Aunque esto se ve súbitamente modificado a partir de 1994, debido a la creciente credibilidad, solidez y estabilidad que gana la zona, y que tienen que ver con el papel desempeñado por España como valedor del continente.

La renegociación de la deuda externa en un nuevo marco, el plan Brady, y un contexto internacional con tendencia decreciente de tipos de interés, facilitó que los países mejoraran sus grados de libertad para volver a crecer con adecuados niveles de estabilidad.

138 Este punto ha sido elaborado a partir de:
United Nations Conference on Trade and Development. World Investment Report. Ed. UNCTAD. Geneva, 1998, 1999, 2000, 2001.
International Monetary Fund. Foreign Direct Investment Statistic. Ed. IMF. Washington, 2000.
Organization for Economic Co-Operation and Development. International Direct Investment Statistics Yearbook 1980-2000. Ed. OECD. Paris, 2002.
The World Bank. Global Economic Prospects. Ed. The World Bank, Washington, 2001.
Comisión Económica para América Latina. Economic Survey of Latin America and the Caribbean. Ed. CEPAL. Santiago de Chile, 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002.
United States Bureau of Economic Analysis. U.S. Direct Investment Abroad, Balance of Payments and Direct Position Data. Ed. United States Department of Commerce. Washington, 2000.

El mayor margen de maniobra, fue aprovechado para el mantenimiento de políticas económicas que garantizaran la estabilidad compatible con el crecimiento, al tiempo que se continuó avanzando en la aplicación de políticas de liberalización y apertura.

Si en las décadas previas, los Estados controlaban la entrada de empresas transnacionales, su forma de operación, la transferencia de tecnología y especialmente la repatriación de beneficios y dividendos, según el modelo de Sustitución de Importaciones, a partir de 1990, y debido a la necesidad de encontrar nuevas formas de desarrollo, se produce un cambio sustancial en el papel que juega el Estado en la economía.

Los principales cambios realizados fueron;

- Mismo tratamiento para las inversiones domésticas que para las internacionales.
- Eliminación de los controles de repatriación de beneficios y dividendos de las Inversiones Directas.
- Permisos a la realización de Inversiones en sectores prohibidos como son la banca, los servicios públicos y energéticos.
- Establecimiento de agencias públicas de promoción de inversiones para estimularlas.

Además, la mayor estabilidad alcanzada por un amplio grupo de países de la región, y las mejores perspectivas de crecimiento debido a la apuesta de las empresas españolas, junto al descenso de los tipos de interés en los países industrializados, estimularon el retorno de capitales, que contribuyeron a garantizar la estabilidad de los tipos de cambio, al tiempo que eran una prueba de la confianza de los inversores en la evolución de los procesos económicos.

Es en este clima de estabilidad, de mayor confianza de los inversores y de retorno a tasas significativas de crecimiento, que los países vuelven a presentarse atractivos a las inversiones directas.

Diversas empresas multinacionales, principalmente españolas, deciden cambiar su estrategia en la región en el sentido de reestructurar y diversificar su actual presencia y buscan establecerse en actividades vinculadas a producción de exportación y al desarrollo de actividades de servicios.

Las inversiones directas dirigidas hacia Argentina, Colombia, Chile, México y Venezuela son un claro exponente de esa tendencia, en tanto que Brasil juega también un papel atractivo a pesar de no conseguir controlar la inestabilidad reinante en su economía¹³⁹.

Es importante señalar que al comenzar los años noventa, los países de América Latina, en su mayoría, habían culminado un proceso de modificación del marco legal regulador de las inversiones, cuya finalidad era eliminar los obstáculos y los elementos restrictivos, así como las trabas administrativas que desanimaban la llegada de empresas extranjeras.

De forma complementaria, los países de la región crearon mecanismos nacionales o se adhirieron a sistemas, nacionales o internacionales, de garantía de inversiones para despejar cualquier duda sobre los deseos de atracción de ID.

Asimismo, la reacción de los dirigentes políticos en la aplicación de las políticas de ajuste, reestructuración y privatización neoliberales del llamado "Consenso de Washington" a sugerencia de España, crearon las condiciones para atraer hacia la región los flujos de ID.

¹³⁹ HOFMEISTER, W. y THESING, J. *Transformación de los Sistemas Políticos en América Latina*, Ed. Konrad Adenauer Stiftung-CIDLA, Buenos Aires, 1995.

Para atraer ID, en dura competencia con China y la región de Asia-Pacífico, los gobiernos de América Latina tenían que garantizar además estabilidad financiera, condicionada esta por el pago de los intereses de la apabullante deuda externa, que en 1991 suponían un flujo anual de US \$465.722 Millones de dólares (tabla nº 2).

Tras la llamada "década perdida" y la crisis de la deuda externa de los '80, el Plan Brady permitió una reestructuración de la deuda sobre la base de su estatificación y la creación de un mercado de bonos, tanto públicos como privados, que permitió abrir un nuevo ciclo de endeudamiento, que en el 2000 alcanzó los US \$737.700 Millones de dólares (Tabla nº 2).

Tabla 2 América Latina y el Caribe: Deuda Externa Bruta Desembolsada

	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
América Latina y el Caribe	465.722	484.194	528.030	564.821	617.947	638.878	664.150	744.905	759.328	737.700
Argentina	61.334	62.766	72.209	85.656	98.547	109.756	125.091	141.943	145.955	147.667
Bolivia	3.582	3.784	3.777	4.216	4.523	4.366	4.234	4.390	4.327	4.249
Brasil	123.811	135.949	145.726	148.295	159.256	179.935	199.998	241.644	241.468	236.151
Chile	17.319	18.964	19.665	21.768	21.736	22.979	26.701	31.691	34.167	36.837
Colombia	17.335	17.277	18.908	21.855	24.928	29.513	32.036	33.895	33.626	33.264
Costa Rica	3.992	4.056	4.011	4.133	4.209	3.663	3.489	3.744	3.950	4.050
Cuba	6.500	6.400	8.785	9.083	10.504	10.465	10.146	11.200	11.040	11.100
Ecuador	12.802	12.795	13.631	14.589	13.934	14.586	15.099	16.400	16.282	13.564
El Salvador	2.314	2.343	1.976	2.056	2.168	2.517	2.689	2.646	2.789	2.795
Guatemala	2.614	2.520	2.347	2.895	2.947	3.026	3.197	3.618	3.831	3.929
Haití	809	873	866	875	898	914	1.025	1.100	1.166	1.170
Honduras	3.441	3.538	3.850	4.040	4.243	4.121	4.073	4.404	4.723	4.665
México	117.000	116.500	130.500	139.800	165.600	157.200	149.028	160.258	166.381	148.780
Nicaragua	10.313	10.792	10.987	11.695	10.248	6.094	6.001	6.287	6.549	6.660
Panamá	3.699	3.548	5.264	5.505	5.891	5.070	5.051	5.180	5.568	5.604
Paraguay	1.666	1.279	1.254	1.271	1.579	1.614	1.660	1.817	2.373	2.491
Perú	25.444	26.612	27.447	30.191	33.378	33.805	28.642	29.477	27.966	27.745
Rep. Dominicana	4.614	4.413	4.562	3.946	3.999	3.807	3.572	3.537	3.636	3.676
Uruguay	2.949	3.392	3.578	4.251	4.426	4.682	4.754	5.195	5.178	5.759
Venezuela	36.000	38.447	40.836	40.981	37.519	34.120	31.330	30.250	32.596	31.545

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales, Informe 2001. (www.eclac.org) en Millones de US \$.

* Incluye deuda con el Fondo Monetario Internacional.

Pero ello no fue suficiente y exigió dos medidas adicionales, además de los planes de ajuste:

- Privatizaciones del sector público.
- Dolarización de una parte sustancial, cuando no de toda la economía interna.

El resultado final fue que América Latina atrajo en el año 1991 poco más de US \$10.000 Millones de dólares, cifra que se elevará a casi US \$78.000 Millones de dólares en 1999 (tabla nº 3).

En líneas generales, y en este contexto, la estrategia de las empresas multinacionales en América Latina puede agruparse en tres grandes grupos:

- "Maquilas": empresas que invierten en plantas manufactureras para la exportación hacia el mercado de EE.UU., aprovechando los bajos salarios y las ventajas fiscales locales, sobre la base de la apertura comercial del TLC en 1994 o los acuerdos de liberalización con Centroamérica
- Extractoras de Materias Primas (hidrocarburos y minería): empresas con escaso encadenamiento con las economías locales, destinadas a la exportación hacia el mercado mundial (en la región fundamentalmente Brasil, Perú, Bolivia), el control de las reservas y la presión para la desnacionalización de estos recursos en países como México y Venezuela
- Control de Cuotas del Mercado Interno: empresas orientadas hacia sectores industriales (automóviles, electrodomésticos, cerveza y alimentos), servicios públicos (electricidad, telefonía, correos, transportes, gestión de aguas) y bancario-financieros, con una primera fase de compra de empresas públicas en las privatizaciones y una segunda de expansión mediante la adquisición de empresas privadas.

Tabla 3: América Latina y el Caribe: Inversión Extranjera Directa Neta

	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
	10.996,9	12.499,0	10.347,9	23.724,8	24.753,1	39.787,7	56.198,7	59.631,5	77.278,2	63.879,9
Argentina	2.439,0	3.218,0	2.059,0	2.480,0	3.756,0	5.348,6	5.507,9	4.957,9	22.898,0	10.240,5
Bolivia	50,0	91,1	124,7	147,2	390,7	472,0	728,0	954,8	1.013,9	730,8
Brasil	89,0	1.924,0	801,0	2.035,0	3.475,0	11.666,0	18.608,0	26.050,0	26.888,0	30.497,0
Chile	696,8	537,5	600,0	1.672,3	2.204,7	3.445,3	3.352,7	1.841,7	4.367,0	-1.103,3
Colombia	433,0	679,0	719,0	1.297,5	712,2	2.783,7	4.829,6	2.165,3	1.210,4	2.246,6
Costa Rica	172,8	221,8	243,2	291,9	331,4	421,2	402,5	606,9	614,5	397,2
Ecuador	160,0	178,0	469,0	531,0	470,0	491,0	695,0	831,0	636,0	708,0
El Salvador	25,2	15,3	16,4	-	-	-	59,0	1.103,7	228,5	161,8
Guatemala	90,7	94,1	142,5	65,2	75,3	76,8	84,5	672,8	154,6	245,4
Haití	13,6	-1,8	-2,2	-2,8	-2,2	4,1	4,0	10,8	30,0	13,2
Honduras	52,1	47,6	52,1	41,5	69,4	90,0	127,7	99,0	237,3	282,0
México	4.742,0	4.393,0	4.389,0	10.973,0	9.526,0	9.186,0	12.829,6	11.602,4	11.914,6	13.161,6
Nicaragua	42,0	42,0	40,0	40,0	75,4	97,0	173,1	183,7	300,0	265,0
Panamá	41,2	138,7	155,7	410,6	266,7	410,4	1.300,2	1.218,7	516,9	393,3
Paraguay	83,5	117,5	75,0	137,5	98,1	144,2	230,1	336,3	64,7	119,3
Perú	-7,0	150,5	686,7	3.107,6	2.047,6	3.242,2	1.697,0	1.879,9	1.969,4	555,7
R. Dominicana	145,0	179,7	189,3	206,8	414,3	96,5	420,6	699,8	1.337,8	1.005,7
Uruguay	-	-	101,5	154,5	156,6	136,8	113,2	154,8	229,0	171,0
Venezuela	1.728,0	473,0	-514,0	136,0	686,0	1.676,0	5.036,0	4.262,0	2.669,0	3.789,0

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales y del Fondo Monetario Internacional.

Cantidades expresadas en Millones US \$.

www.eclac.org

* Corresponde a la inversión directa en la economía declarante

Aunque las empresas europeas están presentes en la mayoría de los sectores y sus estrategias pueden encuadrarse en estos tres grupos, aparece una clara diferencia entre el capital de origen español y el de los otros estados miembros de la UE. Las empresas españolas se encuentran básicamente en el tercer grupo, con la importante excepción de Repsol, tras la compra de YPF y de las compañías eléctricas que buscan asegurarse una cuota de la producción de gas natural para abastecer a sus centrales.

El capital de otros países europeos tiene un mayor componente industrial (Michelin, Renault, Volkswagen, Philips, FIAT, Daimler-Chrysler) y extractor (Shell, BP, Phillips

Petroleum) y son multinacionales "globales", para las que América Latina es una parte de su ID, mientras que las empresas españolas son multinacionales fundamentalmente por su inversión en Iberoamérica, incluso en el sector bancario, donde los grupos españoles han adoptado el modelo de "banca universal", mientras que el resto de los europeos ha buscado nichos especializados, sobre todo en la banca de negocios.

Basta con enumerar las principales filiales de las empresas europeas en México en dos sectores punteros como el automotriz y electrónico, para comprender su localización como plataforma exportadora hacia EE.UU.: Daimler-Chrysler, Volkswagen, Michelin, Unilever, Siemens, Philips Electronics, BASF y Nokia.

A pesar de la crisis mexicana, que se inicia en Octubre de 1994, y la caída de las inversiones en un 5%, no se vio afectado el sector exportador de ensamblaje, debido a que la devaluación en un 31% del peso en relación con el dólar, hizo que aumentara su competitividad en el mercado norteamericano y sus expectativas de beneficio. Sin embargo, su tipo de cambio perdió más del 70% de su valor, la inflación se disparó al 80% y el sistema bancario entró en una profunda crisis que costó cerca de US \$80.000 Millones de dólares. Esta crisis, conocida como "*efecto tequila*", puso de manifiesto la enorme vulnerabilidad de la región ante los *shocks* derivados de las crisis en los mercados emergentes, en un mundo económicamente cada vez más interdependiente. Para paliarlo se reunió un enorme paquete de rescate, a instancias de Robert Rubin y Larry Summers, del Departamento del Tesoro Norteamericano, de Michel Camdessus del FMI y del Banco Central Europea, a solicitud de España.

La recesión en EE.UU. a partir del año 2000 ha tenido, sin embargo, un efecto desastroso en las "maquilas", que han reaccionado despidiendo al 27,1% de los trabajadores del sector electrónica y al 6,7% del automotriz.

Las empresas europeas del automóvil sin embargo han mantenido su presencia y algunas como Daimler-Chrysler y Michelin han realizado ya nuevas inversiones para

hacer frente al aumento de la demanda interna, sobre todo de coches pequeños (un 11%), a la espera de la recuperación del mercado de EE.UU.

En Costa Rica, se produjo un crecimiento de la inversión europea a partir de los años 1998-1999, alcanzando un 37% del total, aunque la ID seguía siendo mayoritariamente de EE.UU. y México, debido principalmente a su proximidad geográfica y la diversificación de las maquilas de exportación a EE.UU.

Aunque la presencia de empresas europeas, como Shell y BP, ha sido tradicional en América Latina, a finales de los años 90 ha tenido lugar una importante avalancha de inversiones en el sector petrolero, muy especialmente con la compra de la compañía estatal Argentina YPF por Repsol. La razón de esta inversión es estratégica y no cíclica según el Sr. Andrés Méndez¹⁴⁰, en un momento de importante redefinición del mercado petrolero internacional tras la I Guerra del Golfo y las crecientes exportaciones rusas.

Las compañías europeas, han buscado asegurarse fuentes de producción propias y ampliar su diversificación. Aunque las inversiones en América Latina han estado muy limitadas tradicionalmente por las nacionalizaciones del sector de los años anteriores, las expectativas creadas por la privatización de YPF en Argentina, la dura competencia por su compra y las nuevas inversiones en servicios e infraestructuras petroleras, además de gas natural, hace que las empresas estén expectantes ante la posible privatización del sector en países productores claves como Venezuela o México.

En muy pocos años, a partir de las inversiones en Argentina y en menor medida en Brasil -donde la empresa nacional PETROBAS es un importante competidor en toda la región-, se ha creado una nueva estructura extractora y comercial orientada tanto a las exportaciones como al importante mercado interno de MERCOSUR. Repsol-YPF, Pan

¹⁴⁰ MENDEZ RUTLLAN, Andrés. Reunión 22 Enero 2004. Director Desarrollo Nuevos Negocios de REPSOL-YPF.

América Energy (Bridas y BP), Metrogas (British Gas y Repsol-YPF), Total en Argentina y Shell Brasil son las principales compañías europeas en el sector.

En los países de la Comunidad Andina se han producido además importantes inversiones en Colombia, donde BP lidera el consorcio para la explotación de Cusiana y Cupiagua, y está presente las italianas Technip y Camuzzi; Bolivia, para la explotación de las enormes reservas de gas natural; Perú, también en gas natural en los yacimientos de Camisea; y el gigantesco proyecto Mariscal Sucre, en Venezuela, liderado por la empresa estatal PDVSA (Petróleos de Venezuela, S.A.), pero con participación de Shell con un 10% del capital.

En México, el único sector abierto a las empresas extranjeras es el del gas natural, especialmente en la cuenca de Baja California, ya que PEMEX (Petróleos de México) cuenta con el monopolio de la extracción, producción y comercialización. Las expectativas creadas han supuesto una avalancha de proyectos, tanto para exportación del gas licuado como para su transformación en energía eléctrica. Las principales empresas europeas son Shell, Iberdrola y Phillips Petroleum, en algunos proyectos en consorcio con empresas de EE.UU.

Sintetizando, en la región fueron más de 1.000 empresas estatales las privatizadas entre los años 1989 y 2000.¹⁴¹ De ello resulto un incremento del flujo de capitales hacia el continente de más de US \$400.000 de dólares.

Como he puesto de manifiesto, entre 1990 y el 2000 se produjo un cambio cualitativo en el volumen de las inversiones directas (ID) europeas en América Latina, que han hecho de España el primer inversor en la región, en especial en países como Chile, Brasil o Argentina.

¹⁴¹ DUNNING, J. H. *Foreign Direct Investment in Latin America, the Role of European Investors*. Ed. Inter-American Development Bank. 2001.

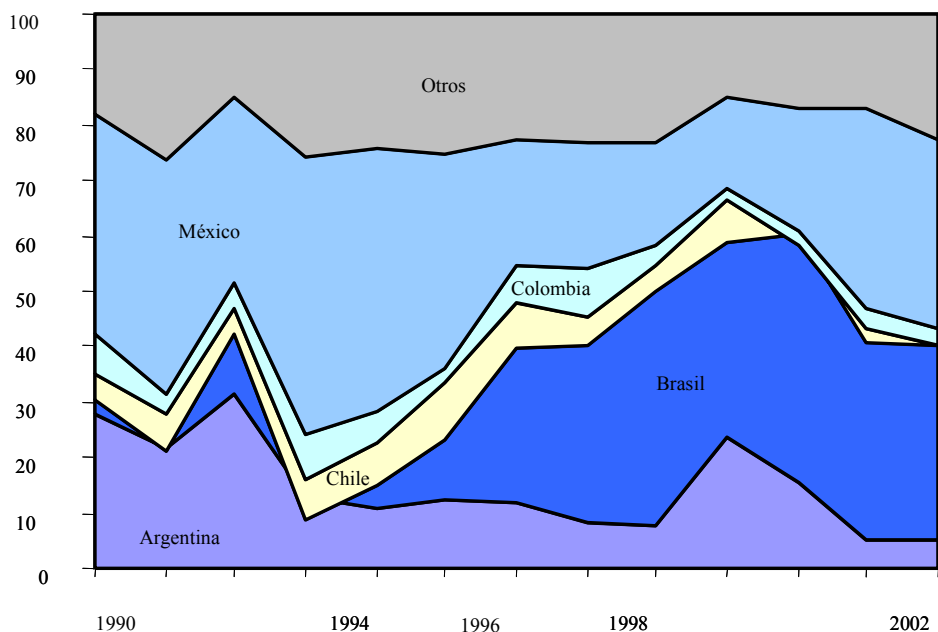
La UE es además el segundo socio comercial –el primero de MERCOSUR y Chile- y el primer donante, por encima de EE.UU. En el año 2000, las inversiones europeas superaron en un año los 38.000 Millones de euros.

De acuerdo con el carácter pro-cíclico de la ID en América Latina, señalado por los informes del BM, FMI y CEPAL citados en el inicio de este apartado, se produjo una contracción del flujo total a partir del año 1999 de 77.278,2 Millones de dólares -que afectó a las inversiones un año más tarde-, hasta situarse en el año 2000 en 63.879,9 Millones de dólares (tabla nº 3).

Aunque este ciclo de inversiones se concentró fundamentalmente en Brasil, Argentina y México, con el 61% del total, con las dirigidas a Chile, Venezuela y Colombia, alcanza el 84% (ver gráfico nº 4).

Históricamente, antes de los '90, la ID en América Latina se concentró en la manufactura para los mercados internos fuertemente protegidos o hacia la explotación de recursos mineros y energéticos, sobre todo en los países miembros de la Comunidad Andina. En 1997, seis sectores suponían el 84% de todas las inversiones: automóvil (26%), alimentación y tabaco (19%), comercio (11%), electrónica (10%), petróleo (9%) y química (9%).

Gráfico 4: Inversión extranjera neta como % de los Flujos en América Latina



Fuente, FMI - World Economic Outlook-www.imf.org

México, como consecuencia del Tratado de Libre Comercio (NAFTA)¹⁴² con EE.UU. y Canadá, vio pasar sus inversiones de 4.742 Millones de dólares en 1991 a casi ± 10.000 Millones de dólares en 1995 y 13.161,6 Millones de dólares en el 2000 (tabla n° 3). El sector manufacturero representó el 61% de las inversiones, los servicios financieros el 13%, el comercio el 12% y otras industrias un 14%. Y ello debido a las restricciones políticas a las inversiones extranjeras en sectores como el petróleo, los servicios públicos o las telecomunicaciones. A partir de 1998, el 50% de la ID ha estado destinada a la compra de bancos privados.

¹⁴² North America Free Trade Area, firmado el 17 de Diciembre de 1992 simultáneamente en las ciudades de México DF., Washington DF. y Ottawa.

En Brasil, las inversiones se incrementaron exponencialmente pasando de US \$89 Millones de dólares en 1991 a US \$30.497 Millones dólares en el año 2000 (tabla nº 3), siendo el principal receptor América Latina. A fines de 1995, el 55% correspondía a inversiones manufactureras para el mercado interno y el 43% a los servicios. En el año 2000, estas cifras han pasado al 29% y al 70% respectivamente, propiciado por el desarrollo del sector manufacturero, sobre todo automovilístico, por el incremento de la exportación a México y la UE.

La política de privatizaciones hizo que las telecomunicaciones pasaran a suponer el 36% y el sistema financiero el 21%. Las inversiones de la UE supusieron el 48% del total – el 14,2% de España- frente a un 24,2% de EE.UU.

En Argentina, las inversiones se multiplicaron por 5 en dos fases entre los años 1991 y 2000, pasando de \pm US \$ 2.500 a \pm US \$10.000 Millones de dólares en ese periodo (tabla nº 3). La primera fase es debido a las privatizaciones y la segunda por la compra de grandes empresas privadas argentinas. Así en 1992, el 36% de la ID se dirigió a la manufactura, el 19% al petróleo y el 14% a los servicios públicos. En el año 2000, el porcentaje era 29% para la industria manufacturera, el 24% para el petróleo, el 12% para las telecomunicaciones, el 12% para los servicios públicos y el 10% al sector bancario. Las inversiones de la UE supusieron el 53,4% -el 25,6% para España- del total frente a un 23,2% de EE.UU.

Por otro lado, la estructura de propiedad industrial se internacionalizó durante la década de los '90. Las multinacionales incrementaron su participación en las ventas totales de las 500 empresas más grandes de la región, desde un 27% del total en el trienio 1990-1992 a un 43% en 1998-1999. En el mismo período, las empresas privadas nacionales la mantuvieron por debajo del 40%, y las empresas estatales la disminuyeron desde un 33% a un 19%. En cuanto a las 200 mayores compañías exportadoras, las multinacionales incrementaron su participación de 29% a 41% entre 1995 y 1999; la de las empresas privadas nacionales cayó desde 37% a 33%, y las estatales bajaron de 34% a 26%.

En términos más desagregados, es importante mencionar también que las multinacionales poseen gran tamaño y muchas de ellas poseen un valor comparable al PIB (Producto Interno Bruto) de diversos países. Por ejemplo, empresas como Exxon-Mobil (US \$63 mil Millones de dólares), General Motors (US \$56 mil Millones de dólares), Ford Motor (US \$44 mil Millones de dólares), Daimler-Chrysler (US \$42 mil Millones de dólares) tiene un valor comparable al PIB de países como Colombia (US \$81 mil Millones de dólares), Chile (US \$71 mil Millones de dólares) y Perú (US \$53 mil Millones de dólares).

Ahora bien, los ingresos de ID han producido efectos muy significativos en la organización económica en América Latina, algo que se puede denominar “*internacionalización*” de las economías. Esto se puede apreciar en un análisis corporativo de las principales empresas de la región. Por ejemplo, si consideramos las 500 mayores empresas, las multinacionales aumentaron de 149 a 231 entre 1990 y 2000, y su participación en las exportaciones aumentó de 27% a un 40%.

Análogamente, si se consideran las 100 mayores empresas manufactureras, las Multinacionales aumentaron de 48 a 59 y la participación en las exportaciones creció desde un 53% a sobre el 61%. Finalmente considerando las 200 mayores empresas exportadoras, las Multinacionales aumentaron de 78 a 98 entre 1996 y el 2000, mientras que su participación en las exportaciones creció desde 29% a más del 43% (tabla nº 4).

Es decir, las multinacionales tienen una creciente presencia en la región. En México por ejemplo, muchas de las mayores multinacionales destacan como las mayores empresas del país, especialmente en el sector manufacturero, como por ejemplo General Motors, Daimler-Chrysler, Delphi, Volkswagen, Ford, Nissan, IBM, Hewlett-Packard, General Electric, Sony y Philips.

En definitiva, las multinacionales son ejes de la globalización, dominan los flujos de inversión y comercio a escala mundial, son fuente principal de financiamiento en los países en desarrollo y tienen creciente presencia a nivel corporativo en América Latina.

El establecimiento de Multinacionales en diferentes localizaciones productivas se vincula a sus objetivos y propósitos, y por tanto, a sus estrategias corporativas y los nuevos paradigmas a los que se enfrentan para adaptarse a la globalización.

En América Latina se produjo durante la década de los '90, una progresiva participación de Multinacionales en todas las actividades económicas y en distinto grado han tenido una creciente importancia en las economías nacionales (tabla nº 5).

La entrada de Multinacionales en el sector primario por ejemplo se realizó en el marco de un renovado modelo de organización de la producción, la aplicación de nuevas tecnologías y la reforma en marcos regulatorios.

La presencia de Multinacionales queda plasmada claramente en los subsectores de petróleo y gas en Colombia, Argentina, Bolivia y Brasil, y minería, especialmente en Chile, Perú y Argentina. Así, se observa una estrategia de búsqueda de materias primas para la exportación. En petróleo y gas se destacan las operaciones de Repsol-YPF, Shell, Texaco, Chevron, Exxon-Mobil y BP Amoco, mientras en minería destacan Broken Hill Proprietary, AngloAmerican, Phelps & Dodge, Rio Algom y Barrick Gold.

En el sector de servicios, se abrieron nuevas oportunidades de inversión como resultado del proceso de desregulación en los subsectores de telecomunicaciones, finanzas, energía e infraestructura y de un amplio proceso de privatizaciones.

Tabla 4. América Latina: transnacionalización de los agentes económicos¹

(Número, Millones de US \$ dólares y porcentajes)

500 MAYORES EMPRESAS	1990-1992	1994-1996	1998-2000
Número de empresas	500	500	500
<i>Extranjeras</i>	149	156	231
<i>Privadas nacionales</i>	264	280	231
<i>Estatales</i>	87	64	38
Distribución de ventas	100.0	100.0	100.0
<i>Extranjeras</i>	27.4	32.1	41.5
<i>Privadas nacionales</i>	39.4	41.0	37.8
<i>Estatales</i>	33.2	26.9	20.5
100 EMPRESAS	1990-1992	1994-1996	1998-2000
Número de empresas	100	100	100
<i>Extranjeras</i>	48	53	59
<i>Privadas nacionales</i>	48	46	40
<i>Estatales</i>	4	1	1
Distribución de ventas	100.0	100.0	100.0
<i>Extranjeras</i>	53.2	59.3	61.6
<i>Privadas nacionales</i>	42.6	38.6	37.5
<i>Estatales</i>	4.2	2.1	0.76
200 MAYORES EXPORTADORAS	1996	1998	2000
Número de empresas	200	200	200
<i>Extranjeras</i>	78	92	98
<i>Privadas nacionales</i>	12	88	89
<i>Estatales</i>	10	10	13
Distribución de exportaciones	100.0	100.0	100.0
<i>Extranjeras</i>	29.5	45.1	43.7
<i>Privadas nacionales</i>	34.9	32.6	26.9
<i>Estatales</i>	35.6	22.3	29.4

Fuente: CEPAL, Centro de Información de la Unidad de Inversiones y Estrategias Empresariales de la División de Desarrollo Productivo y Empresarial.

¹ Ranking de empresas realizados sobre las base de ventas.

Los factores determinantes en esta tipo de inversión fueron el tamaño del mercado local y subregional, el marco regulatorio y los cambios tecnológicos.

Esta estrategia ha sido de gran relevancia en toda la región, y los flujos de ID se concentraron en telecomunicaciones, servicios financieros, energía, servicios sanitarios y agua potable, e infraestructura, especialmente en MERCOSUR¹⁴³ y Chile.

De este modo se identifica una estrategia de búsqueda de mercado en servicios. Destacan las operaciones de Telefónica España, Verizon, Telecom Italia, AT&T, BellSouth y Portugal Telecom (telecomunicaciones); Citibank, BBVA, BSCH, Bank of Boston, Banca Nazionale del Lavoro y ABN Amro (finanzas); Endesa, Electricité de France, Southern Energy, Entergy Power, Electricidade de Portugal e Iberdrola (energía); y Groupe Suez, Aguas de Barcelona, Vivendi, Anglian Water (servicios y sanitarios y agua).

En actividades manufactureras, las tendencias de los mercados internacionales, es la creación de nuevos patrones de competencia derivados de la apertura comercial y financiera, y los programas de estabilización y reforma estructural que se implementaron en los distintos países de la región que obligaron a las multinacionales a redefinir sus estrategias.

Frente a esto, algunas Multinacionales se retiraron, o bien racionalizaron sus operaciones con el propósito de defender su participación de mercado mediante estrategias defensivas respecto a importaciones, o reestructuraron sus actividades, lo que supuso realizar nuevas inversiones diseñadas para posicionarse en un renovado contexto nacional, subregional e internacional.

Este proceso se vincula a una significativa re-ubicación de industrias bajo intensos procesos de internacionalización, para aprovechar lugares de bajo costo de ensamblaje-

¹⁴³ Acrónimo de Mercado Común del Cono Sur. Organismo regional de integración económica y comercial creado el 26-03-1991 por el Tratado de Asunción. Esta integrado por Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay.

producción, cercano a los principales mercados, y establecer “*Sistemas Internacionales de Producción Integrada*” (SIPI)¹⁴⁴.

De este modo, en la industria manufacturera se pueden identificar dos estrategias básicas, cuyos objetivos son:

- búsqueda de eficiencia de los SIPIs.
- búsqueda de mercados de manufacturas.

La estrategia de búsqueda de eficiencia para el establecimiento de SIPIs ha sido muy activa en México en manufacturas no basadas en recursos naturales, especialmente en electrónica (alta tecnología), automotriz (mediana tecnología) y prendas de vestir (baja tecnología).

Esta estrategia tuvo especial auge después del Tratado de Libre Comercio (TLC) en 1994, a partir del cual numerosas empresas establecieron plataformas de exportación a Estados Unidos y Canadá. A nivel de subsectores, destacan las operaciones e inversiones de General Motors, Ford, Daimler-Chrysler, Volkswagen y Nissan en la industria automotriz; en informática destacan las operaciones de IBM y Hewlett Packard; mientras en electrónica sobresalen las de Sony, Motorola, Ericsson, IBM, Hewlett-Packard, Compaq, Motorola, Lucent, Philips, Siemens, Sanyo, Samsung y Matsushita.

¹⁴⁴ CALCAGNO, A. *Informe sobre Inversiones Directas Extranjeras en América Latina*. Ed. Cuadernos de la CEPAL, n° 33 CEPAL, Santiago de Chile, 2000.

Tabla 5. Estrategias sectores de empresas transnacionales en América Latina

<i>Estrategia</i> <i>Sector</i>	<i>Búsqueda de eficiencia</i>	<i>Búsqueda de materias primas</i>	<i>Búsqueda de acceso al mercado (nacional o regional)</i>
<i>Primario</i>		<u>Petróleo/gas</u> : Argentina, Venezuela, Colombia, Bolivia y Brasil <u>Minerales</u> : Chile, Argentina y Perú	
<i>Manufacturas</i>	<u>Automotriz</u> : México <u>Electrónica</u> : México y cuenca del Caribe <u>Confecciones</u> : cuenca del Caribe y México		<u>Automotriz</u> : MERCOSUR <u>Agroindustria</u> : Argentina, Brasil y México <u>Química</u> : Brasil <u>Cemento</u> : Colombia, Rep. Dominicana y Venezuela
<i>Servicios</i>			<u>Finanzas</u> : Brasil, México, Chile, Argentina, Venezuela, Colombia y Perú <u>Telecomunicaciones</u> : Brasil, Argentina, Chile y Perú <u>Comercio minorista</u> : Brasil, Argentina, México y Chile <u>Energía eléctrica</u> : Colombia, Brasil, Argentina, Chile, América Central y Colombia

Fuente: CEPAL, Unidad de Inversiones y Estrategias Empresariales de la División de Desarrollo Productivo y Empresarial.

Con relación a la búsqueda de mercados, cabe mencionar las inversiones en los subsectores automotrices, alimentos, bebidas, tabaco y química para abastecer mercados locales en América del Sur. En el ámbito de MERCOSUR, se observaron inversiones para defender su cuota de mercado, especialmente en la industria automotriz. Asimismo, en automóviles también llegaron nuevos competidores en busca de nuevos nichos de mercado.

A partir de esto, se desprende entonces que existen en América Latina dos realidades en cuanto a la estrategia de presencia de empresas multinacionales en la región. La primera la representa México, y en menor medida la cuenca del Caribe, caracterizada como la

única parte de la región polo de atracción para multinacionales que buscan eficiencia de sus SIPIs.

México se posicionó en un lugar de privilegio en relación a esta estrategia tanto en la industria automotriz como en electrónica y prendas de vestir. La cuenca del Caribe destaca mayormente en SIPIs de prendas de vestir y en mucho menor grado, en electrónica. Así, México se convirtió en una de las nuevas plataformas de exportación de Multinacionales abasteciendo al mercado norteamericano y aprovechando el bajo costo de la mano de obra y el TLC. En cambio, América del Sur se caracterizó por ser polo de atracción para Multinacionales que buscan materias primas, acceso a mercados de servicios y mercados locales de manufacturas, destacándose una ausencia de Multinacionales que buscan eficiencia. Destaca así la gran preponderancia de que han adquirido las Multinacionales en energía, finanzas y telecomunicaciones.

3.3 La Integración Regional. ¹⁴⁵

América Latina es, desde 1960, una maraña de mercados y uniones aduaneras cuyo fin ha sido permanentemente la integración, siguiendo el modelo europeo, para aumentar los flujos comerciales intraregionales, que han sido tradicionalmente muy pobres.

Las primeras experiencias de integración regional tuvieron lugar a comienzos de la década de 1950 con la Carta de San Salvador que dio origen a la ODECA.

¹⁴⁵ Este punto ha sido elaborado a partir de:
ROSEMARY, T. Progreso, Pobreza y Exclusión, Historia Económica de América Latina en el S. XX. Ed. BID. Santiago de Chile, 1998. Págs. 159-162.
CUENCA, E. Europa e Iberoamérica. Ed. Síntesis. Madrid, 2002. Págs. 43-60.

Tabla 6. Procesos de Integración económica en América Latina.

1951	ODECA (Organización de Estados Centroamericanos)
1958	Tratado Multilateral de Integración Económica y Libre Comercio Centroamericano
1958	Convención sobre el Sistema de Industrias de Integración de Centroamérica
1959	Convención sobre la Igualación de los Derechos de Importación y Cargas
1960	Tratado de Asociación Económica Centroamericana
1960	Tratado General de Integración Económica Centroamericana
1960	ALALC (Asociación Latinoamericana de Libre Comercio) ¹⁴⁶
1961	Banco Centroamericano para la Integración Económica
1965	CARIFTA (Asociación de Libre Comercio del Caribe)
1969	Pacto Andino
1973	CARICOM (Comunidad del Caribe)
1975	SELA (Sistema Económico Latinoamericano)
1980	ALADI (Asociación Latinoamérica de Libre Comercio)
1991	MERCOSUR

Pero todas estas organizaciones, a diferencia de Europa, han tenían un contenido fundamentalmente económico, fracasando ante el peso de las políticas proteccionistas de cada país, contradictorias con el integracionismo (tabla nº 6).

Los intentos realizados se limitaban a contactos económicos en las cumbres, pero sin contenido ni continuidad. Esta tendencia a la integración es una pauta recurrente que resurge periódicamente con nuevos mecanismo, fórmulas y modelos.

También hemos asistido en los últimos años a una progresiva sustitución del multilateralismo por el subregionalismo, como se observa en el MERCOSUR (Mercado

¹⁴⁶ Formada por Argentina, Brasil, México, Paraguay, Perú y Uruguay, al que se ha unido Venezuela recientemente. Se firmó el tratado de Montevideo, a la que se incorporaron Colombia y Ecuador en 1961. Su principal objetivo era eliminar todos los derechos aduaneros y los recargos a la importación en el comercio efectuado entre sus miembros en un plazo de doce años.

Común del Sur), un intento de crear un vasto mercado que reúne a Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, y al que se pretende vincular en un futuro próximo a Chile y Bolivia; o los tratados de libre comercio que negocian Chile, México, Colombia y Venezuela. Si en el pasado la autarquía había sido la garantía del crecimiento, hoy se vuelve al mercado, al libre comercio, a la apertura internacional y al fomento de la competitividad.

Los contactos entre los presidentes iberoamericanos y sus ministros se multiplican y se crean órganos de coordinación entre los segundos escalones de la administración y los técnicos.

Para contrarrestar la presencia europea, Estados Unidos convocó la Primera Cumbre de las Américas, celebrada en Miami en 1994, supuso un hito al reunir a 34 Jefes de Estado del continente americano, lo cual no sucedía desde la Cumbre de Punta del Este de 1967. El objetivo de la cumbre de Miami era fortalecer la cooperación entre los países del hemisferio y plantear la búsqueda de soluciones comunes a problemas comunes. Así, el Pacto para el desarrollo y la prosperidad: democracia, libre comercio y desarrollo sostenible en las Américas, suscrito por los 34 jefes de Estado, establecía una serie de principios comunes que abarcaban una ambiciosa agenda socioeconómica.

Se incluyeron cuestiones de democracia, reforma de la administración pública, tráfico de drogas, medio ambiente o corrupción. Sin embargo, el resultado más visible y esperado de la cumbre fue el lanzamiento de un proceso de integración económica cuyo objetivo explícito era el de crear en el año 2005 una área de libre comercio que fuese desde la península de Yukon hasta Tierra de Fuego y abarcase a un mercado de más de 800 Millones de personas.

Con la Cumbre de Miami se declaró abierta la fase preparatoria del proceso, durante la cual, y a lo largo de cuatro años, se definieron las líneas básicas del mismo, se construyó una estructura institucional dinámica y flexible para llevarlo a cabo, y se definieron los principios negociadores: consenso, transparencia, compatibilidad con las

normas de la OMC, complementariedad con los demás acuerdos regionales existentes y atención especial a las economías pequeñas.

En la Cumbre de Santiago de 1998, se declaró completada la fase preparatoria del proceso y se abrió la fase negociadora. Para ello se constituyeron nueve mesas de negociación que versan sobre los siguientes temas: acceso a los mercados, inversión, agricultura, servicios, subsidios anti-dumping y derechos compensatorios, compras del sector público, políticas de competencia, solución de diferencias y derechos de propiedad intelectual.

Se trata, por tanto, de un mandato negociador amplio que va más allá del enfoque tradicional de liberalización comercial y desarme arancelario al otorgar una gran importancia a aspectos tales como la inversión, las medidas de facilitación del comercio o las compras del sector público.

Éste será un factor especialmente importante en Estados Unidos, tal y como sugieren las dificultades con las que se ha aprobado el “*Fast Track*”¹⁴⁷. La consecuencia es que los

¹⁴⁷ *Fast Track* o *Trade Promotion Authority* (TPA) constituye un poder especial otorgado por el legislativo norteamericano para que el ejecutivo negocie tratados comerciales bilaterales o multilaterales. Naturalmente, con el TPA el Congreso no pierde la autoridad de rechazar el acuerdo, aunque sí el poder de modificarlo, con lo que el mismo se aprueba o se rechaza en bloque y tras un debate limitado. La importancia del TPA para Estados Unidos reside en las peculiaridades de su sistema político. Bajo sistemas parlamentarios como los europeos o el canadiense, las autoridades que negocian tratados comerciales reciben un claro mandato del partido o coalición gobernante, a sabiendas de que dispondrán de una mayoría parlamentaria para aprobarlos. En el caso de la Unión Europea, la Comisión tiene el derecho exclusivo de iniciar y negociar tratados comerciales, pudiendo el Consejo introducir modificaciones sólo por unanimidad. Ambos sistemas han demostrado ser mucho más flexibles que el sistema americano, en el que no existe ningún tipo de garantía de aprobación por parte del poder legislativo. En el pasado, coaliciones bi-partisanas de congresistas, independientemente del color político del poder ejecutivo, han tendido a exigir numerosas modificaciones de los términos acordados, anquilosando los procesos de negociación y erosionando la credibilidad de Estados Unidos frente a los países con los que negocia. El poder otorgado por el TPA flexibiliza mucho el proceso de negociación de tratados comerciales, permitiendo que Estados Unidos lleve adelante su agenda de liberalización comercial, tanto bilateral (han sido ya anunciados próximos acuerdos de libre comercio con Chile, América Central, Singapur y Marruecos), regional (ALCA) y multilateral (Ronda Doha de la OMC). Sin embargo, el ejecutivo norteamericano ha tenido que pagar un precio político muy elevado para la aprobación del TPA, debido a la oposición del Congreso, y en menor medida del Senado, a renovar este poder perdido en 1994. A pesar de que la administración Clinton desplegó una activa campaña política

gobiernos de los 34 países participantes se verán obligados a llevar a cabo una doble negociación a nivel doméstico, y a nivel internacional.

En la pasada cumbre de Monterrey, los líderes iberoamericanos dejaron bien claro a Estados Unidos su convencimiento de que la liberalización comercial –Área de Libre Comercio de las Américas– no es la panacea a la pobreza ya que las estadísticas reflejan que tras más de cuatro décadas de integración económica regional no han conseguido dar un empujón a los intercambios entre los países de América Latina.

Así, el comercio intraregional en 1960 era del 7% y en 2000 del 15%, según los datos del informe de CEPAL del año 2000. La cifra está a años luz de la que exhibe la Unión Europea, mercado en el que más del 70% de los intercambios se producen entre los Estados miembros. Las exportaciones suponen un 19% del PIB de media, si bien las disparidades nacionales son grandes y van desde el 11% en Argentina, al 13% en Brasil, al 28% de México o el 40% de Costa Rica. “Esta tasa de apertura, que crece lentamente, es débil en relación a la media mundial del 30%, y explica en parte la falta de estímulo para los intercambios intraregionales”¹⁴⁸. En realidad, el hecho más relevante en los flujos comerciales de América Latina en las últimas décadas, es el cambio que ha

para renovar el TPA, tan solo George W. Bush logró que el Congreso aprobase su renovación. Ello se debe, en parte, a la recesión económica actual, y al argumento desplegado por el equipo de Bush según el cual Estados Unidos ha perdido competitividad frente a otros países y bloques comerciales como la Unión Europea que, en cambio, han firmado multitud de acuerdos. Este argumento se apoya en el hecho de que de los 120 acuerdos comerciales firmados en el mundo, Estados Unidos ha suscrito tan solo tres: NAFTA y sus acuerdos de libre comercio con Jordania e Israel. Sin embargo, la razón principal por la que el Congreso finalmente aprobó el TPA fueron las numerosas concesiones que han venido asociadas al mismo. De hecho, el actual TPA es el menos amplio de la historia. Por una parte, se han incluido en el mismo varias cláusulas relativas al medio ambiente y a la protección de los trabajadores desplazados por la competencia internacional. Por otra parte, bajo la nueva ley, el ejecutivo queda obligado a realizar estudios medioambientales y consultar con cuatro comités en el congreso antes de hacer concesiones sobre una lista de 521 productos considerados sensibles, que, justamente, incluyen a muchos de los productos más importantes para América Latina como el azúcar, los cítricos o la carne. Existe también una provisión que otorga la posibilidad de introducir mecanismos de protección en casos de devaluación de la moneda de los socios comerciales de Estados Unidos. Finalmente, el arancel del acero y la ley agraria aprobados con anterioridad deben interpretarse en gran medida como parte del precio político pagado para ver el *Fast Track* adoptado. En este contexto, varios países latinoamericanos, y en especial Brasil, han recibido con gran suspicacia la noticia de la aprobación del TPA, a pesar de sus supuestas implicaciones para el proceso ALCA.

148 SABINO, C. El Fracaso del Intervencionismo, Apertura y Libre Mercado en América Latina, Ed. Panapo, Caracas, 1999

experimentado la estructura de las exportaciones. Los productos no sólo son más variados sino que han incorporado un mayor valor añadido: “el porcentaje de las materias primas sobre el total ha descendido drásticamente desde el 74% al 45%”, lo que ha beneficiado a las manufacturas regionales.

El comercio exterior en el hemisferio está caracterizado por el papel estelar que desempeñan Estados Unidos –55% del total de intercambios y la Unión Europea –13%– como socios. La dependencia de Estados Unidos es directamente proporcional a la distancia geográfica. México destina cerca del 90% de sus ventas a EE.UU., los mercados centroamericanos y caribeños casi el 50%, y los países de MERCOSUR un 11%. Dentro de Mercosur, Brasil destina más del 20% de sus exportaciones a Estados Unidos.

Tabla 7: Estructura del PIB en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Perú

	Estructura de la Economía (% GDP)											
	Argentina				Brasil				Chile			
	1980	1990	1999	2000	1980	1990	1999	2000	1980	1990	1999	2000
<i>Agricultura</i>	6,4	8,1	4,7	4,7	11,0	8,1	7,2	7,4	7,3	8,7	11,6	11,4
<i>Industria</i>	41,2	36,0	27,6	27,6	43,8	38,7	27,5	28,6	37,4	41,5	36,8	37,5
<i>Servicios</i>	52,4	55,9	67,7	67,7	45,2	53,2	65,3	64,0	55,3	49,8	51,6	51,1
	Colombia				México				Perú			
	1980	1990	1999	2000	1980	1990	1999	2000	1980	1990	1999	2000
<i>Agricultura</i>	19,9	16,7	13,8	13,8	9,0	7,8	4,7	4,3	10,2	8,5	8,5	8,6
<i>Industria</i>	32,5	37,9	28,1	30,5	33,6	28,4	28,8	28,4	42,0	27,4	30,2	29,7
<i>Servicios</i>	47,6	45,4	58,1	55,7	57,4	63,8	66,5	67,3	47,8	64,1	61,3	61,7

Fuente: Banco Mundial. www.worldbank.org

La integración económica regional sigue siendo por tanto una incógnita en América Latina. Concurren demasiados problemas. Por un lado, el gran diferencial entre economías, y por otro, los países son muy heterogéneos –difieren en población, renta per cápita, PIB, cohesión social y política, ...– de lo que parecen, como se observa en la Tabla nº 7, donde queda reflejado el diferencia entre las 6 economías más grandes de América Latina.

Esa es la razón por la cual crear una Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), que abarcase desde Alaska a Tierra del Fuego, no guste a un gran número de países, entre los que destacan Brasil o Argentina, que temen que la unificación económica con el gigante americano, EE.UU., perjudique el desarrollo y crecimiento de sus economías.

Pero si buena parte de los políticos de América Latina desconfían del ALCA, la mayoría apuestan por estrechar los lazos comerciales entre los distintos países que conforman la Comunidad Iberoamericana de Naciones, y la Unión Europea. Prueba de ello son los acuerdos comerciales firmados entre la UE con Chile, México y próximamente con MERCOSUR.

3.4 Evolución Inversora española en el Exterior en los '90. ¹⁴⁹

La evolución de las inversiones directas de España en el exterior ha estado -desde el plan de estabilización de 1959- estrechamente vinculadas al logro de un nivel suficiente de desarrollo económico y al correspondiente proceso de diversificación productiva, como ya he mencionado en el punto 1.2.2.

Como he puesto de manifiesto, los años '80 estuvieron marcados por una progresiva integración de España en el mercado comunitario y por una fuerte capacidad de atracción de inversión extranjera.

¹⁴⁹ Este punto ha sido elaborado a partir de:

DURAN, J. *Multinacionales Españolas I*. Ed. Pirámide. Madrid, 1996.

DURAN, J. *Multinacionales Españolas II*. Ed. Pirámide. Madrid, 1997.

CUENCA, E. *Europa e Iberoamérica*. Ed. Síntesis. Madrid, 2002.

CHISLETT, W. *La Inversión Española Directa en América Latina: Retos y Oportunidades*. Ed. Instituto Elcano. Madrid, 2003.

En cambio los años '90, han sido una época de madurez en el comportamiento exterior español, como lo muestra el que a la vez que se aumentaba la apertura comercial, las empresas españolas invirtieran masivamente en el exterior, especialmente Iberoamérica.

La internacionalización en Iberoamérica de los grandes grupos empresariales españoles, es producto de la estrategia seguida por las empresas y los sucesivos gobiernos españoles desde los años '80 para prepararse a la competencia del mercado único europeo¹⁵⁰.

La privatización, fusiones y creación de grandes grupos de finales de los '80 e inicio de los '90, prepararon a las empresas españolas para aguantar la competencia de los grandes grupos europeos en su propio mercado.

En esos años, su estratégica se limitaba a buscar fusiones entre grupos, para alcanzar economías de escala necesarias para poder competir en todo el mercado único o buscar un nicho de especialización propio en el mercado internacional que le proporcionase esas escalas.

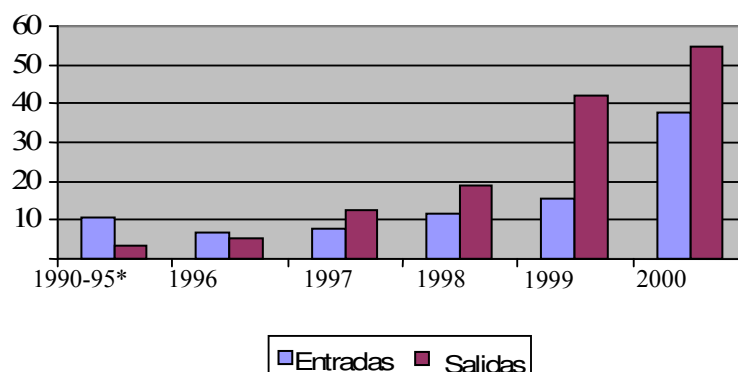
El retraso del proceso de reestructuración y las dificultades para arañar cuotas de mercado en la UE frente a sus competidores europeos, forzó al capital español a dirigir su mirada a Iberoamérica, con el beneplácito de los diferentes gobiernos españoles.

Este proceso, es reflejo de la creciente capacidad de las empresas por lo antes mencionado, a la hora de competir en mercados internacionales cada vez más interdependientes y liberalizados.

¹⁵⁰ GÜELL, A y VILA, M, *América Latina y España, un Futuro Compartido*, Ed. Bronce. Madrid, 2000

Gráfico 5. Inversión española directa: entradas y salidas 1990-2000

Miles de Millones de \$ USA

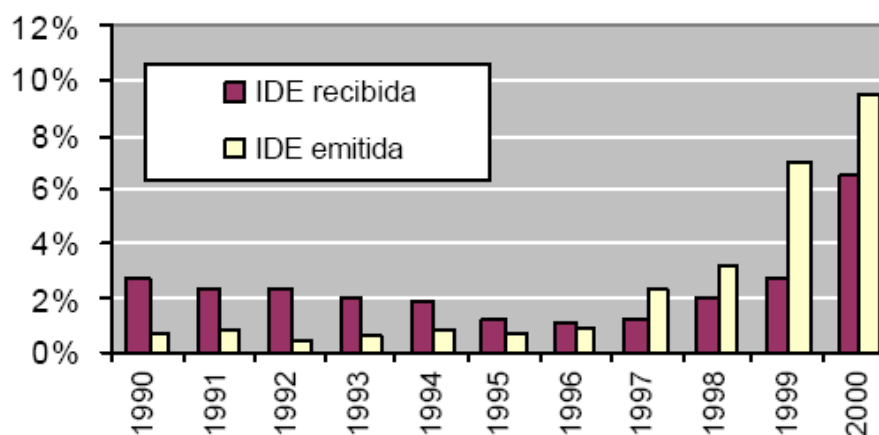


Fuente: World Investment Report 2002 (UNCTAD)-www.unctad.org/wir/index.htm
 * Media anual

El análisis del gráfico nº 5 y las estadísticas nos da una idea de la enorme trascendencia económica del cambio que vivió la económica española en la década de los `90.

- A principio de los `90, la suma de la inversión directa emitida y recibida se situaba entre el 1,5% y el 3% del PIB.
- Desde 1997, la inversión directa emitida supera a la recibida
- Desde 1999, el volumen acumulado de inversión directa española en el exterior supera al stock recibido por España

Gráfico 6. Inversión española en % del PIB 1990-2000



Fuente: World Investment Report 2002 (UNCTAD)-www.unctad.org/wir/index.htm

Para captar con exactitud la importancia de este cambio estructural, analizaremos primero las cifras fundamentales de la expansión de la empresa española.

Si tomamos los datos de inversión directa que ofrece la balanza de pagos, y su porcentaje con respecto al PIB, observamos que desde principios de los noventa, mientras que los flujos de inversión directa recibida iban reduciendo su importancia, los de inversión directa emitida iban ganando peso desde la última recesión económica española de 1993.

En 10 años, España pasó de ser uno de los destinos preferentes de las inversiones internacionales a convertirse en un importante foco emisor de inversión.

Desde 1997, los flujos de entrada y salida han aumentado extraordinariamente, coincidiendo con un periodo de expansión continuada en la mayoría de los países desarrollados.

Tabla 8: ID Española en el Exterior en Millones US \$

	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Total Mundial	\$ 355.284	\$ 391.554	\$ 466.030	\$ 711.914	\$ 1.005.782	\$ 1.149.903
ID Española	\$ 4.076	\$ 5.397	\$ 12.626	\$ 18.926	\$ 42.084	\$ 53.716
% sobre Total	1,15%	1,38%	2,71%	2,66%	4,18%	4,67%

Fuente: World Investment Report, UNCTAD 2001-www.unctad.org/wir/index.htm

Si comparamos la expansión de la ID española con la ID emitida en todo el mundo, observamos un aumento sustancial de la participación española. Así, si en 1995, la inversión directa española tan solo suponía el 1,1% del total mundial, en el 2000, España se situó como 7º emisor de ID internacional con un 4,67% de total de inversiones directas emitidas en ese año (tabla nº 8). Esta participación es muy superior

a la cuota española en el comercio de mercancías, que se sitúa en el 2% del total mundial.

3.4.1 Registro y Tratamiento Jurídico de las Inversiones españolas.¹⁵¹

En España, los flujos de inversión extranjera quedan recogidos en dos fuentes estadísticas diferentes:

- Registro de Inversiones extranjeras: elaborado por el Ministerio de Economía. A partir de este registro se elaboran dos tipos de estadísticas: estadísticas de inversiones extranjeras y estadísticas de valores negociables.
- Cuenta financiera de la balanza de pagos: elaborada por el Banco de España

Estas dos fuentes dan a menudo lugar a confusión en la medida en que los datos que ofrecen no son comparables. Cada uno tiene su propia metodología y sus propias finalidades. La Balanza de Pagos elaborada por el Banco de España sigue la metodología del V Manual del Fondo Monetario Internacional, mientras que el Registro de Inversiones se rige por lo dispuesto en el Real Decreto 664/1999, de 23 de abril, sobre inversiones exteriores y sus normas de desarrollo.

A grandes rasgos, la cuenta financiera de Balanza de Pagos es el registro más adecuado para comparaciones internacionales y análisis macroeconómicos. El Registro de Inversiones, por el contrario, es una buena fuente de información acerca de la naturaleza empresarial de la inversión al ofrecer datos sectoriales, por países, por Comunidades Autónomas, por modalidades (compra, ampliación, constitución, fusión,...) o motivos de la inversión (toma de control, adquisición minoritaria, financiación activos fijos,

¹⁵¹ Este punto ha sido elaborado a partir de:

PALAFIX, J. *Proteccionismo y Librecomercio: Historia Económica de España*. Ed. Círculo de Lectores, Barcelona. Págs. 251-287.
PRADOS, L. *El Proceso Económico de España (1850-2000)*. Ed. Fundación BBVA. Bilbao, 2003.

reajuste del grupo empresarial, saneamiento del Balance.). También recoge inversiones en valores negociables. Adicionalmente, la comparación de datos año a año está limitada por las sucesivas reformas metodológicas incorporadas. Para evitar este problema se han reelaborado las estadísticas de forma retrospectiva, hasta 1990 para el caso de Balanza de Pagos y hasta 1999 para las estadísticas de Inversiones extranjeras del Registro de Inversiones.

La metodología de registro es la siguiente:

- En la Inversión Directa:
 - Acciones: se registran la compraventa de acciones cuando la inversión tiene carácter de permanencia y vinculación con la gestión, lo que se entiende que se produce cuando la inversión supera el 10% de participación en el capital social. En la práctica, el Banco de España se encuentra con numerosas dificultades de tipo estadístico para saber si las inversiones en acciones realizadas por parte de no residentes superan o no el 10% del capital social. Así, el criterio práctico que se está siguiendo en estos últimos años es el de incluir como inversión directa toda compra de acciones no cotizadas e incluir como inversión en cartera toda compra de acciones en inversiones cotizadas. Para las inversiones españolas, estas restricciones estadísticas son menores, por lo que se sigue respetando el criterio del 10% que establece el V manual del FMI.
 - Financiación entre empresas relacionadas. Se recogen aquí, los préstamos entre la empresa matriz y la filial u otras participadas del mismo grupo o los préstamos realizados con sucursales y establecimientos. No se recogen cuando se trate de préstamos entre entidades financieras que se aparecen como otra inversión. Las cuentas interempresa también se incluyen en este epígrafe al entender que se trata de operaciones de financiación entre empresas de un mismo grupo. Como excepción, los préstamos concedidos por sociedades instrumentales establecidas en paraísos fiscales a inversores residentes por sociedades no se incluyen como inversión directa sino como variación de pasivos, en el epígrafe otra inversión.

- Inversión en Cartera:
 - Acciones y fondos de inversión. Siempre que no sean consideradas como inversión directa.
 - Bonos y obligaciones, e instrumentos del mercado monetario. Se recogen aquí operaciones realizadas con bonos, obligaciones o cualquier valor representativo de empréstitos y valores del mercado monetario. La única condición es que sean negociables en mercados españoles o extranjeros. Las euronotas y el papel comercial, se consideran negociables, aunque no sean objeto de transacción en mercados organizados. Las operaciones sobre títulos no negociables se recogen dentro del epígrafe otra inversión.
- Otra inversión, donde se incluye todo lo que no es inversión directa ni en cartera ni variación de reservas. Se incluyen, básicamente préstamos comerciales o no, depósitos, cesiones temporales sobre títulos. Los préstamos entre empresas relacionadas de carácter financiero, se contabilizan en este epígrafe y no en inversión directa, como es la norma para el resto de sectores.
- Derivados, que tras las nuevas normas publicadas por el FMI en 1997, que revisan el V Manual, se incluyen aquí todo instrumento financiero derivado, que pueda valorarse empleando algún precio de un activo subyacente, independientemente de que el título se negocie o no en mercados. Se incluyen opciones y futuros (tanto OTC, como estandarizados), operaciones forward sobre divisas, warrants, frs, swaps (de moneda, tipo de interés, etc. Todos los importes se registran como neto de netos (variación de activos menos variación de activos).
- Reservas, donde se incluye aquí la variación de los activos financieros de la autoridad monetaria: oro, derechos especiales de giro, posición de reserva en el FMI y activos en moneda extranjera (distinta de euro).

En el Registro de Inversiones, se registran bajo siguientes parámetros:

- Recibida:
 - Se registra;

- Los flujos de inversiones en sociedades que no cotizan en Bolsa
- La constitución y ampliación de la dotación de sucursales.
- Los flujos de inversión en sociedades cotizadas en las que el inversor adquiere al menos un 10% del capital de la empresa española, con lo que convencionalmente se considera que logra una relación permanente en la gestión de la misma
- No se Registra;
 - Los préstamos concedidos por la matriz extranjera a la filial española.
 - Las inversiones efectuadas por sociedades españolas con participación extranjera en su capital ni las realizadas por sucursales o establecimientos en España de no residentes.
- Emitida:
 - Se registra;
 - Los flujos de inversión española en sociedades que no cotizan en Bolsa
 - Los flujos de inversión en sociedades cotizadas en las que el inversor adquiere al menos un 10% del capital de la empresa exterior, con lo que convencionalmente se considera que logra una relación permanente en la gestión de la misma.
 - La constitución y ampliación de dotación de sucursales.
 - Otros tipos de operaciones de inversión: la constitución, formalización o participación en contratos de cuentas en participación, fundaciones, agrupaciones de interés económico, cooperativas o comunidades de bienes cuando el valor correspondiente a la participación de los inversores residentes, por sí mismos o en unión de las previamente existentes sea superior a € 1,5 Millones, o siempre que tengan como destino territorios o países considerados como paraísos fiscales

- No se Registra;
 - La financiación concedida por el grupo residente a filiales no residentes.
 - Las inversiones realizadas por establecimientos y sucursales en territorio español de personas jurídicas domiciliadas en el extranjero o de personas físicas no residentes en España.

Como complementado el punto 1.4.1 “Marco Legal de las Inversiones en el Exterior” de este trabajo de investigación, en 1990, se introdujeron algunas modificaciones en el régimen administrativo de las inversiones españolas en el exterior. La orden ministerial del 12 de marzo de 1990, liberalizó la adquisición de instrumentos negociables en el mercado monetario, sometiéndolos al mismo régimen que las inversiones en cartera.

A su vez, la orden ministerial del 27 de diciembre del mismo año reflejó el cumplimiento, por parte de España, de la obligación derivada de la Directiva de la CE 86/566 refrendada por la 88/361, de liberalizar determinadas inversiones de cartera en títulos no cotizados en Bolsa o mercado organizado, pero además adelantó los plazos previstos en la normativa comunitaria, por lo que se simplificaron los trámites administrativos de las inversiones, que ya estaban liberalizadas y para las ID establece el régimen de declaración a posteriori, para aquellos montos que igualen o superen los 25 Millones de pesetas.

Por último, el R.D. 672/1992 de 2 de julio, redujo del 20% al 10%, la participación mínima en el capital social, para poder catalogar una inversión como ID, incluyendo en esta categoría las ID que realicen las sociedades extranjeras, controladas por capital español, y las que efectúen las sucursales y establecimientos en el extranjero de residentes en España. La inversión debía ser verificada por la Dirección General de Comercio e Inversiones, a aquellas inversiones superiores a 250 Millones de Ptas., así como a aquellas realizadas en paraísos fiscales (regulados por el Real Decreto 1080 de 1991) y en sociedades holding.

La normativa de 1986 y demás normas complementarias, deben entenderse como la continuación de la línea liberalizadora abierta por el decreto de 1979 y en el afán de adaptación a la legislación, en materia de Inversiones en el exterior, vigente en la CE.

La liberalización de las inversiones directas en el exterior, establecida por el R.D. 2236 de 1979, señalaba un cambio significativo que, si bien no provocó una respuesta automática, permitió a los inversores considerar, a la hora de adoptar decisiones de inversión, un nuevo espacio económico. El Real Decreto 664/1999, y la Orden Ministerial de 28 de Mayo de 2001, introdujeron una serie de requisitos en cuanto a la forma en que debe ser declarada la ID realizada por las empresas en la Dirección General de Comercio e Inversiones, con el objeto de tener/elaborar estadísticas oficiales más precisas y objetivas. Sin embargo, estas regulaciones respetaron el espíritu liberalizador del Real Decreto de 1992.

3.4.2 APPRI's

Los APPRI's (Acuerdos bilaterales de promoción y protección recíproca de inversiones) son instrumentos jurídicos reconocidos internacionalmente al servicio de la protección de las inversiones extranjeras, con el objeto de atraer inversión internacional.

Muchos Estados se ven en la necesidad de contrarrestar su falta de estabilidad/credibilidad política con instrumentos jurídicos de carácter especial debido a una legislación engorrosa o poco transparente (aparte de ofrecer ventajas de carácter fiscal, social, etc.).

Existen diferentes modalidades; en primer lugar, los llamados “*Contratos de Estado*”, que consisten en la celebración entre el Estado huésped y el inversor extranjero de un contrato internacionalizado, que designa como Derecho aplicable el ordenamiento de un tercer Estado, la *lex mercatoria* o, incluso, el propio Derecho Internacional y somete las controversias que pudieran surgir al arbitraje internacional. Este tipo de Contratos de Estado cuenta con el respaldo de foros de internacionales, como el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a las Inversiones (CIADI), creado por el Convenio de Washington de 1965. El CIADI tiene por objeto ofrecer medios de conciliación y

arbitraje para la solución de las controversias que en materia de inversiones pudieran surgir entre Estados partes y nacionales de otros Estados partes que hayan consentido su jurisdicción, ya sea mediante una cláusula contractual, un compromiso arbitral o, incluso, a través de su legislación interna. Este tipo de Contratos sirven para dar cobertura a determinado tipo de inversiones (tales como las dirigidas a la explotación de recursos naturales o al desarrollo de infraestructuras).

En segundo lugar aparecen los tratados bilaterales y multilaterales en materia de protección de inversiones.

En la actualidad existe unos 1.500 Acuerdos bilaterales de promoción y protección recíproca de inversiones (en adelante “APPRI”) celebrados entre Estados industrializados y países en desarrollo, en su mayoría a partir de 1987. Estos acuerdos, firmados entre Estados Soberanos, sirven de garantía/protección a las inversiones realizadas por empresas en países de poca credibilidad crediticia o jurídica.

Las similitudes de los APPRI, tanto en su estructura como en sus contenidos, son cada vez mayores. La protección que cada parte asegura a las inversiones realizadas en su territorio por inversores de la otra parte cubre, entre otros aspectos:

- Derecho a un tratamiento justo y equitativo
- Derecho a recibir el mismo tratamiento que los inversores nacionales
- Derecho a recibir una indemnización en caso de medidas de expropiación, incluidas medidas de expropiación indirecta
- Derecho a libre transferencia de rentas
- Derecho a recibir el tratamiento dispensado a las inversiones procedentes del país que goce de un tratamiento más favorable (cláusula de la nación más favorecida).

España, por su influencia en los países Iberoamericanos, figuran entre los países que más claramente han apostado por los APPRI. Entre los primeros Acuerdos celebrados

por España figuran los APPRI con Marruecos (de 1989), con Argentina y Chile (de 1991). En la actualidad España tiene firmados 47 APPRI, de los cuales 17, son con los 19 que conforman la comunidad iberoamericana¹⁵².

El incesante incremento de APPRI en los últimos años, es consecuencia del fracaso de la puesta en marcha de un sistema multilateral de protección de inversiones, que se inició en 1995 bajo los auspicios de la OCDE con el AMI (Acuerdo Multilateral de Inversiones).

En el ámbito de la Organización Mundial del Comercio, tampoco se han alcanzado hasta la fecha avances significativos. Tras el fracaso del AMI, la OMC ha intensificado los esfuerzos por profundizar en las disposiciones del *Acuerdo sobre las Medidas en Materia de Inversiones relacionadas con el Comercio* (TRIMs) adoptado en la Ronda de Uruguay, y, sobre todo, por extender su ámbito de aplicación al conjunto de las inversiones extranjeras. Sin embargo, la Conferencia de Cancún ha evidenciado la falta de consenso entre los miembros de la OMC también en esta materia.

Con los APPRI, el inversor extranjero está amparado primero por la protección diplomática del Estado al que pertenece, y en un segundo nivel existe un mecanismo de arreglo de controversias, que prevé que el inversor pueda acudir bien a los tribunales internos del país o bien al arbitraje internacional, no configurándose ambas vías como excluyentes entre sí, mecanismo que se conoce como “*fork-in-the-road*”.

Otra nota común a los APPRI es la relativa al Derecho aplicable. Todos ellos disponen que el tribunal arbitral habrá de resolver conforme a las propias disposiciones del APPRI, las normas de Derecho Internacional general aplicables en la materia y el Derecho interno del Estado en el que se realizó la inversión. Se asegura con ello la

¹⁵² ILLESCA, J. *Los tratados de protección de inversiones y su utilidad para los inversores españoles en Latinoamérica*. Ed. Actualidad Jurídica U&M, nº 5, Págs. 83 y ss. 2003.

inmunidad del inversor extranjero frente a los cambios legislativos del Estado receptor de la inversión que resulten contrarios al correspondiente APPRI o al Derecho Internacional general¹⁵³. Por lo que se refiere a la eficacia del laudo arbitral, su ejecución se ve facilitada por el Convenio constitutivo del CIADI, en los casos en que el inversor opta por el arbitraje de esta institución. De acuerdo con el Convenio de Washington, el laudo tiene fuerza ejecutiva en el territorio de todos los Estados partes, no estando sometido al procedimiento de *exequátur* previsto en su legislación interna, sino a un mero trámite de verificación de su autenticidad. Consecuentemente, el inversor podrá acudir a los tribunales del Estado de inversión u optar por cualquier otro foro en el que dicho Estado tenga bienes susceptibles de ejecución.

Más allá de la eficacia jurídica que el Convenio CIADI otorga al laudo, hemos de tener presente las negativas repercusiones que para el Estado de inversión puede tener el incumplimiento de un laudo del CIADI en sus relaciones con las instituciones financieras internacionales (existe una estrecha relación entre el CIADI y el Banco Mundial, cuyo Presidente es *ex officio* Presidente del Consejo Administrativo del CIADI).

3.4.3 CDI's

Como todo tratado internacional, un convenio sobre doble imposición (CDI) no es otra cosa que un acuerdo escrito, celebrado y válidamente suscrito entre Estados y regido por el Derecho Internacional. Durante un largo período de tiempo España fue receptora neta de inversión directa, iniciándose desde los años sesenta la negociación de tratados fiscales con los principales países inversores. Muchos de los convenios firmados en aquella época (por ejemplo, con Francia, Alemania, Reino Unido, Holanda, Estados Unidos, etc.) reflejan en sus disposiciones ese escenario (posición española defensora de su imposición -como Estado fuente- sobre las rentas obtenidas por no residentes

¹⁵³ UNCTAD. *Trends in International Investment Agreements: An Overview*. Ed. UN, Series on issues, Págs 222. y ss. 1999.

inversores). Sin embargo, a partir de los años noventa España adquiere un perfil de país inversor e incrementarse su presencia en el exterior.

Entonces se inicia la firma de una nueva serie de CDI's con los países receptores de la inversión española (especialmente iberoamericanos, firmándose convenios con Brasil, 1975, Argentina en 1991, Chile 1992, Ecuador en 1993, Méjico en 1994, Venezuela en 1996, Bolivia en 1998, Cuba en 1999,...).

En este nuevo contexto las normas acordadas en los tratados CDI's se preocupan no sólo de defender bases imponibles gravables en España sino también de proteger los intereses fiscales –y economizarlos- de los inversores españoles en el extranjero. La validez legal de sus disposiciones, una vez que cumple con los requisitos legales de ratificación y publicación, es similar en todos los efectos a una ley formal, es decir, aprobada unilateralmente por vía parlamentaria. Sin embargo, los CDI tienen una suerte de carácter de leyes “preferentes” (la normativa tributaria ya se encarga de recordar que lo establecido por ella se entenderá,” sin perjuicio de lo establecido en Tratados o Convenios Internacionales que hayan pasado a formar parte del ordenamiento interno”): de hecho, una de las principales misiones de todo CDI es limitar el alcance las normas “locales” de cada uno de los países suscriptores de esta “ley bilateral”. El principal rasgo definitorio de un CDI lo constituye su principal objeto: evitar la doble imposición. Los Estados definen de modo unilateral codiciosamente el campo de sus soberanías fiscales, lo que, en principio, les habilita para gravar un amplio repertorio de personas (residentes), rentas (obtenidas) o elementos patrimoniales (situados) en su territorio. Es frecuente, por tanto, que dos soberanías fiscales distintas coincidan sobre una determinada persona, renta, transacción o bien, pretendiendo su tributación y, en consecuencia, generando o pudiendo generar supuestos de doble imposición internacional. Los CDI persiguen evitarla. Asimismo, los CDI's incorporan un arco de preceptos especiales dedicados a “prevenir” el fraude fiscal, mediante fórmulas de intercambio de información y asistencia mutua entre las administraciones fiscales de ambos Estados, a la par que se establecen técnicas de solución de conflictos interpretativos y de calificación fiscal mediante acuerdos amistosos. Como lógica consecuencia los CDI, asimismo, refuerzan la seguridad jurídica de los contribuyentes, estimulan las relaciones económicas y comerciales entre los países, debido al marco de

estabilidad para las inversiones que el Convenio supone y, en muchos casos, reducen la carga fiscal en el país destino de la inversión, en la medida en que la firma de un convenio supone una renuncia total o parcial, para determinadas rentas, de la soberanía fiscal de los Estados implicados.

Los convenios para evitar la doble imposición se basan principalmente, tanto en su estructura como en su contenido, en el Modelo de Convenio elaborado por la OCDE. Dicho Modelo, tras definir su ámbito de aplicación, dedica la mayoría de su articulado a distribuir la potestad tributaria entre los Estados signatarios del convenio por categorías de rentas, otorgando el derecho de gravamen a uno u otro, o bien estableciendo la tributación compartida de ambos con compromiso de corrección de la doble imposición para el Estado de residencia. A la par que en la función “modélica” de sus preceptos, la relevancia del Modelo de CDI se encuentra principalmente en los Comentarios interpretativos al mismo redactados por el Comité de Asuntos Fiscales de la propia OCDE, cuya consulta resulta poco menos que imprescindible para la interpretación de sus disposiciones, frecuentemente conflictiva, como, por otra parte, reconocen habitualmente los Tribunales. La parte esencial del articulado concierne a la “Imposición sobre las rentas”, “Imposición sobre el patrimonio” y a los “Métodos para evitar la doble imposición”. Y en tales artículos el tratado establecerá fórmulas de reparto de las soberanías fiscales de los Estados contratantes respecto de las diferentes categorías de rentas –y bienes– de sus respectivos residentes, así como mecanismos concretos para evitar la doble imposición internacional, cuando la potestad de tributación corresponda a ambos Estados. En resumen, los CDI pretenden que dos Estados recorten y repartan sus respectivas soberanías fiscales recíprocamente, en la medida en que sea un residente en el otro Estado, contratante del Tratado quien obtenga una renta en cuestión. Por ejemplo, cuando el Estado español acuerda un tratado sobre doble imposición con otra nación, renuncia automáticamente a gravar una serie de rentas obtenidas por dichos no residentes (por ejemplo y como pauta general, las rentas de actividades económicas sin establecimiento permanente o las ganancias de capital mobiliario) que, de otro modo, tributarían en España a tenor de la normativa doméstica (y algo similar hará el otro Estado respecto de su imposición sobre no residentes que lo sean en España). El clausulado de los tratados fiscales establece dos mecanismos básicos para eliminar la doble imposición internacional:

- El método de exención, en base al cual el no residente que obtiene rentas en el Estado de la fuente, soportando un coste fiscal “de salida”, porque el Convenio así lo permita, no incluirá las mismas en la tributación por “obligación personal” que deba efectuar en su país.
- El método de imputación en cuya virtud el no residente, que soporta un impuesto en origen sobre una renta determinada, incluirá ésta junto con las restantes, a efectos de su tributación global en el país de su residencia; pero se le permitirá deducir de la cuota de su impuesto personal el tributo satisfecho en el Estado de la fuente de las rentas, a través de un mecanismo de crédito de impuesto (la casuística de cada cláusula sobre “eliminación de doble imposición” en cada CDI es muy variada, lo que requiere su consulta concreta).

Junto con las normas bilaterales que promueven la recuperación de los impuestos satisfechos en el extranjero, o el desconocimiento de las rentas que soportaron dicho coste fiscal (cuando una misma renta de un mismo contribuyente puede ser gravada en dos Estados, esto es, en un caso de lo que se viene en denominar doble imposición “jurídica”), existen otras –menos frecuentes– que atienden a otra modalidad de doble imposición conocida como doble imposición “económica” (cuando los beneficios que obtiene una sociedad tributan primero en ésta, y, posteriormente, cuando bajo la forma de dividendos o reparto de beneficios, se distribuyen a los accionistas o partícipes). Aunque sobre este extremo la normativa doméstica española (Ley del Impuesto sobre Sociedades) es en este punto altamente generosa. Un cierto número de CDI’s no contempla normas en relación con la imposición sobre el patrimonio, circunscribiéndose exclusivamente a los impuestos sobre la renta (CDI con Irlanda, Turquía, EEUU, Brasil, Australia, Corea, Japón, Filipinas, Tailandia, Italia, Portugal, Malta, Nueva Zelanda, y en cierta medida, Croacia y Egipto). La actividad legislativa y negociadora de las autoridades fiscales se enfoca tanto en dirección a la renegociación de tratados relevantes y en ocasiones próximos a la obsolescencia (las enmiendas o nuevos textos suscritos con Bélgica, Francia, Dinamarca, Noruega, Portugal, Reino Unido, o Austria se enmarcan en dicha tendencia).

3.4.4 Instrumentos de Fomento a la inversión española en el exterior

La administración española cuenta con una serie de instrumentos que proporcionan seguridad y estabilidad en la inversión que se definen a continuación:

- Los APPRI's: ya definidos en el punto 2.4.2, son tratados bilaterales de naturaleza recíproca que contienen medidas y cláusulas destinadas a proteger las inversiones realizadas por los inversores de los dos Estados signatarios en el territorio del otro. Su objetivo es asegurar un ambiente estable y favorable a la inversión que permita reducir los factores de incertidumbre política y jurídica que a veces afectan al desarrollo de los proyectos de inversión a los que se suele enfrentar la empresa en el exterior.
- Línea MIGA de la Organización Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA, en inglés) creada en 1988 dentro del Grupo del Banco Mundial. Contribuye a aumentar las inversiones productivas en los países en desarrollo mediante garantías a los riesgos no comerciales.
- Póliza de CESCE de Inversiones: La Póliza CESCE de Seguro de Inversiones en el Exterior protege las inversiones empresariales frente a los riesgos de tipo político tales como expropiaciones, restricciones a la transferencia, guerras civiles, incumplimientos de compromisos asumidos por las autoridades del país receptor de la inversión.
- Líneas Directrices OCDE; las Líneas Directrices para Empresas Multinacionales de la OCDE son recomendaciones que los 30 países de la OCDE, así como Argentina, Brasil y Chile, dirigen a las empresas multinacionales con el fin de promover un comportamiento responsable de las mismas en el campo laboral, medioambiental, en la protección de los consumidores y en la lucha contra la corrupción. A pesar de su carácter no legalmente vinculante, los firmantes, entre ellos España, se han comprometido a ponerlas en práctica.
- Línea grandes Proyectos de Inversión en el Exterior (PROINVEX) del ICO; que financia grandes proyectos de inversión en el exterior en los que participen empresas españolas a tipo de interés especiales con plazos superiores a 5 años y

2 años de carencia. El Instituto de Crédito Oficial pone a disposición de las empresas españolas € 601,01 Millones para financiar, mediante préstamos, garantías o avales, grandes proyectos de inversión en el exterior. De ella se pueden beneficiar tanto la empresa española promotora del proyecto, la empresa mixta del país receptor de la inversión, o la sociedad vehículo en inversiones en modalidad de *project finance*.

- Programa de Apoyo a los Proyectos de Inversión (PAPI) en el Exterior del ICEX, que tiene como objetivo fundamental el contribuir financieramente al desarrollo de proyectos de inversión y de cooperación empresarial de carácter productivo de empresas españolas en el exterior. Su aplicación se centra en las fases de preparación y puesta en marcha de estos proyectos, mediante la financiación parcial de los costes derivados de la realización de actividades de preinversión y de asistencia técnica y formación, durante el periodo inicial de vida del proyecto. El apoyo del ICEX consiste, para la fase preliminar, en un anticipo sin intereses de hasta el 50% de los costes derivados de actividades emprendidas durante la fase de preinversión con un tope máximo de € 65.000. Para la fase de desarrollo del proyecto, el apoyo del ICEX se materializa en una contribución no reembolsable de hasta el 50% del coste de las actividades de asistencia técnica y formación, con el tope anteriormente citado.
- Programa FIEX y FONPYME de COFIDES: La Compañía Española de Financiación del Desarrollo, COFIDES, S.A., es una sociedad anónima de capital mixto (público y privado) creada en 1.988 cuyo objeto es el fomento de las inversiones productivas de empresas españolas en países en desarrollo, para contribuir con criterios de rentabilidad tanto al desarrollo económico de esos países como a la internacionalización de la economía española. El fondo para inversiones en el exterior (FIEX), establecido por la Ley 66/1997 y regulado por el Real Decreto 3815/1998, promueve la inversión en el exterior de las empresas españolas, mediante inversiones temporales y minoritarias en los fondos propios de las empresas inversoras. El fondo para operaciones de inversión de la pequeña y mediana empresa (FONPYME), regulado por la misma Ley, tiene idéntica finalidad y forma de operar, para el caso de las PYMES y ofrece coparticipaciones en el capital, con un volumen de € 2 Millones, al que pueden añadirse cantidades que aporten otros cofinanciadores.

- Para inversiones en Iberoamérica, COFIDES tiene suscrita una línea de Crédito con el FOMIN (Fondo Multilateral de Inversiones) en el BID (Banco Interamericano de Desarrollo), que permite ofrecer a las empresas española financiación en condiciones especiales para proyectos de inversión productiva de tamaño pequeño y mediano.
- Programa de Conversión de Deuda por Inversiones, por el cual España ha suscrito varios acuerdos de sustitución de deuda externa de países en desarrollo. El proceso se lleva a cabo de la siguiente forma: el Estado deudor devuelve la deuda contraída con España, pero sólo en un porcentaje. Estos fondos van a parar a una empresa española que desea invertir en el país. Previamente esa empresa ha pagado al Estado español un importe más reducido. La diferencia entre lo que la empresa paga y lo que recibe del Estado deudor es el apoyo que recibe a su inversión. El estado deudor ve así condonada parcialmente su deuda y además se beneficia de la inversión de la empresa española que empieza a operar en ese país.
- Programa de Asesoramiento sobre Inversiones del ICEX y de la Secretaria de Estado de Industria, Comercio y Turismo mediante el asesoramiento a las empresas que desean invertir en el exterior sobre aspectos a tener en cuenta en este tipo de decisiones: marco legal, fiscal y laboral del país en el que desea invertir, control de cambios imperante y normativa sobre repatriación de capital, beneficios y royalties, procedimientos y organismos implicados, incentivos concedidos a la inversión extranjera, posibles esquemas de financiación de las inversiones, existencia de convenios de promoción y protección recíproca de inversiones y convenios para evitar la doble tributación, etc.
- Programa de comunitario, que a través del Centro para el Desarrollo de la Empresa (CDE), con sede en Bruselas, ofrece, apoyo a los proyectos de inversión en los países África, Caribe y Pacífico. Estos apoyos se aportan tanto en la fase de pre-inversión, como en la puesta en marcha del proyecto. Eventualmente el CDE puede movilizar otros programas de ayuda financiera de organizaciones colaboradoras y agencias de promoción de inversiones, con los que el CDE tiene acuerdos de colaboración.

Así mismo cuenta con una serie de apoyos fiscales definidos en dos puntos básicos:

- Deducción a la inversión, mediante el Art. 34 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, que contempla una deducción en la cuota del impuesto del 25% para las inversiones en el exterior orientadas a actividades exportadoras.
- Eliminando la doble imposición, definido en el punto 2.4.3 orientada a la eliminación de la doble imposición internacional para las inversiones españolas, es también aplicable la amplia red de convenios internacionales para la eliminación de la doble imposición suscritos por España.

CAPÍTULO 4
LAS RELACIONES DE LA COMUNIDAD
EUROPEA CON IBEROAMÉRICA

CAPÍTULO 4:

Las Relaciones de la Comunidad Europea con Iberoamérica¹⁵⁴

Como se ha comentado, el ingreso de España en la Comunidad Europea (CE), configuró un momento a partir del cual las relaciones comunitarias con Iberoamérica cobrarán una fuerza que no existía hasta entonces¹⁵⁵.

La ampliación de la Comunidad, con el ingreso de España y Portugal, va a marcar el inicio de una nueva etapa caracterizada por la aceleración del ritmo y la elaboración de un nuevo marco conceptual para apoyar el reforzamiento de las relaciones entre Europa e Iberoamérica¹⁵⁶.

La incorporación de España a la CE, significaba querer mostrar ante la Comunidad Europea la idea siempre defendida por España, de que Iberoamérica constituye una

¹⁵⁴ Este punto ha sido elaborado a partir de:

Ministerio de Asuntos Exteriores. *Actividades, Textos y Documentos de la Política Exterior Española*. Ed. OID (Oficina de Información Diplomática), Madrid, 1986-1990.

CEPAL. *El papel de las Cancillerías latinoamericanas en la promoción y desarrollo de las relaciones comerciales entre América Latina y la Unión Europea*. (LC/R.1526). Santiago de Chile, 1995.

EUROSTAT. *European Union Foreign Direct Investment Yearbook 2000*, Analytical Aspects. Ed. European Commission. Luxemburg, 2001.

¹⁵⁵ ARENAL, C. La adhesión de España a la Comunidad Europea y su impacto en las relaciones entre Iberoamérica y la Comunidad Europea. *Revista de Instituciones Europeas*, nº 2, 1990, Pág. 346

¹⁵⁶ “durante los últimos años se ha asistido a un cambio sustancial en las relaciones entre Europa y Iberoamérica... y para quienes hayan seguido atentamente ese proceso de acercamiento entre ambas regiones se habrá revelado como un hito fundamental en esa progresión el momento del ingreso de España y Portugal en las Comunidades Europeas. Ciertamente el reforzamiento de las relaciones entre Europa y Iberoamérica ya estaba en marcha antes del 86, pero que duda cabe que ello ha puesto, por tanto, una cierta reorientación de la política exterior comunitaria que ha hecho posible, que los doce pasen a ser actores en escenarios de los que antes estaban ausentes, ampliándose en consecuencia la presencia de Europa y su capacidad de acción e influencia en un área de crucial importancia para el futuro del mundo occidental y de toda la sociedad internacional... en ese marco, la ampliación de la Comunidad, con el ingreso de España y Portugal, va a marcar el inicio de una nueva etapa caracterizada por la aceleración del ritmo y la elaboración de un nuevo marco conceptual para apoyar el reforzamiento de las relaciones entre Europa y Iberoamérica” LAIGLESIA, Juan Pablo: *Las Relaciones entre Europa de los Doce y Iberoamérica. Un proceso acelerado*. Pensamiento Iberoamericano, nº 13, 1988, Págs. 137-139.

prioridad para la Política Exterior Española¹⁵⁷ ante la cual la CE debía de diseñar una política específica en la región.

4.1 Periodo anterior a la Entrada de España en la Comunidad Europea¹⁵⁸

Las propias fuentes comunitarias, reconocían que en las relaciones exteriores de la CE, se habían priorizado las relaciones con los países de África, el Caribe y el Pacífico, hecho concretizado en la Convención de Lomé¹⁵⁹.

¹⁵⁷ Sobre el carácter prioritario de Iberoamérica para España y su dimensión Iberoamericana, resaltados tales caracteres por España en los momentos previos al ingreso en la CE y durante sus primeros momentos como Estado Miembro de la CE, S. M. el Rey, D. Juan Carlos I de Borbón: "Palabras de su Majestad el Rey en su salutación al cuerpo diplomático acreditado en Madrid" (21-1-1985). Actividades Textos y Documentos de la Política Exterior Española. OID, Madrid, 1985, Pág. 33;

El Rey Juan Carlos I de Borbón: "Palabras de S. M. el Rey en la cena oficial ofrecida al Señor Presidente de los Estados Unidos Mexicanos" (6-6-1985). Actividades, Textos y Documentos de la Política Exterior Española. OID, Madrid, 1985, Pág. 62;

El Rey Juan Carlos I de Borbón: "*Discurso de S. M. el Rey en la cena ofrecida al Presidente de la República Oriental del Uruguay*" (2-10-1985). Actividades, Textos y Documentos de la Política Exterior Española. OID, Madrid, 1985, Pág. 78;

El Rey Juan Carlos I de Borbón: "*Discurso de S. M. el Rey en la cena de gala en honor de S. M. la Reina de los Países Bajos*" (8-10-1985). Actividades, Textos y Documentos de la Política Exterior Española. OID, Madrid, 1985, Pág. 79;

GONZÁLEZ, Felipe: "*Mensaje a la Nación del Presidente del Gobierno*" (29-3-1985). Actividades, Textos y Documentos de la Política Exterior Española. OID, Madrid, 1985, Pág. 95;

El Rey Juan Carlos I de Borbón: "*Discurso de S. M. el Rey en la cena ofrecida al Presidente de Venezuela, Sr. Jaime Lusinchi*, con motivo de su visita oficial a España" (6-10-1986). Actividades. Textos y Documentos de la Política Exterior Española, OID Madrid, 1986, Pág. 81;

El Rey Juan Carlos I de Borbón: "*Discurso de S. M. el Rey durante la sesión solemne celebrada en el Parlamento Europeo de Estrasburgo*" (14-5-1986). Actividades, Textos y Documentos de la Política Exterior Española. OID, Madrid, 1986, Pág. 65;

El Rey Juan Carlos I de Borbón: "*Discurso de S. M. el Rey ante el honorable Congreso Nacional de Bolivia*" (22-5-1987). Actividades, Textos y Documentos de la Política Exterior Española. OID, Madrid, 1987, Pág. 45;

¹⁵⁸ ALONSO, J. A. y DONOSO, V. *Efectos de la Adhesión de España a la CEE sobre las Exportaciones de Iberoamérica*. Ed. Instituto de Cooperación Iberoamericana. Madrid, 1985.

¹⁵⁹ Firmado el 15 de diciembre de 1989 en Lomé, capital de Togo, el Convenio Lomé entró en vigor en 1991 es un protocolo financiero que regula la cooperación entre la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por una parte, y los denominados Estados ACP (África Subsahariana, Caribe y Pacífico), con el objetivo de acelerar el desarrollo económico, cultural y social de los Estados ACP, y de intensificar los intercambios CE-ACP de todo orden. Los 77 países miembros del ACP regulados en el Convenio de Lomé son: en África: Angola, Benin, Botswana, Burkina Faso, Burundi, Cabo Verde, Camerún, Congo, Costa de Marfil, Chad, Etiopía, Gabón, Gambia, Ghana, Guinea Bissau, Guinea Conacry, Guinea Ecuatorial, Kenia, Kiribati, Lesotho, Liberia, Madagascar, Malawi, Malí, Mauritania, Mozambique, Namibia, Níger, Nigeria, República Centroafricana, Ruanda, Senegal, Seychelles, Somalia, Sudán, Suazilandia, Tanzania, Togo, Uganda, Yibuti, Zambia, Zimbabwe; en el Caribe: Antigua y Bermuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominicana, Granada, Guayana, Haití, Jamaica, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y Granadinas, Santo Tomé y Príncipe, Surinam y Trinidad y

También se reconocía, que con el ingreso de España y Portugal, la CE debía de fortalecer sus lazos con Iberoamérica, es decir, con ese continente tan importante y fundamental entroncado culturalmente con Europa^{160,161}.

Por tanto la adhesión española significó dirigir hacia un nuevo rumbo la política exterior europea, en el que España ha tenido un papel referente y esencial.

A partir del ingreso de España en la Comunidad Europea se produce un importante salto cualitativo y cuantitativo en esta cooperación, siendo España el catalizador del mismo.

Solo en cooperación se produce un cambio drástico y Europa se convierte en el mayor donante de América Latina con el 61,5% del total de la ayuda recibida frente al 19,5% de Japón y 14% de EE.UU.

Si en 1985 la ayuda europea era de 37 Millones de ecus, en 1990 pasa a ser de 250 Millones de ecus, monto que alcanza la cifra de 464 en 1995¹⁶².

Añadir que gracias a las gestiones de la administración española los países de América Latina han recibido un trato especial como países PMA¹⁶³ del Sistema de Preferencias Generalizadas con lo que en la practica la casi totalidad de sus exportaciones entran libre de derechos y aranceles en la Comunidad Europea.

Tobago; y en el Pacífico: Comores, Fiyi, Islas Salomón, Isla Mauricio, Papua Nueva Guinea, Samoa Occidental, Tonga, Tuvalu y Vanuatu.

¹⁶⁰ DELORS, Jacques. Hay que dar un alma a la CE para enamorarse de ella. El País (8-1-1989)

¹⁶¹ MATUTES, Abel. "La Comunidad Europea no puede permitirse el lujo de prescindir de Ibero América" ABC (18-7-1991).

¹⁶² WESTENDORP, Carlos: "Conferencia del Ministro de Asuntos Exteriores en la Casa de América sobre el tema: España entre Europa e Iberoamérica" (21-2-1996) Actividades, Textos y Documentos de la Política Exterior Española. OID, Madrid, 1996, Pág. 145.

¹⁶³ Países Menos Adelantados

España ha conseguido que la Comunidad Europea tenga una cooperación sin precedentes con Iberoamérica en todos los campos tanto políticos, como sociales, culturales o económicos.

4.2 Reorientación de la Comunidad Europea con Iberoamérica. ¹⁶⁴

Para defender y conseguir la reorientación de las relaciones exteriores de la UE hacia Iberoamérica, España presionó de manera reiterada y persistente en todas las Instituciones Comunitarias: Parlamento, Consejo y Comisión Europea. En definitiva, *“puede afirmarse sin exagerar que en 1986, la Comunidad Europea descubre a Iberoamérica”*¹⁶⁵.

El giro copernicano en la relación entre la UE y el continente Iberoamericano no se puede entender sin el análisis de datos objetivos y el papel decisivo de España.

Entre 1986 (año de entrada de España en la CE) y 1991, año que se inician las cumbres, se había producido más documentación en Bruselas sobre Iberoamérica que en los 25 años anteriores¹⁶⁶.

Iberoamérica, está cada vez más presente en las instituciones europeas, lo que permitió, con el fomento de España, la firma del Memorándum Cheysson¹⁶⁷, el 27 de Enero de 1987, como plataforma para el relanzamiento de las relaciones CE-Iberoamérica¹⁶⁸.

¹⁶⁴ LAMY, P. La Política Comercial de la UE con Latinoamérica, Ed. Casa de América, Madrid, 2000.

¹⁶⁵ WESTENDORP, Carlos: *“Conferencia del Ministro de Asuntos Exteriores en la Casa de América sobre el tema: España entre Europa e Iberoamérica”* (21-2-1996) Actividades, Textos y Documentos de la Política Exterior Española. OID, Madrid, 1996, Pág. 145.

¹⁶⁶ YA *“La Cumbre de México ... y el protagonismo español en Iberoamérica”* YA (16-7-1991)

¹⁶⁷ Claude Cheysson, Comisario de política exterior europea de la Comisión Europea.

Desde el inicio, lo que España perseguía era desarrollar el dialogo euro-Iberoamericano, con el fin de que entrara dentro del área de actuaciones del BEI –Banco Europeo de Inversiones- Iberoamérica¹⁶⁹ como eje de actuación y acabar con la escasez de relaciones de cooperación comunitaria en Iberoamérica y la inclusión de los dichos países dentro del SPG¹⁷⁰ lo que redundaría en un incremento de las exportaciones hispanoamericanas hacia la CE¹⁷¹.

Uno de los mayores éxitos iniciales españoles hacia Iberoamérica, fue la separación en 1988 de los fondos comunitarios destinados a la cooperación con Iberoamérica y Asia¹⁷² (hasta entonces en una sola partida) lo que permitía la asignación de tales fondos de forma más favorable y sin perjuicio de la cooperación al continente asiático.

La primera Presidencia del Consejo de la CE española, durante el primer semestre de 1989, permitió realizar profundos cambios para el fortalecimiento e incremento de la relaciones CE-Iberoamérica.

¹⁶⁸ YÁNEZ BARNUEVO, Juan Antonio. Entrevista realizada al Excmo. Sr. Embajador de España sobre las Relaciones España-Unión Europea-Iberoamérica 17-12-2003.

¹⁶⁹ “es decir, crear a través de los distintos mecanismos comunitarios, unas mejoras en cuanto a las condiciones de los países Iberoamericanos... cuando yo hablaba antes del documentos Cheysson y de la posibilidad de acción española sobre esta materia, tanto en el Parlamento como en los Consejos de Ministros, me refería a que es hacer actuar al Banco Europeo de Inversiones; por ejemplo, utilizar formulas financieras “ad hoc”, según los casos”. FERNANDO ORDÓÑEZ, Francisco “Comparecencia del Ministro de Asuntos Exteriores ante la Comisión de Asuntos Exteriores del Senado, a petición propia, para informar sobre la política del Gobierno en Ibero América y Oriente Medio” BOCG-Senado, (13-3-1987). Actividades, Textos y Documentos de la Política Exterior Española. OID, Madrid, 1987, Pág. 285.

¹⁷⁰ Sistema Generalizado de Preferencias. Creado en la Conferencia de Naciones Unidas para el Comercio (UNTCTAD) celebrada en New Delhi de 1968 donde se acordó la creación de un mecanismo unilateral y autónomo de rebajas arancelarias que otorgarían los países industrializados a los países en vías de desarrollo.

¹⁷¹ “ese proceso que iniciamos el año pasado de cuasi institucionalización de las relaciones entre el Continente y la Comunidad Europea”. GONZALEZ, Felipe “Brindis del Presidente del Gobierno en la cena ofrecida al Presidente de Nicaragua, D. Daniel ORTEGA” (27-1-1988). Actividades, Textos y Documentos de la Política Exterior Española. OID, Madrid, 1988, Pág. 102.

¹⁷² “hemos conseguido que se separen los fondos comunitarios destinados a la cooperación con Iberoamérica y con Asia”. FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, Francisco: “intervención del Ministro de Asuntos Exteriores ante la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso, para informar sobre la política que desarrollara en dicha área el Gobierno” BOCG, (24-1-1990). Actividades, Textos y Documentos de la Política Exterior Española. OID, Madrid, 1990, Pág. 442.

Los primeros pasos fueron un decidido apoyo político focalizando en la solución del conflicto centroamericano y el incremento del intercambio comercial y de cooperación. Esto supuso severas críticas en el seno de la CE ya que tradicionalmente el interés se había dirigido hacia Asia¹⁷³ y en menor medida África.

España logró en el Consejo de Madrid de 1990¹⁷⁴ un pronunciamiento de la CE sobre la profundización de la relación de cooperación euro-Iberoamericano¹⁷⁵, que permitió como primera medida aliviar el grave problema de la deuda de América Latina con la refinanciación de esta en el Club de París¹⁷⁶. Durante el periodo 1986-1992, el volumen

¹⁷³ “nuestros objetivos son los de los doce. En muchos casos, si es verdad que los iniciamos nosotros. Por ej. es cierto que hemos suscitado el tema de la deuda De América Latina; que hemos suscitado el relativo al comercio entre los países centroamericanos. Este es un objetivo español típico que estamos intentando empujar... No olviden que se está criticando a España por hacer demasiada fuerza en orientar la Comunidad hacia Iberoamérica, cuando tradicionalmente se ha considerado que estaba inclinada hacia los países de Asia”. FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, Francisco “Intervención del Ministerio de Asuntos Exteriores ante la Comisión Mixta par la Comunidades Europeas” (1-2-1989). Actividades, Textos y Documentos de la Política Exterior Española. OID, Madrid, 1996, Pág. 145.

¹⁷⁴ “está en el interés de España, como lo esta en el de Europa, formular y desarrollar en todos los terrenos, una política abierta y coherente con Ibero América... Los hitos de la ofensiva que España ha desplegado en esta línea van desde la “Declaración Común de Intenciones” relativa al desarrollo y a la intensidad de las relaciones con los países de Iberoamérica, que se integro en el propio cuerpo del Acta de Adhesión de España a la Comunidad Europea... a las fructíferas reuniones ministeriales que bajo la Presidencia de España de las Comunidades tuvieron lugar en San Pedro Sula, en el marco de la Conferencia de San José V entre el Grupo de Contadora, los países centroamericanos y CE y otra en Granada entre los Ocho y los Doce. No se ha limitado España a proclamar apoyos políticos –necesarios pero insuficientes- pues también ha sido estar en la vanguardia económica a la hora de materializar solemnes declaraciones. Así deber considerarse la iniciativa presentada en el Consejo de Madrid para la creación de un Fondo Europeo de Garantía” S. M. el Rey en la cena de Estado ofrecida por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos (10-1-1990). Actividades, Textos y Documentos de la Política Exterior Española. OID, Madrid, 1990, Pág. 34.

¹⁷⁵ COMISION DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS: BOLETÍN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS. Consejo Europeo de Madrid. Conclusiones de la Presidencia, 1989, nº 6 Págs. 13-15.

¹⁷⁶ El Club de París es un foro donde se renegocia una importante porción de las deudas de los países en desarrollo aunque no existe formalmente debido a que es una entelequia organizativa al amparo del Ministerio de Economía y Finanzas francés. En dicho foro participan, como deudores o acreedores, un buen número de países. Carece de estatutos, acta fundacional, composición formal, estructura organizativa ni representación. Sin embargo, desde 1956, que se constituyó por primera vez para tratar la deuda exterior argentina, y con un conjunto de normas de funcionamiento elemental, viene tratando con notable eficacia el problema de una parte muy significativa de la deuda exterior de los países en desarrollo. El proceso negociador en el marco del Club de París queda formalizado en dos instrumentos jurídicos. El primero es un convenio multilateral, que toma forma de un acta de la sesión negociadora, que recoge los términos de renegociación de la deuda acordados y que está firmado por todos los países acreedores y por el país deudor cuya deuda se renegocia. Posteriormente, los términos acordados son trasladados a una serie de convenios bilaterales, suscritos, únicamente, entre el país deudor y cada uno de los países acreedores y cuya entrada en vigor está supeditada, entre otras condiciones, a la firma de todos

de créditos reestructurados ascendió a 251.000 Millones de dólares. En tal periodo se realizaron 25 operaciones de renegociaciones con países de Iberoamérica¹⁷⁷.

La caída del muro del Berlín y los procesos de democratización y liberalización económica de los PECOS¹⁷⁸ hizo variar la atención de la CE hacia esa zona de Europa.

España puso de manifiesto que Iberoamérica tenía una gran importancia geopolítica y geoestratégica para Europa¹⁷⁹. La ventaja comparativa de algunos países del Nuevo

los convenios bilaterales con todos los acreedores firmantes del convenio multilateral originario de todo el proceso.

¹⁷⁷ 13 países de América Latina se beneficiaron de tales operaciones citadas; Argentina, Brasil, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Nicaragua, Perú y República Dominicana. Fuente: AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL (AECI); El vínculo Iberoamérica-CE. Madrid, 1992.

¹⁷⁸ Término que designa a los Países de la Europa Central y Occidental.

¹⁷⁹ *"la emergencia de los países del Este europeo hacia los procesos, digamos, de liberalización y de reforma económica están, de nuevo, poniendo el foco...de la atención de los países comunitarios en esa evolución de los países del Este. Pero esa presencia, ese foco dirigido a los países del Este de nuevo se constituye en un peligro para mantener la reflexión de la relación entre Europa y el Continente De América Latina. Yo quise poner de manifiesto...que la relación con los países del Este, con ser extraordinariamente importante para la Europa Occidental, encuentra a mi juicio, dos limitaciones...: una dificultad de carácter político. Es verdad que a todos nos complace que Polonia, por primera vez, ayer, haya votado, aunque sea un tercio de sus representantes. Todos los que creemos en el desarrollo de las libertades y de la democracia nos parece extraordinariamente positivo que esto ocurra. Pero los sistemas políticos nos siguen resultando ajenos, en tanto que los sistemas políticos de Iberoamérica nos siguen resultando próximos, identificables sobre las mismas bases y los mismos valores. Pero en la cooperación económica hay un elemento más: es que en los sistemas del Este se habla de reforma del sistema económico, de "perestroika"... no se trata de reformarlos, sino de declarar que no valen esos sistemas económicos y que hay que cambiarlos. Pero en el recorrido hay, incluso, enormes dificultades para saber qué es lo que significa el funcionamiento de los precios en una economía mixta, en una economía de mercado. Por tanto, esas dificultades son dificultades reales también para el establecimiento de líneas de cooperación de la Europa Occidental con esos países de la Europa Oriental. De nuevo nos encontramos con que en el Continente De América Latinan hay muchísimos y gravísimos problemas económicos, pero las técnicas de funcionamiento de una economía abierta, mixta, con presencia pública y privada, son, con dosis diferentes, según los países, Y con dosis diferentes en relación con otros países de la Comunidad Europea, son las mismas técnicas, son los mismos sistemas económicos. Nunca se podrá dar la tragedia, que se da en algunos países del Este, de que los flujos de créditos, o bien se utilizan directamente para atender necesidades inmediatas de consumo, aunque su destino hubiera sido el de procesos de inversión para la transformación de esa economía en crisis, o bien existen...absolutas incapacidades para absorber los flujos crediticios e inyectarlos en el funcionamiento del sistema económico, cosa que no se da en ningún país de Iberoamérica...en la Unión Soviética...ellos mismos confiesan que no saben cómo se distribuyen con eficacia esas líneas de recursos nuevas que, a veces, les llegan. Y esa reflexión me parece que empieza a tener un cierto peso en la Comunidad Europea...Podemos apelar a la conciencia europea sobre la importancia estratégica, si me lo permiten, geopolítica y geoestratégica que tiene el Continente De América Latina para el futuro de Europa, para el futuro de este año 2000". GONZÁLEZ, Felipe: "Intervención del Presidente del Gobierno, en las*

Continente era clara ya que estaban saliendo de la crisis con cifras de crecimiento muy positivas¹⁸⁰ y alentadoras.

El objetivo de España, tenía como firme propósito, hacer ver a la CE, que la atención que se prestase a los PECOS, no debía perjudicar a Iberoamérica. La región se presentaba paulatinamente con intentos serios de integración económica (como por ej. MERCOSUR). Esta mayor integración suponía una ventaja comparativa en relación con los países del Este, a fin de atraer la atención de los europeos.

Las vías por las que España trataba de convencer a la CE de no desviar fondos y recursos destinados a Iberoamérica, hacia los PECOS, se efectuaba a través de las reuniones del Consejo de Asuntos Generales, de los Consejos Europeos, del Consejo de Desarrollo y de las reuniones de los Embajadores permanentes de la Comunidad, con el objetivo de seguir manteniendo a Iberoamérica como foco de inyección de recursos comunitarios.

Los primeros logros vinieron de la asignación para el bienio 1991/92 donde los fondos llegaron alcanzar la cantidad de 1.522 Millones de ECUs (la misma cantidad recibida por toda Iberoamérica durante los 15 años anteriores).¹⁸¹

Jornadas" Iberoamérica Y Europa en los años 90" (Madrid, 5-6-1999). *Actividades, Textos y Documentos de la Política Exterior Española*, OID Madrid, 1989, Págs. 152-153.

¹⁸⁰ "sin embargo, hay aspectos que se están abriendo camino cada vez más en la conciencia no solo de Iberoamérica, sino también de los países europeos; es la conciencia de que los países del este y del centro de Europa no van a ser rápidos receptores de inversiones, de créditos, por parte de los operadores públicos o privados de Europa occidental, de la Europa Comunitaria, porque las economías que han sufrido una larga tradición, de cuarenta años de estabilización o estalinismo no se van a convertir de la noche a la mañana en economías de mercado, con la legislación, las normas, las costumbres, los hábitos y la cultura de una economía de mercado. Dicho en otras palabras ... Iberoamérica, si sabe, si puede, si consigue salir de la crisis – países como Méjico, Chile, Venezuela y algún otro están saliendo- puede estar en condiciones muy competitivas para ser receptores de esas inversiones, de esos créditos y de esa actividad económica de los países desarrollados, Estados Unidos y Comunidad Europea, mucho antes que los países del Este..." GONZALEZ, Felipe "Entrevista al Presidente del Gobierno en la revista FORUM del Consejo de Europa" (Febrero 1991). *Actividades, Textos y Documentos de la Política Exterior Española*, OID Madrid, 1991, Págs. 120-121.

¹⁸¹ "la institucionalización del dialogo comunitario con los países de América Latina, (a través del Grupo de Río y las reuniones de San José, los convenios de Cooperación entre la Comunidad e

Muestra de esta firme posición española es lo siguiente:

- Inclusión de la región en la área de actuación del BEI
- Institucionalización del diálogo entre la CE y el Grupo de Río
- Institucionalización del diálogo entre la CE con el Proceso de San José en Centroamérica
- Institucionalización del diálogo entre la CE y MERCOSUR
- Institucionalización del diálogo entre la CE y México
- Institucionalización del diálogo entre la CE y Chile
- Inicio del diálogo CE con la Comunidad Andina
- Apoyo en el plan comunitario con la región andina para la sustitución de cultivos de hoja de coca por productos alternativos que entran en la CE sin ningún tipo de restricción, así como incluir a toda América Central en el sistema SPG.

La presión ejercida por España hizo que la Comisión Europea abriese delegaciones en los países del área (Brasilia, México, San José, Montevideo, Santo Domingo, Puerto Príncipe, Lima, Buenos Aires, Bogotá y Guatemala) lo que permitió que los graves problemas estructurales fueran supervisados y acotados desde el terreno (mantenimiento de la paz, respeto a los derechos humanos, incremento de los intercambios comerciales y de inversión, fomento del desarrollo sostenible, lucha contra la pobreza, combatir la degradación del medio ambiente, estrechamiento de los lazos científicos y culturales, apoyo a los procesos de integración regionales, incremento de la cooperación cultural y científica, lucha contra el terrorismo, tráfico de estupefacientes) entre otros.

Iberoamericana han multiplicado y diversificado y los fondos que la región recibirá de la Comunidad Europea en el periodo 1991/92 ascenderán a un total de 1.522 Millones de ECUs, cantidad similar a la que se destino a esta zona en los 15 años anteriores... la mejora y ampliación del SPG y la extensión a la región del BEI” SOLANA MADARIAGA, Javier “Conferencia del Ministro de Asuntos Exteriores en el Instituto de Cuestiones Internacionales” (15-5-1993). Actividades, Textos y Documentos de la Política Exterior Española, OID Madrid, 1993, Págs. 143-144.

Se puede afirmar que en el decenio 1985-95, “España dota a la Comunidad de una política Iberoamericana”¹⁸² inexistente hasta entonces.

Su papel ha sido decisivo para explicar y convencer¹⁸³ en los foros de la UE de ese reencuentro con el continente.

En la actualidad las delegaciones permanentes de la Unión Europea han pasado de 2 en 1986 a 13 en el 2000.

Los logros para Iberoamérica en la segunda parte del decenio se plasman en un Documento de intenciones firmado en el Consejo Europeo de Madrid que tenía como ejes prioritarios¹⁸⁴:

- Firma del primer acuerdo interregional de la UE con MERCOSUR
- Desarrollo de las relaciones de la UE con México y Chile que concluirían con la firma de tratados comerciales

¹⁸² “Comparecencia del Presidente del Gobierno ante el pleno del Congreso de los Diputados para informar sobre en Consejo europeo que se celebó en Cannes los días 26 y 27 de Junio” GONZALEZ, Felipe (4-7-1995). *Actividades, Textos y Documentos de la Política Exterior Española*, OID Madrid, 1995, Pág. 132.

¹⁸³ “Conferencia sobre “Unión Europea y Iberoamérica” celebrada en la Escuela de Diplomacia de España” MARIN, Manuel (VicePresidente 1º de la Comisión Europea y Comisario para Iberoamérica), (26-5-1997) Madrid.

¹⁸⁴ Un aspecto muy positivo del refuerzo de las relaciones euro-Iberoamericano, lo constituyen las ayudas económicas comunitarias en su cooperación al desarrollo, La UE se había convertido en el primer donante del mundo en APD (Ayuda Pública al Desarrollo) en Iberoamérica. Por supuesto, España tuvo un papel importantísimo en esta evolución del creciente interés prestado por la UE hacia Iberoamérica, atención desarrollada, sobre todo, a partir de la pertenencia de España a la UE, y perfilada ya en su Declaración Común de Intenciones. La Comisión, en la Comunicación citada, indicaba que la UE aportó en 1993 el 61,5% de la APD recibida por Iberoamérica, superando a Japón y Estados Unidos. Por lo que respecta a 1994 se alcanzó la cifra, para la cooperación al desarrollo con Iberoamérica, de 464 mecus, con un aumento de un 47% respecto a los 314 mecus de 1991. Tal hecho del refuerzo y aumento del volumen de ayuda comunitaria en concepto de cooperación al desarrollo hace prever un futuro positivo en las relaciones UE-Iberoamérica; añadiendo a esto, que en el desarrollo de las relaciones euro de América Latina, España ha jugado un papel primordial. Sobre el tema del papel impulsor de España de la cooperación 1996- 2000 entre la UE y Iberoamérica" " Los principios básicos de una Política Exterior Iberoamericana como premisa para el respeto de los derechos humanos". WESTENDORP, Carlos: "*España, la Unión Europea y Iberoamérica*". Presidencia Española del Consejo de la Unión Europea: Un nuevo impulso a las relaciones con América. CELARE. Santiago de Chile, 1996.

- Apoyo a la democracia y la consolidación de los procesos democráticos mediante el respaldo al Estado de Derecho, protección de los derechos humanos, modernización de las instituciones legislativas, judiciales y policiales
- Liberalización progresiva de los intercambio comerciales y fomento del Comercio Exterior
- Acceso de todos los países iberoamericanos a los fondos del BEI
- Mejora de los sistemas de transporte y construcción de infraestructuras básicas
- Políticas de apoyo a la educación, sanidad, desarrollo rural, exclusión social, comunidades indígenas, entre otros.
- Inicio diálogo fluido entre UE y Cuba
- Nuevo marco de ayuda financiera 1996-2000
- Acuerdos de cooperación de segunda y tercera generación
- Renovación diálogo de San José entre UE y Centroamérica
- Mejora y ampliación del SPG para Centroamérica y Grupo Andino
- Cooperación industrial, científica y tecnológica
- Apoyo a los procesos de integración regional¹⁸⁵

Sin el apoyo decidido español todos estos cambios no se hubieran podido producir ya que como se ha comentado en este punto, España ha sido valedora del continente Americano ante las diferentes instituciones comunitarias, tanto en la Comisión Europea, el Parlamento europeo o el Consejo Europeo.

¹⁸⁵ La Comisión priorizaba con vistas a las futuras líneas de cooperación EU-Iberoamérica, el apoyo a las instituciones y la consolidación de los procesos democráticos. En este sentido, se hablaba de que la UE prestaría especial atención a la consolidación de las instituciones del Estado de derecho como podrían ser, instituciones legislativas, judiciales, policiales, etc.

CAPÍTULO 5
LAS CUMBRES IBEROAMERICANAS DE
JEFE DE ESTADO Y GOBIERNO

CAPÍTULO 5:

Las Cumbres Iberoamericanas de Jefe de Estado y Gobierno¹⁸⁶

Las Cumbres Iberoamericanas son reuniones anuales de Jefes de Estado y de Gobiernos de los países iberoamericanos. Constituyen un foro de reflexión, un espacio de cooperación, un mecanismo de concertación y de dialogo al más alto nivel de la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

España, al integrarse en la Comunidad Económica Europea (CEE) en 1986, hoy Unión Europea (UE), transmitió su deseo de convertirse en el interlocutor entre ésta e Iberoamérica. Para ello, formalizó lazos cada vez más estrechos con cada uno de los 20 países que conforman la Comunidad Iberoamericana de Naciones, que culminó con la creación en 1991 de las Cumbres de Jefes de Estado y Presidentes de Gobierno Iberoamericanos.

Después de 500 años de convivencia y más de 150 de independencia, España lograba por primera vez, reunir a todos los Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Iberoamericana, bajo el paraguas de una Cumbre.

Las Cumbres Iberoamericanas de Naciones, nacen con el objetivo de articular un espacio común Iberoamericano y con el espíritu de complementariedad entre el

¹⁸⁶ Este punto ha sido elaborado a partir de:

Recopilación de los glosarios del Ministerio de Asuntos Exteriores español: *Actividades, Textos y Documentos de la Política Exterior Española*, OID Madrid, del año 1985 al 2003.

ARENAL, C. *Política Exterior de España Hacia Iberoamérica*. Ed. Complutense. Madrid, 1994.

LAMY, P. *La Política Comercial de la Unión Europea con Latinoamérica*. Ed. Casa América. Madrid, 2000.

europismo y el iberoamericanismo¹⁸⁷ existente en la política exterior española, con el decidido apoyo de la Corona española¹⁸⁸.

Los textos de las Cumbres asumen la forma de “Declaraciones” bajo la denominación de la ciudad sede de la reunión. A partir de la III Cumbre, los Estados abordan en cada una de ellas una temática predeterminada en relación con el desarrollo social de los pueblos de la Comunidad, elaboran un diagnóstico y formulan propuestas u orientaciones estratégicas al respecto. En la Cumbre siguiente se evalúa resultados y se aprueban nuevas iniciativas, encomendando investigaciones o estudios específicos si fueran precisos. También se tratan temas de especial interés, que configuran una recopilación de declaraciones políticas frente aspectos coyunturales y de fondo que afectan a la Comunidad Iberoamericana. Las manifestaciones relativas a la democracia, a los derechos humanos, a la lucha contra el terrorismo, a los procesos de paz, al problema de la producción, tráfico y consumo ilícitos de drogas y delitos conexos, y a la estrategias de lucha contra la corrupción.

Estas Declaraciones no comportan obligaciones jurídicas para los países que componen la Comunidad Iberoamericana. Son textos de valor exclusivamente programático que, a partir de la concertación de la voluntad política de los gobiernos participantes, propician soluciones a los grandes retos que confrontan a sus países en un mundo en permanente evolución.

Las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno, se inician en 1991, *“como mecanismo multilateral de dialogo, concertación y cooperación entre los*

¹⁸⁷ *“el Iberoamericanismo responde a la importante realidad, la de los vinculos históricos, lingüísticos, religiosos y culturales que unen a los países con Portugal y España, importantes anclajes en otra colectividad regional de ámbito europeo y naturaleza prioritariamente económica: La Comunidad Europea... Europeismo e Iberoamericanismo no constituyen polos antagónicos, sino los términos de una ecuación complementariedad” CALDUCH CERVERA, Rafael “La Comunidad Iberoamericana. Viejos sueños y nuevas esperanzas” YA (11-8-1992).*

¹⁸⁸ *“el deseo de la Corona española por la apuesta en marcha de una Comunidad Iberoamericana de Naciones se retrotrae a los discursos de Rey D. Juan Carlos I, ya durante los primeros viajes oficiales a Iberoamérica después de 1976” ALCANTARA SAEZ, Manuel “Hacia una Comunidad Iberoamericana de Naciones”. YA (20-7-1991).*

Estados de lengua española y portuguesa de América y Europa”¹⁸⁹, con un trasfondo en las relaciones europeas e iberoamericanas, y que mostraba la enorme importancia de los éxitos que España había conseguido por desarrollar tales relaciones entre la UE con Iberoamérica y con el firme respaldo de la CE, mostrado por el Presidente de la Comisión Europea, Jacques Delors, al señalar que esta constituía un importante paso en el acercamiento de Iberoamérica y Europa¹⁹⁰.

En la I Cumbre, celebrada en Guadalajara, México, el 19 de Julio de 1991, España, asegura ese acercamiento, dando prioridad al desarrollo entre los dos continentes en los ámbitos educativo, cultural, político, económico y social.

La II Cumbre, se celebró en Madrid en 1992 y no por azar, los días 23 y 24 de Julio, coincidiendo con la conmemoración del V Centenario del Descubrimiento -encuentro de dos mundos- (“era el año de España” gracias a las Olimpiadas de Barcelona, ExpoSevilla y Madrid como Capital Cultural Europea). “*El punto más acertado, fue la creación de la Casa de América*”¹⁹¹, situándola en un edificio emblemático de Madrid -Palacio de Linares- para mostrar de esta forma su relevancia e inaugurado por los Reyes de España y los Jefe de Estado y Gobierno asistentes a la II cumbre.

La Casa de América, es hoy día, “*la institución de referencia a ambos lados del Atlántico, donde se tratan, negocian y desarrollan todo tipo de temas de interés para Iberoamérica, desde los culturales e ideológicos, pasando por los sociales, científicos, tecnológicos, económicos y políticos*”¹⁹².

En la III Cumbre, celebrada en Salvador de Bahía, Brasil, los días 15 y 16 de Julio de 1993, España asentó el *roll* que perseguía, como país de referencia y la figura del Rey

¹⁸⁹ ARENAL, C. “*El Papel de España en las Cumbres*” DT n° 37/2004. Instituto Elcano. Madrid.

¹⁹⁰ II Reunión Ministerial de la CE con el Grupo de Río (28 y 29-5-1992) Santiago de Chile. Europa-Iberoamérica, 20 años de documentos oficiales (1976-1996). Ed. IRELA Madrid, 1996.

¹⁹¹ Casa de América. La Comunidad Iberoamericana de Naciones, el Debate sobre las Cumbres, Ed. Casa América. 1997, Madrid.

¹⁹² ALBERTO LOZOYA, Jorge. Reunión 11 Diciembre de 2003. Embajador mexicano y Secretario de SECIB (Secretaría de Cooperación Iberoamérica).

de España, Juan Carlos I, “*se convertía en el motor aglutinador y líder indiscutible de este proceso*”¹⁹³.

Las posteriores Cumbres (Cartagena de Indias los días 14 y 15 de Junio de 1994, San Carlos de Bariloche los días 16 y 17 de Octubre de 1995, Viña del Mar entre los días 9 y 11 de Noviembre de 1996, Isla Margarita los días 8 y 9 de Noviembre de 1997, Oporto los días 17 y 18 de Octubre de 1998, La Habana los días 15 y 16 de Noviembre de 1999, Panamá los días 17 y 18 de Noviembre de 2000, Lima los días 23 y 24 de Noviembre del 2001, Bávaro los días 15 y 16 de Noviembre del 2002 y Santa Cruz de la Sierra los días 14 y 15 de Noviembre del 2003) no hicieron nada más que ratificar y afianzar la influencia de España en el continente Americano.

En los primeros diez años de existencia de la Comunidad Iberoamericana se observa la progresiva complejización institucional, a partir de la profusión de mecanismos y programas de cooperación y en la necesidad de acompañar a las Cumbres de Jefes de Estado con una organización cada vez más permanente.

Se observa por tanto, un largo proceso de construcción desde una primera etapa, en la cual los únicos órganos en funciones de la Comunidad eran las respectivas Secretarías Pro Tempore, organismos no permanentes encargados de los aspectos formales de la organización de las reuniones, hasta de los aspectos formales de la organización de las reuniones, has la coexistencia de las secretarías con la creación de instituciones con mayor continuidad como el “Grupo Coordinador” primero y la Secretaría de Cooperación Iberoamericana (SECIB) con posterioridad (en la VIII Cumbre se acordó la creación de la Secretaría y en la IX se acordó su estructura y funcionamiento). A esta última se le ha encomendado el seguimiento y la profundización de los programas surgidos de la voluntad de cooperación expresadas en las Cumbres. Esta responsabilidad recaería en el Embajador Mexicano D. Jorge Alberto Lozoya.

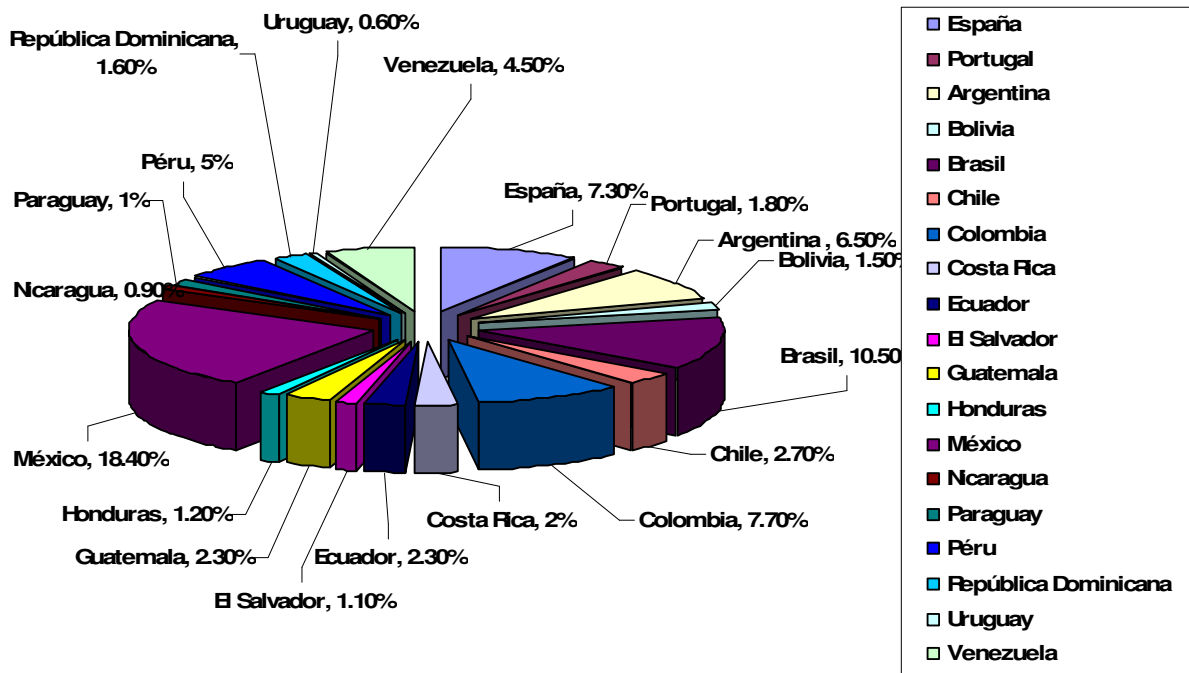
¹⁹³ Puesto de manifiesto por los Presidentes de Gobiernos de iberoamericanos en sus discursos. Ver citas 218, 219, 220, 221, 222 y 223.

Después de la institución del sistema de cooperación de la V Cumbre, los países iberoamericanos se enfrentan al reto de desarrollar estructuras y movilizar recursos humanos y financieros para una eficaz ejecución de los programas propuestos.

La necesidad de institucionalizar y formalizar aún más este proceso condujo a la creación de una Secretaria Permanente como primero órgano técnico profesional de las Cumbres que recaería en su primer y actual secretario D. Enrique Iglesias.

La importancia de América Latina a nivel poblacional era considerable, ya que se había triplicado en menos de 50 años, pasando de menos de 200 Millones de habitantes en 1950 a casi 500 Millones en 1990, un 9% del total mundial.

Gráfico 7: Distribución de la Población Iberoamericana por países



Fuente: World Bank.

Elaboración: Propia.

La Comunidad Iberoamericana tenía a diciembre del año 2000 (periodo de esta investigación) aproximadamente 600 Millones de habitantes que, en conjunto representa aproximadamente el 10% de la población mundial. Es el núcleo demográfico más

importante de occidente con cifras de población que superan ampliamente a otras formas de integración regional como la UE, NAFTA, entre otras.

Unos 505 Millones de iberoamericanos, es decir el 94% de la población vive en el continente americano, siendo los países más poblados Brasil con el 30%, México con el 18%, como aparece reflejado en el gráfico anterior, que muestra las asimetrías de los países que conforman esta comunidad.

El espacio Iberoamericano está compuesto por 21 estados; Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela, unidos todos por lazos históricos, culturales y lingüísticos.

El territorio es discontinuo, con áreas continentales y archipelágicas y abarcan un total de 20.559.627 kilómetros cuadrados.

Con las cumbres, España articula un espacio común y consagra el término “Iberoamérica”, para incluir el origen homogéneo de todo un continente, termino hoy, totalmente reconocido por la comunidad internacional.

5.1. Periodo anterior a las Cumbres¹⁹⁴

Desde el Siglo XIX, tanto Francia por su creciente presencia económica y cultural e Italia por la migración masiva, pretendieron incluirse como epicentro cultural y político del Continente Iberoamericano, acuñando para ello un nuevo término “Latinoamérica” (realizado por el Ministro de Asuntos Exteriores de Napoleón, Michel Chevalier en el II Imperio Napoleónico) para adjudicarse intereses hegemónicos e imperiales franceses de la época en la zona, al invadir México e intentar imponer a Maximiliano como

¹⁹⁴ FRERES, C. y PACHECO, K. *Desafíos para una nueva asociación, encuentros y desencuentros entre Europa y América Latina*. Ed. Catarata. Madrid, 2004.

Emperador. Este término, se utilizó por primera vez en el continente americano por el escritor y político chileno Francisco Bilbao y por escritor colombiano Torres Caicedo a partir de 1850.

El objetivo era desvincular la hegemonía cultural española y desterrar el término “Hispanoamérica” que venían utilizando las elites criollas desde su emancipación de la Corona Española para identificarse como ente social referencial.

El politólogo peruano Víctor Raúl Haya de la Torre, para reivindicar el origen indígena del continente, acuña un nuevo término “Indoamérica” como sucesor de “Hispanoamérica”, no cuajando a nivel social, empezando a definirse el termino América Latina de manera más generalizada en Centroamérica y Sudamérica al incluir el origen común de la lengua del conjunto de regiones colonizadas por españoles y portugueses.

El termino Iberoamérica, empieza a generalizarse a partir de las Cumbres Iberoamericanas para identificar el origen común (Península Ibérica) de los dos países, España y Portugal, que influyeron de manera sustancial en la vida económica, política y social del Continente Americano.

Desde 1991, las Cumbres Iberoamericanas vienen celebrándose anualmente y constituyen la expresión más relevante del carácter singular de los países que conforman la Comunidad Iberoamericana de Naciones y de los criterios de identidad que la inspiran y sustentan, independientemente de la heterogeneidad y asimetría que existen entre los países que la conforman.

El primer antecedente a las Cumbres, se puede interpretar en el Congreso de Panamá, que tuvo lugar entre el 22 de Junio y el 15 de Julio de 1826, convocado por Simón Bolívar, con el objeto de crear un sistema de organización regional a través de una federación o confederación hispanoamericana. Participaron representantes de la Gran Colombia (integrada por los actuales territorios de Colombia, Ecuador, Panamá y Venezuela), la Federación Centroamericana (integrada por los actuales territorios de

Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua), Perú y los Estados Unidos Mexicanos¹⁹⁵.

La idea contemporánea de crear un club iberoamericano se inicia en 1983, a sugerencia de El Rey de España al Presidente del Congreso y de las Cortes Generales de turno, Gregorio Peces-Barba, para que convocará, por primera vez, en Madrid a todos los Presidentes de los Parlamentos de Iberoamérica (no estaban incluido todavía ni Brasil ni Portugal) y que desde entonces se reúnen periódicamente, en lo que se denomina Conferencia Permanente de Presidentes de Parlamentos Iberoamericanos, con el objetivo de fortalecer los valores comunes de paz, democracia y libertad.

El Rey de España, en su primer viaje oficial que hizo al extranjero en calidad de Jefe de Estado, el 27 de Octubre de 1976, recibió en París, en el Palacio de Marigny, a los embajadores iberoamericanos, a quienes dijo: *“España vive su momento europeo de hoy con vinculación americana. Debemos unir nuestra imaginación y nuestro entusiasmo en un esfuerzo colaborador entre los países de ambos continentes”*¹⁹⁶.

En su primer viaje oficial fuera de Europa, en Santo Domingo, el Rey reiteró el propósito de vincular a España con el continente *“España sin América no es España, y América sin España no es América”*¹⁹⁷.

En la segunda visita oficial al continente, en Cartagena de Indias en 1976, el Rey volvió a reiterar dicha vinculación y su firme propósito de trabajar en la construcción de una *“Comunidad Iberoamericana de Naciones basada en la existencia de tres raíces comunes; la historia, la lengua y la cultura”*¹⁹⁸.

Cuando el Rey de España, Juan Carlos I recibe en Caracas el 24 de Julio de 1983 el premio Simón Bolívar, ya se habla de la hermana España, y se están sellando, 200 años

¹⁹⁵ Harvey Edwin R., Relaciones Culturales Internacionales en Iberoamérica y el Mundo. Tecnos, Madrid, 1989. Pág. 55.

¹⁹⁶ ABC, Discurso de su Majestad el Rey a los Embajadores hispanoamericanos” 28-X-76.

¹⁹⁷ Discurso de S. M. el Rey, D. Juan Carlos I al presidente de Santo Domingo.

¹⁹⁸ Discurso de S. M. el Rey, D. Juan Carlos I al presidente de Colombia.

después la reconciliación entre las dos España, la de Europa y la de América que después se recogería en la firma de adhesión a las Comunidades Europeas.

La idea de crear el club iberoamericano, se origina en el Gobierno de UCD (Unión de Centro Democrático) y de su Presidente Adolfo Suárez en 1981, al crear “La Comisión Nacional Quinto Centenario” como base operativa para la estructuración de un foro iberoamericano, con el objetivo de ir preparando una Cumbre Iberoamericana para 1992, aprovechando la conmemoración de V Centenario del descubrimiento de América con el objeto por un lado de reafirmar solidariamente, y de forma solemne y multilateral en esa fecha tan señalada los principios de democracia y desarrollo como inspiradores de unas relaciones mutuas basadas en la concertación y la cooperación, y, por otro, sentar las bases que permitiesen ir conformando ese espacio común iberoamericano. El papel del Rey de España en esta estrategia va a ser fundamental para su éxito¹⁹⁹, ya que en su primer mensaje en 1975 *“habla ya de una nueva visión de la idea de Iberoamérica y de la creación de la Comunidad Iberoamérica de Naciones”*²⁰⁰.

Sin embargo, a principios de los años ochenta, la posibilidad de que se celebrase una Cumbre Iberoamericana en España en 1992 aparecía como algo remoto, difícil de lograr en función del escenario internacional, de la diversidad y heterogeneidad de los países iberoamericanos, de sus intereses y del nivel de las relaciones entre España y América Latina. En ese contexto, la realidad es que sólo la diplomacia española apostó decididamente por ese objetivo, sin que en esos momentos hubiese especial interés en América Latina en apostar, más allá de la retórica, por el mismo.

En todo caso, el proyecto será asumido con fuerza por el gobierno socialistas, a partir de 1982, poniendo en marcha una estrategia encaminada a hacer posible la celebración de la Cumbre Iberoamericana en 1992. Se trataba de una estrategia de paso a paso, que descansaba en la dinámica abierta con la preparación de la conmemoración del Quinto

¹⁹⁹ ARENAL, C. Y NAJERA, A. La Comunidad Iberoamericana de Naciones, Pasado, Presente y Futuro de la política iberoamericana de España. Ed. CEDEAL-Centro Español de Estudios de América Latina. Madrid. 1992.

²⁰⁰ CASTAÑEDA, P. Y COCIÑA, M. La Nueva Relación España-América en el Proyecto Europeo, X Simposio de Historia de la Iglesia en España y América, Ed. CajaSur Publicaciones, 2001.

Centenario. Un papel igualmente decisivo en esta estrategia va a tener la Conferencia Iberoamericana de Comisiones Nacionales del Quinto Centenario.

Desde el momento mismo en que se pone en marcha la conmemoración del Quinto Centenario, se crean por parte española una serie de organismos encargados de preparar y llevar adelante la conmemoración. Uno de esos organismos, capital en la planeación, fue la Comisión Nacional para la Conmemoración del Quinto Centenario, creada por el gobierno de Adolfo Suárez en 1981. Sin embargo, desde el primer momento se fue consciente de que el Quinto Centenario no era solo un evento español, sino también un evento americano, en el debían participar activamente todos los países iberoamericanos. Para ello se procedió a instar por parte española a los demás países iberoamericanos a que cada uno de ellos crease una Comisión Nacional Quinto Centenario, como base operativa para la estructuración de un foro iberoamericano que preparase la conmemoración. De esta forma, la idea de constituir un foro en el participarían todos los países iberoamericanos constituyó desde los primeros pasos de la preparación del Quinto Centenario uno de los objetivos más inmediatos.

A ese objetivo responderá la creación de la Conferencia Iberoamericana de Comisiones Nacionales Quinto Centenario, lugar de encuentro de todos los países iberoamericanos sin distinción de ningún tipo, foro de reflexión e instrumento impulsor de la cooperación multilateral iberoamericana. Su finalidad era, más allá de preparar los actos de conmemoración del Quinto Centenario, la de fortalecer los lazos culturales, educativos, sociales, científico-técnicos, etc., existentes entre todos los países iberoamericanos, mediante el desarrollo de programas multilaterales de cooperación.

La I^a Conferencia Iberoamericana se reunió en Santa Fe de Granada, en octubre de 1983, con la asistencia de los 11 países iberoamericanos que en aquellos momentos tenían Comisiones Nacionales Quinto Centenario. La X y última tuvo lugar en Veracruz, en mayo de 1992, con asistencia de la práctica totalidad de los países iberoamericanos, procediendo a cerrar sus trabajos y a trasladarlos a II Cumbre Iberoamericana, que se celebraba en julio de 1992 en Madrid. Con ello se aseguraba una cierta continuidad del espíritu comunitario que había venido animando a la Conferencia Iberoamericana.

En definitiva, el papel desempeñado por la Conferencia Iberoamericana de Comisiones Nacionales Quinto Centenario fue clave para la puesta en marcha de las Cumbres Iberoamericanas. No sólo preparó el terreno que hizo posible la celebración de la I Cumbre Iberoamericana en Guadalajara, sino que durante muchos años fue el único foro de encuentro, diálogo, concertación y cooperación, integrador de todos los países iberoamericanos, en el que se fue fraguando el sentido de identidad iberoamericana y se tomó conciencia de los intereses comunes. En este sentido, la Conferencia Iberoamericana sirvió para ir superando muchos de los recelos y reticencias que existían en América Latina respecto de la puesta en marcha de las Cumbres y del protagonismo español, así como para ir perfilando algunos de los campos de actuación, especialmente en materia de cooperación, de éstas.

Con el terreno despejado a través de la Conferencia Iberoamericana, a partir de 1989, la diplomacia española intensifica los contactos diplomáticos con los países iberoamericanos, que sirven para ir poniendo de manifiesto que por su parte también existía el deseo de celebrar una reunión que sirviese para afirmar la identidad y el protagonismo de lo iberoamericano en el nuevo escenario internacional que se estaba perfilando. Particular importancia tuvo en esta dinámica, que condujo a la Cumbre de Guadalajara, el viaje que los Reyes de España realizaron a México, en enero de 1990, que fue aprovechado por el Rey para plantear directamente la cuestión al Presidente de México, Carlos Salinas de Gortari. La idea de celebrar primero, en 1991, una Cumbre Iberoamericana en México y después, en 1992, otra en España, fue recogida de inmediato y positivamente por el mandatario mexicano, iniciándose a partir de ese momento la coordinación del proyecto entre España y México. A la concertación entre estos dos Estados pronto se unirá el Presidente de Brasil, Collor de Melo, constituyéndose una *troika*, que llevará la iniciativa inicial del proceso. Desde ese momento, la *troika* multiplica los contactos con el resto de los países iberoamericanos.

El 27 de septiembre de 1990, aprovechando la favorable acogida que la idea había tenido entre los mandatarios iberoamericanos, el Ministro de Asuntos Exteriores español, Francisco Fernández Ordóñez, celebró un desayuno de trabajo, en Nueva York, con los embajadores del grupo latinoamericano de las Naciones Unidas, reiterando la idea y recibiendo una respuesta positiva.

La consecuencia de estos contactos es la puesta en marcha de un proceso conjunto a nivel iberoamericano que llevará a México a convocar públicamente la celebración de la Iª Cumbre Iberoamericana para 1991. En concreto, el 11 de octubre de 1990, en el marco de la reunión del Grupo de Río, que tiene lugar en Caracas, el Presidente Carlos Salinas de Gortari anuncia la convocatoria de dicha Cumbre. Por su parte, Brasil anuncia también en Caracas la decisión de organizar la Cumbre de 1993. Finalmente, aprovechando esa misma reunión, los presidentes del Grupo de Río aprueban una declaración titulada “Reunión de Jefes de Estado de Iberoamérica”, en las que se expresa el interés por participar en las Cumbres convocadas por México, en 1991, España, en 1992, y Brasil, en 1993.

El hecho de que fuese México el que tomase la iniciativa de convocar la I Cumbre facilitó de forma importante el éxito en la puesta en marcha del proceso, eliminando los últimos recelos que podía suscitar el que fuese España la que la convocase para una fecha tan señalada y polémica desde la perspectiva latinoamericana.

Al día siguiente, aunque el dato ya era conocido, el Rey de España, en el discurso que con motivo del 12 de octubre pronuncia en el Instituto de Cooperación Iberoamericana, anuncia formalmente la celebración de la II Cumbre en Madrid.

La celebración de la Cumbre de Guadalajara, los días 18 y 19 de julio de 1991, con asistencia de todos los países iberoamericanos, constituyó un importante éxito de España, pues se alcanzaba el principal objetivo diplomático de la nueva política latinoamericana que se había puesto en marcha en 1976. Un objetivo ambicioso, que institucionalizaba la dimensión multilateral iberoamericana de dicha política y servía para reforzar la dimensión bilateral de la misma.

En el proceso de definición, articulación y posicionamiento de España en el mundo y, en consecuencia, de su proyección exterior, las Cumbres Iberoamericanas supusieron el cierre de uno de los aspectos claves del modelo de política exterior española, al igual que en otros ámbitos lo supuso el ingreso de España en las Comunidades Europeas y en el sistema defensivo occidental. En última instancia, se culminaba todo un proceso histórico de acercamiento a América Latina, fraguado desde finales del siglo XIX, cargado de encuentros y desencuentros, de recelos e ignorancias mutuas.

Las Cumbres son una de las dimensiones claves de la política española con el continente, y más allá de su condición de mecanismo de diálogo, concertación y cooperación multilateral, se ha transformado en la práctica en un instrumento de las relaciones de España e Iberoamérica.

Uno de los objetivos prioritarios de las Cumbres Iberoamericanas²⁰¹ fue revitalizar el comercio exterior entre los diferentes países de América Latina como vía de desarrollo y evitar el proteccionismo generalizado de finales de los años ochenta entre la CE e Iberoamérica, con el fin de desarrollar el comercio euro-iberoamericano, en el marco liberalizador de la Ronda Uruguay del GATT²⁰².

España como valedora del continente Iberoamericano perseguía reproducir el modelo de alguna de las potencias económicas europeas, puesto en marcha con sus antiguas colonias, en el lado económico, dada la expansión de los volúmenes de las exportaciones e inversión que se venía experimentando.

²⁰¹ La Vanguardia. “poco a poco se han ido disipando buena parte de los recelos, viejos resabios y hostilidades hacia España que se mantuvieron durante décadas. La recuperación democrática española, unido al alto prestigio que mantienen en todo el continente el Rey Juan Carlos y el presidente Felipe González, han ayudado en forma decisiva a cambiar la imagen de España, al a que ya no se mira como a la antigua metrópoli que expoliaba a sus colonias, sino más bien como a la nación valedora de los intereses Iberoamericanos en el seno de la CE”. *Ibero América busca las bases de su futura integración en Guadalajara; España y Portugal, claves para el acceso de Ibero América a la Comunidad Europea*. La Vanguardia, (15-7-1991).

²⁰² Acrónimo de General Agreement on Tariff and Trade. Acuerdo General sobre Aranceles y de Aduana y Comercio. Organismo intergubernamental de Naciones Unidas creado en Ginebra el 30 de Octubre de 1947 por Bélgica, Canadá, EE.UU., Luxemburgo, Países Bajos y Reino Unido y que entro en funcionamiento en 1948. España se incorpora en 1963 y que persigue básicamente la eliminación de cualquier obstáculo al comercio internacional, en particular, los de carácter aduanero.

5.2. I Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno Iberoamericanos.



En la I Cumbre, se celebra en Guadalajara, México, los días 18 y 19 de Julio de 1991, se inicia el reencuentro de los 21 países que conforman la Comunidad Iberoamericana. España busca ese acercamiento entre ambos lados del Atlántico, dando prioridad al desarrollo entre los dos continentes en los ámbitos educativo, cultural, político, económico y social.

La Declaración de Guadalajara oficia la presentación de la Comunidad Iberoamericana en el marco de la Comunidad Internacional sobre la base de la democracia, el respeto a los Derechos Humanos y las libertades fundamentales. Su valor radica en la fuerza de sus postulados, expresión de la voluntad política integradora de países con historia, valores, idioma y costumbres afines que tienen como objetivos la solución conjunta de sus problemas contemporáneos en un marco de cooperación para el desarrollo, con sustento en el diálogo, la solidaridad y la adopción de acciones concertadas.

El Rey, con su declaración *“nunca, hasta Guadalajara en 1991, nos habíamos reunido todos, y solo entre nosotros, los mandatarios de lengua española y portuguesa, de América y Europa”* ejerce desde la I Cumbre, un liderazgo ejemplificador, de igual a igual, tratando de influir en la acción de los países Iberoamericanos de forma indirecta y con prudencia, realzando la naturalidad de la relación multilateral en contrastes con la Commonwealth y el HCF (Consejo Superior de la Francofonía), escenificando una relación igualitaria, que rechazaba la asimetría entre la vertiente europea e Iberoamericana y evitando que los intereses nacionales de los países más importantes, incluidos los españoles, marcaran la agenda de las Cumbres.

En la actualidad, el Rey de España, Juan Carlos I, es considerado por los líderes de los países que conforman dicha comunidad, como el representante de la libertad y la democracia, y su “valedor indiscutible”²⁰³, como se puso de manifiesto en su discurso ante los militares de la dictadura, en el viaje oficial a Argentina, en 1978 “lucha en la democratización” “respeto a los derechos fundamentales recogido en el acta de Naciones Unidas” “lucha por la democracia, libertad, justicia y paz”.

Si hacia 1980, sólo cuatro países de América Latina tenían gobiernos democráticamente electos (México, Costa Rica, Venezuela y Colombia), al comienzo del Siglo XXI -en cambio- sólo Cuba mantenía un sistema político diferente al de la democracia. Este esfuerzo del Rey de España, por influir en los líderes regionales de que la democracia y la libertad debe ser el referente del continente, ha dado sus frutos y ese modelo de orden político ha logrado mantenerse sin interrupciones en toda la región desde el inicio de la I Cumbre “*se asientan en la democracia, el respeto a los derechos humanos y en las libertades fundamentales*”²⁰⁴.

²⁰³ INSULZA, José Miguel - Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA) Entrevista 28 Noviembre del 2006

²⁰⁴ Discurso del Rey de España Juan Carlos I en la I Cumbre Iberoamérica, Guadalajara, México

Tabla 9: Características de los Gobiernos Latinoamericanos

País	Nombre Oficial	Forma de gobierno	Poder Ejecutivo	Poder Legislativo	Poder Judicial
<i>Argentina</i>	República Argentina	Democracia multipartidista con sistema presidencialista y parlamento bicameral	Presidente (Jefe de Estado y de Gobierno)	Bicameral. Cámara de Diputados, 257 escaños, Cámara de Senadores: 72 escaños. Elección directa.	Corte Suprema. 9 miembros elegidos por el Presidente con Acuerdo del Senado.
<i>Bolivia</i>	República de Bolivia	Democracia con sistema presidencialista	Presidente (Jefe de Estado y de Gobierno)	Bicameral. Cámara de Diputados, 130 escaños, Cámara de Senadores: 27 escaños. Hay elección directa e indirecta de parlamentarios.	Corte Suprema (10 años de mandato).
<i>Brasil</i>	República Federativa de Brasil	Democracia con sistema presidencialista y congreso nacional bicameral.	Presidente (Jefe de Estado y de Gobierno)	Congreso Bicameral. Senado Federal (81 escaños), Cámara de Diputados (513 escaños). Elección directa.	Supremo Tribunal Federal; Superior Tribunal de Justicia y Tribunales Federales.
<i>Chile</i>	República de Chile	Democracia multipartidista con sistema presidencialista y asamblea bicameral	Presidente (Jefe de Estado y de Gobierno)	Bicameral. Senado (48 escaños), Diputados (120 escaños). Elección directa.	Corte Suprema de Justicia. Jueces elegidos por el Presidente con el acuerdo del
<i>Colombia</i>	República de Colombia	Democracia multipartidista con sistema presidencialista y asamblea bicameral	Presidente (Jefe de Estado y de Gobierno)	Congreso Bicameral. Senado (102 escaños), Cámara de Representantes (163 escaños). Elección directa	Corte Suprema de Justicia. Corte Constitucional. Consejo de Estado.
<i>Costa Rica</i>	República de Costa Rica	Democracia multipartidista con sistema presidencialista y asamblea unicameral	Presidente (Jefe de Estado y de Gobierno)	Asamblea Unicameral (57 escaños). Elección Directa.	Corte Suprema de Justicia (22 jueces).
<i>Cuba</i>	República de Cuba	Régimen Comunista de Partido Único	Presidente de Consejo de Estado y Presidente de Congreso de Ministros	Asamblea Unicameral (601 escaños). Elección Directa.	Tribunal Supremo elegidos por la Asamblea
<i>Ecuador</i>	República de Ecuador	Democracia multipartidista con sistema presidencialista y asamblea unicameral	Presidente (Jefe de Estado y de Gobierno)	Congreso Nacional Unicameral (121 escaños, 79 elegidos por el pueblo directamente y 42 elegidos por las provincias).	Corte Suprema
<i>El Salvador</i>	República de El Salvador	Democracia multipartidista con sistema presidencialista y asamblea unicameral	Presidente (Jefe de Estado y de Gobierno)	Asamblea Legislativa Unicameral. Los miembros son elegidos de forma directa.	Suprema Corte. Jueces elegidos por la Asamblea Legislativa
<i>Guatemala</i>	República de Guatemala	Democracia multipartidista con sistema presidencialista y Parlamento unicameral	Presidente (Jefe de Estado y de Gobierno)	Congreso de la República Unicameral (113 escaños elegidos de forma directa).	Corte Suprema de Justicia y Corte de Constitucionalidad
<i>Honduras</i>	República de Honduras	Democracia multipartidista con sistema presidencialista y Asamblea unicameral	Presidente (Jefe de Estado y de Gobierno)	Congreso Nacional Unicameral (128 escaños).	Corte Suprema de Justicia elegida por el Congreso
<i>México</i>	Estados Unidos Mexicanos	Democracia multipartidista con sistema presidencialista y Asamblea bicameral	Presidente (Jefe de Estado y de Gobierno)	Congreso Nacional (bicameral). Cámara de Diputados (500 escaños). Cámara de Senadores (128 escaños).	Corte Suprema de Justicia (los miembros son elegidos por el Presidente, de acuerdo con el Senado).
<i>Nicaragua</i>	República de Nicaragua	Democracia multipartidista con sistema presidencialista y Asamblea unicameral	Presidente (Jefe de Estado y de Gobierno)	Asamblea Nacional (unicameral), 93 escaños elegidos por representación proporcional	Corte Suprema. 16 miembros elegidos por periodos de 7 años por Asamblea Nacional
<i>Panamá</i>	República de Panamá	Democracia multipartidista con sistema presidencialista y Asamblea unicameral	Presidente (Jefe de Estado y de Gobierno)	Asamblea legislativa (unicameral), 71 escaños por voto directo.	Corte Suprema de Justicia (9 jueces por periodos de 10 años)
<i>Paraguay</i>	República de Paraguay	Democracia multipartidista con sistema presidencialista y Asamblea bicameral	Presidente (Jefe de Estado y de Gobierno)	Congreso (bicameral). Cámara de Diputados (50 escaños por voto directo). Cámara de Senadores (45 escaños por voto directo)	Corte Suprema de Justicia (jueces elegidos bajo propuesta del Consejo de la Magistratura)
<i>Perú</i>	República de Perú	Democracia multipartidista con sistema presidencialista y Asamblea unicameral	Presidente (Jefe de Estado y de Gobierno)	Congreso Constituyente Democrático (unicameral)	Corte Suprema (los jueces son elegidos por el Consejo de Judicialidad)
<i>República Dominicana</i>	República Dominicana	Democracia multipartidista con sistema presidencialista y Asamblea bicameral	Presidente (Jefe de Estado y de Gobierno)	Congreso Nacional (bicameral). Cámara de Diputados (149 escaños, elección directa). Cámara de Senadores (30 escaños por elección directa)	Corte Suprema (miembros elegidos por un Consejo compuesto por las cámaras y a cargo del Presidente).
<i>Uruguay</i>	República Oriental de Uruguay	Democracia multipartidista con sistema presidencialista y Asamblea bicameral	Presidente (Jefe de Estado y de Gobierno)	Congreso Nacional (bicameral). Cámara de Diputados (99 escaños, elección directa). Cámara de Senadores (30 escaños por elección directa)	Corte Suprema de Justicia (los miembros son elegidos por el Presidente por un periodo de 10 años).
<i>Venezuela</i>	República de Venezuela	República Federal con democracia multipartidista, sistema presidencialista y asamblea bicameral	Presidente (Jefe de Estado y de Gobierno)	Asamblea Nacional (unicameral), 166 escaños, elección directa.	Tribuna Suprema de Justicia.

Elaboración: Propia

Es interesante observar, como en las Cumbres, los líderes políticos realzan la figura de su Majestad, realizando calificativos como “nuestro Rey” “el Rey”, cuando todos los

países son Repúblicas y hace más de dos siglos que la región esta desvincula de la Corona. El carisma del Rey D. Juan Carlos, se demuestra con el baño de multitudes y alegría popular que acompañan cada una de las visitas oficiales que el Rey realiza de forma periódica al continente y en la presencia de un representante de la Corona, en la toma de posición de cada nuevo presidente Iberoamericano.

Las Cumbres, además de promover y coordinar la cooperación horizontal y multilateral entre los 21 países (19 de América y 2 de Europa) y de coordinar acciones en el ámbito de las relaciones internacionales, han permitido salir del atraso histórico del continente *“debido principalmente al militarismo, el marxismo revolucionario, el caudillismo populista y la economía estabilizada y cerrada”*²⁰⁵.

Si en la primera de las Cumbres en Guadalajara (México, 1991) y debido a la presión diplomática española, se reunieron en los pasillos y fuera de toda formalidad oficial, representantes de la guerrilla y del gobierno salvadoreño que ayudaron a sentar las bases que llevarían a la paz en ese país centroamericano, en la Cumbre de Oporto (Portugal, 1998), se marcó el camino hacia la paz entre Perú y Ecuador y en la Habana (Cuba, 1999), se establecieron las bases del acuerdo sobre el último y centenario litigio fronterizo entre Argentina y Chile.

España, es en la actualidad, valedora para la creación de una Fuerza Iberoamericano de Paz que sirva para crear en Iberoamérica un continente seguro y estable.

Aunque el paso de los años ha puesto de manifiesto la importancia de este foro de diálogo, se ha evidenciado en alguna de ellas como en la VII Cumbre, en Isla Margarita en 1997, que tras el incidente del caso Pinochet, se ponía en entredicho algunos de los principios consagrados en la Cumbres, como los de no intervención y no extraterritorialidad de las Leyes.

²⁰⁵ KRAUZE, Enrique, *América Latina: los paradigmas de su atraso*. El País Pág. 13 del 15-XI-03

La pertenencia de España a la UE, con los compromisos que ello comporta en todos los órdenes, está siendo foco permanente de conflicto ya que afecta a problemas económicos fundamentales de los países Iberoamericanos, sin que España pueda dar respuestas adecuadas.

En todo caso, los resultados derivados de las Cumbres realizadas en el periodo de investigación de esta tesis se pueden destacar tres etapas bien diferenciadas:

- Etapa inicial que abarca las dos primeras Cumbres, Guadalajara 1991 y Madrid 1992 donde se asientan las bases y se inician varios programas de cooperación institucional.
- La segunda etapa, denominada etapa de especialización que comprende entre las Cumbres de Bahía en 1993 y la de Bariloche de 1995, donde se profundizan los vínculos y se define el marco jurídico a partir de la firma del Convenio de Cooperación, que establece los principios reguladores de la cooperación e institucionaliza sus mecanismos y procedimientos a la vez de crear la Secretaria Pro-tempore.
- La tercera etapa, denominada de perfeccionamiento de las instituciones a partir con la aprobación del Protocolo y los Estatutos del SECIB²⁰⁶ (Secretaria de Cooperación Iberoamericana) como órgano ejecutivo permanente, encargado de la evaluación, balance y estado de la cooperación desarrollados por la Comunidad Iberoamericana.

España, aparte de aportar la sede del SECIB, es responsable del 80% del presupuesto. El establecimiento de la sede en Madrid, ha reforzado la dimensión de las Cumbres, corroborando el liderazgo hegemónico español.

En la Cumbre XIII de Santa Cruz de la Sierra, España propuso la necesidad de realizar una serie de reformas que prácticamente suponían la refundación de las Cumbres²⁰⁷. Las

²⁰⁶ El SECIB, que tiene su sede en Madrid, tiene como funciones el de ser un mecanismo de apoyo a los Responsables de Cooperación, debiendo dar cuenta de sus actividades a los Coordinadores Nacionales con ocasión de las reuniones preparatorias de las Cumbres y cuando sea requerido y manteniendo control con la Secretaría Pro Tempore

²⁰⁷ Artículo publicado en ABC Pág. 30 del 16-XI-03

XIII cumbres celebradas hasta el momento, han conseguido que la *“Comunidad Iberoamericana sea plenamente identificables en el mundo (...) han puesto de manifiesto la necesidad dar un paso adelante, (...) es necesario la creación de una Secretaria Permanente, para mejorar la cohesión interna en la Comunidad Iberoamericana con el objetivo de tener mayor presencia internacional, (...) establecer los mecanismos para que sean más efectivas”*.²⁰⁸

Así mismo, la existencia de solicitudes de ingreso de algunos países caribeños de habla inglesa, Guinea Ecuatorial y del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, están dando un mayor dimensionamiento a las Cumbres. La necesidad de designar representantes en Naciones Unidas y otros foros internacionales están poniendo en evidencia que el modelo puesto en marcha en 1991, se está agotando y que es necesaria una reforma que implicaría como siguiente paso lógico, la constitución de una Organización Internacional Iberoamericana con rango internacional.

Hoy, después de casi dos siglos de que el ideal unificador del venezolano Simón Bolívar naciera, comienza a renacer con fuerza ese ideal, debido al liderazgo que ejerce el Rey de España en toda Iberoamérica, desde el Río Grande hasta el cabo de Hornos.

Después de Bolívar, otros líderes y movimientos reivindicaron ese mismo ideal unitario e integrador, aunque desde diversas ópticas políticas: nacionalistas, populistas, desarrollistas, marxistas, guevaristas y trotskistas, pero ninguno de ellos logró el objetivo que se había propuesto²⁰⁹.

Hubo un momento, en la década de los 50, en que el desarrollismo, inspirado en la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) dirigida por el argentino Raúl Prebisch, logró gestar un fuerte sentido regional pero que no cuajo. El relevo lo tomaron después los movimientos surgidos bajo el influjo de la Revolución Cubana que tampoco prosperaron.

²⁰⁸ Presiente gobierno español José María Aznar

²⁰⁹ VAL, M. La Privatización en América Latina ¿Reconquista financiera y económica de España? Ed. Popular. Madrid, 2001.

La simultanea pertenencia de España a la UE y a la Comunidad Iberoamericana es un hecho que emana de la historia, pero que en la actualidad se asienta además en relaciones económicas. Esta relación de intereses va más allá de los ámbitos bilaterales o multilaterales y se extiende a los procesos mismos de integración en los que está envuelto el continente.

Según el Presidente de Brasil Enrique Cardoso, *“la carencia de vías de comunicación ha sido siempre un obstáculo infranqueable para la integración de América Latina y las empresas españolas han contribuido de manera evidente al desarrollo de las telecomunicaciones, redes de gas y electricidad, infraestructura de transporte y de los servicios financieros”*²¹⁰.

Aunque como he comentado, las primeras experiencias de integración regional tuvieron lugar a comienzos de la década de 1950, ha sido es en los últimos años, y fruto de la aportación y experiencia española tras su ingreso en la UE, cuando se observa una progresiva sustitución del multilateralismo por el subregionalismo, como se constata con Mercosur²¹¹, la CAN (Comunidad Andina) CARICOM (Centroamérica y Caribe).

También los norteamericanos persiguen, alentados por el papel que está jugando la Unión Europea, poner en marcha la Iniciativa de las Américas ALCA²¹² del presidente George Bush, que supere el marco de América Latina²¹³, siendo el ejemplo más claro es el TLC (Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Canadá y México) también conocido como NAFTA²¹⁴, que ha creado en el norte de México un nuevo sistema productivo denominado²¹⁵ “maquilas”²¹⁶.

²¹⁰ Expansión Pág. 58 del 11-XI-03.

²¹¹ Mercado Común del Sur, que reúne a Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

²¹² Área de Libre Comercio de las Américas.

²¹³ El País del 9-XI-03 Pág. 2.

²¹⁴ North America Free Trade Area.

²¹⁵ El País del 9-XI-03 Pág. 3.

²¹⁶ Cadenas de montaje de capital americano instaladas en la frontera entre México y EE.UU.

Lo que si es evidente, que desde el inicio de las Cumbres Iberoamericanas, los contactos entre los presidentes de América Latina y sus ministros se multiplican, creando órganos de coordinación entre los segundos escalones de la administración y los técnicos.

La cooperación con Europa se ha cuadruplicado, como lo ejemplifican el acuerdo UE-MERCOSUR (1995), las 2 Cumbres de la Unión Europea y América Latina y el Caribe, (I en Río de Janeiro en junio de 1999 y II en Madrid coincidiendo con la Presidencia española del Consejo en el 2002) y los acuerdos EU-México y EU-Chile.

De igual manera, esa mayoría de edad demostró que era posible establecer vínculos definitivos e igualitarios con España y Portugal, ya que las dos ex potencias coloniales participan en las Conferencias Iberoamericanas en un pie de igualdad con los países de América Latina.

La relación política y personal entre todos los mandatarios que concurren a la Conferencia -un Rey, 20 Presidentes y dos Primeros Ministros- alcanzó un nuevo y más importante nivel, al decidir entre todos reducir al mínimo los actos públicos en los que participan, para dedicar el mayor tiempo posible a debatir los temas de la agenda (con ese objetivo acordaron aumentar el tiempo de sus reuniones a puertas cerradas).

Las 21 naciones que la integran, reúnen condiciones para aunar esfuerzos en esa búsqueda, pues conservando una rica diversidad social, comparten un agrupamiento supranacional con rasgos culturales, principios éticos y políticos y aspiraciones de un desarrollo integral para sus pueblos que se ha convertido en el gran desafío para la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

5.3. II Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno Iberoamericanos.



En esta cumbre los Jefe de Estado y Gobierno Iberoamericanos refrendan el compromiso con los principios y objetivos enunciados en la Cumbre/Reunión fundacional, con el propósito de lograr una sociedad libre, abierta y pluralista, con pleno ejercicio de las libertades individuales, sin perseguidos ni excluidos, dirigida a la consecución del progreso y la justicia social, para lograr concertación política y económica.

Para España, en año 1992, fue el año de su reconocimiento internacional, debido principalmente a la celebración del V Centenario denominado “Encuentro de dos Mundos”, Madrid ser la capital de la Cultura de Europa, la celebración de la exposición universal de Sevilla (ExpoSevilla) y ser Barcelona la sede de los Juegos Olímpicos.

La Cumbre de Madrid fija como prioridad la educación al servicio de la modernización, y para concretar ese objetivo hace suya la realización de programas de televisión educativa iberoamericana, de cooperación universitaria y movilidad de posgraduados, de educación básica, que comprenden la educación para el trabajo y capacitación para las nuevas tecnológicas. El segundo eje de atención de esta Cumbre fue el desarrollo social y humano, abordando las áreas de Fondo Indígena, la Seguridad Social y la Salud.

El gran problema que planeaba sobre la Cumbre de Madrid en el área comercial era derivado del Tratado de Maastricht que convertía a Europa en una fortaleza inexpugnable para los productos de monocultivo procedentes de América Latina.

Sirva como ejemplo de la generosidad de España, que marcará una constante, hacia Iberoamérica, el conflicto surgido por el plátano o banano. En la disyuntiva por defender el plátano procedente de Canarias (que representaba el 3% del PIB de Canarias y constituía la primera fuente de ingresos de las islas), España decidió resolver con una generosidad hacia los productores Iberoamericanos (las exportaciones de plátano suponían el 45% de las exportaciones de Honduras, 28% de Panamá, 25% de Ecuador, 22% de Costa Rica, entre otros) con el incremento de cuota de entrada²¹⁷, ya que España contaba con sistemas para proteger y defender sus respectivos productos en el seno de la CE, según el artículo 4.2 del Protocolo nº 2 al Acta de Adhesión a la CE, ya que podía mantener tales restricciones cuantitativas para plátanos procedentes de terceros países.

España se había convertido en el valedor del continente en Europa, defendiendo sus intereses como si fuera uno de ellos²¹⁸ y por encima de los suyos nacionales; como interlocutor válido²¹⁹; como defensor de Iberoamérica²²⁰; como lazo esencial²²¹; intermediador de los intereses centroamericanos²²²; o desarrollo de las relaciones CE-Iberoamérica²²³.

La Cumbre de Madrid era un signo más de la voluntad de España por acercar la CE a Iberoamérica²²⁴.

²¹⁷ SOLANA MADARIAGA, Javier “Conferencia de prensa del Ministro de Asuntos Exteriores al termino de la reunión de cancilleres Iberoamericanos previa a la celebración de la II Cumbre Iberoamericana” (22-7-1992) Actividades, Textos y Documentos de la Política Exterior Española, OID Madrid, 1992, Págs. 274-275.

²¹⁸ MENEN, Carlos “Declaraciones del Presidente de Argentina recogidas por Tiempo” TIEMPO (3-8-1992)

²¹⁹ GAVIRIA, Cesar “Declaraciones del Presidente de Colombia en El País” EL PAIS (23-7-1992)

²²⁰ AYLWIN, Patricio “Declaraciones del Presidente de Chile recogidas en Cambio 16” CAMBIO 16 (3-8-1992)

²²¹ SALINAS DE GORTARI, Carlos “Declaraciones del Presidente de México recogidas en el Diario 16” DIARIO 16, (27-7-1992)

²²² CHAMORRO, Violeta “Declaraciones de la Presidenta de Nicaragua recogidas por el Diario 16” DIARIO 16, (21-7-1992)

²²³ BALAGUER, Joaquín “Declaraciones del Presidente de la República Dominicana recogidas en el Diario 16” DIARIO 16, (22-7-1992)

²²⁴ *“es indudable que la acción de España... ha sido decisiva en el significativo avance logrado en la atención que la CE presta en los últimos años a Iberoamérica, tanto a nivel del dialogo político con el Grupo de Río y con Centroamérica, como a través de diversos programas y convenios de cooperación comunitaria... Asimismo la cooperación bilateral que brinda España ... a los países de América Latina se*

El documento de Conclusiones de la Cumbre de Madrid, señalaba la importancia del balance efectuado en tal Cumbre sobre las relaciones de la CE con Iberoamérica, con el objetivo de desarrollar tales relaciones tanto a nivel regional como en su conjunto²²⁵, siéndole reconocidos en Madrid, por los países de América Latina, los méritos realizados por España por profundizar dichas relaciones CE-Iberoamérica.

El Rey en su declaración confirma el compromiso de España con los países que conforman la Comunidad Iberoamericana *“Iberoamérica debe potenciar lo específicamente propio y lo universal de sus valores compartidos, en un compromiso renovado con la libertad y la justicia. Considero que nuestros países extraen su fuerza más allá de su común origen, de una común opción. La identidad iberoamericana está fundada en la idea de la dignidad e igualdad de sus diversas culturas y en una concepción integral y liberadora del hombre y la sociedad, como creadores de su destino. Ni el racismo ni la xenofobia, que condenamos sin paliativos, pueden tener nunca cabida en nuestro comportamiento y actitudes”*.²²⁶

En esta cumbre se estableció el código de conducta que se ha ido consolidando en cada uno de sus documentos, que ha creado un auténtico cuerpo doctrinal entre los Estados que lo componen, constituyendo un marco de tratamiento informal de problemas multilaterales, que ha permitido la mejora de las relaciones bilaterales entre cada uno de sus miembros, intercambio de información y puntos de vista, que ha servido para reconducir intentos de golpe de Estado (como ejemplo Bolivia que ha tenido 189 en los 154 de existencia como país)²²⁷, defender procesos de paz y fortalecer la democracia y la legalidad institucional.

ha expandido significativamente” ARRIOLA, Salvador (Secretario Permanente del Sistema Económico de América Latina –SELA-) “Un largo camino” *EL PAIS* (23-7-1992)

²²⁵ GONZALEZ, Felipe “conferencia de prensa del Presidente del Gobierno tras la celebración de la II Cumbre Iberoamericana” (24-7-1992) Actividades, Textos y Documentos de la Política Exterior Española, OID Madrid, 1992, Págs. 149-165.

²²⁶ GONZALEZ, Felipe “conferencia de prensa del Presidente del Gobierno tras la celebración de la II Cumbre Iberoamericana” (24-7-1992) Actividades, Textos y Documentos de la Política Exterior Española, OID Madrid, 1992, Págs. 149-165.

²²⁷ COLOMER, Joseph M. *El País*, Pág. 15 del día 9-XI-03

5.4. III Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno Iberoamericanos



La III Cumbre fue celebrada bajo el tema central de un Programa para el Desarrollo, con especial énfasis en el Desarrollo Social. En ella, y por las peculiaridades que distinguen a las naciones participantes, se efectuó un amplio debate sobre el tema del desarrollo. La Cumbre, celebrada en San Salvador de Bahía, Brasil los días 15 y 16 de Julio de 1993, como continuación de las Declaraciones de Guadalajara y de Madrid, reafirma la necesidad de fomentar formas efectivas de cooperación, encaminadas a reducir las diferencias entre los países desarrollados y los países en desarrollo. Asimismo, destaca la importancia de aportar nuevos instrumentos operativos que concretan la cultura de la cooperación, considerada como la piedra angular del dialogo iberoamericano.

5.5. IV Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno Iberoamericanos



En la IV Cumbre celebrada en Cartagena de Indias entre los días 14 y 15 de 1994, se decidió discutir aspectos relacionados con el tema Comercio e Integración como elementos del desarrollo Iberoamericano. El documento final centro el debate en lo internacional, en las perspectivas del sistema multilateral de comercio, en lo regional, en la convergencia de los sistemas de integración y en lo nacional, en la competitividad y el desarrollo social. En este contexto busca estimular el desarrollo de los procesos

regionales de integración a través de sus distintas manifestaciones (acuerdos de libre comercio y complementación económica, esquemas preferenciales u otras formas perfeccionadas de integración), así como la consolidación de las reglas multilaterales de comercio del sistema GATT-OMC.

5.6. V Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno Iberoamericanos



En la V Cumbre celebrada en San Carlos de Bariloche, Argentina los días 16 y 17 de Octubre de 1995 se efectuó una reflexión sobre los objetivos, se examinaron los resultados y la efectividad de las acciones emprendidas, y se llevo a cabo una evaluación de las demás Cumbres. La Declaración de San Carlos de Bariloche fue titulada “La educación como factor esencial del desarrollo económico y social” y trato a la educación como factor de cohesión de la Comunidad Iberoamericana como una herramienta esencial para enfrentar los desafíos del siglo XXI, y como medio para garantizar la continuidad la continuidad y la permanencia de las instituciones democráticas.

Como punto saliente de esta Cumbre se destaca la aprobación del Convenio para la Cooperación en el marco de la Conferencia Iberoamericana, a fin de servir de marco institucional para regular las relaciones de cooperación para el desarrollo dentro de la Comunidad sobre la base del dialogo político y la solidaridad, en un espacio social y cultural más cohesionado. En la declaración final, los Jefes de Estado y de Gobierno coincidieron en señalar: *“Iberoamérica se enfrenta a un triple desafío en los umbrales del siglo XXI: la promoción y a consolidación de un desarrollo económico y social*

*sostenido y sostenible, la profundización de los procesos de integración en un marco de regionalismo abierto, y su inserción en un mundo en profunda transformación a causa, especialmente, de la revolución científica, tecnológica y productiva”.*²²⁸

5.7. VI Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno Iberoamericanos



La VI Cumbre se celebró en Villa del Mar entre los días 10 y 11 de Noviembre de 1996, con el objeto de la “Gobernabilidad para una democracia eficiente y participativa”. En concordancia con los postulados de la V Cumbre, se planteó la reflexión en torno a la necesidad de impulsar un desarrollo político, con el objeto de atender las demandas de una sociedad más participativa e incidir positivamente en la cambiante realidad mundial. De este modo se analizaron las transformaciones de las diferentes instituciones políticas, y de la administración y descentralización del Estado, con sustento en el consenso acerca de la supremacía y el fortalecimiento de las instituciones políticas.

Ya instituido el sistema de cooperación, se verifica que el nuevo reto que se plantea es el desarrollo de las estructuras y la movilización de los recursos humanos y financieros para la implementación de programas eficaces y conducentes al logro de los objetivos de la integración entre los miembros de la Comunidad Iberoamericana.

²²⁸ Declaración de Bariloche. San Carlos de Bariloche, Argentina, octubre de 1995.

5.8. VII Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno Iberoamericanos



Esta Cumbre celebrada en Isla Margarita los días 8 y 9 de Noviembre del 1997, versó sobre “Los valores éticos de la democracia”. En ella se afirmó la raíz ética de la actividad política como el fundamento más importante de esa actividad y se llamó a elevar en forma conjunta su calidad, la de su dirigencia y la del debate público, marcando una continuidad con los postulados de la Cumbre de Viña del Mar. Se ratifica el compromiso para promover la revalorización de la política en la vida diaria de los pueblos iberoamericanos estimulando la participación, fortaleciendo, desde la más temprana edad escolar los programas de formación ciudadana y de educación para la democracia y la participación y propiciando la capacitación de dirigentes políticos, a fin de que se mantenga y crezca un interés generalizado por el perfeccionamiento del régimen democrático, así como de los órganos y estructuras que lo conforman.

Se considera la democracia como un sistema de gobierno y como una forma de vida a la que los valores éticos dan consistencia y perdurabilidad; debe ser fortalecida dentro de programas estrategias nacionales de formación ciudadana. Entre los valores éticos enumerados en la declaración se encuentran: la tolerancia, la capacidad de valorar y aceptar el pluralismo; el derecho a la libre expresión y al debate público, el respeto, la promoción y la protección de los derechos humanos; la aplicación de las reglas de la convivencia civilizada establecidas por la ley; la validez del diálogo en la solución de los conflictos; la transparencia y la responsabilidad de la gestión pública.

5.9. VIII Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno Iberoamericanos



La VIII cumbre se celebró en Oporto los días 17 y 18 de octubre de 1998. Este Cumbre giro en torno a los “desafíos de la globalización y la integración regional”, y se verificaron sus repercusiones en las relaciones internacionales y las estrategias que deberían seguirse en relación con el diálogo y la cooperación iberoamericanos.

La globalización fue abordada como un fenómeno que excede la dimensión económica y se manifiesta en las expresiones culturales y la difusión del conocimiento y de la ciencia, cuyo alcance se encuentra magnificado por la eficacia y las permanentes innovaciones de los medios y tecnologías de comunicación e información. En este sentido se identifica el estrecho vínculo que existe entre globalización y evolución, el desarrollo de las culturas, los valores nacionales y las tradiciones locales. Para combatir sus efectos no deseados, la declaración llama a una gestión encaminada a disminuir las asimetrías en el bienestar económico-social, y a crear condiciones más favorables para los países y regiones en desarrollo.

Así, la Declaración de Oporto entiende que la integración regional es un instrumento fundamental para que los países puedan mejorar su inserción en un mundo globalizado al elevar su nivel de competitividad, siendo la integración regional y la globalización procesos complementarios y ventajosos. Asimismo se redactó una “Declaración sobre la situación Financiera Internacional” en la que se insta a establecer mecanismos adecuados y transparentes de regulación y supervisión de los sistemas bancarios, sobre criterios internacionales que aseguren buenas prácticas públicas y privadas en esa materia.

5.10.IX Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno Iberoamericanos



Esta cumbre se realiza en La Habana entre los días 16 y 17 de Noviembre. El tema de debate fue la “Situación financiera internacional en una economía globalizada”, y en tal sentido se analizaron sus implicaciones en el crecimiento y el desarrollo de Iberoamérica, y las medidas para identificar y poner en práctica estrategias que fortalezcan el sistema financiero internacional, para que responda real y efectivamente al funcionamiento estable de la economía mundial, incluyendo especialmente las necesidades de los países en desarrollo.

En la Declaración final se efectúa un diagnóstico acerca de las alternativas que ofrece la sucesión de crisis de los mercados financieros internacionales para Iberoamérica, y se identifican las medidas a implementar para neutralizar sus consecuencias y revertir la brecha, tanto entre países desarrollados y en vías de desarrollo como entre segmentos poblacionales de mayores y menores ingresos.

5.11.X Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno Iberoamericanos



Celebrada en Panamá los días 17 y 18 de Noviembre del año 2000, Fue convocada bajo el lema “Unidos por la niñez y la adolescencia, base de la Justicia y la equidad en el

Nuevo Milenio”, con el objetivo de formular políticas y promover programas y acciones que aseguren el respeto de sus derechos, su bienestar y desarrollo Integral. Al abordar el tema se acordó el estudio de medidas en los países de Iberoamérica en conjunto con otros actores de la Comunidad Internacional, a partir de la coordinación de posiciones en foros específicos, como las Naciones Unidas. La Declaración realiza además una enumeración de orientaciones estratégicas y de acciones para lograr la equidad y la justicia social.

5.12. Síntesis de las Cumbres Iberoamericanas ²²⁹

A lo largo de las 9 cumbres celebradas dentro del periodo de investigación 1990-2000 y las 5 posteriores, España ha sabido aprovechar el marco que le brindaban tales Cumbres para contribuir al desarrollo de las relaciones euro-iberoamericanas.

Los Estados Iberoamericanos evalúan, dentro de los resultados de la primera década de cooperación iberoamericana, las profundas afinidades que unen y consolidan a la Comunidad Iberoamericana de Naciones, como un espacio privilegiado de concertación política y solidaridad, con un papel cada vez más activo e influyente en la escena internacional. *“En este tiempo, hemos consolidado sin duda un foro de concertación política y de cooperación entre nuestros países de primer orden (...) esta concertación al más alto nivel y la intensificación de nuestra cooperación, se complementa con las 16 reuniones sectoriales, que contribuyen también decisivamente al refuerzo de nuestro entendimiento en los ámbitos más diversos (...) El encuentro anual de nuestros Jefes de Estado y de Gobierno, se ha convertido en una ocasión irremplazable de conocimiento, contactos y conversaciones que consolidan la relación entre nuestras naciones”*²³⁰

²²⁹ Este punto ha sido elaborado a partir de:

Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos. *Anuario Elcano, América Latina*. Ed. Instituto Elcano. Madrid, 2003.

ARENAL, C. *EE.UU. y la Política española Latinoamérica de España*. Ed. Política Exterior. V. XVII, nº 93 Págs. 183-193. Mayo 2003.

²³⁰ PALACIO, Ana. Ministra de Asuntos Exteriores de España en su Conferencia en la Casa de América el 30 de Mayo 2001.

Dentro del marco de las Cumbres Iberoamericanas se han abordado temas tan importantes para las relaciones EU-Iberoamérica, como ahondar en temas comerciales y la búsqueda de soluciones ante los problemas económicos transcontinentales. Al respecto, conviene citar lo mencionado por Ana Palacios, la Ministra de Asuntos Exteriores de España, en su Conferencia en la Casa de América el 30 de Mayo 2001:

“España tiene como uno de los ejes de su política exterior el trabajar sin pausa para acercar Iberoamérica a Europa. Podríamos decir que los españoles albergamos en nuestro pecho –como Goethe en el suyo- dos almas. Las dos almas de España son Europa e Iberoamérica, y a ambas nos debemos (...) desde nuestro ingreso en la Unión Europea, España ha impulsado en todo lo posible la relación entre la Unión Europea y Latinoamérica. Iberoamérica recibe hoy una atención prioritaria en el marco de las relaciones de la Unión Europea con el resto del mundo, (...) desde 1986, las Oficinas de la Comisión Europea en América Latina han pasado de una a dieciséis, lo que constituye una señal clara de la importancia que Iberoamérica tiene hoy en día para la Unión Europea. (...) Iberoamérica debe estar presente en las relaciones exteriores de la Unión Europea como una dimensión especial. Un paso decisivo para estructurar esta dimensión fue la iniciativa española de celebrar cumbres entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe, como medio de involucrar a nuestros socios europeos en una relación integral con Iberoamérica. Se trata de crear una asociación estratégica entre la Unión Europea y América latina. A España le corresponde organizar la II Cumbre Eurolatinoamericana en el año 2002, coincidiendo con la Presidencia española de la Unión. Estamos ya trabajando en el seguimiento de los acuerdos de la primera cumbre, para intensificar el diálogo político, las relaciones económicas y financieras y avanzar en una cooperación dinámica en sectores prioritarios como el educativo, el tecnológico y el cultural”²³¹.

Desde Guadalajara, pasando por Madrid y Salamanca., los países de América Latina supieron apreciar el enorme esfuerzo desplegado por España para contribuir activamente al desarrollo de las relaciones entre Europa e Iberoamérica.

²³¹ PALACIO, Ana. Ministra de Asuntos Exteriores de España en su Conferencia en la Casa de América el 30 de Mayo 2001

De acuerdo con esta idea, España desarrolló en la V Cumbre Iberoamericana de San Carlos de Bariloche todo una serie de reuniones, contando con la presencia del Comisario español, responsable de las relaciones de la UE con Iberoamérica, con subregiones (MERCOSUR, Grupo Andino, América Central) y Chile, México, Cuba, entre otros) mostrando España a través de tales reuniones su activa voluntad de desarrollar las relaciones euro-iberoamericanas.

Los países de América Latina supieron apreciar debidamente el papel jugado por España por incrementar las relaciones de la UE con Iberoamérica, puesto que en la Declaración de la V Cumbre Iberoamericana de Bariloche, se incluía el expreso elogio de los países Iberoamericanos hacia la importancia de España en la profundización de las relaciones de le UE con Iberoamérica.

Desde la primera Cumbre celebrada en Guadalajara, los Jefes de Estado y de Gobierno han manifestado su voluntad de avanzar en *“la construcción de un espacio regional, consolidándolo como un lugar para la concertación de políticas, alentando nuevas formas de interacción, de trabajo conjunto y de cooperación horizontal entre los Estados miembros”*.²³²

España a su vez, ha conseguido desde 1985 no solo reorientar la UE hacia el desarrollo de relaciones con Iberoamérica sino que *“ha sido España el país protagonista e impulsor del fortalecimiento de dichas relaciones”*²³³.

Añadir el papel jugado por la Corona y por el Presidente José Maria Aznar para reducir el déficit de las relaciones entre Europa e Iberoamérica con la convocatoria de la primera Cumbre UE-Iberoamérica celebrada en Brasil.

En este contexto señalado, en la Cumbre de Santa Cruz de la Sierra, celebrada los días 14 y 15 de noviembre de 2003, se presenta para su aprobación el Informe Cardoso y en

²³² Cuadernos de la Escuela Diplomática nº 22 Ed. Escuela Diplomática. Madrid Pág. 33

²³³ Zander Navarro Universidad Federal de Río Grande do Sul, Brasil, en la XII Cumbre Iberoamericana

concreto la creación de la SEGIB (Secretaría General Iberoamericana), que expresaba el liderazgo hegemónico de España en las Cumbres.

La reunión de Jefes de Estado y de Gobierno, después de que Aznar aclarase algunas cuestiones relativas a la SEGIB, aprueba por unanimidad su creación aclarando el Presidente Aznar, que la SEGIB no representaría la política exterior de la Comunidad Iberoamericana, que no representaría más burocracia y gastos, y que el Secretario General no sería en ningún caso español.

El acuerdo, aprobado en Santa Cruz de la Sierra para la creación de la SEGIB, con la idea defendida por España desde la I Cumbre, dibuja un organismo internacional de elevado perfil político con importantes objetivos y funciones. Entre los objetivos que se establecen destaca, sobre todo, el de *“desarrollar un espacio de consulta, concertación política y cooperación que contribuya al fortalecimiento y a la cohesión de la Comunidad Iberoamericana y a su proyección internacional”*²³⁴.

Entre las funciones que asignan a la SEGIB es la de establecer el *“fomento del diálogo político, institucional y de cooperación entre los Estados Miembros, (...) ejecutara las instrucciones que dicte la Cumbre, (...) participar en la preparación de las Cumbres”, (...)* *“coordinará las reuniones sectoriales de Ministros (...) preparará, gestionará y evaluará los Programas Iberoamericanos de Cooperación”*²³⁵.

El Acuerdo también diseña mínimamente el organigrama de la SEGIB, estableciendo que junto al Secretario General habrá al menos dos Secretarios Generales Adjuntos, uno de los cuales desempeñará las funciones atribuidas al actual Secretario de la SECIB.

Los estatutos fueron aprobados en la Cumbre de San José de Costa Rica en el año 2004. En esta misma Cumbre se procedió a nombrar al Secretario General Iberoamericano, que ha recaído en la figura del uruguayo Enrique V. Iglesias, que hasta el momento presidía el Banco Interamericano de Desarrollo.

²³⁴ Protocolo de Santa Cruz. Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, noviembre 2003.

²³⁵ Ibidem.

Así mismo hay que reseñar que Puerto Rico ha solicitado formalmente pertenecer a la Comunidad Iberoamericana, y aunque se recibió con beneplácito no se ha adoptado ninguna resolución. También Belice ha solicitado formalmente su incorporación como miembro Pleno, justificando su solicitud en su calidad de país centroamericano, caribeño y de mayoría hispanoparlante.

5.13.Reuniones Institucionales Iberoamericanas

De modo complementario al desarrollo de las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno, los ministros y altas autoridades gubernamentales de los países de Iberoamérica se reúnen en forma periódica y previa o concomitante a las Cumbres, para analizar los temas de las agendas de cooperación.

En este sentido, entre el lapso que transcurre entre una y otra Cumbre se produce una serie de reuniones previas preparativas. También tienen lugar los encuentros ministeriales sectoriales que han ido estructurándose de modo progresivo. Este mecanismo posibilita que las decisiones políticas de los Jefes de Estado y de Gobierno se transformen en acciones concretas. Tales reuniones pueden adoptar diferentes formas. Pueden ser Conferencias (como ocurre con las de Ministros de Justicia, Ministros de Educación, Ministros y Altos Responsables de Adolescencia, Ministros de Juventud y sus equivalentes, Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado, y los Responsables de Gestión del Agua); Encuentros (en el caso de los Ministros de Obras Públicas y Transportes, de Turismo, de Políticas de Mujeres, y de las Autoridades Competentes en materia de Medicamentos); Foros (como en los supuestos de las reuniones de los Ministros de Agricultura, de Medio Ambiente, de Sociedad de la Información, de Salud y de Economía y Hacienda). El único caso en que se adoptó el nombre de Cumbres ha sido para las reuniones de los Presidentes de Tribunales y Cortes Supremas de Justicia de Iberoamérica

Algunos supuestos, como el de la OEI (Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura), merecen un análisis más detallado. Esta organización nació en 1949 con carácter de Agencia Internacional como consecuencia

del Primer Congreso Iberoamericano de Educación, efectuado en Madrid, transformándose posteriormente en organismo de Estados soberanos.

A partir de la Primera Conferencia Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno (Guadalajara, 1991), la OEI promovió y convocó las Conferencias de Ministros de Educación, como instancia para la preparación de las reuniones cumbres. También asumió la ejecución de los programas educativos, científicos y culturales que se le delegaron.

Asimismo, los ministros de Justicia venían desarrollando reuniones de forma previa a 1991, que experimentaron un relanzamiento o reformatión a partir de la puesta en marcha de las Cumbres Iberoamericanas, sin embargo, la mayoría de las ocasiones, las reuniones de Ministros y altas autoridades de gobierno se originan en periodo o instrucción concreta formulada en la Declaración firmada por los Jefes de Estado y Gobierno con la celebración de las Cumbres.

CAPÍTULO 6
LA INVERSIÓN DE LAS EMPRESAS
ESPAÑOLAS EN IBEROAMÉRICA

CAPÍTULO 6:

La Inversión de las empresas españolas en Iberoamérica

La raíz de la estrategia de penetración de la empresa española en Iberoamérica se produce tras superar el proceso de privatización del sector de Servicios Públicos en España, que se inicia por el PSOE (Partido Socialista Obrero Español), tras la entrada de España en la CEE en 1986, con el objetivo de reducir el déficit y la deuda pública, y cumplir con los estándares europeos de calificación para preparar a España para la entrada en la "zona del euro", criterios que en 1991 se plasmaron en el Tratado de Maastricht.

En ese clima, el gobierno español optó por privatizar las empresas del Estado mediante la venta parcial de paquetes de acciones en ofertas públicas de valores (OPV), con el objeto de crear consorcios industriales, financieros y de servicios de gran tamaño, privilegiando a inversores españoles, así como la formación de "un núcleo duro de accionistas" que permitió a las empresas privatizadas españolas situarse en posiciones de referencia, conservando el gobierno la llamada "acción de oro", con la que se aseguraba su derecho de veto ante posibles adquisiciones por parte de inversionista no deseados y el control público de las empresas recién privatizadas. La acción de oro, estipulaba que determinados acuerdos dentro de las empresas privatizadas, debían ser autorizados previamente por el gobierno (por ej., la disolución voluntaria, la escisión, la fusión de la entidad o la adquisición por parte de un inversionista de más de un 10% de acciones de la empresa).

Las ofertas de valores, fueron muy populares entre los pequeños ahorradores españoles, quienes hasta entonces habían tenido poca experiencia como inversores en la bolsa. Las privatizaciones se aceleraron con la llegada del Partido Popular al gobierno en 1996, que bajo su mandato, se llevó a cabo la privatización total de las "joyas de la corona"²³⁶,

²³⁶ CHISLETT, W. *The Internationalization of the Spanish Economy*. Ed. Instituto Elcano. Madrid, 2002.

las cinco empresas públicas más rentables de España: Argentaria (actualmente parte del grupo BBVA), Endesa, Repsol, Tabacalera (actual Altadis), Telefónica, entre otras.

Pero como se ha puesto de manifiesto en el punto 2.4 de este trabajo de investigación, a lo largo de los años '80, el comportamiento de las inversiones españolas en América Latina es residual, similar al del resto de los países industrializados, y por tanto más centrado en los países que ese momento conformaban el espacio de la Comunidad Económica Europea.

6.1 La Inversión Española en relación a las Cumbres Iberoamericanas.

Pero todo cambia en la década de los '90, como consecuencia de la paulatina pérdida de mercado interno que comenzaron a sufrir las recién creadas multinacionales españolas, como consecuencia de la entrada de España en la Comunidad Europea y de la "liberalización" de su economía, y la ingente entrada en España de capital foráneo atraídos por las elevadas tasas de crecimiento de la demanda interna española, así como el menor coste relativo del factor trabajo, que propicio cambios sustanciales en el modelo productivo español. Por tanto, la administración española, aprovechando la convocatoria del V Centenario del "encuentro entre dos mundos" decidió influir en las empresas (todavía estatales) para potenciar América Latina, y sentó las bases para que Iberoamérica fuera una opción atractiva, debido a que el empresariado podría hacer negocios en un entorno poco desarrollado en comparación con el europeo, pero con un gran potencial de crecimiento y en su propia lengua, sin necesidad de traducciones (en ese momento escaseaba en España empresarios/profesionales capaces de comunicarse en otros idiomas con fluidez). Esto supuso una ruptura para un capital de formación tardía (posterior a la experiencia colonial y a la Revolución Industrial) que, hasta entonces, se había centrado única y exclusivamente en España, debido a la autarquía decretada por Franco.

Aunque el marco legal era ya relativamente liberal tras cumplir España con las directrices europeas tras su ingreso en 1986, el 5 de Julio de 1992 entró en vigor el Real Decreto 672/1992 de 2 de Julio²³⁷, sobre inversiones españolas en el exterior que junto a las resoluciones de 7 de Julio y 21 de Septiembre de ese mismo año, constituyen el marco legal de referencia y el “inicio de una frenética actividad inversora”²³⁸.

La aventura sin embargo, en cuanto apuesta estratégica, trascendió la lógica puramente empresarial como se ha comentado, y contó desde un primer momento con el aval de los presidentes de gobierno de turno, Felipe González, y a partir de 1996, de José Maria Aznar, que utilizaron su influencia en las instituciones internacionales, foros políticos, económicos y financieros, y su papel como país miembro de la Comunidad Económica Europea, para conseguir dar credibilidad y solidez a un área geográfica olvidada.

Relación de Cumbres Iberoamericanas

1991	I Cumbre	Guadalajara, México	18 y 19 de Julio
1992	II Cumbre	Madrid, España	23 y 24 de Julio
1993	III Cumbre	Salvador de Bahía, Brasil	15 y 16 de Julio
1994	IV Cumbre	Cartagena de Indias, Colombia	14 y 15 de Junio
1995	V Cumbre	San Carlos de Bariloche, Argentina	16 y 17 de Octubre
1996	VI Cumbre	Viña del Mar, Chile	9 y 10 de Noviembre
1997	VII Cumbre	Isla Margarita, Venezuela	8 y 9 de Noviembre
1998	VIII Cumbre	Oporto, Portugal	17 y 18 de Octubre
1999	IX Cumbre	La Habana, Cuba	15 y 16 de Noviembre
2000	X Cumbre	Ciudad de Panamá, Panamá	17 y 18 de Noviembre
2001	XI Cumbre	Lima, Perú	23 y 24 de Noviembre

Elaboración propia

El primer apoyo se recibió a nivel político, con la puesta en marcha en 1991, de las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno, con una periodicidad

²³⁷ BOE de 4 de Julio de 1992

²³⁸ SERVEX, Boletín de Comercio Exterior nº 94 de Mayo 1996, Banco Bilbao Vizcaya.

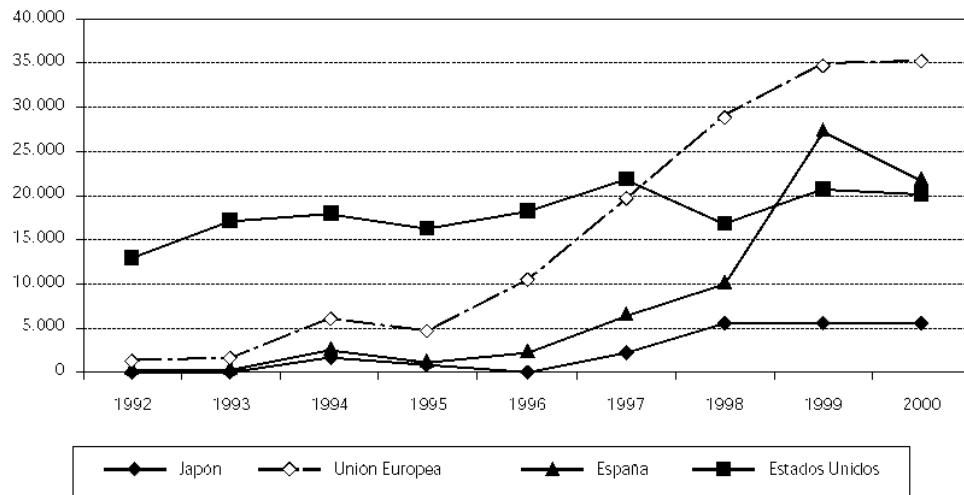
anual, que permitió salir del atraso histórico y olvido internacional del continente “debido principalmente al militarismo, el marxismo revolucionario, el caudillismo populista y la económica estabilizada y cerrada”,²³⁹ que ha permitido invertir a las empresas españolas más de US \$800.000 Millones²⁴⁰.

El despliegue inversor se produce a principios de los años noventa, cuando la inversión directa en España tanto la recibida como la realizada, no alcanzaba el 3% del PIB, mientras que a finales, estos flujos representaron el 10% del PIB. En esa década se produjo un cambio de trascendencia en las empresas españolas y los flujos de inversión emitida no dejaron de crecer. En el año 1997, se produjo otro hecho de singular importancia: la inversión directa emitida supera a la recibida, y con ello nuestro país se convierte, por primera vez, en un exportador neto de capitales. Y un año después, en 1998, la inversión extranjera directa (ID) de las compañías españolas en América Latina, supera por primera vez en la historia, a las estadounidenses, contabilizando US \$10.100 Millones, frente a US \$9.200 respectivamente. El sucesivo repliegue de capitales americanos en la región, tras los serios quebrantos económicos que les produjo la década de los ochenta, denominada «década perdida», favoreció la llegada española, que nuevamente durante 1999, rebasó la inversión de las norteamericanas, registrando US \$20.500 Millones, frente a los US \$20.000 de éstas (ver Gráfico 8). Todo lo anterior, repercutió positivamente en el crecimiento del papel de España como protagonista de los flujos de capitales internacionales. Una prueba es que en 1995, España alcanza un 1,15% sobre el total de ID mundial, mientras que en 2000 este valor se había multiplicado por cuatro (4,67%). Durante este período, la ID alcanzó la cifra próxima a los US \$100.000 Millones, que representa algo más de la mitad que ha efectuado la UE, y similar a la de EEUU.

²³⁹ KRAUZE, E. *América Latina: los paradigmas de su atraso*. El País Pág. 13 del 15-XI-03

²⁴⁰ Tiempo n° 1.125 Pág. 25 del 24-XI-03

Gráfico 8: América Latina y el Caribe: Flujos de Inversión Extranjera Directa, por Origen, 1990-2000 (En Millones de dólares)



Fuente: CEPAL, sobre la base de información de la Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas (EUROSTAT) y la Oficina de Análisis Económico del Departamento de Comercio de Estados Unidos.

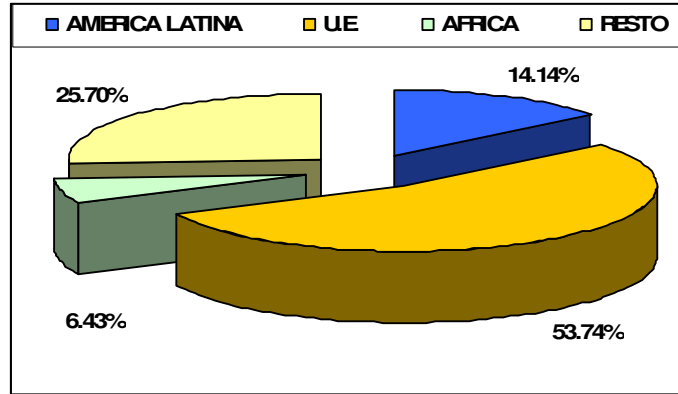
Tabla 10: Inversión Española en el Exterior por Países en % del Total (1990-2000)

País	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
AUSTRIA	0.05	0.54	0.29	0.03	0.00	0.05	0.00	0.00	0.02	0.13	0.02
BELGICA	1.56	1.10	2.31	4.72	0.99	0.57	0.50	0.07	4.50	0.43	0.39
ALEMANIA	4.57	0.53	1.28	2.51	0.43	3.86	2.16	2.04	7.74	3.24	2.40
DINAMARCA	0.12	0.07	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.04	0.00	0.53	1.06
FINLANDIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.11	0.00	0.02	0.03
FRANCIA	5.42	7.11	8.47	6.07	3.92	5.65	2.40	1.35	2.20	1.95	3.40
REINO UNIDO	20.30	9.36	7.33	1.22	0.54	0.74	1.73	2.53	4.27	0.86	2.48
GRECIA	0.22	0.01	0.03	0.00	0.02	0.26	0.01	0.02	0.00	0.03	0.00
IRLANDA	0.08	0.12	2.06	1.45	0.23	0.05	0.26	0.09	0.18	1.45	0.26
ITALIA	1.75	14.08	3.19	3.45	2.12	0.67	1.29	0.56	1.13	1.64	1.02
LUXEMBURGO	3.80	4.88	0.82	0.58	5.57	0.45	0.28	0.33	0.50	10.80	13.74
PAISES BAJOS	7.18	16.22	18.72	12.80	5.93	4.08	8.97	22.38	6.33	7.12	5.20
PORTUGAL	8.68	8.70	11.70	25.34	9.38	22.97	10.04	6.92	4.98	1.54	5.81
SUECIA	0.01	0.01	0.01	0.05	0.00	0.01	0.00	0.02	0.03	0.00	0.07
Total PAISES U.E.	53.74	62.74	56.22	58.23	29.11	39.35	27.65	36.46	31.89	29.75	35.87
AUSTRALIA	0.07	0.04	0.05	0.13	0.17	0.31	0.02	0.05	0.02	0.01	0.19
CANADA	0.66	0.14	0.01	0.17	0.00	0.39	0.03	0.01	0.01	0.62	0.05
JAPON	0.86	0.01	0.01	0.00	0.00	0.02	0.00	0.00	0.02	0.03	0.02
EE.UU.	4.29	4.24	8.67	7.66	5.00	5.09	9.65	4.46	8.06	0.81	12.19
Total PARAISOS FISCALES	19.50	15.71	8.24	11.33	5.62	20.72	9.25	2.47	5.17	3.09	1.62
Total PAISES AFRICANOS	6.43	1.68	6.43	1.91	0.28	0.63	0.77	0.30	1.16	0.45	0.20
AMERICA LATINA											
COSTA RICA	0.06	0.02	0.01	0.01	0.01	0.00	0.13	0.04	0.01	0.00	0.00
CIUBA	0.63	0.02	0.21	0.00	0.08	0.00	0.00	0.41	0.01	0.03	1.30
REP. DOMINICANA	0.01	0.08	0.04	0.00	0.01	0.06	0.07	0.03	0.04	0.32	0.03
GUATEMALA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.76	0.03
PANAMA	5.89	0.67	1.29	1.21	1.38	1.10	3.44	0.20	1.58	0.36	0.22
HONDURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.18	0.25	0.00	0.00
MEXICO	1.48	0.42	0.25	2.12	1.83	2.54	1.36	2.06	2.82	2.55	6.80
NICARAGUA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.06	0.03	0.00	0.23
EL SALVADOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.50	0.07	0.05
ARGENTINA	3.05	5.26	1.69	6.70	13.71	3.89	23.85	23.86	8.07	30.66	5.61
BOLIVIA	0.00	0.00	0.00	0.02	0.00	0.00	0.09	0.09	0.21	0.13	0.02
BRASIL	1.77	1.26	0.23	2.29	0.63	0.95	11.06	8.91	29.41	15.61	25.13
CHILE	0.50	0.65	0.50	6.00	0.35	0.79	6.80	3.38	3.03	8.79	1.59
COLOMBIA	0.07	0.15	0.56	0.31	0.43	0.46	0.55	11.89	2.61	1.45	0.52
ECUADOR	0.04	0.01	0.02	0.02	0.83	0.01	0.37	0.38	0.47	0.01	0.00
PERU	0.05	0.01	0.01	0.00	40.00	1.62	3.79	0.69	0.40	0.38	1.31
PARAGUAY	0.04	0.13	0.20	0.05	0.01	0.03	0.04	0.01	0.02	0.03	0.00
URUGUAY	0.20	0.09	0.41	0.19	0.12	0.03	0.89	0.46	0.08	0.09	0.52
VENEZUELA	0.35	4.14	0.15	0.84	0.06	0.11	2.13	3.24	2.71	0.15	0.13
Total AMERICA LATINA	8.24	12.42	4.26	18.74	58.10	35.50	51.13	55.68	50.67	61.02	43.27

Fuente: Registro de Inversiones Exteriores. www.mcx.es Ministerio de Economía.

Elaboración: propia

Gráfico 9: Porcentaje Inversión por área geográfica en 1990



Fuente: Registro de Inversiones Exteriores (www.mcx.es)
Elaboración: Propia

Tabla 11: Porcentaje Inversión por área geográfica en 1990

País	1990
AMERICA LATINA	14,13
U.E.	53,74
AFRICA	6,43
<i>RESTO</i>	25,70

Fuente: Registro de Inversiones Exteriores (www.mcx.es)
Elaboración: Propia

Como se puede observar del gráfico N° 9, la importancia de la inversión en América Latina era poco relevante antes del inicio de las Cumbres de Jefe de Estado y de Gobierno Iberoamericanos, situándose en un modesto 14% del total, en comparación con el casi 54% con destino países de la Unión Europea y el 6,43% de la inversión con destino a países del continente Africano.

El modelo concebido por la administración española, fue el de imitar el sistema mediante el cual Francia e Inglaterra, habían logrado perpetuarse en el tiempo e influir

sobre sus ex-colonias mediante el Consejo Superior de la Francofonía (HCF) o la Mancomunidad británica de Naciones (Commonwealth).

Siguiendo el modelo de las mencionadas estructuras, los sucesivos gobiernos españoles, y con la ayuda del Rey de España al frente, como líder y modelo de Jefe de Estado, como aglutinador del continente, ha perseguido, con su influencia, que los líderes políticos iberoamericanos tuvieran como meta el estado de derecho, el pluralismo, el respeto a los derechos humanos y el imperio de la Ley emanada de los órganos que representan la voluntad popular, junto con una vida política en la que la progresiva educación cívica eliminara cualquier residuo autoritario²⁴¹, convirtiéndose en el guardián de la democracia y de las instituciones en América Latina, para garantizar el objetivo de estabilidad política e institucional, a la vez que eliminaba las incertidumbres de años anteriores, proporcionando credibilidad a los países destino de la inversión y un marco jurídico y financiero estable, tan necesario para los inversores²⁴² convirtiendo a Iberoamérica en la segunda región del mundo que más creció en la década de los '90²⁴³.

Los cambios acontecidos en los sistemas políticos y económicos de los países de América Latina a raíz de las Cumbres, y el apoyo institucional español, ha supuesto el restablecimiento de equilibrios macroeconómicos y la apertura de sus mercados, que permitieron ofrecer a la empresa española la posibilidad de actuar en una región que por su tamaño, sus riquezas naturales y su grado de madurez, tenía un amplísimo potencial de crecimiento.

Aunque los viejos esquemas de paternalismo franquista, habían dejado de servir a los intereses empresariales, paradójicamente, el gobierno que dirigía la política española

²⁴¹ BUSTELO, P. y SOTILLO, J. *La Cuadratura del Círculo; posibilidades y retos de la triangulación España-América Latina-Asia Pacífico*, Ed. Ministerio de Asuntos Exteriores de España, 2002

²⁴² LA PORTA, R., LOPEZ DE SILANES, F., y SHLEIDER, A. *The Quality of Government*. Journal of Law, Economic and Organization n° 15. New York. 1998

²⁴³ Austrade. South America has become the second fastest growing region in the world” The future of Australia’s Trade & Investment Relations with South America. Ed. Department of Foreign Affairs and Trade-Austrade, 2000.

por entonces, utilizo de manera magistral los factores políticos para persuadir al tejido empresarial para que realizara el salto²⁴⁴.

Otro detalle que no se debe escapar, es que América Latina, salía de una profunda crisis económica, y siguiendo los consejos del “Consenso de Washington”²⁴⁵, se embarcó en un proceso de "liberalización" de sectores enteros de las distintas economías nacionales, que descapitalizados, no tuvieron más remedio que abrirse a la inversión extranjera, y que fue aprovechada con éxito por el tejido empresarial español, debido al escaso intereses mostrado por las empresas multinacionales existentes hasta el momento, debido a las grandes pérdidas de etapas anteriores.

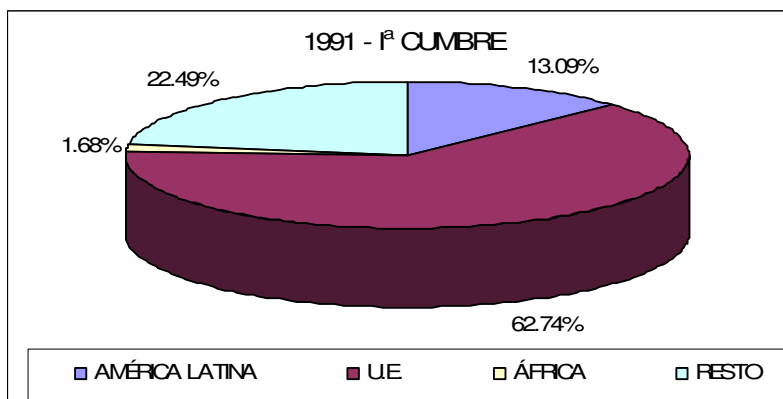
En 1991 se celebra la primera Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno Iberoamericanos en México, y del análisis del gráfico N° 10 se observa que la tendencia es la misma que en el gráfico n° 9, donde la importancia de las inversiones en Iberoamérica sigue la misma tónica de estancamiento, con el 13% del total.

Los países que conforman la Unión Europea, con casi el 63% del total, era la zona geográfica principal del destino de la inversión española.

²⁴⁴ No sería casual, por ejemplo, que durante la visita oficial a Buenos Aires de Felipe González en 1991, aseverara: "Si yo tuviera dinero, invertiría en Argentina".

²⁴⁵ Ver punto 1.1.5.1

Gráfico 10: Porcentaje Inversión por área geográfica en 1991



Fuente: Registro de Inversiones Exteriores (www.mcx.es)
Elaboración: propia

Tabla 12: Porcentaje Inversión por área geográfica en 1991

País	1991
AMERICA LATINA	13,09
U.E.	62,74
AFRICA	1,68
<i>RESTO</i>	22,49

Fuente: Registro de Inversiones Exteriores (www.mcx.es)
Elaboración: propia

Iberoamérica, en el inicio de la década de los '90, encabezada por Chile emergía de la llamada "década perdida" de los '80, denominada "crisis de la deuda", y comenzaba un proceso de liberalización, desregulación y apertura de sus mercados, siguiendo las directrices del "Consenso de Washington"²⁴⁶.

²⁴⁶ Ver punto 2.1.5.1 de este trabajo.

Con las privatizaciones, los iberoamericanos intentaban mejorar los servicios, hecho que alteró por completo el entorno competitivo de los negocios en cada uno de los países, en función del grado y forma en que se produjeron.

El sistema de telecomunicaciones, tuvo prioridad en las privatizaciones, al ser considerado como uno de los motores de la economía moderna. Como referencia indicar que a finales del los años `80, en Argentina se vendía "un teléfono con apartamento" y en São Paulo o en Lima, una línea telefónica fija se traspasaba costando miles de dólares en el mercado negro²⁴⁷.

En conclusión, a pesar de la declaración de intenciones de España en 1986 de convertirse en el puente de las inversiones europeas en Iberoamérica, 4 años más tarde la inversión española en Europa era casi 5 veces superior (€1.800 Millones de euros) que la Iberoamericana (€400 Millones de euros) Tabla 20.

El proceso se invertiría a raíz del inicio de las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno iberoamericanos, superada la profunda crisis económica española de 1993 y de la devaluación de la peseta.

Las grandes inversiones españolas en Iberoamérica se inician a principio de los noventa con la presencia de las empresas estatales españolas, Endesa, Telefónica e Iberia en los procesos regionales de privatización. Más tarde se sumarían Repsol, Iberdrola, Gas Natural, Unión Fenosa, Aguas de Barcelona y los bancos Santander, BBV y Central Hispano.

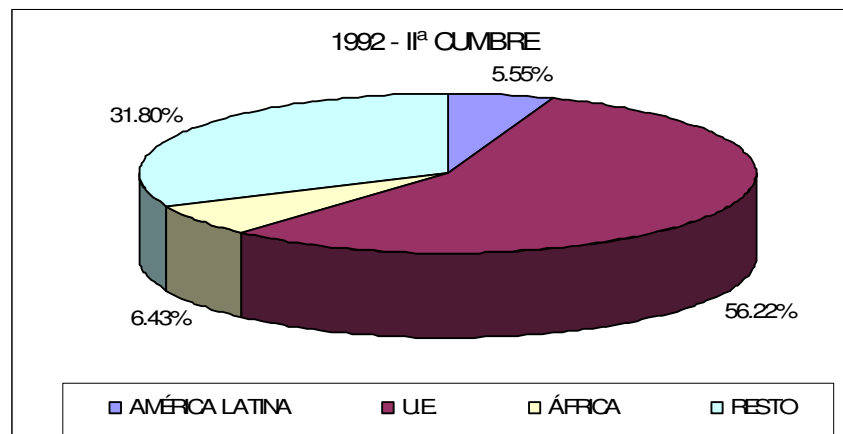
²⁴⁷ ALVAREZ-PALLETE LÓPEZ, José Maria. Reunión 22 de Enero de 2004. Presidente Ejecutivo de TISA (Telefónica Internacional).

A partir de su apuesta por Iberoamérica y en un lapso de diez años, las empresas españolas han adquirido una presencia internacional considerable e incluso algunas se encuentran entre las mayores multinacionales europeas²⁴⁸.

El peso de los activos internacionales en balance como la aportación a los resultados en el año 2001 se incrementaron notablemente, produciéndose cifras no conocidas por una empresa española hasta el momento, que representa para Endesa el 40% de total de sus activos, el 35% para Telefónica y en torno al 30% para los dos grandes bancos.

Telefónica de España fue pionera en la expansión internacional de las empresas españolas. Su punto de partida se inicia en 1990 con la decisión de quitar de su nombre “de España” para denominarse simplemente Telefónica.

Gráfico 11: Porcentaje Inversión por área geográfica en 1992



Fuente: Registro de Inversiones Exteriores (www.mcx.es)
Elaboración: propia

²⁴⁸AITKEN, B. y HARRISON, A. *Do domestic firms benefit from foreign direct investment?* Ed. American Economic Review, Vol. 89; New York, 1999.

Tabla 13: Porcentaje Inversión por área geográfica en 1992

País	1992
AMERICA LATINA	5,55
U.E.	56,22
AFRICA	6,43
<i>RESTO</i>	31,80

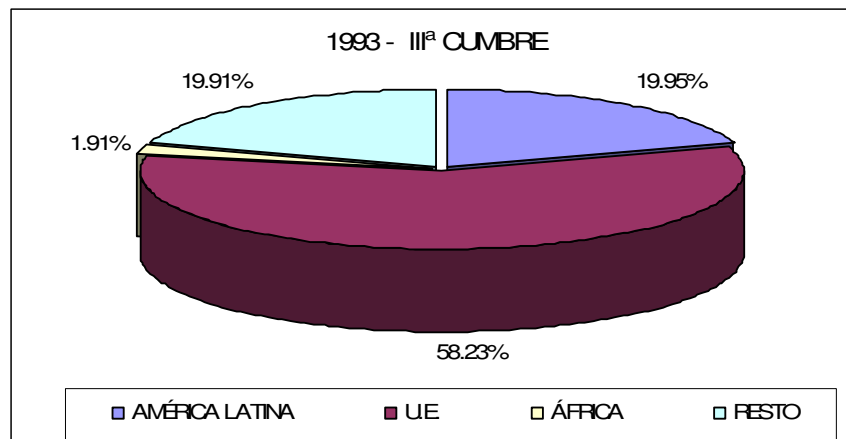
Fuente: Registro de Inversiones Exteriores (www.mcx.es)
Elaboración: propia

Como se observa de los gráficos nº 10 y 11, celebrada la segunda Cumbre, no se observan cambios sustanciales en la inversión española con respecto a sus mercados tradicionales ni cualitativa ni cuantitativamente.

América Latina representa el 5,5% mientras los países que conforman la Unión Europea representan el 56,22% del total. El hecho de seguir la misma tónica es debido a que España en 1992, se encuentra inmersa en la vorágine y euforia de los acontecimientos que se celebran en España en Barcelona, Madrid y Sevilla, y que retrasara la entrada en la crisis económica en que se encuentran las economías desarrolladas en el periodo 1992-1993, y a que la apuesta de fomento por Iberoamérica puesta por parte de la administración no es absorbida por la empresas inmediatamente.

Por empresas, la inversión más significativa en ese año, 1992, fue la entrada de Iberdrola en Argentina con la adquisición de 60% de la Central Térmica de Güemes.

Gráfico 12: Porcentaje Inversión por área geográfica en 1993



Fuente: Registro de Inversiones Exteriores (www.mcx.es)
Elaboración: propia

Tabla 14: Porcentaje Inversión por área geográfica en 1993

País	1993
AMERICA LATINA	19,95
U.E.	58,23
AFRICA	1,91
<i>RESTO</i>	19,91

Fuente: Registro de Inversiones Exteriores (www.MCX.es)
Elaboración propia;

La expansión de la empresas españolas en este inicio de la década de los '90, fue encabezada por las estatales Iberia, Telefónica, Endesa (hoy totalmente privatizadas) y por los dos grandes bancos españoles, que tras atravesar por un proceso de fusiones y adquisiciones, tras la adaptación de la legislación española a las Directivas de la Comunidad Europea y la participación en el proyecto de Unión Europea, que culminaría con la entrada en vigor de la moneda única el 1 de enero de 1999.

A modo de resumen, la concentración bancaria española se inicia a finales de la década de los '80 como consecuencia de la entrada de nuevas instituciones financiera europeas

en el sistema bancario español, descendiendo los márgenes operativos e iniciándose la saturación del mercado fruto de esa competencia. En 1988 se fusionan los bancos de Bilbao y Vizcaya formando el Banco Bilbao Vizcaya (BBV); le siguió, en 1991, la unión del Banco Central con el Banco Hispano, estableciéndose así el Banco Central Hispano (BCH); ese mismo año se constituyó Argentaria (Corporación Bancaria de España que agrupaba a todo el sistema de bancos públicos, y cuya privatización concluyó en 1998); en 1994 el Banco Santander tomó el control del Banco Español de Crédito (Banesto), y en 1998 se fusionaron el Banco Exterior de España (BEX), la Caja Postal y el Banco Hipotecario con Argentaria. El año 1999 empezó con una fusión que provocó una verdadera conmoción en el mercado, la del Santander y el Central Hispano (BSCH) y tan sólo quince días después de que naciera el euro, el nuevo BSCH acogía bajo su paraguas a cuatro históricos de la banca española: Santander, Central, Hispano y Banesto. A finales de ese mismo año se fusionaron el BBV y Argentaria, creándose así el BBVA.

Según se observa del análisis de la banca española, desde finales de los ochenta, los grandes bancos españoles han seguido una estrategia de crecimiento y concentración, basada en fusiones y adquisiciones, con dos claros propósitos:

- reforzar su presencia en el mercado (nacional e internacional)
- incrementar su competitividad y ser más eficientes

El gobierno, fomentó esta concentración bancaria mediante incentivos fiscales y hoy, la concentración bancaria en España se sitúa entre las más altas de Europa. Los dos mayores bancos (BBVA y BSCH) poseen el 50% de cuota del mercado financiero español.

En Iberoamérica ambos bancos, representan casi $\frac{1}{3}$ parte de los activos de los 20 mayores bancos extranjeros y superan a los estadounidenses, líderes históricos del

sector, trasladando tanto el BSCH como el BBVA a Iberoamérica la disputa por el liderazgo que mantienen en el mercado español, aportando Iberoamérica el 33,7% del resultado neto del BSCH y el 27% del BBVA²⁴⁹.

Hoy día, el sistema financiero español es de los más avanzados del mundo por su elevado nivel de desarrollo estructural, organizativos y de seguridad, y también gracias a la altísima solvencia de su banca. Santander y BBVA destacan en su ratios de eficacia, solvencia y capital. Los ratios de eficiencia se sitúan por debajo del 50%, y los índices de solvencia *BIS* y *core* se encuentran alrededor del 7% de media. Estos índices financieros son un ejemplo de buena gestión del sector bancario, lo que representa una valiosa competitiva, ventaja determinante a la hora de decidir incorporarse a mercados con un menos desarrollo.

El grupo Santander ha integrado a su organización entre 1994 y el año 2001 a 15 bancos de América latina, entre los que destaca el Banespa en Brasil con una cuota de mercado del 5% y 2.000 sucursales, en México con Serfin tiene una cuota de mercado del 15% y 1.000 sucursales, en Chile con una cuota de mercado del 25% y 350 sucursales o en Venezuela con una cuota de mercado del 11,7% y 248 sucursales. Cuenta en la región con cerca de 16 Millones de clientes bancarios y 8 Millones de clientes de pensionistas, 3.942 sucursales, da empleo a más de 52.000 personas y cuenta con una cuota de mercado del 12%.

El grupo BBVA, con 3.293 sucursales y 51.370 empleados, es líder en algunos mercados como el argentino (10% de cuota de mercado y 263 sucursales), peruano (24% de cuota de mercado y 200 oficinas), venezolano (5,4% de cuota y 340 sucursales), colombiano (con 8% de cuota de mercado y 256 sucursales, chileno (8% de cuota de mercado y 97 sucursales) o mexicano (33% de cuota de mercado y 1.789 sucursales).

²⁴⁹ BARRON, Iñigo. El boom de la Inversiones Españolas. El País, páginas salmón de negocios. 10-XI-02 Pág. 5

Repsol, que se privatizó en tres tramos (en 1989 mediante una OPV del 26% de su capital, en 1993 mediante otra OPV por prácticamente la totalidad de sus acciones y concluiría en 1997), protagonizó el movimiento internacional más importante de la historia empresarial española mediante la fusión con YPF (Yacimientos Petrolíferos Fiscales), colocando a Repsol entre las mayores compañías petrolíferas del mundo. El objetivo perseguía el mantenimiento del liderazgo de la petrolera en las actividades tradicionales en el mercado español, el crecimiento en exploración y desarrollo de las áreas de crudo y gas natural, la generación eléctrica con gas natural y la expansión internacional.

Retomando de nuevo el análisis de los gráficos, a partir de 1994 el crecimiento de la inversión española en Iberoamérica ha sido a una velocidad vertiginosa: de €2,5 Millones de euros en 1994, pasando por €2,7 Millones de euros en 1996, a casi €6 mil Millones de euros en 1997, a €31,5 mil Millones de euros (casi el 68% del total de las inversiones extranjeras en la región) en 1999 (Tabla nº 15). Esto es debido a la puesta en marcha de las políticas acordadas en las Cumbres de Jefe de Estado y de Gobierno y que se plasman en inversión en el ejercicio posterior y a medidas de salvaguardia que garantizaban dichas inversiones.

Tabla 15: Inversiones españolas en América Latina por país de destino

INVERSIONES ESPAÑOLAS EN AMERICA LATINA POR PAIS DE DESTINO *

País	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
COSTA RICA	1,71	0,91	-	0,16	0,23	0,01	6,54	3,84	1,11	0,57	1,51
CUBA	17,29	0,95	4,54	0,00	3,56	0,10	0,00	44,04	1,48	13,39	771,23
R. DOMINICANA	9,68	3,08	-	0,04	0,30	3,69	3,23	3,62	6,15	163,49	19,89
GUATEMALA	0,07	0,16	-	0,04	0,22	0,00	0,07	0,02	0,05	387,03	20,48
HONDURAS	0,00	0,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19,18	38,73	0,01	0,07
MEXICO	50,17	17,13	-	38,71	77,24	149,46	67,12	219,99	433,61	1.307,51	4.036,96
NICARAGUA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,01	0,00	6,17	4,27	0,07	135,13
EL SALVADOR	1,54	0,07	-	0,01	0,00	0,11	0,00	0,02	77,64	35,42	28,70
PANAMA	161,13	27,29	42,50	22,17	58,19	2.064,68	169,95	21,57	243,08	183,64	131,04
ARGENTINA	84,14	214,11	47,76	122,29	580,14	229,09	1.179,47	2.551,72	1.242,87	15.708,88	3.330,90
BOLIVIA	0,04	0,14	-	0,35	0,08	0,02	4,51	9,14	32,86	65,07	13,11
BRASIL	48,35	51,22	6,00	41,75	26,71	56,17	546,86	952,99	4.527,39	7.996,40	14.929,29
CHILE	13,60	26,38	12,50	109,41	14,65	46,39	336,35	361,98	466,39	4.506,35	942,32
COLOMBIA	1,79	6,01	15,08	5,58	18,11	26,99	27,05	1.271,38	402,03	745,29	311,29
ECUADOR	1,08	0,13	0,60	0,30	35,30	0,49	18,55	40,77	71,74	6,71	1,45
PERU	1,29	0,01	-	0,07	1.692,33	95,67	187,70	73,62	61,11	195,10	779,18
PARAGUAY	1,18	5,33	4,27	0,85	0,44	1,61	1,83	0,81	2,93	13,44	0,37
URUGUAY	5,39	3,52	13,57	3,54	4,95	1,93	44,25	48,72	12,63	44,71	306,78
VENEZUELA	9,44	168,33	2,31	15,36	2,62	6,62	105,33	347,03	417,19	79,10	75,94
Total AMERICA LATINA	407,89	524,81	149,12	360,63	2.515,07	2.683,04	2.698,80	5.976,63	8.043,25	31.452,17	25.835,66

* Importes en Millones de euros €

Fuente: Elaboración propia

Datos: Registro de Inversiones Exteriores www.mcx.es

Del análisis del gráfico N° 13 se denota el cambio sustancial del destino de las inversiones por el área de América Latina que con casi el 60% del total de las inversiones en el exterior acapara el grueso de estas, fruto de la inversión realizada por Telefónica al hacerse con el control de los dos operadores peruanos de telefonía (Compañía Peruana de Teléfonos (Copertel) y la Empresa Nacional de Telecomunicaciones del Perú (Entel)).

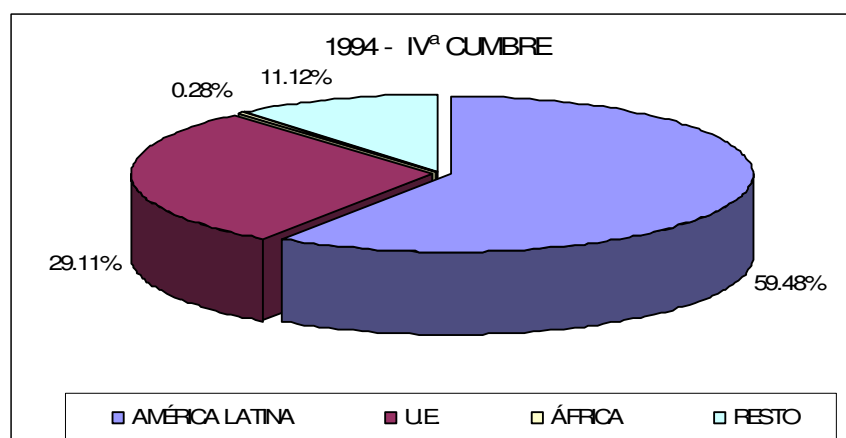
Es importante reseñar la disminución del continente africano como área de destino final de las inversiones que acapara un 0,28% del total, lo que demuestra que debido a las políticas de promoción puestas en marcha a raíz de las Cumbres de Jefe de Estado y de Gobierno Iberoamericanas, la administración fomenta y avala el continente iberoamericano como foco de interés en detrimento de otras áreas geográficas.

1994 será el año en el que Endesa inició su proceso de expansión internacional con la entrada al mercado Iberoamericano con la adquisición (como integrante de un consorcio) de la Empresa de Electricidad de la Zona Norte (EDENOR), que distribuye energía a la zona norte de Buenos Aires. Posteriormente compró 22% de Yacylec - empresa que transporta la energía generada por la central de Yacretá- y 35% de la central generadora Dock Sud. Ese año, los bancos españoles BBV (actual BBVA), Santander (actual BSCH) y Central Hispano (actual BSCH), irrumpieron con fuerza en el sector financiero Iberoamericano. Así, y empezando en Argentina, se hicieron con el control del Banco Francés por US \$509 Millones de dólares y del Banco Río de la Plata por US \$1.631 Millones de dólares²⁵⁰.

Europa, que hasta el inicio de las Cumbres había copado el grueso de las inversiones españolas en el exterior, pierde atractivo, y ya no recuperará la tendencia del 50% que se había mantenido constante desde el ingreso de España en la CEE.

250 CALDERON, A. y CASILDA, R. The Spanish Banks' Strategies in Latin America. Ed. CEPAL Review, N° 70, 2000. Pág. 63.

Gráfico 13: Porcentaje Inversión por área geográfica en 1994



Fuente: Registro de Inversiones Exteriores (www.mcx.es)

Elaboración: propia.

Tabla 16: Porcentaje Inversión por área geográfica en 1994

País	1994
AMERICA LATINA	59,48
U.E.	29,11
AFRICA	0,28
<i>RESTO</i>	11,12

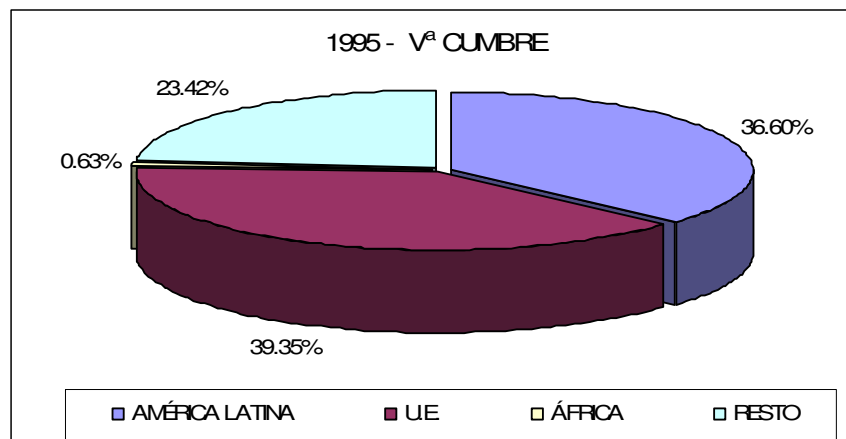
Fuente: Registro de Inversiones Exteriores (www.mcx.es)

Elaboración: propia.

El año 1995, conserva la misma tónica inversora puesta de manifiesto en 1994, y como se denota del gráfico nº 14. Aunque las inversiones en porcentaje hacia América Latina bajan de casi un 60%, a casi un 37% del total y Europa recupera momentáneamente el 39%, América Latina incrementa a nivel cuantitativo dicha inversión. El incremento en el resto es coyuntural debido a inversiones realizada en paraísos fiscales y a que no todas las empresas pueden reaccionar con la misma celeridad a las políticas promocionales puestas en marcha por la administración española en los años 1992 y 1993.

Se ha de destacar así mismo que en dicha época la administración española sufre de cierto grado de inestabilidad, fruto de una crisis de gobierno interna que incide en el optimismo inversor de los empresarios.

Gráfico 14: Porcentaje Inversión por área geográfica en 1995



Fuente: Registro de Inversiones Exteriores (www.mcx.es)
Elaboración: propia.

Tabla 17: Porcentaje Inversión por área geográfica en 1995

País	1995
AMERICA LATINA	36,60
U.E.	39,35
AFRICA	0,63
<i>RESTO</i>	23,42

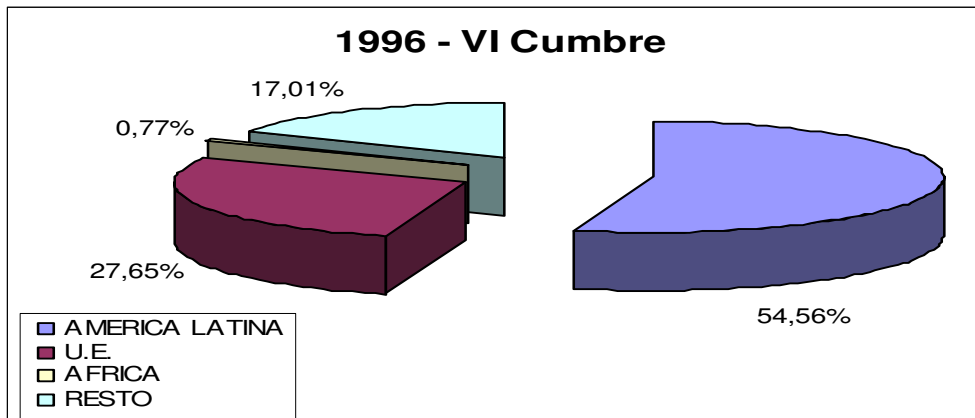
Fuente: Registro de Inversiones Exteriores (www.mcx.es)
Elaboración: propia.

El gráfico nº 14 corrobora la tendencia iniciada en 1994 y donde se reafirma la tendencia puesta de manifiesto en los gráficos nº 13 y 12. América Latina recupera, con casi el 55% del total de las inversiones españolas en el exterior, el liderazgo como destino inversor.

Se ratifica la tendencia que se viene plasmando, de la prácticamente nula importancia del continente africano como área de interés y el declive de Europa, como destino inversor que experimenta desde iniciadas las Cumbres de Jefe de Estado y Gobierno.

En 1996 Telefónica entró en Brasil como responsable del consorcio que pago 655 Millones de dólares por el 35% de las acciones con derecho a voto de CRT en el Sur del Estado de Rio Grande do Sul.

Gráfico 15: Porcentaje Inversión por área geográfica en 1996



Fuente: Registro de Inversiones Exteriores (www.MCX.es)

Elaboración propia.

Tabla 18: Porcentaje Inversión por área geográfica en 1996

País	1996
AMERICA LATINA	54,56
U.E.	27,65
AFRICA	0,77
<i>RESTO</i>	17,01

Fuente: Registro de Inversiones Exteriores (www.MCX.es)

Elaboración: propia.

El año 1997, confirma la tendencia que se inicia en 1994, acaparando América Latina el 56% del total de la inversión española en el exterior. Este año verá incrementada la inversión española en México debido a los cambios regulatorios introducidos por las autoridades mexicanas a raíz de la crisis financiera de 1994. BBVA y BSCH inician su asentamiento en dicho país a la vez que un grupo de empresas más pequeñas como son

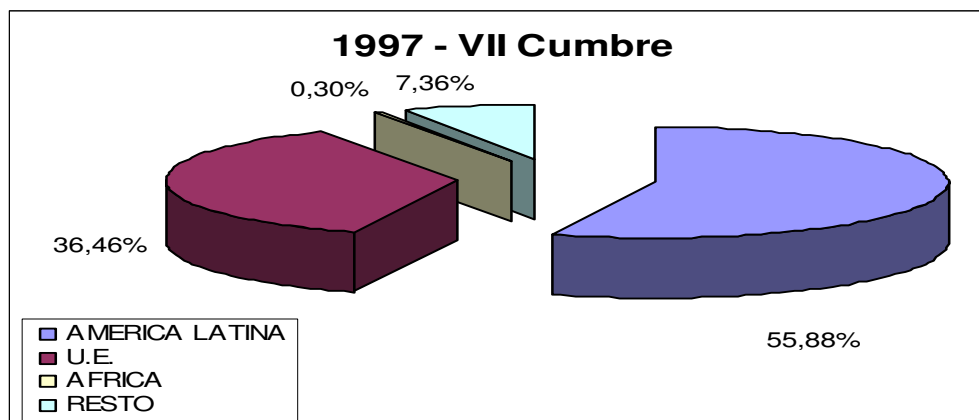
Iberdrola, Unión FENOSA, Gas Natural o Aguas de Barcelona inician sus incursiones en el mercado de América Latina. A finales de 1997, en Chile, Endesa adquirió 29% de la propiedad de Enersis por una suma de US \$1.179 Millones de dólares (participación insuficiente para lograr su control).

El gráfico nº 16 pone de manifiesto que definitivamente y desde la potenciación de América Latina como destino preferente de las inversiones españolas, el continente africano pierde relevancia representando un escasamente un 0,30% del total inversor y Europa con el 36,5% del total se mantiene como segundo destino de la inversión española en el exterior.

1997 será el año del cambio brusco a nivel cuantitativo ya que el monto total de la inversión en América Latina pasara de €2,7 Millones de euros en 1996 a casi €6 Millones de euros en 1997 (Tabla nº 10), pasando a ser España un país netamente exportador de capitales al superar la cantidad de salida a la de entrada.

En 1997, Iberdrola se introdujo en el mercado brasileño al comprar una participación significativa de las distribuidoras Cía. de Eletricidade do Estado da Bahía (COELBA) y Cía. Energética do Río Grande do Norte (COSERN) y asumir su gestión. Además, entró al negocio de la generación a raíz de haberse adjudicado la concesión para construir la central hidroeléctrica de Itapebí en el Estado de Bahía.

Gráfico 16: Porcentaje Inversión por área geográfica en 1997



Fuente: Registro de Inversiones Exteriores (www.MCX.es)

Elaboración: propia.

Tabla 19: Porcentaje Inversión por área geográfica en 1997

País	1997
AMERICA LATINA	55,88
U.E.	36,46
AFRICA	0,30
<i>RESTO</i>	7,36

Fuente: Registro de Inversiones Exteriores (www.MCX.es)

Elaboración propia;

Tabla 20: Inversiones españolas en el exterior por país de destino en Millones de €

País	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
AUSTRIA	1.42	22.03	9.43	0.58	0.00	3.03	0.00	0.06	3.51	68.67	11.10
BELGICA	42.62	44.91	74.84	86.23	41.89	33.54	24.71	7.80	692.03	220.65	232.56
ALEMANIA	124.85	21.38	38.63	45.89	18.10	227.24	107.00	218.58	1.191.75	1.661.26	1.423.60
DINAMARCA	3.22	2.89	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.79	0.00	269.43	627.60
FINLANDIA	0.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	11.97	0.00	10.01	15.75
FRANCIA	148.17	289.16	262.73	110.71	165.65	332.72	118.70	143.86	338.59	1.000.06	2.018.45
REINO UNIDO	554.85	380.99	216.88	22.30	22.82	43.47	85.82	270.51	657.17	442.00	1.476.09
GRECIA	6.12	0.38	0.00	0.01	0.75	15.36	0.37	2.26	0.72	13.86	0.43
IRLANDA	2.12	5.06	67.61	26.50	9.61	2.80	13.01	9.58	27.84	742.06	153.07
ITALIA	47.89	572.89	96.32	62.96	89.49	39.70	63.95	59.52	174.18	841.18	607.88
LUXEMBURGO	103.86	198.33	21.25	10.56	235.64	26.50	13.66	35.81	77.21	5.534.15	8.160.06
PAISES BAJOS	196.23	659.82	613.04	233.55	250.95	240.04	443.88	2.393.46	974.96	3.650.65	3.086.99
PORTUGAL	237.25	353.95	339.40	462.53	396.91	1.352.36	496.74	739.77	767.37	790.11	3.453.76
SUECIA	357.17	570.96	-	0.90	0.01	0.41	0.01	2.00	3.90	0.80	42.32
Total PAISES U.E.	1.825.82	3.122.77	1.730.71	1.062.71	1.231.83	2.317.16	1.367.86	3.899.96	4.909.23	15.244.90	21.309.65
SUIZA	52.20	64.07	36.48	2.32	2.26	1.266.35	36.84	13.01	301.39	1.670.03	2.485.97
AUSTRALIA	1.83	1.78	1.60	2.29	7.12	18.46	1.10	5.04	2.89	6.01	114.97
CANADA	17.99	5.75	-	3.07	0.00	22.86	1.51	0.54	1.21	315.89	32.38
JAPON	23.44	0.42	0.00	0.00	0.00	1.27	0.00	0.01	2.35	16.47	11.14
EE.UU.	117.21	172.55	269.26	139.79	211.52	299.90	477.34	476.78	1.241.24	415.83	7.239.09
ANDORRA	1.15	1.20	2.25	1.48	12.09	0.42	1.97	38.07	5.50	1.64	95.24
GIBRALTAR	6.03	1.59	2.02	1.72	0.34	0.92	4.40	7.73	0.30	0.28	0.00
PANAMA **	161.13	27.29	42.50	22.17	58.19	2.064.68	169.95	21.57	243.08	183.64	131.04
Total PARAISOS	475.48	608.67	269.93	206.77	237.69	2.220.00	457.35	264.57	795.48	1.585.48	964.76
Total PAISES	176.04	68.54	206.59	34.79	11.92	37.23	38.30	32.23	178.50	232.70	117.95
AMERICA LATINA											
COSTA RICA	1.71	0.91	-	0.16	0.23	0.01	6.54	3.84	1.11	0.57	1.51
CUBA	17.29	0.95	4.54	0.00	3.56	0.10	0.00	44.04	1.48	13.39	771.23
R. DOMINICANA	9.68	3.08	-	0.04	0.30	3.69	3.23	3.62	6.15	163.49	19.89
GUATEMALA	0.07	0.16	-	0.04	0.22	0.00	0.07	0.02	0.05	387.03	20.48
HONDURAS	0.00	0.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.18	38.73	0.01	0.07
MEXICO	50.17	17.13	-	38.71	77.24	149.46	67.12	219.99	433.61	1.307.51	4.036.96
NICARAGUA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.01	0.00	6.17	4.27	0.07	135.13
EL SALVADOR	1.54	0.07	-	0.01	0.00	0.11	0.00	0.02	77.64	35.42	28.70
ARGENTINA	84.14	214.11	47.76	122.29	580.14	229.09	1.179.47	2.551.72	1.242.87	15.708.88	3.330.90
BOLIVIA	0.04	0.14	-	0.35	0.08	0.02	4.51	9.14	32.86	65.07	13.11
BRASIL	48.35	51.22	6.00	41.75	26.71	56.17	546.86	952.99	4.527.39	7.996.40	14.929.29
CHILE	13.60	26.38	12.50	109.41	14.65	46.39	336.35	361.98	466.39	4.506.35	942.32
COLOMBIA	1.79	6.01	15.08	5.58	18.11	26.99	27.05	1.271.38	402.03	745.29	311.29
ECUADOR	1.08	0.13	0.60	0.30	35.30	0.49	18.55	40.77	71.74	6.71	1.45
PERU	1.29	0.01	-	0.07	1.692.33	95.67	187.70	73.62	61.11	195.10	779.18
PARAGUAY	1.18	5.33	4.27	0.85	0.44	1.61	1.83	0.81	2.93	13.44	0.37
URUGUAY	5.39	3.52	13.57	3.54	4.95	1.93	44.25	48.72	12.63	44.71	306.78
VENEZUELA	9.44	168.33	2.31	15.36	2.62	6.62	105.33	347.03	417.19	79.10	75.94
Total AM. LATINA	407.89	524.81	149.12	360.63	2.515.07	2.683.04	2.698.80	5.976.63	8.043.25	31.452.17	25.835.66
Total General	2.733.49	4.068.28	3.113.59	1.824.94	4.230.97	5.888.39	4.946.38	10.695.49	15.395.11	51.240.22	59.404.82

Fuente: Registro de Inversiones Exteriores. www.mcx.es
Elaboración: Propia

En gráfico nº 17, se observa que la inversión en América Latina conserva la misma tónica, situándose en el 52% del total. Europa sigue entorno al 30% del total y continua siendo el segundo centro de atención inversora española en el exterior.

El continente Africano incrementa mínimamente al 1,1% del total inversor fruto de la inversión realizada por Telefónica en el operador de telefonía móvil en Marruecos.

Telefónica, con la adquisición de Telebras, en la privatización del sistema de telecomunicaciones brasileño, por \$10.423 Millones de dólares, cuando ya controlaba Telesp (operador de líneas fijas en el Estado de Sao Paulo y motor económico del país) y TeleSudeste Celular (que compró por \$2.419 Millones de dólares) sorprendió al resto de los grandes operadores internacionales por su apuesta en un área con grandes problemas de credibilidad.

Telefónica, en la década de los '90, ha invertido más de €38.000 Millones de euros en Argentina, Brasil, Chile, El Salvador, Guatemala, México, Perú, Puerto Rico y Venezuela, convirtiéndose en el primer operador global en el mercado de las telecomunicaciones en Iberoamérica.

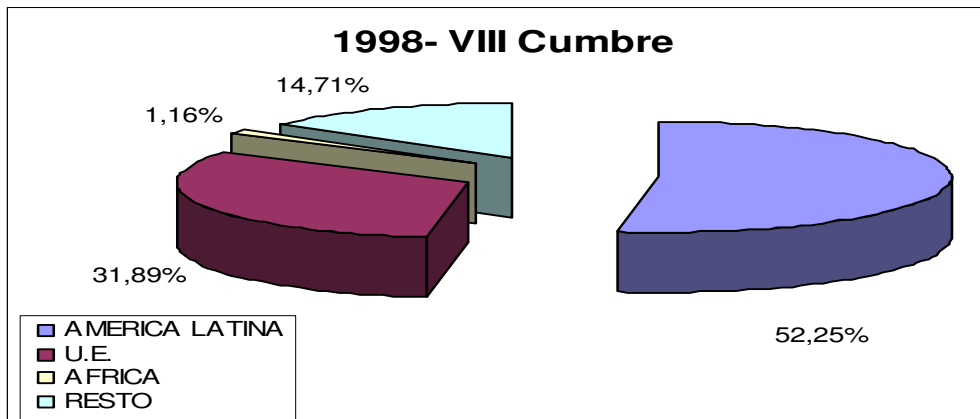
Del estudio de la Tabla nº 21 se produce un incremento en el monto total para América Latina que pasa de casi €6 mil Millones en 1997 a superar los €8 mil Millones de euros en 1998.

En 1999 América Latina acapara casi el 62% del total inversor español. Dicho porcentaje podría infundir a error si no se contempla además de cualitativamente, cuantitativamente ya que la inversión se multiplica por 5 alcanzando la suma de casi €31,5 Mil Millones de Euros. El principal destino inversor son los sectores energéticos, donde Endesa realizó una Oferta Pública de Adquisición de Acciones (OPA) por el 32% de Enersis, \$1.450 Millones de dólares, lo que le permitió lograr 64% de la propiedad y la gestión de la empresa chilena. Con esta operación y su OPA por Endesa Chile se

definió la nueva estrategia de Endesa en América Latina: centralizar sus operaciones regionales en el área de la energía eléctrica a través del Grupo Enersis.

Esta operación fue especialmente significativa para Endesa, ya que con Enersis se convertía en la primera multinacional eléctrica de Iberoamérica. El grupo Enersis agrupa los negocios de Endesa en Chile, Brasil, Perú, Colombia y Argentina, donde los principales mercados son la generación y comercialización de energía eléctrica. Estas filiales aportan a sus resultados un 31,7% de sus beneficios de explotación, 20% de su cifra de negocio y el 29% del total de su deuda²⁵¹, que junto a Iberdrola y Unión Fenosa han invertido €16.000 Millones de euros en el sector. Ese mismo año, Repsol compró la Argentina YPF.

Gráfico 17: Porcentaje Inversión por área geográfica en 1998



Fuente: Registro de Inversiones Exteriores (www.MCX.es)
Elaboración: propia.

²⁵¹ El País. Endesa se Ordena en Latinoamérica. 23-XI-03

Tabla 21: Porcentaje Inversión por área geográfica en 1998

País	1998
AMERICA LATINA	52,25
U.E.	31,89
AFRICA	1,16
<i>RESTO</i>	14,71

Fuente: Registro de Inversiones Exteriores (www.MCX.es)
Elaboración propia;

Durante el período 1999-2000, con el objeto de tener el control total de las empresas participadas, Telefónica realizó su mayor inversión con la 'Operación Verónica', gracias a la cual Telefónica aumentó su participación hasta cerca del 100% en sus filiales de Argentina, Brasil y Perú por importe de 20.000 de dólares mediante OPA's (Ofertas Públicas de Acciones), convirtiéndose en la mayor empresa transnacional por ventas consolidadas en América Latina, y asegurándose el control de la gestión, lo que le ha permitido explotar plenamente el potencial del grupo en todas sus filiales y aprovechar las sinergias operativas, homogenizar procesos internos, eliminar actividades duplicadas y aprovechar mejor las economías de escala y de alcance.

A finales del año 2000, Telefónica tenía más líneas fijas en Iberoamérica (21,6 Millones), que en España (18,7 Millones) y contaba con 25,3 Millones de clientes de telefonía móvil de los cuales 15,4 se encontraban en España.

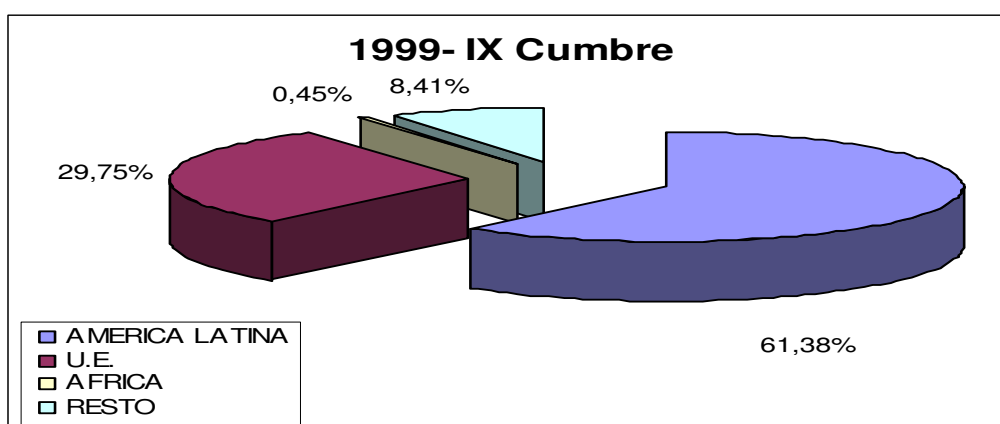
Europa conserva el 30% aproximado de inversión y se estanca en ese porcentaje que conserva desde la puesta en marcha de las Cumbres de Jefe de Estado y Gobierno como destino inversor.

África con un residual 0,45% del total es el continente olvidado de los empresarios españoles y esto es debido y como he comentado reiteradamente en este trabajo de

investigación es debido al fomento por parte de la administración de la inversión en América Latina.

Finalmente, puede observarse que el porcentaje correspondiente al resto del mundo se estanca en el 8%.

Gráfico 18: Porcentaje Inversión por área geográfica en 1999



Fuente: Registro de Inversiones Exteriores (www.MCX.es)
Elaboración: propia.

Tabla 22: Porcentaje Inversión por área geográfica en 1999

País	1999
AMERICA LATINA	61,38
U.E.	29,75
AFRICA	0,45
<i>RESTO</i>	8,41

Fuente: Registro de Inversiones Exteriores (www.MCX.es)
Elaboración: propia.

En el 2000 se produce una disminución porcentual de las inversiones en América Latina, pasando de una media superior al 50% a un 45 % (gráfico nº 19). Esta bajada porcentual podría llevarnos a engaño ya que cuantitativamente el BBVA y el BSCH

adquirieron los bancos mexicanos Bancomer y Serfin respectivamente, y el BSCH el brasileño Banespa. Ambos bancos han invertido más de €25.000 Millones de euros²⁵². Las compras realizadas, durante ese año, por BSCH en México —Banco Serfin— con un desembolso de 1.560 Millones de dólares y en Brasil —Banco Banespa— por \$3.990 Millones de dólares, sumando un total de \$5.550 Millones de dólares.

BBVA por su parte, invirtió en la compra de Bancomer en México \$2.470 Millones de dólares. Con estas tres operaciones, cuyo importe se eleva a \$8.020 Millones de dólares, se superarán las inversiones bancarias del año 1999²⁵³.

En el año 2000, Estados Unidos, con un 12,19% del total (Tabla n° 23), distorsiono la estadística sobre el porcentaje inversor, pero Iberoamérica siguió siendo el primer destino del capital español. La compra de la compañía de servicios de Internet Lycos por la filial de Telefónica, Terra Networks, por importe de \$12.500 Millones de dólares, permite situar a Estados Unidos como el primer destino del capital español entre enero y junio de 2000.

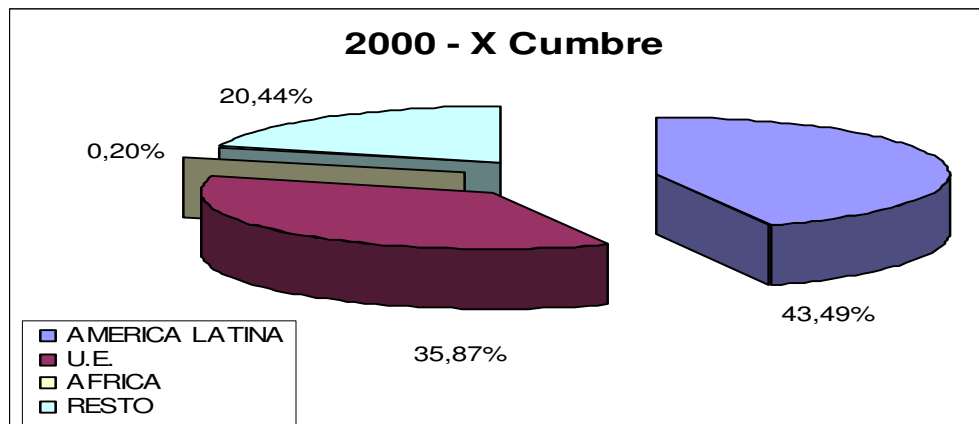
La disminución así mismo tanto cualitativa como cuantitativamente es debido a la recesión económica argentina que afecta de lleno a las empresas inversoras en América Latina. La inversión total en América Latina pasa de €31,5 mil Millones de euros en 1999 a casi 26 mil Millones de euros en el año 2000 (Tabla n° 23) con una disminución de €5 mil Millones de euros.

Con la ayuda de la administración española que ha fomentado el tejido empresarial español, las multinacionales españolas han experimentado tal grado de transformación, que en la última década se han convertido en exportadoras de *know-how*.

²⁵² FIGLIUZZI, Frank. *The Miami Herald*. Estados Unidos 30-01-01 Pág. 1.

²⁵³ BANXICO, Informe Anual, Banco de México. México, 2001

Gráfico 19: Porcentaje Inversión por área geográfica en 2000



Fuente: Registro de Inversiones Exteriores (www.MCX.es)
Elaboración: propia.

Tabla 23: Porcentaje Inversión por área geográfica en 2000

País	2000
AMERICA LATINA	43,49
U.E.	35,87
AFRICA	0,20
<i>RESTO</i>	20,41

Fuente: Registro de Inversiones Exteriores (www.MCX.es)
Elaboración: propia.

Pero retrocediendo al inicio de la década de los '90, Iberoamérica, ha dado en dicha década, un paso importante en el proceso de apertura de su economía gracias a la liberalización del comercio exterior y a la estabilidad macroeconómica, que ha generado un clima muy favorable para la entrada de la inversión extranjera representado su PIB el 8,8% del total mundial²⁵⁴ en 1998.

²⁵⁴ X Encuentro Iberoamérica Empresa 29-VI-04, Madrid

Desde la perspectiva de América Latina, un elemento a tener en cuenta, es el hecho de que durante el inicio de los '90, no sólo era el Sector Público el necesitado de capital, debido a las iniciativas impuestas por López Portillo en México, Sarney en Brasil, Alfonsín en Argentina, Lusinchi en Venezuela o Alan García en Perú, sino los emporios privados que (como el de los Azcárraga en México, el de los Cisneros en Venezuela, el de los Rocca en Argentina o el de los Andrade en Brasil) se habían creado en la región durante los años dorados del "crecimiento hacia adentro", los necesitados de capital extranjero.

Las subvenciones y prebendas de las que éstos habían gozado durante el periodo de "crecimiento mediante la sustitución de las importaciones"²⁵⁵, por parte de los distintos gobiernos nacionales, ya no casaban con el nuevo dogma neoliberal del Consenso de Washington, que descapitalizó en la práctica la mayoría de las empresas²⁵⁶. Para agravar la situación, las obligaciones financieras contraídas en el pasado lastraban la recuperación²⁵⁷. No fueron, pues, factores exclusivamente exógenos los que determinaron la penetración de multinacionales extranjeras, y sobre todo españolas, en América Latina a partir de los noventa, sino los propiamente endógenos del sistema imperante hasta el momento.

La llegada del Partido Popular en 1996, reforzó dicha tendencia, mediante la constitución de un *lobby* empresarial, que en la actualidad determina el proceder político de España en la región. Así, la política de España en América, fue radicalmente

²⁵⁵ Ver punto 1.1.4 de este trabajo de investigación.

²⁵⁶ RUIZ, J. *Latin America's Seven Mortal Sins: Myth, Reality and Consequences*. Real Instituto Elcano. Newsletter nº3 2004. (1º Quality of Democratic Institutions and Political Governance, 2º Corruption, 3º Inequality in the Distribution of Income and Wealth, 4º Low Rates of Domestic Savings (Low Rates of Private Sector Savings in Local Currency and Public Sector Dissavings and Risk of Default on Public Debt), 5º Dependence on Foreign Savings and Insignificant Exposure to International Trade (High level of external debt, Significant net transfers of resources abroad, Insignificant weight of exports in final demand, Need for intense adjustments in the trade balance as a result of 'sudden stops' in the inflow of capital, Exchange rate volatility), 6º Low Rates of Investment in Physical and Human Capital and 7º Low Levels of Medium- and Long-Term Finance in Local Currencies (Public sector debt financing "crowds out" private sector investment, Underdeveloped capital markets, De facto dollarization of financial liabilities).

²⁵⁷ ALIDE. *Reformas Financieras y Cooperación Regional*. Lima 1997. Pág. 38.

redefinida a partir de la victoria electoral del PP en 1996 que se manifiesta en el vertiginoso incremento de las inversiones españolas en Iberoamérica. De hecho, a la constitución formal de la OEI (Organización de Estados Iberoamericanos) le siguió la reorganización del ICI (Instituto de Cooperación Iberoamericana) órgano catalizador de la política de América Latina de España y la creación de la Fundación Carolina (dicho organismo tiene por objeto gestionar la política cultural, educativa y científica de España en Iberoamérica).

El patronato de la Fundación Carolina, está formado por casi todas las empresas españolas que actualmente tienen intereses en América Latina: BSCH, BBVA y Mapfre (banca y seguros); Repsol, Endesa, Iberdrola, Unión Fenosa y Gas Natural (energía); Iberia (transportes); Dragados, Abengoa, ACS y FCC (construcción) Editorial Planeta, Santillana y Grupo Prisa (medios de comunicación), Pescanova y Campofrío (alimentación), Telefónica (telecomunicaciones), Sol Meliá (turismo), ..., entre otros.

6.2 Europa versus España.

En el gráfico nº 20 se constata, que independientemente de que la inversión en el continente americano se incrementa fruto de la bonanza económica que experimenta los países OCDE, dicho incremento porcentual es superior a la media europea, y muy por encima de países con una realidad económica más grande, como son el caso de Francia, Italia o Alemania, y fruto como ya he venido constatando, a la puesta en marcha de las Cumbres de Jefes de Estado y Gobierno Iberoamericanos, y al fomento de la administración española a que empresas españolas tomen posiciones en Iberoamérica.

Sin este apoyo, solapado y constante, las empresas españolas no hubieran podido alcanzar el grado de inversión conseguido.

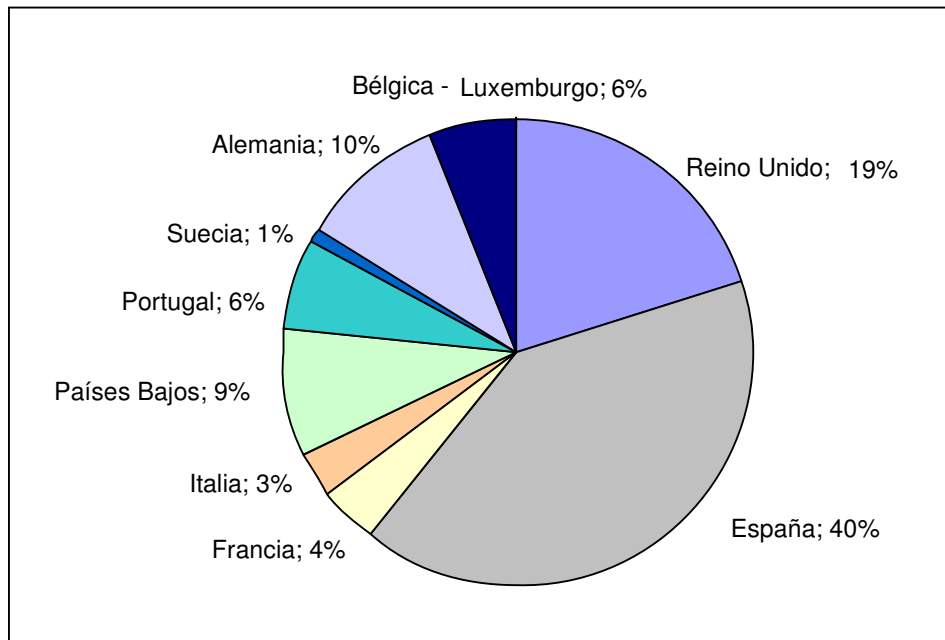
Tabla 24: Inversión de los países de la UE en América Latina (1990-2000)

País Inversor	% del total
Reino Unido	19
España	40
Francia	4
Italia	3
Países Bajos	9
Portugal	6
Suecia	1
Alemania	10
Bélgica - Luxemburgo	6

Fuente: OCDE (www.sourceOECD.org)

Elaboración: Propia

Gráfico 20: Inversión de los países de la UE en América Latina (1990-2000)



Fuente: OCDE (www.sourceOECD.org)

Elaboración propia;

Las grandes empresas españolas, han abierto un espacio natural en el continente, que arrastra tras de sí un gran abanico de empresas medianas y pequeñas, fuente de creación de empleo en ambos lados del Atlántico.

Es indudable el papel fundamental que tiene la transferencia de recursos tanto financieros como tecnológicos *know-how o expertise* para la creación del tejido físico y económico de los países, que ha permitido la creación de riqueza, así como la modernización y competitividad de sus economías. La empresa española está contribuyendo a hacer de América Latina una región moderna, fiable, plural, democrática, estable y fuerte económicamente²⁵⁸.

Gráfico 21: Comparación inversión española en Europa versus América Latina



Fuente: Registro de inversiones exteriores
Elaboración: propia

²⁵⁸ PICO DE COAÑA, Y. *Planteamientos para la Reformulación del Sistema de Cumbres Iberoamericanas*. Cuaderno de la Escuela Diplomática de España. 2003.

Tabla 25: Comparación inversión española en Europa versus América Latina

País	1990	1991	1992	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
PAISES U.E.	1.825,8	3.122,8	287.966	1.825,8	3.122,8	1.730,7	1.062,7	1.231,8	2.317,2	1.367,9	3.900,0	4.909,2	15.244,9	21.309,7
AMERICA LATINA	407,89	524,81	149,12	360,63	2.515,07	2.683,04	2.698,80	5.976,63	8.043,25	31.452,17	25.835,66	407,89	524,81	149,12

Fuente: Registro de inversiones exteriores

Elaboración: propia

La implantación de las empresas españolas en Iberoamérica constituyó una oportunidad de expansión internacional y de crecimiento, y aunque las grandes compañías (BSCH, BBVA, Telefónica, Endesa, Iberdrola, Repsol, Dragados, etc.) mantienen posiciones de liderazgo en la región, otras con menores recursos, se enfrentan día a día con más éxito a una competencia internacional más ardua, por su presencia en el continente americano.

Claro exponente de la inversión española son los datos de sus filiales en el exterior. En enero del 2001, 28 empresas españolas contaban con 158 filiales, repartidas en 32 países de las que 125 están en Iberoamérica. El número de filiales lo encabeza México con 27, Argentina 24, Chile y Colombia con 12 o Brasil con 7. En la Unión Europea cuenta con 18 de las que destaca por este orden Portugal con 8, Francia con 4, Italia con 3 y otras 15 repartidas entre Asia y Estados Unidos.²⁵⁹

6.3 Beneficios de la inversión española en América Latina.

Con el apoyo del gobierno español y la inversión de las empresas, se han visto favorecidos todos los protagonistas implicados en Iberoamérica:

²⁵⁹ Ministerio de Economía. Boletín Económico ICE nº 2761. Marzo 2003.

- los gobiernos, que obtuvieron elevados ingresos (con los que redujeron sus preocupantes niveles de deuda y déficit público), ahorrando considerables cantidades de dinero, al no tener que inyectar capital público en empresas de gestión poco eficiente y como contrapartida en la actualidad reciben importantes ingresos vía impuestos.²⁶⁰
- los usuarios, empresas y particulares, que han obtenido productos y servicios más baratos y de mayor calidad como consecuencia de la modernización de sectores anticuados o infraestructuras ya que las empresas españolas han invertido entre un 40% y un 50% de sus beneficios para hacer más eficaces sus filiales.
- las propias compañías privatizadas que han incrementado su productividad y su capacidad competitiva al aportar la empresas españolas nuevas tecnologías y sistemas de gestión más eficientes, lo que ha permitido aumentar la productividad, y a medio y largo plazo, elevar la renta per cápita.

Ello ha fortalecido aún más la confianza de los inversores en permanecer en la región, y que disminuyera el riesgo país, que ha dado estabilidad a la inversión y reduciéndose el nivel de inversiones “golondrinas”²⁶¹.

AECI, (Agencia Española de Cooperación Internacional) ha contribuido de manera eficiente a esa política, con programas de fortalecimiento de las instituciones, mejora de la justicia (con la creación y financiación de IberRed²⁶² para conseguir un Espacio Judicial Iberoamericano), apoyando procesos de paz y previniendo conflictos bélicos, creando o mejorando infraestructuras para incrementar el tejido productivo, fomentando

²⁶⁰ PÉREZ, J. Consejero del BBA “*La privatización contribuye per se a la mayor eficiencia económica interna de las empresas, a levar sus resultados, sanear las Haciendas Publicas, superar las restricciones financieras, promover la difusión de la propiedad, (...)*”. *Las Privatizaciones en Iberoamérica*. Informe Económico 1998.

²⁶¹ BRUNETTI A., KISUNKO G. y WEDER B. *Credibility of Rules and Economic Growth; Evidence from a Worldwide Survey of the Private Sector*. The World Bank Economic Review. 1998

²⁶² IberRed (Red Iberoamérica de Asistencia Jurídica)

la educación, la investigación y la identidad cultural y que según Clarke,²⁶³ es vital, para una percepción favorable hacia el continente de los inversores.

Es necesario destacar que, en la actualidad, España es el decimoprimer país más donante de ayuda al desarrollo del mundo, e Iberoamérica es el principal destino de la cooperación bilateral con más del “51% de esa ayuda, 47% de la cooperación no reembolsable y el 60% en volumen de proyectos de cooperación. El 57% de todos los proyectos de ONG’s (organizaciones no gubernamentales) españolas tienen destino países Iberoamericanos. Si la ayuda oficial al desarrollo española en el año 1981 fue de 21.936 Millones de Pesetas (€ 132 Millones) en el año 2000 alcanzó la cifra de 300.000 Millones de Pesetas (€ 1.810 Millones)”²⁶⁴. Especial mención, merece la apuesta por parte de la administración en la formación iberoamericana, en el que España está haciendo una gran contribución, con la puesta en marcha de programas de Conversión de Deuda por Educación²⁶⁵, en el cual se han beneficiado los países iberoamericanos más desfavorecidos como son El Salvador, Honduras, Nicaragua, Ecuador, Perú y Bolivia²⁶⁶

En el último viaje oficial de El Rey de España a Argentina, declaró “no se trata de inversiones pasajeras, sino de carácter estratégico y con vocación de permanencia, que desean contribuir a los esfuerzos del Gobierno y de la sociedad, fortaleciendo su economía, reducción el desempleo y creando riqueza en un marco de desarrollo solidario”²⁶⁷.

Francisco González, Presidente del grupo BBVA, en la inauguración del Foro Latinbex, confirmó que el BBVA ha invertido más de \$10.000 Millones de dólares en el

²⁶³ CLARKE, G. How the Quality of Institutions Affects Technological Deepening in Developing Countries. World Bank. 2001

²⁶⁴ *La Cooperación Española*, Agencia Española de Cooperación Internacional – AECI. 1999

²⁶⁵ Cortes Martín, Miguel Ángel. Comparecencia del Secretario de Estado para la Cooperación Internacional ante el Congreso. 28-VI-2000

²⁶⁶ MALLO GUTIERREZ, Tomás. Reunión 7 de Noviembre de 2003 con el Secretario General de AIETI (Asociación de Investigación y Especialización sobre Iberoamérica).

²⁶⁷ El País, Pág. 4 del Dominical 23-XI-03

continente, y para que esta siguiera aumentando, asevero que era necesario la democracia y el respeto a los contratos²⁶⁸.

Estos ininterrumpidos avances, tanto en la política económica, como en las mentalidades de los empresarios y políticos Iberoamericanos, han consolidado a la región, como un mercado emergente cada vez más atractivo para las multinacionales europeas, estadounidenses y japonesas²⁶⁹.

6.4 Relación de empresas inversoras en América Latina.

Telefónica, fue pionera en la expansión internacional de las empresas españolas en el año 1991. El sistema de telecomunicaciones tuvo prioridad en las privatizaciones ya que se le considera uno de los motores de la economía moderna. En esa época, en Argentina se vendía "un teléfono con departamento", y en São Paulo una línea telefónica fija costaba miles de dólares en el mercado negro. Su llegada a Chile y Argentina coincidió con el retorno de la estabilidad macroeconómica en la región y la adopción de políticas monetarias y fiscales que suscribían el modelo neoliberal del Consenso de Washington, al mismo tiempo que se eliminaban las barreras a la inversión extranjera directa. En 1994 se hizo con el control de Telefónica del Perú y en 1996 entró en Brasil. En 1999 lanzo una OPA sobre el total de las acciones de las operadoras participadas, y se hizo con el control accionario en una operación denominada "Verónica" y supuso la mayor operación de mercado de capital en Iberoamérica y concluyendo en Julio del 2000. Esta operación abrió la puerta al proceso de articulación del grupo por líneas de negocio de ámbito global, al permitir el inicio de la reordenación de los activos por negocios en vez de por países. Telefónica se ha convertido en una multinacional con operaciones en 17 países, contando en Iberoamérica con el 56% de sus clientes, el 33% de los ingresos y el 58% de su plantilla.

²⁶⁸ Discurso de inauguración del V Foro Latinbex celebrado en Madrid el 19-XI-03

²⁶⁹ Latin Finance, Pág. 2. Numero 152 Diciembre del 2003. Miami

La expansión de la banca española se efectuó a partir de su actividad principal, la banca comercial, trascendiendo su papel tradicional de acompañar a las empresas no financieras en su expansión internacional. También demostró pujanza en la banca de inversiones, en seguros y en la administración de los fondos de pensiones privadas, actividad en la que el BBVA alcanzó una cuota de mercado de 45% que lo sitúa como líder regional.

En el sector energético, empresas como Endesa, Unión Fenosa, Iberdrola, Gas Natural y Repsol YPF no han dejado de expandir sus operaciones internacionales. Endesa, la primera eléctrica española, desarrolló una importante presencia internacional principalmente en Iberoamérica y Portugal. Los ingresos internacionales de Unión Fenosa representan un tercio del total y, a través de su filial, Soluziona, está presente en cerca de 15 países Iberoamericanos. Iberdrola, la primera empresa ibérica por capacidad instalada y líder mundial en energía eólica, tiene actividades en energía y en ingeniería distribuidas hoy en 10 países iberoamericanos. Repsol-YPF distribuye su presencia internacional entre 30 países, acumulando en Iberoamérica más de € 30.000 Millones de Euros de inversiones en el periodo 1993-2001 (65% del total), lo que le convierte en uno de los mayores inversores extranjeros en la región de la última década. Por último, Gas Natural, también desplegó una intensa actividad internacional a lo largo de los últimos años, con la mitad de sus empleados en el extranjero, el grupo está presente en Argentina, Brasil, México, Colombia y Puerto Rico.

El éxito de estas empresas, desentona con el fracaso de la compañía aérea española Iberia, que inició su expansión al mismo tiempo que Telefónica, a principios de los noventa. Dado que España era el punto de partida y llegada de los vuelos entre Europa e Iberoamérica, Iberia gozaba de una posición privilegiada para dar el salto y, entre 1991 y 1994, adquirió participaciones en Aerolíneas Argentinas, la chilena Ladeco y en VIASA (Venezolana Internacional de Aviación). Sorprendentemente, el resultado concluyó perdiendo Iberia cantidades ingentes de dinero con esas inversiones, lo que provocó la venta de Ladeco, la liquidación de VIASA en 1997 y la venta de Aerolíneas

Argentinas en el 2001 a la empresa Air Comet, ligada accionariamente al grupo turístico español Marsans.

A partir de su apuesta Iberoamérica, y en un lapso de diez años, las empresas españolas se han convertido en globales, adquirido una presencia internacional considerable, situándose algunas de ellas entre las mayores multinacionales europeas²⁷⁰.

Existen factores comunes en la estrategia de entrada de las empresas españolas en Iberoamérica, pero primordialmente fue una maniobra defensiva del sector español de servicios públicos, ante la necesidad de alcanzar una masa crítica para sobrevivir en un mercado europeo que estaba por abrirse. Su objetivo fue entrar a mercados en expansión con gran potencial de crecimiento. El éxito de Telefónica y su experiencia fructífera de internacionalización junto a su espíritu de "sí se puede" sirvió de catarsis para alentar al resto de las empresas españolas.

Según un estudio de la CEPAL²⁷¹, si se contemplan las mayores empresas extranjeras en Iberoamérica por volumen de ventas, Telefónica encabeza la clasificación convertida en operador referente por delante de los históricos operadores norteamericanos.

Aunque no es oro todo lo que reluce, y un análisis posterior al periodo de estudio de esta investigación, (periodo posterior al año 2000) demuestra que la inversión en algunos casos, no ha sido tan productivas, provocando que las cuentas de las empresas españolas se hayan visto perjudicadas por esa sobreexposición, teniendo que provisionar cantidades considerables, hecho que corrobora este trabajo de investigación ya que el componente político ha estado siempre presente. Ej. Argentina, se encuentra en recesión desde 1999, y en suspensión de pagos de su deuda pública de US \$132.000 Millones de dólares. España representa 25.2% de la inversión extranjera en el país, sólo superada por

²⁷⁰ Cortes Martín, Miguel Ángel. Conferencia *Iberoamérica y las empresas españolas*. Universidad Menéndez Pelayo. 8-VII-02.

²⁷¹ CEPAL. *La Inversión Extranjera en América Latina y el Caribe*. Naciones Unidas 2001

Estados Unidos con 37.4%. La inversión total española en la última década ha sido de US \$41.000 Millones de dólares²⁷².

Se calcula que las empresas y bancos españoles perdieron unos US \$3.000 Millones de dólares por la devaluación del peso, la "pesificación" de las tarifas de servicios públicos, los impuestos a la exportación de hidrocarburos y el consiguiente castigo de los inversores por el aumento del "riesgo país" argentino.²⁷³ Los bancos españoles acumulan casi US \$4.000 Millones de dólares de la deuda argentina a través de activos del Tesoro. Argentina constituye el 4% de los ingresos del Banco de Santander de sus €2.325 Millones de euros de inversión (el 15% del total)²⁷⁴ y 6% de los del BBVA de su Inversión de €1.496 Millones de euros (17% del total)²⁷⁵. El BBVA controla el Banco Francés y la gestora Consolidar; el Banco de Santander, el Banco Río de la Plata y la gestora Previnter, la primera del país. El Banco de Santander reconoce haber perdido US \$220 Millones de dólares pero no ha mellado su interés en permanecer en la zona; cayendo en 2002 "*annus horribilis*"²⁷⁶, el valor de su acción un 10%.

Emilio Botín, presidente del Grupo Santander declaró "*Iberoamérica es parte del ADN del Santander, sin ella no seríamos lo que somos y durante los próximos años será uno de los motores del grupo*"²⁷⁷ y que había que estar "a las duras y a las maduras"²⁷⁸. Endesa reconoce pérdidas en Argentina por valor de \$112 Millones de dólares²⁷⁹. Por su parte, Repsol-YPF es la empresa que más ha sufrido con la crisis y que más expuesta continúa. El valor de sus activos en Argentina es de €24.000 Millones de euros, la mitad de la petrolera. La agencia de calificación Moody's colocó a Repsol-YPF en una posición negativa y sus beneficios en 2001 se vieron reducidos en 60% respecto de sus

²⁷² FUCAES, *Las Inversiones Españolas en la Argentina*, informe de la Fundación Cámara Española de Comercio de la República Argentina. Buenos Aires, 2003

²⁷³ ID-Instituto Internacional de Desarrollo, *Anuario Político, Económico y Social Latinoamericano* 2003, Buenos Aires, 2004

²⁷⁴ La Razón del 11-XI-03 Pág. 13

²⁷⁵ La Razón del 11-XI-03 Pág. 13

²⁷⁶ Artículo sobre Iberoamérica publicado en la publicación de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, Pág. 10 de Diciembre del 2003 nº 55

²⁷⁷ Botín, Emilio. Expansión Pág. 58 del 30-III-04

²⁷⁸ Discurso de Emilio Botín en la inauguración del **V Foro Latibex** del 20-XI-03

²⁷⁹ El País, paginas Salmón de Negocios Pág. 7. 23-XI-03

previsiones. El impuesto a los hidrocarburos ha supuesto una pérdida en los beneficios de Repsol de unos €110 Millones de euros, según ha comentado José Ángel Fernández analista de CESLA²⁸⁰.

Todo esto cuestiona la viabilidad de la estrategia de inversión Iberoamericana. La crisis Argentina es la causa principal que desencadenó el fin de la bonanza económica que supusieron el 10% de los beneficios de Endesa, 40% de los de Repsol, 15% de los de Telefónica y un porcentaje algo menor de los beneficios del Banco Santander y del BBVA. Todas estas empresas se beneficiaron mientras la economía Argentina estaba dolarizada. La repatriación de los beneficios en dólares cuando el euro estaba entre 10 y 20% por debajo del dólar les reportó un suculento beneficio.

Argentina, era el país de América Latina con el PIB per cápita más alto de la región (casi US \$8.000 de dólares) y con una clase media amplia. Fue el alumno más aventajado del FMI y el país que siguió con mayor entusiasmo el modelo de desarrollo del FMI-Banco Mundial-OMC. La profundidad de la crisis está provocando el cuestionamiento de la validez del modelo y el contagio en la región y en los mercados emergentes. La reacción lógica de los argentinos a la pérdida en tres meses de la mitad de su poder adquisitivo es buscar culpables y acusar a las empresas extranjeras de falta de sensibilidad ante la situación crítica en que se encuentra el país²⁸¹. España es el país que más ayuda ha aportado a Argentina, con una participación inmediata de más de US \$1.000 Millones de dólares²⁸².

En resumen, la estrategia de las grandes compañías españolas empezó paulatinamente a cambiar, de la defensa de un mercado español maduro a una política agresiva de expansión internacional como consecuencia del apoyo institucional proporcionado en la

²⁸⁰ Centro de Estudios Latinoamericanos

²⁸¹ Priddat, Birger, *La ilusión del Estado de bienestar*, en *Contribuciones*, Buenos Aires, 2001

²⁸² MADRAZO, R. *El impacto Comercial de la Crisis Argentina en la Unión Europea y España*, Boletín Económico de Información Comercial Española (ICE), nº 2752, 2003

década de los '90 y siendo las Cumbres de Jefe de Estado y Gobierno el mecanismo para influir en los líderes regionales.

Por destacar algunos datos de inversiones por países, la ID española en Argentina, creció de aproximadamente €214 Millones de euros en 1991 a casi €16.000 Millones de euros en el 1999 (Tabla nº 10). Las empresas españolas participaron en las privatizaciones de Aerolíneas Argentinas; Telefónica de Argentina; Edenor, Edesur y Dock Sur en el sector eléctrico; los bancos Francés, Río de la Plata, Tornquist, Galicia y Buenos Aires, a cargo del Banco de Santander y el BBVA que culminó cuando Repsol compró la petrolera YPF.

En Brasil, tanto los bancos Santander y BBVA como Telefónica de España son referencia al comprar la brasileña Tele Sudeste Celular SA y Endesa está desarrollando el grupo Enersis con la construcción de una central térmica en Ceará.

En México, la influencia española fue menor, pasando de 50 en 1990 a €433 Millones de euros en 1998, para aumentar a €4.000 Millones de euros, tras la compra por el BSCH del grupo financiero Serfin por \$1.560 Millones de dólares y la adquisición por Iberdrola del 13% de Gas Natural de México.

Las inversiones en Chile y Perú se han centrado en telecomunicaciones, banca y energía eléctrica, mientras que Venezuela el sector bancario ha sido el prioritario.

Cuando se analizan las inversiones directas españolas en Iberoamérica en el final del Siglo XX desde la perspectiva de los agentes que las realizaron, los rasgos característicos pueden resumirse de la manera siguiente:

- En un inicio, los dos principales agentes económicos son la banca y las empresas públicas pertenecientes al INI²⁸³ o vinculadas al Patrimonio Nacional.
- El alto grado de concentración de las inversiones en la esfera de los dos agentes señalados, que en el período 1974-1980 podría haber alcanzado $\frac{2}{3}$ partes de las inversiones españolas en la región.
- Entre los restantes agentes, destaca el papel de la mediana empresa de capital nacional como promotora de la inversión española en Iberoamérica.
- En cuanto a la modalidad para la realización de las inversiones, predominan formas de asociación del capital español con participación minoritaria inferior al 50% con capital autóctono frente a la creación de empresas, si bien puede ser debido no a la voluntad de los inversores españoles, sino a la limitación institucional del país receptor o a la estrategia empresarial.

En general, las inversiones de empresas españolas en el exterior se han producido de la siguiente forma:

- en primer lugar, a la ampliación de la participación en sociedades, sucursales o establecimientos en los que existía una toma de posición anterior.
- en segundo término, la adquisición de sociedades.
- en tercer lugar, la constitución de empresas.
- por último, los préstamos a largo plazo concedidos a empresas filiales, participadas u otras empresas, siempre con la pretensión de mantener vínculos económicos duraderos.

En el caso de Iberoamérica, las dos primeras modalidades son compartidas con el resto de las áreas y/o países, por delante de la constitución de nuevas empresas. En cuanto a los medios económicos con los que se realiza la inversión, predominan sobre todo, las

²⁸³ Instituto Nacional de Industria, creado en 1941

aportaciones dinerarias en un 90% y en menor medida otros bienes, capitalización de deuda, bienes de equipo y con reservas²⁸⁴.

Estas características, que tienen un carácter general, hay que entenderlas desde la perspectiva de las grandes operaciones llevadas a cabo por empresas públicas que determinaron la importancia, el tamaño de las inversiones, la orientación geográfica y la distribución sectorial.

Entre los elementos determinantes, la estabilidad económica, política y crecimiento junto con la creación de condiciones de confianza para los inversores, fueron los principales factores para la recuperación de la capacidad de absorción de nuevos flujos de inversión, lo que se tradujo en el definitivo abandono del papel de región postergada de los mercados internacionales y en la recuperación de porcentajes crecientes de participación en los flujos internacionales de ID.

Con respecto a la perspectiva sectorial, las inversiones españolas en América Latina, han profundizado en la tendencia de creciente importancia de las actividades financieras, que en este caso se explica no sólo por la expansión del sector bancario y otras actividades financieras, sino también por el desarrollo por parte de empresas españolas de sociedades financieras, con el objetivo de reorganizar las estructuras de sus actividades en el exterior.

Este rasgo de comportamiento sectorial de las ID españolas es común al conjunto de las demás áreas, quienes además -como es el caso de la CE y EE.UU.- son las que por su estabilidad atraen normalmente un mayor porcentaje de flujos de ID con destino a las actividades financieras.

²⁸⁴ MORAN REYERO, P. *La inversión directa española en Iberoamérica*. BICE nº 2339. Madrid. 1992

En cuanto a las características de los agentes inversores españoles en América Latina, cabe señalar que los principales inversores son los mayores bancos privados y diversas empresas con capital público, ahora ya totalmente privatizadas, aunque también en un segundo término se encuentra un amplio conjunto de medianas empresas con fuerte implantación sectorial en el mercado español, lo que significa que los países de América Latina forman parte de su estrategia de expansión internacional; en algunos casos por motivos de diversificación expansiva y, en otros, porque los mercados de esos países son el primer paso, y por tanto el banco de pruebas, de la salida hacia otros mercados exteriores.

En este último caso, los elementos de proximidad cultural, apoyo institucional y de compatibilidad con los factores productivos, constituyen el principal atractivo para el inicio de las actividades externas de ese tipo de empresas en los países de América Latina, frente al riesgo elevado que podría resultar su comienzo en cualquier otro mercado.

Por último, las empresas inversoras han optado, dentro de las modalidades de inversión, por la adquisición de empresas o por la toma de participaciones de carácter no mayoritario (inferiores al 50% del capital social), y sólo en cuarto lugar -después de los préstamos a largo plazo- se inclinaron por la constitución de nuevas empresas.

Desde principio de la década de los noventa han ido presentándose las condiciones para el auge de la inversión española en América Latina, al coincidir la disponibilidad de capital en España, la fuerte motivación a nivel institucional promovida por el Gobierno y su apertura al exterior con el desarrollo de un nuevo modelo económico que va instalándose progresivamente en la mayor parte de los países de América Latina, y que entre otras cosas, apela activamente a la inversión privada y extranjera.

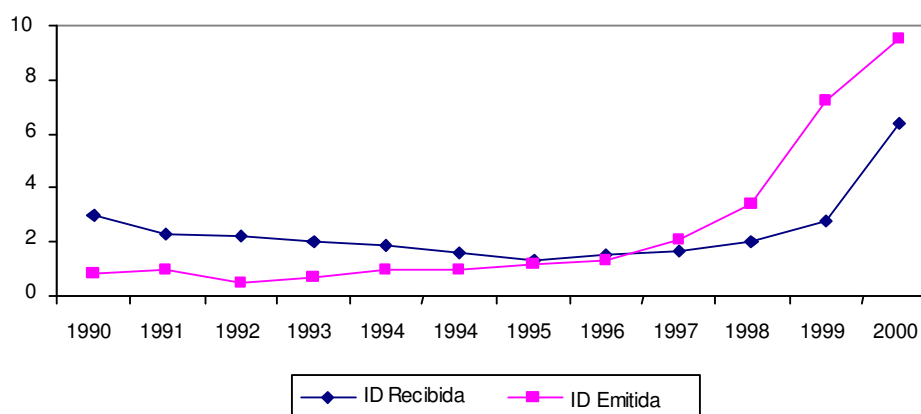
Como demuestra el gráfico nº 20, la inversión emitida ha sido inferior hasta el año 1996 donde se produce el punto de inflexión y no ha dejado de crecer.

Tabla 26: España: ID recibida y emitida (En % del PIB)

	1990	1991	1992	1993	1994	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
ID Recibida	3	2,3	2,2	2	1,9	1,6	1,3	1,5	1,7	2	2,8	6,4
ID Emitida	0,8	1	0,5	0,7	1	1	1,2	1,3	2,1	3,4	7,2	9,5

Fuente: Banco de España, Balanza de Pagos
Elaboración: Propia

Gráfico 22. España: ID recibida y emitida (en % PIB)



Fuente: Banco de España 2001. www.bde.es/estadis/estadis.htm
Elaboración: Propia.

El nuevo modelo de desarrollo de largo plazo de América Latina se basa en el libre mercado, en un sector público redimensionado, lo que significa que este sea más reducido y fortalecido, con mejores sistemas impositivos gracias a reformas que amplían las bases tributarias, una mayor disciplina fiscal y una administración más eficiente. Se han establecido también regímenes de comercio internacional más abiertos y una tendencia a la integración global con la creación de grandes áreas económicas que han favorecido la apertura externa²⁸⁵.

²⁸⁵ SABINO, C. El Fracaso del Intervencionismo, Apertura y Libre Mercado en América Latina, Ed. Panapo, Caracas, 1999.

Junto a todo ello, se ha producido un desarrollo importante del financiamiento del sistema productivo, tanto por la transformación del sistema bancario, que ha permitido una expansión de la financiación y un mejor acceso al crédito, que mediante los fondos de pensiones privados han alentado el ahorro y contribuido a financiar a las empresas a través de los mercados de capitales.

El avance registrado en los respectivos grados de madurez de las economías de América Latina y española se produce de manera más o menos simultánea. Así, si bien los niveles de desarrollo son distintos, la convergencia que se da en ambos lados del Atlántico -en relación con el crecimiento económico y con el proceso de liberalización- crea necesidades complementarias entre España y las economías de América Latina. Esa es la razón por la cual sea precisamente a finales de la década de los '90, cuando las inversiones españolas han alcanzado su punto culminante.

Las similitudes culturales y de idioma, que hacen de América Latina “un mercado natural” para España han existido siempre, pero es ahora cuando el proceso de integración e interrelación se hace cada vez mayor, debido principalmente a la vinculación que nace fruto de las Cumbres Iberoamericanas.

Por un lado, economías con un alto grado de madurez y desarrollo como la española y las de su entorno más próximo, la Unión Europea (UE), tienen sus mercados cada vez más saturados y con elevados niveles de competencia.

El excedente de liquidez del que disfrutaban las empresas líderes de los distintos sectores en España encuentra en los países de Iberoamérica una receptividad al capital extranjero desconocida hasta ese momento.

No sólo se levantan las trabas que había instaurado el modelo de América Latina de “sustitución de importaciones”, sino que los procesos de privatización y liberalización de casi todos los sectores y el desarrollo de los mercados de capitales fomentan la llegada masiva de inversiones extranjeras.

Según el Informe de 1999 de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), las enormes necesidades de capital de estos países se ven complementadas con la creciente búsqueda de nuevos mercados por parte de las empresas españolas, para consolidarse a escala internacional, que en los últimos años han visto crecer su preocupación estratégica por el tamaño y la diversificación no sólo de sus productos, sino también geográfica.

Por otra parte, las características de inversiones productivas y con vocación de permanencia, que presentan las inversiones españolas en la región tienen un efecto beneficioso tanto para el país inversor como para los receptores, generando así un “círculo virtuoso” de estabilización para las economías de estos países que favorece el desarrollo y la seguridad de las inversiones.

Los cambios acontecidos en los sistemas políticos y económicos de los países de América Latina a raíz de las Cumbres y el apoyo institucional español, que ha supuesto un restablecimiento de los equilibrios macroeconómicos y una apertura de sus mercados, ha ofrecido a la empresa española la posibilidad de actuar en una región que, por su tamaño, por sus riquezas naturales y por su grado de madurez, tiene un amplísimo potencial de crecimiento.

Todos los sectores económicos han atraído en mayor o menor medida las inversiones españolas, pero son sobre todo las grandes empresas de los sectores bancario, energético, de construcción, eléctrico y de telecomunicaciones las que han canalizado los mayores volúmenes.

Cabe señalar, que los últimos años de la década, 1999 y 2000, España se convirtió en el primer país inversor en la región, y el segundo, después de Estados Unidos, en capacidad de capital instalado.

Según el informe de la UNCTAD del año 2002, en el año 2001 existían 857 compañías españolas que invertían en el extranjero, es decir que pertenecen a la categoría de multinacionales.

La mayoría de esas empresas no tiene más de 1.000 empleados, pero sin embargo, la estrategia de internacionalización de las principales empresas españolas ha dado lugar a algunas polémicas. En Iberoamérica las autoridades políticas y económicas, los empresarios, los accionistas, los mercados y los clientes han planteado recelo y discrepancias ante un fenómeno inédito en términos de rapidez y magnitud, como el que representa la expansión de la empresa española en América Latina.

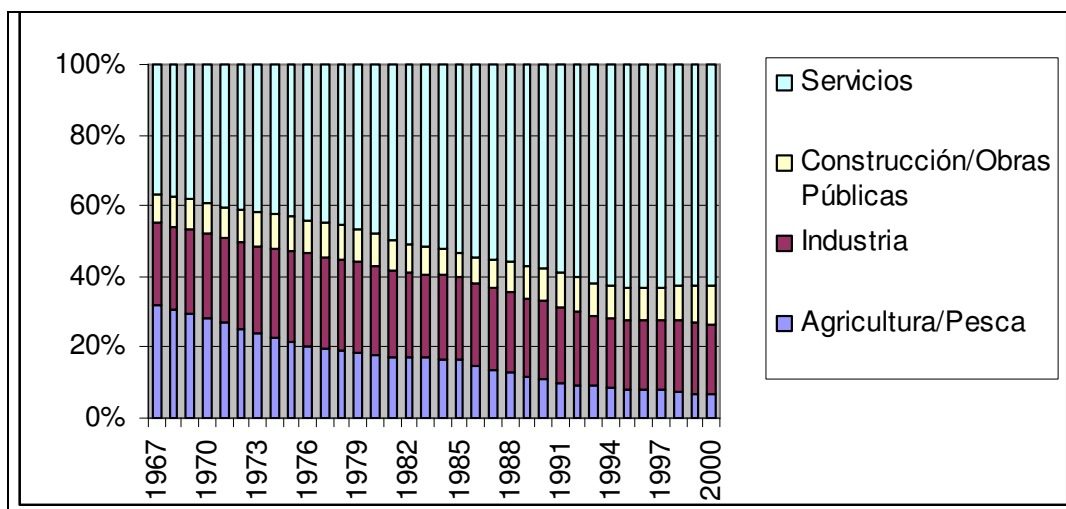
Aunque más de $\frac{2}{3}$ de la inversión que realizaron las empresas españolas en Iberoamérica se concentra en sectores como son la banca, la construcción, la electricidad, los servicios de agua, gas, petróleo y telecomunicaciones, existe otro gran número de empresas que operan en una amplio abanico de sectores industriales como son entre otros:

- Alimentación: Nutrexpa, Chupa-Chups, Campofrió, Grupo Borges, Gripo SOS, Pescanova, Grupo Calvo, Grupo Pascual, Viscofan, ILAS, etc.
- Bebidas: Freixenet, Miguel Torres, etc.
- Confección; Travex, Coronel Tapioca, Inditex, Punto Fa, Pronovias, etc.
- Farmacéutico y Cosmético; Puig, Almirall, Prodesfarma, Ferrer Internacinal, etc.
- Decoración: Lladró.
- Optica: INDO, etc.
- Maquinaria de transporte: TALGO, Ficosa, Grupo Antolin, Gestamp, etc.
- Industrial: grupo ITP, Arcelor, Tubacex, TAFISA, Abengoa, etc.
- Editorial; Prisa, Planeta, Hola, etc.
- Hotelero: NH y Sol Meliá, ALSA, INDRA, SOLUZIONA, DMR, FAGOR, FCC, Acciona, Dragados, Sacyr, AENA
- Seguridad: Prosegur, entre otros.

Para apreciar la gran importancia que tiene para la economía española haber traspasado la barrera de € 1 Billón en el año 2000, hay que tener en cuenta que hace tan solo cuarenta años, la riqueza generada por España era de 719.000 Millones de Pesetas (€ 4.322 Millones), lo que supone que ha supuesto un cambio radical en un período de tiempo muy corto.

En relación al periodo de investigación de esta tesis, el sector servicios, por ejemplo, representaba en 1970 un 40 % del PIB, 22 puntos menos de lo que pondera actualmente (gráfico nº 23). Precisamente ha sido este sector el que ha realizado los grandes desembolsos en Iberoamérica.

Gráfico 23: PIB por ramas de actividades en % (1967 – 2000)



Fuente: Fundación BBVA - www.fbbva.es
Elaboración: propia

Como se ha puesto de manifiesto con anterioridad en este trabajo de investigación, en la pasada década, los flujos de inversión extranjera directa (ID) hacia América Latina y el Caribe registraron un crecimiento sin precedentes, pasando de 407 Millones en 1990 a cerca de €31.500 Millones de euros en 1999 (tabla nº 25).

De tener una presencia casi inexistente a principios de la pasada década, España ha pasado a ser el segundo inversionista en la región, solo superado por Estados Unidos y el primero de origen europeo, constituyendo más de un 60% del total de nuestra inversión extranjera.

Durante 1999, la inversión española con €31.500 Millones de euros, supera por primera vez, a Estados Unidos, convirtiéndose en el primer inversor mundial en Iberoamérica.

La inversión directa española en el exterior ha pasado de representar un 0,7% del PIB en 1995 a un 6,3% del Producto Interior Bruto en 1999.

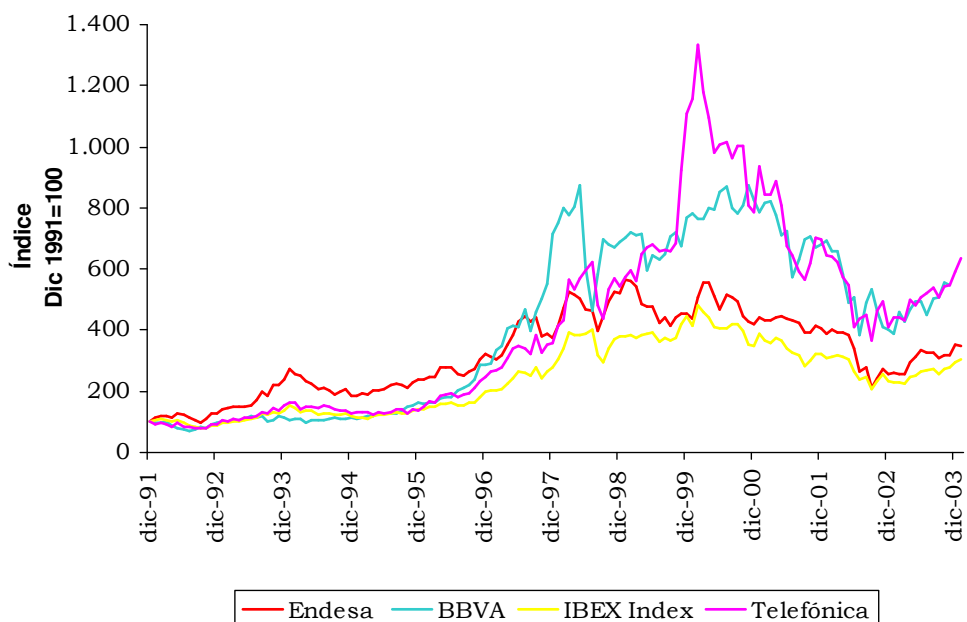
Desde 1997, la ID española supera a las que realizan otras naciones en España, de manera que España, se ha convertido en exportador neto de capitales por este concepto frente al resto del mundo. Este cambio resulta un claro exponente de la renovación en su conjunto de la economía española.

Según un estudio de la consultora Stern Stewart & Co., *“las seis empresas españolas que más se desarrollaron en Iberoamérica durante la última década (BBVA, BSCH, Endesa, Iberdrola, Repsol-YPF y Telefónica) fueron las que proporcionaron más ganancias a los accionistas en la Bolsa de Madrid. La riqueza generada por estas empresas entre Julio de 1990 y Junio de 2001 fue de €13.6 Millones de euros. Telefónica, que representa el 26% del índice de la Bolsa española (IBEX-35)²⁸⁶ acapara actualmente el 40% del mercado Iberoamericano de las telecomunicaciones. Los bancos BBVA y Santander representan el 30% del IBEX-35 [gráfica 24] y poseen el 21% del sistema financiero de la región, en tanto Endesa, con el 6% del IBEX-35, controla el 10% del sector eléctrico”²⁸⁷.*

²⁸⁶ Índice Oficial de sistema de interconexión bursátil español (SIBE) o mercado continuo. Consiste en un índice ponderado por la capitalización de las 35 empresas más liquidas entre las que cotizan en dicho mercado.

²⁸⁷ Stern Stewart & Co. *Equity Investment in Latin America*. Boston, October 2001.

Gráfico 24: Evolución del Índice del IBEX-35, Endesa, BBVA y Telefónica



Fuente: Corporación Andina de Fomento. www.caf.com
Elaboración: Propia

Durante las dos últimas décadas, la economía española viene registrando un proceso de crecimiento, transformación productiva y tecnológica, basado en la incorporación sistemática del progreso técnico y tecnológico. Esta transformación se ha visto apoyada por una gestión y organización empresarial que se ha modernizado año tras año, incorporando, entre sus nuevos paradigmas, la internacionalización como señal inequívoca de esas empresas, que al incrementar su competitividad, logran una verdadera inserción en la economía internacional.

Instituciones, empresas, tecnología, infraestructuras, educación, financiación y una liberalización sectorial, posibilitaron iniciar este impulso ascendente para buscar nuevas oportunidades ante el influjo de la globalización económica, la cual, como he indicado, requiere tamaño y dimensión internacional para competir con éxito.

Esta inserción dinámica en el mercado mundial actúa como catalizador de su expansión; estos aspectos adquieren, como he indicado, una especial relevancia en Iberoamérica, donde se han conseguido cotas de inversión verdaderamente significativas, con

presencia en prácticamente todos los sectores: desde la industria, a la energía, las finanzas, las telecomunicaciones, las infraestructuras, los servicios, entre otros.

En la expansión española en Iberoamérica se distinguen dos periodos:

- **El primero** de 1990 a 1996, cuando se entro en la región con la participación en las subastas de privatización de empresas Iberoamericanas. En esa época, Argentina, Chile y Perú fueron los principales destinos de las inversiones españolas.

- **El segundo** periodo entre 1996 y el año 2000, representó un salto cualitativo en cuanto al volumen y riesgo asociado a las inversiones. Comenzó con la entrada de los bancos españoles, que se situaron entre los más importantes de la región y de la mayoría de los países, y culminó con importantes inversiones en Brasil en telecomunicaciones y banca²⁸⁸. Entretanto, Repsol y Endesa tomaron el control de YPF en Argentina, y Enersis y Endesa en Chile, respectivamente. El riesgo español en esas inversiones aumentó por varias razones:
 - Aunque Brasil es el mayor mercado de la región y el de mayor potencial de crecimiento, las empresas españolas no tienen con él los lazos culturales que existen con los demás países de habla hispana de la zona.
 - Repsol y Endesa con YPF y Enersis; las mayores empresas privadas de Chile y Argentina, adquirieron empresas líderes en tecnología y excelentemente gestionadas, pero en países donde existe poco tradición de pago de servicios públicos.
 - En Iberoamérica ha empezado a surgir una preocupación legítima respecto de la influencia de empresas que se han transformado en monopolios, creciendo la inquietud acerca de su predominio, la vigencia de la libre competencia y la posible merma de los derechos de los consumidores, que está generando una reacción negativa hacia la masiva inversión española.

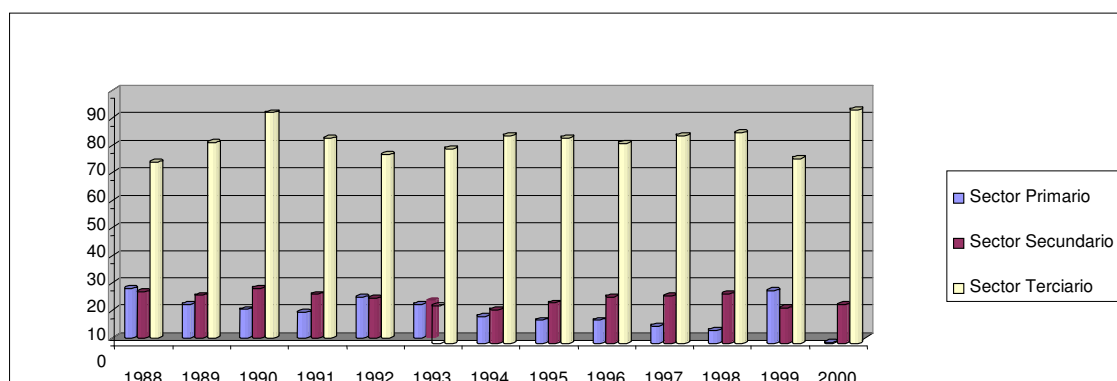
²⁸⁸ BRAGA NONNENBERG, M. y CARDOSO DE MENDOZA, M. *Determinantes dos Investimentos Externos em países em Desenvolvimento*. IPEA (Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada) Texto nº 1016 Rio de Janeiro. 2004

España, es actualmente el origen de más de una cuarta parte de la inversión directa recibida en países como Argentina, Brasil, Perú y México, destacando las inversiones realizadas en el sector financiero, donde los bancos españoles son líderes regionales.

Los métodos de control por parte de las multinacionales españolas de las empresas iberoamericanas se consiguen por dos mecanismos:

- Empresas que se licitaban a nivel internacional en los procesos de privatización como Banespa, YPF, etc. Responde a las privatizaciones propiamente dichas.
- Empresas privadas que habían sido antiguas empresas públicas y que se vendían ya fuera porque:
 - no tenían capacidad para afrontar los problemas financieros internos
 - la compra-venta atendía a estrategias especulativas por las cuales grupos nacionales adquirieron las empresas a bajo precio para venderlas a precios muy superiores
 - porque no tenían un tamaño lo suficientemente grande como para enfrentar la competencia de otras empresas transnacionales y fueron sometidas a procesos agresivos de Oferta Pública de Compra de Acciones (OPAs). Conceptualmente se corresponde con las fusiones y adquisiciones

Gráfico 25: Estructura Sectorial ID Española (%)



Fuente OCDE (2001)

Elaboración: propia

Tabla 27: Estructura Sectorial ID Española (%)

	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Sector Primario	18,0	12,3	10,4	9,3	14,8	12,3	9,8	8,4	8,4	6,3	4,8	19,2	0,3
Sector Secundario	16,8	15,5	18,1	15,9	14,4	13,7	12,2	14,7	17,0	17,1	17,9	12,9	14,1
Sector Terciario	64,0	71,1	82,0	72,6	66,8	70,8	75,5	74,8	72,9	75,5	76,6	67,4	85,0

Fuente: www.sourceOECD.org

Elaboración: Propia.

A diferencia de las empresas estadounidenses que se establecen en la zona, que optan por una marca global y no cuentan con socios locales, en el caso español se combinan la marca global y la local, entrando en estos mercados de la mano de las empresas nacionales. Este enfoque diferencial responde a la disparidad de objetivos que persiguen ambos países. En Estados Unidos, se pretende mejorar la productividad nacional; para ello se trata de localizar la producción en aquellos países donde los recursos productivos son más baratos con el objetivo final de exportarlos. Por su parte, las empresas españolas que se establecen en Iberoamérica pretenden hacer del continente una extensión del mercado nacional, vendiendo en estos países los mismos productos que se

comercializan en España. Ser global y local a un tiempo es el reto de las empresas españolas que se establecen en la región.

En cuanto a la firme decisión de inversión por parte de la empresa española, podemos argumentar, como dato a destacar para explicar este fenómeno, el elevado potencial de estos mercados. El aumento estimado de la población en la región durante las próximas cinco décadas se sitúa en torno al 1,8% anual, mientras que en Europa la población está disminuyendo, lo que limita el desarrollo de los mercados del viejo continente. El crecimiento económico potencial en Iberoamérica se sitúa en torno a un 4,5%, mientras que las economías más maduras de la Unión Europea crecen en torno a un 2,5% cuando emplean la totalidad de sus recursos.

Algunos ejemplos pueden ilustrar con más claridad el potencial de desarrollo de la región: mientras que en Alemania o Francia existía en torno a 57 líneas telefónicas por cada 100 habitantes, en países como México o Brasil no llegan a quince; en Francia el consumo de energía eléctrica per cápita se eleva a 6.000 kilovatios/hora y en México y Brasil dicha cifra no superó los 2.000 o en España, el grado de «bancarización» está en un 98%, la media en Iberoamérica se sitúa en un 30%.

Entre los factores determinantes que animan y hacen posible a las empresas españolas invertir en la zona está la posibilidad de diversificación cíclica que ofrece. Los ciclos económicos en Iberoamérica y España han estado negativamente correlacionados en los últimos quince años, mientras que la correlación cíclica de la economía española con la de los países de la Unión Europea ha sido positiva y creciente en el tiempo.

Añadir que las valoraciones bursátiles de las compañías Iberoamericanas suelen ser inferiores con respecto a las europeas, lo que permite conseguir una cuota de mercado relevante a un menor coste y en un período de tiempo inferior.

Otro factor es de los propios gestores de las empresas españolas, que están en gran medida acostumbrados a operar y hacer negocios en entornos volátiles. Hace quince

años, los fundamentos de la economía española no eran tan diferentes de los existentes en Iberoamérica en la década de los '90. La inflación media en España en el período 1980-1995 fue de casi un 8%, con una depreciación promedio de la peseta de un 5% y un crecimiento económico medio de un 2,5%. En los últimos tres años, la inflación media en Iberoamérica ha sido de un 10%, con una depreciación cambiaria promedio de un 8% y un crecimiento económico de un 2,5%.

La actual situación macroeconómica en España es un ejemplo de que, con las políticas económicas adecuadas, es posible reducir de manera drástica el riesgo país, lo que posiblemente sucederá en los próximos años en Iberoamérica, beneficiando a las empresas que hayan sabido anticiparse tomando posiciones en el momento adecuado. Por último, pero no menos importante en esta larga lista de razones que llevan a las empresas españolas hacia estos mercados, no puedo dejar de insistir en los lazos culturales y de idioma que confieren una “proximidad socio-cultural” determinante para el buen entendimiento humano y empresarial.

Para las grandes empresas establecidas en la región, compartir la misma lengua permite grandes ganancias de eficiencia al poder utilizar las mismas estrategias de marketing, las transferencias del conocimiento de una manera más sencilla dentro de la organización, o la instalación de plataformas tecnológicas comunes, aspecto este último muy destacado en el sector bancario.

Estos argumentos hacen que Iberoamérica sea un buen destino para el establecimiento de cualquier empresa del mundo desarrollado. Sin embargo, las empresas españolas tienen importantes ventajas comparativas que las hacen estar particularmente bien colocadas a la hora de establecerse con éxito en estos países. Si el año 1999 consolidó a España como el primer inversor mundial en este continente y el 2000 lo reafirmó —superando a Estados Unidos—, las estrategias inversoras diseñadas por las cuatro grandes empresas multinacionales españolas (Telefónica, Repsol, Endesa e Iberdrola) y los dos grandes bancos (Banco de Santander y BBVA) garantizan que mantendrá su hegemonía como principal origen de las inversiones extranjeras en la región.

Empresas como Telefónica, han invertido cerca de \$6.000 Millones de dólares en Brasil durante el período 1999-2001, unidas a las sucesivas compras en otros países del entorno.

El lanzamiento simultáneo de su operador de Internet, Terra Networks, en la mayoría de los países de la región durante 1999, y completada en el año 2000, demuestra la competitividad lograda con sus operaciones regionales combinadas. Terra se ha convertido rápidamente en el líder de los proveedores de Internet en Iberoamérica y los planes de expansión de Telefónica en los próximos años incluyen inversiones sustanciales en telefonía fija y móvil, así como en televisión por cable e Internet.

Por su parte, la eléctrica Endesa, entre sus proyectos en la zona, destinará 2.000 Millones de dólares en Argentina durante los próximos diez años, que servirán para la construcción de parques eólicos, los cuales permitirán el suministro de energía eléctrica. Asimismo, Iberdrola, tiene un plan de inversiones directas en la zona que alcanza los 1.800 Millones de dólares, y de ellos va a dedicar \$560 Millones de dólares a México, convirtiéndose en el destino más destacado; y Unión Fenosa ha adquirido una creciente participación en países como Colombia, República Dominicana, México y Uruguay, con desembolsos próximos a los \$1.000 Millones de dólares.

También Repsol ha anunciado su intención de ampliar sus inversiones en la región en otros sectores como el de la electricidad, con el fin de constituir uno de los grupos energéticos más importantes en la región, para lo que prevé destinar cerca de \$7.000 Millones de dólares.

Igualmente, se debe tener muy presente las interesantes perspectivas que abrió el Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y México o Chile, que ha comenzado a potenciar, aún más, el interés de las compañías españolas por este país y constata cómo la banca española «participa cada vez más activamente en el proceso de fortalecimiento y capitalización del sector bancario mexicano».

CAPÍTULO 7
LA INVERSIÓN ESPAÑOLA POR PAÍSES

CAPÍTULO 7:

La Inversión española por países

7.1 ARGENTINA



Fuente: www.cia.gov

La palabra Argentina proviene del latín *argentum*, que significa plata. El origen de esta denominación se remonta a los viajes de los primeros conquistadores españoles en la zona del actual Río de la Plata, originalmente llamado Río de Solís. Los portugueses lo denominaban *Río da Prata*, a causa de los rumores sobre la existencia de metales preciosos; nombre que finalmente terminaría imponiéndose. En 1860, se decreta la utilización de la denominación República Argentina, quedando fijado desde entonces definitivamente el nombre con el que se conoce al país.

La República Argentina con cerca de 40 Millones de habitantes, está situada en el extremo Suroriental del continente americano. Su superficie es de 3.761.274 Km², de los cuales la parte continental americana ocupa 2.791.810, la Antártica 964.847 y las islas del Atlántico Sur, 4.560 (sólo considerando la superficie continental americana, Argentina es el 2° país de América Latina y el 8° a nivel mundial en extensión territorial). El Litoral Atlántico asciende a 4.725 Km; la Antártica Argentina e islas australes tienen un litoral en conjunto de 11.235 Km.

Argentina limita al Norte con Bolivia, al Nordeste con Paraguay, al Este con Brasil, Uruguay y el Océano Atlántico, y al Oeste con Chile

7.1.1 Breve Referencia Histórica

En 1515, el explorador español Juan Díaz de Solís costeo el litoral americano entrando por el Río de la Plata el 20 de enero de 1516, reconociendo la bahía de Montevideo y la isla de Martín García. Años después penetraría por el Río de la Plata, explorando el río Uruguay y remontando el Paraná, levantando cerca de la desembocadura del Carcarañá el fuerte de Sancti Spiritu en 1527 (próximo a la ciudad de Santa Fe) primer asentamiento español. En febrero de 1536 el adelantado Pedro de Mendoza fundó el fuerte de Santa María del Buen Aire, nombre que se transformaría con el tiempo en Buenos Aires. Debido a las favorables condiciones naturales de la región, hizo que los pequeños rebaños de ganado traídos desde España se multiplicaran y extendieran por la Pampa, creando una situación apta para una economía agrícola y ganadera estable.

En 1573 fueron fundadas Córdoba y Santa Fe. En 1620, toda la región del Río de la Plata quedó bajo el control administrativo del virreinato del Perú. Buenos Aires se convirtió en el centro de un floreciente tráfico de productos con origen y destino la metrópoli, y a mediados del siglo XVIII su población se acercaba a los 20.000 habitantes. En 1776, durante el reinado de Carlos III, el territorio que actualmente ocupan Argentina, Chile, Bolivia, Paraguay y Uruguay fue separado del virreinato de Perú para crear el virreinato del Río de la Plata, designando a de Pedro Antonio de Cevallos como virrey del Río de la Plata y fijando en Buenos Aires la capital del virreinato, debido a su fácil conexión con España a través de la navegación atlántica.

En 1806, se inicia un el periodo histórico conocido como invasiones inglesas al Río de la Plata, siendo Buenos Aires atacada en sucesiva ocasiones por la flota británica, debido a que el gobierno inglés suponía a la colonia mal defendida, con una población enemistada con su gobierno y proclive a los invasores, y que la liberarían de España.

Cuando el 25 de junio de 1806 los ingleses desembarcaron en la costa de Quilmes, el virrey, Rafael de Sobremonte, optó por retirarse al interior dejando la capital en manos del invasor, delegando el mando político en la Audiencia. Esa decisión de Sobremonte no sólo deterioró profundamente la imagen del virrey sino que provocó una crisis profunda de la autoridad virreinal. Aunque los ingleses consiguieron expoliar la ciudad, fueron expulsados por una milicia popular dirigida por Santiago Liniers y Bremond, quien fue nombrado virrey por la población de Buenos Aires, tras deponer a Rafael de Sobremonte, aunque bajo la soberanía del Rey de España. El sentimiento de independencia argentino se inicia con el destronamiento del rey español Fernando VII por parte de Napoleón I Bonaparte en 1808. El pueblo de Buenos Aires se negó a obedecer a José I Bonaparte, hermano de Napoleón, que se instaló en el trono español.

Durante la guerra de Independencia española, se crea en Buenos Aires una Junta local, de similares característica de la Junta de Cádiz, con mayoría criolla, y a la que se unieron el resto de las provincias de Argentina. El 25 de Mayo de 1810 se inicia el proceso de la independencia, que culminó el 9 de julio de 1816, en la ciudad de San Miguel de Tucumán.

Después de proclamada la independencia, le siguieron años de enfrentamientos entre Unionistas y Federalistas, inclinándose la balanza a favor de los federalista con la proclamación de la Constitución de 1853, de corte federalista y basada en el modelo norteamericano. Esto provocó un intento de secesión de la Provincia de Buenos Aires, que tuvo como consecuencia una guerra civil de casi 10 años, hasta que en 1862 quedó conformada definitivamente la República Argentina.

La conformación territorial actual se logró el año 1880 con la anexión de los territorios patagónicos, después de la campaña de Conquista del Desierto comandada por el General Julio Argentino Roca.

En 1912 se aprobó el sufragio universal directo y secreto de los varones mayores de 18 años, siendo la Unión Cívica Radical (UCR) el Partido Político vencedor de las primeras elecciones formalmente democráticas de 1916. En 1930, debido a discrepancias con el gobierno radical del momento, se inicia el primero de la larga lista de golpes de Estado militares que han salpicado la historia de Argentina.

Durante la II Guerra Mundial comenzó a tomar cuerpo en las Fuerzas Armadas la influencia de un grupo de oficiales nacionalistas, entre los que destacaba el Coronel Juan Domingo Perón. En 1943 un nuevo golpe militar llevó al poder un gobierno simpatizante del Eje, pero que mantuvo la neutralidad durante la guerra. En dicho gobierno fue Ministro de Trabajo el ya General Perón, quien, al frente del Partido Laborista, recientemente creado y apoyado por una rama escindida del radicalismo, venció en las elecciones de 1946. Más tarde, Perón creó el Partido Justicialista y en 1955 fue derrocado por un golpe militar, suceso que volvió a producirse en 1962 y 1966, precisamente para evitar nuevos gobiernos peronistas.

Perón fue autorizado a tomar parte en las elecciones de 1973, las que volvió a ganar, falleciendo al año siguiente. Fue sucedido por la Vicepresidenta, a la sazón su tercera mujer, María Estela Martínez de Perón. El 24 de Marzo de 1976 el General Jorge Rafael Videla da un Golpe de Estado, junto a otros generales, autodenominado Proceso de

Reorganización Nacional. En 1982 el gobierno militar tomó la decisión (basada en la percepción de la no respuesta por parte del Reino Unido) de invadir las islas Malvinas, lo que trajo como consecuencia una derrota que preludió la caída de la dictadura y la convocatoria de elecciones para 1983, ganadas por Raúl Alfonsín, candidato de la Unión Cívica Radical.

Bajo el gobierno de Alfonsín se renegoció la deuda externa, se instituyeron reformas fiscales y se estableció una nueva moneda (Austral). Sin embargo, la inflación se mantuvo alta y en abril, mayo y junio de 1989, se produjo un periodo de hiperinflación sin precedentes en Argentina llegando a más del 200% en el mes de junio. Las elecciones presidenciales celebradas en el mes de mayo dieron el triunfo al candidato peronista Carlos Saúl Menem. La grave crisis económica hizo que el traspaso de poderes fuera adelantado 6 meses.

El presidente Menem gobernó durante dos períodos presidenciales consecutivos de 1990 a 1999, sancionando la Ley de Convertibilidad del Austral en 1991 que detuvo la inflación y adoptó una política económica neoliberal, apoyada en una ola de privatizaciones, reducción de aranceles a los productos importados y desregulación de los mercados. Estas medidas contribuyeron a aumentar significativamente la inversión, las exportaciones y el crecimiento con precios estables.

En diciembre de 1999, asumió la presidencia Fernando de la Rúa. En 2001, ante la fuga masiva de capitales, el gobierno dispuso la congelación de los depósitos bancarios, lo que se conoce como *-el corralito-*, que culminó en una crisis social generalizada que llevó a la renuncia del presidente el 20 de diciembre de 2001.

En dos semanas se sucedieron varios presidentes que culminaron el 2 de enero de 2002 con la elección por parte de la Asamblea Legislativa de Eduardo Duhalde como presidente provisional. La deuda externa argentina entró en suspensión de pagos y el nuevo gobierno devaluó el peso dando fin a la Ley de convertibilidad. Por medio de una fuerte devaluación de la moneda local, el país comenzó a poner en práctica una nueva política de industrialización por sustitución de importaciones, aumento de exportaciones y superávit fiscal. Hacia fines de 2002 la economía comenzó a estabilizarse.

En el 2003 fue elegido presidente Néstor Kirchner con mandato hasta 2007.

7.1.2 Realidad Económica

La economía argentina se basa tradicionalmente en la producción agrícola y ganadera, aunque los sectores industrial, minero, pesquero y de servicios han registrado un marcado crecimiento en las últimas décadas. Es una de las principales naciones productoras de carne, cereales y aceite del mundo. En la actividad industrial, las principales empresas son las productoras de alimentos y bebidas, las metalúrgicas, automotrices, de refino de petróleo, textiles y cemento.

Aunque a principios del Siglo XX Argentina era uno de los países más ricos del mundo gracias a su riqueza del sector agropecuario, (en 1913 su PIB *per capita* era de US \$ 3.797 mientras que el de España era de US \$ 2.286; en el año 2001 el PIB *per capita* al tipo de cambio de mercado se situaba en torno a US \$ 2.770 mientras que el de España se situaba en US \$ 16.000²⁸⁹), los distintos gobiernos militares y su modelo económico de sustitución de las importaciones llevaron al empobrecimiento generalizado del país.

Los fundamentos de la estructura económica Argentina se han basado, tradicionalmente, en los magníficos recursos naturales con que cuenta, y en la calidad de su mano de obra.

Los productos agropecuarios fueron por décadas, la fuente de su política de exportación y el principal sustento de la economía. Al término de la II Guerra Mundial se estableció un largo período de proteccionismo basado en la premisa de desarrollar industrias manufactureras propias. Muchas de esas industrias fueron establecidas sin una base

²⁸⁹ The World Economy. OECD Development Center. 2001.

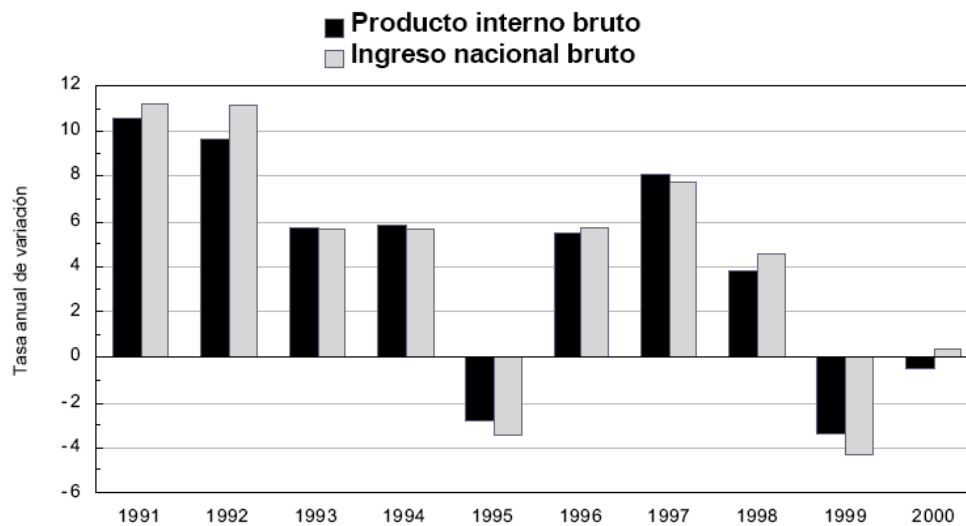
económica sólida. La economía argentina ha tenido hasta 1990 continuos desajustes macroeconómicos, con altas tasas de inflación, devaluación, déficit fiscal, proteccionismo e intervención del Estado.

La economía argentina desde 1930 había experimentado marcadas fluctuaciones, pero es a partir de 1975 cuando registra una clara decadencia, relacionada con las políticas neoliberales impuestas por la dictadura militar que abrieron un sostenido proceso de desindustrialización y un aumento exponencial de la deuda externa, que se elevó de US \$ 7.875 Millones de dólares al finalizar 1975, a US \$ 45.087 Millones de dólares en 1983.

En 1983 Argentina retorna a la democracia, pero la hiperinflación fue el tema económico referente de la década de los '80, hasta el punto de tener que crear una nueva unidad monetaria por el nulo valor de su moneda. En 1989 la tasa de inflación alcanzó el nivel de 4.924%, y el Austral que hasta ese momento había sido la moneda referencia en Argentina fue sustituido por el Peso. Como consecuencia de esta crisis, con elevados niveles de inflación y enorme pérdida de confianza en el sistema financiero, el Presidente Carlos Menem realizó un cambio del modelo económico a favor de la economía de mercado y liberalización económica, que tuvo como eje principal un plan de estabilización de precios, con la Ley de Convertibilidad (*currency board agreement*) de Abril de 1991, que se basó en el anclaje del tipo de cambio (relación peso-dólar igual a 1). En estos años se privatizaron la mayoría de las empresas estatales, se desregularon muchos sectores de la economía, se abrió la economía al comercio internacional. Como resultado la inflación se corrigió sustancialmente hasta situarla por debajo del 10%, y la economía tuvo el crecimiento más alto de Iberoamérica en este periodo. Este régimen finalizó en una crisis a fines de 2001 debido al continuo déficit fiscal y al creciente y elevado endeudamiento interno y externo.

El panorama general de la situación socio-económico de Argentina en el Anexo N° 15 de esta investigación, extraídos de la Comisión Económica para América Latina CEPAL²⁹⁰ (siempre que ha sido posible se han utilizado tablas con referencia al periodo de estudio de esta tesis).

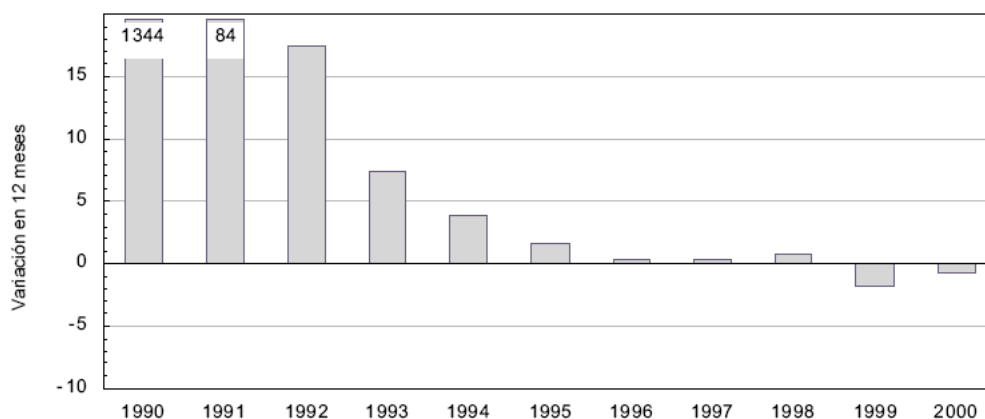
Gráfico 26: Producto Interno Bruto e Ingreso Nacional Bruto Argentina



Fuente: CEPAL.

²⁹⁰ La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) fue establecida por la resolución 106(VI) del Consejo Económico y Social, del 25 de febrero de 1948, y comenzó a funcionar ese mismo año. En su resolución 1984/67, del 27 de julio de 1984, el Consejo decidió que la Comisión pasara a llamarse Comisión Económica para América Latina y el Caribe. La CEPAL es una de las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas y su sede está en Santiago de Chile. Se fundó para contribuir al desarrollo económico de América Latina, coordinar las acciones encaminadas a su promoción y reforzar las relaciones económicas de los países entre sí y con las demás naciones del mundo. Posteriormente, su labor se amplió a los países del Caribe y se incorporó el objetivo de promover el desarrollo social. La CEPAL tiene dos sedes subregionales, una para la subregión de América Central, ubicada en México, D.F. y la otra para la subregión del Caribe, situada en Puerto España, que se establecieron en junio de 1951 y en diciembre de 1966, respectivamente. Además, tiene oficinas nacionales en Buenos Aires, Brasilia, Montevideo y Bogotá y una oficina de enlace en Washington, D.C.

Gráfico 27: Precios al Consumidor Argentina



Fuente: CEPAL.

Entre 1991 y 2000, el PIB aumentó a una tasa cercana al 6% anual (cambio de gran magnitud respecto de la caída promedio de 0.3% en el intervalo 1982-1990). Pese a ello, la tasa de desocupación se elevó a más de 12% en el promedio del período (el doble que en 1982-1990). La actividad real atravesó varias fases bien diferenciadas. En el período 1991-1994, luego de una prolongada e intensa contracción, el PIB se elevó a una tasa equivalente al 8.5%. Esta fase se interrumpió de manera abrupta con la fuerte caída (4.5%) de la actividad en 1995 (asociada con una crisis financiera, y con una aguda retracción del crédito externo). También resultó aguda la posterior recuperación (6% anual entre 1995 y 1998), cortada por la recesión que se inició en la segunda parte de 1998. Mientras el producto real registró estas grandes oscilaciones, los precios mostraron una definida estabilización: la tasa de inflación se redujo persistentemente hasta mediados de la década, y desde 1996 fue holgadamente inferior al 1% anual; la estabilidad quedó incorporada en una variedad de comportamientos económicos. Esta evolución resultó especialmente significativa en una economía con una muy larga tradición inflacionaria, y que en 1989 y 1990 había experimentado varios brotes de hiperinflación, con los costos asociados con tal turbulencia. La caída de la tasa de inflación hizo menguar visiblemente la volatilidad de precios relativos. Sin embargo, hubo grandes variaciones en los primeros años de la década, de manera que la configuración de precios se modificó de modo considerable: los movimientos se manifestaron en índices como la relación entre los precios de los bienes y los servicios y el tipo real de cambio (utilizando el IPC como deflactor), que tomaron valores muy

inferiores a los de los años ochenta. Uno de los desplazamientos de precios relativos más relevantes desde el punto de vista macroeconómico fue el abaratamiento de los bienes de capital, que permitió que la tasa de acumulación física fuera netamente más elevada en los noventa que en la década anterior sin una suba equivalente en el valor de los recursos destinados a ese propósito. Así, la inversión fija a precios constantes creció a más de 21% del PIB en 1991-1998 (25% en 1998) en comparación con 17.3% en el intervalo 1982-1990, mientras que el coeficiente medido a precios corrientes mostraba una ligera disminución (de 18.4% a 17.8%) entre uno y otro período. Mientras que en los ochenta la economía argentina tuvo graves problemas de financiamiento y, en un contexto de restricción del gasto interno, generó superávit comerciales, en los noventa se observó una gran ampliación (con fuertes altibajos) del acceso al crédito del exterior, lo que se asoció con significativos déficit de la cuenta corriente. El cambio de signo del saldo del comercio tuvo lugar junto con un pronunciado incremento del grado de apertura: en 1982-1990 el intercambio de bienes y servicios (promedio de exportaciones e importaciones, a precios constantes) representó menos de 8% del PIB (9.3% las exportaciones, y 6.3% las importaciones), mientras que la cifra para 1991-1998 rondó el 14.5% (12.5% exportaciones, y 16.2% las importaciones), y la de 1998 se acercaba a 19%. Desde la perspectiva de las finanzas públicas, si bien la gestión fiscal siguió mostrando tensiones, el déficit del sector público nacional se redujo marcadamente, de alrededor de 5% del PIB en 1982-1990 a menos de 1%

7.1.3 La Inversión Española en Argentina

El inicio de las inversiones españolas en Iberoamérica se inicia con el proceso de privatización que se produce en Argentina en 1991, después de 60 años de economía planificada y cerrada, con actividades económicas no competitivas amparadas por la protección arancelaria, un Estado con un alto nivel de regulación y déficit, que se financiaba con emisiones monetarias que generaban inflación.

Las inversiones Españolas en esta década se incrementaron debido al proceso de fusiones y adquisiciones, que cobró gran dinamismo en Argentina, debido principalmente al abandono del modelo económico anterior, de los cuales más del 20%

del monto total correspondieron a inversiones españolas. Se estima que las inversiones Españolas en Argentina, según el informe de la Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Buenos Aires en el año 2002, *“el papel de las inversiones españolas en este país es preponderante y suman aproximadamente un stock US \$ 40.000 Millones; es enorme la amplitud de sectores donde se pueden encontrar empresas española destacando en hidrocarburos, telecomunicaciones, energético, servicios públicos en general, aeronáutico, financiero y seguros, pesquero, editorial, juegos de azar y el de construcción, entre otros muchos”*.²⁹¹

Argentina fue hasta el año 2000 (en el que fue sustituida por Brasil) el principal país receptor de inversión directa española. Según Chislett *“las empresas españolas invirtieron en Argentina € 26,3 Mil Millones en el periodo 1992- 2001, superando por mucho a Estados Unidos, que alcanzó los € 9,1 Mil Millones. Para darse una idea de la magnitud de esta cifra baste señalar que la inversión española supuso el 5,4% de toda la formación bruta de capital fijo argentino durante esos años. Además, merece la pena destacar que Argentina ha sido el país latinoamericano donde más ha invertido España. Un 33% del total de la inversión española en la región se dirigió hacia Argentina, igualando la cuantía de la dirigida hacia Brasil, a pesar del mayor tamaño de esta última economía”*²⁹².

Tabla 28: Inversión Directa España, EU(15) y EE.UU. en Argentina 1992-2001 (En Millones de €)

España	EU-15	EE.UU.	Total
26.281	39.485	9.124	48.609

Fuente: CEPAL, Eurostat y Bureau of Economic Analysis of EE.UU.

Elaboración: Propia

²⁹¹ La información económica que se brinda en este punto tiene como referencia www.mecon.gov.ar.

²⁹² Reunión con William Chislett

7.1.4 Inversión Española en Argentina por sectores

Con la administración de Carlos Menem arrancó la reforma del Estado, el proceso de apertura de la economía y la desregularización del Estado. Su gestión estuvo dirigida a conseguir el ingreso de capitales a través de un programa de privatizaciones. La lista de empresas españolas instaladas en Argentina durante esta década superan las 250, entre las que destacan REPSOL, Grupo Telefónica, Endesa, Gas Natural, Grupo Mapfre, Santander Central Hispano, BBVA, Grupo ACS/Dragados, Abertis, Indra, Meliá, Marsans, Grupo Planeta, Grupo Prisa, Constructora San José, ROCA, Pescanova, OHL, entre otras.

7.1.4.1 Sector Financiero

En cuanto al sistema financiero se observa una gran presencia de Bancos Españoles como la del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA) que en Diciembre de 1996 adquirió el 99,90% de las cuotas sociales de OTAR S.R.L. accionista mayoritario del Sud America Inversiones S.A., titular a su vez del 30,4% del capital del Banco Francés. En Agosto de 1997 adquirió el 71,75% del Banco de Crédito Argentino para luego proceder a fusionarlo con el Banco Francés, contando en la actualidad con un 76,5% del banco resultante Banco BBVA-Francés (segundo Banco del país) en términos de depósitos, según las estadísticas publicadas por el Banco Central de la República Argentina. Cuenta con un total de \$11.356 Millones en depósitos, \$14.900 Millones en activos totales y \$7.652 Millones en préstamos netos totales. Banco BBVA-Francés tiene su sede en la ciudad de Buenos Aires y opera una red de 232 sucursales minoristas en todo el país y 27 sucursales especializadas en pequeña y mediana empresa. Asimismo, el Banco lleva a cabo operaciones de mercado de capitales y de compraventa de títulos directamente, en el Mercado Abierto Electrónico, e indirectamente, en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

El Banco Santander empezó a operar en Argentina en 1963, cuando fundó el Banco Santander-Argentina, que fue su primer banco en el extranjero. Posteriormente el Banco

de Santander, adquirió el Banco Río de la Plata, el 27 de Mayo de 1997 por US \$ 85 Millones en metálico y US 15 Millones en acciones. En Mayo de 1998 se hizo con el control de la gestora de fondos de pensiones AFP Claridad. Posteriormente, el 3 de mayo de 1999, Banco Santander Central Hispano adquirió el 50% del Holding OHCH de Chile que se encontraba en poder del Grupo Luksic. Ello supuso que el Grupo BSCH incrementara su participación hasta el 43,50% en el Banco Santiago (Chile), el 89,08% en Bancosur (Perú), el 77,76% en Banco Asunción (Paraguay) y el 100% en el Banco Tornquist (Argentina). El 16 de Febrero del 2000, el Banco de Santander fusionó en un solo banco, que denominó Santander Río las actividades del Banco de Río de la Plata, Banco Santander-Argentina y Banco Tornquist, operación que le permitió alcanzar el 79,8% del banco resultante. El Banco Santander Río es el primer banco privado del sistema financiero argentino en ahorro (depósitos más fondos comunes) y en volumen de crédito. Posee una red de 219 sucursales y presencia en 20 provincias y en la Capital Federal, y más de 5.500 empleados. La entidad cuenta con más de un millón de clientes, más de 50 mil Pymes y aproximadamente 600 grandes empresas. Es líder en comercio exterior, medios de pago, servicios internacionales y banca de empresa y uno de los principales protagonistas en los mercados bursátiles, de títulos públicos y cambiarios en Argentina. Así mismo cuenta con el 10% del Banco Galicia (tercer banco del país).

Disponen de sucursales el Banco Urquijo, el Banco Pastor, el Banco Sabadell, Fibanc, Caja Asturias, Caixa Galicia, Caixa Nova...

7.1.4.2 Sector Eléctrico

El grupo ENDESA ha expandido su actividad a varios países iberoamericanos. El 8% de los activos de ENDESA en Iberoamérica se encuentra en Argentina. ENDESA tiene una participación de control en la central de Dock Sud desde 1996, instalación que cuenta con una potencia de 870 MW y, a través de Enersis y de Endesa Chile, en la Central de térmica Costanera-Central Buenos Aires, con 2.319 MW de potencia instalada y en la central hidráulica El Chocón de 1.320 MW. En distribución, controla el 50% de la Edesur (Empresa Distribuidora y Comercializadora Sur S.A.), con 2,2 Millones de clientes de la ciudad de Buenos Aires y limítrofes, y el 40% de las acciones de Edenor (Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A.) en todo el norte del

país. ENDESA está presente también en el transporte de energía eléctrica en Argentina a través de la empresa Yacylec, que opera una línea de 282 km entre la central hidroeléctrica de Yaciretá y la estación transformadora de Resistencia.

A modo de resumen, y para entender el proceso de control de ENDESA de las diferentes empresas productoras y distribuidoras de electricidad en Argentina se explica con el proceso de privatizaciones que desintegró las grandes empresas estatales, entre la que se encontraba SEGBA (Servicios Eléctricos del gran Buenos Aires). Entre 1991 y 1992 SEGBA fue dividida en diferentes unidades de negocio entre las que destaca las de generación con la Central Costanera, Central Puerto, Central Pedro de Mendoza, Central Dock Sud y Central Dique (esta última formó parte de la privatización de la Empresa Distribuidora de Energía de La Plata (Edelap S.A.) y de distribución, que se dividió en tres áreas geográficas: Empresa Distribuidora de Energía Norte (Edenor S.A.), Empresa Distribuidora de Energía Sur (Edesur S.A.) y Edelap.

En la primera etapa de las privatizaciones, el grupo español Enersis compró Edesur y Central Costanera, controlada la última por la compañía también española Endesa a través del grupo inversor Distrilec Inversora S.A. La francesa Electricité de France (EdF) adquirió Edenor por intermedio del consorcio inversos Electricidad Argentina S.A., que estaba compuesto por Astra Capsa, y posteriormente EdF transfirió sus activos en un intercambio a Endesa. La Central Puerto fue adquirida por Chilgener y Chilectra Quinta Región (subsidiaria de Enersis). Edelap y Central Dique fueron cedidas a la Compañía de Inversiones de Electricidad S.A. (Coinelec), consorcio formado por la compañía estadounidense Houston Power Company, y por la Inversora Catalinas (perteneciente al Grupo Techint). La Central Pedro de Mendoza fue adquirida por los grupos Acindar y Massuh.

En síntesis, Endesa tiene la generación a través de Central Costanera y Central Dock Sud. La generación hidroeléctrica con El Chocón, la transmisión por intermedio de Yacylec por cuya conexión física vende energía al Brasil, y a las distribuidoras Edenor y Edesur.

En el caso de Iberdrola, participa desde 1992 con un 60% de la central Térmica de Güemes, líder en el noroeste argentino; en el mismo año adquirió la distribuidora Litoral Gas. Posee un 23,% de Energy Consulting Servicios, constituida el 13 de Marzo de 1994 como una de las empresas líderes en comercialización independiente y consultoría dentro de los mercados energéticos local y regional, dentro del proceso regional de integración, desarrollando corredores eléctricos internacionales entre Argentina, Uruguay, Paraguay y Brasil.

7.1.4.3 Sector Telecomunicaciones

La empresa ENTEL (Empresa Nacional de Telecomunicaciones) fue creada en 1948 por el Gobierno de Juan Domingo Perón con el nombre de Teléfonos del Estado y renombrada a ENTEL en 1957. Durante la dictadura militar de 1976 a 1983 entró en un período de estancamiento que hizo decaer la calidad de sus servicios y se observa la necesidad de, iniciar un proceso de privatización de ENTEL. Para el proceso privatizador se dividió ENTEL en dos empresas, asignando a cada una, un área específica del país (región norte y región sur del país).

En Junio de 1990, el consorcio denominado COINTEL (liderado por Telefónica y formado por CITICORP y TECHNINT-grupo inversor argentino-) se le adjudica la concesión para la explotación, en monopolio, por un periodo de 7 años y prorrogable por otros 3 años, de la Sociedad Gestora de las Telecomunicaciones en la zona sur (53% del territorio) de Argentina (el consorcio tendrá el 60% del capital de la sociedad, quedando el 40% restante en manos del Estado). La zona norte es asignada a un consorcio formado por STEL y France Telecom.

En 1999, desaparece el duopolio de las comunicaciones en Argentina, momento que aprovecha TASA (Telefónica de Argentina) para operar en la totalidad del país. Telefónica de Argentina es la principal operadora del país en el año 2000, con más 4 Millones de líneas de telefonía fija y 1 Millón de líneas en telefonía móvil, dando

servicio en telefónica fija (servicio local, larga distancia nacional e internacional), internet, transmisión de datos, televisión y telefonía móvil.

Siguiendo con el modelo de participar en Medios de Comunicación, Telefónica participa en la editorial Atlántica, Telefé, Radio Continental y 7 canales de televisión abierta.

7.1.4.4 Sector Transporte

Aerolíneas Argentinas se crea en 1929 con el nombre de Aeroposta. En 1990 se cambia su tipo societario, pasando de Sociedad del Estado a Sociedad Anónima. Ese mismo año Iberia adquiere el 85% de la nueva sociedad, y se hizo con el Control de Aerolíneas Argentinas. En 1994 Iberia no consigue reflotar la compañía y entra en banca rota, pasando las acciones de dicha empresa a ser gestionadas por SEPI²⁹³. En 1999 la SEPI decidió dar la gestión de la compañía American Airlines, compañía que tampoco consigue reflotar la aerolínea y el 17 de octubre del año 2001 en un proceso de licitación abierta es ganada por el grupo Marsans.

7.1.4.5 Sector Energía

REPSOL se creó en 1987, tras la culminación de la reorganización de holding del Instituto Nacional de Hidrocarburos (INH) que se inicia en 1981. Es la empresa española que más ha invertido en Argentina. Esta inversión se inicia el 30 de Julio de 1996 con la adquisición del 37,7% de Astra por US \$ 360 Millones, participación que sería ampliada al 47,5% en 1997 por US \$90. Con estas adquisiciones se convirtió en la cuarta petrolera del país. Astra era una de las principales empresas productoras de

²⁹³ Sociedad Estatal de Participaciones Industriales.

petróleo y gas en Argentina, y es una empresa energética diversificada con operaciones o participaciones en las actividades de: exploración y producción, refinación y comercialización de combustible (Eg3), distribución de gas natural (Metrogas), generación (Filo Morado, Central Dock Sud) y distribución de electricidad (Edenor, EdeEr) e ingeniería y construcción (A-Evangelista). Esta había expandido su negocio de producción de petróleo y gas en otros países de Iberoamérica, siendo su primera participación en Venezuela, a través de un contrato de servicios de producción con Corpoven, en Quimare La Ceiba con reservas probadas. A diciembre de 1996 Astra ocupaba el sexto lugar en el ranking de producción de petróleo por operador, y el puesto número 18 en el ranking de gas. Durante 1997 la Compañía realizó importantes adquisiciones en el área de petróleo y gas a través la compra de Pluspetrol Energy S.A que posee el 60% del yacimiento Ramos y una participación adicional en Mexpetrol. Ese mismo año Astra, ya participada por Repsol, compra el 32% de EG3, y el 1998, compra las acciones restantes, y adquiere el control total de EG3, que cuenta con el 12% del mercado de comercialización de combustibles en todo el país. La firma posee además una red de 710 estaciones de servicio. Finalmente se realiza la transferencia de las acciones de EG3 a Repsol.

En Enero de 1999, mediante la adquisición de un paquete accionario del 14,99% puesto en venta por el Estado Argentino a través de una oferta pública con un coste de US \$ 2.000 Millones. En Julio de ese mismo año, y tras lanzar una OPA a US \$ 44,78/Acción en Abril, Repsol adquiere el 97,46% de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) por US \$ 13.400 Millones de dólares (la mayor operación individual de inversión extranjera directa de una empresa española). Tras la OPA, la nueva compañía cambio su nombre a REPSOL-YPF, convirtiéndose en la octava compañía petrolera del mundo. Para financiar esta operación, Repsol amplió su capital en €5.655 Millones, a través de la filial Repsol International Finance emitió “*floating rates notes*” por valor de € 3.250 Millones de euros y mediante esa misma filial lanzó un eurobono por € 1.000 Millones de euros. En el periodo de 1993 al año 2000, los activos de Repsol en Iberoamérica aumentaron de US \$ 583 Millones a más de US \$16.500 Millones.

YPF era la mayor empresa de Argentina, que en 1997 había tenido ventas por valor de US \$ 6.139 Millones de dólares. Realiza operaciones de exploración y producción de

petróleo y gas en Indonesia; producción de petróleo y gas en Ecuador, Bolivia y Venezuela; producción de petróleo y gas y procesamiento de gas en Estados Unidos. Posee derechos de explotación en Perú, Guyana, el Golfo de México, Argelia, Chile y Brasil. Tiene la mayor red de estaciones de servicio en Argentina; operando en Chile; es propietaria de una refinería y estaciones de gas en Perú; y de una refinería de petróleo y estaciones de servicio en Brasil. Distribuye gas natural en Buenos Aires, Bogotá, Río de Janeiro y Monterrey. Asimismo, tiene centrales eléctricas en Tucumán (Argentina) y Dock Sur (Buenos Aires).

Gas Natural BAN (GNBan) recibió el 28 de diciembre de 1992 la licencia para prestar el servicio público de distribución de gas natural en la zona norte de la provincia de Buenos Aires. Su área de servicio son unos 15.000 Km². Es la segunda distribuidora del país por número de clientes. Es controlada por Invergas, con una participación del 51% y Gas Natural SDG Argentina con una participación del 19%, las cuales a su vez son controladas por Gas Natural.

7.1.4.6 Sector Distribución

Aguas Argentinas fue la pionera de la privatización del agua. En 1993, a un consorcio formado por Suez, Vivendi, Aguas de Barcelona y Anglian Water se adjudicó la concesión de la ciudad de Buenos Aires de agua y alcantarillado con 10 Millones de personas. Aguas de Barcelona (Agbar) posee el 25% de este consorcio y cuenta además con el 15% de Aguas Cordobesas y el 19% de Aguas de Santa Fe, invirtiendo para ello US \$ 1.700 Millones.

7.1.4.5 Otras inversiones

A raíz de los Acuerdos de Pesca entre la UE y Argentina, numerosas empresas pesqueras españolas se han instalado en Argentina. Ejemplo de éxito es Pescanova que a través de sus filiales Argenova y Mar de las Palmas centra su actividad desde la captura

hasta la industrialización y exportación de diversas especies que se encuentran en la plataforma marítima argentina, contando con una flota de 17 buques congeladores.

En el sector turismo en el período 1991-2000 la inversión total en turismo fue de US \$627,8 Millones, de los cuales US \$53 Millones corresponden a las cadenas españolas NH Hoteles y Sol Meliá. NH Hoteles cuenta con 6 hoteles (4 en Buenos Aires, uno en Córdoba y otro en Mendoza). Sol Meliá dispone de un hotel en la ciudad de Buenos Aires y la empresa Agusferfe tiene el Hotel Emperador en la misma ciudad. La división de viajes de Barceló Empresas cerró la compra en el año 2000, por US \$2,55 Millones de dólares del 60% de la agencia minorista Viajes Verger. La adquisición permitirá a Barceló Viajes ampliar su cifra de negocio en Argentina, donde cuenta, desde mediados del año 1999, con otra agencia, Calcos Viajes Internacional. La agencia adquirida por Barceló Viajes también tiene departamentos propios para el sector vacacional como mayorista y como agente receptor de turistas.

En el sector de los seguros Mapfre Argentina (primera compañía de seguros con una cuota de mercado del 8,35%) tiene presencia desde 1986 cuando adquiere Aconcagua Compañía de Seguros, comenzando así su actividad comercial en Argentina. En 1990 Mapfre RE, compañía líder en el mercado de reaseguros, dado el alcance internacional de su actividad y evaluando las perspectivas de desarrollo de los mercados de seguros, decidió instalar oficinas propias en el país para atender las necesidades de reaseguro. En el año 1991 quedó establecida la Fundación Mapfre Sucursal Argentina, que comparte los objetivos fundacionales de la fundación Mapfre en España. En Marzo de 1999 lanzó al mercado Mapfre Aconcagua Vida, compañía especializada en seguros de Vida y planes de jubilación. Actualmente Mapfre posee 43 oficinas y más de 1.700 representantes. ADESLAS, Caja Madrid-Seguros también tienen presencia de manera minoritaria.

Para hacer una breve relación de empresas españolas con presencia en Argentina se ha de destacar:

- En editoriales Ediciones Altaya, Ediciones B-Argentina, Santillana, Sm, Planeta, Grupo Prisa, Espasa Calpe, entre otras.

- En infraestructuras destacan Cobra, Dragados y Construcciones (hoy parte de ACS), Abertis, ACESA, Oblascon-Huarte, Metrovacesa, Técnicas Reunidas, etc.
- En el sector servicios, Adecco, Amadeus, Atento, Axesor, Cirsa, Esade Bussines Scool, Gas Natural, Informática el Corte Ingles, Viajes el Corte Ingles, Instituto de Empresas, Viajes Marsans, Panda Software, Prosegur, Soluziona, Tinsa, etc.
- En el sector textil destaca Grupo Cortefiel, Inditex, Mango, Adolfo Domínguez, etc.
- En el sector industrial destacan Fagor, Gamesa, Silos, Sintelac, Acerinox, Roca, entre otras
- Y dentro de la agroalimentación empresas como Campofrío, Pascual, Cholocates Lacasa, Codorniu, Freixenet, Coren, etc.

7.1.5 Legislación sobre Inversiones Extranjeras

La Ley de Inversiones Extranjeras (Ley N° 21.382) promulgada en 1993, define el marco legal que rige para la inversión extranjera en Argentina. La Ley tiene como destinatarios a los inversores extranjeros que inviertan capitales en el país, en cualquiera de las formas establecidas en la ley, destinados a la realización de actividades de índole económica, o la ampliación o perfeccionamiento de las actividades existentes; y determina que dichos inversores tendrán los mismos derechos y obligaciones que la Constitución y las leyes establecen a los inversores nacionales.

Esta Ley contempla que los inversores extranjeros podrán transferir al exterior los beneficios, así como repatriar su inversión en cualquier momento. Los Inversores foráneos podrán utilizar cualquiera de las formas jurídicas de organización previstas por la legislación Argentina. Las empresas locales de capital extranjero podrán hacer uso del crédito interno con los mismos derechos y en las mismas condiciones que las empresas locales de capital nacional.

Así mismo, Argentina tiene firmado un Acuerdo bilateral de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones celebrado entre España y la República Argentina (APPRI

Hispano-Argentino), de 3 de octubre de 1991 (BOE 18-11-92), en vigor desde el 20 de septiembre de 1992. Con este acuerdos se buscó que las inversiones de nacionales o sociedades de una de las Partes Contratantes gocen de plena protección y seguridad jurídica en el territorio de la otra Parte Contratante. El primer compromiso asumido por España y Argentina en este APPRI consiste en proteger y no obstaculizar las inversiones que el inversor de un Estado realice en el territorio del otro. Para ello, se contempla que no se podrán adoptar medidas que puedan resultar injustificadas o discriminatorias que perjudiquen la inversión en aspectos tales como la gestión, el mantenimiento, utilización y disfrute de la misma, así como las posibilidades de su ampliación, venta o liquidación. Además de procurar que se concedan las autorizaciones necesarias para la ejecución de la inversión en su sentido amplio. Junto a esto, es importante destacar que los Estados Parte se comprometen, igualmente, a permitir la libre transferencia de las ganancias o rentas producidas por la inversión en “divisas libremente convertibles”.

Argentina tiene firmado 17 Convenios con el fin de evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal entre los que se encuentra España. Estos convenios evitan que las inversiones realizadas entre los países signatarios tributen dos veces los impuestos sobre la renta, el capital y/o el patrimonio. Como beneficio principal de este convenio se puede mencionar la reducción en la tasa de impuesto a las ganancias sobre regalías e intereses pagados al exterior.

7.2 BOLIVIA



El país fue denominado Bolivia por el venezolano Simón Bolívar, al ser él quien inició el proceso independizador de Bolivia.

La República de Bolivia, con aproximadamente 8 Millones de habitantes, está situada en el centro occidental de América del Sur, entre los Andes y el Amazonas, lo que le dota de increíbles contrastes y gran riqueza natural.

Bolivia es el quinto país más grande en tamaño en la parte sur de América. Con una extensión de 1.098.581 Km.², limita al norte y al este con el Brasil; al sur con Paraguay y Argentina; y al oeste con Chile y Perú

7.2.1 Breve Referencia Histórica

En el actual territorio de Bolivia vivieron dos grandes civilizaciones precolombinas: primero fue la de Tiahuanaco, próxima al lago Titicaca, centro ceremonial *aymara* cuya fundación probablemente se llevara a cabo antes del año 300 d.C., y posteriormente la inca, que estableció un vasto imperio entre los Siglos XIII y XV. Durante esa época Bolivia estuvo ocupada por varios grupos de lengua aymara (*collas, pacajes, lupacas, omasuyos*), entre los que destacaban los collas.

La decadencia de los colla, llegó de la mano del empuje inca, por lo que quedaron obligados a formar parte, en clara desventaja, del Imperio Inca bajo la denominación del “Collasuyo”. El imperio mantuvo su esplendor hasta la muerte del inca Huayna Cápac, aproximadamente en el año 1525. El reino lo repartió entre sus dos hijos, creando así las regiones de Andesullo y Collasuyo. Las continuas disputas entre los hermanos y la llegada en 1532 de Francisco Pizarro supuso el deterioro del imperio.

Durante los primeros años del Virreinato del Perú, la dinastía inca fue respetada y reconocida, hasta que en 1572 el virrey Toledo juzgó al inca Tupac Amaru por rebelión contra la autoridad virreinal.

La dominación española tuvo una duración de tres siglos, siendo la propagación de la fe católica una de las voluntades primordiales de los conquistadores. Hacia 1535, y procedente de Perú, entró por el lago Titikaka, el evangelizador Fray Tomás de San Martín con los hermanos Pizarro. Éstos conquistaron la región del Collasuyo, que pasó a depender del Virreinato del Perú hasta 1776, cuando pasó a depender del recién nacido Virreinato de La Plata.

En mayo de 1809 se produce en Charcas (Sucre) el primer alzamiento de la lucha por la independencia de la América española. Sucre fue la cuna de las doctrinas políticas más avanzadas que se extendieron a otras zonas del continente. En La Paz, las autoridades españolas fueron depuestas y sustituidas por criollos bajo el mando de Pedro Domingo Murillo, considerado el héroe de la revolución tras tomar el Palacio de Gobierno. Esta guerra por la independencia, duraría 16 años concluiría en la batalla de Junín (Perú) el 6 de agosto de 1824, donde la tropas españolas fueron vencidas por las del general Simón Bolívar. La autonomía del territorio se selló el 6 de agosto de 1825 en la ciudad de La Plata, hoy Sucre. El Acta de la Independencia establece que el nuevo estado toma el nombre de Bolívar, en honor al Libertador, quien a la vez es designado Padre de la República y Jefe Supremo del Estado.

La primera Constitución de la República, proclamada por Bolívar el 25 de noviembre de 1826, determinaba los principios del Estado de derecho y del sistema republicano, representativo y liberal. Esta Constitución sirvió de documento de base para todas las constituciones iberoamericanas. Como principios republicanos establecía que el poder público se decidía en cuatro poderes: ejecutivo, legislativo, judicial y electoral, que conformarían los mecanismos jurídicos y políticos que garantizaran la libertad, la igualdad y la seguridad de todos los ciudadanos.

El general Andrés de Santa Cruz gobernó entre 1828 y 1839, siendo derrocado y creándose un gobierno llamado “de restauración”, bajo la dirección del general Velasco, declarando la ciudad de Sucre como la capital de Bolivia. Años después, en 1841, tomó el gobierno del país otro militar, el general José Ballivián, sucediéndose una seria de

militares Belzú (1849-1855), Córdova (1855-1857) y Linares (1857-1861). Los gobiernos se sucedían hasta que el poder pasó a manos del general Melgarejo el 28 de diciembre de 1864, quien acabó su mandato presidencial después de 6 años derrocado por un grupo de indígenas que habían sido despojados de sus tierras e imponiendo un nuevo a Morales como nuevo presidente.

Envuelta en este caos gubernamental, Bolivia se enfrentó a Chile en la llamada Guerra del Pacífico (1879-1883), perdiendo la salida al mar.

La siguiente pérdida territorial de Bolivia se produjo en 1904, cuando Brasil se apropió de 100.000 Km.² de la región del Acre en una lucha generada por el caucho.

En 1920 el gobierno del coronel Ismael Montes (1904-1920) sufre una seria crisis política que atenazaba el país con continuos enfrentamientos políticos. Unas nuevas elecciones llevan a la presidencia a Hernando Siles Reyes. En 1932, comenzó el tercer conflicto bélico del país, esta vez con Paraguay por una disputa de límites cuya consecuencia para Bolivia fue la pérdida de 225.000 Km.² del Chaco Boreal.

A partir de la Guerra del Chaco, se suceden en Bolivia una serie de golpes de estado y gobiernos militares hasta pasada la segunda mitad del siglo XX. En 1971 el coronel Hugo Banzer juraba como presidente e inició una etapa de gobierno con mano férrea, sofocando los movimientos subversivos, prohibió las actividades políticas en los centros universitarios y logrando instaurar un ambicioso plan económico.

Un nuevo golpe de estado llevó al poder a Alberto Natusch Busch, pero su mandato dura solo 16 días, ocupando una mujer en 1979 y por primera vez en la historia nacional, Lydia Gueiler Tejada la presidencia. Acceden después al poder Hernán Siles Zuazo (1980), Luís García Mesa (finales de 1980). En agosto de 1981 se constituyó una Junta Militar que cedió la presidencia al general Celso Torrelio Villa y, posteriormente, al general Gudo Vildoso Calderón. En 1982, Hernán Siles Zuazo regresa por segunda vez al poder (hasta 1989) reordenando la economía. En 1989 accedía al poder Jaime Paz

Zamora, quién comenzó un proceso de privatizaciones en un momento en el que se establecieron numerosas industrias extranjeras, especialmente en el sector minero. Durante los años 1993-1997, subió al poder Gonzalo Sánchez de Lozada, quien mantuvo la línea del anterior gobierno. En agosto de 1997, asumía su segunda presidencia el general Hugo Banzer Suárez. Su presidencia fue interrumpida en el verano de 2001, tras serle diagnosticada una grave enfermedad que le impedía controlar sus tareas de gobierno en favor de su Vicepresidente, Jorge Quiroga.

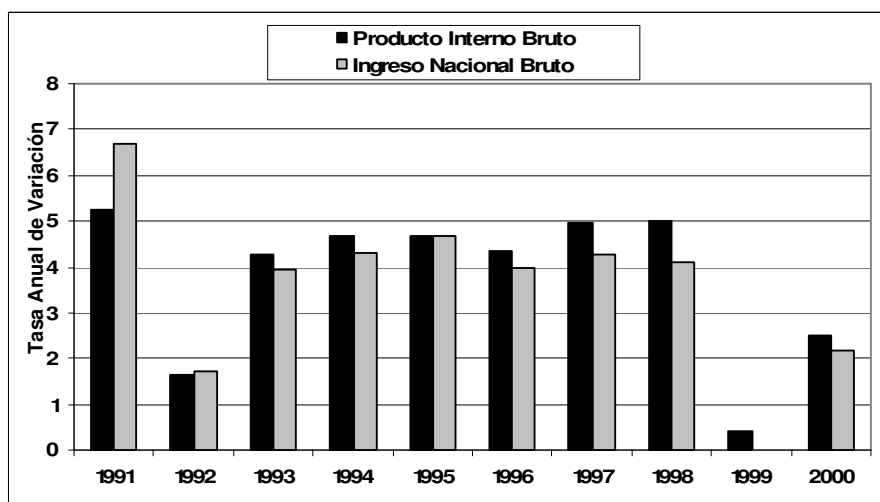
7.2.2 Realidad Económica

La economía boliviana se basa principalmente en la minería, la industria del petróleo y del gas natural, la industria agropecuaria, cementera y la textil. Entre las riquezas mineras del país, situadas en los departamentos occidentales como Potosí, La Paz y Oruro, en las que se encuentran estaño (cuarto productor mundial), oro, plata, cobre, hierro, manganeso (uno de los mayores productores del planeta), antimonio, zinc, sal y gemas (como la bolivianita, ayoreita, anahita, amatista y milenium) aparte de innumerables minerales metálicos y no metálicos.

En cuanto a la agricultura, Bolivia es autoabastece debido a sus cultivos de maíz, café, algodón, caña de azúcar, soja, arroz, patatas, cacao, cebada y quinua. Sus principales industrias son las de los derivados agrarios (cerveza, azúcar y aceite comestible).

El panorama general de la situación socio-económica de Bolivia se plasma en las siguientes tablas, extraídos de la Comisión Económica para América Latina CEPAL.

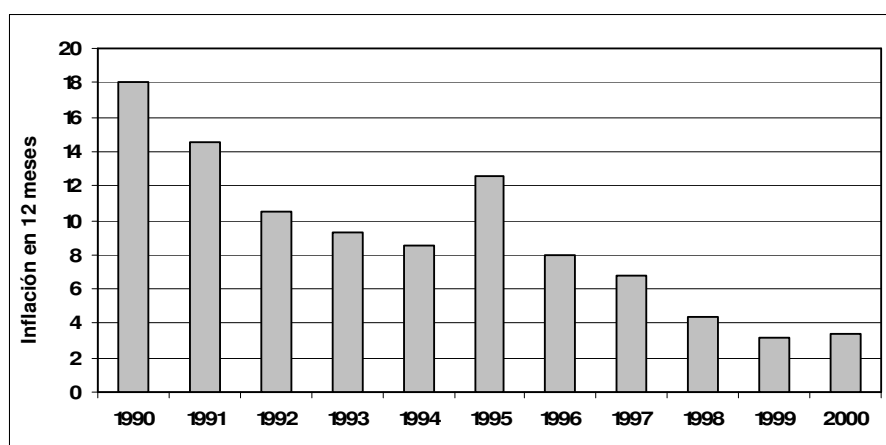
Gráfico 28: Producto Interno Bruto e Ingreso Nacional Bruto Bolivia



Fuente: CEPAL

Elaboración: Propia

Gráfico 29: Precios al Consumidor Bolivia



Fuente: CEPAL

Elaboración: Propia

Desde el inicio de la década de los '90 hasta el año 1998, la economía boliviana creció a tasas de casi el 5%. Sin embargo, en los últimos años se ha producido una fuerte desaceleración, que se inició en 1999 cuando la tasa de crecimiento del PIB real se situó

en un 0.4%, siguió en un 2.3% en el año 2000, 1.3% en el 2001. El PIB por habitante, aunque se estancó en el año 2000, ha disminuido cada año.

Estas bajas tasas de crecimiento fueron provocadas por varios factores, entre ellos, una caída en los precios internacionales de las principales materias primas que exporta el país que afectó al sector minero y agrícola industrial, la devaluación del real brasileño, la desaceleración de la economía estadounidense y la ralentización de la actividad económica en los países europeos que se acentuó en el año 2001, todo ello unido a los cambios climáticos adversos que sufrió el país.

En el ámbito interno, quedaron afectados los sectores de hidrocarburos y de la construcción, ya que en 1999 finalizó el contrato de venta de gas a Argentina y se terminaron también las obras de construcción del gasoducto a Brasil. También se erradicaron el cultivo de la hoja de coca (para cumplir con el SGP)²⁹⁴ y el contrabando, lo cual junto con los conflictos sociales afectó a la producción y la demanda interna. A lo largo del año 2000 se perdió dinamismo la industria manufacturera y el comercio; mientras que la construcción privada continuó estancada. Los sectores más dinámicos en la década de los '90 fue hidrocarburos, con un crecimiento del 9.3%, y comunicaciones que creció un 6.5%. En el año 2000 la tasa de crecimiento del consumo total y privado fue la más baja desde 1990. También se registraron los mayores descensos en la inversión bruta total y privada. No obstante, la desaceleración no provocó el abandono de la estabilidad económica general. La inflación continuó controlada, el crecimiento fue lento pero con signo positivo y los desequilibrios internos y externos se mantuvieron manejables.

En Bolivia, el PIB por sectores de actividad (datos del año 2000) se distribuía un 14% en agricultura, un 31% en industria y un 55% en servicios. La producción y comercialización de estaño, plomo, zinc, oro y plata tienen gran importancia para la

²⁹⁴ Sistema Preferencial Arancelario por el que se beneficia algunos países andinos en sus exportaciones a la Unión Europea y a Estados Unidos.

economía. El sector minero ha dejado de ser el sector clave que fue en la década de los ochenta. Los ricos yacimientos de petróleo y las refinerías satisfacen las necesidades domésticas de productos petrolíferos. Y la gran producción de gas natural permite su exportación a países como Argentina y Brasil.

En el sector agrícola se obtuvieron una amplia gama de productos, por ejemplo, la soja ha tenido una gran importancia dentro de las exportaciones bolivianas. También el consumo de café que abastece el consumo nacional y se orienta en menor cantidad a la exportación. De igual modo, el país es autosuficiente en la producción de azúcar, arroz, carne, maíz, algodón y cereales. Las principales industrias son las del refino del azúcar, los artículos de piel, el tabaco, el cemento, los productos químicos, el papel, los muebles, el vidrio, los explosivos y los fósforos.

El turismo, aunque no es de gran envergadura, fue una importante fuente de ingresos para Bolivia. Por su parte el sector de telecomunicaciones se ha caracterizado por un significativo dinamismo en los últimos años, pues se ha beneficiado de la desregulación del mercado nacional.

Con respecto a las tasas de inflación se han mantenido muy por debajo de los países del entorno; ello ha sido reflejo del bajo nivel de crecimiento de la actividad económica. El poco dinamismo del sector real de la economía, el desempleo y la contracción crediticia, que incidieron sobre la demanda interna y, por tanto, sobre el comportamiento de los precios domésticos. También influyó la integración comercial con países vecinos que depreciaron fuertemente sus monedas desde 1999 como Brasil, Chile y Argentina.

Según el Instituto Nacional de Estadística (INE) de Bolivia, entre 1996 y 2001, la población en edad de trabajar creció a una tasa promedio anual de 4.4% y la población económicamente activa a 3.9%. En el mismo periodo el índice de empleo aumentó 1.6% en el sector privado y 1.3% en el público. Ello determinó que el desempleo urbano se elevara de 3.8% en 1996 a 8.5% en 2001.

El crecimiento económico experimentado durante el año 2000, se produjo en sectores intensivos en capital, por lo que su aporte en la generación de empleo fue modesto. Aquellos sectores intensivos en mano de obra —industria manufacturera, comercio, transporte y almacenamiento— estuvieron prácticamente estancados. A estos se sumó el sector minero, que se encontraba en una profunda crisis debido al desplome de sus precios en los mercados internacionales.

El ahorro interno ha sido la principal fuente de financiamiento de la inversión en el período 1990-2001, puesto que en promedio financió el 59% de la inversión total. La participación del ahorro externo se incrementó entre 1997 y 1998, en parte por la fuerte inversión extranjera directa en ese período, y disminuyó en los dos años siguientes. La caída de la inversión total de 1999 a 2001 coincidió con una disminución del ahorro externo, mientras que el ahorro interno se mantuvo más o menos constante. Por sectores, los mayores volúmenes de inversión extranjera directa acumulada desde 1992, se han destinado por orden de importancia a los hidrocarburos, al sector de comercio y servicios, a la industria y por último al sector minero.

La política cambiaria aplicada en Bolivia en la década de los '90, ha buscado mantener la estabilidad del tipo de cambio multilateral real en el contexto de un equilibrio externo de la economía en el mediano plazo. Dados los procesos de depreciación en algunos de los países vecinos (Brasil, Chile y Perú), el Banco Central optó por seguir con el ritmo de devaluaciones sostenidas y de reducida cuantía, que permitieron mantener la competitividad exterior de la economía boliviana. A su vez, con la política de devaluación del tipo de cambio nominal se evitó ejercer presiones sobre el nivel de precios internos, ayudando así al mantenimiento del equilibrio macroeconómico.

Tabla 29. Tipo de cambio frente al dólar Bolivia

	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Promedio oficial anual Bs/\$U.S.	4.8	5.07	5.25	5.5	5.8	6.17	6.6	7.16

Fuente: Banco Central de Bolivia

El desequilibrio fiscal continuó siendo la asignatura pendiente del gobierno boliviano. En el año 2000 el sector público consolidado presentaba un déficit global del 6.5% del PIB, superior en 1.5 puntos porcentuales al del año anterior. La reforma del sistema de pensiones continuó impidiendo acercarse al equilibrio presupuestario. En el año 2000 el costo de la reforma del sistema de pensiones fue del 4.8% del PIB. Sin considerar este costo, el déficit habría sido del 1.7% del PIB. También es destacable la fuerte pérdida derivada de la privatización de las empresas públicas, que aportaban una parte importante al Estado. Asimismo, la ralentización económica generalizada de los últimos años ha influido en la reducción de las recaudaciones fiscales.

7.2.3 La Inversión Española en Bolivia

Según el Ministerio de Comercio Exterior, sobre datos de Inversión Extranjera Directa (IED), España ocupa el 6º puesto como país inversor en flujos acumulados en el período 1993-2000, con una IED acumulada de US \$93,5 Millones de dólares (3,8%). Le preceden EE.UU. (US \$1.014 Millones, 37%), Argentina (US \$362,7 Millones, 13,2%), Chile (US \$214 Millones, 7,8%), Brasil (US \$123,8 Millones, 4,5%) y Canadá (US \$ 113,9 Millones, 4,2%).

En el año 2000, España invirtió un total de US \$513,3 Millones de dólares. La inversión española en Bolivia ha estado orientada al sector financiero (banca y planes de pensiones), energético (distribución y transporte de electricidad, exploración de hidrocarburos), químico (explosivos) y transformados cárnicos (embutidos).

La IED alcanzó US \$ 872 Millones de dólares en 1998 (frente a US \$ 636 Millones en 1997). El flujo acumulado de inversión en Bolivia apenas supone un 0,07% del total de la inversión española bruta en el exterior.

7.2.4 Inversión Española en Bolivia por sectores

7.2.4.1 Sector Eléctrico

La Red Eléctrica Internacional, filial del Grupo Red Eléctrica de España, controla el 99,94% de Transportadora de Electricidad SA (TDE), empresa que tiene el control de las conexiones troncales de la red de alta tensión en Bolivia (cuenta 20.000 Kilómetros de Red y 19 subinstalaciones). La inversión fue realizada inicialmente Unión FENOSA-ACEX (filial internacional de Grupo Unión Fenosa) en 1997 junto a la empresa de Capital Riesgo estadounidense AIG-GE Capital Latinamerican Infrastructure Fund (LAIF) por US \$ 39,9 Millones de dólares. Unión Fenosa vendió cuatro años más tarde por € 90 Millones de euros su participación a Red Eléctrica.

En el mismo sector, el Grupo Iberdrola, también interviene en la distribución eléctrica al por menor con la presencia mayoritaria en las empresas distribuidoras Electropaz (que suministra electricidad a La Paz, El Alto y poblaciones rurales) y Elfeo (que suministra electricidad en la región de Oruro y Huanani). Ambas compañías, cuyas participaciones fueron adquiridas por Iberdrola por un monto de \$ US \$65 Millones de dólares en 1995, distribuyen energía eléctrica (según consta en la memoria del grupo empresarial) a casi de 500.000 bolivianos, lo que supone un 39% de la energía distribuida en el país.

7.2.4.2 Aeropuertos

Fruto del proceso privatizador boliviano, buscando mayor eficiencia en la gestión privada, en 1996 se otorgaron concesiones por 25 años para la administración de los servicios en tierra de los aeropuertos de El Alto en La Paz, Jorge Wilstermann de Cochabamba y Viru Viru en Santa Cruz a la empresa estadounidense Airport Group International que, a su vez, creó un año más tarde SABSA (Servicios de Aeropuertos Bolivianos). Ambas empresas entraron a formar parte del Grupo TBI, que a su vez, gestiona ACDL (Airport Concessions and Development Limited) cuyo capital es

propiedad de Abertis y AENA Internacional con el 90% y el 10% de dicho capital respectivamente.

7.2.4.3 Sector Editorial

El grupo PRISA cuenta con inversiones en Bolivia en dos sectores; el educativo, a través del Grupo Editorial Santillana; y el de los medios de comunicación como inversionista de referencia de la mayor cadena televisiva de Bolivia, ATB, editando tres diarios: “La Razón”, en La Paz; “El Nuevo Día”, en Santa Cruz; y “Extra”.

El acceso de Santillana en el sector editorial en Bolivia, tras ganar frente a otras editoriales bolivianas, varias de las licitaciones internacionales realizadas en el marco del proceso de Reformas Educativas iniciado en Bolivia en 1994.

7.2.4.4 Sector Hidrológico

A instancias del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Interamericano de Desarrollo, y bajo la premisa de aumentar la disponibilidad de agua para la población boliviana, con el objeto de proporcionar acceso en las mejores condiciones posibles a la población de Cochabamba, se firmó un convenio en 1996 por el cual la firma Aguas del Tunari pasaban a ser controladas en régimen de monopolio (transporte, almacenamiento, distribución y comercialización) por las empresas International Water Ltd (Bechtel y Edison) y la empresa española Abengoa.

La otra empresa con capital español presente en el sector hidrológico en Bolivia es Aguas de Barcelona (Agbar), quien un gran número de pequeñas empresas relacionadas con la gestión del agua. En Bolivia, participan con una filial, Aguas de Illimani, a quien se le otorgó en 1997 la concesión de los servicios de agua potable y alcantarillado en las ciudades de La Paz y El Alto.

7.2.4.5 Sector Banca

En cuanto al sistema financiero, en Bolivia está presente el grupo BBVA y el BSCH. El grupo BBVA ha centrado su actividad en la gestión de los fondos de pensiones privados creados tras el proceso de desmantelamiento del sistema público de reparto de pensiones que, tras varias reformas parciales, fue transformado con la Ley de Pensiones de noviembre de 1996 en un sistema de capitalización individual con administración privada.

En la actualidad, el grupo Previsión BBVA AFP gestiona las pensiones del 54,47% de los afiliados al seguro social obligatorio y el 48,60% de la cuota de jubilados. Esas acciones se distribuyeron entre la población boliviana con mayoría de edad (21 años) a diciembre de 1995, y sus dividendos permite el pago de un beneficio social denominado Bono Solidaridad (BONOSOL) a todos los bolivianos beneficiarios una vez cumplieran los 65 años de edad.

El BSCH está presente en Bolivia a través del Banco Santa Cruz S.A. tras la compra el 12 de Julio de 1998 del 90% de las acciones del Banco Santa Cruz por parte del Banco Central Hispano. En enero de 1999 tras la fusión con el Banco de Santander eleva su participación 95.76%.

7.2.4.6 Sector Energético

Repsol tiene presencia en el país desde 1994, cuando firmó un contrato de riesgo compartido con YPFB (Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos) para la explotación petrolera del Bloque Secure. Posteriormente se asoció con Pérez Companc, Petrobras y Pluspetrol para la explotación de nuevos bloques gasíferos en la selva. Repsol, tras la adquisición de YPF en 1999, paso a contralar el 100% de Maxus Bolivia Inc. Las inversiones en ese bloque -de 13.400 kilómetros² gestionado por YPFB-, se repartieron entre Repsol, la francesa Elf Aquitaine y la australiana BHP (cada una con

29,16%) y la estadounidense Maxus (12,5%). Maxus fue adquirida en 1995 por YPF (entonces la mayor petrolera de Iberoamérica).

En 1996 el gobierno boliviano vendió parte de YPFB al mercado internacional, dividiendo YPFB en dos empresas una encargada de la exploración-explotación y otra de transporte. Estas empresas denominadas Andina y Chaco, fueron adjudicadas al consorcio argentino de YPF-Pluspetrol y Pérez Compan. En el año 1999, y tras la absorción de YPF, Repsol adquiere sus participaciones en estas dos compañías, y pasando a controlar el 50% del capital y su consejo de administración. Repsol-YPF a diciembre del año 2000, posee los derechos de 35 bloques, 10 bloques de exploración, con una superficie de 10.192 Km² y 25 bloques de explotación con una área neta de 1.972 Km². Es líder en la distribución minorista de gas en Bolivia de Gas, a través de su filial YPF Gas Bolivia y distribuye gas al segmento mayorista a través de su participada Maxus Bolivia. Desde 1997 Repsol ha invertido más de US \$1.080 Millones de dólares en Bolivia.

7.2.4.7 Otras inversiones

Barceló cuenta con un hotel en Cochabamba, el Hotel Chapare Tropical Spa & Golf con 118 habitaciones.

Nelco, propiedad en un 60% de la empresa española Grentidem y un 40% de capital boliviano, ha invertido en la construcción de 10 salas de cine en la ciudad de Santa Cruz y ha inaugurado un centro lúdico en la ciudad de Cochabamba.

Bolivia Asistencia se constituyó en Bolivia el 6 de octubre de 1998. En la actualidad, las actividades de esta entidad se orientan hacia la prestación de servicios de asistencia, en los que es la entidad líder en Bolivia, así como Riesgos Especiales, Servicios de Call Center y Seguros de Viaje

7.2.5 Legislación sobre Inversiones Extranjeras

En 1990 se promulgó una nueva Ley de Inversiones. Esta nueva ley permitió la libre convertibilidad de la moneda, y que no existan limitaciones para realizar transferencias o remesas al exterior en cualquier banco o casa de cambio autorizada. El tipo de cambio entre la moneda local y el \$ Dólar Americano se establece a través de un mecanismo establecido por el Banco Central considerando la demanda de divisas y la evolución de los precios internos. Las empresas extranjeras y nacionales mantienen los mismos derechos y obligaciones impositivas, laborales, para asociarse y registrarse, contratar, obtener licencias, acceder al mercado, fijar precios, disponer de sus beneficios, acceder a los beneficios impositivos vigentes, acceder al crédito, proteger sus marcas y licencias, comprar y vender, exportar e importar, entre otras.

El Congreso aprobó en marzo de 1994 la Ley de Capitalización, lo que aportó la base legal para la transferencia de la propiedad de las cinco grandes corporaciones públicas existentes: Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Empresa Nacional de Electricidad (ENDE), Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL), Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENFE) y Empresa Metalúrgica Vinto. Bajo el programa actual, el inversor privado adquiere la gestión de la sociedad a cambio de compromisos específicos de acometer nuevos desembolsos de capital equivalentes al menos al patrimonio neto de la sociedad adquirida. La contribución del inversor al capital de la sociedad se determina en licitación pública entre los potenciales inversores.

Tras la inyección de capital, un 50% de las acciones de la sociedad pasan a ser propiedad del inversor privado, pasando el restante 50% a manos de todos los bolivianos en edad adulta. Estas acciones propiedad de los ciudadanos son depositadas en una cuenta fiduciaria, que posteriormente es transferida a planes de pensiones individuales gestionados de manera privada (sistema que comenzó a funcionar a inicios del año 1997), teniendo acceso los ciudadanos a esos fondos de pensiones una vez se jubilen.

Las relaciones bilaterales entre España y Bolivia se desarrollan dentro del marco de cooperación y ayuda al pueblo boliviano a través de los instrumentos financieros como son:

- Fondos de Ayuda al Desarrollo (FAD)
- Fondos de Estudios de Viabilidad (FEV)
- Fondos de Condonación de Deuda

España y Bolivia firmaron un Programa Global de Cooperación en 1990, prorrogado año a año. El actual Programa de Cooperación y Conversión de Deuda vigente hasta el año 2009 tiene un importe de € 90 Millones de euros.

Asimismo, España y Bolivia firmaron el 24 de abril de 1990 un Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI) que entró en vigor el 12 de Mayo de 1992. Se firmó una actualización de dicho acuerdo en septiembre de 2002 con motivo de la visita del Presidente Jorge Quiroga a España.

Existe un Convenio para Evitar la Doble Imposición (CDI) firmado en el 30 de Junio de 1997 entre ambos países, y un Tratado de Cooperación y Amistad suscrito en marzo de 1998 durante la visita oficial del Presidente Aznar a Bolivia.

7.3 BRASIL



El origen del nombre Brasil proviene de la abundancia del árbol *Caesalpinia echinata* que usaban los amerindios de las selva del litoral brasileño como colorante rojizo. Los portugueses denominaron a ese árbol *pau-brasil*, debido a que este desprendía un color rojizo al hervirse en agua, que recordaba llamas de un fuego, o las brasas del carbón ardiendo; de ahí el nombre a la *terra do pau-brasil*.

La República Federal de Brasil, con cerca de 175 Millones de habitantes, está situada en la parte centro-oriental de América del Sur, con una superficie total de 8.547.403 Km², y representa el 47,7% de dicho subcontinente, desde por encima del Ecuador hasta por debajo del Trópico de Capricornio. Brasil es el quinto país más grande del mundo, por detrás de la Federación Rusa, Canadá, China y Estados Unidos.

Limita al este con el Océano Atlántico (con 7.367 Km. de litoral) y, de norte a sur, con la Guyana francesa, Surinam, Guyana, Venezuela, Colombia, Perú, Bolivia, Paraguay, Argentina y Uruguay. Sólo dos Estados suramericanos carecen de frontera con Brasil; Chile y Ecuador.

7.3.1 Breve reseña histórica

El navegante español Vicente Yáñez Pinzón fue el primer europeo en descubrir el actual territorio de Brasil, el 26 de Enero del año 1500, tocando tierra en el actual Recife el 26 de enero de 1500. En ese momento, Brasil estaba habitado por diferentes pueblos indígenas, que incluían a los grupos *arawak* y *caribes* en el norte, a los *tupí-guaraní* en la costa este y el valle del río Amazonas, los *ge* en el este y sur de Brasil y los *pano* en el oeste. En su mayoría estos grupos eran esencialmente seminómadas, que subsistían de la caza, la recolección y una agricultura básica (los grupos indígenas localizados en las áreas más remotas del interior han mantenido esta forma de vida tradicional hasta finales del siglo XIX). El 22 de abril de 1500, Pedro Alvares Cabral, con una flota de 12 carabelas llega a Brasil, considerándose esa fecha la del descubrimiento oficial de Brasil al desembarcar en Porto Seguro provincia de Bahía y formalmente reclamó la región

circundante en el nombre de Portugal. El territorio se denominó *Terra da Vera Cruz* “Tierra de la Cruz Verdadera”. Una expedición posterior dirigida por Gaspar de Lemos y de la que formaba parte el navegante florentino Amerigo Vespucci fueron dados nombres a cabos y bahías, incluida una bahía que fue denominada Río de Janeiro. La *Terra da Vera Cruz* pasó a llamarse Santa Cruz y, finalmente, Brasil, en alusión al palo de Brasil. En esa época, Portugal y España firman el Tratado de Tordesillas, por el que quedó asignado al primero el territorio limitado al norte por Belém, en la desembocadura del río Amazonas, y al sur por la ciudad de Laguna, en Santa Catarina.

La ocupación por parte de Portugal comenzó en 1532 con la fundación del pueblo de São Vicente por Martim Alfonso de Souza. En 1549 se fundó la primera capital de Brasil, Ciudad de Salvador, en la provincia de Bahía. Inicialmente, la colonia fue dividida en 15 capitanías: territorios donados a doce "capitanes donatarios", pertenecientes a la nobleza portuguesa y enriquecida con el comercio de Oriente. De las 15 capitanías sólo las de São Vicente y Pernambuco tuvieron éxito, especialmente por el cultivo de la caña de azúcar. Durante la colonización portuguesa pueden distinguirse tres ciclos económicos: el del *Pau Brasil*, que se extiende entre 1532 y 1570 aproximadamente; el de la caña de azúcar, tabaco y mandioca entre 1570 y 1650 (la producción recaía en la utilización de la mano de obra esclava, primero de los indígenas y después de negros traídos de África) y del oro en las Minas Gerais, las cuales se agotaron al final del siglo XVIII. Durante ese período, debido a la decadencia de España los mamelucos o malucos aprovecharon la obligada pasividad española para sobrepasar la línea del Tratado de Tordesillas y multiplicar el área del Brasil para la Corona Portuguesa. Las colonias norteñas fueron ocupadas por los holandeses entre 1630 y 1654. En cuanto a la zona de Río de Janeiro ésta fue primero colonizada por hugonotes al servicio del rey de Francia con el nombre de Antártica Francesa. Entretanto Portugal tras establecer una serie de capitanía generales en las costas, elevó sus posesiones al rango de principado al ser en 1634 declarados príncipes del Brasil los herederos al trono lusitano.

Al inicio del siglo XIX, tras la invasión de Portugal por Napoleón, la Familia Real portuguesa se traslada a Brasil, en enero de 1808, lo que transforma a la colonia en la sede de la monarquía. El Rey João VI decreta el libre comercio de sus puertos con las

naciones amigas, incentivando la producción y el consumo. Cuando João VI regresa a Portugal, deja a su hijo el Príncipe Pedro I como príncipe regente de la colonia, quien acaba proclamando la independencia de Brasil, el día 7 de septiembre de 1822. Pedro I, es proclamado Emperador el 12 de octubre y coronado el 1 de Diciembre. En 1831 Pedro I de Braganza abdicó en su hijo Pedro II. En esta época la monarquía brasileña se muestra altamente centralizadora, manteniéndose en el poder durante 67 años. El 15 de noviembre de 1889, una sublevación militar destronó a Pedro II y proclamó la República.

En 1917, durante la I Guerra Mundial, Brasil rompió sus relaciones diplomáticas con Alemania y en 1942, en plena II Guerra Mundial, declaró la guerra a los países del Eje, enviando algunos cuerpos de ejército a Europa. En 1930 accedió a la presidencia de la República Getulio Vargas (1930-1945 y 1951-1954), el cual, tras un largo periodo de mandato autoritario, trató de democratizar el régimen, fracasando ante la oposición del ejército y algunos grupos políticos. En 1964 el general Castelo Branco terminó con los intentos reformistas de los presidentes Jânio Quadros y João Goulart, y ejerció el poder de forma absoluta hasta 1967. En 1969 se promulgó una nueva Constitución por una Junta Militar que gobernó Brasil hasta 1985. Desde esta fecha y con la nueva Constitución de 1988 se han sucedido Presidentes civiles José Sarney, Fernando Collor de Mellor, Itamar Cautiero Franco, Fernando Henrique Cardoso, cuyo primer mandato comenzó el 1 de enero de 1995 y el segundo el 1 de enero de 1999.

7.3.2 Realidad económica

La economía brasilera ha dejado de ser fundamentalmente agrícola para consolidar una fuerte base industrial, la cual es cada vez más amplia y diversificada gracias a la política de industrialización iniciada en los años 30 (aunque el sector primario continúa teniendo un elevado peso dentro de la economía y es un sector clave para el crecimiento).

El sector servicios representa el 54% del PIB nacional, seguido por la industria con un 38% y la agricultura con un 8%. El sector industrial fue prácticamente creado durante

las décadas de 1960 y 1970 bajo una política de industrialización basada en la sustitución de importaciones (ISI), y actualmente es el más desarrollado de América Latina.

Brasil es un país rico en recursos naturales, además de la abundancia de productos agrícolas, ocupando el tercer lugar mundial en reservas de madera (cuenca amazónica); especialmente de pino y eucalipto, que abastecen a las industrias locales de pasta y papel, y de otras maderas duras, las cuales son taladas para la exportación. Entre los recursos minerales, se incluyen el petróleo (virtualmente autosuficiente y es el tercer productor de América Latina después de Venezuela y México), el hierro, la bauxita, el manganeso, el carbón, el zinc, el plomo, el cobre, el oro y el estaño.

Brasil es el mayor exportador de café y caña de azúcar en el mundo, es el segundo mayor exportador de soja, el mayor abastecedor de concentrado de zumo de naranja y es conocido por su producción de tabaco, cacao, trigo, algodón y maíz.

En el sector industrial, Brasil produce maquinarias, auto partes, petroquímicos, cementos y derivados de la madera.

Hasta los primeros años de la década de 1990 con la llegada de la liberalización comercial (Plan Collor) y el Plan Real en el año 1993, Brasil fue una de las economías más cerradas e inflacionistas de América. La economía brasilera empezó a abrirse, especialmente durante la presidencia de Fernando Henrique Cardoso (1995-2002), que abandonó las políticas de desarrollo emprendidas por los anteriores Gobiernos. Estas políticas no se centraron sólo en las entidades públicas, sino también en los salarios, los precios y créditos, así como en los programas de subvenciones e incentivos fiscales. El Gobierno tuvo un importante papel económico, pero ha ido reduciendo paulatinamente su presencia en la economía, para concentrarse en sanidad, seguridad y educación fruto del proceso de liberación ocurrido en toda Iberoamérica.

Esta década fue clave en el giro económico de Brasil, por llevarse a cabo una serie de reformas basadas en políticas de contención, importantes rebajas arancelarias, y la creación de una nueva moneda, el Real, que inicialmente cotizaba a la par con el dólar

bajo un régimen de tipo de cambio fijo (el Plan Real²⁹⁵, identificado en ocasiones sólo como un plan de estabilización, fue diseñado como un programa de cambios profundos de la economía y la sociedad brasileñas).

El producto interior bruto de Brasil aumentó de US \$ 369.000 Millones de dólares en 1981 a US \$ 751.505 Millones de dólares en 1999.

A inicios de la década del 90, entre 1990 y 1992, Brasil vivía una fuerte recesión con una reducción en el nivel de actividad (Según la CEPAL, el crecimiento del PIB fue de 1% y -0.3% respectivamente), un aumento de la tasa de desempleo y el nivel de precios (Los tres primeros años de la década mostraron una contracción acumulada del producto por habitante de un 10%, junto a la persistencia de una inflación muy elevada). En 1993 se produjo una recuperación del nivel de actividad, pero siempre con un elevado ritmo inflacionario.

Las medidas adoptadas lograron una reducción abrupta de la inflación de un ritmo mensual promedio de 43,1% reflejada durante el primer semestre de 1994, a 3,1% en el segundo semestre del mismo año, y a 1,7% en 1995; la desaceleración prosiguió persistentemente hasta principios de 1999. Cabe resaltar que los logros en la rápida reducción de la inflación se debieron principalmente al comportamiento de los precios de los bienes, y en menor importancia, de algunos servicios prestados o regulados por el

²⁹⁵ A mediados de 1993 se puso en marcha la primera etapa del "Plan Real", el llamado Programa de Acción Inmediata, cuyo objeto era "el establecimiento del equilibrio de las cuentas del Gobierno, con el objeto de eliminar la principal causa de la inflación brasileña". La segunda etapa consistió en la creación de un patrón de valor (la URV), cuyo valor en cruzeiros reales era fijado diariamente por el Banco Central, de manera de mantenerlo alineado con la cotización del dólar. Progresivamente, los salarios, contratos, precios y tarifas fueron fijándose en URV. Finalmente, a partir del 1° de julio de 1994, la URV fue instituida como moneda, tomando el nombre de Real. Todos los contratos y saldos monetarios aún denominados en cruzeiros reales se convirtieron en reales según la paridad de ese día (2750 cruzeiros reales = 1 real) y se canjeó a esa tasa la vieja moneda por la nueva. También se dispuso que la moneda circulante estaría respaldada por reservas internacionales, y se establecieron fuertes limitaciones a la posibilidad de indizar precios y contratos según la inflación pasada. La paridad cambiaria se fijaba en principio en 1 real por dólar, pero se evitaba congelar por ley el tipo de cambio ("lo que traería evidentes perjuicios al ejercicio soberano de la política cambiaria"), y se dejaba en manos del Ministerio de Hacienda los criterios para la futura evolución del real. En la práctica, se permitió que el real se valorizara desde un principio respecto del dólar, por lo que la paridad de "uno a uno" no tuvo vigencia efectiva. Texto extraído de "*La Economía Brasileña ante el Plan Real y su Crisis*". Pedro Sainz y Alfredo Calcagno. Sao Paulo. 2002.

Estado, como la energía eléctrica y el transporte público, que fueron los primeros en mostrar una estabilización o disminución en términos nominales. Tal contribución parece haber sido crucial para romper el proceso inflacionario, ya que los precios de la mayor parte de los servicios mostraron una inercia mucho mayor.

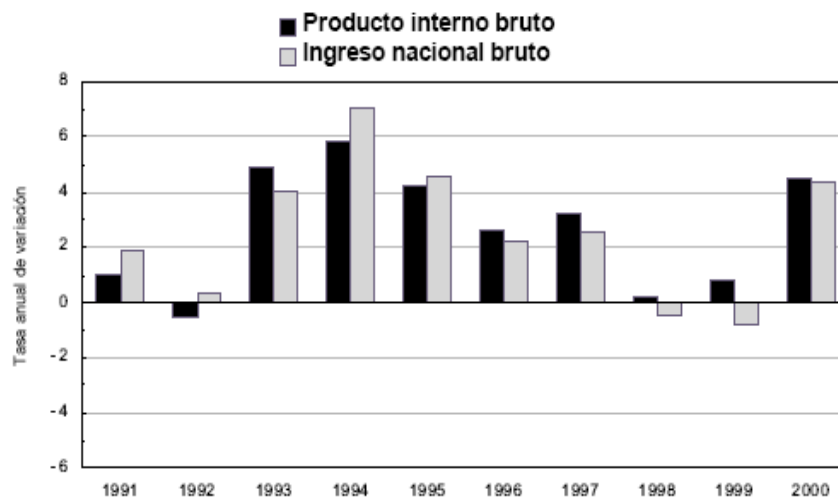
En cuanto al comportamiento del PIB, hubo una gran recuperación en el año 1993 llegando a 4.5% de crecimiento; el período 1994-1995 resultó extraordinariamente exitoso; porque se aceleró el crecimiento económico, alcanzando un incremento de 6.2% y 4.2% respectivamente. Cabe resaltar el año 1996, fecha en la que surgieron muchos debates sobre las bases macroeconómicas aplicadas que sustentaban un crecimiento económico responsable, siendo su PIB del 2.9%.

En el periodo de 1997-2000, el PIB creció a un promedio anual del 2,2% (A fines del año 1997, Brasil recibió las consecuencias de la Crisis asiática). En enero de 1999, la salida masiva de capitales indujo al Banco Central a pasar de un régimen monetario fijo a la cotización flotante de la moneda, y el real se desplomó, acudiendo al rescate del Real y de la economía brasileña organismos como El Fondo Monetario Internacional (FMI) y el G7 con un plan fiscal de estabilización y US \$41.500 Millones de dólares en asistencia. Este apoyo de las organizaciones multilaterales y la aplicación de las grandes reformas macroeconómicas en el transcurso de la década, comenzaron a dar resultados cuando el déficit público se redujo de 10% del PIB en 1999, a 3,5% en 2000; de este modo Brasil volvía al crecimiento ante la flexibilización y liberalización de su economía.

En cuanto a la distribución de la renta, cabe resaltar que, en Brasil, según los indicadores de desarrollo del Banco Mundial, el país ha ido presentando una concentración social de renta alta (en el año 1998, el 10% de la población con mayores ingresos tiene el 48% de la renta total, mientras que el 10% más desfavorecido ingresa el 0,7%, registrándose así como una de las rentas más desiguales del mundo). No obstante, durante la década se registraron mejoras sustanciales en algunos de los indicadores de pobreza: la mortalidad infantil, por ejemplo, se redujo del 40% en 1993 a menos del 30% en el 2000 y, por primera vez en la historia, casi la totalidad de niños brasileños pudieron asistir a una escuela (la proporción de niños escolarizados entre 7 y 14 años subió del 78% en 1992 al 96% en 2000).

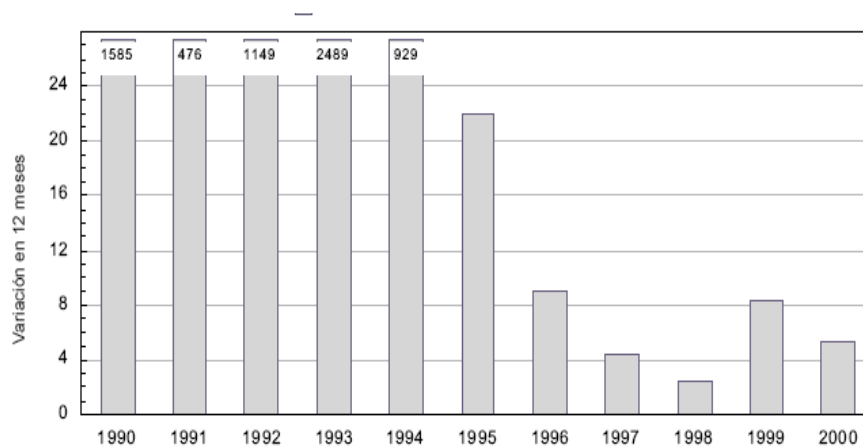
El panorama general de la situación socio-económica de Brasil se plasma en las siguientes tablas, extraídos de la Comisión Económica para América Latina CEPAL.

Gráfico 30: Producto Interno Bruto e Ingreso Nacional Bruto Brasil



Fuente: CEPAL

Gráfico 31: Precios al Consumidor Brasil



Fuente: CEPAL

7.3.3 La Inversión Española en Brasil

En el periodo 1992-2000, Brasil fue el segundo país que más ID recibió, después de Argentina (el volumen de inversión en Brasil fue relativamente pequeño en comparación con el tamaño de su economía hasta que entró en vigor, en 1994, el “Plan Real” y se inició un proceso de apertura económica y privatizaciones). Cabe añadir que España aportó en este periodo el 26% de los € 99.900 Millones de euros de la inversión realizada conjuntamente en Brasil por la UE y EE UU (Entre 1995 y 2001, las inversiones españolas en el Brasil crecieron un 8.000%).

Tabla 30 - Inversión Extranjera en Brasil 1992-2001

(Cifras acumuladas en Millones de €)

PAIS	MONTO
EU-15	67,380
EE.UU.	32,561
España	26,292

Fuente: CEPAL, EuroStat y Nacional Bureau of Economic Analysis para los datos de EE.UU.

La inversión española en este periodo (1992-2001) estuvo concentrada en los sectores de telefonía (Telefónica tiene cerca de 13 Millones de usuarios de líneas fijas y es la operadora dominante en móviles), banca (Santander Banespa, del grupo Santander Central Hispano, es el tercer grupo bancario privado) y el sector energía (las compañías eléctricas Endesa e Iberdrola cuentan en conjunto más de 9 Millones de clientes y Gas Natural algo más de 600.000).

En el año 2000, el país relegó a Argentina como principal receptor de inversión, debido sobre todo a la adquisición por parte de Telefónica de todo el capital de sus filiales y a la compra de Banespa por el Grupo Santander.

7.3.4 Inversión Española en Brasil por sectores

7.3.4.1 Sector Telecomunicaciones

Antes de que las empresas públicas del sector fueran privatizadas, en 1998, las líneas telefónicas eran tan escasas que se pagaban miles de dólares por una conexión. Estas oportunidades dieron a Telefónica una posición dominante (particularmente en el Estado de Sao Paulo, el centro económico del país) y tremendas posibilidades de expansión.

El ingreso del Grupo Telefónica a Brasil se produjo a finales de 1996, cuando fue transferida al sector privado una participación minoritaria de la Compañía Riograndense de Telecomunicaciones (CRT) y de la compañía Río Grande do Sul. En diciembre de ese año, el consorcio de empresas CRT Participaciones, (constituido por Telefónica Internacional, Telefónica de Argentina S.A., Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A.) y el grupo local Rede Brasil Sul (RBS), se adjudicó la licitación del 35% de las acciones con derecho a voto de CRT, ofreciendo US\$ 655 Millones (1.176 Billones de reales) por el paquete de acciones.

Cabe resaltar que, en ese entonces, CRT prestaba servicios de telefonía local (735 Mil líneas fijas), telefonía móvil (91 Mil clientes) y transmisión de datos en el Estado de Río Grande do Sul, para un Mercado de aproximadamente 10 Millones de habitantes, justificándose entonces en una acción estratégica.

A partir del año siguiente, en 1997, Telefónica aceleró su proceso inversor en la región y se convirtió en el operador líder de las telecomunicaciones en el mundo de habla hispana y portuguesa.

En junio de 1998, Telefónica aumentó su participación en la propiedad de CRT adjudicándose un 50,1% adicional de la propiedad por US\$ 1,020 Millones, con lo cual alcanzó un 85% de las acciones con derecho a voto de esta empresa. Conforme con las disposiciones de la Ley de Telecomunicaciones de Brasil, la empresa debió disminuir al

menos hasta 19% su participación en CRT (debía de hacerlo en un plazo de 18 meses a partir de la privatización de Telebras y separar el negocio de la telefonía celular de CRT, constituyendo CRT Celular como empresa independiente, no filial, de la empresa original). Después de esa adquisición en 1998, Telefónica España, a través de un consorcio, participó en una serie de adquisiciones para constituirse en la Compañía de telecomunicaciones más importante de la región.

El sistema Telebras pertenecía a una sociedad de control (holding), en la que el Gobierno Federal era propietario del 51.79% de las acciones con derecho a voto (el resto estaba en manos de 6 Millones de accionistas privados) con un 22% del capital total. Antes de la privatización, se tomaron medidas, entre las cuales, destaca la segmentación de Telebras en negocios de telefonía básica y móvil.

En el año 1998 se privatizó Telebras, y el Consorcio SP Telecomunicaciones (SPT), liderado por Telefónica Internacional S.A. e integrado además por Portugal Telecom, Iberdrola y el Banco Bilbao Vizcaya, adquirió el 51.8% de las acciones con derecho a voto de Telesp Participações (TP), empresa holding que controlaba las dos operadoras de telefonía fija: Telesp S.A.²⁹⁶ y CTBC (Compañía Telefónica da Borda do Campo); la operación ascendió a US \$4.960 Millones.

Ese mismo año, otro Consorcio conformado por Telefónica S.A, la empresa eléctrica Iberdrola y las empresas japonesas Itochu y NTT, se adjudicó el 51,8% de Tele Sudeste Celular por US \$1,167 Millones (42,7% en poder de Telefónica). Tele Sudeste Celular agrupa la telefonía móvil de los estados del sudeste de Brasil, Río do Janeiro y Espirito Santo, que contaban con 598.000 líneas de teléfonos móviles al momento de su privatización. Del mismo modo, junto con Iberdrola, Telefónica Internacional se

²⁹⁶ En diciembre de 1999, Telesp S.A adquirió el 72% del consorcio CETERP, conformado por la empresa Centrales Telefónicas de Ribeirao Preto (CETERP, S.A.) y su filial CETERP Celular. Tras una nueva operación en octubre de 2000, Telesp pasó a ser titular del 97% de las acciones preferentes y del 99,9% de las acciones con derecho a voto de CETERP. En noviembre de 2000, CETERP vendió su filial CETERP Celular a Telesp Celular, cuyo principal accionista es Portugal Telecom. En noviembre de 2000, CETERP fue incorporada a Telesp, con el propósito de poder garantizar en mayor medida el cumplimiento anticipado de las metas de calidad y expansión requeridas por el organismo regulador, lo que permitió a Telesp ofrecer otros servicios y acceder a otras regiones en Brasil en forma anticipada.

adjudicó el 51,8% de Tele Leste Celular por US \$367 Millones de dólares (19,7% en poder de Telefónica).

Finalmente, a Través del consorcio Portelcom, integrado por Portugal Telecom y Telefónica, se adjudicó la privatización de Telesp Celular, la empresa de telefonía móvil que cubre el estado de São Paulo con la marca Vivo.

Cabe resaltar que en el año 2000, en el marco de la “Operación Verónica”, el Grupo Telefónica aumentó su participación al 100% de Tele Sudeste Celular, Celular CRT y Tele Leste Celular.

7.3.4.2 Sector Banca

En el sector bancario, la presencia española en la década de los '90 se materializó principalmente por el BSCH (Banco Santander Central Hispano) y por el Grupo BBVA.

El Banco Santander Central Hispano en el año 2000 amplió su presencia, que ya tenía a través del Banco Meridional, con la compra del 33% de las acciones de Banespa por US \$3.990 Millones. La compra hizo del nuevo Santander-Banespa, el tercer grupo financiero privado de Brasil, con una cuota de mercado en depósitos del 4,5%, con US \$30.000 Millones en activos, US \$6.700 Millones en depósitos, US \$3.125 Millones en inversión crediticia y US \$ 3.820 Millones en fondos administrados. Actualmente cuenta con el 98% del capital del banco.

Para el banco Santander, el principal interés en el mercado brasileño radicó en su gran tamaño (casi cuatro veces el mercado español), que supone un 40% del negocio bancario de Iberoamérica y su potencial de crecimiento. En el año 2000, sólo el 50% de la población mayor de 18 años tenía cuenta corriente (frente al 95% existente en España), por tanto existía 19.400 habitantes por sucursal, mientras que en España esa cifra se cerraba a 1.100.

Por su parte, el BBVA tiene presencia a través del BBVA-Brasil, fruto de la adquisición

del control del Banco Excel Económico (US \$450 Millones por el 55% de participación) desde agosto de 1998, cifra que aumento hasta 98% al concluir el año, acumulando una inversión de US \$857 Millones. BBVA-Brasil ha experimentado un fuerte crecimiento en su volumen de negocio a finales de la década de los noventa, mediante políticas de captación de recursos de clientes y un incremento constante del número de oficinas. Es importante resaltar que desde su ingreso en el año 1998, el banco ha invertido un total de € 1.479,05 Millones. BBVA-Brasil tiene una cuota de mercado muy reducida del 1,4%, y muy por debajo de las que mantiene en países como México, Perú o Venezuela (la posición del grupo BBVA en Brasil es la menos importante de sus inversiones en Iberoamérica ya que, al cierre del 2000, ocupaba el decimosegundo puesto del ranking tanto por créditos como por depósitos).

7.3.4.3 Sector Energético²⁹⁷

En lo que respecta a energía eléctrica destacan las compañías eléctricas Endesa e Iberdrola.

En 1997, la empresa peruana Edegel (controlada entonces por Entergy y el grupo chileno Enersis a través de su filial Endesa Chile), se adjudicó el 94% de la central eléctrica Cachoeira Dorada por US \$714 Millones. Ese mismo año, Endesa integró como líder, el consorcio que se adjudicó el 80% de la Companhia de Eletricidade de Río de Janeiro (CERJ) por US \$600 Millones. A través de esta empresa, el consorcio dirigido por Enersis compró posteriormente el 55% de la Companhia Energética do Ceará (COELCE) por US \$868 Millones, activos que tras la adquisición de Enersis por Endesa pasarían a ser controladas por esta última.

Por otra parte, Iberdrola iniciaría sus operaciones en el año 1997 asociándose con Banco do Brasil y PREVI (asociación de importantes instituciones financieras locales) para

²⁹⁷ BALBONTIN, Patricio. La inversión europea en la industria energética de América Latina. CEPAL. Chile, 2002

formar el holding Guaraniana para hacer frente a las privatizaciones que estaban en marcha (obtuvo el 39% de la sociedad con un aporte de 83.167 Millones de Pesetas - €500 Millones-). Ese mismo año, se adjudicó el 65.6% de la primera planta de distribución de energía, Coelba, que contaba con más de 2.5 Millones de clientes, a través del consorcio Guaraniana por US \$1.598 Millones; posteriormente a través de la misma, se adjudicaría la mayor parte del paquete de acciones de la Compañía de electricidad de Río Grande do Norte, Cosern, con aproximadamente 600.000 clientes, por US \$606 Millones. Posteriormente, en el año 2000, Iberdrola también se adjudicaría la Compañía energética de Pernambuco, Celpe, con 2 Millones de clientes, por US \$1.017 Millones, llegando de este modo, a consolidarse como el mayor distribuidor eléctrico de la zona Nordeste con una participación del 57% (5,4 Millones de clientes) y del 11% a nivel nacional.²⁹⁸

Iberdrola consideró que era necesario integrarse verticalmente, por lo que comenzó a desarrollar el negocio de generación mediante la construcción de las plantas de la hidroeléctrica de Itapebí (su construcción comenzó en 1999) y las termoeléctricas de Termopernambuco y TermoAçu; la construcción de estas dos últimas centrales se inició en el año 2000.

Finalmente, mencionar la presencia de Repsol-YPF en el mercado energético de Brasil, que junto con BP fue designada por el Gobierno de Brasil a fines del año 2000 para desarrollar una planta de generación eléctrica en el estado de Ceará, en el nordeste del país; la capacidad de la planta es de 250 MW.

En lo que respecta a Gas y petróleo:

- En el año 1999 Repsol firmó acuerdos de colaboración con Petrobras en Brasil, con el objetivo de intercambiar activos por valor de US \$1.000 Millones entre ambas compañías. De este modo, Repsol-YPF recibió un 30% de participación en la Refinería Refap que contaba con una red de estaciones de servicio

²⁹⁸ Informe anual del 2000 de Iberdrola.

concentradas en las regiones centro, sudeste y sur de Brasil y una participación del 10% en el campo de crudo Albacora Leste; por su parte, Petrobras se introduciría en el mercado Argentino a través de la participada por Repsol (EG3).

- En el año 2000, Repsol-YPF alcanzó en Brasil una red de 144 estaciones de servicio, localizadas fundamentalmente en los estados de Sao Paulo y Minas Gerais. Mención aparte para la participación del 30,71% en la red Wal en el estado de Río de Janeiro con 76 estaciones, adquirida en 1999 (tras adquirir YPF, dueña de la red desde inicios de 1998).

En cuanto a la rama de gas natural, mencionar la presencia de Gas Natural SDG, (resultado de la fusión de dos empresas españolas como son Catalana de Gas y Gas Madrid en el año 1991) unidos a los activos de distribución de gas canalizado de Repsol. Esta fusión dio origen a Gas Natural SDG, S.A.

El Grupo Gas Natural está presente en Brasil desde 1997, liderando una consorcio conformado por las empresas Enron Corporation, Iberdrola, y Pluspetrol (Filial de Repsol en Argentina) con las adquisiciones de las compañías distribuidoras de gas, CEG (con 56.4%) y CEG RIO (con 75%) por US\$ 576 Millones. En el año 2000, se constituyó la sociedad Gas Natural de Sao Paulo Sul S.A. (SPS) quien adquirió la concesión para la distribución de gas en la zona sur del estado brasileño de San Pablo, que cuenta con 53,000 Km² con una importante actividad industrial (más de un centenar de empresas implantadas) por un importe de € 328 Millones.

CEPSA está presente en Brasil a través de DETEN Química, filial de PETRESA (100% CEPSA). DETEN Química es el principal productor en Iberoamérica de Alquibenceno Lineal (LAB), materia prima tesioactiva utilizada para la elaboración de detergentes biodegradables. Situada en Camaçari, en Bahía, DETEN cuenta con una capacidad de producción de 220.000 TM/año y tiene una participación en el mercado iberoamericano del 45%.

7.3.4.4 Sector Turismo

Sol Meliá entró en el mercado brasileño mediante la compra de de la hotelera TRYP grupo hotelero que mantenía presencia en 12 países de Iberoamérica (entre ellos Brasil). La inversión realizada sumaba un total de US \$344,4 Millones y fue llevada a cabo en el año 2000. Con esta operación, Sol Meliá entra a formar parte de las 10 mayores cadenas hoteleras en el mundo en términos de número de habitaciones.

6.3.4.5 Otras empresas

Para hacer una breve relación de otras empresas españolas con presencia en Brasil en la década de los 90, se han de destacar en el sector Seguros Mapfre constituida en Brasil el 16 de julio de 1992. Adquirió en el año 1995 la Compañía Aseguradora Veracruz, a través de la cual opera en el país. En la actualidad es la primera compañía de asistencia del país, tanto por volumen de ingresos como por clientes. Además de Servicios de Asistencia, la compañía también oferta sus líneas de negocio de Call Center y Agencia. Tiene 81 Sucursales, trece Direcciones Territoriales y más de cinco Millones de asegurados.

Cabe destacar la empresa Aguas de Guariroba, participada en un 50% de su capital por Aguas de Barcelona, que posee el contrato de concesión del saneamiento básico de Campo Grande(capital del estado de Mato Grosso do Sul) por un periodo de 30 años, y la empresa Ambient Serviços Ambientáís, concesionaria del servicio de tratamiento de Aguas residuales, incluyendo diversas obras de canalización y depuración, así como la explotación del servicio de residuos, de la ciudad de Riberão Preto (estado de São Paulo), controlada por el grupo español OHL (que ingresó al mercado brasileño a

finales de 1998 mediante la creación de la subsidiaria OHL do Brasil Ltda. en el sector concesiones de carreteras y saneamiento básico).

Durante el estudio han destacado las siguientes empresas:

- Carbonell está presente desde 1940, siendo la 2ª marca de aceite en Brasil y representa el 15% de su comercio internacional.
- El grupo Indas es el primer fabricante de Brasil de absorbentes de incontinencia y de apósitos sanitarios.
- Eptisa-Grupo EP está presente en Brasil desde 1971 cuando consiguió un contrato para la implantación de riegos en el Valle del Rio Gurguei, construyendo desde entonces numerosos proyectos de infraestructuras.
- En el sector servicios destacan Iberia y Prosegur.
- Renfe-Caf está presente mediante un consorcio a través del cual gestionan la concesión Flumitrens por 25 años.
- Irizar está presente desde 1998 mediante una joint venture con una empresa local Caiopara la construcción de autobuses.

En el sector de la moda destaca la presencia de Adolfo Dominguez y del grupo Inditex con sus cinco marcas (Zara, Pull & Bear, Maximo Dutti, Stradivarius y Bershka.

En los sectores industrial e infraestructura destacan Tafisa (Fábrica de cartón, tableros recubiertos de melamina y fibra de mediana densidad, que ingresó al Brasil en el 98 mediante la adquisición del 85% de las acciones de la empresa alemana Glunz AGpor. En julio 1997 se dio una concesión a Tafisa en Piên para la extracción y transformación de madera, en un área total de 720 mil m²), el grupo dragados a través de Abengoa tiene concesiones en el sector eléctrico e infraestructuras, Acerinox, Aldeasa, Filosa, Grupo Antolín y Gestamp (productoras de componentes y accesorios para automóviles), talleres de Fabio Murga (producción de granallas de acero), Viscosfán (producción de

envases de plástico y derivados del papel), el grupo Chupa Chups, Isolux, Cobra, Uralita, Irausa, Gamesa, Duro Felguera (construcción de plantas industriales).....

7.3.5 Legislación sobre Inversiones Extranjeras

La inversión extranjera en Brasil, estaba regulada por las leyes n° 4.131 (Ley de Capital Extranjero) y 4.390, de 3/9/1962 y 29/8/1964 respectivamente, ambas desarrolladas por el Decreto n° 55.762 de 17/2/1965.

Brasil modifico esas leyes mediante una política de apertura de su economía al capital extranjero. El Plan de Estabilización (Plan Real) de 1993, el Programa Nacional de Privatizaciones, las reformas de la Constitución Federal en las disposiciones de orden económico y el tratamiento flexible que dan las legislaciones institucional y tributaria al capital extranjero, entre otras medidas, que han colocado a Brasil en una posición altamente competitiva para la atracción de capitales, lo que ha contribuido a la entrada de volúmenes de inversión considerables.

De acuerdo con la Ley de Capital Extranjero, se entiende por capital extranjero los bienes, máquinas y equipos introducidos en Brasil sin gasto inicial de divisas, destinados a la producción de bienes y servicios, así como los recursos financieros o monetarios traídos a Brasil para aplicación en actividades económicas, cuando pertenezcan a personas físicas o jurídicas residentes, domiciliadas o con sede en el extranjero.

El marco legal establece las siguientes bases para la inversión extranjera:

- Las inversiones extranjeras podrán efectuarse libremente en Brasil, por medio de subsidiarias integrales, o por medio de *Joint Ventures*, en cualquier proporción de participación
- No requieren necesariamente autorización previa
- Igualdad de condiciones para el capital nacional y extranjero

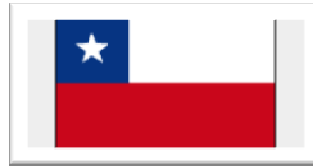
- Libre repatriación de capital y libre remesa de intereses y dividendos al exterior

No obstante los anteriores principios, existen algunas áreas para las cuales está restringida la presencia de capital extranjero:

- Servicios de salud
- Desarrollo de actividades que engloben energía atómica.
- Propiedad y administración de periódicos, revistas y otro tipo de publicaciones, así como redes de radio y televisión
- Derechos sobre la propiedad en áreas rurales y de actividades comerciales junto a fronteras internacionales (en un radio de 150 Km.)
- Transporte aéreo doméstico
- Servicios de correos y telégrafos
- Industria aeroespacial

La circular n° 2997 sobre inversiones, estableció como obligatorio el Registro Declaratorio Electrónico (RDE) de inversiones externas, que deberá ser efectuado en el Departamento de Capitales Extranjeros y Cambio del Banco Central, a través del Sistema “Banco de Informações” (SISBACEN) con el fin de que se emita un certificado de registro expresando la cantidad invertida en moneda extranjera y la correspondiente en moneda nacional. Este certificado permitirá la repatriación de benéficos y de capital.

7.4 CHILE



El vocablo Chile, tiene su origen en la palabra aimara *tchili*, que significa *helado*, denominación que los Incas siguieron utilizando para denominar a las tierras situadas al sur del desierto de Atacama, y que los españoles conservaron.

La República de Chile con 14 Millones de habitantes, forma una estrecha franja de tierra que discurre entre el Océano Pacífico y la Cordillera Andina, en el extremo sudoccidental del continente americano con una superficie de 756.946 km². La peculiaridad de Chile es que todo el país discurre en una franja de tierra de 4.270 Km. (desde la frontera con Perú hasta el Cabo de Hornos) y una anchura media de 180 Km. (máxima de 400 Km.). Su posesión más occidental es la Isla de Pascua, a 3.780 Km. de la costa continental.

Chile limita al norte con Perú, al noreste con Bolivia, al este con Argentina y al sur y oeste con el océano Pacífico.

7.4.1 Breve referencia histórica

En 1535, al concluir Francisco Pizarro la conquista de Perú, su lugarteniente, Diego de Almagro, encabezó una expedición terrestre hacia el sur, atravesando el desierto de Atacama y adentrándose en el valle de Chile. Pedro de Valdivia, también oficial de Pizarro, dirigió una segunda expedición al sur de Chile en 1540, derrotando a los pobladores, los indios *araucanos*, fundando varios asentamientos, entre ellos Santiago (1541), Concepción (1550) y Valdivia (1552).

Chile alcanzó su independencia el 18 de septiembre de 1810, siendo nombrado presidente con poderes autoritarios Bernardo O'Higgins, quien gobernó hasta 1823, fecha en que se vio obligado a dimitir debido a la hostilidad aristocrática contra su régimen. Se adoptaron dos constituciones en un periodo muy corto plazo de tiempo (1823 y 1828), las cuales intentaron organizar a Chile como una República, aunque las luchas por el poder entre diversas organizaciones mantuvieron al país inmerso en

conflictos políticos hasta 1859. Los diferentes gobiernos promovieron una política que contribuyó sustancialmente al desarrollo comercial, minero y agrícola de Chile, adoptándose medidas para explotar los recursos minerales con la construcción de masiva de líneas de ferrocarril. En esa época, empresas chilenas comenzaron a explotar los yacimientos de nitratos del desierto de Atacama (por entonces territorio boliviano), y en febrero de 1879 el gobierno chileno ordenó la entrada de sus tropas en el puerto boliviano de Antofagasta para hacerse con el control del negocio. Dos meses después, Perú, aliado de Bolivia, declaró la guerra a Chile dando comienzo a la guerra del Pacífico (1879-1883). Como consecuencia de la victoria en este conflicto, Chile se anexó un amplio territorio que englobaba las actuales regiones de Antofagasta y Tarapacá; además, Perú cedió a Chile la administración de las ciudades de Tacna y Arica a condición de que diez años después se celebrara un plebiscito para establecer la definitiva soberanía sobre las mismas. Aunque ambos países no llegaron a un acuerdo en cuanto a las condiciones del plebiscito, las sucesivas negociaciones culminaron en febrero de 1929 con el Tratado de Lima, volviendo Tacna a Perú y quedando Arica en manos de Chile. En 1891 Chile se enzarza en una Guerra Civil, donde perecieron más de 10.000 chilenos, siendo incalculables los daños materiales.

La Constitución actualmente en vigor se aprobó en 1980; aunque se han realizado ligeras modificaciones, la principal de ellas se llevó a cabo en marzo de 1994, con la reducción de los periodos de gobierno de 8 a 6 años y sin posibilidad de reelección inmediata.

Las elecciones generales del 11 de diciembre de 1989, primeras de la democracia, fueron ganadas por los partidos de la Concertación, siendo elegido como Presidente de la República el líder del partido demócrata cristiano, Patricio Aylwin Azócar, el 11 de marzo de 1990. Tras cuatro años de mandato, las siguientes elecciones fueron nuevamente ganadas por la Concertación, saliendo elegido Eduardo Frei Ruiz-Tagle, a quien le sucedió, el 11 de marzo del 2000 tras las últimas elecciones presidenciales, el también candidato de la Concertación Ricardo Lagos Escobar.

7.4.2 Realidad económica

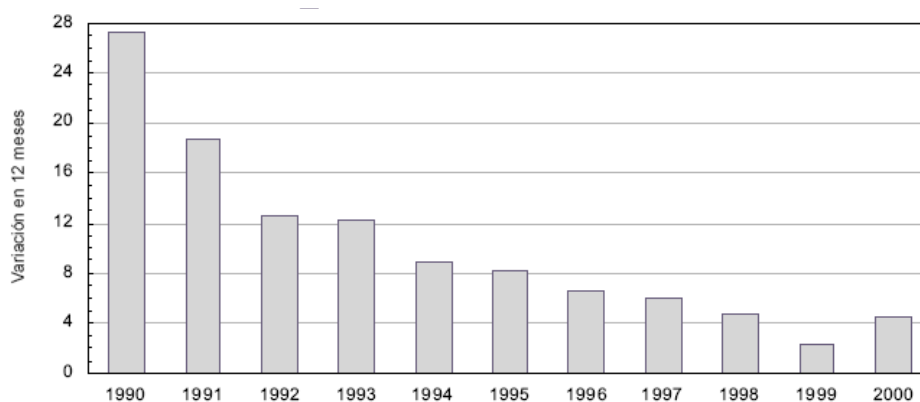
Chile cuenta con importantes riquezas naturales: la zona norte es rica en yacimientos minerales tales como el cobre, hierro, molibdeno, Zinc, Plata y oro entre otros minerales; la zona central del país vive de la industria vitivinícola y agropecuaria en general; la zona sur se centra en la actividad forestal y pesquera, específicamente de la industria salmonera. La actividad económica en Chile está fuertemente centralizada, dado que el 40% de la población vive en la región metropolitana de Santiago, y el 10% en Valparaíso.

Chile es el mayor productor mundial de cobre (posee la cuarta parte de las reservas mundiales estimadas), es también el primer productor y uno de los principales exportadores de yodo, litio y nitrato de potasio; asimismo, es un país con gran potencial agrícola, pesquero y forestal, y un importante exportador de productos hortofrutícolas (según datos de la FAO, Chile se encuentra entre los 5 principales países exportadores del mundo en 11 productos agrícolas, entre ellos, las uvas, manzanas, aguacate, peras y arándanos). Este país también es un importante productor y exportador de cloruro (sal común), sulfato sódico, sulfato de potasio y ácido bórico, y aunque no cuenta con reservas energéticas fósiles, dispone de más de 28.000 MW de reservas energéticas hidráulicas. Cabe resaltar que en la formación de la producción del país, los servicios generan el 60% del PIB, la industria el 32% y la agricultura el 8%.

Chile, es referencia económica de Iberoamérica por mantener una economía sana durante finales de los '80 y la década de los '90, década difícil y de grandes turbulencias macroeconómicas (En aquel periodo, el país alcanzó un crecimiento medio anual del 6.5%), aunque el crecimiento económico se moderó en el año 1999 como resultado de la crisis asiática que había comenzado en el año 1997.

En cuanto al nivel general de precios, cabe resaltar que desde 1994, Chile ha mantenido una inflación de un dígito (desde el año 1998 no ha excedido el 5%) y durante casi toda la década de 1990 ha existido superávit público.

Gráfico 32: Precios al Consumidor Chile



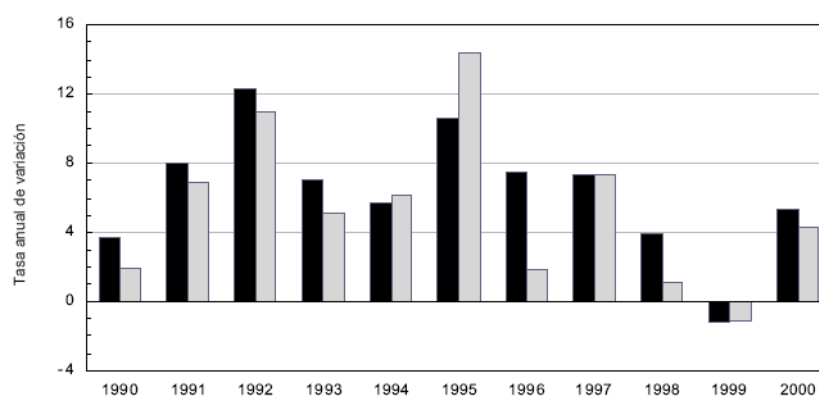
Fuente: CEPAL

El éxito económico de Chile, radicó en una admirable transición política desde la dictadura militar a una coalición de centro-derecha (coaliciones gubernamentales del presidente Aylwin en su gobierno del 1990-1994 y el presidente Frei desde el 1994-2000), que ha mantenido el empuje básico de las políticas de carácter económico (la liberalización y la continuidad de la política económica han hecho que la economía chilena logre los mejores resultados de las economías iberoamericanas, y la única que se ha mantenido libre del contagio de las crisis de sus vecinos), con un creciente componente social en una administración bien formada, que ha contado con reformas económicas sanas.

Chile ha sido siempre un gran dependiente de sus exportaciones de Cobre, es por ello que el gobierno ha arbitrado desde el año 1989 una política fiscal anticíclica (cuando el precio del cobre subía de cierto límite, trasladaban una parte de los beneficios adicionales a un fondo de estabilización y se reembolsaban cuando el precio descendía).

A pesar de ser una economía abierta, en la década de los '90, Chile ha tenido una política confusa de tipos de cambio y controles de capital, con múltiples gravámenes sobre las entradas de capital. Estas medidas fueron introducidas para desanimar a la inversión especulativa a corto plazo y tener así aislado al país del contagio financiero sufrido por América Latina en repetidas ocasiones.

Gráfico 33: Producto Interno Bruto e Ingreso Nacional Bruto Chile



Fuente: CEPAL

7.4.3 La Inversión Española en Chile

El flujo de ID en Chile tuvo su origen en el régimen de Pinochet (1973-1990) en el que se substituyó un sistema económico ampliamente dirigido por el Estado por una economía de libre mercado (el Gobierno militar redujo la participación del Estado en el PIB del 39% al 16%, participación que apenas cambió a lo largo de la siguiente década), inaugurando así muchas de las reformas que después cuajaron en América Latina, especialmente privatizaciones, crecimiento basado en la exportación, canjes de deuda por participaciones en capital y fondos privados de pensiones.

La inversión española directa en Chile fue casi el 40% del total invertido entre la UE y EE UU, la cual hace un total de € 19.800 Millones entre 1992 y 2000. El sólido y sostenido crecimiento registrado por el país, su alto nivel de competitividad y su estabilidad política han convertido a Chile en un importante centro de atracción para algunos de los principales inversores españoles en América Latina.

Tabla 31 - Inversión extranjera en Chile 1992-2001

(Cifras acumuladas en Millones de €)

PAIS	MONTO
EU-15	10,678
EE.UU.	9,166
España	7,816

Fuente: CEPAL, EuroStat y Nacional Bureau of Economic Analysis para los datos de EE.UU.

Entre las empresas Españolas más importantes en materia de inversión en Chile, se encuentra Endesa, a través de Enersis, la compañía holding para sus intereses eléctricos en toda la región; el Banco Santander Central Hispano, operador dominante en el mercado financiero y Telefónica España, con clientes tanto en telefonía fija como en móviles.

7.4.4 Inversión Española en Chile por sectores

7.4.4.1 Sector Telecomunicaciones

La inversión de Telefónica se inicia en abril del año 1990, cuando Telefónica Internacional S.A. (TISA), filial de Telefónica, adquirió indirectamente las acciones que la empresa australiana Bond Chile mantenía en CTC²⁹⁹ (50% de dichas acciones) por US \$392 Millones, naciendo en ese momento una nueva compañía denominada Telefónica Chile. Ésta era una de las primeras inversiones que Telefónica realizó en América Latina junto con la realizada en Argentina.

En 1994 Telefónica Chile amplió sus negocios a la TV por cable y al servicio de larga distancia. Esto último fue objeto de un acuerdo político-empresarial que se refrendó como modificación de la Ley General de Telecomunicaciones (conocida como “Ley 3-

²⁹⁹ La Compañía telefónica de Chile era la principal empresa operadora de telefonía local de Chile y empresa dominante en la mayoría de los mercados definidos territorialmente

A”), instrumento mediante el cual el Estado le había impuesto a Telefónica Chile algunas limitaciones transitorias de participación de mercado de larga distancia e internacional. La inversión realizada en ese año ascendió a US \$365 Millones.

En 1995, Telefónica Chile entró al negocio de Internet; ese año la inversión llegó a US \$560 Millones. En 1996 la empresa se asoció con VTR, fusionando sus respectivas empresas de telefonía móvil, para formar Startel (55 % Telefónica Chile y 45 % VTR), lo que le permitió tener cobertura nacional. Posteriormente se asoció con un grupo económico para formar Metrópolis-Intercom, operadora de TV cable (30 % Telefónica Chile), e inició operaciones en la X Región, una de las pocas áreas geográficas donde hasta ese momento no tenía presencia. Su inversión sumó ese año US \$723 Millones.

En 1997 Telefónica Chile se asoció con la corporación universitaria REUNA para fortalecer su negocio de Internet, formando CTC-REUNA. Ese mismo año adquirió de VTR su posición sobre la operadora celular Startel, pasando a ser su único dueño. La inversión realizada ese año alcanzó la cifra de US \$709 Millones.

En 1998 Telefónica Chile aumentó su participación en Metrópolis Intercom al 40%, empresa controlada por el grupo empresarial Claro. Posteriormente, las relaciones entre Telefónica Chile y el grupo Claro comenzaron a deteriorarse, aumentando Telefónica Chile su capital en US \$271 Millones mediante colocación pública de valores. En ese mismo año, después de cierta oposición de la Comisión Antimonopolios, la empresa fue autorizada adquirir la totalidad de la empresa de larga distancia del grupo VTR, que pasó a ser conocida como Globus. La inversión anual llegó a US \$615 Millones.

En 1999 CTC adquirió el 60% de SONDA, una de las mayores empresas informáticas chilenas, en US \$126 Millones. Ese mismo año Telefónica Chile inició un proceso de reestructuración y reducción de alrededor del 20% de su personal directo, debido a una regulación tarifaria, que le impuso una rebaja en sus tarifas telefónicas. Ese mismo año, vendió a su matriz Telefónica una parte de su negocio de Internet en Chile. A diciembre del año 2000, la participación de Telefónica Chile en CTC es de 49,64% y ha cambiado su nuevo nombre corporativo a Telefónica CTC Chile.

7.4.4.2 Sector Banca

En este sector, destaca la presencia de los dos grandes bancos; Banco Santander Central Hispano (BSCH) y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA).

El Banco Santander inició su presencia en los países del cono sur de Iberoamérica a mediados de los años 50. La presencia en Chile se inicia en el año 1978 como oficina de representación. Años después, en 1982 adquiere el Banco Español Chile, que en 1989 se convertiría en el Banco Santander Chile. En 1993 Santander adquirió Fincard (empresa emisora de tarjetas de créditos, perteneciente al grupo Bancard) por US \$60 Millones, y en 1995 se consolida con la adquisición de Banefe (empresa creada por la adquisición de financiera y Fusa, con 20 años en el negocio de créditos de consumo para clientes de bajos ingresos). En 1996 mejora su posición en medianas empresas al comprar y fusionar Banco Osorno y La Unión y se convierte en el segundo banco más grande de Chile. En mayo de 1998 se hace con el control de la gestora de fondos de pensiones AFP Summa.

En 1996, el Banco Central Hispano, formo el Holding OHCH (O'Higgins Central Hispano), al 50-50% con el grupo Luksic, con una inversión de US \$600 Millones y con ello, el BCH aumenta su presencia en países donde la entidad O'Higgins ya tenía presencia como Argentina, Perú y Paraguay. En 1998, el OHCH compró el Banco de Santiago, al Banco Central de Chile que lo había intervenido meses antes, fusionándolo y convirtiéndose en el banco de referencia en Chile. El banco Central Hispano transfirió todas sus subsidiarias en Argentina, Paraguay, Uruguay y Perú a este nuevo banco.

En enero del año 1999, el banco Santander se fusiona con el BCH y con ello dan origen al Banco Santander Central Hispano (BSCH), comprando el banco de Santander la participación del grupo Luksic, consiguiendo el control tanto del Banco de Santiago. Con esta operación, el BSCH había obtenido una participación del 43.5% en el Banco de Santiago de Chile. El BSCH y el banco central de Chile (accionistas del Banco de Santiago), acordaron en Mayo del mismo año, mantener sus participaciones hasta mayo del año 2000 (el Banco Central de Chile poseía un 35.5% de participación en el Banco de Santiago), fecha en la cual el Banco Central de Chile tendría la opción de vender su

participación, como efectivamente hizo en el año 2001, por US\$ 670 Millones, fusionando posteriormente el grupo BSCH los dos bancos en uno solo y convirtiéndose en la entidad bancaria más grande de Chile.

Por su parte, el BBV (Banco Bilbao Vizcaya) ingresó como accionista referente en el Banco BHIF (Banco Hipotecario de Fomento) en Septiembre del año 1998, con la adquisición del 55% de su capital. La inversión ascendió a US \$334 Millones (la operación se realizó mediante la compra de 40,6 Millones de acciones y la suscripción de otros 158 Millones de títulos emitidos mediante una ampliación de capital), lo cual significó el nacimiento de una nueva institución en el mercado financiero local: BBV Banco BHIF. Al año siguiente, la fusión en España del Banco Bilbao Vizcaya con el banco Argentaria dio origen a nivel global al grupo BBVA y en Chile a BBVA Banco BHIF. Ambos bancos cuentan con el 25% del mercado bancario chileno.

Cabe resaltar también la presencia del BBV en el Mercado de pensiones, cuando el 13 de mayo de 1999, la compañía se consolidó como referencia en Iberoamérica mediante la compra indirecta del 40,74% de Provida, la compañía administradora de fondos de pensiones más grande de Chile. Con esta compra, BBV inició actividades en Chile y Ecuador, y fortaleció su posición en México, Colombia, Perú y El Salvador. Esta operación avaluada en unos US \$266 Millones de dólares se realizó a través de canje de acciones entre el grupo chileno CorpGroup Pensions. El grupo chileno se quedaría con 0.8% de la propiedad de BBV a cambio del 100% de CorpGroup Pensions. Una vez concretada esta operación, BBV triplicó los activos administrados en América Latina superando los US \$14.000 Millones de dólares, llegando a una base de clientes de más de 7 Millones de personas. Con esta operación el BBV se sitúa como el administrador de fondos de pensiones a nivel regional, con una cuota de mercado de 26% en términos de activos gestionados.

7.4.4.3 Sector eléctrico

Endesa actualmente es la mayor empresa eléctrica en España, y la primera compañía eléctrica privada en Iberoamérica. La presencia de Endesa en Chile comenzó con su participación en el grupo iberoamericano de energía Enersis, en el año 1997.

Enersis inició sus operaciones en 1981 con el nombre de Compañía Chilena Metropolitana de Distribución Eléctrica S.A. (era una de las tres filiales de la Compañía Chilena de Electricidad S.A.), creada con el objeto de desarrollar en el país la exploración, desarrollo, operación, distribución, transmisión, transformación y/o venta de energía. En 1985, como consecuencia de la política de privatización dispuesta por el gobierno de Chile, se inició el traspaso accionario de la Compañía Chilena Metropolitana de Distribución Eléctrica S.A. al sector privado, proceso que culminó el 10 de agosto de 1987. Mediante este proceso se incorporaron a la Compañía las Administradoras de Fondos de Pensiones, los trabajadores de la empresa, inversionistas institucionales y miles de pequeños accionistas. En el año 1988, la Compañía Chilena Metropolitana de Distribución Eléctrica S.A. pasó a tener carácter de una Sociedad de Inversiones, cambió su razón social por la de Enersis S.A. En 1989, con el objetivo de mejorar el servicio, la junta de accionistas de Enersis decidió separar las distintas actividades de la matriz, creándose un grupo de empresas en donde, Enersis, tendría la participación mayoritaria en cada una de ellas. Así, se creó Chilectra, Compañía Eléctrica del Río Maipo (distribución y venta de energía), Synapsis S.A. (suministro de servicios y equipos destinados a la computación y procesamiento de datos) y finalmente Ingeniería e Inmobiliaria Manso de Velasco S.A. (servicios de ingeniería, arrendamiento y administración de inmuebles, que con el tiempo cambiaría su razón social por Compañía Americana de Multiservicios S.A.). Enersis, en la década del '90, comenzó con su proceso de internacionalización adquiriendo participaciones mayoritarias en empresas de energía estratégicas en Iberoamérica.

Por otro lado, Empresa Nacional de Electricidad S.A. (Endesa Chile), se creó en 1943 como filial de la empresa estatal CORFO, con el objetivo de realizar un plan de electrificación del país. En el año 1989, después de 42 años de pertenencia al estado, Endesa Chile fue privatizada y reestructurada como holding con diferentes filiales, dando origen a su proceso de internacionalización.

Endesa España se hace presente en el mercado chileno en Agosto de 1997 adquiriendo el 29% de la propiedad de Enersis por US \$1.179 Millones. Posteriormente en Marzo de 1999 lanzó una OPA por el 32% de las acciones en la que ofreció \$ 320 pesos por cada título. En esta operación, que tuvo un coste de US \$ 1.450 Millones, Endesa se hizo con el 64% de Enersis (este 64% de propiedad de Endesa sobre Enersis se obtuvo a través del control sobre “las Chispas”- Compañías de Inversiones Chispa Uno S.A., Chispa Dos S.A., Los Almendros S.A., Luz y Fuerza S.A., Endesa Internacional S.A., más el 27%.5% que ostenta a través de Elesur, lo que le permite controlar un 3% adicional de Enersis). De esta manera, Endesa obtenía presencia en los demás países en donde Enersis mantenía inversiones (a partir del año 1992, Enersis había comenzado su proceso de internacionalización en países como Argentina, Brasil, Perú y Colombia).

El 11 de mayo de 1999, a través de Enersis, adquirió un 35% adicional de Empresa Nacional de electricidad (Endesa Chile), ya controlaba el 25%, con esta última operación alcanzó el 60% de la propiedad de la generadora, convirtiéndose en el accionista mayoritario de esa empresa y consolidándose como el primer grupo eléctrico privado de Iberoamérica. Esta operación implicó un monto total de US \$2.146 Millones, lo que supuso la mayor transacción bursátil realizada, hasta esa fecha, en la Bolsa de Comercio de Santiago.

Con respecto a Iberdrola, la compañía incursionó en Chile a principios de 1996, a través de un consorcio integrado mayoritariamente por Tractebel, filial de Suez energy, y el grupo chileno Yaconi-Santa tras adquirir el 51.1% de la ex central Tocopilla de Codelco, pagando US \$178 Millones. A fines de 1996, nuevamente con la mayoritaria presencia de Tractebel y en conjunto con los grupos locales Matte y Yaconi-Santa Cruz, el consorcio adquirió la empresa Hidroeléctrica de Colbún, la tercera empresa generadora más importante de Chile, parcialmente privatizada. Aunque inicialmente el consorcio pagó alrededor de US \$341 Millones por el 37,5% del capital social, la participación de Tractebel y del grupo Matte ha ido creciendo con compras de acciones en bolsa.

7.4.4.4 Sector Distribución

A mediados de 1999 Iberdrola Energía (Iberner) se adjudicó el 51% de la distribuidora chilena de aguas Essal S.A. (Empresa de servicios sanitarios de Lagos), por un importe de US \$94 Millones.

El grupo Agbar está presente en Chile a través de Aguas Andinas, con la que opera la segunda planta de depuración de aguas de Santiago, llamada La Fartana, que trata el 50% de las aguas residuales del Gran Santiago, cuenta con otra planta depuradora, El Trebal, con la que sanea el 75% de las aguas residuales de la cuenca del Santiago. La actividad se inicia en 1998 con la adquisición por parte de la sociedad IAM (Suez 50% y Agbar 50%) a través de un proceso de privatización, del 51.2% de la Empresa Metropolitana de Obras Sanitarias (EMOS), por US \$ 1.125 Millones, lo que le permitió dar servicio de agua potable a 6 Millones de habitantes del Gran Santiago, recogiendo y depurando sus aguas residuales. Posteriormente Agbar compraría a Suez su participación en IAM. En el año 2000, EMOS adquiere el 100% de Aguas Cordillera (US\$ 193 Millones) y el 50% de Aguas Manquehue. Después de un plan de reestructuración la empresarial, donde se agruparon todas las empresas del holding de empresas, la empresa resultante pasaría a llamarse Aguas Andinas S.A. Posteriormente esta empresa adquiriría la participación restante de Aguas Manquehue.

7.4.4.5 Sector Seguros

La Corporación Mapfre ingresó a Chile en 1986 a través de la Compañía de Seguros Generales Euroamérica S.A. Posteriormente adquiere Caja Reaseguradora, y se constituye Sur Asistencia el 8 de agosto de 1990, con el propósito de ofrecer Asistencia en Viaje a los asegurados incorporados a las carteras de compañías de seguros chilenas. A mediados de 1991 la Corporación Mapfre constituye Mapfre Garantías y Crédito S.A., en tanto que durante 1997 adquirió la totalidad de las acciones de la Compañía de Seguros Generales Euroamérica S.A., la cual posteriormente modificó su razón social a Mapfre Compañía de Seguros Generales S.A. con el objeto de aprovechar la potencialidad de marca ligada al conglomerado asegurador de origen español.

Adicionalmente la Corporación Mapfre mantiene una activa posición en el segmento de reaseguros en Chile a través de Mapfre Re. y la Caja Reaseguradora de Chile, Mapfre Compañía de Seguros de Vida Chile S.A.. Esta última se constituye en el país en septiembre de 2000 y su puesta en marcha se alineó a la estrategia definida por la Corporación Mapfre, respecto de su posicionamiento como proveedor integral de seguros, complementando con ello las operaciones que mantenía en Seguros Generales, Seguros de Garantía y Crédito, y Reaseguros.

7.4.4.6 Otras empresas

En el sector turismo y servicios destacan Sol Meliá que inicia su andadura chilena con la incorporación de un nuevo establecimiento en la ciudad de Puerto Varas; el Meliá Patagonia en el año 1997 con una inversión de US \$15 Millones. NH compró un hotel en Santiago de Chile por US \$12,3 Millones, a través de la sociedad Latinoamericana de Gestión Hotelera (LGH), participada en un 75% por NH y en un 25% por la compañía americana Equity International Properties.

En seguridad destaca la empresa Prosegur (líder del mercado de seguridad).

Iberia en 1991 adquirió Ladeco, S.A. (Línea Aérea del Cobre), vendiendo posteriormente su participación en 1994 a New Corp., un holding formado por Merrill Lynch y Bankers Trust por US \$ 250 Millones.

En los sectores industriales e infraestructura, Acerinox y OHL, que ingresó al mercado chileno en los años 80 con su filial Huarte Andina S.A., dedicándose a la construcción; en el grupo de editoriales tenemos a Planeta, Santillana y Salvat.

Entre servicios se encuentra Aldeasa desde 1995, Inditex, Indra, etre otros.

7.4.5 Legislación sobre Inversiones Extranjeras

Existen en Chile dos mecanismos fundamentales que regulan las inversiones extranjeras:

- El Estatuto de la Inversión Extranjera o Decreto Ley 600: El Estatuto de la Inversión Extranjera o Decreto Ley 600 es la normativa que regula, desde 1974, el ingreso de capitales extranjeros como inversión extranjera directa, otorgando reglas y políticas estables, transparentes y sencillas. Se aplica a toda persona natural o jurídica extranjera o a las chilenas con residencia en el exterior que realicen inversiones en Chile.
- El Artículo 47 de la Ley Orgánica Constitucional del Banco Central: conocido también como el Capítulo XIV del Compendio de Normas de Cambios Internacionales (CNCI. Asimismo, existe una tercera vía, a través de la Ley n°18.657, que regula la figura jurídica del Fondo de Inversiones de Capital Extranjero (FICE), aunque en este caso, los capitales invertidos tienen que ampararse en el Capítulo XIV o en el Decreto Ley 600.

En el año 2000, fue aprobada una nueva norma, conocida como ley de "plataforma de inversiones", diseñada para incentivar la inversión extranjera, al considerar las ventajas de Chile como base para la inversión y prestación de servicios hacia otros países de Iberoamérica y el resto del mundo, ofreciendo al inversor no nacional un instrumento societario exento del pago de impuestos en Chile sobre los beneficios obtenidos por dichas inversiones, realizadas desde Chile hacia terceros países. A pesar del énfasis y promoción dado a este instrumento, por el momento está dando escasos frutos.

Con respecto a Acuerdos Bilaterales, Chile y España han suscrito, entre otros, un Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI), que entró en vigor en marzo de 1994, para asegurar que las inversiones de nacionales o sociedades de una de las Partes Contratantes gocen de plena protección y seguridad jurídica en el territorio de la otra Parte Contratante, un Convenio para evitar la Doble Imposición, un Acuerdo bilateral de Entendimiento sobre Medio Ambiente firmado, un Memorando de

Colaboración Científica y Tecnológica entre la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT) de Chile y el Ministerio de Ciencia y Tecnología de España.

Otros acuerdos: En noviembre de 1994 se firmó un Acuerdo de Cooperación entre ICEX y CORFO (Corporación de Fomento de la Producción). En enero de 1995 se firmó un Convenio de Cooperación en Materia de Propiedad Industrial y desde marzo de 1998 está en vigor el Convenio sobre Seguridad Social.

7.5 COLOMBIA



El vocablo de Colombia significa tierra de Colón (Cristóbal) su descubridor.

El 15 de febrero de 1819, durante el Congreso de Angostura, fue proclamado el Estado que adoptó el nombre de República de Colombia (conocida hasta ese momento como Gran Colombia) con soberanía sobre los territorios de los Virreinos de Nueva Granada y Capitanía de Venezuela.

En 1830, cuando los departamentos de Quito (Ecuador) y Venezuela se separan de la Gran Colombia, el restante departamento de Cundinamarca que comprendía el actual territorio colombiano, se erigió como república con el nombre de República de Nueva Granada y poco después se convirtió en un Estado federal bajo el título de Confederación Granadina, al aprobarse la Constitución de 1858. Esta misma constitución, adoptó el nombre de Estados Unidos de Colombia en 1863 y en 1886, se constituyó definitivamente, por el de República de Colombia.

La República de Colombia, con cerca de 45 Millones de habitantes, es el cuarto país más extenso de Sudamérica, con un área de 1.147.748 km². Sus costas (2,900 km) están bañadas por dos océanos; en el norte por el Mar Caribe y en el Oeste por el Océano Pacífico. Limita con Panamá en el noroeste, al este con Venezuela y Brasil y al sur con Perú y Ecuador.

7.5.1 Breve Reseña histórica

Originariamente habitaban en Colombia cuatro grandes grupos de poblaciones pre-colombinas: las tribus *costeñas* del Pacífico y el Atlántico, las tribus *quitchues*, entre las cuales sobresalían los *quimbayas*, las tribus de los *llanos orientales*, y las tribus de cultura *chibcha*, situadas en el altiplano. En 1502, durante el último viaje de Cristóbal

Colón, exploró gran parte de la costa del Caribe. Posteriormente los conquistadores españoles, Rodrigo de Bastidas, Alonso de Ojeda y Sebastián de Belalcázar, fundaron el primer asentamiento europeo permanente en Santa María la Antigua del Darién, en 1510, y posteriormente establecieron los asentamientos de Santa Marta en 1525, y Cartagena y Santafé de Bogotá en 1538. En 1549 se integró todo el territorio dentro de la audiencia de Nueva Granada (actual Ecuador, Venezuela y Panamá).

La ausencia de autoridad que se produjo en la América española con la invasión francesa de la península Ibérica dio como resultado el inicio del proceso emancipador en el virreinato de Nueva Granada. A finales del siglo XVIII, Antonio Nariño introdujo el espíritu revolucionario dentro de los sectores criollos, acabando en una lucha que llevaría a la proclamación de la independencia total de las Provincias Unidas de Nueva Granada. Bolívar vencería a los españoles el año 1819 en Boyacá, y sería proclamado el presidente de la República de Gran Colombia; pero a su muerte, el país entraría en un periodo difícil, con guerras civiles, secesiones y crisis económicas. El siglo XX comienza en Colombia en medio de una sangrienta de guerra civil (La Guerra de los Mil Días). En 1903 el Senado de Colombia se negó a ratificar el Tratado de Hay-Herrán, el cual establecía el arrendamiento a Estados Unidos de una franja de territorio del istmo de Panamá para construir un canal que lo cruzara, y uniera los dos océanos. El presidente americano forzó el comienzo de una rebelión interna en Panamá, y con esa excusa las fuerzas armadas estadounidenses intervinieron, en un claro ejemplo de injerencia en asuntos internos de un país para que las tropas colombianas no pudieran reprimir el levantamiento, aprovechando esta ocasión para que Estados Unidos reconociera la independencia a esa franja de terreno como un nuevo país, denominándolo Panamá.

Tras la reforma constitucional de 1910, se prohibió a las fuerzas armadas participar en política. Colombia ha sido uno de los países, institucionalmente, más estables en América del Sur. La política partidista y electoral se ha mantenido estable, con apenas una breve interrupción (1953-57).

Entre 1886 y 1930, la presidencia estuvo en manos del partido conservador, en un periodo conocido como Hegemonía Conservadora. En el año 1930 se desata la guerra entre Colombia y Perú, siendo esta la única guerra que tenido Colombia.

Entre 1930 y 1946, el partido liberal tomó de nuevo el poder, iniciándose un periodo conocido como La Violencia, en el que las regiones tradicionalmente fieles a uno u otro partido comienzan grandes purgas locales contra miembros de otros partidos políticos.

Favorecidos por un ambiente contrainsurgente, y los cambios fruto de las purgas entre liberales y conservadores, aumenta el malestar social y aparecen guerrillas de inspiración marxista apoyados por el Partido Comunista, creándose el ELN (Ejército de Liberación Nacional) y las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) entre otros grupos.

Después de una violenta campaña en la que fueron asesinados tres candidatos presidenciales, César Gaviria Trujillo, líder del Partido Liberal, fue elegido en mayo de 1990. Gaviria, en medio del creciente poder de las mafias de narcotraficantes y tras el fracaso de algunas reformas constitucionales que buscaban abrir la participación política, convoca una Asamblea Nacional Constituyente que elabora una nueva constitución, que entró en vigor en Julio de 1991, e introdujo reformas de fondo, entre las cuales destacan el reconocimiento de la descentralización y la autonomía municipal y departamental; la elevación de territorios nacionales vastos, poco poblados y con menor desarrollo económico (intendencias y comisarías) a la calidad de departamentos; el reconocimiento de la multiculturalidad, la pluriétnicidad y los derechos autonómicos de indígenas; el reconocimiento de igualdad para todas las religiones y cultos; la primacía de los derechos civiles sobre los religiosos (matrimonio y divorcio); la vigilancia permanente al ordenamiento constitucional (Corte Constitucional) y el derecho del individuo a reclamar sus derechos y recibir respuesta (derecho de tutela).

En los años previos, década de los ´80 empezaron a formarse grupos paramilitares antiinsurgentes como reacción a las guerrillas comunistas, pero principalmente financiados y organizados por grupos de narcotraficantes para que prestaran seguridad a los cultivos de coca. Estos grupos se consolidaron en los años 1990 y con la desaparición de los grandes carteles de las drogas (Medellín y Cali), tanto los grupos paramilitares como la guerrilla tomaron gran parte del control del cultivo, procesamiento y distribución de cocaína y heroína. Tras un último intento de negociación entre las FARC, durante 1998 y 1999, el Presidente Andrés Pastrana intervino de manera directa en los mismos, entrevistándose en varias ocasiones con el dirigente de las FARC y ELN sin éxito alguno. En el 2000 llegó al poder Álvaro Uribe Vélez, primer presidente electo por un partido diferente al liberal o conservador en más de 150 años.

7.5.2 Realidad Económica

Colombia ha sido hasta décadas recientes un país básicamente agrario, con una economía que dependía de manera tradicional del café (Colombia es el segundo productor mundial detrás de Brasil). Cerca del 1% de la población activa se dedica a la agricultura, sobre todo a cultivos como café, banano, algodón, arroz, caña de azúcar, maíz, trigo, patata, sorgo y plátano. Ha aumentado la extracción de petróleo, carbón y oro, y se mantiene la producción de esmeraldas; asimismo se han desarrollado la avicultura, la pesca marítima y la industria ligera y mediana con fuertes inversiones de capitales extranjeros. En cuanto a las actividades económicas, las principales industrias son las de alimentación, bebidas y textiles, seguidas de las de química, piel, calzado y vestido. Las principales exportaciones son: petróleo crudo y sus derivados, café, carbón (el cuarto exportador mundial), gas natural, minerales como níquel, oro, fosfatos y productos más exóticos, como flores (el segundo suministrador mundial).

Aunque Colombia dispone de abundantes recursos naturales, durante mucho tiempo ha dependido exclusivamente del cultivo y exportación del Café. Sin embargo, a partir de los años 90, el petróleo y sus derivados, el carbón y la química básica, superan al café como rubro exportador. Cabe resaltar que el sector agrícola sigue siendo un sector

importante en la economía colombiana, a pesar de la falta de infraestructura y situación de violencia en el medio rural.

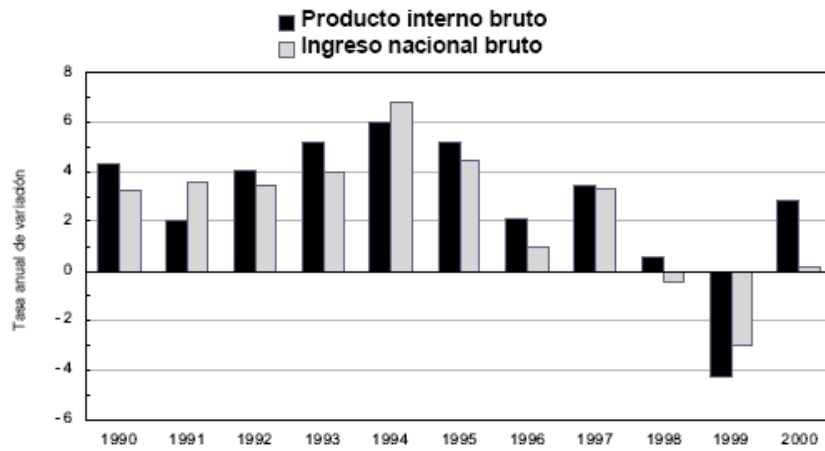
En la segunda mitad de la década de los setenta, Colombia experimentó un auge externo asociado al incremento en los precios internacionales del café, su principal producto de exportación. La economía alcanzó altas tasas de crecimiento, y al mismo tiempo, se aceleró un proceso de liberación de importaciones, que ya se había iniciado en forma gradual desde mediados de los setentas. A principios de los años ochenta, sin embargo, la situación cambió drásticamente; Colombia enfrentó un choque negativo en los términos de intercambio tras la caída del precio internacional del café y simultáneamente, sufrió una reducción en la financiación externa, a pesar de no haber suspendido los pagos a sus acreedores externos, a causa del temor de la comunidad financiera internacional de que Colombia entrara en una profunda crisis de la deuda, como era el caso de la mayoría de sus vecinos iberoamericanos en 1982. Estos aspectos, generaron en el país una situación de crisis, que repercutió en todos los frentes de la economía y se prolongó hasta mediados de la década. En 1983 se implementaron algunas medidas para contrarrestar los efectos de la crisis, entre las cuales se encontraban una mayor devaluación de la tasa de cambio real, un ajuste fiscal acompañado de nuevas cargas tributarias y un aumento en el nivel de protección. La crisis conllevó a una reducción de la demanda agregada, reflejada en una fuerte caída en el crecimiento del PIB de 4% en 1980 a 1% en 1982 y 1983. En 1984 se inició una fase de recuperación de la economía, alentada por el aumento en el gasto público y por una breve bonanza cafetera en 1986. A partir de este año el producto interno bruto se recuperó progresivamente hasta ubicarse alrededor de 6% en 1986. Sin embargo, la bonanza se extinguió en ese mismo año y el precio internacional del café sufrió desde entonces una fuerte caída. Al final de la década el crecimiento económico se ubicó en niveles cercanos al 4% anual. Desde 1983 y hasta 1990 se registró una devaluación real de la moneda, en buena parte estimulada por el manejo de la tasa de cambio nominal. El propósito explícito fue el de reducir el riesgo de una crisis cambiaria y consolidar la situación de la balanza de pagos, mejorar la competitividad de las exportaciones, consolidar su proceso de diversificación y generar un superávit en la cuenta corriente.

Al iniciarse la década de los noventa la administración del presidente Gaviria plantea la necesidad de implementar un paquete integral de reformas estructurales que impulsaran

un mayor crecimiento económico de la economía colombiana en el largo plazo. Algunas de dichas reformas fueron la apertura comercial (que ya habían sido iniciadas en forma gradual desde la administración anterior), la liberalización del mercado cambiario, la adopción del sistema de bandas (1991) y un sistema de privatizaciones y concesiones.

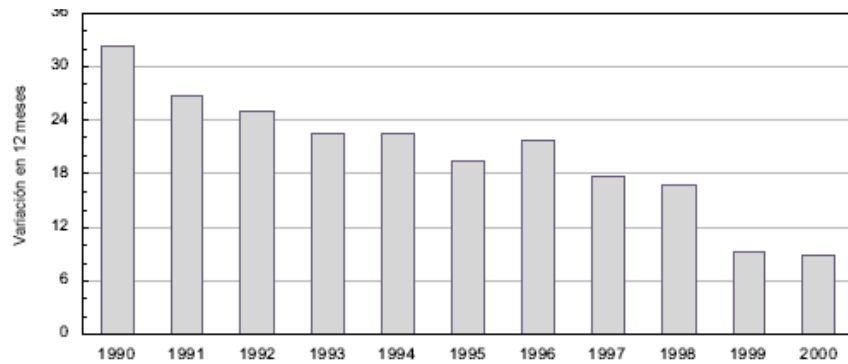
El panorama general de la situación socio-económico de Colombia, se plasma en las siguientes tablas, extraídos de la Comisión Económica para América Latina CEPAL.

Gráfico 34: Producto Interno Bruto e Ingreso Nacional Bruto Colombia



Fuente: CEPAL

Gráfico 35: Precios al Consumidor Colombia



Fuente: CEPAL

Entre el año 1991 a 1994, la economía creció constante, la cual varió desde alrededor de 4% a 6% del PIB, con ingresos que seguían una tendencia estable. Fue a partir del año 1995 cuando la economía comenzó a contraerse hasta llegar a presentar cifras negativas en el año 1999 (-4.5%).

En el año 1999, la economía colombiana experimentó la recesión más aguda del Siglo XX con un severo ajuste del gasto de sector privado, provocado por la crisis financiera internacional, que ocasionó una caída del producto en 4.5%, e hizo saltar la tasa de desempleo al nivel de 20% en las áreas urbanas. En contraste, las remuneraciones se vieron beneficiadas por el comportamiento favorable de la inflación.

En el año 2000, la negativa tendencia de la economía se vio alterada al darse una moderada recuperación de 2.8% en el PIB. La tasa de desempleo no disminuyó, y se mantuvo en 20%, en cambio, el déficit fiscal se redujo a 3.5% del PIB, la cuenta corriente de la balanza de pagos cerró en equilibrio y persistió la tendencia decreciente de la inflación (8.8%).

La devaluación de los últimos dos años permitió que el tipo de cambio real se situara en un nivel no alcanzado desde hacía siete años. La producción industrial y las exportaciones petroleras y no tradicionales lideraron el crecimiento de la economía. A pesar de una lenta recuperación, la situación del sector financiero siguió permaneciendo débil, lo que limitó las posibilidades de financiamiento del sector real.

7.5.3 La Inversión Española en Colombia

La economía empezó a abrirse durante la década de los '90 con la privatización de puertos, autopistas, empresas de generación y distribución eléctrica, telecomunicaciones y bancos.

Entre 1992 y 2001, España aportó el 40% de los € 6,600 Millones aproximados de inversión extranjera directa desarrollada entre EE UU y la UE en Colombia.

Tabla 32 - Inversión extranjera en Colombia 1992-2001

(Cifras acumuladas en Millones de €)

PAIS	MONTO
EU-15	4,010
EE.UU.	2,615
España	2,667

Fuente: CEPAL, EuroStat y Nacional Bureau of Economic Analysis para los datos de EE.UU.

La mayor parte de la inversión española directa en Colombia se dirige al sector financiero, destacando la presencia de los grupos Banco Santander Central Hispano y el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria. En seguros, Mapfre genera una pequeña proporción de sus ingresos por primas; en el sector de energía destacan: Endesa y Unión Fenosa con la generación y distribución de electricidad, y finalmente Sol Meliá, en el segmento hotelero.

7.5.4 Inversión Española por sectores:

7.5.4.1 Sector Telecomunicaciones

Antes del comienzo de la liberalización económica en 1989, Las telecomunicaciones colombianas eran un sector de baja penetración, atrasado tecnológicamente, con baja calidad del servicio, deficiencias en la gestión y con demandas insatisfechas, particularmente en las ciudades más importantes (la liberalización estuvo, sin embargo, llena de obstáculos, originados por los sindicatos de las empresas de servicios y de los Concejos municipales)³⁰⁰.

³⁰⁰ Debido a la resistencia de los sindicatos de las empresas (Telecom, ETB, etc) y de los Concejos Municipales para abrir la telefonía local y de larga distancia a la competencia, se decidió primero liberalizar los sectores que menor oposición generaban, empezando con los servicios de Valor Agregado y la telefonía celular. Posteriormente siguieron (de nuevo) la telefonía local, la TV (incluida la TV por Cable), la radiodifusión y por último la telefonía de larga distancia.

A inicios de la década del '90, la estatal Telecom era la empresa que monopolizaba el mercado de telefonía fija local y de larga distancia. Telecom realizaba importantes inversiones para aumentar la cobertura y así poder preservar parte de los mercados amenazados por la competencia privada.

Telefónica participa en el mercado Colombiano en consorcio con el grupo BBVA, mediante el ingreso de su filial Atento, dedicada al negocio de atención telefónica a clientes (contact center) y mediante una filial de Sonda (una de las más importantes empresas informáticas chilenas diversificada en muchos países de Iberoamérica y que fue adquirida por el Grupo Telefónica en 1999, a través de CTC en Chile).

7.5.4.2 Sector Banca

La inversión española en el sector bancario se inició a mediados de 1996 por el Banco Bilbao Vizcaya (BBV), cuando adquiere una participación del 40% en la propiedad del Banco Ganadero, el banco más grande de Colombia en términos de operaciones y clientes; esta operación tuvo un coste US \$300 Millones. Asimismo, uno de los principales competidores del BBV, el Banco Central Hispano, concertó la compra del 26% del Banco de Colombia, en alrededor de US\$ 200 Millones.

En el año 1997, el Banco Santander, adquirió el 55% del Banco Comercial Antioqueño (Bancoquía), por US\$ 155 Millones y se convirtió en el Banco Santander Colombia. Posteriormente, el banco Santander Colombia pagó US\$ 93 Millones por una participación mayoritaria en Invercrédito, institución local de créditos de consumo.

A finales de la década, nacerían los grupos BSCH (Banco Santander Central Hispano) y BBVA (Banco Bilbao Vizcaya Argentaria) y tomarían el control de las participaciones de los bancos restantes, antes de sus respectivas fusiones.

7.5.4.3 Sector Energía

En lo que respecta a energía eléctrica, la privatización del sector eléctrico se inicia a partir del año 1996 cuando las autoridades de Colombia permitieron la intervención de inversionistas privados a la actividad eléctrica en dos etapas:

La primera fase consistió en la venta de un porcentaje importante de la capacidad de generación eléctrica del país, a través de la adjudicación de las centrales de Chivor, Betania, Termocartagena y Termotasajero, la venta de tres plantas de gas pertenecientes a ECOPETROL y la venta de acciones de la compañía EPSA (Energía del Pacífico). En esta etapa se daría también la reestructuración de la EEB (Empresa de Energía de Bogotá, y sus filiales creadas y capitalizadas CODENSA y EMGESA; ambas con gran participación en la generación y distribución de energía eléctrica), y la reestructuración de las empresas de la Costa Atlántica (con la creación y capitalización de Electrocosta, Electricaribe y Transelca).

Endesa en el año 1997, y en consorcio con la colombiana Corporación Financiera del Valle (Cofivalle), adquiere el 99.9% de las acciones de la Central Hidroeléctrica de Betania, con una inversión de US \$490 Millones (incluyendo los compromisos de deuda por US \$200 Millones con que se ésta se vendió). Por su parte, las demás empresas generadoras habían sido adquiridas por fondos de inversión, por trabajadores y entidades bancarias.

En Mayo de 1997, el consorcio integrado por Endesa Chile y Enersis, participó en la adjudicación del 48.5% de las acciones de EMGESA (US \$951,2 Millones), el 49% de CODENSA (US \$1.226 Millones) y el 11% de EEB (US \$282 Millones), siendo el total de inversión US \$ 2.177 Millones (el 89% restante de EEB quedaba en poder del estado).

Entre todas las privatizaciones, resulta curiosa la de Empresas Eléctricas de Bogotá, debido a que los consorcios integrados por Endesa y Enersis sobrepasaron las expectativas del gobierno, al ofrecer cifras muy por encima del precio de referencia fijado por la administración estatal a cada empresa respectivamente.

Por su parte, Unión Fenosa se adjudicó en un concurso internacional, en diciembre de 2000, el 64,2% de la Empresa de Energía del Pacífico S.A. (EPSA), dedicada a la generación, distribución y comercialización de electricidad (opera un área de 22.142 km², posee dos centrales térmicas y nueve centrales hidroeléctricas de gran potencia, con un mercado de distribución de 329.000 clientes). La operación estuvo cercana a los US \$205 Millones³⁰¹ por el 58.2% de participación (la empresa ya tenía el 6% de participación). EPSA pertenecía al consorcio integrado por las firmas Reliant (filial de Houston Energy Industries) y Electricidad de Caracas. Las acciones restantes quedaron en poder de CVC (16%) y del gobierno regional (27%).

En el mismo año 2000, Unión Fenosa adquirió el 70.3% de la empresa Electrocosta y el 69.2% de Electricaribe, ambas dedicadas a la distribución y comercialización de electricidad (juntas cubren el 12% del territorio colombiano, siendo las empresas eléctricas con mayor área de suministro). Según los medios de prensa, ambas operaciones conglomeraron una inversión de alrededor de US \$400 Millones³⁰².

La segunda fase incluye la venta de las empresas transmisoras ISAGEN, ISA y doce empresas distribuidoras que operan en el centro del país. En estas operaciones no intervinieron las empresas españolas.

En lo que respecta a hidrocarburos y Gas, la Empresa Nacional Colombiana de Petróleo (ECOPETROL) a comienzos de 1996, pone en venta su participación en ocho empresas de gas y energía, entre las que destacaban Promigas, Gas Natural del Oriente, Colgas, Invercolsa y el Terpel de Antioquia. El anuncio constituyó una clara señal de una actitud decidida de las autoridades colombianas para permitir el ingreso de la inversión extranjera en áreas de las que había estado excluida hasta entonces. Cabe destacar la operación realizada por la empresa Repsol, que a través de Gas Natural Latinoamericana y en sociedad con Iberdrola, en el año 1998, adquirió por US \$148

³⁰¹ Semanario de información económica, América Económica Internacional, 29 de diciembre de 2000

³⁰² Semanario de información económica, América Económica Internacional, 29 de diciembre de 2000

Millones el 53% de Gas Natural de Bogotá S.A., compañía gasista de referencia en Colombia, que distribuye gas natural en Bogotá y Soacha.

Repsol opera en Colombia de tres maneras diferentes pero complementarias: asociado a la empresa estatal Ecopetrol, en consorcio con la transnacional estadounidense Oxy y en solitario. Capachos es, junto con San Miguel, el único campo de Colombia donde Repsol opera en solitario y le pertenece al 100%. El contrato del bloque Capachos, se firmó en Tame el 17 de julio de 1997. El pozo Capachos 1 produce diariamente unos mil barriles de petróleo.

Al cierre del año 2000, Repsol-YPF poseía en Colombia derechos mineros sobre 5 bloques de exploración (superficie neta total de 5.400 km²), así como uno de explotación (Cravo Norte) con un área total neta de 17 km². La producción neta del año fue de 1.7 Millones de barriles equivalentes de petróleo (4.600 barriles de petróleo/día), gestionando el oleoducto de evacuación del crudo procedente de la Asociación Cravo Norte (en donde participa Repsol YPF con Occidental Petroleum, está encargada de la explotación del oleoducto Caño Limón, que transporta petróleo al Caribe y la estatal Ecopetrol).

Las reservas probadas netas de petróleo a fin del año 2000 se estiman en 8,4 Millones de barriles equivalentes de petróleo.

7.5.4.4 Otras empresas

Entre otras inversiones realizadas por empresas españolas en la década del 90, se encuentra el sector Seguros a Mapfre, a través de Mapfre S.G Colombia (Seguros generales de Colombia), que se constituyó en Colombia en 1995 con una participación de 94.2%. En el año 1999 se constituyó Mapfre Colombia Vida S.A.

En el sector turismo y servicios destacan Sol Meliá que tiene 7 hoteles (Hotel Meliá Santafé, Confort Chicamocha, Pereira, Sol Caribe Campo, Caribe Providencia, Caribe San Andrés y Sol Arhuaco). Celuisma Internacional tiene 3 hoteles (Hotel Caribe,

Hotel Puerta del Sol y Hotel Bolivar). Dentro del sector destaca la inversión de otras empresas como Julia Tour, Iberojet, Petrabax, Viajes Celtour

Aguas de Barcelona firmó un contrato en 1995 con la Municipalidad de Cartagena, para crear Aguas de Cartagena (AGUCAR), la cual es controlada al 50% con el gobierno municipal. Por sus servicios como socio operador, Aguas de Barcelona recibe 3,44% de los ingresos y tiene control sobre todas las decisiones sobre personal, contratos y temas afines.

En el sector industrial e infraestructura, están presentes Duro Felguera, que realiza construcciones de equipos y plantas industriales, Grupo de Construcción Dragados, con un proyecto de modernización ferroviaria y la concesión de la carretera Bogota-Villavicencio a través de Aurea. Destaca también Acerinox, CNB Construcciones y Sacyr.

En el grupo de editoriales tenemos a Planeta, Santillana, Plaza&Janes y Salvat, con producción de libros, Pronovias con la producción de vestidos, Indra en telecomunicaciones o en servicios Atento, Elsamex o Geoconsul. Por su parte, entre otros productos y servicios tenemos a Aldeasa con sus tiendas en aeropuertos.

7.5.5 Legislación sobre Inversiones Extranjeras

La inversión de capital del exterior en Colombia está reglamentada por el Decreto 2080 de 2000. El Régimen Cambiario en esta materia ha pretendido por dar claridad a los inversionistas y otorgarles garantía sobre sus capitales y rendimientos.

Tratándose de inversiones de capital del exterior en Colombia, el mencionado régimen se rige por tres importantes principios: igualdad, universalidad y automaticidad.

- Igualdad en el tratamiento: La inversión de capital del exterior es tratada para todos los efectos de igual forma que la inversión de los nacionales residentes. Esto implica que, salvo lo establecido en regímenes especiales, no se pueden

establecer condiciones o tratamientos discriminatorios frente a los inversionistas residentes nacionales ni otorgar a los inversionistas de capital del exterior tratamientos más favorables a los establecidos para los inversionistas residentes nacionales.

- **Universalidad:** La inversión de capital del exterior es permitida en todas las actividades de la economía, salvo en actividades de defensa y seguridad nacionales, y en actividades de procesamiento, disposición y desecho de basuras tóxicas peligrosas o radiactivas no producidas en el país. Igualmente, salvo algunas actividades económicas como se verá más adelante, no existen límites a la participación extranjera en la propiedad accionaria de las empresas.
- **Automaticidad:** La realización de inversiones de capital del exterior en Colombia es autónoma pues, salvo por las que se efectúen en el sector financiero, las cuales requieren la autorización de la Superintendencia Bancaria, las demás no necesitan permisos o aprobaciones previas, concomitantes o posteriores.

El Régimen Cambiario establece en materia de inversiones en Colombia dos tipos de inversión de capital del exterior, a saber: Inversión extranjera directa, e Inversión de portafolios.

De este modo, se considera inversión extranjera directa:

- La adquisición de participaciones, acciones, cuotas sociales, aportes representativos del capital de una empresa o bonos obligatoriamente convertibles en acciones.
- La adquisición de derechos en patrimonios autónomos constituidos mediante contrato de fiducia mercantil bien sea como medio para desarrollar una empresa o para la compra,
- venta y administración de participaciones en empresas que no estén registradas en el Registro Nacional de valores e Intermediarios.
- La adquisición de inmuebles, así como títulos de participación emitidos como resultado de un proceso de titularización inmobiliaria de un inmueble o de

proyectos de construcción o a través de fondos inmobiliarios previstos en las normas legales pertinentes, ya sea por medio de oferta pública o privada.

- Los aportes que realice el inversionista mediante actos o contratos, tales como los de colaboración, concesión, servicios de administración, licencia o aquellos que impliquen transferencia de tecnología, cuando ello no represente una participación en una sociedad y las rentas que genere la inversión para su titular dependan de las utilidades de la empresa.
- Inversiones suplementarias al capital asignado de las sucursales.

Por otra parte, se considera inversión de portafolios la inversión en acciones, bonos obligatoriamente convertibles en acciones y otros valores inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios.

Cabe destacar que las inversiones de capital del exterior pueden tener las siguientes modalidades:

- Importación de divisas libremente convertibles en inversiones en moneda nacional
- Importación de bienes tangibles tales como maquinaria, equipos u otros bienes físicos, aportados al capital de una empresa como importaciones no reembolsables. Igualmente, los bienes internados la zona franca y que se aportan al capital de una empresa localizada en dicha zona
- Aportes en especie al capital de una empresa consistente en intangibles, tales como contribuciones tecnológicas, marcas y patentes en los términos que dispone el Código de Comercio
- Recursos en moneda nacional con derecho a ser remitidos al exterior tales como principal e intereses de créditos externos, sumas debidas por concepto de importaciones reembolsables, utilidades con derecho a giro y regalías derivadas de contratos debidamente registrados que se destinen a inversiones directas o de portafolio.

Las inversiones de capital del exterior en Colombia deben ser registradas ante el Banco de la República. El mencionado registro es condición para que puedan ejercerse los derechos cambiarios consagrados en las normas legales para las inversiones realizadas en el país.

Colombia es parte de los siguientes tratados internacionales multilaterales para la protección de la inversión extranjera:

- Agencia Multilateral de Garantía de Inversiones -MIGA: Colombia es miembro de la Agencia Multilateral de Garantía de Inversiones MIGA, de las Naciones Unidas, que otorga garantías contra riesgos no comerciales, como inconvertibilidad de divisas, expropiación discriminatoria, guerra y disturbios.
- Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a las Inversiones - ICSID. Este tratado permite acceder a un mecanismo de conciliación y arbitramento internacional.

Con respecto a Acuerdos Bilaterales, Colombia y España han suscrito, entre otros, un Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI), para asegurar que las inversiones de nacionales o sociedades de una de las Partes Contratantes gocen de plena protección y seguridad jurídica en el territorio de la otra Parte Contratante. Existe así mismo un Convenio para evitar la Doble Imposición y un Acuerdo bilateral de Entendimiento sobre Medio Ambiente.

7.6 COSTA RICA



Cristóbal Colón descubrió la actual Costa Rica en 1502, bautizándola con ese nombre al quedar impresionado por la vegetación, y la abundancia de joyas y adornos con los que vestían los indígenas.

Costa Rica con cerca de 3,5 Millones de habitantes y 51.100Km² (de los cuales 120Km² son islas), limita al norte con Nicaragua y al sureste con Panamá. Su territorio es bañado al este por el Mar Caribe y al oeste por el Océano Pacífico. Su capital, centro político y económico es San José.

7.6.1 Breve Reseña histórica

Los habitantes de lo que ahora es Costa Rica formaron parte del área intermedia ubicada entre las regiones culturales mesoamericana y sudamericana. Algunos historiadores han incluido el área conformada actualmente por las zonas sur y atlántica del país como de influencia sudamericana, debido a la presencia de grupos que hablan lenguas chibchas.

Hasta su independencia, Costa Rica fue una provincia de la Capitanía General de Guatemala, caracterizada por su lejanía, que la condujo a una situación de aislamiento y relativo abandono, por la escasez de mano de obra y las frecuentes incursiones y saqueos de piratas ingleses.

Costa Rica se independizó de forma conjunta con las demás provincias que formaban parte de la Capitanía General de Guatemala (Acta de Independencia de Centroamérica de 15 de Septiembre de 1821), pasando a formar parte de la República Federal de Centroamérica (Provincias Unidas del Centro de América) junto a Guatemala, El

Salvador, Honduras y Nicaragua; sin embargo, esta unión Federal de los pueblos se disuelve en el año de 1842, declarándose Estado independiente y soberano en 1848.

En el siglo XX se produjo un sesgo hacia un mayor intervencionismo estatal, a la vez que aparecían los sindicatos. En 1948 se promulgo una nueva constitución, que marco el comienzo de la II República y el ejercido fue abolido. El Partido de Liberación Nacional (PLN) nace en esa época y dominaría la política nacional durante 30 años.

A finales de los años '70, los principales partidos de la oposición se coaligan. Dicha coalición dio lugar al partido de centro-derecha Partido de Unidad Social Cristiana (PUSC) que alcanzaría el poder en 1978, y desde entonces se ha venido turnando en el poder con el PLN, sin que los resultado electorales hayan sido cuestionados. Costa Rica ha realizado un avance continuo hacia una moderna democracia y ha conseguido un alto nivel de estabilidad política y de justicia social.

7.6.2 Realidad Económica

Costa Rica ha sufrido una fuerte evolución en su economía, pasando de ser un país eminentemente agrícola a una economía de servicios. El turismo (ecoturismo) es la industria que más positivamente viene contribuyendo al PIB del país. Aprovechando su ambiente pacífico, el alto nivel educativo de sus habitantes y las adecuadas políticas de atracción de empresas, el país se inició a mediados de los '90 en la producción de materiales y productos tecnológicos y de micro tecnología. Costa Rica es el país referencia para muchas multinacionales, que han situado sus centrales de servicios dentro de la región, destacando Procter & Gamble, Coca-Cola, Dole e Intel.

A finales de los años '90, la mitad de los ingresos por exportaciones del sector primario en Costa Rica proceden de productos tradicionales como el café, azúcar, cacao, maíz, frijol, hortalizas, tabaco, algodón y últimamente la piña. La actividad ganadera está conformada por ganado vacuno, porcino, equino y aves de corral, siendo la carne un destacado producto de exportación. La minería apenas se ha desarrollado, aunque posee algunos yacimientos de minerales, su escasez e inaccesibilidad hacen que no sea rentable la explotación de esos yacimientos; cabe resaltar que el consumo energético del país se basa en el petróleo y en la hidroelectricidad. Por su parte la industria manufacturera y de transformación tiene su representación en el procesamiento de alimentos, los textiles, productos químicos y derivados del plástico como los más importantes.

Durante la década de los '70, Costa Rica se situó entre los primeros seis países iberoamericanos de PIB per cápita. Durante la década de los ochenta, Costa Rica sufrió una severa reversión en las reformas, alcanzando en 1985 el lugar 10 para luego retomar las primeras posiciones en la década de los noventa.

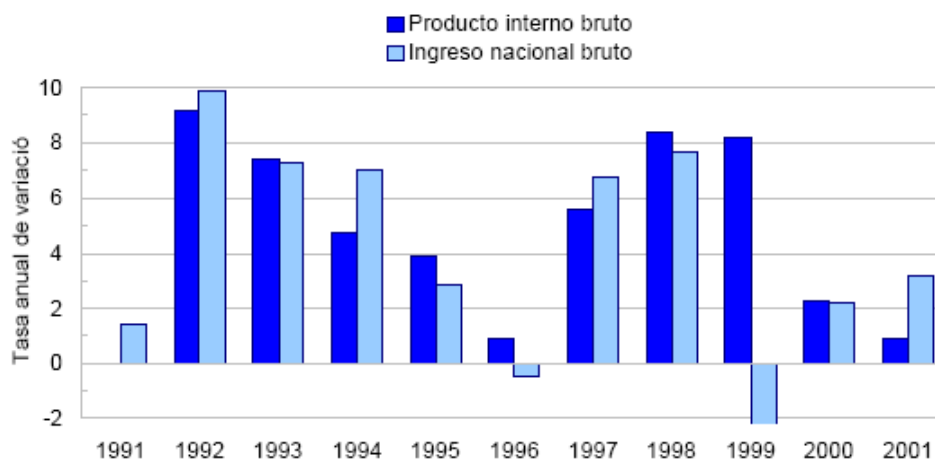
Costa Rica ostenta los mejores indicadores sociales de toda América Latina, y en algunos casos, los niveles de estos indicadores se acercaron a los de los países industrializados. El nivel de educación es alto, y prácticamente toda la población se encuentra alfabetizada. Los indicadores sanitarios son sólidos, la esperanza de vida es de las más altas de Iberoamérica y existe un amplio acceso a los servicios de salud y agua potable. La degradación forestal se ha controlado y, en términos más generales, se ha hecho de la protección del medio ambiente una de las principales prioridades.

En el periodo 1981-1982, fruto de la segunda crisis del petróleo, junto con una caída de los términos de intercambio de los principales productos de exportación Costa Rica entró en una grave crisis económica. En este período la producción nacional cae un 4.77% en promedio anual, y las importaciones decrecen en más de un 22% debido al gran aumento del precio de los combustibles inicialmente, y la posterior necesidad de pagar su deuda externa para hacer frente al incremento de los precios del petróleo. Entre 1983 y 1985 se vive el periodo de recuperación de la crisis y a finales de esta década, fruto de su apertura comercial mediante el Programa de Ajuste Estructural (PAE) con el

cual el país se comprometió a llevar a cabo un proceso de ajuste que procura lograr una especialización más acorde con las ventajas comparativas del país. Entre los resultados más importantes, el país logró incrementar las exportaciones no tradicionales, una mayor apertura y crecimiento del sector financiero y bancario privado, y un incremento en la inversión extranjera directa.

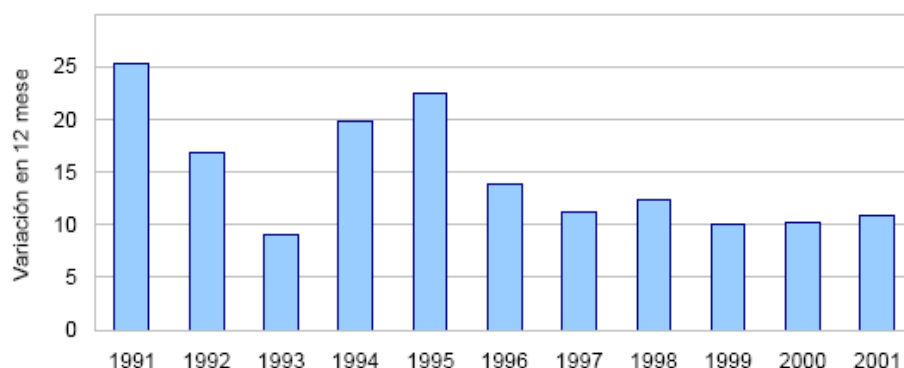
Entre los años 1990 y 1996, la economía creció en un promedio de 3.5% anual; cifra que se vio recortada por el leve retroceso del nivel de actividad en el año 1996 (-0.5%); la economía de Costa Rica optó por mantener la competitividad del tipo de cambio real, a costa de una inflación moderada (logro de la política económica). En el año 1997, la economía se recupera nuevamente y con ella empieza el periodo de expansión económica.

Gráfico 36 : Producto Interno Bruto e Ingreso Nacional Bruto Costa Rica



Fuente: CEPAL

Gráfico 37 : Índice de Precios al Consumidor Costa Rica



Fuente: CEPAL

A partir del año 1998, la fuerte expansión de la actividad económica (6.2%) de Costa Rica rebasó con creces el 5% proyectado a principios del año. Este desempeño exitoso se debió a una política que, durante los primeros nueve meses del año, se propuso explícitamente estimular la actividad económica mediante una mayor flexibilidad de la política monetaria, una mayor oferta de crédito, una elevación muy significativa de las remuneraciones reales (el cambio de gobierno en mayo no alteró esta dinámica) y el impacto de las nuevas inversiones y operaciones de la empresa de microprocesadores Intel. En aquel año el índice de precios al consumidor (IPC) aumentó a un ritmo ligeramente superior al del año anterior (si se examina el período diciembre a diciembre de 1997/8 del 12.4% en contraste con 11.2%), pero se observa lo contrario al considerar la media anual (11.7% en lugar de 13.2% del año anterior). Ello refleja una cierta aceleración del IPC en el segundo semestre, atribuible a la presión de la demanda proveniente del crecimiento acelerado de la actividad económica, la abundante liquidez y un fácil acceso al crédito al consumo. En cuanto a las remuneraciones reales, éstas tuvieron un alza muy acusada (6.5%) y el desempleo, por su parte, disminuyó ligeramente de 5.7% a 5.6%. De hecho, este indicador cayó en el sector urbano sobre todo gracias a la construcción. El desempleo del sector rural aumentó (de 5.6% a 5.7% en 1998) en parte debido a los efectos de El Niño y el huracán Mitch.

En el año 1999, la economía de Costa Rica mostró un crecimiento acelerado del PIB (8.4%), por segundo año consecutivo. Este comportamiento evolutivo se dio en gran medida por las operaciones de la empresa Componentes Intel de Costa Rica, a la que se

le atribuye alrededor de 60% de dicho incremento; si se la excluye, la economía creció 3.4%. En cuanto al tipo de cambio, con el fin de salvaguardar la competitividad externa, el precio de las importaciones y la rentabilidad de la producción, se ajustó el precio de dólar diariamente, siguiendo la tendencia del diferencial entre el crecimiento de los precios de Costa Rica y el de un grupo seleccionado de países en el que, desde luego, se incluye a Estados Unidos. Así, El tipo de cambio se elevó alrededor de 11%, pasando de un promedio de 257.2 colones por dólar en 1998 a 285.7 en 1999. El precio del dólar a fin de año se situó en torno a los 300 colones.

Por su parte, la inflación medida fue de 10% en el promedio del año, lo cual se ajustó a las metas establecidas por el programa monetario. La desaceleración de la demanda, la política monetaria restrictiva y el ritmo más lento de la devaluación de la moneda atenuaron la inflación.

La remuneración promedio, se incrementó en 12.5%, (2.2% en términos reales) y varió según el tipo de empleador: en el sector privado se elevó 4%; el del personal del gobierno central 1.5% mientras que en el resto del sector público se redujo casi 3%. La tasa de desempleo que en 1998 había descendido levemente para quedar en 5.6% de la fuerza de trabajo, se elevó a 6% en 1999. A la vez, la tasa de subempleo, en términos de puestos equivalentes al desempleo, pasó de 7.5% a 7.8 %.

A partir del segundo trimestre de 1999, la actividad económica experimentó cierto debilitamiento, después de dos años de crecimiento por encima de 8% anual. En el año 2000 se agudizó esta tendencia y se desaceleró la producción (el PIB fue de sólo 1.7%) y el desempleo se redujo, aunque el ingreso per cápita se contrajo levemente. La política cambiaria mantuvo el esquema de mini devaluaciones, a fin de sostener la competitividad externa, mientras la inflación registró un nivel similar al del año anterior (10%).

7.6.3 La Inversión Española en Costa Rica

La economía empezó a abrirse a mediados de la década de los '80; con grandes entradas de capital estadounidense. El caso de Costa Rica es especialmente interesante ya que, a

través de una política selectiva, estimula los ingresos de ID hacia la producción de alta tecnología y el turismo, destacando el caso de la constitución de una subsidiaria de la empresa estadounidense de microprocesadores, Intel, en el año 1996. La participación del capital Español en Costa Rica debido a su tamaño es residual, destacando las de Unión Fenosa en energía y Sol Meliá en el sector hotelero.

7.6.4 Inversión Española por sectores

7.6.4.1 Sector Telecomunicaciones

En contraste con otros países de la subregión que han presentado flujos de inversión importantes en sus sistemas de telecomunicaciones, Costa Rica no ha logrado atraer flujos significativos al sector, debido que tiene uno de los últimos monopolios de telecomunicaciones en Iberoamérica: Instituto Costarricense de Electricidad, (ICE). Existen fuertes presiones para que esta empresa estatal no sea privatizada. Telefónica tiene presencia en Costa Rica a través de Terra Networks

7.6.4.2 Sector Banca

Con respecto al sector banca, se caracteriza la fuerte presencia del sector estatal, originado en la nacionalización bancaria de 1949, que en ese entonces, dispuso el monopolio de los depósitos con base en el argumento de que el ahorro del público debía servir al interés público y no al lucro privado. Sólo un banco no fue estatizado, el Banco Lyon, que se especializó en operaciones internacionales de apoyo a las exportaciones. Desde fines de los años sesenta se inició muy lentamente el desarrollo de un sector financiero privado, al amparo de una serie de reformas que abrieron poco a poco la libertad de captación. A partir de los años ochenta, se empezó a dar más espacio a la banca privada, autorizándole el acceso a programas crediticios del Banco Central, y captación de ahorro del público a plazos cada vez más reducidos, hasta que en 1995 se permitió ofrecer cuentas corrientes tanto en dólares como en colones. Sin embargo, la garantía ilimitada por parte del Estado sobre los depósitos en bancos públicos y la

obligación de los bancos privados de entregar 17% de sus captaciones en cuenta corriente a los bancos públicos, constituyen ventajas competitivas frente a los bancos privados. Además, la amplia red de sucursales de los bancos públicos ha determinado que Costa Rica sea el único país de la región con un claro predominio de la banca pública.

7.6.4.3 Sector Energético

En el mes de julio 2000, Unión Fenosa hizo efectiva su entrada en el mercado mediante un contrato BOT (Built, Operate and Transfer), con el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), para la construcción del proyecto hidroeléctrico “La Joya”, cuya capacidad instalada es de 50 MW.

7.6.4.4 Sector Turismo

Costa Rica goza de una gran variedad de microclimas, en su corta extensión, haciendo interesante el turismo debido a la multitud de ecosistemas, diversificando sus atracciones y actividades turísticas con la implantación e innovación de nuevos productos como la observación desde árboles de fauna y flora, diversas formas de descenso de ríos, windsurfing, paseos en globo aerostático, ciclismo, entre otros.

Por todo ello en los últimos años la actividad turística en Costa Rica ha registrado un ritmo dinámico y un crecimiento sostenido de llegadas internacionales. Sol Melia cuenta con 4 hoteles (Meliá Playa Conchal, Sol Playa Hermosa, Melia Cariari, Tryp Corobici). El grupo Barcelo cuenta con 8 hoteles (Playa Tambor & Casino, Los Delfines Golf & Country Club, San José Palacio Spa Casino, Parque del Lago, Rincón del Valle, Amapola & Casino, Playa Langosta Resort and Casino y Rancho Río Perlas Resort & Spa). El grupo Occidental hoteles tiene 4 hoteles (Costa Esmeralda, Occidental Torremolinos, Occidental El Tucano, Occidental Allegro Papagayo).

7.6.4.5 Otras empresas

Entre otras empresas que han incursionado en Costa Rica, tiene presencia el grupo Prisa y el Grupo Santillana. En 1998 se constituye en Costa Rica la empresa Costa Rica Asistencia del grupo Mapfre, dedicada al sector de los seguros. Entre otras empresas destacan Cem Estética, Cotrocar, Colegio Internacional SEK, Desarrollos Hoteleros Guanacaste, Endesa, Eulen, Getinsa Novotecnia, Iberia, Inabensa, Riteve, Soluciona, Generadora La Joya, CenoClap, Global Exchange, Diurna, Tikozumox.

7.6.5 Legislación sobre Inversiones Extranjeras

No existe un texto único que regule la inversión extranjera en Costa Rica; pero existen varias leyes y regulaciones que tienen relación con la inversión nacional y extranjera en Costa Rica.

En la solución de los conflictos derivados de la interpretación y aplicación de la regulación sobre inversión extranjera, se aplica lo dispuesto en la legislación nacional. Los contratos celebrados con el Estado se sujetan a la ley costarricense y a la jurisdicción de los tribunales nacionales.

Costa Rica se ha adherido al Tratado de Protección de Inversiones de la Agencia Multinacional de Garantía de Inversiones del Banco Mundial (MIGA), con el objetivo de dar seguridad a la inversión extranjera.

Por otra parte, en cuanto a acuerdos bilaterales, el 8 de julio de 1997, España y Costa Rica firmaron un Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI) que permite a las empresas españolas elegir, en caso de conflicto, entre la jurisdicción de un tribunal costarricense o la jurisdicción de un tribunal internacional.

7.7 CUBA



El vocablo Cuba proviene de la contracción de dos voces araucas: coa (lugar) y bana (grande). Colón describe haber llegado a un lugar que los nativos denominan cuban o cubao, haciendo referencia a las montañas del lugar de desembarco.

La República de Cuba con 11 Millones de habitantes ocupa un archipiélago compuesto por las islas de Cuba y la Juventud (antigua Isla de Pinos) y unos 4.000 cayos e islotes con un área total de 110.860 Km².

Cuba es la mayor de las islas del Caribe, mar en el que goza de una posición estratégica, a unos 170 Km. de EE.UU. (Florida) por el norte, a unos 77 Km. de Haití al este, a unos 140 Km. de Jamaica al sur y a unos 210 Km. de México (Yucatán) al oeste.

7.7.1 Breve Reseña Histórica

A la llegada de Colon en 1492, la isla de Cuba estaba habitada por los taínos y siboneys. La colonización de la isla comenzó en 1512, por Diego Velázquez de Cuéllar que fundó la ciudad de Baracoa. Posteriormente fundaría Santiago de Cuba y La Habana. Cuba se convirtió en el centro económico del Caribe, debido a la importancia estratégica que adquirió el puerto de la Habana como puerto de tránsito y abastecimiento. A pesar de los frecuentes ataques de bucaneros y corsarios, y de las unidades navales inglesas y francesas, la isla prosperó durante los siglos XVI y XVII debido principalmente a las actividades comerciales y al comercio ilegal con las colonias vecinas.

Entre 1848 y 1851 surgió un movimiento favorable a la anexión de la isla a Estados Unidos, debido a que España rechazó varias veces las ofertas del gobierno estadounidense para comprar la isla. En el año 1868 comienzan las luchas por la independencia. En 1895, y dirigida por José Martí se inicia la guerra contra España, que se zanjaría con la intervención de Estados Unidos a favor del movimiento revolucionario, con el hundimiento de manera intencionada del acorazado Maine por su servicio de inteligencia en el puerto de la Habana para que sirviera de excusa para

declarar la guerra a España en 1898. Un gobierno militar estadounidense administró la isla hasta el 20 de mayo de 1902, cuando la República de Cuba se instauró formalmente bajo la presidencia de Tomás Estrada Palma (títere al servicio norteamericano). La Constitución cubana de 1901 incorporó las consideraciones de la Enmienda Platt que establecía las condiciones para la intervención militar de Estados Unidos en Cuba cuando lo considerara conveniente, el control estadounidense de la política exterior de la isla y la instalación de una base naval en la bahía de Guantánamo. El descontento popular por la constante injerencia de EE.UU. en la política interna provocó que en agosto de 1906 una serie de insurrecciones en contra del poder, enviando el gobierno estadounidense de nuevo tropas a la isla, que permaneció bajo su control hasta 1909. En 1912 otro levantamiento popular en la provincia de Oriente, provocó de nuevo la intervención de Estados Unidos e imponiendo a Mario García Menocal como presidente. Las constantes dificultades económicas provocadas por el absoluto control estadounidense de las finanzas, la agricultura y la industria cubanas, caracterizó el periodo siguiente a la I Guerra Mundial. En el año 1934, durante el gobierno de Ramón Grau San Martín, y bajo la influencia del Ministro de Gobernación Antonio Guiteras, la "Enmienda Platt" fue derogada. En 1935, el gobierno Grau fue depuesto bajo la presión de los Estados Unidos. En este contexto surge la figura de Fulgencio Batista en el escenario político cubano, que gobernaría dos veces el país: una bajo las reglas de la democracia representativa (1940-1944); otra bajo la fuerza de la dictadura (1952-1958). Batista suspendió la Constitución, disolvió el Congreso e instituyó un gobierno provisional. Después de fracasado el ataque al cuartel de Moncada dirigido por Fidel Castro, que se llevó a cabo el 26 de julio de 1953 en la provincia de Oriente, Castro se exilió en México. El 2 de diciembre de 1956 Castro desembarcó en la isla en el buque Granma junto con 80 insurgentes entre los que se encontraba Ernesto Che Guevara donde organizaron el Movimiento 26 de Julio, llamado así para conmemorar el levantamiento de 1953. Durante 1954 las fuerzas de Castro utilizaron la guerra de guerrillas para enfrentarse al gobierno de Batista y obtuvieron un considerable apoyo popular. El 17 de marzo de 1958, Fidel Castro hizo un llamamiento a la rebelión general y el 31 de diciembre Batista renunció al gobierno y huyó a EE.UU. El 15 de abril de 1961, se produjo un intento de desembarco contrarrevolucionario en la Bahía de Cochinos que fracasaría en 72 horas. Inmerso en estos acontecimientos Fidel Castro declaró el carácter socialista de la Revolución Cubana. En octubre del año 1965, el

Movimiento Revolucionario 26 de Julio, el Directorio Revolucionario 13 de marzo y el Partido Socialista Popular integraron el Partido Comunista de Cuba.

El posicionamiento de Cuba con el bloque socialista provocó que, en el mes de enero de 1962, EE.UU. propusiera y lograran su expulsión de la Organización de Estados Americanos, su aislamiento diplomático en el continente, y comenzara el bloqueo económico.

La Revolución cubana comenzó a institucionalizarse después de la realización del Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba en el año 1975, con la aprobación popular de la nueva Constitución en 1976, y la elección de representantes para los órganos del Poder Popular a nivel municipal, provincial y nacional. Fidel Castro fue elegido presidente del recién creado Consejo de Estado convirtiéndose por lo tanto en jefe del Estado y jefe del Gobierno.

En 1994, como medida de presión hacia Cuba y en una nueva muestra de injerencia sobre la política interna, EE.UU. redacta la ley Helms-Burton que permite sanciones a las empresas que comercien o inviertan en Cuba, y amenaza con reducir la ayuda norteamericana a los países que facilitaran apoyo financiero a Cuba, así como perseguir cualquier acción relacionada con las propiedades norteamericanas confiscadas por el Gobierno cubano después de 1959.

7.7.2 Realidad Económica

Las principales industrias son el turismo, la minería, la agricultura y la industria farmacéutica. Entre las producciones agrícolas destacan la caña de azúcar, tabaco, cítricos, banana, café, arroz, patatas, frijoles, entre otros. Destaca la importante producción ganadera (porcina, ovina y caprina).

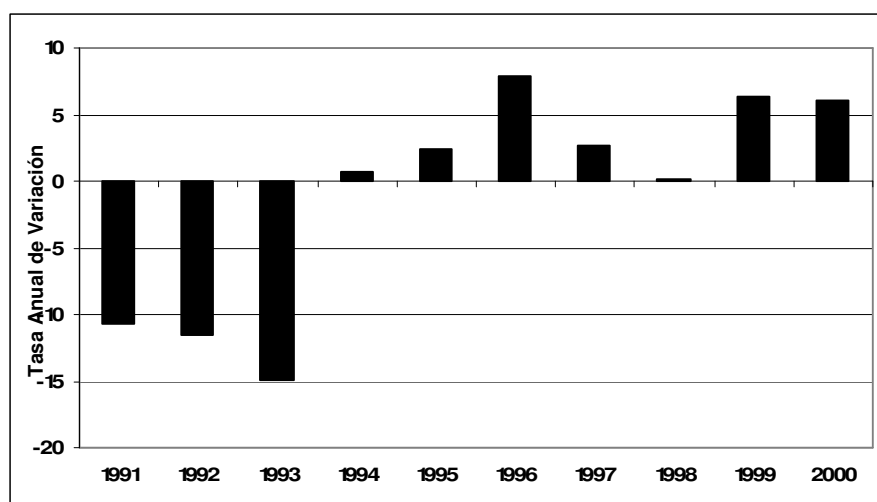
Los recursos minerales de Cuba se concretan en importantes yacimientos de níquel (Cuba posee un tercio de las reservas mundiales, es el 5º productor mundial y uno de los principales exportadores), magnesio, cobalto, cobre, oro, plata y cromo.

En cuanto a recursos energéticos, explotación de yacimientos de petróleo y gas en el norte del país (por su alta densidad y contenido de azufre, el crudo cubano se mezcla con crudos ligeros para utilizarse en la generación eléctrica). Cuba pretende reducir su dependencia energética con las prospecciones que realizan varias empresas, entre ellas Repsol, en aguas cubanas en el golfo de México.

A fines de los años cincuenta, Cuba presentaba una estructura económica con marcados rezagos tecnológicos e insuficiente desarrollo industrial. El dinamismo de la producción y las inversiones era bajo. Durante el período 1959-1989 el producto aumentó a una tasa media anual aproximada de 4% y la política económica asignó al Estado un papel relevante en la producción de bienes y servicios, con marcado predominio de la planificación sobre los mecanismos del mercado en la regulación de la actividad económica. En esa etapa, la economía experimentó trascendentes modificaciones de sus bases productivas, aun cuando repitió muchas de las deficiencias comunes de los países socialistas como sobredimensionamiento de proyectos, incorporación de tecnologías atrasadas y descuido de la competitividad.

El panorama general de la situación socio-económico de Cuba, se plasma en los siguientes gráficos, extraídos de la Comisión Económica para América Latina CEPAL.

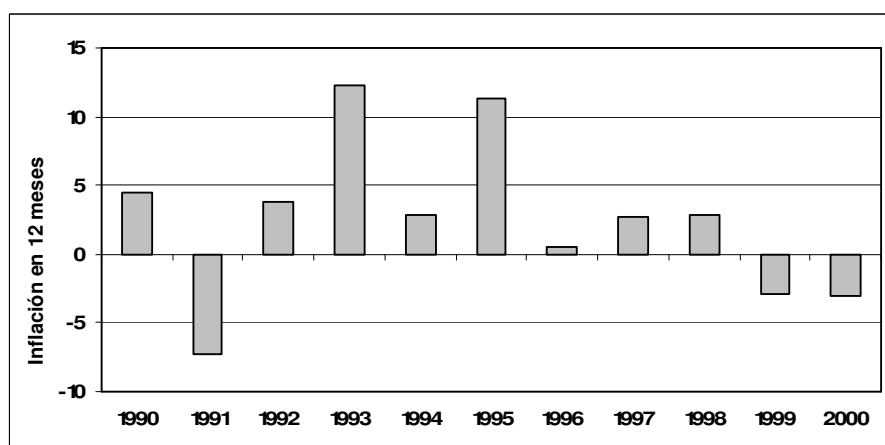
Gráfico 38: Producto Interno Bruto Cuba



Fuente: CEPAL, FMI.

Elaboración: Propia

Gráfico 39: Precios al Consumidor Cuba



Fuente: CEPAL, FMI, Banco Central de Cuba.

Elaboración: Propia

Durante la década del '90, la evolución del PBI muestra dos etapas claramente diferenciadas: en la primera, que abarca el período 1991 a 1994, donde el PBI registro un decrecimiento promedio anual del 10%, mientras que en la segunda etapa, que abarca el período 1995 a 2000, es una etapa de recuperación con un crecimiento promedio anual de 4%.

A partir de 1990, la economía cubana se vio seriamente afectada por diversos factores internos y externos, como el embargo comercial a Cuba impuesto por los EEUU y el escasísimo acceso a financiación exterior, debido a la desaparición del campo socialista europeo (Cuba estaba ligada a los países ex-socialistas europeos por condiciones de intercambio comercial muy favorables y por fuertes flujos financieros provenientes en su mayoría de la ex-Unión Soviética).

En el año 1993, se creó una política económica denominada "Período Especial en Tiempo de Paz" cuyo objetivo era administrar la crisis, reducir y distribuir los costes sociales y reestructurar la economía interna, adecuándola a las nuevas realidades. Desde entonces, se inició un proceso de reorganización y redimensionamiento de la economía cubana, con la gradual y organizada adecuación de las capacidades productivas existentes a los recursos disponibles.

En 1994, se logró detener la tendencia a la baja en el nivel global de la producción, principalmente, gracias al crecimiento de un 7,6% en el valor agregado del conjunto de las manufacturas, de un 4,4% en la generación de electricidad y de un 5,5% en el valor agregado del turismo, lo cual llevó al un ligero crecimiento del 0,4% en el PIB de 1994, en relación con 1993. En este año, se despenalizó la tenencia de divisas, se descentralizó la gestión económica, se semiprivatizó parte de la producción agraria creándose las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPCs), se autorizaron mercados agropecuarios y artesanales, se autorizó el trabajo por cuenta propia en algunos sectores, se instauró una legislación y una administración tributaria, se reformó un sistema que redimensionó la Administración, se creó el programa conocido como "Perfeccionamiento Empresarial" que, apoyado en la descentralización de algunas decisiones, persigue mejorar la eficiencia de las empresas que lo pusieron en marcha; se reformó el sistema financiero y, finalmente, se dictó la legislación de inversiones extranjeras y Zonas Francas. Con todo ello, la economía se estabilizó y regreso a un periodo positivo creciente con una tasa de desempleo en constante disminución (de 7.9% en el 95 a 6.6% en el 98) y una tasa de inflación anual de 2.9%.

Sin embargo, en el año 1998, el proceso de recuperación del producto interno bruto de Cuba registró una desaceleración del 1.2%. Este resultado obedece a la caída de la zafra azucarera, ya que en los demás sectores el PIB habría crecido en 4%. El déficit del sector público no financiero aumentó ligeramente a 2.4% del PIB y la inflación se mantuvo en niveles de un dígito (2.9%), levemente inferior a la registrada en 1997; el tipo de cambio paralelo se fortaleció levemente, de 22.8 pesos por dólar en 1997 a 22.3 pesos en 1998³⁰³. Si bien Cuba aumentó el nivel de inversión y su eficiencia, la escasez de divisas seguía constituyéndose como el principal escollo para su recuperación (la mayor apertura a la inversión extranjera debía estimular la formación de capital en diversas actividades productivas debido a que los subsidios a las empresas públicas deberían orientarse crecientemente a la inversión, en lugar de destinarse a cubrir déficit corriente)³⁰⁴. El salario medio nominal subió el 1.4%, lo que representó una remuneración de 217 pesos mensuales. Esta moderada expansión, vinculada al estancamiento de la productividad laboral, desembocó en una reducción del salario real, medido en función de la inflación anual.

En 1999, la actividad productiva registró una importante reactivación (6.2%), la brecha fiscal se mantuvo en 2.2% del producto y el tipo de cambio quedó estable (20 pesos por dólar en el mercado paralelo), lo cual ayudó a mantener la inflación bajo control (-3%) en un ámbito de estabilidad de precios regulados y de reducción en los precios de los mercados libres. En este periodo se dio un crecimiento de las exportaciones de bienes y servicios (11%) debido básicamente a un mayor volumen de ventas de azúcar y productos de la minería, así como por el creciente flujo de turistas internacionales. La inversión creció 9.4%, en tanto que el consumo mantuvo una evolución más pausada (2.7%). Se sigue dando prelación a la formación de capital en las actividades claves generadoras de divisas, como el turismo y las telecomunicaciones; así como en aquellas que sustituyen importaciones (energía). En general, el crecimiento fue generalizado en todos los sectores, con particular importancia en los sectores turístico (13%), agropecuario (10.1%), comercio (9%), industria manufacturera (7.6%) y construcción

³⁰³ Estudio económico de América Latina y el Caribe, CEPAL 1998

³⁰⁴ Estudio económico de América Latina y el Caribe, CEPAL 1998

(7.5%). El índice de precios al consumidor disminuyó un -3% como resultado de la caída de las cotizaciones del mercado agropecuario y de la economía informal; en tanto que en el mercado controlado no experimentaron cambios. El salario medio mensual aumentó un 5.7% a 223 pesos en línea con el aumento de la productividad media, que benefició al 60% del sector público; por su parte, la tasa de desempleo siguió reduciéndose al 6%.

En el año 2000, el PIB creció 5.6%, alcanzando la tasa media anual de recuperación económica el 4.6%. La actividad aumentó en todos los sectores, en especial, en el de la minería, gracias a la mayor producción mineral de níquel, petróleo y gas; en el sector agropecuario, debido al buen desempeño la caña de azúcar entre otros cultivos; y en los servicios, el turismo y la construcción. El aumento de la oferta de bienes en los mercados libres y el alza de los subsidios a los productos distribuidos mediante libretas de abastecimiento indujo una disminución de los precios. La reorganización del sistema bancario y financiero avanzó notablemente, al igual que su modernización al implementarse el registro computarizado de las operaciones. También hubo progresos en el proceso de perfeccionamiento empresarial con vistas a implantar una mayor autonomía de gestión en las empresas productivas del Estado y así impulsar la descentralización administrativa y reducir progresivamente los subsidios. A diferencia del año anterior, la inversión aumentó más rápidamente que el consumo; al respecto, la formación de capital se elevó en los sectores turístico, energético y agropecuario, así como en la producción de bienes y servicios destinados al mercado interno en divisas. La agricultura de la caña de azúcar y también la de otros cultivos impulsaron el crecimiento del sector agropecuario, mientras que la ganadería se estancó ante la escasez de alimentos para los animales. La captura pesquera total aumentó, pero la de langosta y camarón mostró un descenso.

Como resultado de la profundización de la apertura del sector energético a la inversión extranjera, se incrementó los niveles de extracción de petróleo (26.2%), que llegó a 2.7

Millones de toneladas, y de gas (24.9%), con un volumen de 575 Millones de metros cúbicos³⁰⁵.

El salario nominal medio mensual se elevó 7.3%, para llegar a 249 pesos, evolución muy notable considerando el aumento de la productividad del trabajo (4.6%) y el declive de los precios al consumidor. Por su parte, la ocupación creció cerca de 1%, mientras que la tasa de desempleo se ubicó en 5.5%; las provincias orientales registraron los niveles más altos de desocupación. Sin embargo, el autoempleo formal se redujo 5.5% a causa de la profundización de la competencia, la mayor fiscalización y el rigor del régimen tributario.

7.7.3 La Inversión Española en Cuba

Tras el inicio de nacionalización de las empresas sitas en Cuba en la década de los '60, la inversión extranjera en Cuba estuvo restringida. Desde entonces hasta finales de los años '80 las inversiones se ejecutaban con recursos propios del país o con créditos intergubernamentales y comerciales. En es periodo se cerraron acuerdos de pago de indemnización a las propiedades nacionalizadas. A principios de la década de los '90 se profundiza en la apertura a la ID sobre todo centrada en el sector turismo, la industria manufacturera y en la de materiales de construcción. Según la ley de inversiones extranjeras de la Asamblea Nacional, se abrieron a partir de mediados de la década de los '90, todos los sectores de la economía cubana salvo aquellos considerados estratégicos (Educación, Sanidad y Defensa Nacional) y permitía al inversor extranjero tener la propiedad del 100% del capital de una empresa que quisiera instalarse en la isla. Durante los primeros años de esa década, y aprovechando la cierta liberalización del sector por parte de las autoridades cubanas, muchas empresas extranjeras, lideradas por España, manifestaron su interés en invertir en el país.

³⁰⁵ Estudio económico de América Latina y el Caribe, CEPAL 2000

Para evitar posibles represalias de terceros países derivadas de la Ley norteamericana Helms Burton, que pretende penalizar a las empresas extranjeras que inviertan en Cuba, las autoridades cubanas no facilitan datos detallados relativos a las inversiones extranjeras en el país.

Inicialmente, la inversión española en Cuba fue realizada por pequeñas y medianas empresas pero, a partir de 1998, algunas grandes empresas empezaron a tomar posiciones estratégicas a largo plazo.

7.7.4 Inversión Española por sectores

Debido a los problemas por la aplicación de la ley Helms-Burton, no se conoce cifras reales de inversión, pero la presencia española está concentrada en el sector turístico y energético. España representa el 49% de los negocios activos con la Unión Europea, y el 26% del total. Los sectores número de negocios son el Turismo, Construcción, Ind. Ligera, Industria Básica, Agricultura, Ind. Sideromecánica, Ciencia y Tecnología, Alimentación, Industria Azucarera, Transporte, Ind. Aeronáutica, Radio y TV, Informática, Banca y Pesca.

7.7.4.1 Sector Turismo

La presencia hotelera española en Cuba ha experimentado un fuerte crecimiento, donde se han creado varias empresas mixtas que han construido numerosos hoteles y firmado gran número de contratos de administración. Un aspecto diferenciador es la diversificación en la categoría de los establecimientos alquilados o tomados en gestión, ya que, si anteriormente se optaba por hoteles de alta categoría, los inversores actuales explotan o gestionan establecimientos de tres estrellas, muchos de ellos ya existentes y necesitados de grandes reformas.

Sol Meliá incursionó en Cuba en mayo de 1990, con su primer Hotel Sol Palmeras en Varadero. La cadena cuenta con un total de 27 hoteles en Cuba. Sus instalaciones se encuentran fundamentalmente ubicadas en Varadero, La Habana y Cayo Coco. La facturación del grupo en el año 2000 rondó los € 125 Millones, frente a los € 96 Millones facturados el año anterior, registrándose 1,9 Millones de estancias en los hoteles de la cadena en Cuba.

La cadena Tryp gestiona en Cuba 1.786 habitaciones, entre los que destaca el Hotel Tryp Península Varadero con 600 habitaciones y el Hotel Tryp Suites Cayo Santa María con 300 (ubicado dentro del Parque Natural de Punta Hicacos).

Riu Hotels tiene dos hoteles Riu Las Morlar y Riu Turquesa, ambos en Varadero. Iberostar tiene previsto sumar cinco hoteles más a los cuatro que administra y comercializa en Cuba. La cadena entró en Cuba en noviembre de 1993, gestionando el Hotel Barlovento (285 habitaciones) en Varadero. En 1998 adquirió el Hotel Iberostar Daiquiri (312 habitaciones), el Hotel Iberostar Taínos (272 habitaciones), situando la oferta de la firma en la isla en las 2.181 camas.

Hotetur dispone de 3 hoteles abiertos en Cuba y ha puesto en marcha varias iniciativas para mejorar su división cubana, proyectos que pasan tanto por la inauguración de nuevos establecimientos como por la reforma y ampliación de los ya existentes (el complejo Varadero Palma Real con 233 habitaciones y el complejo Tropicoco, ubicado en Santa María, en Playa del Este).

Hoteles C inauguró en Cuba el 5 de abril del 2000 un nuevo establecimiento con 160 habitaciones, el Hotel Presidente (un edificio situado en La Habana que fue inaugurado en 1927). Hoteles C proyecta abrir nuevos establecimientos en La Habana y en Trinidad, al tiempo que negocia la explotación de un tercero en Santiago de Cuba.

La cadena hotelera de Ibiza Sirenis Hotels ha suscrito un acuerdo con el Gobierno cubano para explotar cuatro hoteles en las zonas de los cayos situadas al norte del país, justo enfrente de las costas de las islas Bermudas y EE.UU. Los hoteles se ubicarán en Cayo Coco, Cayo Guillermo y en la localidad de Varadero. La operación fue evaluada en unos 40 Millones de dólares.

NH cuenta con un hotel en Cuba, el NH Parque Central, con 279 habitaciones y situado en La Habana.

La cadena hotelera mallorquina Blau Hotels perteneciente al Grupo Roxa, posee un hotel en Santa María del Mar. Además ha constituido una empresa mixta con la cadena cubana Cubanacan para la construcción de dos hoteles de cuatro estrellas, uno de 340 habitaciones en Varadero, y otro de 450 en Cayuelo (Holguín). Occidental hoteles posee dos hoteles en Cuba, el primero está situado en Ciudad de La Habana y el último en inaugurarse ha sido en Playa Yuraguanal, en Holguín.

La sociedad patrimonial Grubarges, constituida a partes iguales por Barceló, la inmobiliaria Gesinar (grupo BBVA) y la compañía Grucysa (del grupo Fomento Construcciones y Contratas) tiene firmado acuerdos con la compañía turística cubana Cubanacan para construir hoteles en Cuba.

7.7.4.2 Sector Energía

En el año 2000 Repsol YPF y la compañía cubana Unión Cubapetróleo (Cupet) firmaron un acuerdo para el desarrollo de varios proyectos de colaboración entre ambas empresas en el ámbito de la exploración y producción de hidrocarburos, refino, aprovisionamiento, transporte, almacenamiento y comercialización de productos petrolíferos y GLP, así como en el desarrollo del gas natural y de producción de energía eléctrica, en la República de Cuba. Asimismo, se firmó un contrato de participación en la exploración y producción de hidrocarburos en las aguas profundas del noroeste de

Cuba, en el Golfo de México, con el fin de explorar 6 yacimientos en aguas del Golfo de México.

7.7.4.3 Otras empresas

El 1999, Altadis, empresa española, fruto de la fusión de Tabacalera y francesa Seita, adquirió el 50% de la principal compañía cubana de exportaciones de tabacos, Habanos S.A. por US\$ 500 Millones (50% en manos de Cubatabaco, empresa propiedad del estado cubano). Su objeto social es la comercialización de todos los productos tabacaleros cubanos y de otros productos vinculados a estos, tanto en Cuba como en el resto del mundo (Habanos es la empresa líder mundial en la comercialización de puros Premium). Está presente en los cinco continentes e implantado en más de 100 países y más del 90% de la facturación global proviene de la actividad internacional.

Agbar creó Aguas de la Habana junto al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos para hacerse cargo de la gestión del ciclo integral del agua en Ciudad de la Habana. Aguas de Barcelona participa como socio tecnológico y operador. Fue constituida el 17 de enero del 2000, iniciando sus operaciones el primero de abril del mismo año. Su área de gestión es de 137 Km² y brinda servicio a ocho municipios de los quince con que cuenta la capital.

Iberia, ha constituido dos empresas mixtas, para el manejo de la carga aérea y mantenimiento de aeronaves; Ibersuizas, en el sector cementero y otros materiales de construcción. Entre las empresas mixtas de varios sectores cabría citar a Bravo, S.A. (embutidos), Frioclima (equipos de refrigeración), Pontón Caribe y Durero (tipografía), Suchel Camacho y Proquimia (productos de droguería), Alficsa (alcoholes), Central Lechera Asturiana (lácteos), Dragados (construcción de plataformas), Telefónica (transmisión de datos). En el sector financiero (caso de las mixtas Corporación Financiera Habana en la que participa Caja Madrid y de la Financiera Iberoamericana en la que participa el Banco de Sabadell y las oficinas de representación de la Caja de Ahorros del Mediterráneo o el BBVA), en maquinaria destacan Arizaga Bastarrica y CIA, Comercial de Tripas y Aditivos; en alimentación Arroces y Cereales S.A., Esfera 2000, Pescafina; en pintura Pinturas Galindo y Pinturas Hempel; en textil y calzado

Corecasa Uniformes, Cubangomoda Internacional, Elda Fashion; en tecnología Berotz-Hotz Veis, Beyco Unión, Bombas Ideal, Bombas Itur, en transporte de mercancías y pasajeros Iberia; en mecánica Comercial de Transmisiones, Comercial Impormovil; en transitarios destacan Billabona Eximport, Cargo Services, Consignaciones Transitos y Transportes Internacionales; en papel y productos auxiliares Castor Plus, Inversiones de Guadaira, Durero Packaging, Comercialización de Tintas y Artes Gráficas, Trade Packaging; en materias primas y manufacturas de plástico Comargo Composites; en materiales de construcción Las Pailas de Cemento, Cohíbes, Drizoro; en maquinaria y material eléctrico Coral Caribe, Curpsap; en productos de limpieza Deterjo; en electrodomésticos Chandru Internacional; en tabaco CITA Tabacos de Canarias

7.7.5 Legislación sobre Inversiones Extranjeras

La inversión extranjera está regulada por la Ley 77 de 1995, que establece la posibilidad de recibir inversión extranjera en prácticamente todos los sectores, excepto los vinculados a la defensa, seguridad nacional (salvo en la parte relacionada con su sistema empresarial), servicios de educación y servicios sanitarios.

La Ley exige una aprobación individualizada y específica para cada proyecto de inversión y, hasta el momento, la aplicación administrativa ha sido bastante más restrictiva que lo que podía pensarse en una primera lectura del texto. De hecho, sólo se han admitido sociedades mixtas, normalmente con un 50% de participación extranjera, perteneciendo el otro 50% a una empresa estatal cubana y sólo muy excepcionalmente, se admitieron empresas 100% de capital extranjero. Otro principio general para ser aprobada es que la inversión extranjera suponga una aportación de capital, tecnología y/o mercados externos.

Las inversiones pueden tomar la forma de sociedades anónimas de derecho cubano con capital totalmente extranjero (muy poco frecuente), empresas mixtas (sociedades anónimas de capital compartido, normalmente al 50%) o contratos de asociación económica internacional (no se crea una nueva persona jurídica ya que dada uno de los socios mantiene la suya propia). En todos los casos, el socio cubano siempre será el

estado a través de una de sus empresas y las autorizaciones se otorgan por un periodo limitado de tiempo (generalmente 10 años para las empresas mixtas), al cabo del cual puede renovarse o liquidarse.

El Ministerio de Inversión Extranjera y Cooperación (MINVEC) es el responsable de la coordinación de las negociaciones con los posibles socios extranjeros. También existen distintos Grupos Negociadores adscritos a los Ministerios sectoriales de los que depende el área objeto de la inversión, aunque en última instancia todo proyecto debe ser valorado y presentado ante el MINVEC, quien se encarga de remitirlo al Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros para su aprobación o denegación.

Previamente a la presentación ante el MINVEC, el inversor extranjero debe negociar con el socio cubano cada aspecto de la inversión: estatutos de administración y porcentajes de participación, valoración de los aportes, esquemas de comercialización, etc... lo cual se deberá aportar al MINVEC junto con la solicitud de inversión. Para facilitar trámites y limitar burocracia, el MINVEC puso en marcha un sistema de “ventanilla única” para agilizar la obtención de permisos, registros y autorizaciones. Cuando se trata de una inversión de capital totalmente extranjero, deberá obtenerse adicionalmente la aprobación previa del Ministerio o entidad cubana última responsable del sector en el que se pretende efectuar la inversión.

La Ley permite exenciones fiscales y arancelarias temporales, así como regímenes especiales para algunas inversiones. Siempre dentro de un marco muy discrecional en el que todo proyecto de inversión debe ser objeto de autorización específica y en el que prácticamente todos los extremos de la inversión están sujetos a lo que se determine durante la negociación.

La Ley Helms Burton (algunas de sus secciones tienen su aplicación interrumpida) y otras leyes de EE.UU. amenazan con actuaciones legales contra los inversores extranjeros en Cuba cuando se concretan en propiedades inmobiliarias reclamadas por ciudadanos cubano-americanos. La UE y España rechazan su aplicación y defienden a quienes se viesen amenazados por ellas. Aunque están teniendo escaso efecto real, en la práctica estas leyes suponen una influencia negativa sobre algunas posibles inversiones

europas y han podido desanimar a algunos inversores relacionados comerciales o financieramente con EE.UU.

Las Normas que afectan a la inversión extranjera y por orden son:

- Ley 77/95 sobre Inversión Extranjera.
- Resolución 116/95 (MINVEC), estableciendo el procedimiento para negociar propuestas de inversión extranjera.
- Resolución 127/95 (MINVEC), estableciendo las normas para la supervisión y control de las inversiones extranjeras.
- Resolución 26/95 (Cámara de Comercio de Cuba), estableciendo el Reglamento del Registro de Inversiones Extranjeras.
- Decreto Ley 165/96 (Consejo Estado), creando las Zonas Francas y Parques Industriales. Instrucción 66/96 (MINVEC), estableciendo el Registro de Concesionarios y Zonas Francas
- Resolución 32/97 (MINVEC), sobre normas para la supervisión en empresas mixtas.
- Resolución 25/99 (Aduana General de la República), estableciendo el Régimen Especial aduanero en Zonas Francas y Parques Industriales.
- Acuerdo 3827/2000 (Consejo de Estado), regulando las Producciones Cooperadas y Contratos de Administración.

En cuanto a acuerdos bilaterales, España y Cuba tienen firmado un Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI), desde 1994 y un Convenio para Evitar la Doble Imposición desde 1999.

7.8 ECUADOR



Ecuador recibe su nombre del latín *aequator* por su posición con respecto al eje de la tierra.

Ecuador, con 13 Millones de habitantes, es el segundo país sudamericano más pequeño, con una extensión de 284.370 Km² incluidas las islas Galápagos situadas a 1.000 Km de su costa. Está situado en la parte noroeste de Sudamérica y comparte frontera con Colombia al norte, con Perú al sur y al este y al oeste limita con el Océano Pacífico.

La cordillera de los Andes es su espina dorsal y permite distinguir en el país cuatro regiones bien diferenciadas: Costa, Sierra, Oriente y la región Insular de Galápagos. Por la situación geográfica del país, el clima es estable durante todo el año, pero no es uniforme en todo el territorio sino que difiere en función de la región.

7.8.1 Reseña Histórica

Ecuador ha estado habitado por diferentes grupos aborígenes, (atacames, yungas, mantas, quillancingas, quitus, cañaris, huancavilcas). En el siglo XIV, los Incas conquistaron el territorio y lo incorporaron a su imperio.

El primer desembarco español en las costas del actual Ecuador se produjo en 1526, al mando de Bartolomé Ruiz. En 1533, Sebastián de Benalcázar, lugarteniente de Francisco Pizarro, conquistó el país, que se unió al Virreinato del Perú como parte de la Real Audiencia de Lima. En 1563, por cédula real, se creó la Real Audiencia de Quito, que disfrutó de bastante autonomía. De 1717 a 1723, y a partir 1740, la Real Audiencia dependió del virreinato de Nueva Granada, con sede en Santa fé de Bogotá. Se realizaron actividades educativas y la conversión espiritual de las tribus indígenas, por lo que el Ecuador adquirió un gran desarrollo cultural, siendo un centro artístico de la parte sur del continente.

La lucha por la independencia empezó en 1809 con la rebelión de los criollos contra el gobierno de España, tras la invasión napoleónica. Los sublevados llegaron a formar una Junta de Gobierno provisional el 10 de agosto de 1809 en Quito. La negativa del rey de España, Fernando VII, de acatar la Constitución de Cádiz desencadenó una oleada de movimientos independentistas en la América Española. La antigua Real Audiencia de Quito se desgaja de la metrópoli en la Batalla de Pichincha del 24 de mayo de 1822, gracias al triunfo del Mariscal Antonio José de Sucre, lugarteniente de Simón Bolívar. Los territorios de Quito y Guayaquil (que se había separado de España en 1820 y mantenía un gobierno propio) pasaron a formar parte de la Gran Colombia bajo, república creada por Bolívar en 1819. El colapso de la nueva república dio lugar a la formación de los estados soberanos de Nueva Granada (actuales Colombia y Panamá), Venezuela y Ecuador en 1830.

Desde el comienzo de la historia republicana predominaron dos tendencias: la conservadora en Quito (con el apoyo de la Iglesia Católica y los terratenientes de la Sierra) y la liberal en Guayaquil (con el apoyo de los comerciantes y banqueros, y las plantaciones de la costa). El general Juan José Flores fue el primer presidente conservador de 1830 hasta 1834, siendo sucedido por el liberal Vicente Rocafuerte.

La política del siglo XIX estuvo marcada por la pugna entre los conservadores y liberales. Entre 1860-1875, el conservador Gabriel García Moreno instauró un régimen autoritario vinculado al clero católico y fomentó una política de construcción de obras públicas, escuelas y hospitales. Al asesinato de García Moreno en 1875 siguió un período conflictivo, que concluyó en 1895 con la Revolución Liberal de Ecuador, en que se impusieron las ideas liberales, encarnadas por el general Eloy Alfaro, presidente constitucional. La turbulencia política se prolongó hasta 1948, en medio de intervenciones militares, depresión económica, conflictos sociales y un conflicto territorial en la región amazónica, que incluyó una guerra con Perú en 1941. José María Velasco Ibarra, fue electo Presidente de la República en cinco ocasiones entre los años 1934 y 1972, aunque sólo concluyó un período. La presidencia liberal de Galo Plaza Lasso (1948-1952) abrió un período más estable y en 1979, el retorno a la democracia y una nueva constitución, llevó a la presidencia al centrista Jaime Roldós Aguilera, quien tuvo que afrontar un nuevo conflicto fronterizo con Perú en 1981. En mayo de 1984, el

hombre de negocios y candidato conservador León Febres Cordero le sucedió; su gobierno sofocó varios intentos de rebelión militar, el más importante de los cuales se produjo en enero de 1987, cuando fue secuestrado durante unas horas por un grupo de militares. Rodrigo Borja, del partido Izquierda Democrática, ocupó la presidencia en un momento de grave crisis económica. En 1992 le sucedió Sixto Durán Ballén. Su mandato estuvo dominado por la contestación a la política económica de su gobierno, que provocó una huelga general en junio de 1994. La normalidad institucional se vio resquebrajada en 1997 cuando el Congreso, en medio de manifestaciones populares en contra del Ejecutivo, destituyó por "incapacidad mental" al presidente populista Abdalá Bucaram, presidente desde agosto de 1996; en su reemplazo, el Congreso designó como Presidente Interino a Fabián Alarcón, hasta entonces, Presidente del Congreso Nacional. Tras una Asamblea Nacional Constituyente en 1998, la cual tuvo el mandato de revisar y modificar la Constitución de 1979, se realizaron elecciones generales en las que fue elegido presidente Jamil Mahuad Witt, del Partido Democracia Popular (hoy Unión Demócrata Cristiana). Mahuad fue depuesto en enero del 2000, en medio de una grave crisis económica ocasionada por la quiebra masiva del sistema financiero ecuatoriano, la caída de los precios internacionales del petróleo y la vinculación del gobierno de Mahuad con corrupción de Estado, que provocó una huelga general, movilizaciones indígenas y un intento de golpe de estado que duró cuatro horas. El vicepresidente Gustavo Noboa, asumió la Presidencia y estableció, en abril del año 2000, un acuerdo con el FMI para acceder a créditos por un valor cercano a los US \$800 Millones, aplicando medidas de ajuste en diversos sectores de la economía, centrandos sus esfuerzos en la construcción de un gran oleoducto de crudos pesados (OCP) desde la Amazonía hasta la costa del Océano Pacífico para que la exportación de crudo pudiera duplicarse.

7.8.2 Realidad Económica

Ecuador es productor de petróleo, el cual representa aproximadamente el 40% de las exportaciones y contribuye a mantener una balanza comercial positiva. Ecuador también

dispone de otros recursos minerales, como son oro, plata, cobre, hierro, plomo, zinc, uranio, magnesio, fosfatos, piedra caliza, caolín, mármol y azufre.

En el sector agrícola, Ecuador es un importante exportador de bananas (llegando a ocupar el primer lugar a nivel mundial en su producción y exportación), de flores y cacao (octavo productor mundial). Ecuador también tiene producciones significativas de langostinos, caña de azúcar, arroz, algodón, maíz y café.

Su riqueza maderera comprende grandes extensiones de eucalipto en todo el país, así como manglar, pino, cedro, nogal, romerillo y madera balsa; la industria se concentra en Quito, Guayaquil y Cuenca, y está dirigida principalmente al mercado interno.

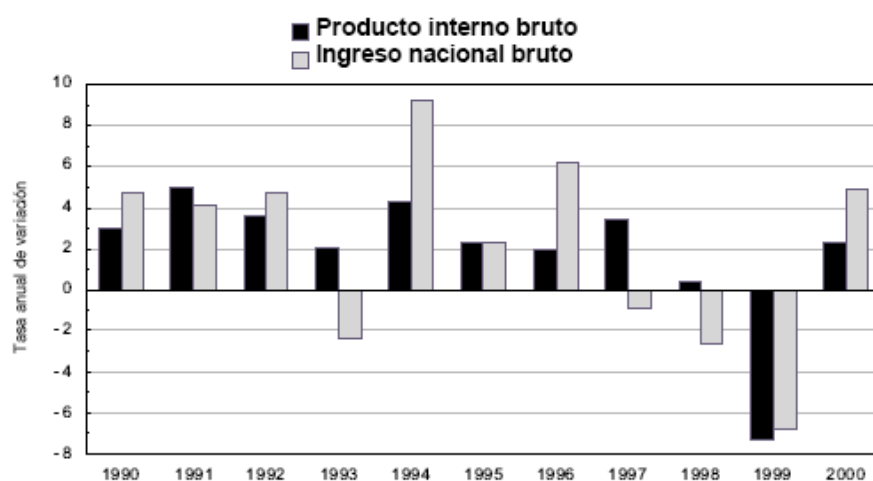
La agricultura ha sido tradicionalmente la principal actividad económica del Ecuador; a partir de la década de los '50, que inicia la producción y exportación de banano, situando a Ecuador como primer exportador mundial de la fruta. En esta época se impulsó una política de mayor participación del Ecuador en la economía internacional y se produjeron cambios sustantivos en las estructuras de producción regionales, en cuyo marco se fortaleció la industria textil.

En los '80, las dificultades se debieron a elementos internos (por ejemplo el recorte de la jornada laboral e incrementos salariales, repetidas huelgas, fenómenos naturales como "El Niño" y un terremoto que afectó la producción petrolera) y externos (como la guerra de Vietnam, que causó estragos en la economía norteamericana y provocó la subida de los tipos de interés). A partir de 1982, tras la caída de los precios internacionales del petróleo y de la disminución de los ingresos externos, causada por el decrecimiento de las exportaciones y la paralización de los créditos del exterior, se produjo una depresión económica que marcó un punto de inflexión con respecto a la década anterior.

Durante el período 1990-2000 se identifican claramente dos etapas: la etapa de las reformas y la etapa de crisis. La primera etapa, entre 1990 y 1996, estuvo marcada por un accidentado y, en algunas circunstancias, acelerado proceso de reforma y ajuste estructural en donde se consideró la apertura comercial; en la segunda etapa, entre 1996 y 2000, estuvo marcada por crisis políticas y económicas, debido a la guerra con Perú, al cambio de 5 presidentes en 6 años y elaboración de una nueva constitución que llevaron a discontinuar la reforma como proceso y a reducir la confianza de la inversión extranjera.

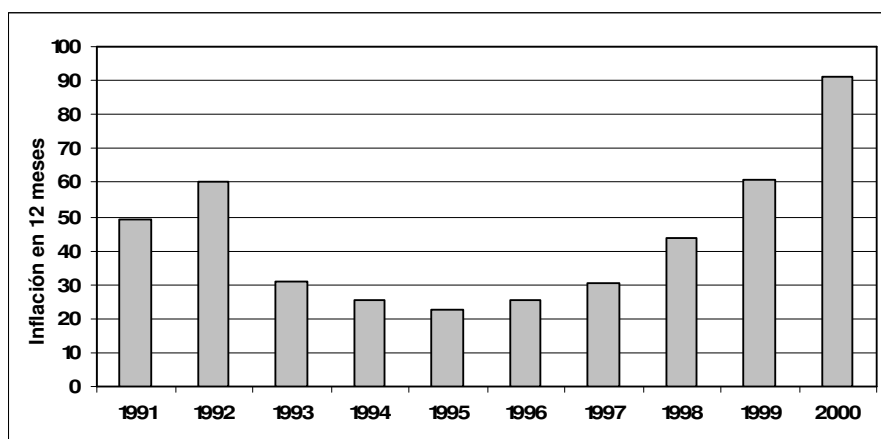
A inicios de los años 90, seguían percibiéndose los efectos de una economía dependiente de la producción primaria, y el país había dejado de cumplir sus obligaciones externas dando comienzo a la crisis de la deuda. El PIB per cápita apenas superaba los US \$1,000, la inflación anual se había estabilizado alrededor del 50% y las exportaciones estaban concentradas en unos pocos productos primarios: un 46.5% eran de petróleo (12.3% del PIB), mientras que un 36.3% correspondía a cuatro productos básicos (banana, langostinos, café y cacao). A mediados de de 1990, el aumento del precio del petróleo por la guerra del Golfo Pérsico generó una mejora transitoria en las cuentas externas, por lo que el balance fiscal mostró un superávit de 0.4% del PIB, casi tres puntos por encima del promedio de los años anteriores. Sin embargo, aún con esta relativa mejora, la deuda externa representaba el 119% del PIB (equivalía a casi 5 años de ingresos del gobierno) y los pagos de intereses consumían 22.5% del gasto público; la situación continuó con altas tasas de inflación e inestabilidad política, seguida por un PIB y un PIB per cápita muy volátil, y una tasa de desempleo creciente. Sin una tendencia clara, en el año 1998, la economía de Ecuador registró el peor resultado del decenio (el PIB prácticamente se estancó en el 0.4% y la inflación repuntó a 43.4%). Las razones radicarón en el fenómeno climático de El Niño (pérdida de vidas humanas con grandes daños a la agricultura y la infraestructura) y la fuerte caída del precio del petróleo que incrementó el déficit fiscal y externo. En el contexto de un aumento de la inflación por encima de lo esperado, de un escaso dinamismo económico y una política de contención de costos, los salarios mínimos y medios sufrieron en 1998 fuertes pérdidas en términos reales, con caídas de 7% y 4% respectivamente. El estancamiento económico redundó en una baja demanda laboral, lo que incidió a su vez en un aumento del desempleo, que hacia fines de 1998 alcanzó 11.5%, en contraste con el 9.3% del año anterior (aumento del sector informal en el empleo urbano aumentó de 40% a 42.3%).

Gráfico 40 : Producto Interno Bruto e Ingreso Nacional Bruto Ecuador



Fuente: CEPAL

Gráfico 41 : Precio al Consumidor Ecuador



Fuente: CEPAL

Elaboración: Propia

En el año 1999, la economía de Ecuador sufrió una profunda crisis financiera y cambiaria, la cual tuvo severas repercusiones monetarias, fiscales y en el sector productivo. El PIB se contrajo en más de 7%, las importaciones se desplomaron, el desempleo se incrementó a más de 14% y la inflación se aceleró al 60%. A finales de

1999 las autoridades suspendieron el servicio de la deuda pública externa debido al costo fiscal de la fuerte depreciación del sucre; la inestabilidad económica y política frenó las inversiones privadas y, por su parte, el alto desempleo, la caída del salario real y la reducción del crédito limitaron el poder de compra de los hogares, recortando el sector público sus gastos de consumo. Tanto las importaciones como las exportaciones se estancaron y la oferta y la demanda global descendieron 13.4%. El índice de precios al consumidor aumentó en 60.7% entre diciembre de 1998 y diciembre de 1999, frente a 43.4% durante los doce meses previos, a causa de la acelerada depreciación cambiaria y la elevada emisión monetaria; el desempleo en las áreas urbanas aumentó de 11.5% a 14.4% y el empleo bajo su calidad, disminuyendo los salarios reales debido a la alta inflación y baja demanda laboral.

Para enfrentar la aguda crisis de confianza en el sucre que había llevado a un derrumbe de su valor externo, en enero de 2000 las autoridades ecuatorianas decidieron sustituirlo formalmente por el dólar estadounidense. El anuncio de este drástico cambio acentuó la inestabilidad política, que culminó en la destitución del Presidente; las nuevas autoridades mantuvieron la política propuesta y en el transcurso del año se introdujo el nuevo esquema monetario. En este contexto, la economía ecuatoriana, que se había contraído fuertemente en 1999, logró un modesto crecimiento económico, del 2.3%, basado en la recuperación de la demanda interna y el aumento de las exportaciones petroleras. Por su parte, la inflación anualizada creció en forma ininterrumpida hasta alcanzar un máximo de 107.9% en septiembre del 2000, mes a partir del cual fue descendiendo hasta llegar a un 91% al fin del año. El valor nominal del salario mínimo se ajustó en tres ocasiones, por lo que el segundo semestre registró un valor real superior al del mismo período del año anterior; lo mismo ocurrió con el salario medio real, el cuál en el promedio del año disminuyó en un 4.7%.

7.8.3 Inversión española en Ecuador

Aunque Ecuador es un país con enormes oportunidades para la inversión, el país ha tenido grandes dificultades para concretarlas, sobretudo en la década de los '90, debido a los constantes cambios e inestabilidad económica y política.

Hasta el año 1993, las inversiones españolas en Ecuador apenas alcanzaban el millón de dólares anual. Este cambio se inicia en 1994 coincidiendo con la apertura de mercados, el cambio de regulación sobre la inversión extranjera con mayores facilidades y menos controles y el comienzo del proceso de privatizaciones, con el cual se alcanzó ese año los US \$42,8 Millones. Esa cifra ha disminuido debido a la inestabilidad política mencionada hasta situarla en los mismos niveles de 1993.

El destino de las inversiones españolas fueron las industrias extractivas y aseguradora a través de Repsol-YPF y BBVA respectivamente.

7.8.4 Inversión española por sectores

España es el segundo país que más ha invertido en el país, sólo por detrás de Estados Unidos. Por sectores, existe presencia en todas las ramas de la actividad económica ecuatoriana. Alrededor de 40 empresas están presentes en el país, algunas con fuerte peso en los sectores del petróleo Repsol-YPF, banca BBVA, industria conservera y pesquera Garavilla y el sector editorial Santillana y Planeta.

7.8.4.1 Sector Energía

Con la apertura petrolera en 1982, se licitaron una serie de bloques amazónicos ecuatorianos en la década del '90; entre ellos el Bloque 16, que fue adjudicado al consorcio formado por las empresas norteamericanas Conoco (del grupo Dupont) y Maxus.

En 1990, Conoco salió del Ecuador, quedando como operador y socio mayoritario del consorcio la empresa Maxus, empresa que sería adquirida por YPF en 1995. En el año 1999, Repsol adquirió YPF, transformándose así en la operadora del Bloque. A finales del año 2000, Repsol-YPF poseía tres bloques de explotación con una superficie de 1.225 km².

7.8.4.2 Sector Asegurador

En 1999, el BBV (Banco Bilbao Vizcaya) adquirió el 40.74% de la administradora de fondos chilena AFP Provida; dicha empresa tenía una participación del 25% de la compañía de pensiones ecuatoriana Génesis, número 1 en el mercado ecuatoriano.

La empresa de seguros Ecuasistencia fue constituida el 2 de mayo de 1995, siendo la primera compañía en desarrollar este tipo de actividad en Ecuador. La sociedad gestiona las carteras reaseguradas por Mapfre Asistencia así como diversos contratos de servicio, y cuenta entre sus clientes con una treintena de compañías de seguros, varios bancos, marcas de automóviles y las principales compañías de telefonía celular del país, para las que desarrolla diversos programas de asistencia. A finales de 1998 Mapfre siguiendo el modelo que utiliza en España inicia programas de Asistencia en viaje, hogar, legal, médica y servicios complementarios para compañías de seguros

7.8.4.3 Otras empresas

Entre otras inversiones españolas se encuentra al Grupo Dragados, líder mundial en el campo de concesionarias con carreteras de peaje en Ecuador; en editoriales el Grupo Planeta y el Grupo Santillana; en generación de energía eléctrica Unión Fenosa; en transporte aéreo Air Europa e Iberia; en servicios de telecomunicaciones Avanzit; en alimentación conservas Garavilla; en construcción destaca Diurna y en servicios de enseñanza Eductrade; en Consultoría Inypsa, Técnicas y Proyectos; en construcción OHL; en servicios comerciales Salica del Ecuador, en fabricación de software Transtools; en sector turístico Barcelo tiene un hotel Barceló Colón Miramar Spa & Casino.

Telefónica Móviles está presente en Ecuador desde la adquisición de las operadoras de telefonía móvil de Bellsouth en Ecuador, Guatemala y Panamá, operación realizada por un importe global de US \$1.665 Millones de dólares.

7.8.5 Legislación sobre Inversiones Extranjeras

Siguiendo una tendencia de modernización económica y apertura al capital extranjero, Ecuador ha realizado reformas legales y económicas tendentes a ofrecer mayores facilidades que hagan atractiva y rentable la inversión extranjera en el país. Esta nueva tendencia se basa en las Decisiones 291 y 292 del Acuerdo de Cartagena, vigente para los países miembros del Pacto Andino. El marco normativo que regula la inversión extranjera en Ecuador está constituido por la Ley 46 de Promoción y Garantía de Inversiones Extranjeras de 1997.

Las decisiones antes mencionadas del Acuerdo de Cartagena y las disposiciones de este reglamento han marcado un cambio trascendental en la orientación del Ecuador hacia la inversión extranjera, sustituyendo un esquema basado en la protección y el control, por otro encaminado a la promoción. El Comexi (Consejo de Comercio Exterior e Inversiones de Ecuador), ente adscrito al Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización y Pesca (MICIP), determina las políticas de comercio exterior e inversión directa y expide las normas necesarias para su ejecución.

El Banco Central del Ecuador es el organismo encargado de efectuar el registro de las inversiones extranjeras directas, subregionales o neutras. El registro podrá ser solicitado por el inversionista extranjero, por quien lo represente o por el representante legal de la empresa en que se haya efectuado la inversión. Por lo que hace referencia al régimen tributario de la inversión extranjera, se señala que las sociedades, sucursales y los establecimientos permanentes con capital nacional o extranjero constituidas en el Ecuador, estarán sometidas a los mismos impuestos que las compañías ecuatorianas (el impuesto a la renta asciende al 25%).

Pese a todo lo anterior todavía existen muchos problemas que frenan la inversión extranjera en el país, entre los que destacamos:

- La inseguridad jurídica, tasas de interés para préstamos comerciales que van del 15 al 20% cuando las internacionales no llegan al 6%,
- Incertidumbre provocada por la inestabilidad jurídica tanto en seguridad bancaria, como en asuntos laborales.

- Falta de mano de obra calificada debido a la migración intensificada en los últimos años.
- El mercado local no es suficiente para justificar una inversión, por ello existe la necesidad de planificar para toda la región andina y a la zona ALCA.
- Insuficiente infraestructura en carreteras, puertos y aeropuertos.
- Dependencia total de la maquinaria importada al no existir una base industrial nacional.

En cuanto acuerdos bilaterales, cabe resaltar que Ecuador y España han suscrito, entre otros, un Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI), para asegurar que las inversiones de nacionales o sociedades de una de las Partes Contratantes gocen de plena protección y seguridad jurídica en el territorio de la otra parte contratante, y un Convenio para evitar la Doble Imposición, que entró en vigor en mayo de 1993.

7.9 EL SALVADOR



El nombre El Salvador proviene del término católico Salvador, referido a Jesús, aunque no se tiene información del porqué el país se lo denominó así

El Salvador con 6 Millones de habitantes y una extensión de 21.156 Km², es el país más pequeño de Centroamérica y el único sin costa sobre el Mar Caribe. El terreno es en su mayor parte montañoso con un cinturón costero estrecho y meseta central. Su litoral se extiende desde la desembocadura del río Paz, al suroeste, hasta la del río Goascorán, al sureste y su capital es la ciudad de San Salvador.

Limita con los países de Guatemala y Honduras; y su litoral está bañado por las costas del Océano Pacífico.

7.9.1 Reseña Histórica

En la época precolombina, el actual territorio salvadoreño estuvo habitado, por distintas etnias indígenas, destacando los pipiles, una población de origen náhuat que ocupó la región central del territorio y los lencas, que poblaron la zona oriental del país; sin embargo, el dominio más extenso hasta la colonización Española fue el del reino de Cuzcatlán.

Andrés Niño fue el descubridor de El Salvador y la isla de Meanguera, primera tierra salvadoreña pisada por los españoles el 26 de enero de 1522, desembarcando posteriormente en el golfo de Nicoya (actual golfo de Fonseca). El 6 de junio de 1524 una nueva expedición al mando de Pedro de Alvarado cruzó el río Paz y se adentró en territorio salvadoreño con un ejército de 250 españoles.

El Salvador formó parte de la Capitanía General de Guatemala (en el virreinato de Nueva España) hasta su sublevación contra España en 1821.

El territorio salvadoreño estuvo dividido en las Alcaldías Mayores de San Salvador y Sonsonete. Entre 1811 y 1814 se produjeron alzamientos contra la presencia española, que finalmente logra el 15 de septiembre de 1821.

En el período que siguió a la independencia, El Salvador y los demás países centroamericanos intentaron mantener la unión heredada de la colonia y crearon las Provincias Unidas de Centroamérica, una federación que se disolvió en 1839. La primera presidencia fue ocupada en 1825 por el salvadoreño Manuel José Arce. Después de la disolución de la Unión, se sucedió un período de pugnas entre liberales y conservadores que se prolongó hasta 1871. Durante este período, decayó el cultivo del añil y se introdujo el del café. Entre 1871 y 1931 se sucedieron los gobiernos liberales que favorecieron los intereses de la naciente élite ligada al cultivo del café. En 1882, el presidente Rafael Zaldívar decretó la abolición de las tierras comunales y ejidales, que fueron vendidas a particulares, lo que provocó un cambio brusco en la tenencia de la tierra.

En 1929, la economía del país entró en una profunda crisis como consecuencia de la caída de los precios del café en el mercado internacional, y en 1931, el general Maximiliano Hernández Martínez, llegó al poder tras un golpe de estado contra el presidente civil Arturo Araujo. Hernández Martínez estableció un gobierno conservador y autoritario, y reprimió con el ejército una sublevación de campesinos e indígenas (el número de víctimas mortales de estos hechos, aún se debate según los autores, cifra que va desde 7.000 hasta 30.000 personas).

El general Martínez fue depuesto por una huelga general en 1944, pero su gobierno marcó el inicio de una serie de gobiernos militares autoritarios sucesivos, que finalizarían en 1979 con un golpe de Estado al General Carlos Humberto Romero, del PCN y la instauración de la Junta Revolucionaria de Gobierno. En 1980 fue asesinado el arzobispo de San Salvador, Óscar Arnulfo Romero; y junto al ambiente de violencia política que se había vivido la década anterior degeneró en una guerra civil que duraría 12 años (1980-1992). Éste fue un conflicto que militarmente se definió como una Guerra de Baja Intensidad, o Guerra Popular Prolongada, como la denominaban las

fuerzas guerrilleras del FMLN y que costó la vida a más de 75,000 personas entre muertos y desaparecidos. El ambiente turbulento finalizó en 1992 cuando los combatientes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) formado por cinco agrupaciones de izquierda, y el gobierno derechista del entonces presidente Alfredo Cristiani, de Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), firmaron los "Acuerdos de paz" el 16 de enero de 1992 en Chapultepec, México, en donde se aseguraron reformas políticas y militares, pero sin profundizar en el aspecto social. En el período de la postguerra, el mayor problema social ha sido el alto grado de criminalidad.

El partido Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) tiene el poder ejecutivo desde 1989, ocupando el cuarto período consecutivo el poder. Las últimas elecciones fueron en 1999, siendo elegido Francisco Flores.

7.9.2 Realidad Económica

El producto interior bruto (PIB) fue de US \$12.867 Millones de dólares en el año 2000 y su renta per cápita de 2.030 dólares. La economía del país está basada en la agricultura, fundamentalmente en el café, el algodón, banana, piña y la caña de azúcar. En minería destaca la explotación de oro, plata, carbón, cobre y plomo.

Desde 1980, El Salvador ha registrado cuatro ciclos económicos claramente relacionados con la presencia de shocks internos y externos y con la escasez-abundancia de divisas. El primero comprende el período 1980-1982, donde El Salvador experimentó una escasez de divisas sin precedentes en su historia, lo cual sumado a la situación interna de conflicto social provocó una caída pronunciada del PIB y del nivel de empleo, así como la pérdida de la estabilidad financiera y cambiaria que El Salvador había experimentado por más de 50 años; como resultado, la pobreza aumentó significativamente en el período.

El segundo ciclo abarca el período 1983-1989, y se caracteriza porque el país comienza a superar parcialmente la restricción externa al crecimiento debido al ingreso, de recursos financieros provenientes de Estados Unidos, los cuales asumieron en su mayoría la forma de donaciones.

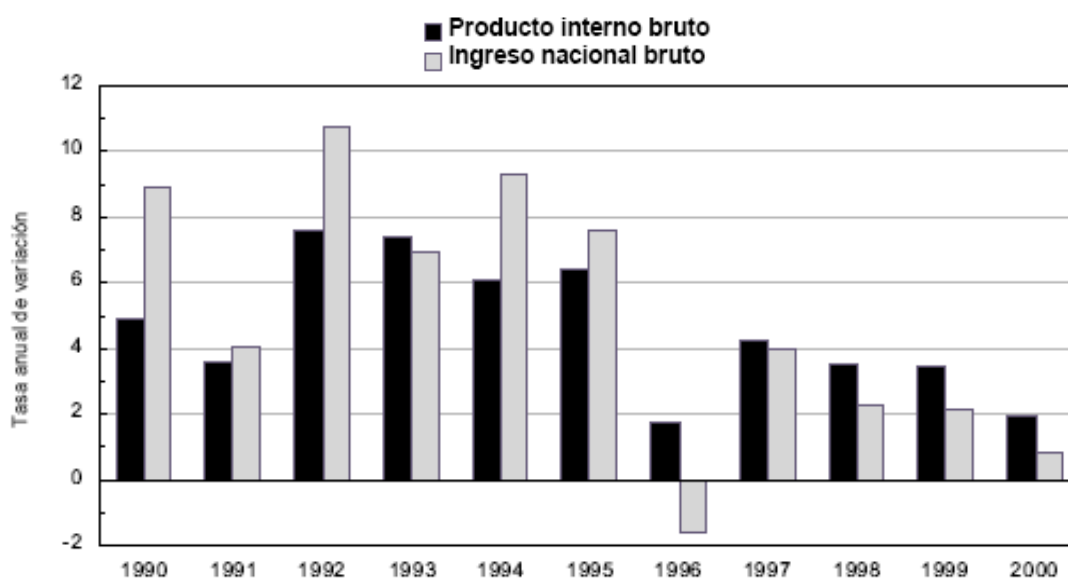
El tercer periodo comprende los años 1990-1995, en el cual la economía experimentó un crecimiento promedio de 6%, alcanzándose tasas de crecimiento superiores al 7% en algunos años. Este comportamiento fue producto, en buena medida, del fuerte proceso de reactivación económica que prosiguió a la finalización de la guerra y de la recuperación de los niveles de inversión privada, de las exportaciones y del consumo (sobre todo de bienes inmuebles y de consumo durables).

El periodo que comprende de 1996 a 1998, se caracteriza por una notable disminución de la inflación (de 7.9% a 1.9% en comparación con el 96) y por la consolidación del régimen de facto de tipo de cambio fijo (8.8 colones por dólar desde el 94). Durante este período el ingreso de recursos externos se mantuvo en niveles elevados y se practicó una política económica restrictiva que privilegió el objetivo de la estabilidad financiera y cambiaria, lo cual contribuyó a prolongar el período de desaceleración económica. Por su parte, la inflación interna disminuyó a niveles internacionales pero las tasas de interés aumentaron, los salarios disminuyeron y la situación fiscal se deterioró.

En 1998 el crecimiento del PIB fue 3,5%, tasa algo inferior a la de 1997 4,2% y muy por debajo del promedio de 6,8% alcanzado en los cuatro años de recuperación (1992-1995). Este avance poco significativo implicó un aumento real del PIB por habitante de sólo 1,2%; la economía salvadoreña mostró resultados favorables a la estabilidad de precios, una inflación promedio anual de 2,5%, y al mantenimiento del tipo de cambio y del déficit fiscal (2% del PIB, prácticamente equivalente al del año anterior). El crecimiento más pronunciado en la composición del IPC provino del grupo de alimentos con el 6,9%, debido a los efectos del huracán Mitch y la escasez de frutas y verduras a fines del año; que fue contrarrestado por la tendencia a la baja de los subgrupos de vivienda, vestuario, servicios relacionados y misceláneos. Entre los factores externos destaca la caída de los precios del petróleo, que ha favorecido las actividades

productivas que consumen hidrocarburos; en cuanto a las remuneraciones, por acuerdo del Consejo Nacional de Salario Mínimo, a partir del primero de mayo de 1998, el salario mínimo nominal se elevó en 9% (equivalente a 105 colones) y la tasa de desempleo del país se mantuvo en torno de 7%, valor inferior al promedio de 8,4% del período 1992- 1997. Sin embargo, es mucho más alarmante el subempleo total, que asciende a 31.8%.

Gráfico 42 : Producto Interno Bruto e Ingreso Nacional Bruto El Salvador



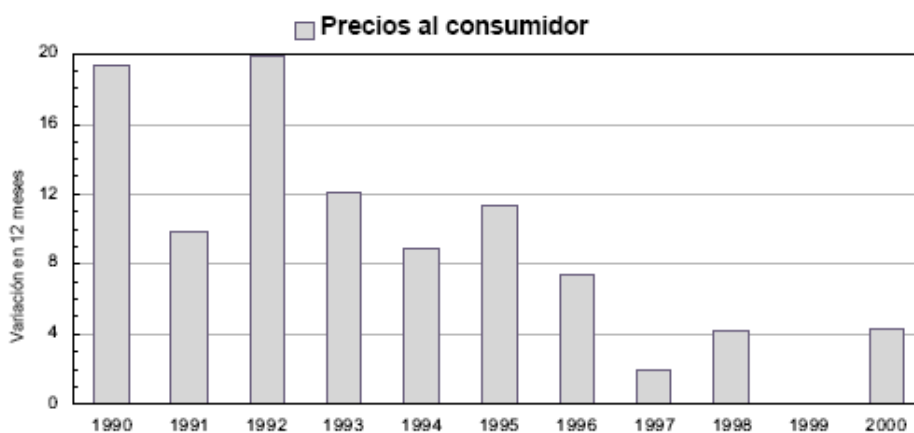
Fuente: CEPAL

En 1999 el producto interno bruto creció 3,4%, pero fue inferior al incremento de 1998, el 3,5%. El crecimiento del PIB por habitante se mantuvo en 1,4% con respecto del año anterior. En tanto, como consecuencia del deterioro de la relación del intercambio y el aumento del pago neto por rentas al exterior, el ingreso nacional se estancó. La inflación, medida por el IPC de diciembre a diciembre, mostró una disminución de 1%, con una brusca caída en el sector de alimentos -5.2%, y así, El Salvador continúa mostrando los mejores resultados en cuanto a niveles inflación en América Latina. Los

salarios mínimos no han experimentado variaciones desde mayo de 1998. La tasa nacional de desempleo abierto descendió a 7%, nivel inferior al promedio de 7,6% del período 1994-1998. La tasa promedio de subempleo fue de 32,2%³⁰⁶.

Así en los años 1998 y 1999, el crecimiento de la economía en el año 2000 mostró una desaceleración. El producto interno bruto real aumentó sólo 2% y el PIB por habitante prácticamente se estancó. La inflación interanual tuvo un alza de 4,3%, luego de que fuera negativa en 1999, mientras que la tasa de desempleo abierto se redujo levemente y los salarios reales cayeron.

Gráfico 43 : Precios al Consumidor El Salvador



Fuente: CEPAL

En cuanto a la inflación, medida según el índice de precios al consumidor, mostró una variación promedio de 2,3% anual y de 4,3% interanual, tasas superiores a las registradas en 1999. Se estima que 2,8% de la inflación interanual corresponde al componente importado o transitorio del aumento de precios de los derivados del petróleo, y el resto a la inflación inercial. El alza de precios más pronunciada correspondió a los gastos relacionados con vivienda, salud, educación y alimentos; en

³⁰⁶ Estudio económico de América Latina y el Caribe, 1999-2000, CEPAL

ello incidieron el incremento del costo de la energía eléctrica y los combustibles (39%), la reducción gradual del subsidio a la energía eléctrica y la eliminación de las exenciones del IVA de alimentos y medicinas.

La tasa de desempleo se situó en 6,6%, un punto porcentual menos que el promedio registrado en el período 1994-1999 (7,6%). El problema del desempleo rural fue más acentuado que el urbano y refleja, en buena medida, las disparidades internas en términos de pobreza, ingreso y oportunidades. De acuerdo con estimaciones no oficiales, la tasa promedio de subempleo en el año 2000 alcanzó a 30% y los salarios mínimos en el sector de la construcción aumentaron 5% con respecto a 1999, en tanto que los de otros sectores no experimentaron variaciones nominales, lo que significa que se redujeron en términos reales.

7.9.3 Inversión española en El Salvador

La privatización en El Salvador fue impulsada a partir de 1989, y se constituía como condición necesaria para la liberalización del sistema financiero. Esta condición se justificaría en los supuestos de mayor eficiencia y rentabilidad del sector privado versus el sector público y como requerimiento de dinamización y modernización del sector financiero.

Desde 1995 se viene percibiendo una mayor atención hacia El Salvador, como destino de inversión, por parte de empresas españolas. Se ha de resaltar la presencia del Grupo BBVA en el mercado de pensiones, a Mapfre en Seguros y Telefónica en telecomunicaciones.

7.9.4 Inversiones españolas por sectores

7.9.4.1 Sector Seguros y pensiones

En el año 1996 se aprobó la ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, y abrió las puertas a un sistema de competencia. En 1998 se otorgaron las autorizaciones para operar a las administradoras de pensiones; así, el grupo financiero español BBV abrió AFP Previsión con un 51% de participación y el también banco español, Argentaria, abrió la AFP Máxima con un 50% de participación. Por su parte, el Grupo chileno Provida fundó AFP Porvenir con un 35% de participación; cabe resaltar que las empresas Previsión y Porvenir lideraban el mercado.

Tras las fusiones realizadas en España entre el BBV y Argentaria, y con la adquisición de AFP Provida por parte del Grupo BBVA, se produjo la fusión de las AFPs Máxima, Previsión y Porvenir con la consiguiente creación de la nueva AFP CRECER, que se situó como líder del ramo tanto en patrimonio como en número de afiliados.

En el sector de seguros, la pionera fue Mapfre, a través de una alianza estratégica con “La Centroamericana”, la empresa de seguros más antigua del país. Dicha alianza se tradujo en la adquisición por parte de Mapfre del 40% del capital de La Centroamericana en 1999, por un total de € 9 Millones; desde entonces, la política de la empresa ha sido la de su afianzamiento en el mercado local.

7.9.4.2 Sector Telecomunicaciones

En materia de privatizaciones, en julio de 1998, salió a subasta la compañía telefónica salvadoreña Antel, que previamente se había subdividido en dos: CTE e INTEL, encargadas, respectivamente, de la telefonía convencional y móvil e inalámbrica.

INTEL fue adjudicado a Telefónica por US \$41 Millones³⁰⁷ y desde entonces Telefónica ha ampliado la oferta de sus servicios para afianzar su presencia.

7.9.4.3 Otras empresas

El capital español abarca los sectores editorial, ingenierías y consultoras, calderería para la industria del cemento, construcción Hisalvis, en fabricación de materiales de construcción Porcelanato-Ceramicas El Pacífico, en Consultaría Iberinsa, en alimentación el grupo Calvo ventanas de PVC, viviendas populares prefabricadas, aprovechamiento de residuos textiles y productos veterinarios. En el sector turístico Barcelo cuenta con un hotel Barceló Siesta Hotel & Casino en San Salvador. Finalmente, el banco de Santander cuenta con una oficina de representación en el país.

7.9.5 Legislación sobre Inversiones Extranjeras

El Gobierno de El Salvador ha adoptado un marco regulador de su economía para permitir que la libre empresa y la inversión cobren protagonismo en el desarrollo del país. No existen controles gubernamentales sobre las tasas de interés, las tasas de cambio o la repatriación de capital o beneficios. La legislación de inversiones no requiere a los inversionistas que exporten montos específicos, transfieran tecnología, incorporen niveles fijos de contenido local, o cumplan con otros criterios de desempeño

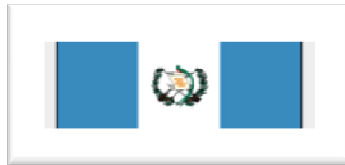
Todos los sectores están abiertos a la inversión extranjera, sin límite de participación, con la excepción que marca la ley referida. Las inversiones extranjeras no están sujetas a autorización. Se requiere, a efectos únicamente estadísticos, solicitar el registro de la inversión al Ministerio de Economía, y éste deberá efectuarlo dentro de los treinta días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud.

³⁰⁷ Modelos de privatización y desarrollo de la competencia en las telecomunicaciones de Centroamérica y México; Eugenio Rivera, CEPAL 2007

La Ley de Inversiones de 1999 tiene por objeto fomentar las inversiones en general y las extranjeras en particular, para contribuir al desarrollo económico y social del país, incrementando la productividad, la generación de empleo, la exportación de bienes y servicios y la diversificación de la producción. Define las inversiones extranjeras como las efectuadas con activos o recursos, ya sean en bienes tangibles e intangibles, prestación de servicios o financieros en moneda de libre convertibilidad, transferidos del exterior por inversionistas extranjeros, de conformidad a la ley. PROESA es la Agencia Nacional de Promoción de Inversiones de El Salvador, institución gubernamental que desde su fundación brinda a los inversionistas extranjeros asesoría profesional respecto al entorno empresarial y oportunidades de negocio en el país.

En cuanto a acuerdos bilaterales, El Salvador tiene firmado con España, un Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRI) desde 1995.

7.10 GUATEMALA



Guatemala procede del vocablo náhuatl: “Quauhtlemallan”, que significa lugar de muchos árboles.

Guatemala con casi 11 Millones de habitante y una extensión de 108.889 Km², es un país que se ubica en Centroamérica y es el más septentrional del istmo. Limita al oeste y al norte por México, al este por Belice y el mar Caribe (golfo de Honduras), al sudeste por Honduras y El Salvador, y al sur por el océano Pacífico. Excepto por las áreas costeras, Guatemala es en su mayoría montañosa, con un clima cálido tropical.

7.10.1 Reseña Histórica

Guatemala fue la cuna de la Civilización Maya. A la llegada de los españoles, en 1523, los dominios de los mayas se encontraban divididos en un buen número de señoríos y/o ciudades-estado que luchaban entre sí, lo que facilitó la colonización. El 25 de Julio de 1524 Pedro de Alvarado fundó la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, en el emplazamiento de la antigua Iximché, al pie del volcán Agua, próximo al lugar donde se alza la actual ciudad de Guatemala, siendo destruida en la madrugada del 11 Septiembre de 1541 por un alud de lodo y piedras procedentes del Volcán de Agua (Volcán Hunahpú, como lo conocían los indígenas), sepultando a la entonces capital de la región con la mayoría de sus habitantes; entre ellos estuvo la gobernadora doña Beatriz de la Cueva, viuda de don Pedro de Alvarado.

Esto obligó a que de nuevo fuera trasladada 6 km más abajo, en lo que actualmente es hoy la Ciudad de Antigua Guatemala, dándose así inicio del Período Colonial de Guatemala, bajo el nombre otorgado por el rey Felipe II como la "Muy noble y muy leal ciudad de Santiago de los Caballeros de Goathemala".

Durante la dominación española, que duró casi 300 años, Guatemala fue un reino de carácter estratégico (Capitanía General de Guatemala) que a su vez dependía del Virreinato de la Nueva España (hoy México). Se extendía desde la región de Chiapas (ahora estado de México), hasta Costa Rica. Su división política varió con frecuencia, lo mismo que las fronteras entre las diversas provincias. A mediados del siglo XVII, el reino en su conjunto tenía 32 provincias, de las cuales 12 estaban en el territorio que hoy constituye la República de Guatemala.

Al emitirse, en 1812, la Constitución de Cádiz, el reino de Guatemala desapareció como unidad, y fue sustituido por dos provincias sin subordinación entre sí: Provincia de Guatemala, que comprendía el territorio de Chiapas, El Salvador, Guatemala y Honduras, y la Provincia de Nicaragua y Costa Rica. En 1821, durante la segunda etapa de vigencia de esa Constitución, se segregaron de la Provincia de Guatemala las Provincias de Comayagua (Honduras), Chiapas y El Salvador.

En la región siguió floreciendo industrias como las del añil, el cacao y la caña de azúcar, creando grandes riquezas y permitiendo el desarrollo de industrias como la de los tejidos, cuyo auge duró hasta finales del siglo XVIII. Con el objeto de crear relaciones comerciales con otras naciones, además de España, la élite gobernante declaró su independencia, tanto política como económica de la corona, el 15 de septiembre de 1821.

Tras un breve período de incertidumbre política, el 5 de enero de 1822, las provincias centroamericanas fueron anexadas al Imperio Mexicano, una idea de Agustín de Iturbide para contrarrestar la expansión estadounidense. Un año más tarde, el imperio colapsó y Guatemala y sus provincias se separaron de él (exceptuando Chiapas), declarando de nuevo su independencia y pasando a formar parte de la República de Provincias Unidas del Centro de América.

La República Centroamericana (1823-1839) tuvo una Constitución que abogaba por una forma de gobierno liberal, pluralista y republicana; pero viejas estructuras socioeconómicas conservadoras de la época se opusieron a dichos cambios, ya que les eran lesivos a sus intereses particulares, por lo que gestaron revueltas internas en cada provincia, que desembocó en su posterior desintegración y una guerra civil en la zona (1838-1840), que acabaría con la conformación de Guatemala como un estado independiente.

Desde finales del siglo XIX hasta las primeras cinco décadas del siglo XX, la historia de Guatemala estuvo fuertemente marcada por gobiernos dictatoriales que fueron derrocados por una serie de movimientos revolucionarios. Sobre todo durante en las primeras décadas del siglo XX, cuando se desencadenaron regímenes militares y conflictos armados.

A partir de la mitad del siglo predominó el sistema democrático, pero con gobiernos que fueron criticados por la mala administración que conllevaban a retrocesos económicos y avances lentos hacia el desarrollo.

El 8 de agosto de 1983, el presidente Ríos Montt fue depuesto de su cargo por un golpe militar que dirigió el brigadier Óscar Humberto Mejía Victores. En 1985 tras celebrarse elecciones en diciembre, sube al poder el demócrata cristiano Vinicio Cerezo, quien ocupa la presidencia después de más de 30 años de gobiernos militares. No obstante, Cerezo no fue capaz de suprimir el tráfico de drogas ni de acabar con los abusos a los derechos humanos, aunque progresaron los intentos de diálogo con la guerrilla, con la que se alcanzaron acuerdos en El Escorial (España), que permitieron el desarrollo pacífico de las elecciones presidenciales de 1991 que fueron ganadas por Jorge Serrano Elías, empresario y protestante evangélico íntimamente ligado a Ríos Montt. Un año después, Rigoberta Menchú, indígena quiché que había huido a México en 1981 para escapar de la persecución del Ejército y de los grupos paramilitares, recibió el Premio Nobel de la Paz por su defensa de los derechos humanos. En mayo de 1993 el

presidente Serrano, respaldado por el Ejército, dio un golpe de Estado que supuso la disolución del Congreso y la suspensión de la Constitución; sin embargo, ante la falta de apoyo interno y las protestas internacionales, un ‘contragolpe’ dirigido por el Tribunal Constitucional le obligó a dimitir. Ese mismo año el Congreso eligió a Ramiro de León Carpio como presidente de la República para completar el periodo de gobierno. León Carpio, que había destacado por sus denuncias a la violencia institucional, impulsó varias reformas constitucionales (como limitar el mandato presidencial a cuatro años, estableció negociaciones con la guerrilla, agrupada en la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) y apoyó la creación de una comisión para delimitar responsabilidades sobre la violencia institucional, que había provocado en las tres últimas décadas más de 100.000 muertos y unos 50.000 desaparecidos). En las elecciones presidenciales de noviembre de 1995 resultó triunfador el conservador Álvaro Arzú al frente del Partido de Avanzada Nacional (PAN). En diciembre de 1996, Arzú logró que la URNG renunciara a la lucha armada y aceptara la vía democrática como medio para acceder al gobierno del país. Este hecho, que supuso el fin de 36 años de duros enfrentamientos, le valió el reconocimiento internacional a través del Premio Príncipe de Asturias de Cooperación Internacional (fallado en mayo de 1997 y que fue compartido entre su gobierno y la URNG).

Las lluvias torrenciales provocadas a finales de octubre de 1998 por el paso del huracán Mitch por Centroamérica provocaron en Guatemala la muerte de 228 personas y la desaparición de 250; además, unas 82.000 resultaron damnificadas en mayor o menor medida, al tiempo que el 60% de la producción de bananas quedó destruida.

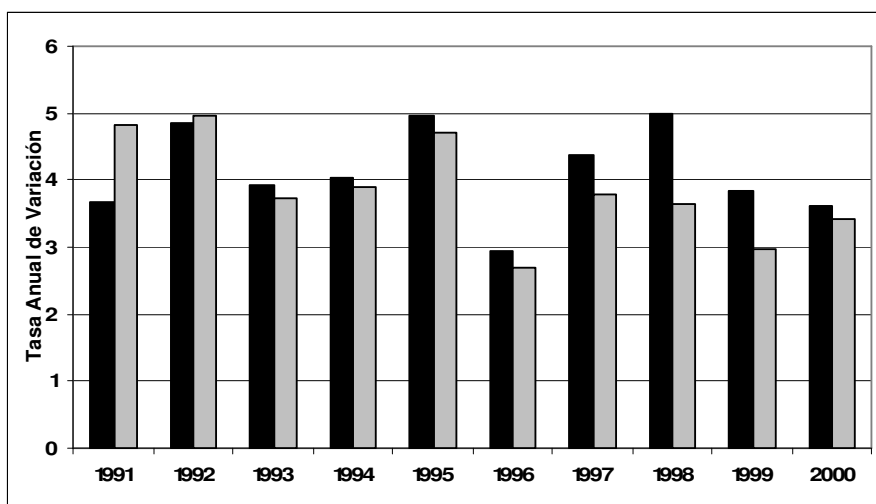
7.10.2 Realidad Económica

Guatemala es productor de caña de azúcar, maíz, bananas, café, habas y cardamomo; en cuanto a minería y otros recursos, extrae petróleo, níquel y recursos forestales. Lo más resaltante de la economía guatemalteca, recae en la industria manufacturera, la cual está conformada por 18 distintos subsectores, entre los cuales destacan por sus volúmenes de

exportación los siguientes productos: Productos farmacéuticos, detergentes, jabones de glicerina, manufacturas de papel y cartón, grasas y aceites comestibles, preparados a base de cereales, velas y candelas de cera, productos de plástico, bebidas, licores y vinagres, fertilizantes, insecticidas y fungicidas, neumáticos, tubos, alimentos procesados y semielaborados, cuero y calzado, productos de caucho, textiles y ropa, pigmentos y colorantes especiales, artículos de vidrio, juguetes de diferente tipo, productos minerales, cosméticos y perfumería, aceites esenciales, maquinaria agrícola y manufacturas de piedra y cerámica.

El panorama general de la situación socio-económico de Guatemala, se plasma en los siguientes gráficos, extraídos de la Comisión Económica para América Latina CEPAL.

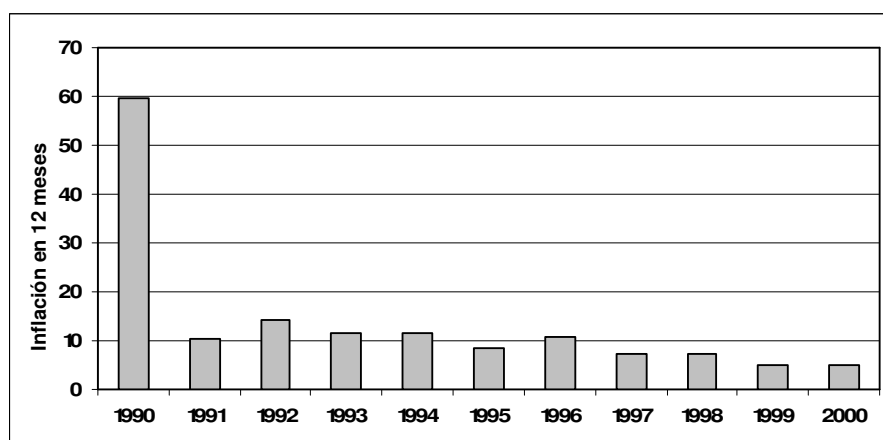
Gráfico 44: Producto Interno Bruto e Ingreso Nacional Bruto Guatemala



Fuente: CEPAL

Elaboración: Propia

Gráfico 45: Precios al Consumidor Guatemala



Fuente: CEPAL

Elaboración: Propia

A modo de síntesis, tras la caída del PIB promedio por habitante del 18% entre 1980 y 1985, se ha producido incrementos continuos hasta el año 1999; la inflación se ha mantenido durante los últimos 20 años, entre el 8% y 16%. La mayor variación en la inflación se presentó en el quinquenio 85-90.

A partir de 1991, se puso en marcha una serie de medidas de estabilización y ajuste estructural, con el propósito de alcanzar una mayor eficiencia económica mediante la implementación de acciones tendentes a controlar la inflación, fortalecer la balanza de pagos y buscar la creación de las condiciones que permitan alcanzar una tasa de crecimiento económico sostenible.

Para ello se plantearon una serie de reformas estructurales en el área comercial, financiera, de administración pública, de política monetaria y de política fiscal, entre otras. En ese contexto, el comportamiento económico en el período 1991-2000 se caracterizó por los efectos de la aplicación de esas medidas, así como por los esfuerzos de adaptación de la economía nacional a las exigencias del proceso de globalización económica.

Entre 1995 y 1998, el PIB aumentó a un ritmo anual medio del 4,4%, aunque el estancamiento del consumo privado y la disminución de los gastos de inversión dieron lugar a una desaceleración, y desde 1996 se ha producido un aumento de las exportaciones superando al del PIB año tras año. Cabe resaltar que, en este periodo, se dio un agresivo programa de privatizaciones como medida para agilizar la economía.

En 1998 la economía guatemalteca destacó por el mayor crecimiento de la producción y el mantenimiento de una inflación baja, así como por un mayor déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos, aunque se registraron abundantes ingresos en la cuenta financiera, como resultado de los recursos extraordinarios derivados de las privatizaciones de las empresas estatales de electricidad y telefonía. A fines de octubre, Guatemala se vio asolada por el huracán Mitch, desastre que dejó una secuela de daños materiales y una numerosa población damnificada.

En el curso de 1998 el PIB de Guatemala creció 4,9%, con lo que superó el alza de 4,3% observada el año anterior. La industria aceleró su crecimiento al 3,5% en 1998, superando así la tasa de 2,7% registrada el año anterior; esto obedeció al aumento de la demanda interna y a la positiva evolución de las exportaciones manufactureras, sobre todo de las destinadas al mercado centroamericano. La tasa media anual de variación del índice de precios al consumidor se redujo al 6,6%, tras haberse situado el año precedente en el 9,2%. En cambio, su variación al mes de diciembre registró un alza del 7,1% al 7,5%. Los precios tendieron a la baja hasta octubre, pero repuntaron en cerca de dos puntos porcentuales en los últimos dos meses del año, debido a los daños causados por el huracán Mitch a la producción agrícola, sobre todo en el rubro de verduras y legumbres.

El crecimiento de la economía durante 1998 permitió una muy leve mejoría en las condiciones de empleo. La desocupación abierta se situó en 5,9% y el desempleo equivalente, que incluye al subempleo, se redujo al 40,6% (alrededor de 1,6 Millones de

personas). En cuanto a la evolución de las remuneraciones, destaca el aumento de 12% en los salarios mínimos, además de un ajuste anual de 10% en el caso de los empleados públicos³⁰⁸.

En 1999, la economía guatemalteca creció 3,4%, lo que representó una pérdida de dinamismo con relación a la tasa registrada el año anterior (5,9%), y un aumento del producto por habitante inferior a 1%. Este debilitamiento de la actividad productiva estuvo influido por una contracción de la demanda interna (de 7,7% al 2,3%) a lo que contribuyó a una política de crédito más cautelosa por parte del sistema bancario, las secuelas del huracán Mitch, los problemas de solvencia que afectaron a algunas entidades del sector financiero y bursátil, así como por las diversas inquietudes en torno al manejo de las políticas monetaria y fiscal durante un año electoral y de cambio de autoridades gubernamentales. La tasa de inflación fue de 4,9%, tras haberse situado el año previo en 7,5%. De esa manera, la variación anual del IPC quedó por debajo de la meta oficial de entre 5% y 7% establecida por la autoridad monetaria para el cierre del período. El comportamiento del IPC no acusó los efectos de la marcada depreciación cambiaria ni de los continuos aumentos registrados por los precios de los combustibles durante el año. Además, se vio favorecido por las intervenciones del gobierno para reducir la tarifa de electricidad y dejar sin efecto los ajustes introducidos en algunas tarifas del servicio telefónico.

El rubro de alimentos y bebidas finalizó el año con una escasa variación, consecuencia de la sobreproducción de bienes agrícolas que sucedió a los estragos iniciales causados por el huracán Mitch. Entre las agrupaciones de bienes y servicios que exhibieron mayores alzas de precios se situaron las de transporte con el 7,1% y educación con el 11,8%. En cuanto a la evolución de las remuneraciones, en Enero de 1999 fue aprobado un aumento de 10% para los empleados públicos y a partir de febrero se introdujo un

³⁰⁸ Estudio económico de América Latina y el Caribe, 1998-1999, CEPAL

ajuste por la misma cuantía en los salarios mínimos aplicables a actividades agropecuarias, comerciales e industriales³⁰⁹.

En el año 2000 Guatemala pudo controlar las presiones inflacionarias y la inestabilidad cambiaria que se desencadenaron el año anterior, pero no pudo contener la desaceleración económica manifiesta desde esa misma época. Así, registró una inflación de 5,1%, un déficit fiscal de 1,9% del PIB, un 50% de aumento del saldo de reservas internacionales y un tipo de cambio nominal al final del año al mismo nivel de 12 meses atrás. Sin embargo, el PIB aumentó sólo 3,3%, por debajo de su crecimiento de 1999 y 1998. Durante el año, el PIB mantuvo su pausado crecimiento 3,3%, continuando con la desaceleración iniciada el año anterior. Su magra expansión se asocia al escaso empuje de la demanda interna 3%, insuficientemente compensado por las exportaciones 3,9%. Por su parte, la inflación mostró una tendencia ascendente en el primer trimestre del año, en respuesta a choques externos en el mercado de petróleo y gas, que elevaron los costos de transporte y de ciertos insumos. A ello se sumó el alza de tarifas de telecomunicaciones y el incremento de 10% de los salarios nominales, decretado al inicio del año.

En igual dirección apuntó la depreciación nominal de 5% del quetzal frente al dólar, ocurrida entre las últimas semanas de 1999 y la primera quincena de enero de 2000. El bajo ritmo de expansión económica, la contracción del déficit fiscal y cierta apreciación cambiaria se sumaron para lograr una tasa de inflación de 5,1%, ligeramente por encima del registro de 1999, aunque en concordancia con las metas establecidas. Sin embargo, la excesiva expansión de la liquidez monetaria, el aumento acelerado de la tenencia de títulos de deuda pública interna y el alza extraordinaria de los salarios nominales sugieren que las presiones inflacionarias no han sido eliminadas de manera definitiva. El deprimido ritmo de actividad en especial de la construcción, la manufactura y algunos sectores de la agricultura acusa un mayor subempleo e informalidad en el mercado laboral. En cuanto a las remuneraciones, en febrero se decretó un aumento del

³⁰⁹ Estudio económico de América Latina y el Caribe, 1999-2000, CEPAL

10% del salario mínimo y un pago de un bono mensual de 200 quetzales a los empleados del gobierno central. Además, se estableció un esquema de asociación entre el incremento de las remuneraciones y la evolución de la productividad laboral, y en diciembre se autorizó un alza adicional de 16% del salario mínimo a partir de 2001³¹⁰.

7.10.3 Inversión española en Guatemala

España ha tenido una discreta presencia en Guatemala hasta finales de la década de los '90, que cambia por el proceso de privatización de empresas públicas iniciado en 1998, que incrementa considerablemente sus inversiones, siendo los principales sectores de inversión el eléctrico, telecomunicaciones, sector financiero y editorial.

7.10.4 Inversión española por sectores

En el sector de la banca, debido a problemas de política internos impidieron a lo largo de la década de 1990 la aprobación del nuevo marco regulatorio. Ha sido a partir del año 2001 cuando se aprobaron la ley monetaria, la ley de libre negociación de divisas, la ley orgánica del Banco de Guatemala, la ley de bancos y grupos financieros, la ley de supervisión financiera y la ley del mercado de valores y mercancías; abriendo un proceso de fusiones fuera de la década de los '90 objeto de este trabajo de investigación.

7.10.4.1 Sector Energía

En este sector destaca la presencia de los grupos energéticos Iberdrola y Unión Fenosa.

³¹⁰ Estudio económico de América Latina y el Caribe, 2000-2001, CEPAL

En agosto de 1998, el consorcio internacional DECA, conformado por Iberdrola Energía, S.A. (49%), TPS de Ultramar LTD (30%) y EDP Electricidad de Portugal, S.A. (21%), se adjudicó el 80% de las acciones de la Empresa Eléctrica de Guatemala (EEGSA), en donde el grupo Iberdrola asumió la dirección. La inversión ascendió a US\$ 520 Millones.

Paralelamente, se efectuó la venta de las dos empresas de distribución de energía eléctrica del Instituto Nacional de Electrificación (INDE) DEOCSA y DEORSA a Unión Fenosa (la segunda mayor ampliación de cobertura a nivel departamental de todo el país) en mayo de 1999, adjudicándose el 85,1% de su capital, con el compromiso de ejecutar un ambicioso proyecto de electrificación rural. La inversión por INDE ascendió a US \$101 Millones³¹¹ (se justifica el bajo valor por las pérdidas debido a las cuantiosas pasivas que arrastraba la empresa).

7.10.4.2 Sector Telecomunicaciones

A finales de 1998, Telefónica ingresó al mercado de América Central, tras adquirir a Intel, en El Salvador, en conjunto con el grupo local Mesotel, que se había adjudicado una licencia para operar servicios de telefonía celular en Guatemala mediante el pago de US\$ 33 Millones. Con el propósito de participar en los próximos procesos de privatización de empresas de telecomunicaciones en Guatemala, en Costa Rica y Honduras, Telefónica creó Telefónica Centroamérica, de cuya propiedad posee el 51 %.

Telefónica también incursionó en Guatemala con internet, cuando en 1999, Telefónica Interactiva cambió su nombre por Terra Networks S.A. y comenzó un proceso de adquisición de líneas de negocio en internet; entre ellos Infovía en Guatemala.

³¹¹ Informe de impacto ambiental y social en Guatemala, setiembre 2002, Banco Interamericano de Desarrollo- Programa de inversión para distribución de electricidad.

7.10.4.3 Otras empresas

Junto a las empresas mencionadas en los anteriores puntos, existen otras empresas españolas que han invertido en Guatemala, en mercados como construcción, consultorías, ingenierías, editoriales y turismo principalmente como es el Grupo Prisa, Santillana y GLR Grupo Latino de Radiodifusión.

En 1997 Mapfre constituye en Guatemala Quetzal Asistencia., para asistencia de seguros y telemarketing.

El grupo Fierro tiene en Guatemala inversiones en el sector financiero con capital en el Banco Internacional, en la Fosforera Nacional, en el sector de la distribución, etc.

En el sector farmacéutico destaca la inversión del Grupo Menarini España, que mantiene licencias de producción para todo centroamericana, distribución y envasado de medicamentos.

Desde 1999 existen inversiones en el sector pesquero a través de abanderamiento de buques, así como la instalación de una planta de procesamiento de pescado.

En el sector turismo destaca Melia, Abasa-Petrabax, Iberia, Turavia y Viajes Ecuador Iberojet; en Telecomunicaciones tiene inversiones Atento, Digitex, Seirt Terra, Geserv entre otros; en ingeniería Novotecni, Eptisa, Iberinsa, COBRA; ADITEL; GESERV; AMARA y Eugua o farmacéutico, Fosfera Centroamericana y Sparber.

7.10.5 Legislación sobre Inversiones Extranjeras

Guatemala tiene una ley de puertas abiertas a la inversión extranjera, que en general recibe el mismo tratamiento que la inversión nacional y está sujeta a la misma

legislación fiscal. La Ley de Inversión Extranjera, Decreto No. 9-98, fomenta y promueve la inversión extranjera en distintas áreas productivas del país, dada su generación de empleo y coadyuva al desarrollo y fortalecimiento de la inversión nacional.

La Ley de Inversión Extranjera recoge en su artículo 8 que el inversor extranjero podrá realizar libremente la remisión de cualquier utilidad o ganancia generada en el territorio nacional y la disponibilidad de divisas para materializar las remesas.

Guatemala tiene firmado entre otros, un acuerdo de protección recíproca de inversiones (APPRI) aunque no ha firmado ningún convenio para evitar la doble imposición.

7.11 HONDURAS



Honduras fue descubierta por Cristóbal Colón en su cuarto y último viaje en 1502. Durante su viaje atravesó un huracán y su flota encontró abrigo del mal tiempo en un cabo. Al llegar a él, Colón exclamó "Gracias a Dios que hemos salido de estas Honduras", y debido a esa expresión el país lleva el nombre de Honduras.

La República de Honduras con 6,5 Millones de habitantes y una extensión de 112.492 Km², es un país ubicado en el corazón del continente americano. Esta nación se extiende entre las repúblicas de Guatemala, El Salvador y Nicaragua y está bañado por los océanos: Atlántico y Pacífico donde cuenta con un considerable número de islas, cayos e islotes. Más del 65% del territorio hondureño es montañoso, con un promedio de 1.000 metros sobre el nivel del mar.

7.11.1 Reseña Histórica

Honduras era una franja prácticamente inhabitada, ya que cuando llegaron los españoles los mayas estaban en declive y su capital Copán había sido arrasada por la selva. En 1502 Cristóbal Colón llegó a las costas de Honduras en su cuarto y último viaje por el continente americano. Dos décadas más tarde, comenzaría la conquista del territorio hondureño por orden de Hernán Cortés, quien decidió encomendársela a Pedro de Alvarado y a Cristóbal de Olid. Alonso de Cáceres fundó la ciudad de Comayagua en 1537 y Honduras fue incorporada a la Capitanía General de Guatemala. Comayagua fue la capital durante la mayor parte del periodo colonial, aunque el auge de la minería alrededor de Gracias le dio a esta población tal importancia que en 1543 se convirtió en la capital de la Audiencia de los Confines, creada por Carlos I, y que abarcaba toda Centroamérica. Sin embargo, y de forma general, la Honduras colonial fue una provincia muy poco poblada de la Capitanía General de Guatemala, con la mayoría de su población dedicada a la agricultura y a la ganadería de autoconsumo. A finales del

periodo colonial, fue un importante proveedor de alimentos y ganado para las regiones de El Salvador y Guatemala.

Durante toda la época colonial, y debido a su situación estratégica, sufrió permanentes ataques de corsarios y piratas británicos, franceses y holandeses. A finales del siglo XVII los ingleses se establecieron en Río Tinto y reivindicaron la costa septentrional de Centroamérica, la costa de los Mosquitos, que posteriormente entregarían a Nicaragua.

Honduras junto con el resto de países centroamericanos, proclamó su independencia de España el 15 de septiembre de 1821. Posteriormente, estos países se anexaron al imperio de México por un corto período de tiempo que finalizó el 1 de julio de 1823, pasando Honduras a formar parte de la República Federal de Centroamérica. Esta unión duró hasta 1839, cuando la oligarquía guatemalteca, bajo el liderazgo de Rafael Carrera, terminó por disolver la Federación y honduras se independizó.

A partir de ese momento, el país fue sacudido por más de una serie de guerras civiles, que contribuyeron a la depresión de la economía hondureña. Durante esta época surgieron las figuras de Francisco Ferrera, José Santos Guardiola y José María Medina, quienes a través del caudillismo y del apoyo de Rafael Carrera en Guatemala, se sostuvieron en el poder.

En 1876 llegó al poder Marco Aurelio Soto, y puso en marcha una serie de reformas liberales de tipo administrativo, político, económico y social, intentando darle un giro de 90 grados a la situación desastrosa que vivía Honduras, logrando mejorar las vías de comunicación, se construyeron tramos del ferrocarril, se creó el sistema telegráfico y se puso en marcha un programa educativo sin precedentes en el país. A pesar de los avances logrados durante la administración de Soto, Honduras volvió a caer de nuevo en

la inestabilidad social, al no contar con productos bases, como el café o el tabaco, en qué forjar una economía estable.

Durante la primera mitad del siglo XX varias compañías fruteras estadounidenses, como la United Fruit Company, la Standard Fruit Company y Cuyame Fruit Company, hicieron rápidamente de la banana la principal exportación del país a cambio de grandes concesiones (la United Fruit Co. colocó a Honduras como el principal exportador de banano en el Mundo). Durante este tiempo Honduras adquirió el pseudónimo de "Banana Republic" al adquirir United Fruit Company en 1929 la compañía Cuyame, convirtiéndose así en la mayor propietaria del país e injiriendo de manera descarada en su gobierno mediante prebendas y corruptelas.

La fusión de las compañías bananeras permitió la llegada al poder del General Tiburcio Carías Andino en 1932 y bajo su mandato, Honduras comenzó un período de estabilidad social y económica pero a costa de que el presidente Carías utilizara la represión, como medida para centralizar el poder y así poder extender su período dictatorial. En 1957, el liberal Ramón Villeda Morales fue elegido presidente constitucional y durante su gobierno, Honduras entró en el Mercado Común Centroamericano e inició programas para la reforma agraria y la ampliación de la educación. Su política provocó la desconfianza de los conservadores en Honduras, quienes apoyados por el triunfo del comunismo en Cuba, provocaron en 1963 un golpe de estado en contra de Villeda Morales marcando de nuevo el comienzo de un largo período de dictadura militar en Honduras. El coronel López Arellano gobernó el país desde 1964 hasta 1974 y con él, la frágil economía hondureña se debilitó aún más durante su régimen. En 1974 López Aréllano fue acusado de haber sido sobornado por la United Brands (sucesora de la United Fruit Company), lo que provocaría un nuevo golpe de estado, liderado por el coronel Juan Alberto Melgar Castro. Tres años más tarde, este coronel fue depuesto y en su lugar llegó al poder un triunvirato militar. Con el triunfo de la Revolución Sandinista en Nicaragua, Centroamérica comenzó a vivir un periodo de inestabilidad político y social. En 1980 se convoca elecciones legislativas y un año más tarde, resultó electo constitucionalmente Roberto Suazo Córdova. Este presidente dio paso a la constitución

de 1982, marcando así, el inicio de una nueva era en la política hondureña. En 1990 llegó al poder el nacionalista Rafael Leonardo Callejas y puso en marcha un experimento en la economía conocido como el “Plan de Ajuste” o “Reordamiento Económico” que tuvo consecuencias desastrosas a corto plazo, debido a que la economía entró en crisis y con un serio déficit fiscal y comercial que causó el empobrecimiento de la clase media. El descontento no se hizo esperar y en 1994 resultó electo el liberal Carlos Roberto Reina. Este reajuste estructural de la economía tuvo algunos resultados positivos en sus primeros meses de gobierno pero, al final de su mandato, el país volvió a entrar en crisis. El gobierno liberal de Reina abolió el servicio militar obligatorio y puso en marcha un programa de re-estructuración de las Fuerzas Armadas. Ello alteró por completo el aparato de seguridad del país, que marcaría el comienzo de un largo período de actos delictivos en el país. El Presidente Carlos Roberto Reina le entregó el poder al liberal Carlos Flores Facussé, y su gobierno sufrió las consecuencias del huracán Mitch en uno de los peores desastres naturales que jamás hayan golpeado a este país Centroamericano. El huracán dejó pérdidas materiales de más de US \$3 mil Millones de dólares y más de 10.000 muertes.

7.11.2 Realidad Económica

Honduras se caracteriza por la producción de café, bananas (uno de los principales productores en el mundo), tabaco, algodón, caña de azúcar, sandía, hortalizas, piñas, langostinos y langostas, zinc y madera.

Honduras es un país eminentemente agrícola, pero tiene también valiosos recursos minerales y forestales. Es uno de los principales exportadores mundiales de maderas preciosas, tales como la caoba, el cedro, pino, nogal, carroto y ronrón. Sus bosques de pinos y caobas cubren el 45% del territorio.

A comienzos de la década de los 80, Honduras dio inicio a un proceso de reforma económica y modernización del Estado, coherente con el objetivo de aumentar la competitividad del país frente a los retos de un nuevo paradigma económico. Sin embargo, la sostenibilidad del proceso ha sido precaria, debido fundamentalmente a la inconsistencia observada en la aplicación de las medidas, especialmente en torno al ciclo político.

En la década de los '90 la economía de Honduras se comportó de manera insatisfactoria e inestable. El PIB aumentó a un ritmo promedio anual de 3,2%, pero la población lo hizo en 2,7%, con lo que el PIB per cápita apenas si creció a un promedio anual de 0,5%; por su parte, la población económicamente activa (PEA) se incrementó durante el período en 4,7% anual, una cifra record en el continente, lo que muestra además la gran presión que el rápido crecimiento poblacional ejerció sobre el mercado de trabajo. La insuficiencia del crecimiento económico de Honduras respecto al crecimiento poblacional, se refleja en pérdida de bienestar, alto desempleo, subempleo y pobreza.

La falta de disciplina fiscal y la pérdida de una visión de reforma integral, aunadas al sobreendeudamiento externo y la ocurrencia de desastres naturales, fueron la causa fundamental del estancamiento observado en el país entre 1990 y 2001. Entre los años 1990 y 1997, la evolución del PIB fue cíclica con altibajos bien marcados, a excepción del año 1993, donde se observó el mayor crecimiento del PIB con un 6,2% producto del desarrollo de obras n infraestructura.

El crecimiento económico de Honduras en 1998 fue de 3%, menos favorable que el de 1997 e inferior al 5% previsto por las autoridades a comienzos del año. Antes del huracán Mitch, la economía estaba creciendo a una tasa de 5% anual, pero este promedio sufrió un drástico descenso con la reducción del valor bruto de la producción de más de 5.000 Millones de lempiras en 1998. La tasa de crecimiento del PIB, calculada de acuerdo al costo de los factores, se redujo a 2,8% y la inflación promedio se redujo de 20,2% a 13,7%, pese a que la inflación mensual anualizada se incrementó de 12,7% en diciembre de 1997 a 15,7% en diciembre de 1998.

El comportamiento del índice general de precios estuvo determinado fundamentalmente por la tendencia del índice de alimentos. Efectivamente, en promedio éste disminuyó de 19,8% a 11,7%, mientras que el índice de inflación mensual anualizada de alimentos pasó de 9,4% en diciembre de 1997 a 15,4% en diciembre de 1998. El índice de salario mínimo real aumentó 2,3% y durante el año, el salario mínimo promedio por jornada ordinaria se elevó de 33,69 a 39,19 lempiras, lo que significa que creció 16,3%, superando así la inflación del año en todos los sectores de actividad³¹².

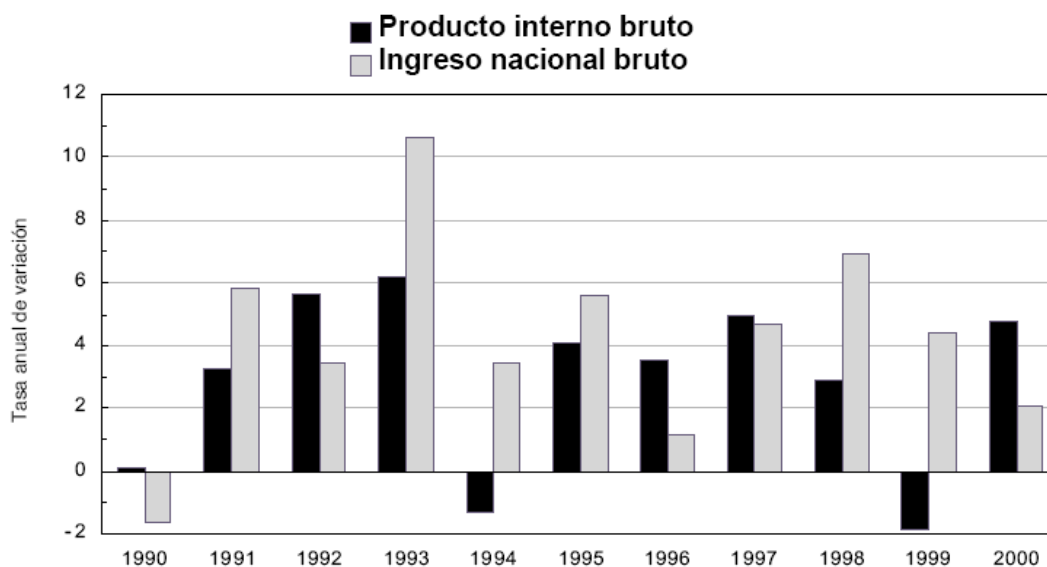
En el año 1999, la actividad económica en Honduras registró una caída de 1,9%, atribuible a las consecuencias del huracán Mitch que azotó el país en octubre de 1998. El deterioro de la situación económica, que significó un retroceso de 4,6% del producto por habitante, no fue mayor gracias a la oportuna ayuda internacional, que se materializó sobre todo en importantes donaciones, créditos concesionales y una postergación de los pagos por servicio de la deuda externa. Así, la reducción del gasto correspondiente a intereses y el fuerte aumento de las transferencias procedentes del exterior permitieron que el ingreso nacional tuviera un incremento de 1,3%, mientras que el consumo se ampliaba moderadamente. El sector exportador mostró un desempeño desfavorable y las importaciones se expandieron, lo que redundó en una significativa elevación del déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos. También se produjo un debilitamiento de la demanda interna, que sólo creció 2,7%. La inflación disminuyó de 15,6% en 1998 a 10,9% en 1999, gracias a diversos factores como la moderada tasa de devaluación, las donaciones de alimentos para suplir el desabastecimiento interno y la política monetaria restrictiva. La evolución de los precios al consumidor fue descendente a lo largo del año, el índice de precios de los alimentos se abatió con mayor rapidez que el índice general, con un alza de sólo 4,8%. Por su parte, el salario mínimo promedio por jornada ordinaria subió de 38,74 a 42,77 lempiras, lo que equivale a un 10,4%.

³¹² Estudio económico de América Latina y el Caribe, 1998-1999, CEPAL

En Tegucigalpa, la tasa de desocupación descendió de 7% a 5,9%; Sin embargo, el subempleo alcanzó a 22,2% a nivel nacional.

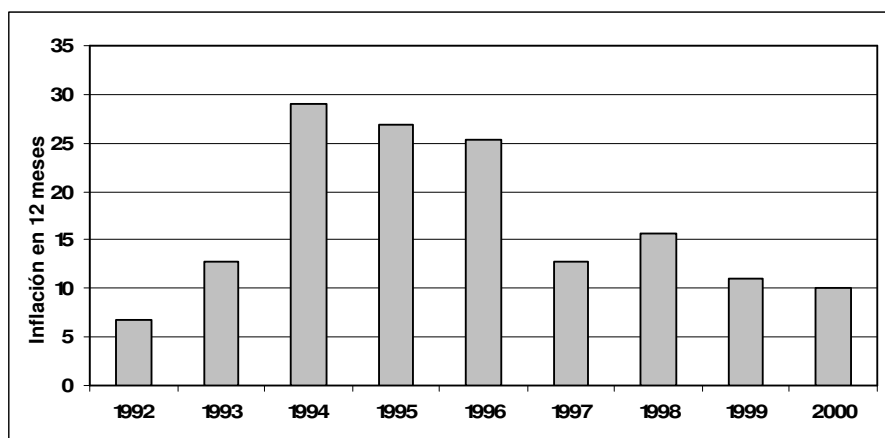
En el año 2000, la economía de Honduras se reactivó; en este proceso, se ha desplegado un conjunto de acciones de política económica y social para seguir enfrentando ordenadamente las urgentes situaciones derivadas de la devastación de fines de 1998. El incremento del PIB fue de 4,8% y de 2,3% el del producto por habitante, su mayor avance desde 1995.

Gráfico 46: Producto bruto interno e Ingreso nacional bruto Honduras



Fuente: CEPAL

Gráfico 47: Precios al Consumidor Honduras



Fuente: CEPAL

Elaboración: Propia

La tasa de inflación anual fue de 10,1%, el registro más bajo de los últimos siete años. El comportamiento general de los precios estuvo determinado por las alzas de la cotización internacional de los combustibles, que repercutieron en toda la economía, y por los incrementos del salario mínimo y de las tarifas de energía eléctrica.

Por su parte, la mayor oferta interna de productos agrícolas e industriales que forman parte de la canasta básica de consumo (maíz, frijoles, café, plátanos, azúcar, leche, aceite vegetal) contribuyó a mitigar relativamente el ritmo general de la inflación. En enero de 2000, el salario mínimo tuvo un reajuste general de 8%, acordado en 1999, y en octubre entró en vigencia un segundo aumento, de 9,8%, aplicable a las empresas con más de 16 trabajadores. El repunte de la actividad productiva tuvo un efecto positivo sobre la demanda de mano de obra, en particular en el sector agropecuario y las empresas maquiladoras siguieron siendo una dinámica fuente de empleos al generar durante el año más de 6.000 nuevos puestos de trabajo³¹³.

³¹³ Estudio económico de América Latina y el Caribe, 2000-2001, CEPAL

7.11.3 Inversiones españolas en Honduras

España tiene una presencia muy discreta en Honduras debido principalmente a la complejidad de trámites jurídicos, pero la inversión a finales de la década de los '90 ha aumentando debido a la estabilidad macroeconómica alcanzada en el país, la legislación favorable que existe para la inversión foránea, el desarrollo de zonas libres y la mayor apertura comercial al firmarse acuerdos comerciales de esa naturaleza, que han mejorado el clima de inversión.

7.11.4 Inversión española por Sectores

Existe cierta presencia española en proyectos de ingeniería, como la energética ELEC NOR, que fue contratada en 1997 para la prestación de los servicios de Ingeniería en el proyecto de interconexión eléctrica con El Salvador.

Otras empresas de ingeniería con inversiones en Honduras son Ingemas, S.A., Inocsa Ingeniería, S.A., Iniyrsa Informes y Proyectos S.A, Tyspa, Grupo EP.

Mapfre está presente en Honduras desde 1999 con IberoAsistencia, dedicada a la asistencia en Viajes.

Además otras empresas españolas han realizado inversiones en el país en distintos sectores, como la agroquímica Atlántica Agrícola S.A.; la consultoría de salud CHC Consultoría Gestio S.A.; ingeniería de infraestructuras Elsamex S.A. la empresa de pescados y mariscos Jaime Soriano, en equipos y materiales didácticos Equinse, S.A.; en alquiler de vehículos Sillarent, S.L.; en sector de bingo electrónico Intermetronia, S.L. en el sector editorial Grupo Santillana de Ediciones, S.L; en material de construcción Grupo Altagres,

7.11.5 Legislación sobre Inversiones Extranjeras

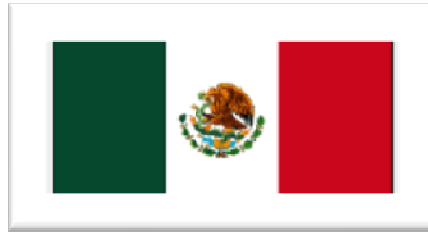
La Ley de Inversiones (Decreto 80) garantiza la libre transferencia de capital, dividendos y otras remuneraciones. No establece limitaciones a la participación de capital extranjero en el accionariado de las empresas, cuentas bancarias en moneda extranjera, entre otras. No hay limitación para la repatriación de capital ni de beneficios.

Pese a que existen restricciones Constitucionales a la adquisición de terrenos en sus fronteras y costas, el Decreto 90-90 permite su adquisición para proyectos turísticos previa aprobación del Instituto Hondureño de Turismo.

Además todo el país ha sido designado como Zona Libre de inversión (ZOLI), lo que permite a las empresas la construcción de edificios en cualquier lugar dentro del territorio nacional, siempre y cuando el edificio esté totalmente cercado y posea seguridad las 24 horas. Para obtener el status de zona libre (permiso), se paga una tarifa anual al Gobierno de Honduras, a través de la Secretaría de Industria y Comercio y la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI).

En cuanto a acuerdos bilaterales, Honduras ha firmado con España, entre otros, un Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI) el 18 de marzo de 1994.

7.12 MÉXICO



Etimológicamente, México es un vocablo nahuatl que se traduce de manera literal como "mexiti" luna y "xico" ombligo, es decir El centro del lago de la Luna.

México con casi 95 Millones de habitantes y una extensión de 1.959.201 Km². Su nombre oficial es Estados Unidos Mexicanos, limita al norte con Estados Unidos, al sureste con Guatemala y Belice, al este con el Golfo de México y el Mar Caribe, y al oeste con el Océano Pacífico, en extensión territorial, ocupa la quinta posición en América, y la decimocuarta a nivel mundial.

7.12.1 Reseña Histórica

El territorio fue descubierto y habitado por grupos de cazadores y recolectores hace más de 30.000 años. Hacia el año 1.000, la ciudad de Tenochtitlán se convertiría en la capital de Mesoamérica, y difundiendo su influencia en toda Centroamérica y toda el área central del actual Estados Unidos.

El primer explorador español que llegó al territorio mexicano fue Francisco Hernández de Córdoba, quien descubrió varios asentamientos mayas en la península de Yucatán en 1517. Un año más tarde Juan de Grijalva encabezó una expedición que exploró las costas orientales de México y entregó a la colonia española en Cuba los primeros informes acerca del Imperio azteca. Esos informes motivaron a Diego Velázquez, gobernador de Cuba, a enviar una gran fuerza en 1519 bajo el mando de Hernán Cortés.

En 1535, catorce años después de la caída de la capital azteca (1521), la forma de gobierno de lo que Cortés llamó Nueva España se instituyó con la designación del primer virrey español, Antonio de Mendoza. Hasta 1821, un total de 61 virreyes gobernaron Nueva España. Mendoza y sus sucesores dirigieron una serie de expediciones militares y exploratorias con las cuales finalmente hicieron parte de la Nueva España a los actuales estados de Texas, Nuevo México, Arizona y California, en Estados Unidos. Una de la característica del periodo virreinal fue la posición y la labor de la Iglesia católica; misioneros franciscanos, agustinos, dominicos y jesuitas llegaron

al país poco después de los conquistadores. En 1528 Juan de Zumárraga se convirtió en el primer obispo electo de Nueva España, y hacia 1548 se erigió un arzobispado. La Iglesia mexicana llegó a ser enormemente opulenta debido a las dotes y legados que podía retener en perpetuidad. Antes de 1857, año en que se nacionalizaron los bienes eclesiásticos, la Iglesia poseía una tercera parte de toda la propiedad y territorio.

La ocupación de España por Napoleón desembocó finalmente en la guerra de Independencia de México. Desorientados por el desastre que había tenido lugar en España, los líderes administrativos de la Nueva España comenzaron a estar en desacuerdo entre ellos mismos, sin una autoridad central que interviniera. En 1808 el virrey José de Iturrigaray apoyó los intentos de los criollos para establecer un gobierno nacional. Sin embargo, otros oficiales peninsulares estuvieron en desacuerdo, por lo que Iturrigaray fue depuesto, enviado a España y procesado. En el momento culminante de esas luchas entre facciones comenzó la rebelión política de la población criolla.

El 16 de septiembre de 1810 Miguel Hidalgo y Costilla, cura del pueblo de Dolores, en el actual estado de Guanajuato, alzó la bandera de la rebelión (véase Grito de Dolores) demandando el fin del mal gobierno, pero sin desconocer el poder del rey español Fernando VII. A pesar de que inicialmente tuvo éxito, la rebelión de Hidalgo no sobrevivió mucho tiempo, ya que fue capturado por las fuerzas realistas y ejecutado en Chihuahua en 1811. El liderazgo del movimiento pasó a otro sacerdote, José María Morelos y Pavón, quien, en 1814, proclamó a México como república independiente de España. A continuación, el país vivió un periodo turbulento. En 1822 Iturbide fue proclamado emperador con el nombre de Agustín I. Diez meses más tarde fue depuesto por una rebelión dirigida por Antonio López de Santa Anna, su anterior colaborador. Se proclamó la república y Guadalupe Victoria se convirtió en el primer presidente. Se inició un conflicto entre los centralistas (grupo conservador formado por líderes religiosos, terratenientes, criollos y oficiales del ejército, decididos a mantener una forma de gobierno centralizada) y los partidarios de un gobierno federal (facción liberal y anticlerical que apoyaba el establecimiento de estados soberanos unidos en una federación, además del apoyo social a los indígenas y a otros grupos oprimidos). Vicente Guerrero, líder liberal, llegó a ser presidente en 1829, pero fue asesinado en 1831 por las fuerzas dirigidas por el líder político y militar Anastasio Bustamante. Hasta

1933, año en que López de Santa Anna fue elegido presidente, se sucedieron las rebeliones en el país. Sin embargo, poco después de su llegada al poder, su política centralista involucró a la nueva república en una guerra.

Benito Juárez ocupó el 15 de enero de 1858, la presidencia interina de la república y convocó a un nuevo constituyente que promulgó la nueva constitución mexicana de orientación liberal. La Guerra de Reforma concluyó con la victoria de los liberales en enero de 1861 y, en ese mismo año, el gobierno de la República decretó la suspensión de pagos de la deuda externa. Francia, uno de sus principales acreedores, envió a su ejército a Veracruz en febrero de 1862, y aunque el conflicto se solucionó por la vía diplomática, los franceses, dieron comienzo a las hostilidades militares y la capital fue ocupada en junio de 1863. El gobierno republicano fue perseguido por los franceses hasta establecerse en Paso del Norte, mientras tanto, el 10 de julio la Asamblea de Notables, reunida en la capital, nombró emperador de México a Maximiliano de Habsburgo. El Segundo Imperio Mexicano duró hasta 1867, con la derrota de los franceses, la rendición de los conservadores y el fusilamiento del emperador en Santiago de Querétaro.

Nuevamente Juárez intentó restablecer el orden, pero se encontró con numerosos sectores que se oponían a su gobierno. En 1871, después de una dudosa elección, el Congreso reeligió como presidente a Juárez. Porfirio Díaz, uno de los candidatos que había sido derrotado, encabezó una insurrección sin ningún éxito. Juárez murió en 1872 y fue sucedido por Sebastián Lerdo de Tejada, presidente de la Suprema Corte. En 1876, cuando Lerdo de Tejada se presentaba para la reelección, Díaz encabezó otra rebelión y fue elegido presidente. Nuevamente Juárez intentó restablecer el orden, pero se encontró con numerosos sectores que se oponían a su gobierno. En 1871, después de una dudosa elección, el Congreso reeligió como presidente a Juárez. Porfirio Díaz, uno de los candidatos que había sido derrotado, encabezó una insurrección sin ningún éxito. Juárez murió en 1872 y fue sucedido por Sebastián Lerdo de Tejada, presidente de la Suprema Corte. En 1876, cuando Lerdo de Tejada vislumbraba la reelección, Díaz encabezó otra rebelión. En esta ocasión tuvo éxito y fue elegido presidente. Porfirio Díaz gobernó México como un autócrata desde 1876 hasta 1911. Bajo este periodo, conocido como porfiriato, se dieron importantes avances en el desarrollo económico y

comercial: nuevas plantas industriales, extensión de las vías de ferrocarril, obras públicas, mejora de puertos y construcción de edificios públicos. Muchas de las nuevas empresas fueron financiadas y manejadas por inversión extranjera, que llegó a acaparar casi la totalidad de la minería, el petróleo y los ferrocarriles, entre otros sectores, sin permitir que los trabajadores mexicanos ocuparan puestos de responsabilidad. Esto contribuyó al descontento de las clases desfavorecidas que, ahogadas en deudas, soportaban malos tratos, despidos injustificados, largas jornadas de trabajo y explotación. Añadir que Porfirio Díaz favoreció a los ricos terratenientes de los grandes estados, incrementando sus propiedades por medio de la asignación de terrenos comunales que pertenecían a los indígenas que quedaron en precarias condiciones, trabajando como peones en los latifundios. El dictador desatendió la educación popular y favoreció a la Iglesia, prestando poca atención a la política de secularización de 1859. El descontento y el espíritu de rebelión se extendieron por todo el país, con brotes que fueron reprimidos violentamente, como los de los indígenas yaquis y mayos, despojados de sus tierras, y las huelgas de 1906 y 1907 de los obreros de Río Blanco y Cananea. En 1917 se crea una nueva Constitución que formuló un código laboral, prohibió la reelección presidencial, expropió las propiedades de las órdenes religiosas y restableció los terrenos comunales a los indígenas. Muchas de las condiciones de la negociación para el bienestar social y laboral fueron muy avanzadas y radicales para su época. Algunas de las más drásticas estaban encaminadas a frenar la injerencia extranjera en las propiedades mineras y de la tierra.

Transcurrido el periodo de entre guerras, en 1946, Miguel Alemán Valdés fue proclamado presidente habiendo sido elegido en una plataforma con un programa político cuyos objetivos eran la distribución equitativa de la riqueza, la realización de obras de irrigación extensivas y una mayor industrialización del país. El 3 de julio de 1949 se celebraron elecciones y el partido del gobierno, conocido ya entonces como Partido Revolucionario Institucional (PRI), ganó por mayoría absoluta en la Cámara de Diputados. Desde entonces se han sucedido los presidentes designados por el PRI. A partir del año 1988, México inicia la apertura definitiva al exterior con la elección del presidente Carlos Salinas de Gortari. Salinas profundizó la modernización del país e incorporarlo a un mercado internacional cada vez más dinámico y abierto destacando la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en 1994 que hizo posible la

inserción de México en el bloque económico más importante del mundo con Estados Unidos y Canadá. Ernesto Zedillo Ponce de León en 1994 heredó de su antecesor una situación económica crítica que concluyó en una devaluación del peso mexicano, acelerando las transformaciones del sistema político y de la reforma del Estado anunciadas durante el régimen del presidente Salinas y estableció un riguroso control de la inflación y del gasto público, un reordenamiento de la economía, un pago escrupuloso de la deuda externa y una política de fomento a las exportaciones. Ernesto Zedillo dio paso al primer gobierno del partido opositor en el país encabezado por Vicente Fox Quesada en el año 2000.

7.12.2 Realidad Económica

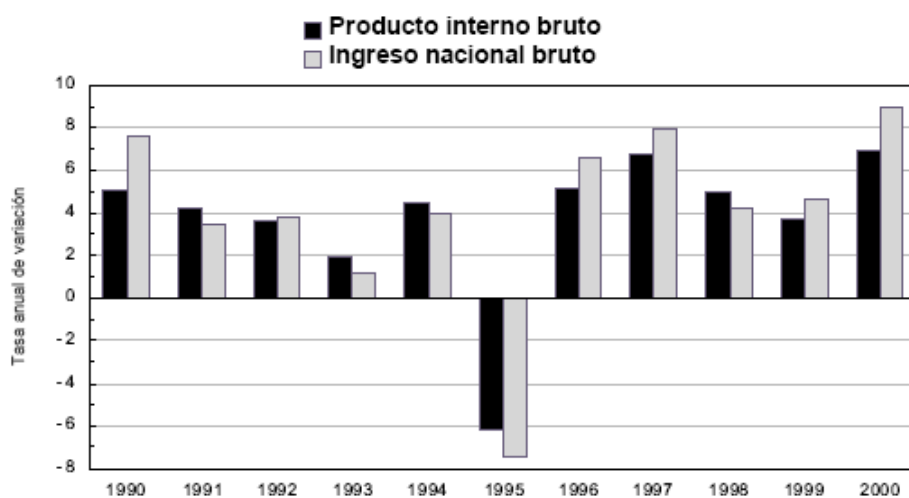
Los principales productos agrícolas de México son los cereales, representados por el trigo, arroz, frijol, café, algodón, caña de azúcar y maíz (principal producto agrícola). En el sector ganadero es exportado de ganado vacuno, porcino y de aves de corral. En cuanto a minería, Los principales productos mineros son el hierro, la plata, el azufre, el plomo, el zinc y el petróleo y sus derivados.

Durante el período comprendido entre 1950 y 1970, la economía de México creció a un ritmo de 6,27% anual, en lo que se dio en llamar el Milagro mexicano. Sin embargo, el proteccionismo y el cierre del mercado mexicano; así como fiebre de endeudamiento de la década de 1970 que concluyó con la crisis de la deuda de los años ochenta, dieron fin al período de crecimiento de la economía mexicana. A inicios de 1980 la situación económica era caótica y en 1983, el país estaba en la bancarrota (incapaz de pagar sus deudas internacionales). Los importantes desequilibrios externos (déficit por cuenta corriente) e internos (inflación y déficit público) seguían manifestándose durante los años 1984, 1985, 1986, 1987, 1988 y 1989 hasta que a inicios de los noventa (1990-1994), durante el gobierno de Salinas se estableció un plan económico con una estrategia de crecimiento orientada al exterior. Este plan conllevaría a la ruptura del modelo económico que desarrollaba México hasta ese entonces (modelo de desarrollo económico en el intervencionismo, el proteccionismo y una industrialización dirigida a la sustitución de importaciones).

A partir de 1997 el crecimiento ha promediado 4,85% anual. A pesar de un entorno mundial adverso, la economía mexicana registró un desempeño favorable en 1998, que dio por resultado un incremento de 4,8% del PIB. Este crecimiento refleja la desaceleración de la actividad productiva en el último trimestre. La caída de los precios del petróleo y la volatilidad financiera internacional que motivaron ajustes de las políticas monetaria y fiscal e produjeron inestabilidad en los mercados cambiario y financiero, en especial en el último cuatrimestre del año. La oferta y demanda final de bienes y servicios aumentó 6,8%.

Después de una tendencia esencialmente a la baja, la inflación repuntó en el tercer trimestre de 1998, lo que llevó la cifra acumulada en el año al 18,6%, superior a la meta oficial (12%) y a la del año anterior (15,7%). La causa básica fue la aceleración del ritmo de deslizamiento del peso con respecto al dólar. El índice de precios al productor aumentó más de 17%. La depreciación del peso repercutió directamente en los precios internos a través de su efecto sobre los precios de los bienes comerciables internacionalmente, lo cual, a su vez, originó expectativas inflacionarias alcistas. Esto incidió en los aumentos salariales, que fue alrededor de 18%, mientras que el de la remuneración salarial total de los trabajadores ascendió a poco más de 20%. La evolución del empleo fue plausible en el año; se creó un total de 897.000 nuevos puestos de trabajo en el sector formal de la economía. La tasa de desempleo mantuvo una trayectoria descendente y se situó en 3,2%, lo que representa una notable mejoría respecto del 3,8% del año anterior.

Gráfico 48: Producto interno bruto e Ingreso nacional bruto México



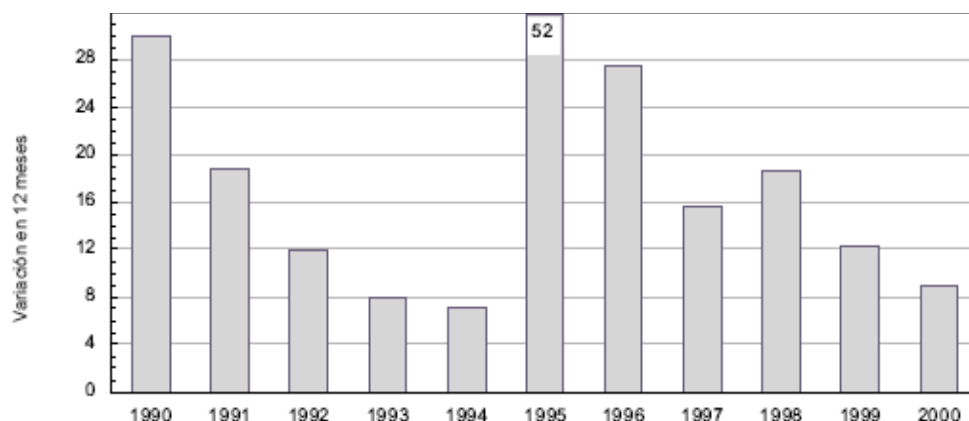
Fuente: CEPAL

En 1999, la tasa crecimiento de la economía mexicana bajó al 3,7%; el sector exportador registró una gran expansión gracias al sostenido dinamismo de la economía de los Estados Unidos, mientras que el ascenso de los precios del petróleo ayudó al fortalecimiento de las finanzas públicas. En cambio, el ritmo de crecimiento de la demanda interna se debilitó, a la par con una ligera recuperación de los ingresos reales y un aumento del empleo. Los mercados financieros recobraron la estabilidad, luego de las turbulencias internacionales de 1998 que persistieron hasta comienzos del año siguiente; la inflación fue en descenso y se moderó el déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos. Como consecuencia de la turbulencia financiera internacional presente desde la segunda mitad de 1998 y agudizada por la crisis que sufrió Brasil en enero de 1999, la actividad económica se desaceleró.

Sin embargo, un repunte observado a partir del segundo trimestre determinó que el producto aumentara 3,7% para el conjunto del año. Los impulsores del crecimiento fueron el dinamismo de la demanda externa y la recuperación salarial; esta última permitió un crecimiento de 4,3% del consumo privado. Después del alto índice 18,6% exhibido en 1998, la inflación mostró una trayectoria claramente descendente en 1999 y, medida de diciembre a diciembre, llegó a 12,3%, cifra incluso mejor que la meta oficial

13%. En esta evolución influyó en forma determinante el comportamiento de la paridad cambiaria.

Gráfico 49: Precios al consumidor México



Fuente: CEPAL

La inflación media anual fue de 16,6% en 1999 y el índice de precios al productor subió 15,7%. En diciembre de 1998 los salarios mínimos tuvieron un aumento de 14% y permanecieron inalterados a lo largo de 1999, por lo que, en términos reales, cayeron 3,5% en el año. El mercado laboral evolucionó favorablemente y la tasa promedio de desempleo abierto se ubicó en 2,5%, la más baja en 14 años, y en una trayectoria descendente (2,2% en diciembre). También los niveles de subocupación se moderaron, aunque siguieron siendo altos³¹⁴.

En el año 2000, el crecimiento de la economía mexicana con un 6,9% fue el más elevado en casi dos décadas y superó las expectativas de principios de año. Los principales factores explicativos de este desempeño fueron el auge económico de los Estados Unidos y los altos precios del petróleo, así como un notable aumento de la

³¹⁴ Estudio económico de América Latina y el Caribe, 1999-2000, CEPAL

demanda interna, a pesar de que se mantuvo una política monetaria crecientemente restrictiva. La mejoría de los salarios reales y el incremento del empleo alentaron el consumo privado, que se elevó 9,5%, mientras la inversión repuntaba un 10%.

La inflación fue disminuyendo gradualmente, con muy ligeros repuntes estacionales, en un marco de austeridad monetaria y fiscal y de fortalecimiento del peso con respecto al dólar. El alza de los precios al consumidor (de diciembre a diciembre) fue de 9%, mientras que la inflación subyacente fue de 7,5% (mercancías, 5,9% y servicios, 8,9%). Los salarios reales tuvieron un aumento de 6% en el sector manufacturero, el mayor en siete años, y de 7% en los establecimientos comerciales y en la industria maquiladora de exportación, aunque en la construcción descendieron 1,2%. El dinamismo de la economía influyó en el descenso gradual de la tasa de desempleo que a fines de año disminuyó a menos de 2%, por primera vez desde 1985³¹⁵.

7.12.3 Inversión española en México

México ha experimentado durante el siglo XX una profunda internacionalización de su economía. En un período muy breve ha pasado del viejo modelo de sustitución de importaciones, caracterizado por una política de carácter proteccionista y regulador, a un modelo exportador de bienes manufacturados. México ha sido el primer receptor de ID, procedente de España, en el periodo 1990-1995. El destino de la inversión extranjera hasta 1993 se había concentrado en la compra de activos estatales durante su proceso de privatización. Posteriormente, y con elevados montos, la ID ha cobrado una nueva modalidad y se ha orientado crecientemente hacia la adquisición y fusión de empresas, así como hacia la creación de nuevos activos y participación en las privatizaciones recientes de bancos, como ha sido la adjudicación de Bancomer y Serfin a los bancos españoles BBVA (Banco Bilbao Vizcaya Argentaria) y BSCH (Banco Santander Central Hispano), segundo y tercer banco mexicano respectivamente.

³¹⁵ Estudio económico de América Latina y el Caribe, 2000-2001, CEPAL

México posee menos inversión española directa de lo que podría albergar su gran economía (El 13,7% de los € 67.000 Millones de euros que suman las inversiones de la UE y EE UU entre 1992 y 2001).

Tabla 33 - Inversión extranjera en México 1992-2001

(Cifras acumuladas en Millones de €)

PAIS	MONTO
EU-15	20,682
EE.UU.	46,389
España	9,197

Fuente: CEPAL, EuroStat y Nacional Bureau of Economic Analysis para los datos de EE.UU.

Esto se debe, en gran medida, a que México, desde 1994, pertenece al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA), lo cual ha hecho a este país particularmente atractivo para la inversión extranjera proveniente de EE.UU. y Canadá.

7.12.4 Inversiones españolas por sectores

La inversión española está concentrada en los sectores de banca, telecomunicaciones y electricidad.

7.12.4.1 Sector Telecomunicaciones

A mediados de la década del '90, la empresa Motorola Inc. había comprado el 100% de 4 operadores de telefonía móvil en el norte del país: Bajatel, Cedetel, Corcel y el 90% de las acciones de Movitel. En el año 2000, Motorola vendió estos cuatro

operadores a Telefónica por un monto de US \$1.799 Millones³¹⁶, con lo que se constituyó en la mayor operación realizada en México hasta el momento. Con ello Telefónica se colocó como un fuerte competidor en el mercado local y, al mismo tiempo, amplía la red de inversiones en telefonía celular dentro de América Latina.

Telefónica también está presente en la tecnología de internet desde finales de los años '90, mediante su incorporación a la propiedad de Internet Infosel, empresa que posteriormente cambió su razón social a Terra México, filial de Terra Lycos.

7.12.4.2 Sector Banca

Destacamos la presencia del Grupo BBVA que controla al BBVA Bancomer, el principal grupo financiero de México, y al BSCH, mayor accionista del Grupo Financiero Santander Serfin, el tercer grupo financiero del país.

En el año 1995, el BBV (Banco Bilbao Vizcaya) adquirió el 67% del banco Probursa, quinto banco del país, con una inversión de US \$365 Millones. En septiembre de 1996, el BBV adquirió también las redes de oficinas y el negocio de los bancos mexicanos Cremi y Oriente, pagando US \$21 Millones e integrándolos a las operaciones de BBV-Probursa.

En el año 2000, después de la fusión del BBV con el Argentaria, el nuevo BBVA se fusionó con el banco Bancomer a través de adquisiciones en el mercado abierto, aportando US \$1.850 Millones en la operación (el BBV banco español aportó US \$1.400 Millones de dólares en efectivo, adquiriendo casi un tercio de las acciones de Bancomer (32.2%), y se comprometió a aportar otros US \$450 Millones de dólares a través de la emisión de títulos de capitalización). Por su parte, el banco Bancomer, había acordado, previamente la compra del banco Promex por US \$209 Millones y con ello,

³¹⁶ Inversión extranjera en América Latina y el Caribe en el año 2000, CEPAL

sumó los activos de este banco a la fusión. Desde entonces, el BBVA opera en México como BBVA-Bancomer, primer banco del país.

La gestión operativa de la nueva institución quedó a cargo del BBVA, pero su propiedad está aún bastante diluida, con un 32,2% en manos de BBVA, un 16,4% propiedad del antiguo grupo controlador de Bancomer, 10,5% en manos del gobierno, 10,5% colocado en el mercado nacional, un porcentaje similar en el mercado internacional, y un 10,8% en manos del Bank of Montreal.

Por su parte, el BSCH tiene presencia entre desde 1994 con la adquisición del Banco de México, a través del Banco Santander, convirtiéndose luego en el Santander México, con una inversión de US \$500 Millones con el 78%. Por su parte, en 1998, el Banco Central Hispano (BCH) había adquirido en consorcio con el Banco Comercial Portugués (BCP) el 8,5% del Banco Internacional por US \$37 Millones.

En el año 2000, después de la fusión del Banco Santander con el Banco Central Hispano, El grupo adquirió el 100% de las acciones del Grupo Serfin, con una inversión de US \$1.560 Millones.

7.12.4.3 Sector Energía

En este sector, el Grupo Iberdrola, en 1999, se adjudicó la construcción de la central de Ciclo Combinado de Monterrey, dando su primer paso en el sector de generación eléctrica. Esta inversión tendría un valor de US \$270 Millones.

Durante el ejercicio 2000, el Grupo Iberdrola continuó adjudicándose proyectos de generación eléctrica tales como la ampliación de la central de Monterrey, que implicaría una inversión de US \$280 Millones para su construcción, la construcción de una central de ciclo combinado en Altamira en el Estado de Tamaulipas con una inversión de US

\$590 Millones, proyectos de cogeneración con las empresas Femsa y Titán, líderes del sector alimentación y papel en México y una inversión de US \$30 Millones.

Unión Fenosa posee 3 centrales de ciclo combinado: Hermosillo, Tuxpan III y IV y Naco Nogales, con una capacidad de mil 750 Mw y una inversión total en energía cercana a los US \$1.000 Millones.

El Grupo Gas Natural es el principal operador de distribución de gas en este país, a través de Gas Natural México, compañía que distribuye gas en nueve estados, incluyendo la capital del país, México D.F. El Grupo también está presente en el país azteca con la compañía Gas Natural Servicios, que ofrece servicios relacionados con el gas y distribuye gas natural para vehículos.

Gas Natural México inició su actividad en 1997, tras obtener la concesión para distribuir gas natural en el área de Toluca (estado de México). Ese mismo año la compañía adquiere también la distribución en las zonas de Nuevo Laredo (estado de Tamaulipas) y Saltillo (estado de Coahuila).

En 1998, la compañía obtuvo la concesión de distribución en la ciudad de Monterrey (estado de Nuevo León), una de las áreas de mayor consumo de gas de Iberoamérica, y en el Bajío (estado de Guanajuato).

En 1999, se incorporaron a las áreas de actuación de la compañía los estados de Aguascalientes, San Luís Potosí y Zacatecas, en el Bajío Norte.

Ya en el año 2000, Gas Natural México adquirió el 100% del capital social de Metrogas, lo que le permitió gestionar la distribución de gas natural en la capital del país, México D.F.

7.12.4.4 Sector Turismo

La inversión española acumulada en el periodo ha sido de unos US \$1.000 Millones de dólares. Las cadenas hoteleras con presencia en México son: Riu, Iberostar, Barceló, Occidental, Piñero, Sol Meliá, Oasis, Hotetur, NH, Fiesta Hotels, Celuisma Internacional y Rent Hotel. Actualmente, los grupos españoles operan con 68 hoteles en México, contando con un total de 22.116 habitaciones.

Sol Meliá opera actualmente con 11 hoteles en el país. En Cancún con Meliá Cancún con 450 habitaciones y Meliá Turquesa con 450 habitaciones; en Cozumel el Sol Cabañas del Caribe con 48 habitaciones, y el Paradisus Cozumel con 180 habitaciones; en Ixtapa el Meliá Azul Ixtapa con 250 habitaciones; en Los Cabos el Meliá Cabo Real con 294 habitaciones, el Meliá Los Cabos con 104 habitaciones y el Meliá San Lucas con 150 habitaciones; en Puerto Vallarta el Meliá Puerto Vallarta con 380 habitaciones; en México Meliá con 490 habitaciones y el Paradisus Riviera Cancún con 500 habitaciones en Quintana Roo.

La presencia de Barceló y su sociedad participada Grubargés se traduce en siete hoteles, el Barceló Maya Beach (600 habitaciones) y el Barceló Maya Garden (400 habitaciones) forman parte de un resort que prevé otras 2.000 habitaciones en futuros desarrollos sobre las 115 hectáreas disponibles de terreno en la Riviera Maya. En el complejo se han invertido ya 22.000 Millones de pesetas. Los hoteles restantes están localizados en Ixtapa, Huatulco, Cancún, Acapulco, Aguascalientes y Cuernavaca

Iberostar ha apostado de forma decidida por Quintana Roo. Tiene ya tres establecimientos: Tucán, el Quetzal y Cozumel y está iniciándose el desarrollo del Paraíso Resort. Esta extensión de 85 hectáreas tendrá cinco hoteles: el Iberostar Paraíso del Mar con 388 habitaciones, el Iberostar Paraíso Beach, con 424 y el Iberostar Paraíso Lindo con 420 habitaciones, inaugurados a finales del año 2000. A éstos se le unirán el Iberostar Paraíso Maya, con 422 y el Iberostar Gran paraíso con 348.

Río, que cuenta con 4 hoteles en con el Río Playa del Carmen, Río Mexico, Río Cancún y el Río Palace Las Américas.

La cadena hotelera Hotetur entra en México haciéndose con la gestión de la marca Blue Bay, a la cual pertenecen cinco hoteles en las zonas de Cancún, Manzanillo y Puerto Vallarta.

La cadena Piñero se ha incorporado al mercado mexicano aportando una importante inversión. El Grupo ha construido el complejo Bahía Príncipe, compuesto por dos hoteles de 5 estrellas (Tulum y Akumal), con un total de 1.242 habitaciones y el centro comercial y de entretenimiento "Hacienda Doña Isabel".

Occidental, al adquirir la cadena Allegro, cuenta con un hotel en Cancún, uno en Puerto Vallarta, tres en la zona de Playa del Carmen y dos en Cozumel. Además esta cadena ha proyectado la construcción de otro hotel en Punta Maroma.

NH Hoteles, a través de su filial Latinoamericana de Gestión Hotelera (joint-venture con Equity International Property), ha alcanzado un acuerdo con la empresa mexicana Chartwell (Cadena Krystal) para el desarrollo del Grupo hotelero español en México. El acuerdo supone que NH Hoteles (a través de Latinoamérica de Gestión Hotelera) participará con el 58,75% en la nueva sociedad Nacional Hispana Hoteles (NH México) y será propietaria de 5 hoteles de negocios del Grupo Chartwell con 1.273 habitaciones. Además, NH México gestionará el resto de los activos hoteleros del Grupo mexicano. Por su parte, Chartwell mantiene 9 hoteles, con 1.179 habitaciones y tiene un 41,25% de "NH México", que continuará con el actual equipo gestor de Krystal.

El Grupo Celuisma Internacional dispone de dos hoteles en Cancún, con un total de 179 habitaciones.

También están presentes en el país la cadena Oasis y Rent Hotel, con ocho y dos hoteles respectivamente.

Además existen otras empresas como Viajes Marsans, Organización Carimundi, Juliatours, Viajes Iberoamerica, Eurovip's, Turavia, Euromundo, Iberojet Internacional, Petra - Operadora y Viajes El Corte Inglés, S.A. La presencia de estas empresas en México es importante ya que controlan el 90% de los paquetes turísticos hacia Europa que se venden en las agencias de viajes mejicanas.

El interés de los empresarios españoles en el desarrollo turístico de México ha llevado además a un acuerdo entre la Universidad de Baleares y la Asociación Mundial para la formación turística, para crear la Universidad turística del Caribe, que formará a mandos intermedios y empleados del sector, ya que se espera sean necesarios más de cien mil nuevos trabajadores durante los cuatro primeros años del 2000 para atender la expansión turística del mundo Maya.

Hay dos consultoras españolas de turismo establecidas, THR y DIT (Desarrollo e Investigaciones Turísticas) que contrató en febrero de 2000 un proyecto de consultoría con el Gobierno de Michoacán para mejorar la calidad de los hoteles y constituir un Club de Calidad. Otras como Nor Consult (asesora del Corredor de las Haciendas de Hidalgo) trabajan en el país, pero no tienen oficina abierta.

7.12.4.5 Sector Seguros

En 1990 Mapfre adquiere el 49% de Seguros Tepeyac, fundada el 16 de marzo de 1944. Posteriormente se realiza la compra del total de las acciones de Seguros Tepeyac para dar origen a Mapfre Tepeyac. En 1997 se crea Afore Tepeyac, cuya actividad consiste en la administración, apertura y operación de cuentas individuales para el ahorro de los trabajadores de conformidad con las leyes de Seguridad Social. Las acciones representativas de su capital social son propiedad de Seguros Tepeyac. Afore Tepeyac

cuenta con Siefore Tepeyac, como subsidiaria. En el año 2000 se constituye Tema Vida cuyas actividades principales consisten en la inversión en Administradoras de Fondos para el Retiro y en instituciones de Seguros de Vida y Pensiones, así como la suscripción, enajenación o adquisición de acciones, obligaciones y partes sociales de toda clase de sociedades. Las acciones representativas de su capital social son propiedad de Seguros Tepeyac y Mapfre América Vida.

7.12.4.6 Otras empresas

En el sector industrial, la empresa de construcción de equipos y plantas industriales Duro Felguera cuenta con una planta de producción desde los años '80.

En el sector servicios, Aguas de Barcelona opera en México con Aguas de Saltillo desde el año 2000, con la creación de una empresa mixta, para gestionar el sistema de agua potable y alcantarillado.

También se encuentran las empresas Cementos Molins y Uniland con plantas de cemento y hormigón desde 1988.

En el sector de editoriales está presente el grupo Santillana, Planeta y Salvat

En el sector textil, Inditex tiene 11 franquicias en el país, siendo el segundo mayor mercado después de España. Abrió su primera tienda en el país en 1992.

En el sector seguro Mapfre realizó la compra del total de las acciones de Seguros Tepeyac para dar origen a Mapfre Tepeyac.

El sector de la construcción está presente en este país, motivado principalmente por la construcción de carreteras. Así podemos destacar la presencia de Dragados, OHL, grupo Lar, Fadesa, ACS y FCC.

En el grupo de empresas de accesorios y componentes de automóvil filiosa, el Grupo Antolín y Gestamp.

7.12.5 Legislación sobre Inversiones Extranjeras

A inicio de los años noventa, México suprimió las trabas a la inversión extranjera y promulgó un nuevo marco jurídico para la misma con la Ley de Inversión Extranjera (LIE), que entró en vigor el 27 de diciembre de 1993, brindando al inversionista extranjero un fácil acceso al mercado mexicano. Actualmente el 96% de la actividad productiva de México está abierta a la inversión extranjera. Asimismo existen las disposiciones señaladas en el Reglamento de esta ley, que se complementa con otras leyes en materias específicas. La Ley de Inversión Extranjera establece que el inversionista extranjero podrá participar en cualquier proporción en la capital de sociedades mexicanas adquirir activos fijos, ingresar a nuevos campos de actividad económica o fabricar nuevas líneas existentes, salvo que se trate de una actividad reservada o con regulación específica.

El organismo responsable de la aplicación de la LIE es la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras (CNIE) que depende de la Secretaría de Economía.

Para los efectos de la LIE, se entiende por inversión extranjera:

- a) La participación de inversores extranjeros en cualquier proporción en el capital social de las sociedades mexicanas.
- b) La realizada por sociedades mexicanas con mayoría de capital extranjero (para los efectos de la LIE se entiende por mayoría de capital extranjero cuando su participación es superior al 49% del capital social), y
- c) La participación de inversores extranjeros en las actividades y actos contemplados en la propia LIE.

Cabe resaltar que entre todos los acuerdos bilaterales firmados entre México y España, existe un Convenio para Evitar la Doble Imposición CDI, firmado el 24 de julio de 1992 y un Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI), suscrito en junio de 1995.

7.13 NICARAGUA



El origen del nombre Nicaragua deriva de Nicarao, el nombre de la tribu que habitó las orillas de Lago de Nicaragua antes de la colonización española, y la palabra agua, debido a la presencia de grandes lagos, Lago de Nicaragua (Cocibolca) y Lago de Managua (Xolotlán), así como innumerables lagunas y los ríos en la región.

Nicaragua, con casi 5 Millones de habitantes y 121.428 Km² es un país ubicado en América Central cuya capital es Managua. El país limita con Honduras al norte y por Costa Rica al sur. El Océano Pacífico al oeste y el Mar Caribe al este.

7.13.1 Reseña Histórica

La costa atlántica de Nicaragua fue descubierta por Cristóbal Colón en 1502, quien en su cuarto viaje dobló el cabo situado en el extremo oriental del río Coco, al que bautizó con el nombre de Gracias a Dios. A mediados de septiembre de ese año desembarcó en las cercanías del río San Juan. La primera expedición española la llevaron a cabo Gil González Dávila y Andrés Niño, quienes llegaron a Nicaragua procedentes de Panamá en 1522. Dávila entró en contacto con los caciques Nicarao y Nicolla, iniciando la colonización del territorio. Los españoles fundaron Granada en 1523 y León un año después. Nicaragua estuvo gobernada de 1527 a 1531 por Pedrarias Dávila. En 1544, después de un periodo de intensa rivalidad entre españoles, el territorio se incorporó a la Capitanía General de Guatemala. Durante la época colonial el país disfrutaba de una paz y prosperidad relativas, aunque algunos piratas ingleses, como Francis Drake, continuamente saqueaban las poblaciones de la costa. En 1610 la ciudad de León fue trasladada a su emplazamiento actual debido a la erupción del volcán Momotombo, que la destruyó. Durante todo ese siglo es constante la irrupción de corsarios y filibusteros ingleses: en 1643 saquearon Matagalpa y en 1664 y 1685 la ciudad de Granada. En el siglo XVIII los británicos se aliaron con los indígenas miskitos (miskitos) y modificaron notablemente la hegemonía española. En 1748 se apoderan de San Juan del Norte y comienzan a extender su influencia por toda la costa atlántica. Durante la segunda mitad de este siglo el territorio de la Mosquitia o costa de los Mosquitos pasó a

ser considerada colonia británica (hasta 1894 Nicaragua no consiguió que los ingleses se ajustaran al Tratado de Versalles y se comprometieran a desocupar la costa).

La Capitanía General de Guatemala, de la que formaba parte Nicaragua, declaró su independencia de España en 1821; un año después, y junto con las demás provincias vinculadas a Guatemala, quedó anexionada al breve Imperio Mexicano de Agustín de Iturbide; en 1823, después de la caída del emperador, Nicaragua formó parte de la federación de las Provincias Unidas del Centro de América (integrada, además, por Guatemala, Honduras, El Salvador y Costa Rica). En 1825 Manuel Antonio de la Cerda fue elegido primer presidente del Estado federado de Nicaragua.

La lucha sostenida entre los liberales, concentrados en la ciudad de León, y los conservadores, cuyo principal centro era Granada, se convirtió en la característica más sobresaliente de la política nicaragüense. Los liberales, que luchaban para establecer una nación independiente, consiguieron que en 1838 la Asamblea Nacional, reunida en Chinandega, proclamara la independencia de Nicaragua. No obstante, el conflicto civil continuó y en 1855 el aventurero estadounidense William Walker, con una pequeña banda de mercenarios, se unió a los liberales para encabezar sus tropas. Walker ocupó y saqueó Granada en 1855, y un año después se convirtió en presidente de Nicaragua, siendo reconocido como tal por Estados Unidos.

En 1893 una revolución llevó al poder al dirigente liberal José Santos Zelaya, que permaneció como presidente durante los siguientes 16 años, gobernando de forma dictatorial. Zelaya fue derrocado en 1909 y dos años después Adolfo Díaz asumió la presidencia. Durante su mandato contó con el apoyo de Estados Unidos, país que en 1912 intervino por primera vez en Nicaragua con el envío de un contingente de marines. En 1916 entró en vigor el Tratado Bryan-Chamorro, acuerdo por el que Estados Unidos obtuvo el derecho a construir un canal a través del país desde el océano Atlántico hasta el océano Pacífico, tomar en arrendamiento las islas del Maíz y establecer una base naval en el golfo de Fonseca, todo ello a cambio del pago de 3 Millones de dólares. El acuerdo desencadenó las protestas de algunos países de Centroamérica y supuso la formación de una guerrilla contraria al acuerdo. Los marines se mantuvieron en

Nicaragua hasta 1925 y después de su salida se produjeron nuevas revueltas contra Díaz, por lo que volvieron a intervenir un año después. A partir de ese momento, las tropas estadounidenses lucharon contra la guerrilla del dirigente liberal Augusto César Sandino.

En 1928 se celebraron nuevas elecciones y el general liberal José María Moncada asumió la presidencia un año después. Los marines se retiraron en 1933, dejando a Anastasio Somoza como comandante de la Guardia Nacional, quien un año después mandó ejecutar al guerrillero Augusto César Sandino. En 1937 fue elegido presidente, iniciando una dinastía que gobernaría el país durante más de cuarenta años de forma dictatorial. En mayo de 1972 Somoza renunció al cargo de comandante en jefe de las Fuerzas Armadas; el control político fue asumido por un triunvirato formado por dos liberales y un conservador. El 23 de diciembre de 1972 la ciudad de Managua fue destruida totalmente por un terremoto, con miles de muertos y damnificados. Se declaró la ley marcial y Somoza se convirtió de nuevo en jefe del ejecutivo.

A principios de 1978 Pedro Joaquín Chamorro, editor del diario La Prensa de Managua y destacado opositor al régimen de Somoza, murió asesinado. El presidente fue acusado de complicidad en ese hecho y el país entró en un periodo de violencia generalizada que desembocó en una guerra civil. Las fuerzas opositoras fueron dirigidas por el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), grupo guerrillero formado en 1962 y llamado así en memoria de Augusto César Sandino. El avance sandinista sobre Managua fue rápido y EE.UU. tratando de evitar otro régimen comunista en América Latina, presionó a Somoza para que renunciara al poder en favor de una coalición moderada. El 17 de julio de 1979 Somoza abandonó el país, instalándose primero en Miami. Los sandinistas nombraron un Gobierno de Reconstrucción Nacional intentando activar la economía, pero Estados Unidos se opuso a su política izquierdista que había nacionalizado la banca y pretendía llevar a cabo una profunda reforma agraria. Después de acusarles de abastecer a la guerrilla de El Salvador, el gobierno de Ronald Reagan inició el bloqueo económico del país en 1981 y empezó a financiar a grupos armados antisandinistas, la denominada contra nicaragüense. El resultado fue una mayor radicalización del régimen sandinista, que en 1982 firmó un pacto de ayuda con la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). Se inició así una nueva guerra civil

que provocó numerosas muertes. La contra, operando con la asistencia de la Agencia Central de Inteligencia (CIA), actuó desde bases secretas localizadas en Costa Rica y Honduras. En las elecciones de noviembre de 1984, el candidato del FSLN a la presidencia, Daniel Ortega Saavedra, ganó por un amplio margen de votos. En octubre de 1985 declaró el estado de emergencia durante un año, bajo el cual se suspendieron los derechos civiles. La ayuda militar estadounidense a la contra nicaragüense fue rechazada por el Congreso estadounidense en 1985, aunque no fue oficialmente retirada hasta octubre de 1986. Un mes más tarde se reveló que la contra se habían beneficiado de los fondos obtenidos por la venta ilegal de armas a Irán por parte del gobierno de Estados Unidos (Irangate). En marzo de 1988, durante la primera conversación para llegar a un acuerdo de paz, la contra y los sandinistas aceptaron una tregua. En febrero de 1989 se firmó en Costa del Sol (El Salvador) un acuerdo entre los cinco presidentes centroamericanos, que supuso el desmantelamiento de la contra y la realización de reformas constitucionales para garantizar la celebración de elecciones con plenas libertades políticas un año después.

En febrero de 1990 se celebraron elecciones generales bajo la supervisión de observadores internacionales. La coalición antisandinista apoyada por Estados Unidos, la Unión Nacional Opositora (UNO), ganó la mayoría en la Asamblea Nacional y Violeta Barrios de Chamorro, viuda de Pedro Joaquín Chamorro, fue elegida presidenta, sustituyendo a Daniel Ortega. Violeta Barrios inició un programa de reconstrucción que estableció la desmovilización de los rebeldes de la contra, la reducción gradual del número de tropas del Ejército y la reforma monetaria. El alto índice de inflación descendió, pero el crecimiento económico permaneció estancado y el desempleo aumentó.

En 1991 Violeta Chamorro nombró a Humberto Ortega, hermano de Daniel Ortega y destacado dirigente sandinista, jefe de las Fuerzas Armadas, que logró el descontento de los que apoyaban a la contra, muchos de los cuales volvieron a tomar las armas. La crisis estalló en 1993, cuando las fuerzas de la contra secuestraron a 38 personas para forzar la renuncia de Humberto Ortega. Los aliados sandinistas respondieron con el secuestro del vicepresidente del país y de otras 32 personas. Todos los rehenes fueron

liberados en agosto de 1993 y Humberto Ortega abandonó finalmente su cargo en febrero de 1995.

En octubre de 1996 Nicaragua celebró nuevas elecciones presidenciales, en las que Arnoldo Alemán, candidato apoyado por los sectores aglutinados anteriormente en la UNO, venció al dirigente del FSLN, Daniel Ortega. En enero de 1997, Alemán tomó posesión de su cargo de presidente. Durante los meses de septiembre y octubre de 1998 trascendieron, a través de distintos medios de comunicación y de la oposición, tanto sandinista como liberal disidente, las presuntas prácticas de nepotismo en las altas instancias del Estado por parte de familiares y allegados al presidente de la República, aunque estas acusaciones quedaron en un segundo plano cuando, a finales de octubre, se produjo el paso por territorio nicaragüense del huracán Mitch, que asoló durante una semana a gran parte de Centroamérica. Además de las cuantiosas pérdidas materiales que acarreó su llegada, el huracán provocó en el país la muerte de unas 3.800 personas y la desaparición de unas 2.000; además, en torno al millón de personas resultaron damnificadas por esta catástrofe natural.

7.13.2 Realidad Económica

Nicaragua se caracteriza por ser productor y explotador de productos como oro, plata, cobre, tungsteno, plomo, zinc, estaño, café, plátanos, caña de azúcar, algodón, arroz, maíz, tapioca, agrios, judías, carne de vacuno, cerdo, avicultura, y productos lácteos. En cuanto a actividades relacionadas a la industria, se encuentran las industrias agroalimentarias, productos químicos, productos metálicos, textiles, vestido, refinado y distribución de petróleo, bebidas y calzado.

La economía de Nicaragua, devastada durante los años '80 por la falta de directrices y la guerra civil, comenzó a remontar a inicios de la década del noventa cuando la Presidenta Chamorro lanzó un ambicioso programa de estabilización. Nicaragua ha tenido un considerable éxito en la reducción de la inflación, obteniendo apreciables ayudas económicas del exterior. La inflación anual cayó desde más del 750 % en 1991 a menos del 5 % en 1992, aunque volvió a subir de nuevo hasta un 20% en 1993, la inflación se mantuvo en un 11 % aproximadamente en 1994 y 1995. El crecimiento

económico fue negativo en 1993, en 1995 alcanzó un crecimiento del 4% gracias al crecimiento de las exportaciones. En lo referente a la deuda del estado, el gobierno de Nicaragua lanzó un programa en 1995 para absorberla, comprando el 75% de dicha deuda que ascendía a US \$1.373 mil Millones, y que había heredado de anteriores gobiernos. El gobierno también pudo reducir la deuda bilateral al alcanzar, en 1996, un acuerdo con Alemania para reducir su deuda un 80% por valor de US \$616 Millones.

La sostenida trayectoria de reactivación que venía mostrando la economía nicaragüense se debilitó en 1998 cuando el PIB creció en 4%, tasa inferior a la esperada por las autoridades a inicios del año 6%. En este desempeño influyó negativamente el huracán Mitch, considerado el peor desastre natural en la historia del país. En la evolución de la inflación en 1998, influyó sobre todo la menor oferta de alimentos provocada por los fenómenos naturales como El Niño y el huracán Mitch, que afectaron básicamente a los productos agrícolas, sumándose los ajustes tarifarios de los servicios básicos. En este contexto, la inflación acumulada durante el año se elevó a 18,5% y la inflación promedio anual 13% se incrementó en 3.8 puntos porcentuales respecto al año precedente.

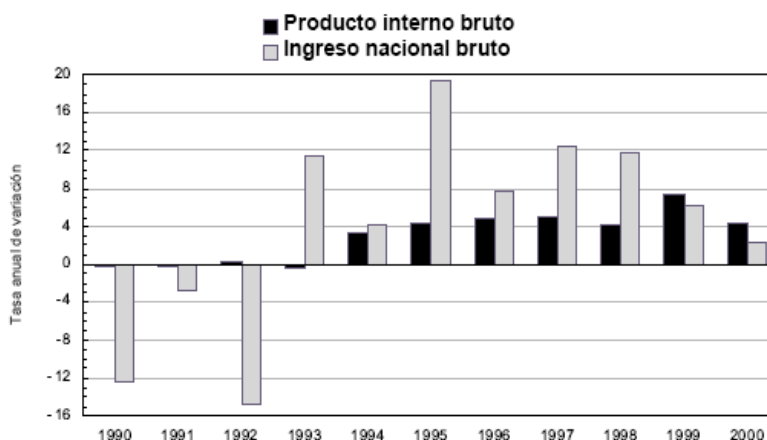
Durante 1998, el salario medio real creció considerablemente, 7,4%, en gran parte gracias a los aumentos salariales en el gobierno central 36,4%, mientras que las remuneraciones en el sector privado subieron moderadamente. En el gobierno central el incremento obedeció principalmente a los ajustes de remuneraciones a maestros, policías nacionales y médicos del sector salud. El progreso experimentado por la economía nacional en los últimos años ha permitido la reducción continua de la tasa de desempleo, que en 1998 se situó en 13,2%, comparada con el valor máximo de 17,8% en 1993; al mismo tiempo, la tasa de subempleo con un 12,1%, medida en unidades equivalentes de desempleo abierto, descendió ligeramente.

En 1999, el crecimiento de Nicaragua, pese a los daños provocados por el huracán Mitch a fines de octubre de 1998, pasó de 4,1% a 6,9%, con una mejora en el ingreso por habitante de 4,2%. Ante el debilitamiento de la demanda externa y la caída de los precios internacionales de los principales productos de exportación, la expansión se sustentó en el dinamismo de la demanda interna, impulsada por el incremento de la

inversión y del consumo, tanto en el sector público como en el privado. El considerable aumento de la inversión fue determinado, en gran parte, por el mayor gasto público que ocasionaron las actividades de rehabilitación y reconstrucción y el desarrollo de proyectos sociales. Por su parte, la tasa promedio de inflación arrojó una variación de 11,2%, cifra inferior al 13% experimentado en 1998. Al mismo tiempo, la tasa de inflación interanual del 7,2% fue inferior a la meta establecida a inicios del año 10%, y supone una significativa disminución con relación a la registrada en el año precedente 18.5%. La contracción en el deslizamiento cambiario, los esfuerzos por regular la liquidez primaria y la continuación de la política de desgravación arancelaria, junto con los resultados positivos en la producción de los bienes agrícolas que forman parte de la canasta básica, explican, en gran parte, la tendencia a la moderación de los precios. El dinamismo de la economía y la desaceleración de la inflación determinaron el crecimiento del salario promedio real a nivel nacional 4,3%; por su parte, la evolución del mercado laboral mantuvo un ritmo positivo. El alto ritmo de crecimiento experimentado por la economía del país determinó la reducción de la tasa de desempleo, de 13,2% en 1998 a 10,7% en 1999; no obstante, la tasa de subempleo 12,3%, medida en unidades equivalentes de desempleo abierto, aumentó en casi un punto porcentual y el empleo existente se nutrió, principalmente, del fuerte crecimiento en el sector construcción 39,4%.

En el año 2000, el crecimiento de la economía nicaragüense registró una fuerte desaceleración. El producto interno bruto creció un 4,3%, lo que revela una pérdida de dinamismo de tres puntos porcentuales con relación al año anterior. Además, el deterioro de los términos del intercambio determinó el virtual estancamiento del ingreso nacional y ante la caída de la demanda interna de 4,1%, el crecimiento se sustentó en el considerable aumento de las exportaciones 11,5%.

Grafico 50: Producto interno bruto e Ingreso nacional bruto Nicaragua

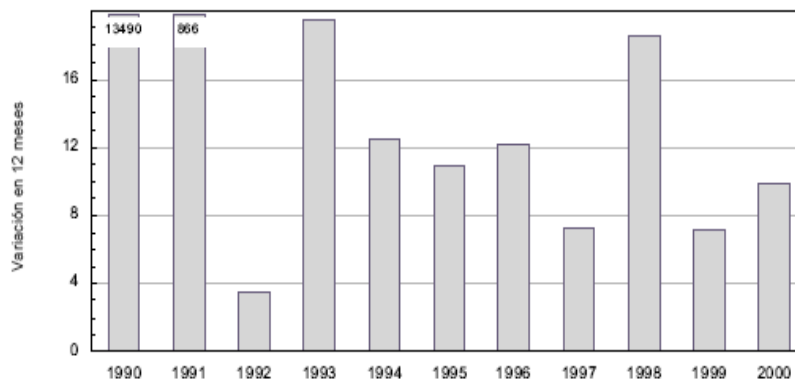


Fuente: CEPAL

En cuanto al nivel de precios, la inflación fue de 9,9%, cifra superior al 7,2% registrado en 1999. En ello incidieron, especialmente en los primeros cuatro meses del año, los incrementos de las tarifas de los servicios básicos, como las del transporte, y los precios derivados del petróleo y de los materiales de construcción. A partir de junio, la inflación mensual mostró una desaceleración, debido sobre todo a la evolución de los precios de los bienes percederos y la estabilidad relativa de las tarifas de los servicios básicos. Los ajustes salariales en el sector público y el incremento de las remuneraciones en ciertos sectores permitieron que la remuneración media real registrara un aumento, aunque modesto del 1,5%. El crecimiento experimentado por la economía del país dio lugar a la reducción de la tasa de desempleo de 10,7% a 9,8%, aunque la mayoría de los puestos de trabajo se generaron en los sectores agropecuarios, de la construcción, el comercio y los servicios sociales³¹⁷.

³¹⁷ Estudio económico de América Latina y el Caribe, 2000-2001, CEPAL

Gráfico 51: Precios al consumidor Nicaragua



Fuente: CEPAL

7.13.3 Inversiones españolas en Nicaragua

España tiene una presencia muy discreta en Nicaragua; destacando sólo en el sector de energía eléctrica con la empresa Unión Fenosa.

7.13.4 Inversiones españolas por sectores

Dado que el mercado eléctrico privado en Nicaragua era aún muy joven a fines de la década del '90, se constituía en una gran oportunidad para el desarrollo dada las favorables perspectivas de crecimiento. El proceso privatizador se inicia en Septiembre del 2000 con la licitación de las empresas distribuidoras de energía eléctrica Disnorte y Dissur.

Disnorte y Dissur cubren algo más del 40% del territorio nicaragüense, su actividad se extiende sobre 52.325 km² y suministran energía a casi cuatro Millones de habitantes (prácticamente el 90% de la población).

Mapfre está presente desde 1999 en Nicaragua con la empresa de servicios de asistencia Nicassist

En octubre del año 2000, Unión Fenosa se hace del 95% de las acciones de la Distribuidora de Electricidad del Norte S.A. DISNORTE y DISSUR por un total US \$115 Millones. Cabe resaltar que Unión Fenosa también participaba en el grupo de expertos que asesoraba al gobierno en la elaboración de las normas y reglamentos para regir el mercado, debido a su experiencia y conocimiento de los mercados eléctricos.

Entre otras inversiones se puede destacar la presencia en el sector turismo ya que desde 1993 está presente Barceló con el hotel Barceló Montelimar Beach, y en el sector transporte Iberia

7.13.5 Legislación sobre Inversiones Extranjeras

Desde 1991 Nicaragua ha dado un paso importante hacia la apertura a las inversiones extranjeras al aprobar una nueva legislación relativa a esta esfera y a las zonas de libre comercio. Quedaba garantizado el derecho de los inversores extranjeros a remitir el 100% de los beneficios a través del Banco Central al tipo de cambio oficial, a repatriar el capital (previa reducción de las pérdidas en que hayan incurrido) transcurridos tres años tras la inversión inicial, así como a recibir una indemnización en caso de expropiación por motivos de utilidad pública.

La legislación actualmente vigente es de 24 de mayo de 2000, cuando se aprueba la Ley de Promoción de Inversiones Extranjeras que viene a derogar la anterior de 1991 y que recoge como principio fundamental la igualdad de derechos entre inversores nacionales y extranjeros.

Sólo se exceptúa lo establecido en el párrafo anterior para los casos de seguridad nacional y salud pública, así como las limitaciones establecidas en la Constitución Política.

El Ministerio de Industria, Fomento y Comercio es el órgano competente para velar por el cumplimiento de la ley y el responsable del Registro Estadístico de Inversiones Extranjeras en el que deberán inscribirse los inversores extranjeros que deseen acogerse a los beneficios de la ley.

El Reglamento que desarrolla la Ley establece que la Dirección de Políticas de Fomento de Inversiones y Exportaciones coordinará investigaciones de los sectores priorizados para crear una cartera de proyectos y presentarlos a los inversores nacionales y extranjeros.

Todo inversor que solicite el registro de su inversión tendrá derecho a la compra y venta de moneda extranjera disponible y a la libre convertibilidad de la moneda, tendrá libre acceso a la financiación internacional o nacional, quedará sujeto al régimen fiscal general, incluidas las exenciones establecidas en otras leyes.

Desde 1992 Nicaragua ha formado parte de la Convención Interamericana sobre Arbitraje y miembro del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones (CIADI).

También forma parte del MIGA (Agencia Multilateral de Garantía a las Inversiones del Banco Mundial).

Cabe resaltar que las relaciones institucionales hispano-nicaragüenses incluyen un Programa de Cooperación Financiera en vigor, un Programa de Conversión de Deuda por Inversión y un Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI) que entró en vigor en 1994.

7.14 PANAMÁ



La República de Panamá recibe su nombre por la Ciudad de Panamá, donde se celebró el cabildo y se firmó el Acta de Separación de Panamá de Colombia. La palabra Panamá es de origen indígena. Existen varios significados y referencias asignadas al nombre Panamá, sin embargo es comúnmente aceptado el significado abundancia de peces y mariposas. Algunos historiadores atribuyen el nombre al majestuoso árbol "Panamá" (*Sterculia apetala*), de frondosa sombra y muy común en el área, bajo el cual se reunían familias aborígenes.

La República de Panamá es un país de América Central, con cerca de 3 Millones de habitante, ubicado entre Costa Rica al noroeste, Colombia al sureste, el Mar Caribe al norte y el Océano Pacífico al sur. Es una gran franja ístmica con una superficie total de 75.990 km², En Panamá se encuentra el Canal interoceánico que lleva el nombre del país y que facilita la comunicación entre Norte América y Sur América. El país también abarca la zona libre de Colón, la zona franca más grande del hemisferio occidental y la segunda más grande del mundo.

7.14.1 Reseña Histórica

La historia de Panamá ha sido ampliamente influenciada por la posición estratégica de este istmo estrecho que une América del Norte con América del Sur y que separa el océano Pacífico del océano Atlántico.

La población originaria de Panamá estaba formada principalmente por grupos chibchas, chocoes y caribes

El primer europeo que exploró la región fue el español Rodrigo de Bastidas, quien en 1501 divisó el actual Portobelo. En 1502 Cristóbal Colón, durante su cuarto viaje, alcanzó la bahía de Portobelo y exploró parte del territorio. El 24 de Febrero de 1503, Colón fundó el primer asentamiento en territorio continental, Santa María de Belén, dejando a cargo de la misma a su hermano Bartolomé. Siete años después, la Corona española inició la colonización y la corte otorgó la gobernación de Castilla del Oro, como fue denominado el territorio, al español Diego de Nicuesa. Panamá alcanzó una mayor relevancia en 1513 cuando Vasco Núñez de Balboa consiguió cruzar el istmo y descubrir el océano Pacífico, al que denominó mar del Sur. En 1519, el nuevo gobernador de Castilla del Oro, Pedrarias Dávila, fundó la ciudad de Panamá.

Durante el siglo XVI la región fue completamente colonizada por España. En la década de 1530 Panamá se convirtió en el punto clave para la conquista del Perú. En 1538 se creó la Real Audiencia de Panamá (desde Nicaragua hasta el estrecho de Magallanes), suprimida en 1543, pero restablecida 20 años después con un ámbito jurisdiccional mucho más reducido. Esta Audiencia dependió sucesivamente de la Capitanía General de Guatemala (1543-1565), del virreinato del Perú (1565-1718) y del virreinato de Nueva Granada, al que perteneció hasta la independencia.

El istmo se convirtió durante todo ese tiempo en la ruta del tráfico comercial que entraba y salía de Perú y de las colonias cercanas; los productos se embarcaban hacia la ciudad de Panamá, desde donde se trasladaban por tierra a Portobelo, y de allí se transferían a los galeones con rumbo a España. Durante los siglos XVI y XVII fueron varios los piratas (el inglés Francis Drake y el galés Henry Morgan) que trataron continuamente de interceptar la ruta del istmo, de atacar y capturar las ciudades que eran terminales comerciales o de apoderarse de los envíos; Drake destruyó Portobelo en 1591 y Morgan la ciudad de Panamá en 1671. Los gobiernos europeos expedían “patentes de corso” a los piratas, lo que provoca el surgimiento de los “corsarios”, quienes navegaban bajo el pabellón del gobierno que los amparaba. La Reina Isabel I de Inglaterra otorgaba esta patente a sus súbditos, mientras que en Francia, los reyes

Francisco I y Enrique II hacían otro tanto, a cambio de un porcentaje del botín capturado.

Panamá declaró su independencia de España en 1821 y voluntariamente pasó a formar parte de la República de la Gran Colombia con el nombre de Departamento del Istmo. Sin embargo, la unión nunca fue estable, debido a su posición especial como ruta comercial interoceánica y al descontento con las autoridades colombianas, lo que llevó a una serie de rebeliones que culminaron en el año 1840, fecha en que el general Tomás Herrera proclamó la independencia, aunque trece meses después Colombia restableció su autoridad. Por medio de un tratado firmado en 1846, Estados Unidos obtuvo los derechos para la construcción del ferrocarril interoceánico a través del istmo de Panamá, como agradecimiento por haber reconocido la soberanía colombiana sobre Panamá. El istmo funcionó como vía de comunicación interoceánica y su importancia aumentó con la colonización de la costa oeste norteamericana y el descubrimiento de oro en California.

En 1850 una compañía estadounidense comenzó las obras que concluyeron cinco años después; el ferrocarril comunicó la ciudad de Panamá con el puerto de Colón. También ese año Panamá logró que Colombia aceptara un extenso proyecto de autogobierno, y en 1863 la nueva Constitución que se estableció en Colombia otorgó a cada una de las provincias (entre ellas Panamá) su virtual independencia. No obstante, en 1866 se restableció el control directo por parte del gobierno colombiano y, de forma progresiva, comenzaron a surgir un gran número de rebeliones sin éxito, algunas de ellas en contra del gobierno represivo y corrupto de los dirigentes colombianos.

Los españoles habían tenido la idea de construir un canal para unir los dos océanos, pero es el francés, Ferdinand de Lesseps, quien en 1880, realizó finalmente el primer intento con la Compañía Universal del Canal Interoceánico; sin embargo, los trabajos fueron interrumpidos nueve años más tarde, en razón de un grave escándalo político-financiero que sacudió a la III República Francesa. En 1903, Colombia rehusó a los Estados

Unidos el derecho de acabar el canal y, en reacción, Estados Unidos incitó a Panamá a sublevarse y el 3 de noviembre de 1903 los panameños proclamaron la independencia de Panamá que fue inmediatamente reconocida por el gobierno estadounidense el día 18 de noviembre. A continuación, Estados Unidos firmó el Tratado Hay-Bunau-Varilla con el gobierno provisional de Panamá, por el que obtuvo permiso para excavar el canal y los derechos perpetuos para ocupar y controlar la franja de tierra a cada lado del mismo, la llamada Zona del Canal de Panamá. En compensación, Estados Unidos entregó a Panamá un pago de 10 Millones de dólares y aceptó pagar 250.000 dólares anuales, además de garantizar la independencia del país, lo que le permitía intervenir en caso de desórdenes internos. En 1904 la Asamblea Constituyente aprobó la primera Constitución nacional, que establecía un gobierno elegido democráticamente formado por un presidente, dos vicepresidentes, una Corte Suprema y una sola cámara legislativa. Manuel Amador Guerrero, médico y dirigente nacionalista, fue elegido primer presidente de la República de Panamá. Durante las obras de construcción del canal, que finalizaron en 1914, las tropas estadounidenses intervinieron repetidamente para reafirmar su posición. Las exigencias de la I Guerra Mundial, en la que participó Panamá al lado de los aliados en abril de 1917, provocaron que Estados Unidos intensificara el control de los asuntos internos del país.

Desde la independencia, adquirida en 1903, la vida política de Panamá ha tenido sobresaltos, generalmente generados por la ingerencia norteamericana. En 1968, seguido de una serie de discutidas elecciones y de crisis constitucionales, el general Omar Torrijos, comandante de la guardia nacional, tomó el poder. En 1972, el gobierno militar del General Torrijos emite una nueva constitución política en la cual se le reconoce como líder del proceso revolucionario del 11 de octubre y jefe del estado panameño. En 1977 el General Torrijos en calidad de Jefe de Estado de Panamá y el Presidente de Los Estados Unidos, Jimmy Carter, firman los Tratados Torrijos-Carter que establecen la entrega de la administración del Canal de Panamá y el cierre de todas las bases militares estadounidenses en territorio panameño. En 1981 muere el General Torrijos en un accidente aéreo.

A la muerte de Torrijos, su ministro de Defensa, el general Manuel Antonio Noriega asume el poder. El régimen de Noriega se volvió cada vez más represivo y corrupto y las relaciones con los Estados Unidos se deterioraron hasta el punto que el presidente norteamericano, George Bush ordeno en mayo de 1989 al ejército y al pueblo panameño a derrocar a Noriega. En octubre de 1989, una tentativa de golpe de Estado contra Noriega fracasó, y el 20 de diciembre del mismo año los Estados Unidos invadieron Panamá. Noriega se refugió en la nunciatura del Vaticano, pero fue extraditado a los Estados Unidos. En 1990, los norteamericanos instalaron en el poder a Guillermo Endara y en 1992, se acusó a Noriega por tráfico de drogas, con una condena de 40 años de prisión en los Estados Unidos.

En 1992, el gobierno del Presidente Endara aprueba por medio de un Referéndum Nacional la reforma a la Constitución Política que elimina el ejército en Panamá y lleva a la nación por primera vez desde 1968 a un proceso electoral transparente en 1994, donde gana el candidato de oposición Dr. Ernesto Pérez Balladares.

Mireya Moscoso, viuda del ex-presidente Arnulfo Arias, gana las elecciones en 1999, convirtiéndose en la primera mujer que preside el gobierno panameño. El 31 de diciembre de 1999, en fiel cumplimiento de los tratados Torrijos-Carter, la República de Panamá asume el control total del Canal de Panamá.

7.14.2 Realidad Económica

Dentro de los principales productos que produce y exporta Panamá, se encuentran la banana, derivados del petróleo, langostino, azúcar, trigo, aceite de pescado, coco, cacao, madera, carne y cuero.

Panamá es un país cuya economía se basa principalmente en el rubro de servicios que se encuentran en la Zona Libre de Colón, el área bancaria, el Canal de Panamá y el Turismo de Negocios. En Panamá existe un ambiente favorable para la inversión extranjera por lo que se destacan varios factores muy atractivos para los empresarios, como la vigencia del dólar como moneda de curso legal.

Los principales indicadores macroeconómicos, especialmente en el transcurso de la década de los noventa, demuestran una recuperación económica hasta 1992 (el nivel de producción registró un incremento del 52% desde 1986, producto de la concentración en actividades como transporte, almacenaje, comunicaciones y finanzas con actividades modernas y de alta productividad en la Zona Libre, el Canal de Panamá y el Centro Bancario); sin embargo, hubo una disociación importante con el empleo productivo. Este periodo de mejoras se prolongó hasta el año 1993, con un aumento del PIB de 26%, lo que representa una tasa de crecimiento promedio anual del 8%, mientras que el producto per cápita real lo hizo a razón del 6,3% anual. Estos valores se sitúan por encima del promedio de América Latina, en donde el crecimiento del producto se estimó en 10,3% y el del producto per cápita en 2,6%, ambos, valores acumulados y referidos al mismo período. El crecimiento ha estado concentrado fundamentalmente en el área de servicios observándose, en términos generales, un progresivo aumento de su participación en el PIB.

Las actividades señaladas representaron el 18% de los nuevos puestos de trabajo generados en dicho período. La baja capacidad de absorción de mano de obra del sector moderno de la economía ha traído como consecuencia, un significativo aumento de la ocupación en el sector informal o no tradicional del mercado de trabajo. Así el 51,7% de los puestos de trabajo generados en el período citado corresponden a la categoría de trabajadores por cuenta propia, patronos y trabajadores familiares no remunerados.

En los años 1993-1995 se manifiesta un leve decrecimiento económico, sobre todo en 1995 donde el PIB presentó su mayor caída en toda la década. En los años 1996 y 1997 el PIB manifiesta una ligera recuperación tras la fuerte caída en 1995.

En 1998 la economía panameña creció más de 3,9%, desempeño que fue inferior al 4,7% registrado el año precedente y el producto por habitante se elevó en 2,3%. En esta desaceleración, influyeron fundamentalmente factores externos, entre los que destacan los que afectaron al nivel de operaciones de la Zona Libre de Colón y las adversas condiciones climáticas vinculadas al fenómeno de El Niño. Estos acontecimientos desfavorables fueron compensados por el dinamismo del mercado interno, sustentado en mayores gastos de consumo e inversión y aumentos del empleo y los salarios reales. No obstante aunque las turbulencias financieras mundiales experimentadas en 1998 fueron severas, el Centro Bancario Internacional de Panamá mantuvo una gran estabilidad y una abundante liquidez que se reflejó en un leve tendencia a la baja de las tasas de interés.

Los precios al consumidor en Ciudad de Panamá aumentaron sólo en 0,6% de promedio anual, lo que equivale a la mitad del alza registrada el año anterior y es la tasa más baja de los últimos 10 años. En este resultado tuvo una gran influencia el impacto de la reducción arancelaria de inicios de año, el estancamiento casi total de los precios de los alimentos y el efecto de la caída de los precios internacionales del petróleo. Por su parte, el empleo creció 4,4% en promedio, la tasa media de desempleo abierto se redujo a 12,6%, tras haber registrado 13,2% en 1997 y las remuneraciones registraron alzas importantes. Respecto a los salarios mínimos, que habían permanecido invariables desde noviembre de 1995, en julio de 1998 se decretó un alza general de 8 centavos por hora. También aumentaron los salarios reales en diversos sectores (sector industrial, 5,2%, en servicios diversos, 5% y en el sector público 3%) mientras que otros sectores

mostraron incrementos más moderados, como la actividad hotelera (2%) y el comercio (1.7%)³¹⁸.

En 1999, el ritmo de crecimiento de la economía panameña se desaceleró al 3,2%, después de haber registrado aumentos superiores a 4% en los dos años precedentes. En este desempeño influyó la caída, por segundo año consecutivo, de la demanda externa, sobre todo de la proveniente de la región iberoamericana, lo que causó un profundo descenso de las reexportaciones de la Zona Libre de Colón. El fuerte dinamismo de la demanda interna se moderó, en parte, por el efecto del proceso electoral y el cambio de autoridades gubernamentales, que se tradujo en una contención del gasto público y en la gestación de un breve lapso de incertidumbre. La economía mantuvo su tradicional bajo nivel inflacionario; se logró reducir el déficit fiscal, aunque persistió, por segundo año, un elevado déficit de cuenta corriente en la balanza de pagos. Un hecho de gran trascendencia para el proyecto modernizador del país fue la culminación, en diciembre, del proceso de entrega al gobierno panameño de activos e instalaciones del Canal de Panamá por parte del gobierno estadounidense.

La inflación, medida de diciembre a diciembre, alcanzó el 1,5% en 1999, tasa casi idéntica al 1,4% del año anterior. Los rubros de alimentos y bebidas, que tienen la mayor ponderación en el índice, registraron un alza de 1,6%, al igual que los alquileres, los combustibles y la energía eléctrica. En cambio, se elevaron por encima del promedio los cuidados médicos y los servicios de salud (4,3%), el transporte y las comunicaciones (3,1%) y el rubro de esparcimiento, diversiones y servicios culturales de enseñanza (2,4%). Se registraron bajas en los precios de los muebles y accesorios eléctricos (-2,6%) y del vestido y el calzado (-0,6%). Los precios al por mayor exhibieron un aumento superior al del consumo: 2,7% en promedio anual y 6,8% de diciembre a diciembre. Esto se debió en gran medida al alza de los precios de las importaciones (6%), entre las que se incluye el petróleo; el incremento de la cotización internacional de este último se trasladó parcialmente a los precios al consumidor.

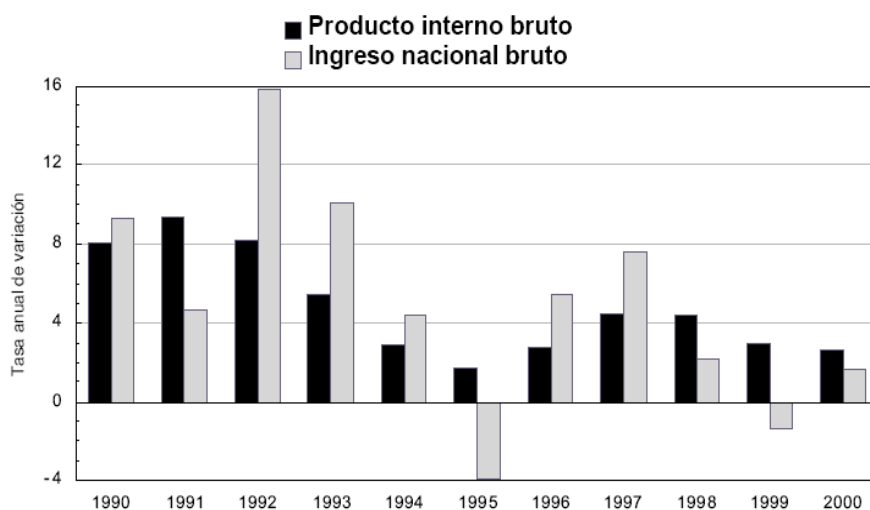
³¹⁸ Estudio económico de América Latina y el Caribe, 1998-1999, CEPAL

La generación de empleo continuó creciendo en forma sostenida en 1999; de acuerdo con la encuesta de hogares, el número de puestos de trabajo tuvo un incremento de 2,8% entre agosto de 1998 y el mismo mes de 1999. El mayor aumento se produjo en la región metropolitana (3,2%). De esta manera, la tasa de desempleo en esta región se redujo de 16% a 13,8% en el período mencionado, aunque se estima que el dinamismo de la generación de empleo se debilitó en la segunda mitad del año a causa de la desaceleración de la actividad económica y el cambio de autoridades gubernamentales.

Las remuneraciones, asimismo, tuvieron incrementos importantes: 4,3% nominal en la rama del comercio mayorista, y 9,2% en la del minorista. Otros servicios, en los que se incluyen diversas actividades terciarias, exhibieron un aumento de 10,5%, en promedio.

La baja inflación que tradicionalmente ha registrado Panamá determinó que estas alzas salariales adquirieran una importante magnitud real³¹⁹.

Gráfico 52: Producto interno bruto e ingreso nacional bruto Panamá



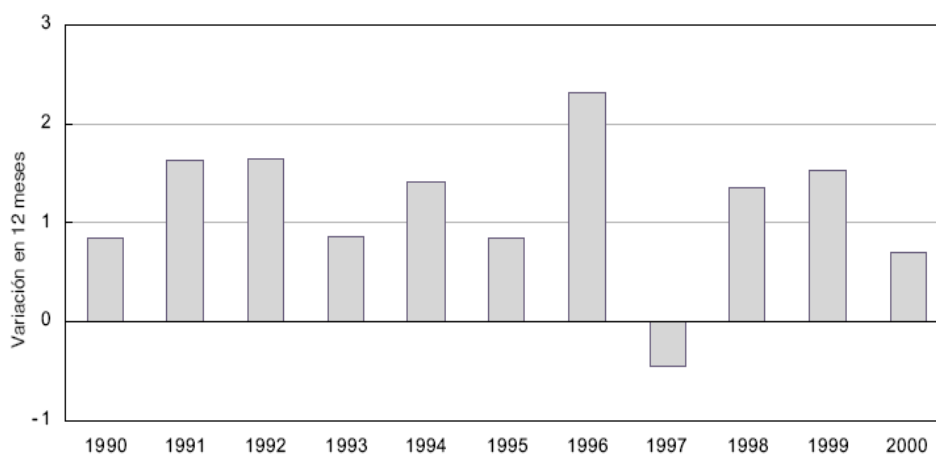
Fuente: CEPAL

³¹⁹ Estudio económico de América Latina y el Caribe, 1999-2000, CEPAL

En el año 2000, La actividad económica en Panamá continuó la tendencia a la desaceleración al crecer sólo 2,7%, frente a 4,4% de 1998 y 3% de 1999. En consecuencia, el producto por habitante sólo aumentó 1,1%. El desempeño económico fue incluso inferior al esperado por las autoridades a inicios de año (3,5% a 4%), a causa de la caída de la demanda interna, ya que la externa registró un repunte luego de dos años de retrocesos. El debilitamiento tanto de la inversión como del consumo elevó el nivel del desempleo y el déficit del gobierno central se incrementó levemente por la menor captación de ingresos tributarios, pero continuó siendo bajo, un poco más de 1% del PIB. En tanto, la inflación volvió a ser casi nula, a pesar del aumento de los precios internacionales del petróleo. Por su parte, se redujo el elevado déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos.

Los sectores de actividad de mayor dinamismo fueron los de servicios, tanto los básicos como los vinculados al comercio exterior y la producción de bienes, en cambio, registró un retroceso determinado fundamentalmente por la contracción de la industria manufacturera. Pese a las fuertes alzas de los precios internacionales del petróleo, que tuvieron un impacto considerable en los precios al por mayor, el índice de precios al consumidor aumentó sólo 0,7% (1,5% el año anterior).

Gráfico 53: Precios al Consumidor Panamá



Fuente: CEPAL

El debilitamiento del ritmo de aumento de la actividad productiva, en especial por la caída de la inversión, hizo que la tasa de desempleo subiera de 11,8% al 13,3% entre agosto de 1999 y el mismo mes del 2000. Entre las actividades económicas que registraron reducciones importantes en la ocupación sobresalen las manufacturas, hoteles y restaurantes, el comercio, el sector agropecuario y la construcción. En contraste, aumentó la ocupación en la administración pública, los servicios de educación y salud y el sector financiero. Los salarios mínimos, que se revisan cada dos años, se incrementaron 13% en el mes de agosto y a su vez, hubo revisiones contractuales que arrojaron alzas salariales en diferentes sectores de actividad, como la construcción, la administración pública y el sector bancario³²⁰.

7.14.3 Inversiones Españolas en Panamá

Panamá se ha constituido como un país que ofrece a la inversión extranjera toda una serie de ventajas que van desde las exoneraciones fiscales, hasta la promulgación de regímenes laborales especiales. Al respecto se detallan algunos sectores en donde España ha tenido presencia como son el bancario con el BBVA y el BSCH, y el sector de energía eléctrica con Unión Fenosa

7.14.4 Inversiones Españolas por sectores

La inversión de España en Panamá se concentró fundamentalmente en holdings, instituciones financieras, banca, seguros, comercio, restauración y alimentación.

En el sector telecomunicaciones, en el año 1995, el estado panameño privatizó Intel (conforme a la ley N° 5, se convirtió en sociedad anónima y se privatizó el 49% de sus

³²⁰ Estudio económico de América Latina y el Caribe, 2000-2001, CEPAL

acciones, quedando el otro 49% en manos del estado y el 2% restante entre los trabajadores). Aunque Telefónica participó en la subasta fue descalificada por tener una considerable participación del estado español. Posteriormente regresaría con la adquisición de Bellsouth Panamá.

7.14.4.1 Sector Banca

La presencia de la banca se inicia en 1968 cuando el Banco Exterior (BEX) de España funda BEX Panamá, especializado en operaciones de comercio exterior. En 1997, tras privatizarse el Banco Argentaria en España, éste se fusiona en una sola entidad con el Banco exterior de España, Caja Fiscal y Banco Hipotecario.

En 1998, tras la fusión del BBV con Argentaria, dará origen al Banco BBVA que en Panamá se convertiría en el BBVA Panamá.

Por su parte, el BSCH tiene presencia desde el año 2000, después de la fusión del Banco Santander con el BCH, el cual poseía el 100% de Centrobanco Hispano Panamá.

7.14.4.2 Sector energía

En este sector, destaca la presencia de Unión Fenosa, desde el año 1998, cuando adquirió, el 51% de dos compañías distribuidoras de Panamá: Distribuidora Eléctrica de Metro Oeste (Edemet) y Distribuidora Eléctrica de Chiriquí (Edechi) ambas por US\$ 212 Millones³²¹. Con estas adquisiciones, Unión Fenosa conseguía la distribución del 70% del suministro eléctrico del país con alrededor de 330,000 clientes.

³²¹ Unión Fenosa, setiembre 2006.

7.14.4.3 Otras empresas

En el mes de julio del 2000 el grupo Sol Meliá, inauguró las instalaciones del Hotel Meliá Panamá Canal, ubicado en el Residencial José D. Espinar, Provincia de Colón. Construido con una inversión de 20 Millones de balboas, y con una categoría de cinco estrellas, el Hotel Meliá Panamá se encuentra en un paradisíaco lugar a orillas del lago Gatún, en lo que antes fue la Escuela de las Américas, con más de 300 habitaciones y suites, restaurantes y varias piscinas.

Entre otras empresas que han invertido en Panamá se encuentra la editorial Santillana, en transportes aéreos Iberia; en seguridad a Prosegur; en comunicaciones CM América; en transporte marítimo grupo Boluda; en sector servicios Eulen; en administración y operación de salas recreativas Cirsa Internacional Gaming Corporation; en instalaciones eléctricas Geserv S.L.; en consultoría Llorente & Cuenca; en revertimientos Ceramicas Mapisa; en seguros Corporación Mapfre está presente en Panamá desde 1997 en el sector de seguros de viajes con Panamá Asistencia

La compañía española de tecnologías de la información Indra protagonizo en el año 2000 la implantación de un sistema integrado de información para las áreas de salud, integradas por hospitales y centros de asistencia. Otras compañías con presencia destacada en el país son la consultora de ingeniería Inypsa y el grupo Avsa, formado por Saur, Boluda y Banco de Valencia; también están presente Cepsa, cuya actividad se centra en el suministro de combustible a buques, el Grupo Dragados y Fomento de Construcciones y contratas (FCC).

Entre inversiones PYMEs destacan Frenelsa, Monturas Metálicas, Lori Kuan y Feran. Los sectores en los que la presencia española es mayor son el de fabricación de muebles y colchones, acaparando el 75% del mercado y el de fabricación de material de construcción, que se han hecho con el 80% del negocio

7.14.5 Legislación sobre inversiones extranjeras

Las características de país está basada en la existencia de una legislación atractiva en materia bancaria, fiscal, de creación de empresas y comercial, unido a la presencia del Canal y a la exclusión de riesgo de tipo de cambio al ser el dólar norteamericano moneda de curso legal sin restricción alguna, hacen de Panamá un centro idóneo para la triangulación de operaciones de todo tipo y lo convierten en lo que se denomina un paraíso fiscal.

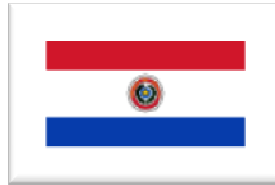
Con el objeto de atraer capital exterior, Panamá se ha adherido al Tratado de Protección de Inversiones de la Agencia Multinacional de Garantía de Inversiones del Banco Mundial (MIGA).

No existe un texto único que regule la inversión extranjera en Panamá, sino que un gran número de leyes y regulaciones mantienen directa o indirectamente alguna relación con la inversión nacional o extranjera en Panamá.

La Comisión Nacional para la Promoción de la Inversión Extranjera fue establecida por medio del Decreto de Gabinete No. 253 del 11 de mayo de 1995. El presidente supervisa la Comisión conjuntamente con el Gabinete de Inversiones, el cual está integrado por los Ministros de Planificación y Política Económica, Hacienda y Tesoro, y de Comercio e Industrias, coordinadas por el Ministro de Relaciones Exteriores. Los altos ejecutivos de la Zona Libre de Colón, Instituto Panameño de Turismo (IPAT), la Autoridad Portuaria Nacional y la Autoridad de la Región Interoceánica (ARI), también son miembros de esta comisión. Esta Comisión suministra la información adecuada a los inversionistas sobre las áreas que anteriormente eran bases militares en la Zona del Canal y que ahora se convertirán en áreas de turismo y ecoturismo.

Finalmente, conviene mencionar que Panamá mantiene con el gobierno de España un APPRI desde 1998.

7.15 PARAGUAY



El nombre de Paraguay es de origen guaraní, el sufijo *ay* significa *río*; el término *para*; proviene de la mutación de "payaguá" nombre con el cual los guaraníes apelaban a los integrantes de la etnia pampida del Chaco en el actual Paraguay Oriental que hacia el S XVI habitaba en la zona de confluencia de los actualmente llamados ríos Paraná y Paraguay.

Paraguay tiene una superficie de 406.752 Km² y 5,1 Millones de habitantes, se encuentra ubicado en el corazón de América del Sur dividido por el Río Paraguay en dos regiones; Oriental y Occidental o Chaco. Comparte con Bolivia, en América, la condición de no tener costas marítimas. Su nombre oficial es República del Paraguay y su capital es la ciudad de Asunción. Limita al sur y sudoeste con Argentina, al este con Brasil y al noroeste con Bolivia

7.15.1 Reseña Histórica

A la llegada de los colonizadores españoles al territorio del Paraguay Oriental, es decir el área ubicada entre el río Paraná y el río Paraguay al oeste, se encontraba habitado por diversas etnias indoamericanas que se encontraban en estado de guerra entre ellas Estas etnias pertenecían a tres conjuntos diferentes los pámpidos, los lágidos y los amazónidos.

En 1537 el conquistador español Domingo Martínez de Irala ordenó la fundación de un fuerte en el río Paraguay, al que denominó Casa Fuerte de Nuestra Señora de Santa María de la Asunción. En 1541 Asunción fue elevada a la categoría de ciudad. El Paraguay colonial y el territorio de la actual Argentina fueron gobernados conjuntamente hasta 1617, cuando se convirtieron en dependencias distintas del virreinato del Perú. Esta ciudad se convirtió en la cabecera de una provincia colonial española, llegando a conocerse como "Madre de Ciudades", ya que de ella partieron las corrientes pobladoras y repobladoras de diversas ciudades. A finales del siglo XVI los

jesuitas comenzaron a organizar las primeras misiones jesuíticas, denominadas “reducciones”, concentraciones de indígenas para facilitar la evangelización, donde se desarrollaba una vida comunitaria muy similar a la que llevaban en sus respectivas comunidades indígenas, gozando de una casi completa autonomía respecto a las autoridades civiles y religiosas locales, los jesuitas se convirtieron, a través de las misiones, en el poder más sólido de la época colonial. Sin embargo, la competencia de las reducciones en la venta de los productos agrícolas disgustó a los colonos y los predispuso a favor del movimiento de los comuneros, quienes se enfrentaron a las fuerzas reales, protagonizando una de las primeras luchas por la independencia del Paraguay. En 1750 el rey Fernando VI de España, por medio del Tratado de Madrid, cedió el territorio paraguayo a Portugal, provocando que los jesuitas incitaran una rebelión guaraní en contra de la transferencia. En 1767, por orden de Carlos III, fueron expulsados todos los jesuitas de la América española; poco tiempo después, las reducciones, que pasaron a ser dirigidas por grupos seculares, se desintegraron.

En 1776 España creó el virreinato del Río de la Plata, formado por los actuales territorios de Argentina, Paraguay, Uruguay y Bolivia. Paraguay se convirtió en una dependencia fronteriza poco importante para Buenos Aires, la capital del virreinato, y fue decayendo gradualmente hasta considerarse relativamente insignificante a principios del siglo XIX.

En 1810 Argentina proclamó su independencia de España, pero Paraguay se negó a unirse y proclamó su propia independencia el 14 de mayo de 1811, que se gestó con la participación de Fulgencio Yegros, Pedro Juan Caballero, Vicente Ignacio Iturbe y el doctor José Gaspar Rodríguez. Tres años después, Rodríguez se hizo proclamar “dictador perpetuo de la República” y gobernó de manera absoluta hasta su muerte en 1840. Temiendo que Paraguay cayera bajo la fuerza superior de Argentina, Rodríguez de Francia ejerció una política de aislamiento nacional. En 1844, su sobrino Carlos Antonio López se convirtió en presidente y dictador del país. López cambió la situación de aislamiento, fomentó el comercio, instituyó numerosas reformas e inició la construcción del ferrocarril. A su muerte en 1862, López fue sucedido por su hijo

Francisco Solano López. En 1865 Solano provocó la guerra de la Triple Alianza (1865-1870) contra Argentina, Brasil y Uruguay. La guerra concluyó el 1 de marzo de 1870, al producirse la muerte del presidente Solano durante la batalla de Cerro Corá. Los resultados fueron devastadores para Paraguay; la población del país fue reducida a su tercera parte, la economía quedó en ruinas y la actividad agrícola se paralizó; además, el territorio perdido superaba los 142.500 Km². La historia de Paraguay después de la guerra se caracterizó por el enorme esfuerzo para llevar a cabo la reconstrucción del país. El gobierno fomentó la inmigración y estableció programas para subvencionar las colonias agrícolas. Sin embargo, los efectos desestabilizadores de la guerra permanecieron durante varias décadas, siendo más agudos entre 1870 y 1912, ya que durante esos años ningún presidente fue capaz de completar su mandato. Entre 1929 y 1932, la frontera con Bolivia en el Gran Chaco, que nunca había sido formalmente trazada, fue el escenario de numerosos incidentes hasta que la invasión de ese país provocó el estallido formal de la guerra del Chaco en 1932. Tres años después se alcanzó un armisticio y en 1938 fue firmado el tratado final, realizado por una comisión de arbitraje, mediante el cual le fueron concedidas a Paraguay casi tres cuartas partes del área en disputa. Después de la guerra, el gobierno se reorganizó para llevar a cabo una serie de reformas económicas y sociales. Por medio de la nueva Constitución adoptada en 1940 por el presidente José Félix Estigarribia, se otorgó al Estado el poder para regular las actividades económicas y se procedió a establecer un férreo centralismo.

Entre la década de los '50 y mediados de los '80, Paraguay presenció conflictos internos como la Guerra Civil de 1947 que tras un golpe de estado, llegaría al poder Alfredo Stroessner. Reelegido en 1988 para ejercer su octavo periodo, Stroessner fue derrocado por un golpe militar en febrero de 1989. El líder del golpe, el general Andrés Rodríguez, del Partido Colorado, ganó las elecciones presidenciales celebradas en mayo de ese año. Bajo su mandato se acometió la democratización del país, con medidas como la legalización de los partidos políticos y la aprobación de una Constitución democrática que entró en vigor en junio de 1992. Rodríguez inició un programa de privatización de las empresas del Estado, pero la economía permaneció relativamente estancada y su partido perdió el apoyo popular. El candidato del Partido Colorado para las elecciones

presidenciales de mayo de 1993, Juan Carlos Wasmosy, obtuvo el poder con tan sólo la mayoría relativa de los votos. Desde su gobierno intentó reducir la injerencia de los militares en la vida política y económica del país, así como mejorar la imagen de Paraguay en el ámbito internacional. En abril de 1996 sufrió un frustrado golpe de Estado dirigido por el general Lino César Oviedo, comandante en jefe del Ejército paraguayo, partidario del retorno de los militares al poder. Posteriormente, la crisis financiera y las huelgas, además de los conflictos de carácter comercial con sus vecinos del Mercosur, alteraron las buenas perspectivas económicas del país.

En las elecciones celebradas el 10 de mayo de 1998, el candidato del Partido Colorado, Raúl Cubas, venció a su opositor Domingo Laíno, candidato de Alianza Democrática. Un dato a destacar de estos comicios fue la alta participación de la población paraguaya en las votaciones, casi un 85%, un porcentaje récord en América Latina. En febrero de 1999, el Congreso paraguayo (integrado por la Cámara de Diputados y Senado) inició el proceso para destituir a Cubas, medida a la que el presidente respondió con la sustitución de los mandos militares desafectos a sus directrices. A comienzos de marzo, la creciente disidencia dentro del Partido Colorado llevó a que Cubas accediera a permitir un “golpe interno” con el fin de que Oviedo se hiciera cargo de la presidencia de la Asociación Nacional Republicana. El día 23 de ese mes fue asesinado Luís María Argaña, vicepresidente del país opuesto a la línea oficial impuesta en el partido gubernamental por Cubas y Oviedo. La oposición responsabilizó a los dos de estar detrás del crimen. La muerte de Argaña ponía fin al duro enfrentamiento que mantenía con el presidente Cubas, a la vez que agravaba la larga crisis política que vivía Paraguay. El dirigente asesinado se había convertido en el principal impulsor de un juicio político contra el presidente, con el objetivo de forzar su destitución por violar de forma sistemática la Constitución. Los acontecimientos se sucedieron rápidamente los últimos días de marzo: el Congreso paraguayo culpó al presidente del asesinato del vicepresidente, mientras en la calle se sucedían violentos enfrentamientos entre partidarios y adversarios de Cubas; entre tanto, los sindicatos convocaron una huelga general. El Senado de Paraguay inició el juicio para la destitución del presidente, acusado del asesinato de Argaña. El presidente Cubas optó por abandonar, ante la presencia de manifestantes que pedían su dimisión, el Palacio de Gobierno. El día 26,

francotiradores apostados en el edificio dispararon sobre la multitud provocando 10 muertos y un gran número de heridos. La masacre provocó dimisiones en cadena, incluida la del presidente Cubas, que se produjo el día 28, tras las presiones ejercidas por Brasil, Estados Unidos y el Vaticano. Tanto el ya ex presidente como el ex general golpista optaron por huir del país. Luís González Macchi, presidente del Congreso y partidario del vicepresidente Luís María Argaña, se convirtió en el nuevo presidente de la República el 29 de marzo de ese año. Su gobierno de unidad nacional, que tomó posesión al día siguiente, estaba formado tanto por seguidores de Stroessner como por miembros de la oposición, la cual entraba por vez primera en un gabinete paraguayo tras 51 años de poder ininterrumpido y exclusivo del Partido Colorado.

7.15.2 Realidad Económica

Paraguay tiene una economía de mercado caracterizada por una amplia economía sumergida. La economía sumergida destaca tanto en la re-exportación a países vecinos de bienes de consumo importados, como en las actividades de miles de microempresas y vendedores callejeros urbanos. A causa de la importancia de la economía sumergida es difícil dar pronósticos tangibles.

Un gran porcentaje de la población se dedica a la actividad agrícola, tratándose a menudo de actividades de subsistencia. La renta per cápita se había estancado en 1980 producto del pobre desarrollo de la economía de Paraguay a la incertidumbre política, la corrupción, la carencia de progresos de reforma estructural, la sustancial deuda (interna y externa), y las deficientes infraestructuras.

El deterioro del PIB alcanzó su nivel más bajo en 1992, y durante los años 1993, 1994 y 1995 comenzó a crecer, logrando recuperarse en este último año, debido al repunte de la economía. En general, entre los años 1991 y 1998, el PIB por habitante decreció un 0,4%, siendo la tasa más baja del conjunto de los países iberoamericanos.

En 1998, el producto per cápita disminuyó por tercer año consecutivo, a raíz de una retracción de la economía equivalente a medio punto porcentual, suscitada por una menor demanda externa y por la continuación de la crisis financiera. La caída de la demanda de Brasil, el principal socio comercial de Paraguay, mermó tanto el comercio formal como el informal, y la liquidación de varios bancos en apuros a causa de la crisis bancaria afectó adversamente a las actividades comerciales y financieras. Los mismos factores llevaron a una caída de la demanda de dinero y a una mayor demanda de divisas que, al desembocar en una depreciación de la moneda nacional, avivó la inflación.

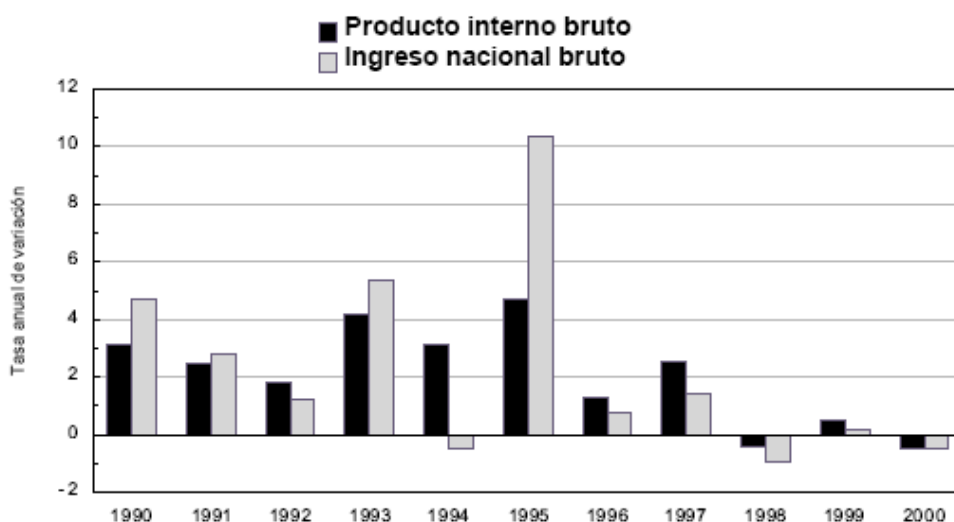
La tendencia descendente de la inflación de los últimos tres años (que en 1997 había llegado al nivel más bajo de las últimas dos décadas) cambió de signo en 1998, con lo que el alza del IPC durante el año alcanzó a 14,6%, a causa de la conjunción de diversos factores externos e internos. La depreciación del guaraní de 25% afectó los precios de los productos importados, que componen parte considerable de la canasta de consumo. Las condiciones climáticas adversas empujaron hacia arriba los precios de algunos alimentos, en especial las carnes y los lácteos; además del alza de las tarifas de servicios públicos, como electricidad, agua potable, educación y transporte, y la aplicación de mayores impuestos a los productos suntuarios. En consecuencia, los alimentos en su conjunto, que tienen una alta incidencia en el IPC, se encarecieron a la par con el índice global (14,6%) comparado con 4% en 1997. Por su parte, el salario medio aumentó 10% en términos nominales, lo que significó una pérdida real de casi 2%. Los salarios promedio de los empleados de servicios básicos tuvieron la mayor alza, aunque a menor ritmo que la inflación, seguidos por los de construcción, industria y comercio. Las remuneraciones en los sectores de servicios y transporte registraron los menores aumentos nominales, de apenas 8% y 5% respectivamente. El desempleo abierto urbano se amplió levemente, de 6,9% en 1997 al 7,2% en 1998, en donde el sector servicios, que abarca la mayor parte de la fuerza laboral, fue el más afectado a raíz de los efectos que la crisis bancaria ha tenido sobre este segmento desde 1995.

Una leve recuperación del crecimiento del producto interno bruto (PIB) de 0,5% en 1999 no pudo evitar una caída del producto per cápita por cuarto año consecutivo. Así, la economía paraguaya terminó la década de 1990 con un crecimiento promedio de poco más del 2%, un punto porcentual menor que el de la década anterior.

Después de un breve rebrote inflacionario en 1998, a causa de factores internos y externos, la inflación retomó su curso descendente en 1999, llegando a su nivel más bajo en las últimas dos décadas (5,4%). Entre los factores que influenciaron esta baja en los precios estuvieron la devaluación de la moneda del Brasil, de donde provienen la mayoría de los productos importados, el congelamiento del salario mínimo oficial, el mantenimiento de las tarifas de los servicios públicos y la poca actividad económica durante el año. Estos factores compensaron presiones inflacionarias provenientes del aumento de los precios internacionales del petróleo y sus derivados.

Los precios de los productos transables tuvieron las menores variaciones (5% en promedio) y los productos alimenticios, que inciden en casi 40% en el índice de precios al consumidor (IPC), subieron solamente 3,7%. El índice de precios al productor tuvo una variación similar al IPC (5,3%). Al igual que en 1998, los trabajadores en los sectores formales experimentaron una pérdida promedio real de 2,5%, ya que el salario promedio de todos los sectores se expandió a menor ritmo que los precios al consumidor. Los trabajadores de la construcción y del comercio fueron los más afectados dado que su salario promedio en términos nominales no varió. Los sectores del transporte y la industria obtuvieron mejoras salariales de solo 2% nominal. Los trabajadores de servicios básicos lograron un aumento de casi 4% nominal, pero aún por debajo de la inflación. Pese a la pequeña mejoría de la actividad económica, el desempleo abierto aumentó de 5,4% al 6,8% en todo el país y de 6,6% al 9,4% en la totalidad de las áreas urbanas respectivamente.

Grafico 54: Producto interno bruto e ingreso nacional bruto Paraguay



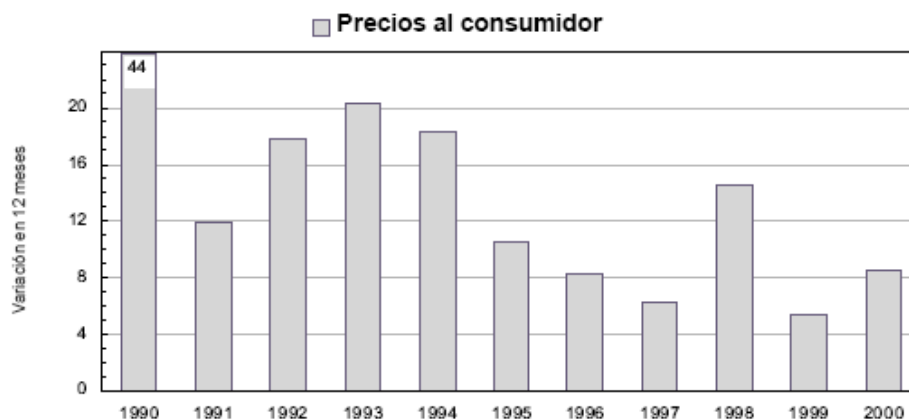
Fuente: CEPAL

La economía de Paraguay decreció medio punto porcentual en el 2000, con lo cual se cumplieron tres años consecutivos de estancamiento del PIB y cinco de retroceso del producto por habitante. El país estuvo nuevamente a merced de los vaivenes de su sector agrícola y de la demanda externa, cuyos efectos no pudieron ser contrarrestados por una política económica expansiva. Después de haber llegado en 1999 a su nivel más bajo en dos décadas, el índice de precios al consumidor creció de nuevo, con una variación anual de 8,6%, tres puntos más que el año precedente; en este aumento incidieron los fuertes aumentos de los precios del petróleo y de las tarifas del transporte, que en el primer semestre se reajustaron en 23% y 28%, respectivamente, y el encarecimiento de los servicios de agua (20%) y electricidad (25%) en el segundo semestre. También se hizo sentir el reajuste de 15% del salario mínimo decretado en febrero, que influyó especialmente en la variación de los precios de los bienes no transables, más marcada que la de los transables.

Los productores fueron más afectados, ya que los precios de sus insumos experimentaron un alza mayor (10,4%); por una parte, la subida del costo del transporte

encareció los productos nacionales (10%), mientras que el precio del petróleo y la depreciación abultaron el costo de los productos importados (11,2%).

Grafico 55: Precios al Consumidor Paraguay



Fuente: CEPAL

El salario promedio real de los trabajadores del sector formal aumentó levemente (1,7%), gracias a mejoras salariales en la industria manufacturera y el comercio. En contraste, las remuneraciones en los sectores de servicios básicos y transporte permanecieron en los mismos niveles reales del año anterior (los trabajadores más afectados fueron los de la construcción y los servicios, cuyos salarios se redujeron en términos reales).

7.15.3 Inversiones españolas en Paraguay

En general, la inversión extranjera en Paraguay ha sido reducida debido a que es un mercado pequeño con un bajo poder adquisitivo, una economía poco dinámica y la existencia de inseguridad política.

7.15.4 Inversiones por sectores

7.15.4.1 Sector Banca

En Paraguay en el año 1968 se constituye el Banco Exterior S.A., adquiriendo el Activo y Pasivo de la entidad española Banco Exterior de España S.A. El BBVA inicia sus operaciones tras adquirir el 99.99% de las acciones del Banco de Paraguay en el año 2000, fusionando ambas entidades.

Por su parte, El BSCH tiene presencia desde el año 1999, cuando se fusiona el Banco de Santander con el BCH; este último poseía el 85% del 5º banco de Paraguay, el Banco de Asunción, (adquirido en 1996 a través de su participación en la sociedad O'Higgins Central Hispano, por la suma de US\$ 10 Millones).

7.15.4.2 Otros sectores

En 1988 Mapfre abre la primera oficina en Paraguay con el nombre de Mapfre Aconcagua. En 1994 se realiza un cambio de nombre a la actual denominación de Mapfre Paraguay.

Entre otras empresas mencionar la agencia de información EFE; en telemarketing Bouncopy; en alimentación destacan Colonización y Transformación Agraria; Santillana en editoriales; Ibecosol en jardinería; en telecomunicaciones Iberica de Control e Ingeniería; Iberoasistencia en seguros; Pasacana en tratamiento de maderas; Tyspa en ingeniería; Prosegur en seguridad y Tragsa ó Iberia en transportes aéreos.

7.15.5 Legislación sobre Inversiones Extranjeras

Paraguay tiene en la actualidad un régimen liberal con respecto a inversiones extranjeras, no siendo necesaria ninguna autorización gubernamental para llevar a cabo la inversión.

El régimen de inversiones tiene su base en cuatro leyes:

- La Ley n.º 60/90 de Promoción de Inversiones tiene como objetivo promover e incrementar las inversiones de capital de origen nacional y/o extranjero. Seguidamente se relacionan los objetivos de la ley, incentivos fiscales, formas de inversión y repatriación de capitales, además de los servicios que se benefician con esta ley.
- La Ley 117/91 de Inversiones. El objeto de la presente Ley es estimular y garantizar en un marco de total igualdad la inversión nacional y extranjera para promover el desarrollo económico y social del Paraguay. El inversionista extranjero y las empresas o sociedades en que éste participe tendrán las mismas garantías, derechos y obligaciones que las leyes y reglamentos otorgan a los inversionistas nacionales, sin otra limitación que las establecidas por Ley.
- Mediante las leyes n.º 124/92 y n.º 155/93 Paraguay ha ratificado el convenio suscrito con la Agencia Multilateral de Garantía de Inversiones (Miga) y el Acuerdo con la Corporación Privada de Inversión Extranjera (Opic), respectivamente.

En cuanto a acuerdos bilaterales, cabe resaltar que Paraguay firmó con España un Acuerdo para la Promoción y Protección Recíprocas de Inversiones en el año 1993.

7.16 PERÚ



El origen etimológico de Perú, proviene de inca “*viru*”, nombre con el que designaban al río donde tocaron suelo los españoles.

La República del Perú con más de 27 Millones de habitantes, es un país situado en la parte central y occidental de Sudamérica con 1.285.220 km²; colinda con Ecuador y Colombia al norte, con Brasil al este, con Bolivia al sureste, Chile al sur y con el Océano Pacífico al oeste. Su geografía le concede una gran diversidad de recursos naturales, principalmente energéticos y minerales, así como de especies y ecosistemas.

7.16.1 Reseña Histórica

Los incas, llamados también ‘hijos del sol’, eran originalmente una sociedad guerrera que vivía al suroeste de la región de La Sierra, y que sometieron a los anteriores pueblos preincas como los Chavín, Chimú, Nazca y Tiahuanaco. Entre 1100 y el 1300 fueron invadiendo todo valle del Cuzco. Hacia el año 1500 habían creado un Imperio que incorporaba a la mayoría de las culturas de la zona y cuyos límites abarcaban desde el sur de la actual Colombia hasta el centro de lo que hoy es Chile, Bolivia y el norte de Argentina. Este imperio se constituyó siguiendo un modelo teocrático de gobierno en el que los emperadores incas formaban la cúspide del sistema y eran considerados divinidades. Los incas sometieron e impusieron su estilo de vida a los pueblos que conquistaron y a comienzos del siglo XVI, antes de la llegada de los españoles, la mayor parte de la zona andina estaba bajo su dominio.

En 1528 Francisco Pizarro realizó una expedición hasta el río Santa, regresando a España para obtener dinero y reclutar hombres para la colonización. En 1532 Pizarro fundó San Miguel de Piura, primera ciudad española en Perú, situada en la costa norte; posteriormente, avanzó hacia el interior del Imperio inca. En noviembre de 1532 llegó a Cajamarca y, combinando la astucia, la fuerza de las armas y la ayuda de grupos indígenas sometidos por los incas, capturó al inca Atahualpa y puso fin al Imperio. En 1535 Pizarro fundó la Ciudad de los Reyes a orillas del río Rímac, el origen de la actual

Lima. Sin embargo, pronto surgieron disputas por el poder jurisdiccional entre los conquistadores y en 1541 Pizarro fue asesinado en Lima por partidarios de Diego de Almagro. El primer virrey, Blasco Núñez Vela, llegó a Perú en 1544 creándose el Virreinato del Perú, que en un inicio abarcó un territorio desde lo que hoy es Panamá hasta el extremo sur del continente. El imperio español significó para el Perú una profunda transformación social y económica; de este modo, se implantó un sistema mercantilista sostenido por la minería de la plata, el monopolio comercial. En 1569 llegó a Perú el virrey Francisco de Toledo; durante los siguientes catorce años impuso un sistema de gobierno estable y altamente efectivo, aunque bastante represivo. El método administrativo de Toledo consistió en dar prioridad a los funcionarios oficiales en los asuntos de gobierno, permitiendo que los indígenas ocuparan cargos intermedios y rigieran la actividad del resto de la población nativa. El sistema duraría casi doscientos años.

El 28 de julio de 1821, el movimiento independentista dirigido por el general argentino José de San Martín, proveniente de Chile, declaró la independencia e instauró un nuevo estado al haber abandonada por las tropas españolas Lima.

Los primeros años de independencia se desarrollaron entre luchas caudillescas organizadas por los militares con el objeto de alcanzar la Presidencia de la República. Las pugnas entre caudillos continuaron hasta el primer gobierno constitucional del mariscal Ramón Castilla, quien pudo reestructurar y ordenar el Estado gracias a la bonanza económica generada por la exportación del guano de las islas del litoral.

En 1879, Chile declaró la guerra al Perú, que intervino en un problema de impuestos entre Bolivia y Chile a razón de un Tratado de Mutua Defensa. Esta declaratoria de guerra, devino en lo que hoy se conoce como Guerra del Pacífico y que se desarrolló entre 1879 y 1883. La guerra agotó las reservas financieras peruanas. En los siguientes veinticinco años Perú estuvo gobernado por sucesivos dictadores, entre los que cabe mencionar a Andrés Avelino Cáceres, Remigio Morales Bermúdez, Eduardo López de Romaña, Manuel Candamo y Serapio Calderón. En 1908 el presidente Augusto Bernardino Leguía aplicó un programa de reformas económicas. Durante mandato, un

grupo de intelectuales exiliados en México fundaron en 1924 la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA), cuyo principal representante fue, durante más de cuarenta años, Víctor Raúl Haya de la Torre. Los postulados ideológicos de la APRA, que exigía reformas profundas en todos los sectores, pero sobre todo de las condiciones de vida de los indígenas, llevaron a Leguía a ilegalizar esta formación, aunque no pudo impedir que se convirtiera en el partido político más influyente de Perú.

El 9 de abril de 1933 entró en vigor una nueva Constitución. Meses después fue asesinado el presidente Luís Sánchez Cerro, que había sucedido en el gobierno a Leguía. El nuevo presidente, el general Óscar Benavides, prosiguió con el nuevo modelo de política autoritaria combinada con apreciables avances en el sector económico. En cambio, Manuel Prado y Ugarteche, sucesor de Benavides en 1939, se vio obligado a hacer concesiones a los poderosos sentimientos de reforma fomentados por la APRA. En 1945 la APRA y una coalición de partidos liberales y de izquierda, eligieron presidente a José Luís Bustamante y Rivero, quien inició una serie de reformas liberales gracias a las cuales se consolidaron los derechos civiles y la libertad de prensa; además, una enmienda constitucional abolió las atribuciones dictatoriales que tenía el presidente. Pero el gobierno de Bustamante fue derrocado en 1948 por un golpe de Estado organizado por la derecha, que tomó el poder e ilegalizó de nuevo al APRA. En 1950 Manuel Arturo Odría, general que había dirigido el golpe de Estado de 1948, convocó elecciones y fue elegido presidente de la República, pero sin la presencia en los comicios de los principales partidos de la oposición. En 1959 el gobierno introdujo un programa que restringía la salida de divisas y estimulaba la industria nacional con varias medidas, como ayudas a la importación de bienes de equipo. A mediados de 1960, la economía había mejorado notablemente, ya que el capital externo entró en el país en forma de préstamos y contratos de desarrollo. En octubre del mismo año el gobierno logró que se aprobara su política de nacionalización gradual de las más importantes instalaciones petrolíferas. En la década de 1970 el gobierno de Velasco inició radicales reformas del sistema social y económico; las más importantes fueron la expropiación de los complejos agroindustriales de capital extranjero y las grandes haciendas latifundistas, la imposición del control de precios de los productos de consumo básico y del sector servicios, así como una amplia reforma agraria; en 1973 fue nacionalizada la industria de transformación de la anchoveta, que había sufrido un serio descenso en

1972 por una alteración en las corrientes oceánicas; el presupuesto previsto para 1973-1974 se incrementó un 35% para mejorar y diversificar la industria privada. La década del '80 significó para la sociedad peruana el inicio de una larga crisis producida por la inestabilidad económica y la aparición de los grupos terroristas de inspiración comunista que pretendían instaurar un nuevo Estado, como Sendero Luminoso y el MRTA, trayendo consigo la muerte de miles de personas e importantes pérdidas materiales. La crisis entró en su fase más crítica a finales de la década del '80, durante el gobierno de Alan García Pérez, cuando el Perú entró en una fuerte crisis económica debido al descontrol del gasto fiscal y la consiguiente hiperinflación que llegó a un máximo de 7.649% en 1990.

El 5 de abril de 1992, el presidente Alberto Fujimori, electo en 1990, disolvió el Congreso de la República justificándose en la falta de voluntad política. Se inició una lenta recuperación económica mediante un programa de austeridad dirigido a detener la hiperinflación, restaurar la confianza internacional para la concesión de créditos y una drástica política de shock económico. Fujimori logra ser reelegido en 1995 e inicia varias importantes mejoras macroeconómicas y sociales, aunque no consigue enderezar la larga recesión económica que afectaba al país. Fujimori volvió a postularse a la presidencia en las cuestionadas elecciones del 2000 y aunque según los observadores internacionales, figuró como ajustado ganador, la aparición de un vídeo que dejó al descubierto la corrupción sistemática y el creciente descontento popular precipitaron el final de su mandato. Fujimori renunció a la Presidencia desde el Japón durante una gira oficial y el Congreso eligió como Presidente interino al entonces congresista Valentín Paniagua, quien llevó a cabo las elecciones del 2001 en donde resultó vencedor Alejandro Toledo Manrique.

7.16.2 Realidad Económica

El Perú se sitúa, en agroindustria, como el primer productor mundial de harina de pescado, primer productor mundial de espárragos, primer productor mundial de páprika, segundo productor mundial de alcachofas y sexto productor mundial de café. En

minería es el segundo productor mundial de plata, cuarto productor mundial de cobre, zinc y plomo, quinto productor mundial de oro, además de contar con grandes yacimientos de hierro, estaño, manganeso, petróleo y gas.

La economía peruana durante su historia se ha caracterizado por sus altibajos económicos producto de guerras, conflictos bélicos y épocas de bonanza (como la época del salitre y posteriormente el guano de las islas); ello se manifestó marcadamente en las dos últimas décadas del siglo XIX.

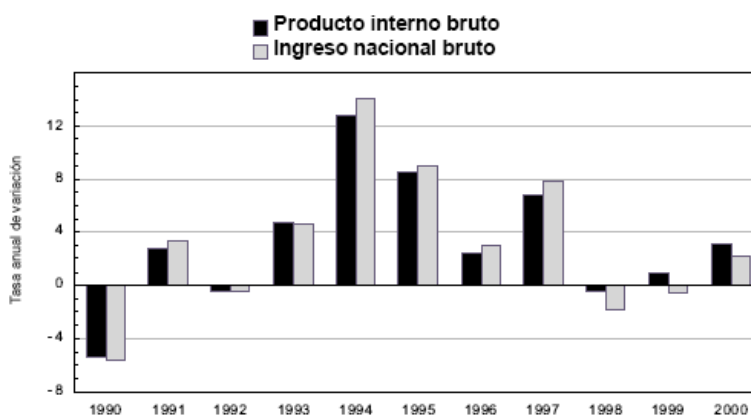
Durante el siglo XX se manifestaron gobiernos civiles que impulsaron la economía así como gobiernos militares que se basaron en modelos socialistas que frenaron el crecimiento económico de décadas anteriores. En esos años se dieron las llamadas estatizaciones: del agro, energía eléctrica, petróleo, pesca, telecomunicaciones. En el último tramo de la década de los '80, Perú sufre por una grave crisis económica con hiperinflaciones, cierre del apoyo de organismos internacionales (pues se dejó de pagar la deuda externa) y un enorme atraso cambiario.

A inicios de la década del '90 en el gobierno de Alberto Fujimori, se inició una serie de reformas estructurales que cambiaron el rumbo de Perú, iniciando desde mediados de la década un ciclo expansivo. En los tres primeros años de la década se llevaron a cabo una serie de cambios entre los que se destaca el periodo de privatizaciones y la apertura financiera.

La economía peruana comenzó a recuperarse en el año 1993, después del choque recesivo del 92 (-0,4%) llegando a 4,8% por la expansión de las políticas monetarias y fiscales, el aumento de la inversión y el aumento de créditos. De este modo, en los siguientes años, la economía experimentó un crecimiento con una disminución de la inflación (39,5% en el 1993 a 10,2% en el año 1995).

En los años 1995 y 1996, el Perú tuvo una etapa de enfriamiento económico, con una reducción del gasto para reducir el déficit en la cuenta corriente incentivando la demanda externa. Si bien en 1997 hubo un crecimiento del 6,7%, en los últimos meses comenzó a sentirse los efectos de la crisis asiática, lo cual evitó que la economía no desarrollara todo el potencial de crecimiento del periodo. Así, después del crecimiento experimentado en el año anterior, la economía peruana sufrió una contracción debido a al fenómeno del niño sobre la pesca y la agricultura, y la caída de precio de los minerales resultantes de la crisis asiática. A estos factores, más o menos previstos a comienzos del año, se sumaron la moratoria unilateral rusa que contrajo los flujos de capital hacia los países emergentes, y la crisis brasileña, con el cual se incrementó la percepción de riesgo de la región. En el plano externo, el gobierno enfrentó esta situación mediante una combinación de devaluación y de pérdida de reservas internacionales, aunque el déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos se incrementó hasta representar el 6% del PIB.

Gráfico 56 : Producto interno bruto e Ingreso nacional bruto Perú



Fuente: CEPAL

En 1998 la inflación se situó en el 6%, el nivel más bajo desde 1972, pese a la devaluación de 15% del nuevo sol y a que el fenómeno de El Niño provocó un alza en el precio de los productos agropecuarios y pesqueros durante el primer semestre del año.

Esto parece indicar que otros factores neutralizaron los incrementos de precio, como el repliegue de la demanda interna y el abaratamiento de muchos productos importados, entre ellos el petróleo. Asimismo, la oferta de productos agrícolas y pesqueros se recuperó desde mediados de 1998, lo cual desactivó las presiones inflacionarias en estos mercados, de modo tal que los precios de los productos agropecuarios, que habían tenido un alza promedio anual de 15% en el primer trimestre, terminaron con una de 5% anual en diciembre. A su vez, los productos básicos subieron el 7,4%, mientras que los intermedios aumentaban en 5,1%, liderados por los alquileres y la educación. Durante ese año no se registraron mayores cambios en el empleo y la tasa de desempleo descendió al 8,4%, el subempleo se incrementó al 44% de la población económicamente activa (PEA) y las personas adecuadamente empleadas representaron el 48,3% de la PEA³²².

La evolución económica del Perú durante 1999 fue determinada en gran medida por las repercusiones de los impulsos externos que afectaron el país en el curso del año precedente. El producto retornó a una senda de crecimiento moderado, con una tasa del 3,8%. En materia de inflación también hubo un resultado favorable, al establecerse un mínimo histórico de 3,7%. Sin embargo, la reactivación económica se localizó en el sector primario, mientras que el resto de la economía continuó sufriendo las secuelas de la recesión del año anterior. La austeridad crediticia que provocó la salida de capitales externos de corto plazo iniciada a finales de 1998, las dificultades financieras en algunos sectores de actividad y la persistencia de expectativas adversas durante buena parte del año determinaron una merma de la demanda interna (-3%), que desembocó en una reducción del empleo (-6%) y una crisis en el sector financiero. El proceso de privatización perdió ímpetu y pudo ejecutarse menos de la mitad del programa inicialmente previsto para 1999.

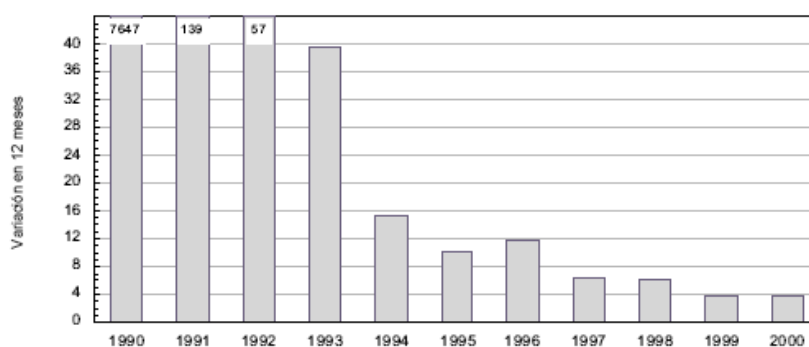
Con una tasa de variación del IPC de 3,7% al cerrar 1999, la inflación fue la más baja de los últimos 30 años; este logro se debió principalmente a la baja de los precios de los

³²² Estudio económico de América Latina y el Caribe, 1998-1999, CEPAL

alimentos que representan 58% de la canasta del índice, ya que el aumento de su oferta determinó que sus precios al por mayor y al por menor se redujeran 8% y 1%, respectivamente³²³.

En el año 2000, el producto creció 3,1% inferior al promedio del decenio (3.8%), es modesta en comparación con las esperanzas de notable recuperación existentes desde finales del año anterior, e incluso preocupante por ocultar un proceso de desaceleración. Tras crecer a un promedio anual del 5,2% durante nueve meses consecutivos, el producto perdió dinamismo a partir del tercer trimestre de 2000 y en el cuarto se inició una recesión. Diversos factores se suman para explicar esta evolución. La demanda privada no se reactivó, debido a incertidumbres políticas, y los factores de oferta que habían sostenido los sectores primarios se agotaron. La política fiscal, que jugó un papel estabilizador en 1999 y los primeros meses de 2000, se volvió más austera, como lo demuestran los recortes de gastos durante el tercer trimestre, a fin de controlar un déficit fiscal que se mantuvo en 3% del PIB. Este cuadro no afectó los logros de la política de estabilización, el déficit en cuenta corriente se redujo a 3% del producto y la inflación se mantuvo en menos de 4%, en un contexto de relativa estabilidad cambiaria. Sin embargo, el crecimiento fue insuficiente para mejorar significativamente la situación laboral.

Gráfico 57: Precios al Consumidor Perú



Fuente: CEPAL

³²³ Estudio económico de América Latina y el Caribe, 1999-2000, CEPAL

La variación del índice de precios al consumidor (3,8%) indica que el ritmo de inflación no varió con respecto a 1999, pero también refleja una consolidación del proceso de estabilización, ya que la tasa de inflación se estableció en 3,2%, lo que se compara con 4,6% en diciembre de 1999; la variación del índice de precios al por mayor refleja esta tendencia (3,8% a diciembre de 2000 y 5,5% en 1999). La mediocre evolución de la demanda interna, la abundante oferta de alimentos y la relativa estabilidad cambiaria han permitido mantener los precios al consumidor bajo control. Los precios de los productos alimenticios, un rubro que conforma casi el 60% del índice, se mantuvieron estables (0,3%); en cambio, el costo de los combustibles impulsó otra vez al índice general al crecer un 30% en el 2000. Por su parte, la disminución del desempleo abierto (6,5% en el cuarto trimestre, en comparación con 7,2% en el mismo período del año anterior) obedeció a una reducción de la tasa de participación (64%, comparado con 67% en 1999), que afectó sobre todo a las mujeres. El subempleo se ubicó en torno a 43% y el salario mínimo subió un 18,8% en marzo, quedando en 410 soles (este aumento implicó una revalorización anual real de 11%). Por su parte, los salarios promedio evolucionaron en forma similar a la inflación, mientras el poder adquisitivo de los sueldos aumentaba en 4,2%³²⁴.

7.16.3 Inversión española en Perú

De acuerdo con la información registrada por la Comisión Nacional de Inversiones y Tecnologías Extranjeras (CONITE), aproximadamente el 66% de la ID acumulada a diciembre de 2000 en la economía peruana proviene de 3 países (España, EE.UU. y el Reino Unido), especialmente España, que ha redundado en el hecho de que empresas procedentes de España hayan alcanzado una importante presencia en algunos sectores de la economía tales como comunicaciones, servicios financieros y de generación y distribución eléctrica.

³²⁴ Estudio económico de América Latina y el Caribe, 2000-2001, CEPAL

Según la empresa Macroconsult, entre los años 1991 y 2001, la inversión total española ascendió a US\$ 11.000 Millones.

Las inversiones más importantes fueron realizadas por Telefónica, los Bancos BBVA y BSCH, Endesa con el negocio de distribución de electricidad y en menor importancia a Mapfre en el sector de seguros.

7.16.4 Inversiones por sectores

En 1994 se generó el mayor valor por operaciones de venta de empresas públicas al darse inicio a la transferencia al sector privado de los “monopolios naturales” en el sector de las telecomunicaciones y del sector eléctrico.

7.16.4.1 Sector Telecomunicaciones

En este sector debemos destacar la gran presencia de Telefónica en la primera parte de la década de los años '90, periodo en el que se lleva a cabo la reforma del marco jurídico del sector y el gran bloque de privatizaciones.

La presencia de Telefónica se remonta a 1994 cuando la Compañía Peruana de Teléfonos (CPT) y la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL Perú), empresas dedicadas a la prestación de servicios de larga distancia nacional e internacional y telefonía fija en todo el país, fueron transferidos en febrero del año 1994 a un consorcio liderado por Telefónica (junto a los grupos locales Graña y Montero, Backus y el Banco Wiese); la inversión realizada alcanzó la cifra de US \$ 2.002 Millones (35% de las acciones de ENTEL Perú y al 35% de CPT, después de suscribir un aumento de capital) y paralelamente se estableció un compromiso de inversión de US

\$1.565 Millones³²⁵ para el desarrollo del sector. En diciembre del mismo año, se realizó la fusión de ENTEL y CPT, dando origen a Telefónica del Perú con una participación de Telefónica Internacional sobre el 35% de las acciones (el resto estaba disperso en las bolsas de Lima y de Nueva York).

En el año 2000, en el marco de la llamada “Operación Verónica”, Telefónica Internacional con una participación de 35% sobre la propiedad accionarial de Telefónica del Perú (porcentaje suficiente para ejercer su control) aumentó su participación en Telefónica del Perú a 97,1%, comprando las acciones a inversionistas institucionales en la Bolsa de Nueva York.

Después de culminado el proceso, la compañía se dedicó a reestructurar los activos (segregación de parte de los activos de Telefónica en Perú de acuerdo a las líneas de negocio que fueron establecidas internacionalmente por la casa matriz del Grupo Telefónica). La reorganización de Telefónica del Perú y de sus filiales implicó la segregación de tres bloques del patrimonio de la operadora, dos de los cuales se transfirieron, bajo la figura de la escisión, a las sociedades Móviles Holding y Data Perú, en tanto que el tercero se aportó a la sociedad Telefónica Publicidad e Información Perú S.A.C.

7.16.4.2 Sector Banca

El BBV inició operaciones en Perú en el año 1995, con la adquisición del Banco Continental. La operación implicó una inversión de US \$195 Millones³²⁶ en efectivo y US \$60 Millones a valor nominal de títulos de la deuda externa por el 60% de las

³²⁵ Gestión Pública, Regulación e internacionalización de las telecomunicaciones: Caso Telefónica, CEPAL, Patricio Rozas Balbontin

³²⁶ El proceso de privatizaciones en el Perú 1991-2002, Ariela Ruiz Caro, CEPAL

acciones. Luego de la fusión con el Banco Argentaria en España, el banco se redenominaría BBVA-Banco Continental.

El Banco Santander adquirió los bancos Mercantil (Junio de 1995 adquiere el 97%) e Interandino (en Septiembre de 1995). Estuvo interesado inicialmente en el Banco de Lima, pero optó finalmente por el Banco Mercantil porque su estructura y mercado se adapta mejor a los proyectos del Santander de desarrollar la banca de consumo. Posteriormente fusionó esta entidad con el Banco Mercantil.

El Banco Central Hispano en 1996 a través de la sociedad OHCH (O'Higgins Central Hispano) adquiere el 45%, con una inversión de US\$ 71 Millones, el Banco del Sur (Bancosur). El Banco Santander se fusionó en abril de 1999 con el Banco Central Hispanoamericano, naciendo el Banco Santander Central Hispano (BSCH). El 14 de septiembre de 1999, el BSCH incrementó su participación en Bancosur hasta un 99,9% a través de una Oferta Pública de Adquisición. Esto provocó que en noviembre de 1999 el nuevo BSCH fusionara sus dos filiales en Perú, Bancosur y Banco Santander Perú, creando así la cuarta mayor entidad financiera del país, con un volumen de activos de US \$2.813 Millones.

El Sistema Privado de Pensiones (SPP) inició sus operaciones en el Perú en junio de 1993. En ese momento, Perú era el segundo país de Iberoamérica en iniciar la reforma de su sistema de pensiones y en contar con un Sistema Privado de Pensiones. (el primero había sido Chile). La reforma separó los aportes de los trabajadores con fines de pensiones de los aportes con fines de salud, que continuarían en manos del estado. En el sistema privado de pensiones se establecen cuentas individuales a cada trabajador, que son administradas por empresas especializadas denominadas Administradoras Privadas de Pensiones o AFPs. El SPP empezó a operar en junio de 1993, siendo las primeras AFP Horizonte, Integra, Megafondo, Nueva Vida, Profuturo, Providencia, El Roble y Unión 9. Este número se redujo a 6, hacia fines de 1994 por la absorción de Megafondo por la AFP Horizonte en agosto de dicho año y de Providencia por la AFP Nueva Vida en noviembre. En septiembre de 1996 El Roble es absorbido por Profuturo. En Abril de 1996, a través de una Oferta Pública de Adquisiciones de Acciones

Comunes, el Santander Perú Holding adquiere el 75,73% de AFP Nueva Vida. En 1999 adquiere la totalidad del capital social de la gestora peruana de fondos de pensiones (AFP) Unión por un total de US \$135 Millones. En enero del 2000 se produjo la fusión entre AFP Nueva Vida y AFP Unión, resultando la nueva AFP Unión Vida, siendo el BSCH era propietario del 100%.

7.16.4.3 Sector Energía

En 1993, fueron privatizadas las empresas públicas de electricidad: electroliza y ElectroPerú. Las dos empresas fueron fragmentadas y transferidas al sector privado de la siguiente forma:

- Electrolima, dividida en Edelnor, Luz del Sur, Edegel, Ede-Chancay y Ede-Cañete.
- Electroperú, dividido en Egenor, Cahua, Etevensa y la Empresa Eléctrica de Piura.

También se privatizaron empresas regionales de electricidad: Electro Sur Medio, Electro Norte Medio, Electro Norte, Electro Noroeste y Electro Centro.

La presencia española se inicia en 1994, con el Consorcio Inversiones Distrilima S.A (conformada por la empresa chilena Enersis y su filial Chilectra S.A. (32,6%), Endesa (18,2%) y otros capitales locales) se adjudica Edelnor, con una inversión de US \$176.5 Millones. Posteriormente, Endesa España se hace con el 50.8% de Edelnor, cuando en el año 1999, toma de control de Enersis.

En el año 1995, el gobierno peruano adjudicó la segunda generadora más importante del país, Edegel. La sociedad Inversiones Generandes Co. (Conformada por la estadounidense Entergy Corp. Con un 50% y la chilena Endesa con 43%) se hizo con el 60% de participación, con una inversión de US \$424 Millones. Esta adquisición le da a Endesa, una participación proporcional de 25.4% sobre Edegel.

En diciembre del mismo año, el consorcio Generalima (encabezado por Endesa con un 72.5%) se adjudicaría el 60% de la generadora Etevensa por US \$120 Millones; con esta adquisición, Endesa España tendría una participación equivalente al 43.5% de la generadora.

Finalmente, en 1996, se adjudicó el 60% de la Empresa Eléctrica de Piura al Consorcio Cabo Blanco, encabezado por Endesa España, por US \$19.7 Millones de dólares. En este consorcio participan también el Banco Santander Central Hispano y las empresas peruanas Energía Andina y Peru Electricity Fund.

Como se puede apreciar, la posición alcanzada por Endesa ha sido relevante tanto en el área de generación con el control de las empresas Edegel, Empresa Térmica de Ventanilla (Etevensa) y Empresa Eléctrica de Piura, como en el área de distribución con el control de Edelnor.

Repsol YPF lleva a cabo trabajos de exploración en Perú desde 1995. Son 8 los lotes explorados, con una inversión total de aproximadamente US \$120 Millones de dólares. Es la compañía petrolera de mayor inversión en trabajos de exploración en Perú. En 1996 Repsol adquirió el 75% de la mayor refinería del país por US \$180 Millones, “La Pampilla”, que tiene una capacidad de refinado de 102.000 barriles al día. Tiene una red de 146 estaciones de servicio de servicio repartidas por todo el país. Actualmente Repsol tiene a su cargo 3 lotes en exploración:

- El lote 39, en el que la empresa Repsol tiene el 100% de la participación, se encuentra ubicado en el departamento de Loreto y tiene un área total de 420.870,90 ha.
- El lote 57 que se encuentra ubicado entre los departamentos de Junín, Ucayali y Cusco. En este lote Repsol tiene el 76.15% de las participaciones y la acompaña la empresa americana Burlington Resources Peru Limited, sucursal peruana con el 23,85% de las participaciones y tiene un área de 611.067,81 ha. Actualmente en este lote se están realizando actividades de reprocesamiento de 500 kilómetros de líneas sísmicas 2D.

- El lote 90 se encuentra ubicado entre los departamentos de Junín y Ucayali, y tiene un área de 880.670,50 ha. En este lote Repsol participa con el 76,15% conjuntamente con Burlington Resources Peru Limited, sucursal peruana que tiene el 23,85%. Este contrato prevé un programa mínimo de trabajo garantizado que comprende cinco períodos para la fase de exploración, en donde se considera la realización de registros sísmicos 2D y la perforación de cuatro pozos exploratorios, o la ejecución de 1.238 Unidades de Trabajo Exploratorio, según la equivalencia acordada en el Contrato y referida a las diferentes opciones a disposición de contratista quién a su decisión desarrolla las actividades de exploración en este Lote. La inversión estimada del programa mínimo de trabajo es de 55 Millones de dólares.

7.16.4.4 Otras empresas

Aparte de estas grandes empresas, hay numerosas empresas medianas con inversiones relevantes. Por ejemplo, Red Eléctrica del Sur, S.A. (Redesur), es la Sociedad Concesionaria para el diseño, suministro de bienes y servicios, construcción y explotación del reforzamiento de los sistemas eléctricos de Transmisión del Sur y la prestación del servicio de Transmisión Eléctrica del Sur del Perú. La Concesión le fue otorgada a Redesur mediante el contrato firmado con el Ministerio de Energía y Minas del Perú en Marzo de 1999. El contrato de concesión habilita a Redesur a prestar el servicio de transmisión eléctrica entre las ciudades de Arequipa Moquegua, Tacna y Puno. La duración del contrato de concesión es de 32 años a partir de la fecha de la firma del contrato. La empresa también actuó en el sector de las telecomunicaciones. Para ello constituyó Red Internacional de Comunicaciones del Sur (Redinsur), convirtiéndose Red Electrica del Sur S.A. en la primera empresa de transmisión eléctrica en prestar servicios de comunicaciones (arrendamiento de fibra óptica oscura) en Perú. El accionariado de Redesur es el siguiente: Tenedora de Acciones de Redesur (Red eléctrica Internacional, Cobra Perú, Abengoa Perú, Banco Santander Central Hidpano) con 60% del capital, Red Eléctrica Internacional con el 25% y la empresa pública Fonafe con el 15% restante.

Mapfre Asistencia se constituyó en Perú el 18 de enero de 1995. En 1997 accedió a una parte del accionariado de El Sol Naciente creándose, dos años más tarde, Mapfre Perú Y Mapfre Perú Vida. Esta última, adquirió el 51% del grupo Finisterre por una inversión de aproximadamente US \$ 5,4 Millones, y se dio origen a la nueva empresa Corporación Finisterre, con el objetivo principal de especializar funciones y hacer más eficientes las operaciones conjuntas que ambas venían desarrollando. Además el acuerdo comercial contempló la compra por US \$ 1,5 Millones de la compañía de seguros La Real, actual aseguradora de la cartera de Finisterre. Estas tres empresas constituyen en la actualidad el Grupo Mapfre Perú, siendo la empresa más valorada en este sector en el Perú. Además de servicios de asistencia, la compañía también oferta, a particulares y empresas, productos de la línea Riesgos Especiales.

Fundada en 1941, el Grupo Dragados está estructurada en áreas de actividad en Perú; en construcción, Dragados construyó la central hidroeléctrica de San Gabán y plantas externas para la Empresa Nacional de Telecomunicaciones Entel-Perú Servicios. Además SICE (Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas) puso en marcha, en 1998, el sistema centralizado de control y regulación de tráfico de Lima. En el sector Industrial, la filial de Dragador SEI, especializada en Sistemas e Instrumentación, realizó durante 1999 y 2000 el diseño, ingeniería e instalación de la remodelación del sistema de instrumentación de la refinería La Pampilla para Repsol-YPF. Así mismo SEI, desarrolló e instaló el sistema de control del abastecimiento de agua a Lima, para Sedapal. A través de Dycltel, su empresa especializada en instalaciones de telecomunicaciones, resultó adjudicataria en 1999 del contrato de construcción y equipamiento de un centro de amarre de la red panamericana de cable. Y en cuanto a la inversión turística en Perú destaca Sol Meliá con el hotel Meliá Lima.

Asimismo, debe mencionarse la presencia de empresas contratistas en el sector de la construcción y de servicios como el Grupo San José, Abengoa, Cimsa, Eulen, Informática Gestor, Lidercon, Liercon, Soluziona; en ingeniería destaca Sociedad Eléctrica de Construcciones Eléctricas, Técnica y Proyectos; en telecomunicaciones Avanzit, Cobra; Atento en Servicios de Call Center; en textil Cadena; en materiales de construcción Roca; en editoriales empresas como Planeta, Grupo Zeta, Vicens Vives, Euromatex o Santillana; agencias de noticias, como la Agencia EFE; agroindustriales

como Agroindustrias de Mantaro; transformación de madera como Euro Nazca; casinos como Cirsa que dispone de 2 casinos, Recreativos Franco; turismo con Air Comet, Continental Travel; servicios de seguridad como Prosegur; cosméticos como Colomer Group, o Antonio Piug; Acciona en logística; Sunday Foods, Herbo Spice, Eduardo Vieira en agroindustria; en vehículos Berge y Cia; Aldeasa, con sus tiendas en aeropuertos; Ofita en mobiliario de oficina. Añadir que ha pasado a control de Ferrovial la filial peruana Swissport.

7.16.5 Legislación para inversiones extranjeras

La Ley de Fomento a las Inversiones Extranjeras, aprobada por Decreto Legislativo 662 del año 1991, se basa en el principio de la igualdad entre el capital nacional y el extranjero. Consecuentemente, la inversión extranjera, salvo en determinadas áreas enumeradas por la Ley, puede establecerse sin requerir autorización previa alguna por razón de su condición de foránea.

La inversión extranjera se puede dar libremente en cualquiera de las formas empresariales reconocidas por la ley, bajo las siguientes formas: Inversión Extranjera directa, como aporte al capital social, aportes para el desarrollo de joint-ventures contractuales, inversiones en bienes y propiedades ubicados dentro del territorio nacional e inversiones en cartera.

Con la finalidad de complementar el marco jurídico para propiciar la inversión privada y crear el adecuado clima para fomentar un mayor flujo de inversiones extranjeras, se ha facilitado al inversionista el acceso a mecanismos de carácter multilateral, bilateral e interno que otorgan garantías y protección a su inversión.

En abril de 1991, el Congreso ratificó la suscripción del Acuerdo Constitutivo de la Agencia Multilateral de Garantía a las Inversiones (MIGA) del Banco Mundial.

Igualmente, Perú ha ratificado la suscripción del Convenio Constitutivo del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), por lo que las eventuales diferencias con el Estado, en materia de inversiones, pueden ser sometidas a este tribunal arbitral.

El Estado garantiza estabilidad jurídica a los inversionistas foráneos, a través de la suscripción de convenios con naturaleza de contrato ley, los cuales ratifican los derechos siguientes:

1. Estabilidad del régimen tributario.
2. Estabilidad del régimen de libre disponibilidad de divisas.
3. Estabilidad del derecho a la no discriminación.

Entre los acuerdos bilaterales que Perú ha firmado con España, se tiene un Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI), firmado en 1994.

7.17. PUERTO RICO



Cuando Cristóbal Colón llegó a Puerto Rico encontró un primitivo puerto, con nativos con joyas y con comida abundante denominándolo Puerto Rico.

Puerto Rico con una población de casi 4 Millones de habitante y una extensión de 8.897 Km², forma parte del archipiélago de islas llamadas las Antillas. Es la más oriental y menos extensa de las Grandes Antillas, entre las islas Vírgenes y La Española. Limita al norte con el Océano Atlántico, al sur con el Mar Caribe, al este con las Islas Vírgenes y al oeste con la República Dominicana.

Puerto Rico está constituido como un Estado Libre Asociado de Estados Unidos.

7.17.1 Reseña Histórica

Antes de la llegada de los españoles, Borinquén, nombre indígena de la isla, estaba poblada por los tainos. Cristóbal Colón la descubrió en su segundo viaje, el 19 de noviembre de 1493, y la bautizó con el nombre de San Juan Bautista. La isla empezó a conocerse con el nombre de Puerto Rico a partir de 1521, después de la fundación de la ciudad de Puerto Rico (hoy la ciudad de San Juan) que dio el nombre a la isla

En 1509 el conquistador Juan Ponce de León fundó el primer establecimiento español, Villa Caparra, llamado después ciudad de Puerto Rico, y se convirtió en su primer gobernador entre 1508 y 1513.

Los corsarios y los piratas acosaron a los habitantes de la isla durante los primeros años de la colonización, por lo que se tuvieron que construir innumerables fortalezas; en 1595 Puerto Rico rechazó a los ingleses Francis Drake y John Hawkins cuando éstos intentaron conquistar la actual ciudad de San Juan. Sin embargo, los ataques continuaron durante todo el siglo: en 1625 San Juan fue incendiada durante un ataque

de la Armada holandesa y en 1797 Puerto Rico resistió el ataque de los ingleses capitaneados por Ralph Abercromby.

Puerto Rico se abrió al comercio extranjero en 1804 y, entre 1809 y 1814, con la restauración del absolutismo en España, fue considerado parte integrante de la metrópoli y se acordó que tuviera representación en las Cortes de Cádiz. En 1815 obtuvo amplias libertades económicas, con la liberalización del comercio y el impulso a la inmigración. Sin embargo, durante todo este siglo se sucedieron los levantamientos contra el gobierno español. En 1897 se concedió la autonomía política y administrativa a la isla y un año después se constituyó el primer gobierno de Puerto Rico presidido por Francisco Mariano Quiñones.

En 1898, a raíz de la Guerra Hispano-estadounidense, España perdió Puerto Rico por el Tratado de París (10 de diciembre de 1898). En 1900 el Congreso de Estados Unidos elaboró la Ley Foraker, por la cual el poder político de la isla quedaba en manos de funcionarios civiles americanos. En 1917, con la aprobación de la Ley Jones, el Congreso de Estados Unidos otorgó la ciudadanía estadounidense a los puertorriqueños y estableció medidas que tenían como objetivo resolver los problemas sociales y económicos. De 1940 a 1948 se instituyó un programa de expansión de la energía hidroeléctrica para atraer la industria estadounidense y proporcionar más empleo a los habitantes de la isla; también se iniciaron proyectos de construcción de sistemas de riego. Durante la II Guerra Mundial la isla se convirtió en una importante base del Ejército y la Armada de Estados Unidos, con la construcción de bases navales en el puerto de San Juan y en la isla de Culebra.

En el año 1942 EE.UU. emprendió un programa de desarrollo conocido como “Operación Oreja”, dirigido por Luís Muñoz Marín, presidente y fundador del Partido Popular Democrático, que preconizaba la asociación con Estados Unidos. Este programa tuvo como resultados la expansión industrial y el aumento general del nivel de vida. En 1948 Muñoz Marín fue el primer gobernador electo por los puertorriqueños, después de que el Congreso de Estados Unidos dispusiera su elección de forma democrática y no por decisión del presidente de ese país.

En 1968 Luís Antonio Ferré, candidato del Partido Nuevo Progresista, fue elegido gobernador e intentó la integración de Puerto Rico en Estados Unidos, sin lograrlo ante la negativa de la población. En 1973 el electo Rafael Hernández Colón como gobernador votó mantener la autonomía y la condición de Puerto Rico como estado libre asociado. La administración puertorriqueña inició una política de atracción de inversiones de Estados Unidos al gozar de franquicia arancelaria para la exportación de sus productos a ese país. El electorado cambió de nuevo en 1976: el Partido Nuevo Progresista volvió a hacerse con el control de la Asamblea Legislativa y Carlos Antonio Romero Barceló fue proclamado nuevo gobernador al año siguiente. Romero, acérrimo defensor de la integración en Estados Unidos, vio muy disputadas las elecciones de 1980, en las cuales se mantuvo en su cargo sólo por un estrecho margen de votos; sin embargo, el Partido Popular Democrático obtuvo impresionantes resultados en las elecciones legislativas y en las municipales adjudicándose la mayoría en la Cámara de Representantes. Mientras tanto, grupos extremistas nacionalistas, como las Fuerzas Armadas de Liberación Nacional (FALN), con base en Estados Unidos, utilizaron tácticas terroristas a finales de la década de 1970 y comienzos de la de 1980 para presionar a favor de la independencia. En 1984 Hernández Colón fue elegido de nuevo gobernador y el Partido Popular Democrático consiguió la mayoría en ambas cámaras legislativas. Colón fue reelegido en 1988 y tres años después promovió y firmó la Ley del Idioma, aprobada por la Asamblea Legislativa, por la cual se declaraba a la lengua española el idioma oficial único de Puerto Rico. En 1991, después de perder en un plebiscito simbólico sobre la condición de Puerto Rico como Estado Libre Asociado, Colón decidió no seguir gobernando durante otro periodo. En 1992 Pedro Rosselló, del Partido Nuevo Progresista, que había sido elegido gobernador un año antes, comenzó a gobernar con un programa favorable a la integración de Puerto Rico en Estados Unidos. Una de sus primeras medidas fue la declaración del inglés como idioma oficial, además del español. En 1993 convocó un referéndum para conocer la opinión de los puertorriqueños sobre la condición política de la isla; sin embargo, el 48% de los votantes se decantó por la petición al Congreso de Estados Unidos de permanecer como Estado Libre Asociado, pero con un estatuto mejorado, frente al 46% que apoyó la plena integración a Estados Unidos y al 4% que defendió la total independencia de la isla.

En los comicios celebrados en noviembre de 1996, los puertorriqueños reeligieron a Pedro Rosselló para un segundo mandato. Participó un 90% del electorado, unos dos Millones de votantes, de los que aproximadamente el 51% optó por Rosselló, ferviente partidario de la integración. Héctor Luís Acevedo, candidato del Partido Popular Democrático y defensor de mantener Puerto Rico como Estado Libre Asociado, obtuvo un 44% de los votos. Por su parte, David Noriega, del Partido Independentista Puertorriqueño, tan sólo recibió el apoyo del 4% del electorado. El Partido Nuevo Progresista consiguió, además, dos tercios del total de escaños en la Asamblea Legislativa, al tiempo que Carlos Romero Barceló, también del PNP, volvió a ser reelegido como Comisionado Residente en el Congreso de los Estados Unidos. En marzo de 1998 la Cámara de Representantes de Estados Unidos aprobó una ley que permitía a Puerto Rico celebrar en diciembre de ese mismo año un referéndum para conocer de nuevo la opinión de sus ciudadanos sobre la posible integración de la isla en los Estados Unidos. En el caso de que el resultado del mismo fuera favorable a la plena integración, Puerto Rico se convertiría, previa aprobación del Congreso estadounidense, en el 51 estado de la Unión, un proceso que podría culminar en 10 años. Pese a partir como favorita la opción de la plena incorporación, el referéndum celebrado el 13 de diciembre de 1998, fue ganado, una vez más, por los partidarios de mantener el estatuto político-jurídico vigente, cuya opción recibió el 50,3% de los votos emitidos.

7.17.2 Realidad Económica

Puerto Rico tiene una de las economías más dinámicas y diversas en América Latina. Sus fuentes económicas son la agricultura, la ganadería, la pesca, la industria y el turismo. En la agricultura tiene el cultivo de la caña de azúcar, tabaco, piña y café. El azúcar es vendido en su mayoría en el mercado norteamericano. La ganadería constituye otra actividad económica básica. En las pasadas décadas se han producido grandes cantidades de carne de vaca y ternera, carne de cerdo, carne de aves de corral, leche de vaca y de huevos.

Las industrias más importantes son las derivadas de la agricultura (destilerías de ron); industria metalúrgica, cárnica, de la cerveza y conservera. En adición tiene las industrias

manufactureras que hasta en 1940 tenían escasa importancia. Pero a partir de 1944 se aprobó un plan gubernamental conocido como “operación manos a la obra”, que dio como resultado la instalación de más de 2.000 industrias en la Isla. Las nuevas industrias se dedicaron al procesamiento de materiales locales como azúcar, tabaco, cal, barro, piña y cítricos. La pesca marítima comercial es la más importante por ser la fuente de producción de alimento. El turismo se ha convertido en una de las principales industrias del país.

Después del experimento del programa de inversiones directas del estado, se adopta una política de promoción de la inversión privada de capital extranjero, asumiendo el gobierno la responsabilidad del desarrollo de la infraestructura y demás condiciones que faciliten el flujo de esos capitales hacia la isla. Entre las décadas de los años 50 y '80, la tasa de crecimiento real fue de 6,9% durante el período.

A principios de la década del '90, de nuevo a causa de una crisis petrolera, en este caso asociada con la Guerra del Golfo Pérsico, Puerto Rico pasó por un breve periodo de lento crecimiento, pero tuvo una recuperación modesta que impulsó la economía hasta 1995, año en que la eliminación de la Sección 936 debilitó la base estructural de la manufactura.

En 1995, la economía de Puerto Rico registró el crecimiento real más alto del quinquenio 1990-1995. El producto bruto exhibió ese año un alza de 3,4%, frente al aumento de 3,3% de 1993 y de 2,5% de 1994. Diversos factores contribuyeron a acentuar el ritmo de la economía de la isla en 1995. Se produjo un incremento de los gastos de consumo personal, de los gastos de consumo del Gobierno y de la inversión interna bruta de capital fijo. Esta última se vio contrarrestada en parte por un incremento en el balance negativo de las ventas netas de bienes y servicios al resto del mundo. El Gobierno de Puerto Rico continuó aplicando el Nuevo Modelo de Desarrollo Económico, cuyas estrategias económicas, sociales, financieras, reglamentarias, institucionales y de recursos humanos constituyeron un factor determinante en la reactivación económica.

El incremento real de la producción económica estadounidense causó un efecto favorable en Puerto Rico a través de la demanda de productos manufacturados, que permitió que las exportaciones de mercancías a los Estados Unidos registraran un alza monetaria de 11,1%. Debido a la reactivación económica, el ingreso personal se incrementó 5,5% en 1995, cifra que supera la del año fiscal anterior 4,1%. A su vez, este aumento se tradujo en un alza del ingreso per cápita y del ingreso promedio por familia. A precios corrientes, el ingreso per cápita ascendió a US \$7.296 en el período 1994-1995, superando al del año anterior, que fue de US \$7.009. En los siguientes años, la economía puertorriqueña creció más de 3% anual hasta 1998. Durante el año 1999, la economía creció 4%; a diferencia de los años precedentes debido al impacto del nuevo modelo económico.

En el 2000, el sector industrial de Puerto Rico aportó aproximadamente un 42% del PIB lo que significó unos \$ 41,069 Millones de dólares. En términos de empleos este sector es responsable por unos 125 mil empleos. La tasa de crecimiento de la nómina para el sector fue de 3% en 1999 y de 3,79% en el 2000. Por su dinamismo en la economía, la manufactura ha sido uno de los impulsores de la modernización de otros sectores productivos y uno de los responsables del estándar de vida alcanzado por los 3.8 Millones de habitantes en el país.

La vitalidad del sector se evidencia también en el comercio externo de la isla, donde las exportaciones de productos farmacéuticos, electrónicos, equipos médicos, rones y ropa, entre otros, fue de 37,370 Millones de dólares en el 2000, para un aumento de 8,25% sobre el año anterior.

El empleo total en el país ascendió a 1.160.000 personas en el 2000, de las cuales un 72,4% trabaja en el sector servicios, que incluye el comercio, las finanzas, los seguros,

el gobierno y las comunicaciones entre otros. El sector manufacturero es responsable de un 13,3% del empleo, la construcción un 7% y la agricultura un 2.7%.

7.17.3 Inversión española en Puerto Rico

En general, la inversión española en Puerto Rico se ha realizado mayoritariamente en los sectores financieros, hotelero, telecomunicaciones y servicios públicos.

Entre las empresas más importantes destaca los bancos BBVA y BSCH, mientras que en telecomunicaciones Telefónica.

7.17.4 Inversión española por sectores

7.17.4.1 Sector Telecomunicaciones

En el último tramo de la década del '90, Telefónica ofrece el servicio de telefonía móvil a través de MoviStar. Esta se constituía como la marca empleada en Puerto Rico por Newcomm Wireless Services, surgida del “joint venture” entre TLD (Telefónica larga distancia) de Puerto Rico, Telefónica Internacional, y Clearcomm, para prestar servicios de telefonía personal PCS en la isla; el lanzamiento implicó una inversión de US \$200 Millones.

7.17.4.2 Sector Banca

La presencia se inicia por el Banco Vizcaya en el año 1988 que adquiere el 99.2% del Banco Comercial de Mayagüez. A partir del año 1992, el BBV comienza una etapa de expansión con adquisiciones de financieras y bancos en Puerto Rico (la entidad

financiera General Electric Capital of Puerto Rico, el Royal Bank of Puerto Rico, situándose entre los primeros bancos comerciales de Puerto Rico y la financiera Las Américas Trust & Company). En el año 1999, el BBV es el 3º banco de Puerto Rico.

Por su parte, el Banco Santander tiene presencia en Puerto Rico desde el año 1996 a través del Banco Santander Puerto Rico, con una inversión de US \$366 Millones y el Banco Central Hispano en la década ingresa a través del BCH Internacional.

7.17.4.3 Otras empresas

Entre otras empresas que han incursionado en Puerto Rico está presente Mapfre seguros, a través de Mapfre Usa; Gas Natural participa en Ecoeléctrica; en infraestructuras el Grupo Dragados; en editoriales el Grupo Prisa con Santillana. En sector telecomunicaciones destaca Atento; Iberia en transporte aéreo; en perfumería Glamour, en textil Inditex.

7.17.5 Legislación sobre Inversiones Extranjeras

La legislación sobre inversiones extranjeras, como todos los aspectos de política exterior, es competencia de las autoridades e instituciones federales, que determinan la normativa para los territorios bajo la soberanía de Estados Unidos. En general todos los sectores están abiertos a la inversión extranjera con la excepción de la explotación de yacimientos petrolíferos, minería y otras industrias extractivas que se reserva al gobierno de Puerto Rico. Las inversiones en compañías aéreas o aviación, telecomunicaciones y energía, deben ser supervisadas por las Comisión de Inversión Extranjera de los Estados Unidos.

La adquisición de bienes inmueble por inversores extranjeros no está limitada. Puerto Rico, desde los años cincuenta ha basado su modelo de desarrollo económico en un mecanismo de incentivos fiscales a la inversión exterior, tanto estatal como federal. Tras el fracaso del modelo de desarrollo económico de capitalismo de estado aplicado a

finales de los años 40 (donde el Estado participaba directamente en la actividad económica), se pasó a un desarrollo económico por invitación (donde la inversión exterior ocuparía el protagonismo económico).

En cuanto a acuerdos y programas firmados, existe un Convenio entre el Reino de España y los Estados Unidos de América para evitar la Doble imposición y prevenir la evasión fiscal.

7.18. REPUBLICA DOMINICANA



El origen de la palabra dominicana proviene del latín dominica, que quiere decir, día del señor. Precisamente fue el 5 de diciembre de 1492 cuando Cristóbal Colón descubrió la isla bautizada como 'Hispaniola', en latín española.

República Dominicana, con 7,6 Millones de habitantes y una superficie territorial de 48.442 km²., es un país que ocupa algo más de los dos tercios orientales de la península La Española, en el Archipiélago de las Antillas. Limita al norte con el Océano Atlántico, al sur con el Mar Caribe o Mar de las Antillas, al este con el Canal de la Mona, que la separa de Puerto Rico, y al oeste con la República de Haití.

7.18.1 Reseña Histórica

Los primeros habitantes de la isla fueron los Taínos, caracterizados por ser una población pacífica. Su cultura correspondía a un pueblo agrícola donde la vida cotidiana giraba en torno a rituales religiosos y la agricultura, la cual complementaban con la producción de la cerámica.

El 5 de diciembre de 1492, Cristóbal Colón llegó a las costas de una de las islas de las Antillas la cual, por su parecido con algunas de las regiones españolas, fue bautizada con el nombre Española; en esta isla, Colón y sus seguidores establecieron la primera ciudad en el nuevo mundo. Cuatro años después, en 1496, Bartolomé Colón fundó la ciudad de Santo Domingo en la margen oriental del río Ozama; sin embargo, en 1502 un huracán la destruyó, por lo que el recién nombrado gobernador de la isla, Fray Nicolás de Ovando, ordenó su refundación en la margen occidental, e inicia un rápido proceso de colonización y la construcción de varias ciudades. En el 1697 con el tratado de Ryswick se establece oficialmente la división de la isla entre franceses y españoles; esta separación es el origen de la actual división de la isla en dos estados independientes: Haití, de lengua francesa, que cubre la parte occidental de la isla y la República Dominicana, de lengua española, que cubre la parte oriental.

En el 1822 el pueblo Haitiano conquista la parte oriental de la isla y veinte años más tarde, en el 1844 los dominicanos, guiados por Juan Pablo Duarte, se rebelan al dominio Haitiano proclamando la independencia y fundando así la República Dominicana (Juan Pablo Duarte es reconocido hoy día como "El Padre de La Patria). Ya en los inicios del siglo XX, la nación encuentra una notable dificultad desde el punto de vista político y económico; conjuntamente con otros países del área del Caribe, la República Dominicana sufre una invasión por parte de los Estados Unidos, la cual dura de 1916 a 1924.

Rafael Trujillo, que durante la ocupación estadounidense comandaba en el ejército Dominicano, conquistó el poder en 1930 instaurando un régimen de dictadura que durará hasta el año 1961, cuando es asesinado por parte de un grupo de Dominicanos. En el 1965 interviene nuevamente el ejército de los Estados Unidos por un breve período debido a una guerra civil, donde el país luchaba por instaurar una democracia. A partir del 1966, el país goza de una estabilidad política la cual se manifiesta con las elecciones celebradas cada 4 años.

En 1966 Joaquín Balaguer ascendió al poder y se mantuvo en él durante un periodo de 12 años, en un gobierno de mano dura. Durante las elecciones del año 1978, resultó electo Antonio Guzmán Fernández, del opositor PRD y fue el primer gobierno elegido por el voto popular desde 1924. Su mandato se caracterizó por ser uno de los más liberales que había tenido la República Dominicana.

En 1986 retomó el poder Joaquín Balaguer, quien tenía cerca de 80 años y fue reelegido en 1990 en unas elecciones empañadas por denuncias de fraude, por parte de Juan Bosch, del PLD. En 1994, Joaquín Balaguer resultó nuevamente vencedor en las elecciones, pero como resultado de una reforma constitucional del 14 de agosto del mismo año, su gobierno se ve recortado a dos años, acordando la celebración de elecciones en 1996 y con la condicionante de que no se presentaría a la reelección.

En 1996, con el apoyo del Doctor Joaquín Balaguer y el Partido Reformista Social Cristiano, resultó electo Leonel Fernández, el cual llevó a cabo un plan de recuperación económico en la República Dominicana a base de negociaciones y viajes hacia el exterior, convirtiendo el país en sede de algunas reuniones de países y estados.

En el año 2000, Hipólito Mejía ascendió al Poder Ejecutivo y dirigió un gobierno que estuvo marcado por grandes reformas económicas y sociales.

7.18.2 Realidad Económica

La economía de República Dominicana descansa sobre cuatro pilares: Agricultura, Minería, Turismo y zonas francas industriales. En los últimos años, el turismo y las zonas francas han sido los sectores más dinámicos. Los principales productos de exportación agrícola son: café, cacao, azúcar de caña, pilas, naranjas, guineos, flores y tabaco. La producción minera se concentra en el Cibao, donde existen grandes yacimientos de ferroníquel y la mina de cielo abierto más grande del continente; también se exporta sal gema, yeso y mármol.

En general, la economía dominicana ha incrementado su crecimiento anual de un 4,2% en el período 1991-1994 a un 7,8% en el periodo 1995-1999, debido básicamente a la influencia de la inversión extranjera directa.

Durante la década de los '90, el país tuvo crecimiento económico, acentuándose en 1998, año en el que República Dominicana mantuvo su tendencia expansiva de los últimos años y registró la tasa de crecimiento más alta de la región, superior a 7%. Esto se logró a pesar de los daños causados por el huracán Georges en septiembre, valorados en más de US\$ 2.000 Millones, atribuibles principalmente a la destrucción de sistemas productivos. Por otra parte, también los flujos de producción fueron afectados, y se iniciaron las labores de reconstrucción posteriores al paso del huracán. En cambio, la crisis financiera mundial no repercutió en la República Dominicana dado su escaso

impacto en el crecimiento de la economía de los Estados Unidos, principal socio comercial y fuente de divisas del país; así como la falta de desarrollo del mercado dominicano de capitales, que ha prevenido los efectos de la volatilidad de los flujos de divisas observados en las economías de mayor tamaño.

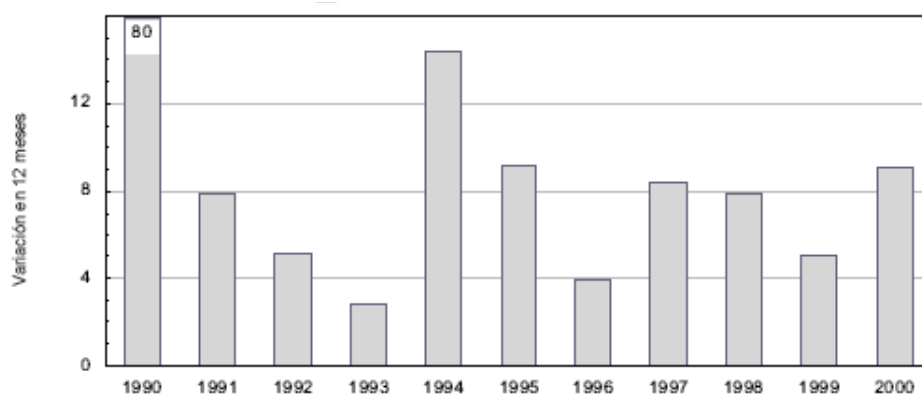
En el año 1998, la tasa de inflación acumulada se situó en 7,8% y durante los siete primeros meses del año, su comportamiento reflejó, en parte, la desaceleración de la demanda interna provocada por el alza en los tipos de interés, la unificación cambiaria y la baja de los precios de los combustibles. Así, en agosto, la tasa de inflación acumulada llegaba a 1,59%; sin embargo, entre los meses de octubre y diciembre su ascenso se aceleró como consecuencia de los daños a la infraestructura y el sector agropecuario provocados por el huracán.

El salario mínimo real perdió poder adquisitivo durante el año (-4,8%), pero en promedio fue más elevado (4,3%) en 1998 que en 1997. La tasa de desocupación llegó a 14,3% (abril-junio de 1998), lo que significó una disminución de más de un punto porcentual con respecto al año anterior (15,9%). Aun así, algunos analistas sostienen que la tasa de desempleo está sobreestimada y que de hecho debería situarse en 7% u 8% .

En el año 1999, por cuarto año consecutivo, la economía de la República Dominicana registró un crecimiento alto (8,3%), el mayor de la década y a la vez uno de los más elevados de la región iberoamericana. La demanda interna mantuvo un considerable impulso, apuntalado por una fuerte entrada de inversión extranjera y préstamos externos, el creciente ingreso de remesas familiares y el alza de los niveles de empleo e ingresos reales. Asimismo, las exportaciones de bienes y servicios continuaron en expansión. La producción agropecuaria se recuperó de los daños ocasionados por el huracán Georges en septiembre del año anterior. El entorno macroeconómico fue de relativa estabilidad; se generó un leve déficit fiscal, el deslizamiento del tipo de cambio de diciembre a diciembre fue inferior a la decreciente inflación, y las tasas de interés mostraron una leve reducción. La tasa de inflación acumulada se situó en 5,1%, es decir, cerca de tres puntos porcentuales menos que en 1998. La evolución del índice de

precios se caracterizó por las leves fluctuaciones (positivas y negativas) a lo largo del año, a pesar de un rebrote de inflación en el mes de octubre que fue rápidamente controlado por las autoridades. La tasa de desocupación global se situó en 13,8%, frente a 14,4% de 1998; las ramas de actividad económica de mayor dinamismo en la creación de empleo fueron la agricultura y ganadería (6%), construcción (6%) y transporte y telecomunicaciones (9%); por su parte, la nómina salarial gubernamental se expandió por la creación de 4.825 nuevos empleos.

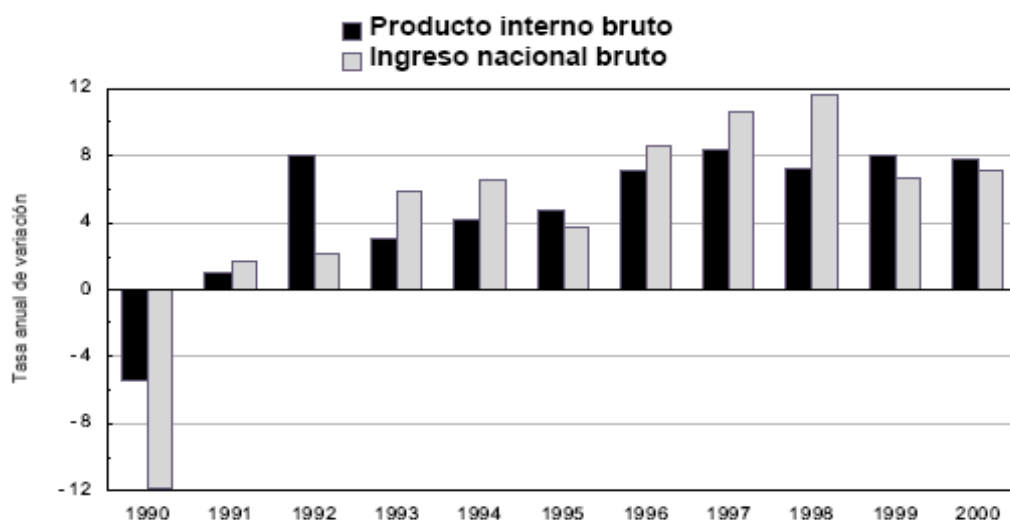
Gráfico 58: Precios al Consumidor República Dominicana



Fuente: CEPAL

En el año 2000, la economía de República Dominicana mantuvo el dinamismo que había venido mostrando desde 1996 y el producto interno bruto, estimulado principalmente por el consumo privado y las exportaciones, creció 7,8%, tasa similar al promedio registrado en el quinquenio precedente. La amenaza más grave para el desempeño de la economía provino del alza de los precios internacionales del petróleo, un impacto de origen externo que afectó a la recaudación fiscal y al comercio exterior, así como a la tasa de inflación. Esta última alcanzó 9%, casi el doble de su valor anterior, después del reajuste de los precios internos de los combustibles decretado por el nuevo gobierno que tomó posesión en agosto.

Gráfico 59: Producto interno bruto e Ingreso nacional bruto República Dominicana



Fuente: CEPAL

La tasa de inflación acumulada se situó en 9% (casi el doble de la que se registró en 1999) debido al ajuste de los precios internos de los combustibles a fines de agosto; éste se reflejó de inmediato en la inflación mensual de septiembre (3,85%), que explica más de un 40% de la tasa anual. Los rubros que más contribuyeron a la inflación fueron los de transporte (38%), bienes y servicios diversos (15%), vivienda (13%) y alimentos (13%). El alza de los precios erosionó el ingreso real de los trabajadores, que no tuvieron compensaciones en su salario nominal. Pese al dinamismo de la economía, la tasa de desempleo se mantuvo virtualmente en el mismo nivel que el año anterior, apenas por debajo de 14%³²⁷.

7.18.3 Inversión española en República Dominicana

³²⁷ Estudio económico de América Latina y el Caribe, 2000-2001, CEPAL

Los flujos anuales de IED se multiplicaron por diez, al incrementarse de US\$ 133 Millones en 1990 a US \$1.338 Millones en 1999, y de 4,4% del PIB en 1993 a 7,8% del PIB en 1998; en ese contexto, debemos afirmar que República Dominicana es uno de los países más dinámicos del Caribe por el nivel de inversión extranjera.

El sector con mayor implantación española es el turístico, donde continúan las inversiones tanto de los grupos ya establecidos como de nuevos inversores. Se estima que más de la mitad de las aproximadamente 60.000 habitaciones hoteleras del país son de empresas españolas. Hay además inversiones en generación de energía, banca, seguros, concesiones de servicios, industria y otros servicios.

Las cifras proporcionadas por el Banco Central de la República Dominicana para el año 2000, sitúan a España en segunda posición según los flujos de ID recibidos en el país, con un monto de US\$ 190,1 Millones, por detrás de EE.UU., cuya cifra de ID asciende a US\$ 201,7 Millones.

Además, España goza de una posición fuertemente consolidada, se calcula en torno al 33% de la ID, avalada por el prestigio de los profesionales españoles y la calidad de productos y servicios, unida a una fuerte relación cultural y el arraigo de la comunidad española en el país.

7.18.4 Inversión española por sectores

El principal sector de inversión es el turismo (donde se encuentra el mayor número, el mayor valor y la mayor antigüedad de inversiones), pero aunque es el más importante no es el único ya que cifras en la década de los '90 nos muestra incremento tanto en el sector energético como en el de telecomunicaciones debido principalmente a los efectos de la privatización de la Corporación Dominicana de Electricidad y a la entrada de nuevas compañías en telecomunicaciones.

7.18.4.1 Sector Banca y Seguros

Aunque el sector está dominado por los bancos dominicanos y la presencia de bancos extranjeros es prácticamente inexistente, la banca española es accionista en bancos dominicanos en algunos casos, y en otros existen acuerdos de colaboración, estos últimos enfocados especialmente al trato con las cadenas hoteleras.

El BBVA inicia sus operaciones a partir del año 2000 en el mercado de la administración de fondos de pensiones, a través de BBVA AFP Crecer.

En junio de 1999 el Banco de Sabadell adquirió el 20% del Banco Hipotecario Dominicano (BHD), el tercer banco del país por un valor de €10 Millones. En diciembre de 1999 adquirió un 6.25% adicional por un valor de € 5 Millones.

Por otra parte, Caja de Asturias tiene suscrito un acuerdo de colaboración con la Entidad financiera Bancredito para el desarrollo de proyectos futuros y para atención más directa a la colonia española.

7.18.4.2 Sector energía

A mediados de los 90, el Gobierno de la República Dominicana era consciente de que la falta de una fuente confiable de energía eléctrica perjudicaba las aspiraciones de desarrollo del país, sobre todo en relación con la competitividad sistémica de la economía.

La capitalización de la Corporación Dominicana de Electricidad (CDE), en la que se privatizó la generación no hidráulica y la distribución, fue ganada en licitación por la empresa española Unión Fenosa en las zonas norte y sur, donde contaba con alrededor

del 75% del mercado, así como en la generación, instalando dos plantas que suponen el 20% de la potencia instalada en la República Dominicana.

Esta situación dio lugar a un gran flujo de inversión tanto en generación y distribución, como en actividades relacionadas con cableado, contadores, corrección de energía reactiva, mantenimiento, entre otros.

Unión Fenosa en 1999 creó dos compañías, Edenorte y Edesur para la distribución en las dos zonas, con una capitalización de US\$ 212 Millones, y dos generadoras de electricidad (190MW): Palomara y La Vega, con una capitalización de US\$ 120 Millones de dólares.

Además destaca la presencia de la empresa Cobra y también otras pequeñas, que han llegado al amparo de las grandes, como Sevilec o por iniciativa propia como GMG Eléctrica o IDE.

Por otro lado, el interés que siempre se ha mostrado en el país por la energía solar se ha traducido en la presencia de la empresa Tecsol. Endesa posee una participación de un 40% en el Consorcio Energético Punta Cana Macao (CEPM), sociedad generadora con una potencia instalada de 56 MW. Sus áreas de concesión son dos: el polo turístico del Este: desde Miches hasta Ruanillo, y el polo turístico de Bayahibe-Boca de Chavón. Genera, distribuye y comercializa energía eléctrica desde noviembre de 1992.

7.18.4.3 Sector Turismo

Respecto a inversión hotelera, España es uno de los primeros inversores en la República Dominicana, donde cerca del 65% de las plazas hoteleras están en manos de las cadenas españolas, y donde 20 de esas cadenas son españolas.

La primera empresa española establecida en el país es Barceló, que actualmente cuenta con diecinueve hoteles y un total de 5.029 habitaciones. El segundo grupo en el ranking es Occidental, con 10 hoteles y un volumen de 4.204 habitaciones.

La tercera empresa, en orden de importancia, es Riu que cuenta con 8 hoteles y 3.324 habitaciones. También está en el país Sol Meliá que opera con cuatro establecimientos, tres de ellos tipo resort, con un total de habitaciones asciende a 1.841.

Iberostar opera en la actualidad con 5 hoteles y 2.455 habitaciones. La cadena Fiesta opera asimismo con 4 hoteles y un total de 1.760 habitaciones. Con tres hoteles se encuentra Hotetur y 871 habitaciones y la cadena Best Hotels dispone de dos hoteles con 700 habitaciones en total.

La cadena Sirenis, perteneciente a Maturusa comienza su expansión internacional con dos establecimientos situados en la provincia de Higüey, en la zona este de Dominicana con una inversión cercana a los € 55 Millones. En diciembre de 2000 abrió un complejo de cinco estrellas con 427 unidades.

La cadena Sol-Melia ha creado su propia marca comercial en el país (cadena Paradisus) y cuenta con una veintena de hoteles Resaltan así mismo el Grupo Piñero con sus Clubs Bahía Príncipe o la cadena Occidental con la marca Flamenco Beach Resorts y varios establecimientos situados a lo largo de la costa dominicana.

Los socios de las cadenas mallorquinas Viva Hotels y Prinsotel se han unido en la nueva empresa Inversiones El Laurel, con sede en República Dominicana, para abrir hoteles en el área del Caribe bajo la marca Excellence Hotels&Resorts. También con un hotel cada una están presentes las cadenas Blau, H10, Catalonia, Hoteles Cotursa, Vista Sol Hotels, y Rent Hotel.

En cuanto a la localización de los hoteles, las empresas españolas se han concentrado en las áreas de Bávaro, Punta Cana, Puerto Plata, seguidas de Santo Domingo, Juan Dolio, Higüey y Samaná. También hay establecimientos hoteleros españoles en Barahona, Boca Chica, Sosua, Gaspar Hernández y Marina.

A las cadenas hoteleras hay que añadir otras empresas conexas, como las de los tour-operadores, los casinos y de actividades turísticas como el Manatí Park, un parque temático tropical.

A estas empresas hay que sumar otras empresas relacionadas con el turismo como son los tour operadores y los casinos. Con respecto a las primeras, las empresas Turavia, Club de Vacaciones, Julia Tours y Tursiva. En cuanto a los segundos hay que destacar la empresa Cirsa, que opera el casino de Hotel Hispaniola y el grupo Comar que opera el casino Embajador, propiedad de Occidental Hoteles.

Las cadenas hoteleras realizan un tipo de inversión con un sistema de explotación conocido como “todo incluido”, en el que es difícil que el cliente demande un servicio que no le sea prestado por el hotel.

7.18.4.4 Sector Infraestructuras

Aunque la construcción de viviendas, ha sido uno de los sectores que más ha crecido en los últimos años, la presencia española, se reduce a las grandes constructoras, Ferrovial-Agromán, ACS, FCC, Dragados, Elsamex, Consorcio NecoInecon. Babcock, que se

han dedicado a proyectos de infraestructuras, financiados con fondos nacionales, de la Unión europea, Banco Mundial o Banco Interamericano de Desarrollo. La presencia actual se limita pues, a los proyectos que son ganados en licitaciones.

En este sector destaca la presencia española en la recogida de basuras en Santo Domingo, en la que FCC, mediante la empresa Proaseo y Dragados mediante la empresas Urbaser están compitiendo duramente por hacerse con el mercado.

Destaca también la presencia de la empresa Eulen que inicialmente llegó para trabajar para Unión Fenosa en aspectos de instalación de contadores y ha encontrado un mercado lleno de necesidades, por lo que ha ampliando sus actividades a limpieza, seguridad, formación de personal y otra serie de servicios auxiliares.

Finalmente, arrastradas de las inversiones turísticas españolas, han venido algunas pequeñas empresas, que podrían considerarse de servicios auxiliares, y que han contribuido a tejer una malla de colaboraciones con empresas dominicanas en inversiones mixtas, o con inversiones directas.

7.18.4.5 Otras empresas

Mapfre está presente desde 1995 en el sector seguros con Mapfre Dominicana y Caribe Asistencia S.A.; en el sector de seguros médicos con el Centro Médico Caribe Bávaro; y en viajes y turismo con Viajes Mapfre República Dominicana.

Entre otras empresas se encuentran el grupo Prisa con su editorial Santillana. En el sector agroindustrial, destaca Campofrío y la compra por la compañía canaria Cita de la Compañía Tabacalera Dominicana; en el sector comercial, Mundivima; en el sector de informática y tecnología, SGB, entre otros.

En el sector transportes, matizar la escasa presencia española, ya que el transporte interno es exclusivamente nacional y el transporte externo, en personas es llevado a cabo por las principales aerolíneas a nivel mundial, Iberia y Air Europa por parte española, y en mercancías por las compañías, especialmente navieras, como la empresa Pérez & Cía .

7.18.5 Legislación para inversiones extranjeras

La Ley 16-95 de la Inversión Extranjera establece como objeto fundamental es otorgar, bajo el principio de la libertad de comercio, "igualdad de trato" al inversionista extranjero con relación al nacional, tanto desde el punto de vista de sus derechos como de sus obligaciones.

Formas de inversión: En su artículo 1, la ley define lo que se considerará inversión extranjera admitiendo tres categorías, a saber:

1. Inversión Extranjera Directa: "Aportes provenientes del exterior, propiedad de personas físicas nacionales residentes en el exterior, al capital de una empresa que opera en el territorio nacional".
2. Reinversión Extranjera: Aquella "realizada con todo o parte de las utilidades de una inversión extranjera registrada en la misma empresa que las haya generado".
3. Inversión Extranjera Nueva: La "realizada con todo o parte de las utilidades provenientes de la inversión extranjera directa debidamente registrada en una empresa distinta de la que haya generado las utilidades".

En cuanto a los bienes que se pueden invertir: El inversionista tendrá la posibilidad de efectuar su inversión bajo formas diversas:

- Aportes en moneda libremente convertible.
- Aportes tecnológicos intangibles ("know how").
- Aportes vía instrumentos financieros determinados por la Junta Monetaria.

- Aportes por medio de contratos de transferencia de tecnología, tales como licencia de tecnología, de asistencia técnica, de servicios técnicos y licencia de ingeniería.

Destinos de la inversión extranjera: En su artículo 3 la Ley se refiere a "destinos de la Inversión Extranjera" y establece que éstas podrán disponerse en:

- a. Inversiones en el capital de empresas existentes, nuevas o sucursales con la única condición de que sean bajo acciones nominativas.
- b. Inversiones en bienes inmuebles en el país con las limitaciones previstas en la ley para la materia.
- c. Adquisición de activos financieros.

Igualdad de trato en las áreas de inversión: El criterio general y más importante es el relativo a la "igualdad de trato". No obstante, en su artículo 6 la misma ley señala que las excepciones a este principio son aquellas especificadas por la misma ley y aquellas previstas en leyes especiales.

Liberalidad para la repatriación de capitales: pagando el impuesto sobre la renta de los dividendos o el impuesto de ganancias de capital en caso de repatriación por desinversión.

Existe en vigor un Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones APPRI desde 1994. En la actualidad está en un estado avanzado de discusión un Acuerdo para Evitar la Doble Imposición.

Finalmente, puede mencionarse que existe un acuerdo de cooperación económica financiera desde 1994 y un acuerdo bancario desde 1974.

7.19. URUGUAY



El nombre Uruguay tiene su origen en el guaraní, afirma que el nombre proviene de un ave pequeña, el urú, que habita en parte de las costas del río Uruguay y significaría entonces «río del país del urú».

La República Oriental del Uruguay con 3 Millones de habitantes y 176.215 Km², limita al norte y noreste con Brasil, al oeste con Argentina y al sureste tiene costas sobre el Océano Atlántico. La cuenca hidrográfica más importante es la del Río Uruguay, el cual se utiliza como vía de comunicación para con los demás países vecinos.

7.19.1 Reseña Histórica

El territorio que hoy forma parte del Uruguay fue descubierto en 1516 por el navegante español Juan Díaz de Solís, primer europeo que llegó al estuario del Río de la Plata, al que denominó mar Dulce. En 1527 fundó la primera población española en territorio uruguayo, llamada San Salvador.

Entre 1680 y 1683, para desafiar la soberanía española de la región, los colonizadores portugueses de Brasil establecieron diversos asentamientos sobre las costas del Río de la Plata, frente a Buenos Aires, como la Nova Colonia do Sacramento. Sin embargo, los españoles no efectuaron ningún intento para desalojar a los portugueses hasta el año 1723, cuando éstos comenzaron a fortificar los cerros que rodean la bahía de Montevideo. Una expedición española que procedía de Buenos Aires obligó a los portugueses a abandonar el lugar, fundando en 1726 la ciudad de Montevideo.

La rivalidad hispano-portuguesa continuó hasta 1777 con la ocupación de Sacramento y la firma de los Tratados de San Ildefonso. De esta forma se instauró la soberanía española sobre el territorio bajo la jurisdicción del primer virrey Pedro Antonio de Cevallos. Ese mismo año, el rey de España Carlos III daba carácter definitivo al virreinato del Río de la Plata, con sede en Buenos Aires. Durante 1810 y 1811 los revolucionarios uruguayos, al mando del general José Gervasio Artigas, se unieron a los

patriotas de Buenos Aires en su alzamiento contra España. El gobernador español fue expulsado de Montevideo en 1814, pero dos años después los portugueses de Brasil, al percibir que el nuevo territorio emancipado conocido como Banda Oriental se había debilitado tras su lucha contra España, invadieron el territorio, presuntamente para restablecer el orden.

En 1830 se proclamó la República Oriental del Uruguay, aunque fue dividida en facciones hostiles como resultado de la rivalidad entre los líderes de la rebelión contra Brasil. En 1836 estalló el enfrentamiento entre los seguidores del entonces presidente Manuel Oribe y los partidarios de quien había sido primer presidente de la República, Fructuoso Rivera. Ambos grupos se autodenominaron “blancos” y “colorados”, respectivamente, adoptando este nombre por el color de sus banderas. Durante el conflicto, los blancos, ayudados por las fuerzas argentinas enviadas por el gobernador de Buenos Aires, Juan Manuel de Rosas, sitiaron Montevideo, ciudad en la que los seguidores de Rivera resistieron desde 1843 hasta 1852. Ayudados por Brasil y otros opositores al régimen de Rosas, derrotaron a Oribe y a sus partidarios y asumieron el poder. Las dos facciones reanudaron sus enfrentamientos en 1855, manteniéndose las hostilidades de forma intermitente. Los colorados mantuvieron el control casi continuamente de 1865 a 1870, periodo en que Uruguay se alió con Brasil y Argentina participando en la guerra de la Triple Alianza contra Paraguay.

En el siglo XVII se desarrollaría su mayor riqueza, la ganadería, merced a la rápida adaptación al medio natural uruguayo, compuesto por llanuras fértiles y húmedas, de las partidas de ganado vacuno traídas por los primeros pobladores españoles. De hecho, Montevideo, fundada en 1724, es la más moderna de todas las capitales de Iberoamérica, si bien a su origen se le da un carácter esencialmente portuario.

A principios del siglo XX la pertenencia a los dos grupos políticos rivales dejó de ser meramente una cuestión de lealtades tradicionales. Los blancos se convirtieron en un partido conservador, atrayendo fundamentalmente a la población rural y al clero, mientras que los colorados adoptaban posturas progresistas y proponían una avanzada legislación social. Durante la presidencia del colorado José Batlle y Ordóñez (entre

1911 y 1915) se promulgó un amplio cuerpo de leyes sociales, lo que pronto convirtió a Uruguay en el país más progresista del continente.

En 1917, durante la I Guerra Mundial, Uruguay rompió relaciones con Alemania y arrendó a Estados Unidos los buques alemanes que requisó en el puerto de Montevideo. Ese mismo año se promulgó una nueva Constitución, una de las más avanzadas de su tiempo, que dividió la autoridad del poder ejecutivo entre el presidente y el Consejo Administrativo Nacional, y estableció la separación entre la Iglesia y el Estado. En 1920, Uruguay se incorporó a la Sociedad de Naciones.

En 1931 asumió la presidencia Gabriel Terra, quien dos años después exigió la enmienda de la Constitución uruguaya para ampliar los poderes presidenciales; ante las protestas que originaron sus demandas, instauró una dictadura. En 1934, la Asamblea redactó una nueva Constitución. Durante la II Guerra Mundial, Uruguay rompió sus relaciones diplomáticas, financieras y económicas con las potencias del Eje. Hasta la década de los años 60, Uruguay vivió su época dorada; las exportaciones de alimentos y materias primas a los países industrializados entre las dos guerras mundiales permitieron a la población uruguaya alcanzar elevados niveles de renta, comparables con los de los países más ricos del mundo, en un entorno político de plenas garantías democráticas.

El sistema entró en crisis a partir de la reconstrucción europea, a causa de las ineficiencias derivadas de un modelo económico excesivamente proteccionista, difícilmente viable en un país de dimensión muy reducida. A principios de los 70, cobró fuerza un movimiento de guerrilla urbana, los Tupamaros, cuya campaña subversiva fue respondida con una fuerte represión de las Fuerzas Armadas. Esta situación desembocó en un golpe de estado en 1973; el subsiguiente régimen militar duró hasta 1984, año en que sería electo Julio M^a. Sanguinetti, del Partido Colorado, como Presidente de la República (1985-1990). Desde entonces, el país ha recuperado el normal funcionamiento de sus instituciones democráticas y a Sanguinetti le siguió la Administración de Luís Alberto Lacalle, del Partido Blanco (1990-1995), una segunda Administración Sanguinetti (1995-2000).

7.19.2 Realidad económica

La agricultura (arroz, trigo, maíz, girasol, lino, soja, remolacha azucarera, caña de azúcar) y la ganadería (vacunos, ovinos) son los recursos fundamentales de la economía uruguaya. Las industrias principales son la lechera y derivados, papel, cartón, fertilizantes, alcoholes, cemento y refinación de hidrocarburos. Si bien, los recursos minerales y energéticos son escasos; existen grandes yacimientos de Ágatas en el norte del país, de granito, mármol, y la extracción de oro en la localidad de Minas de Corrales. También están en estudio la búsqueda de diamantes y otros minerales. Destaca también el sector de servicios (financieros, logística, transporte, comunicaciones) así como la pujante industria de las tecnologías de la información, en particular el desarrollo de software y servicios vinculados.

Después de la recesión en 1995, con una fuerte caída del PIB (-1,8%); a partir de 1996 comenzó a visualizarse un desarrollo sostenible y por segundo año consecutivo, en 1997 el producto interno bruto (PIB) uruguayo aumentó un 5,1%, después del receso experimentado en 1995. De la misma forma, creció el ingreso nacional por habitante y el poder de compra en dólares como consecuencia de la apreciación de la moneda nacional frente a la divisa estadounidense.

Todos los componentes de la demanda agregada se expandieron; no obstante, el componente que más creció fueron las exportaciones (12%), seguido de la inversión fija (8%). Si bien el crecimiento del consumo fue menor (5,5%), su gran peso en la demanda total explica casi la mitad del aumento conseguido. Sólo el sector agropecuario se quedó rezagado, ya que el aumento durante 1997 fue generalizado, destacando los sectores del comercio, restaurantes y hoteles; electricidad, gas y agua; y la industria manufacturera, que recuperó los niveles perdidos en 1988, demostrando que el proceso de reconversión afrontado tiende a consolidarse después del ingreso en el Mercado Común del Sur.

Aunque el sector de la construcción cayó en algunos departamentos (Punta del Este, sobre todo), a nivel nacional aumentó un 3%, impulsado por la actividad del sector público y por el alza observada en la construcción privada en el resto del país.

La producción agropecuaria decreció un 1% como consecuencia de las intensas lluvias caídas en los meses finales del año, que afectaron principalmente a las cosechas de trigo y cebada; no obstante, la actividad pecuaria mantuvo un elevado nivel, con aumentos en la carne de vacuno y en la producción de leche y un ligero recorte de la producción de lana.

La mayor aportación a la expansión del PIB fue aportada por los servicios. La generación de energía eléctrica creció un 6%, mientras que el transporte y las comunicaciones lo hicieron un 5%; el comercio, por su parte, aumentó un 8%, en un contexto marcado por el ascenso de la demanda interna de artículos nacionales e importados, mientras que la actividad de hoteles y restaurantes protagonizaba el despegue de la demanda externa.

La actividad económica continuó creciendo a buen ritmo en 1998; el aumento del producto rondó el 4,5%, con lo cual acumuló una expansión de 15% en los tres últimos años. Durante el primer semestre, el crecimiento obedeció a la ampliación de todos los componentes de la demanda global. Posteriormente, las exportaciones y el consumo se fueron debilitando, e incluso retrocedieron durante el tercer trimestre; sin embargo, el crecimiento del producto global continuó a gran ritmo cuando a la sostenida ampliación de la inversión fija se adicionó un considerable aumento de las existencias, originado en un gran incremento de la oferta agropecuaria. Como la relación del intercambio fue muy favorable para el país, ya que el fuerte descenso del precio internacional del petróleo compensó largamente la leve reducción de precio de las exportaciones, el ingreso nacional aumentó casi 6,5%. El mayor nivel de actividad elevó la demanda de trabajo por encima del ascenso de la oferta, lo que contribuyó a que la desocupación descendiera un punto y medio, para ubicarse en torno a 10%.

El estricto cumplimiento de las metas del programa financiero contribuyó al logro del principal objetivo de política económica: abatir la inflación a una cifra anualizada de un dígito (8,6% anual). Por una parte, la menor tasa de devaluación tendió a disminuir el ritmo de incremento del precio de los bienes transables. En igual sentido operó la deflación que se observó en los precios internacionales, en particular del petróleo. La tasa de desocupación disminuyó a 10% a principios de 1998, un punto y medio por ciento inferior al de mediados del año anterior, y se mantuvo en torno a esa cifra durante el resto de 1998, en un escenario de ampliación simultánea de la demanda y de la oferta de empleo. Buena parte del descenso del desempleo se originó en el aumento de la demanda de trabajo, ya que la tasa de ocupación subió a 54,3%, más de tres puntos porcentuales sobre el registro del año anterior.

En 1999, el simultáneo descenso de las demandas externa e interna y una prolongada sequía que mermó la oferta agropecuaria, afectaron el producto interno bruto (PIB) de Uruguay, que retrocedió más de 3%. El vuelco de la relación de intercambio, a su vez, determinó que el ingreso nacional se retrajera 5% luego de haber crecido 7% en 1998. La generalizada retracción, a su vez, elevó la desocupación por encima de 11% y, junto con la deflación importada y una reducida expansión monetaria, contribuyeron a que los precios internos sólo se incrementaran 4%, el menor registro de los últimos cincuenta años.

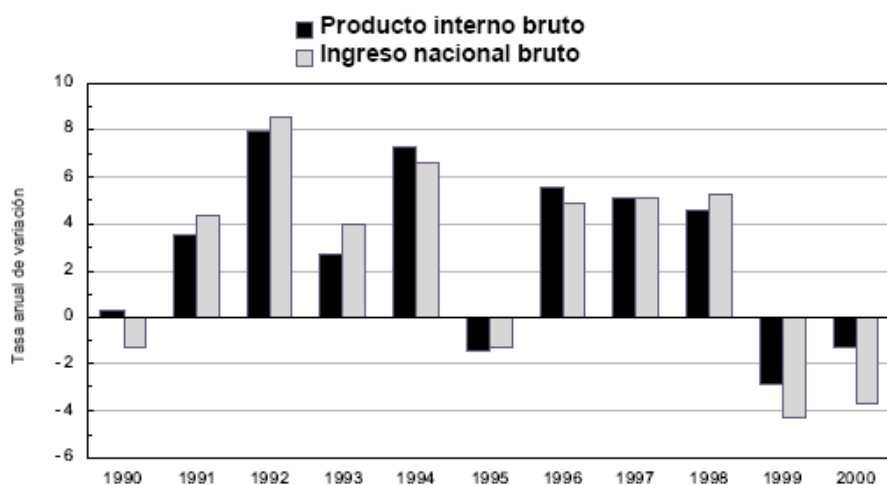
Al igual que en los años anteriores, los precios de los bienes y servicios no transables, en particular los de salud y educación, aumentaron más rápidamente que los de los transables. Las disposiciones adoptadas el año anterior habían espaciado los ajustes salariales habida cuenta del gradual descenso de la inflación. De todos modos, nuevamente el poder de compra de los salarios se incrementó (1,5%) en 1999, en su mayor parte debido al comportamiento del sector público que aumentó sus salarios 3% en términos reales, ya que se ampliaron en menos de 1% en el privado.

De esta forma, el ajuste de la masa salarial en un escenario de considerable caída del ingreso nacional se efectuó a través de la ocupación, que se contrajo en más de 2%. Como también descendió la tasa de actividad (-1%), la desocupación se ubicó en 11,3%

de la PEA, un punto porcentual por encima del registro del año anterior. La pérdida de empleos fue bastante generalizada, con excepción de la ocupación en la construcción³²⁸.

Finalmente, durante el año 2000 la economía uruguaya continúa inmersa en la recesión que la afecta desde mediados de 1998. El PIB se contrajo más de 1%, luego de disminuir 3% en 1999. Esta persistente recesión llevó la tasa de desocupación a 14% a fines de año, mientras el déficit consolidado del sector público, estrechamente vinculado al ciclo económico, no pudo reducirse a menos de 4% del producto. El marcado ascenso del precio internacional del petróleo contrarrestó una incipiente recuperación de las exportaciones, por lo que la brecha externa se amplió a 3% del PIB y la tasa de inflación subió en un punto porcentual, a un 5% anual. El país siguió recurriendo al endeudamiento interno y externo en moneda extranjera para financiar el déficit fiscal, lo que elevaba el peso de la deuda neta del sector público por sobre 40% del producto a fines de 2000.

Gráfico 60: Producto interno bruto e Ingreso nacional bruto Uruguay

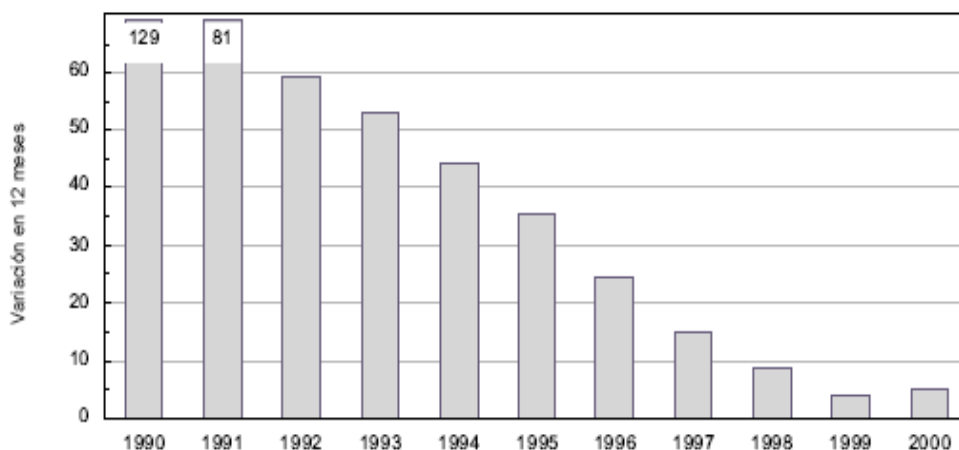


Fuente: CEPAL

³²⁸ Estudio económico de América Latina y el Caribe, 1999-2000, CEPAL

La caída de la demanda interna y el lento incremento del tipo de cambio mantuvieron la evolución de los precios al consumidor dentro del rango previsto. Sin embargo, el aumento del precio de los combustibles derivados del petróleo agregó alrededor de un punto porcentual al índice general de precios al consumidor, que subió un 5% durante el año 2000.

Gráfico 61: Precios al Consumidor Uruguay



Fuente: CEPAL

A raíz de la recesión que vive la economía uruguaya, la tasa de desocupación superó en más de dos puntos porcentuales la registrada el año anterior, al coincidir un descenso de la tasa de empleo con una expansión de la tasa de actividad. En efecto, el empleo disminuyó 1% con relación al año anterior, por lo que la tasa promedio de empleo anual bajó 2,5 puntos porcentuales con respecto a la registrada en 1998. La tasa de actividad tuvo un leve incremento, de modo que el desempleo, que es el resultado de la evolución de ambas variables, pasó de 11,3% en 1999 a 13,6% en 2000. La tasa de desempleo fue aumentando en forma sostenida hasta principios del cuarto trimestre de 2000, cuando alcanzó un máximo relativo de 14,4%. A fines de año, el desempleo urbano excedía ligeramente el 14% y el salario real retrocedió más de un punto porcentual tanto en el sector público como en el privado.

7.19.3 Inversiones españolas en Uruguay

España está entre los 4 primeros países con mayor inversión en Uruguay. La inversión extranjera se caracteriza por ser muy diversificada, y prácticamente presente en todos los sectores productivos abiertos a la competencia (especialmente servicios, construcción e industrial).

7.19.4 Inversiones españolas por sectores

7.19.4.1 Sector Banca

En julio de 1995, el BBV Banco Francés compró la filial uruguaya del Banco Español de Crédito que comenzó a operar con el nombre de Banco Francés Uruguay.

A finales de la década del '90, el BBV Banco Francés, se convertiría en el BBVA Banco Francés tras la fusión del Banco Bilbao Vizcaya con Argentaria.

Por su parte, el Banco Santander, a través del Banco Santander Uruguay y el Banco Central Hispano en 1996, adquirieron el 100% de participación sobre el Eurobanco en Uruguay, con una inversión de US \$8 Millones; tiempo después en el año 1998, el Eurobanco sería cerrado por la baja participación de créditos. Tras la fusión del Banco Santander con el BCH, el Banco Santander Uruguay se redefiniría como el BSCH Uruguay.

El banco amplió su presencia en Uruguay con la compra del 100% de la empresa uruguaya Credisol, de créditos personales en septiembre de 1998. La operación, comprendió las dos líneas de negocio de Credisol, que son la tarjeta de crédito del mismo nombre y los Servicios Administrados (círculos de ahorro previo).

7.19.4.2 Sector servicios

En este sector mencionamos figura Iberdrola, que ingresa en concesión del suministro de agua potable y alcantarillado en el departamento del Maldonado en Uruguay. Y en el sector de telecomunicaciones, Telefónica tiene presencia solo como filial.

7.19.4.3 Sector Industrial

Aquí debemos destacar la presencia de ENCE, transformadora integral de maderas y exportadora de pulpa de eucalipto, que incursiona a partir del último tramo de la década de los 80 con el proyecto Eurofores. EUFORES, es una empresa pionera en el desarrollo forestal de Uruguay. Paralelamente al establecimiento de plantaciones, EUFORES gestiona áreas naturales y reservas de bosques nativos, humedales y palmerales. Es el mayor exportador de madera para pasta de celulosa de Uruguay. Comercializa sus productos en Uruguay y resto de Sudamérica.

Asimismo Eufores, dentro de la política de diversificación de actividades del Grupo ENCE, participa mayoritariamente en MASERLIT, aserradero de *Eucalyptus grandis* en Uruguay, productor de 35.000 metros cúbicos de madera aserrada y seca.

7.19.4.4 Otras inversiones

Mapfre Uruguay se constituye en 1994, siendo la primera aseguradora privada extranjera en obtener permiso para operar en el país el 22 de diciembre del mismo año, después de la privatización del sector seguros. Fue autorizada para operar como entidad aseguradora en todo el territorio nacional en las ramas de seguros para incendio, robo y riesgos similares, vehículos automotores y remolcados y transporte. En 1996 Mapfre Uruguay Asistencia comenzó a operar en todo el territorio nacional en el sector Seguro de Vida e incursionó en este segmento a través de una cobertura para Accidentes

Personales en Tránsito (AP Tránsito). Ocupa la cuarta posición en el ranking y contaba con la red de oficinas más extensa del país.

Entre otras inversiones destacan las cadenas de modas Inditex por su parte Iberpapel se hace presente con la posesión de bosques en Uruguay, Prosegur en el rubro seguridad; en productos agroalimentarios pescanova; en bienes de consumo editorial planera; en maquinaria para caucho Kauman; en construcción Abengoa, Elecnor, Espina Obras Hidráulicas, Obrascon, Huarte, Lain, SA, LKS Ingeniería, Soluciona, Cementos Molins y Cementos Pórtland Valderrivas; en servicios de mantenimiento Servialt, Grupo Eulen, P&A Consultores; en comunicaciones Agencia EFE, Avanza.

7.19.5 Legislación sobre Inversiones Extranjeras

El marco normativo básico que regula la inversión es la Ley de Inversiones (Ley N° 16.906) y sus decretos reglamentarios (Decretos 59/98 y 92/98). La legislación es idéntica para la inversión nacional que extranjera.

La Ley declara de interés nacional la promoción y protección de las inversiones que se realicen en el país, y establece los siguientes principios con respecto a la inversión extranjera:

- Igualdad de trato a inversores nacionales o extranjeros.
- El inversor extranjero puede operar a través de sociedades anónimas uruguayas, a través de sociedades de responsabilidad limitadas o a través de una sociedad extranjera, estableciendo una sucursal en el país.
- No existen limitaciones para la contratación de personal extranjero, salvo en algunos sectores específicos donde se requiere un porcentaje de personal local (por ejemplo, en sector pesca y en sociedades de zonas francas).
- Libre transferencia de capitales y beneficios al exterior.

En cuanto a acuerdos bilaterales firmados entre España y Uruguay debemos resaltar, entre otros, un Acuerdo de Promoción y Protección de la inversión APPRI, Firmado el 7 de Abril de 1992, y entró en vigor el 6 de mayo de 1994.

7.20. VENEZUELA



El nombre de Venezuela tiene origen en el español de Alonso de Ojeda, debido a que en la expedición naval de exploración en 1499 por la costa noroccidental del país (hoy conocido como golfo de Venezuela) la tripulación observó las viviendas aborígenes erigidas sobre pilotes de madera que sobresalían del agua construidas por los indígenas añú. Dichas viviendas, que llevaban el nombre de palafitos, recordaron a la ciudad de Venecia, lo que le inspiró a dar el nombre de Veneziola o Venezuela (Pequeña Venecia) a la región.

Venezuela con 24 Millones de habitantes y una superficie de 916.490 Km². Limita al Norte con el Mar Caribe, al Sur con la República del Brasil, al Este con el Océano Atlántico y República de Guyana, y por el Oeste con la República de Colombia.

7.20.1 Reseña Histórica

El 3 de agosto de 1498 Cristóbal Colón descubrió tierra firme en venezolana, por la costa de Paria, a la que llamó “Tierra de Gracia”.

Durante los tres siglos de colonia española, Venezuela ocupó un lugar relativamente marginal, aunque la producción de cacao y posteriormente de café, creó una cierta prosperidad en el siglo XVIII. Hasta la creación del virreinato de Nueva Granada, con capital en Bogotá, en 1739, Venezuela dependía de Lima. Margarita fue la primera provincia creada en Venezuela; Carlos V la concedió el 18 de mayo de 1525 a Marcelo Villalobos, quien murió en 1526 sin haber tomado posesión. Incluso cuando en 1777 Venezuela se convierte en una capitanía general, sigue dependiendo de Bogotá.

Tras la lucha por la independencia, Venezuela, Colombia y Ecuador, formaron la República de la Gran Colombia, hasta que en 1830 la unión se rompe y se crea la actual República de Venezuela.

El resto del siglo XIX y el comienzo del XX es un largo periodo de luchas internas, caudillos, dictadores, y breves periodos de democracia que mantienen el país relativamente retrasado y aislado. En 1935 Muere el general Gómez y se pone en marcha un proceso de democratización que se vio suspendido con la toma del poder por el general Pérez Jiménez, que es expulsado del país en 1958, dando paso a un sistema democrático dominado por los partidos, Acción Democrática (AD, de ideología socialdemócrata) y COPEI (Demócrata-cristianos), que han gobernado Venezuela hasta 1994, siendo el país durante muchos años modelo de estabilidad y progreso para el resto de América Latina.

En 1914 se empieza a producir petróleo, lo que va a transformar el país en uno de los más modernos y avanzados de América del sur y en 1976 el presidente Carlos Andrés Pérez nacionalizó el petróleo. El control de la renta petrolera por el estado conduce a un Estado paternal y rentista que juega un papel dominante en la economía, que reparte privilegios y subsidios y que aumenta de tamaño sin cesar.

Hacia 1990, el descontento social por los resultados del modelo político bipartidista, percibido como corrupto, aflora en 1992 con un golpe de estado liderado por el Teniente Coronel Hugo Chávez Frías. Este golpe de estado fue abortado por unidades leales al gobierno, pero el presidente Carlos Andrés Pérez sufrió un duro desgaste debido a estos acontecimientos. Un año después Pérez fue inhabilitado por malversación de fondos y hubo un gobierno de transición hasta que se convocaron nuevas elecciones donde resultó elegido Rafael Caldera, quien también había sido presidente ya en los '70.

En la sesión del Congreso, que debatió el golpe de estado sofocado, fue clave la intervención de Rafael Caldera. Caldera, fundador del Partido Social Cristiano COPEI, condenó el golpe, pero matizó que había razones para entender esa aventura, debido al fracaso del modelo político y de los partidos. El capital político que le dio este discurso le sirvió para ganar con una mínima mayoría las elecciones de 1993 (después de crear un nuevo partido, Convergencia) aliándose con una serie de partidos minoritarios en lo que se conoció como “el chiripero”, que acabó con el modelo bipartidista, y provocó el desprestigio de los partidos políticos tradicionales. Además, en un intento de pacificación del país, le sobreseyó la causa a los militares golpistas.

Habilitado políticamente, el líder del fallido golpe de 1992, Hugo Chávez, buscaba convertirse en una figura política nacional con el apoyo de Millones de descontentos pobres excluidos de las ganancias del “boom” petrolero. Los partidos tradicionales, dominados por una creciente corrupción, ofrecían pocos alicientes a estos grupos y para el resto de la población que demandaba cambios políticos. En 1997, Chávez anunció la formación de su propio partido, Movimiento Quinta República (MVR), nombre que hacía referencia a la transformación o recreación de la República, y propone su candidatura para las elecciones presidenciales de 1998. Chávez ganó con una clara mayoría y su partido, formando coalición con otros grupos con escasa representación parlamentaria, asumió el control de la Asamblea Nacional. Tras la victoria de 1998 ha ganado todos los procesos electorales siguientes, incluido el referéndum de la nueva constitución en diciembre de 1999, redactada conforme a los lineamientos del MVR. El Presidente Hugo Chávez Frías fue reelegido el año 2000 por un período de 6 años.

7.20.2 Realidad Económica

La base de la economía venezolana es el petróleo, el cual genera alrededor del 80% de los ingresos por exportación. Venezuela es un miembro fundador de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y uno de los principales países productores de petróleo del planeta.

El país es también uno de los principales productores mundiales de gas natural y entre otros minerales, explota el hierro, bauxita, carbón, oro, sal, fosfatos y calizas; es además un importante productor de diamantes, caliza y dolomita. Otras explotaciones de gran interés son los yacimientos de fosfatos de Táchira, los de manganeso en Guayana y los de níquel en Aragua (En isla Margarita hay reservas de magnesita).

Desde principios de la década de 1960, el gobierno ha dado gran prioridad al desarrollo del sector económico de la industria manufacturera; los principales productos industriales son derivados del petróleo, acero, aluminio, fertilizantes, cemento, neumáticos, vehículos de motor, alimentos procesados, bebidas, textiles, ropa, calzado, artículos de plástico y madera.

Venezuela es un país rico en recursos naturales, pero en las últimas dos décadas los resultados económicos han sido decepcionantes debido a la aplicación de políticas económicas inadecuadas. Como consecuencia del aumento del precio del petróleo durante 1973 y 1974, se produjo una expansión transitoria del crecimiento económico impulsado por la demanda; sin embargo, a pesar de una segunda alza de dichos precios en 1979 y 1980, el crecimiento anual per cápita fue negativo en el período comprendido entre 1979 y 1985. En 1985, incluso después de las ganancias inesperadas producto de los dos períodos de alza en los precios del petróleo, y aun cuando éstos se mantuvieron altos, el PNB per cápita fue significativamente más bajo que el nivel alcanzado en 1972. Entre los años 1986 y 1988 se pusieron en marcha políticas de expansión que llevaron a un aumento transitorio del crecimiento; dichas políticas, sin embargo, resultaron insostenibles, la inflación aumentó, las reservas externas disminuyeron y se produjo una escasez generalizada.

Después de un corto período de crecimiento en los primeros años de la década de los noventa, entre 1993 y 1994 las condiciones económicas de Venezuela se deterioraron considerablemente, debido a una serie de hechos que tuvieron un gran impacto negativo en el país: la disminución de los precios de exportación del petróleo, la inestabilidad política y una crisis bancaria de importancia. Como consecuencia, se produjo una caída

del PIB de los sectores no relacionados con el petróleo, la inflación aumentó y las reservas internacionales disminuyeron.

Para revertir esta situación, el gobierno puso en marcha, a principios de 1996, un programa económico que incluía la unificación de los tipos de cambio, que en un primer momento se encontraban bajo un sistema cambiario flotante y que posteriormente fue reemplazado por bandas cambiarias; la liberalización de las tasas de interés; la eliminación de la mayor parte de los controles en los precios, y el ajuste del precio interno de los combustibles. De este modo, hacia 1997, la economía se había recuperado aunque se mantenían los elevados índices de inflación y desempleo. La economía venezolana sufrió de lleno en 1998 y 1999 el impacto de la caída de los precios de los hidrocarburos, principal fuente de ingresos del país, fenómeno cuyos efectos se vieron agravados por las repercusiones de la crisis financiera internacional. La pérdida de una tercera parte del valor unitario del petróleo venezolano constituyó la causa principal de la recesión en que entró la economía en 1998, año que cerró con una caída de 0.7% del PIB y que puso bruscamente fin al repunte económico iniciado el año anterior. Los buenos resultados de 1997 sirvieron precisamente para apuntalar la defensa del valor cambiario del bolívar, gracias a las voluminosas reservas que se habían acumulado en el Banco Central de Venezuela (BCV).

En el conjunto de 1998, la elevación del IPC llegó a 30%, nivel que, aunque elevado, resulta inferior al 37,6% observado en 1997; todos los grupos que componen la canasta del IPC mostraron una desaceleración.

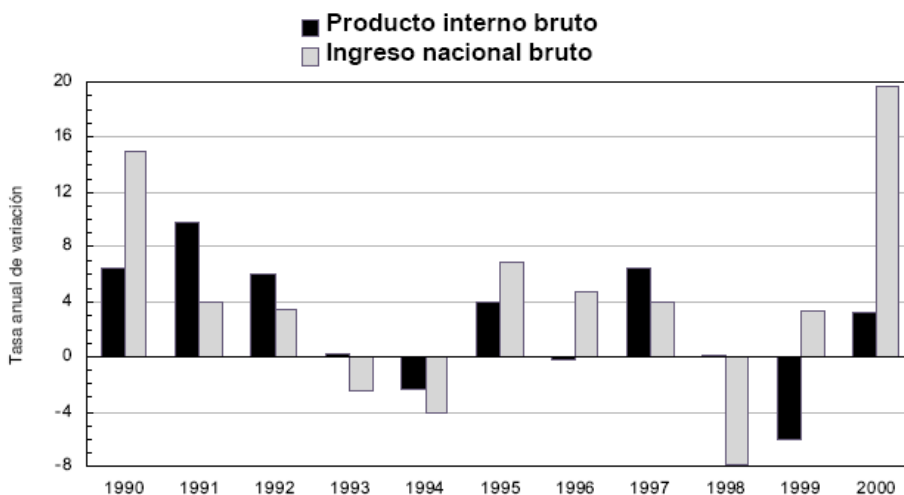
A medida que menguaba la actividad económica durante el año, disminuía el número de trabajadores empleados en actividades formales. En promedio, en el segundo semestre se habían perdido más de 9.000 puestos de trabajo, muchos de ellos en la industria petrolera, con respecto al mismo período del año anterior. Los trabajadores desplazados, así como el excedente de los que ingresaron al mercado de trabajo, encontraron ocupación en el sector informal, que acogió a casi 338.000 personas más entre los períodos mencionados. Ello permitió mantener la tasa de desempleo abierto en 11% durante el segundo semestre de 1998, cercana a los niveles de los dos semestres

anteriores, pero el porcentaje de empleados en el sector informal, que era de 47,7% en la segunda mitad de 1997, subió a 49,8% un año después.

En 1999, la economía venezolana combinó, de modo inhabitual, una aguda recesión económica, la peor sufrida por el país en una década, con un notable fortalecimiento de los precios de sus exportaciones de petróleo. La caída del producto, superior a 7%, se explica en primer lugar por los recortes de la producción de petróleo que Venezuela aplicó, en conjunto con los principales países exportadores de petróleo, a fin de revertir la tendencia declinante de los precios. La actividad privada se mantuvo igualmente deprimida, pese al descenso de las tasas de interés propiciado por la política monetaria, en un ambiente de prolongado cambio político e institucional de incierto desenlace. La recesión económica trajo consigo un grave deterioro de las condiciones de empleo.

La inflación prosiguió su trayectoria declinante iniciada a mediados de 1997. El índice de precios al consumidor (IPC) aumentó en un 20% durante 1999, porcentaje inferior al casi 30% registrado el año anterior y el más bajo del decenio. En septiembre, la tasa mensual descendió por debajo de 1% por primera vez desde la deflación ocurrida en marzo de 1988 y, por ende, desde que se suprimieron los controles de precios en 1989.

Gráfico 62: Producto interno bruto e Ingreso nacional bruto Venezuela

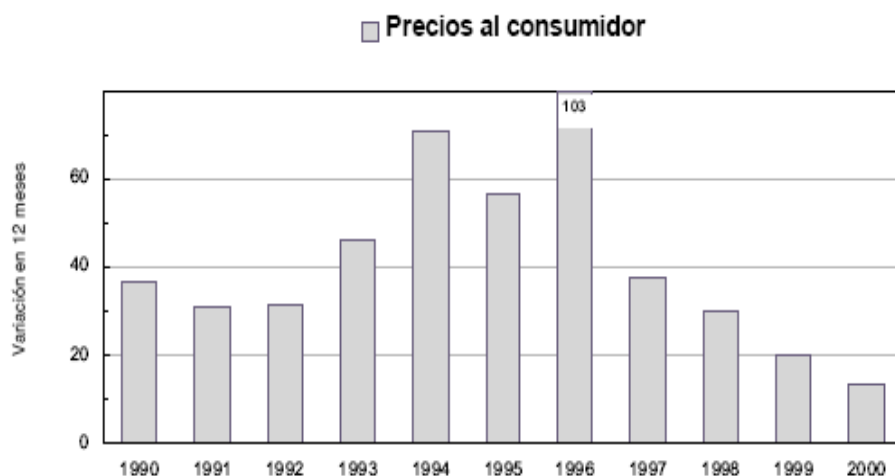


Fuente: CEPAL

La inflación del año constituyó la referencia para el otorgamiento, en mayo de 1999, de un aumento de similar proporción para los salarios del sector público, el que también se aplicó a los trabajadores del sector privado merced a acuerdos entre el gobierno, los empresarios y los sindicatos. Sin embargo, en el conjunto del año, los resultados provisionales de la encuesta de hogares señalan que el incremento aproximado del ingreso medio en relación con el año anterior fue de 7% en el sector público y de 9% en el sector privado. Por tanto el poder adquisitivo de las remuneraciones bajó más de 8% en promedio para todos los asalariados y a la caída de los ingresos reales se agregó el aumento del desempleo, producto de la recesión económica.

El número de ocupados disminuyó durante el año, alcanzando su nivel más bajo en el tercer trimestre. A fines de año se registraban 18.000 empleos menos que un año antes, período durante el cual la población en busca de trabajo había aumentado en más de 225.000 personas. La tasa de desocupación se elevó así de 11,4% a fines de 1998 a 15,3% en el primer trimestre de 2000. Paralelamente, se produjo un empeoramiento de las condiciones de empleo, reflejado en una mayor proporción de empleados en el sector informal de la economía, proporción cercana al 52%.

Gráfico 63: Precios al Consumidor Venezuela



Fuente: CEPAL

En el año 2000, los elevados niveles alcanzados por el precio del petróleo permitieron que en Venezuela el ingreso nacional bruto aumentara considerablemente, en cerca de 20%, gracias a una mejora de casi 50% de la relación real del intercambio. La actividad económica se aceleró durante el año y un incremento de 3,2% del producto interno bruto permitió recuperar parte de la pérdida de más de 6% sufrida en 1999 e hizo posible disminuir en cierta medida el elevado desempleo. Las bases de esa recuperación fueron, sobre todo, el crecimiento de la actividad petrolera y, en menor grado, una política fiscal expansiva sustentada en los mayores ingresos procedentes de la venta de hidrocarburos. La política de deslizamiento limitado del tipo de cambio contribuyó a limitar las presiones sobre los precios internos y la tasa de inflación descendió por cuarto año consecutivo y fue de 13,4%. El moderado ritmo de depreciación nominal del bolívar puso límites al encarecimiento de los productos importados y determinó que se desacelerara la inflación medida por el IPC, que a finales de 2000 arrojaba un alza anual de 13,4%, la cifra más baja de los últimos 14 años. Se cumplían así cuatro años consecutivos de descenso de la inflación, desde el nivel de tres dígitos (103%) registrado en 1996.

En promedio, los salarios aumentaron en más de 8% en términos nominales, pero la inflación determinó que su poder adquisitivo menguara por segundo año consecutivo, esta vez en casi 7%, pero fueron la excepción los trabajadores del sector público, cuyos ingresos medios nominales crecieron en torno de 20%. Pese a esa evolución, la creación de empleo tardó en responder a la reactivación económica y se concentró en los últimos meses del año, al término del cual se habían generado, en términos netos, cerca de 450.000 nuevos puestos de trabajo. La mayoría de ellos correspondió al sector privado formal de la economía, lo que hizo posible reducir el porcentaje del empleo informal en el total, aunque éste todavía superaba 53% al finalizar el año.

Todos los sectores económicos procedieron a contratar a nuevos trabajadores, salvo el agropecuario, en el que se perdieron unos 380.000 empleos. La mayor generación tuvo lugar en los servicios, especialmente en los comunales, sociales y personales; dicha evolución permitió reducir la elevada tasa de desempleo, que en la primera mitad del año se mantuvo en un nivel medio de 14.6%, pero bajó a 13.2% en el segundo semestre.

7.20.3 Inversiones españolas en Venezuela

La inversión española directa en Venezuela, alcanza cerca del 10% de los € 17.100 Millones de la inversión total de la UE y EE UU entre 1992 y 2001; esta inversión prácticamente se concentra en la banca y en la industria petrolera.

Tabla 34 - Inversión extranjera en Venezuela 1992-2001

(Cifras acumuladas en Millones de €)

PAIS	MONTO
EU-15	6,712
EE.UU.	10,470
España	1,607

Fuente: CEPAL, EuroStat y Nacional Bureau of Economic Analysis para los datos de EE.UU.

El Santander Central Hispano es el banco más grande del país, y juntamente con el BBVA-Provincial, del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, acumulan una cuota del 30% en depósitos. Por su parte, Repsol-YPF tiene en el país algunas actividades de exploración y producción.

7.20.4 Inversiones por sectores

7.20.4.1 Sector telecomunicaciones

La estatal CANTV (Compañía Anónima de Teléfonos de Venezuela), es la empresa responsable desde 1930 en dar servicios de telecomunicaciones en Venezuela. En 1990 los responsables políticos son conscientes de que CANTV tiene deficiencias técnicas y un considerable atraso tecnológico. A raíz de esta situación, se afianza la necesidad de establecer un proceso de privatización del sector telecomunicaciones con miras a su modernización. En 1991 se efectúa la licitación internacional de 40% de las acciones de

la empresa, en el marco de su privatización, siendo su ganador el Consorcio Venworld Telecom, que adquiere el control de 40% de las acciones de la empresa por US \$ 1.885 Millones de dólares.

Telefónica, a través de Telefónica Móviles S.A., integró el grupo con Venworld Telecom S.A. junto a Venezuelan Holding, B.V. (grupo inversor privado venezolano), como socio tecnológico en la propiedad de la Compañía Anónima de Teléfonos de Venezuela. La participación proporcional del Grupo Telefónica en la propiedad de la operadora venezolana es del 10% de su capital, siendo el resto ocupado dentro del grupo inversor.

7.20.4.2 Sector Banca

El BBV apertura sus operaciones en el año 1997, con la adquisición del 51% del primer banco del país, el Banco Provincial por un valor de US\$ 432 Millones (la adquisición se dio sobre la participación del Credit Lyonnais, así como un porcentaje de la participación del grupo industrial venezolano Polar). A finales de la década del '90, tras la fusión del BBV con el Argentaria en España, el Banco Provincial se red denominó BBVA Banco Provincial.

Por su parte, el Grupo Santander incursionaba también en Venezuela en el año 1997 al adquirir el 98% del Banco de Venezuela, tercer banco del país; la inversión ascendió a US\$ 380 Millones.

7.20.4.3 Sector energía: Hidrocarburos

Es destaca la presencia de Repsol, previa a la adquisición de YPF. Durante la segunda mitad de la década del '90, Repsol, se adjudicó el yacimiento Mene Grande, pagando US\$ 330 Millones por este concepto.

En mayo de 1998, Repsol y su participada argentina, Astra, anunciaron el descubrimiento de un yacimiento petrolero en el este de Venezuela. Poco después, Astra (filial de Repsol en Argentina) adquirió en US\$ 35 Millones de dólares la participación que Mosbacher Energy Co. que mantenía en el área Guárico Occidental de Venezuela. Repsol señaló que operaría este campo petrolero junto a la compañía canadiense Union Pacific Corp, que poseía el otro 50% restante.

Mencionar que a mediados de 1998, la empresa de petróleo argentina YPF, (entonces de propiedad del Estado Argentino e inversionistas), firmó con PDVSA (Petróleos de Venezuela S.A.) un acuerdo para invertir conjuntamente en proyectos petroleros y petroquímicos a través de su filial Maxus. En ese momento YPF era uno de los principales inversionistas iberoamericanos, y contaba con inversiones considerables en el sector de hidrocarburos de Venezuela: en 1998, YPF invirtió US\$ 100 Millones en el yacimiento petrolero venezolano de Quiriquire, para aumentar su producción diaria de 4.500 a 8.000 barriles.

Estas operaciones de inversión emprendidas por Repsol o algunas de sus filiales se sumaron a las ejecutadas por YPF antes de concretarse, la toma de control de la empresa argentina por parte de la petrolera española.

El año 2000, la nueva Repsol-YPF adquiere la propiedad BP y Union Pacific en los bloques Guaraquique y Guárico Oeste, por US\$ 3,5 Millones, pasando a tener el 100% de participación en ambos casos.

En este mismo año, Repsol-YPF, adquiere también la propiedad de BP (45%), sobre el bloque Quiriquire, con una inversión de US\$ 53 Millones, haciéndose con el 100% de participación.

7.20.4.4 Otras empresas

Viasa (Venezolana Internacional de Aviación, Sociedad Anónima) fue creada por el Gobierno venezolano en noviembre de 1960. En 1965 se convirtió en una empresa mixta donde el 49% de las acciones estaban en manos privadas y el 51% restante pertenecía al Gobierno. En el primer período presidencial de Carlos Andrés Pérez, Viasa fue privatizada e Iberia que estaba en un proceso de expansión por Iberoamérica compró en agosto de 1991 el 60% de Viasa. En 1997, dada la mala situación económica de la compañía, la empresa fue liquidada.

En el sector hotelero están establecidos en Venezuela Hesperia, Sol Meliá y Celuisma. La cadena Hesperia tiene 5 hoteles en el país, con un total de 1.109 habitaciones, el Gran Hotel Puerto la Cruz, con 220 habitaciones, Hesperia Playa El Agua con 355 habitaciones, en Isla Margarita el hotel Hesperia Isla Margarita y el Hotel Humboldt en Caracas.

Sol Meliá opera en Caracas con el hotel Gran Meliá Caracas. Sol Meliá, inicio su aventura en 1987, cuando la compañía adquirió un grupo integrado por 22 establecimientos que tenía en propiedad el grupo luxemburgués Interpol.

La última empresa hotelera en introducirse en el país es la cadena asturiana Celuisma, que ha creado una filial para adquirir y explotar hoteles en Isla Margarita. Su primer hotel es el Puerta del Sol con 170 habitaciones.

El en sector bancario destacan Caja de Ahorros de Galicia, Caja General de Ahorros de Canarias y la Confederación española de Cajas de Ahorros.

Existe un gran número de PYMES españolas que operan habitualmente con España entre las que destaca el Grupo Prisa, con la editorial Santillana y Radiópolis, y el Grupo Planeta con el editorial Planeta, Meliá, Campofrío, Conservas Isabel, entre otros. Otras empresas del sector turístico presentes en el país son Halcón Tours, Viajes Marsans, Petra Bax e Iberojet, AirEuropa, Barcelo. Del sector textil está presente el Grupo Inditex.

7.20.5 Legislación sobre inversiones extranjeras

La inversión extranjera está regulada por los Decretos nº 86 de 15 de Marzo de 1989 y nº 2.095 de 25 de Marzo de 1992.

Previo a este documento, Venezuela el 21 de marzo de 1991, aprobó en la Comisión del Acuerdo de Cartagena las Decisiones 291 y 292, en virtud de las cuáles se adopta un nuevo Régimen Común de Tratamiento a la Inversión Extranjera, que otorga igual trato al capital foráneo. Desde ese momento, las inversiones procedentes de países del Pacto Andino, gozaban de los mismos derechos y tienen las mismas obligaciones que los nacionales, salvo las escasas limitaciones previstas en el ordenamiento jurídico de cada país.

La normativa que regula la inversión extranjera viene recogida en ese decreto (nº 2.095) basándose en las Decisiones 291 y 292 de la Comisión antes mencionadas, referidas a las inversiones extranjeras y los contratos sobre marcas, patentes, licencias y beneficios, regulando los tipos de inversiones, el organismo nacional competente, los sectores de la economía reservados a empresas nacionales y las reinversiones, excluyendo la inversiones en el sector financiero y petrolero que tienen regulaciones aparte.

Finalmente, cabe indicar que España y Venezuela tienen firmado un APPRI desde 1995 y un Convenio para evitar la Doble imposición desde 1998.

CAPÍTULO 8

UN MODELO ECONOMÉTRICO PARA
REPRESENTAR EL IMPACTO DE LAS
CUMBRES IBEROAMERICANAS Y LOS
FACTORES POLÍTICOS EN LA INVERSIÓN
EXTRANJERA DIRECTA

CAPÍTULO 8:

Modelo econométrico para representar el impacto de las Cumbres Iberoamericanas y los Factores Políticos en la Inversión Extranjera Directa

En el presente capítulo, se especificará un modelo econométrico para representar el impacto de las Cumbres Iberoamericanas y los Factores Políticos en la Inversión Extranjera Directa de España en Iberoamérica, a fin de comprobar las hipótesis específicas planteadas en la presente investigación.

En primer lugar, se procederá a realizar un análisis previo de la información estadística disponible, para luego, establecer las relaciones causales existentes para la especificación de las ecuaciones econométricas. Posteriormente, se estimará el modelo utilizando el paquete econométrico E-Views y se procederá a su análisis a fin de comprobar las hipótesis planteadas.

8.1. Análisis previo de datos

8.1.1. Introducción

Sobre la base de la ecuación básica de los factores determinantes de la inversión extranjera ($IDE = F [PBI, \dots]$), se incluirá a la Inversión Española en América Latina (IDESP) como variable explicativa:

$$IDE_{it} = f(PBI_{it}, IDESP_{it}, \dots)$$

Las series a ser analizadas son las siguientes:

Tabla 35.- Definición de Variables

NOMENCLATURA	DENOMINACIÓN	UNIDADES	FUENTE
IDE_{it}	Flujo de Inversión Directa Extranjera total en el país receptor “i” en el año “t”	Millones de \$ Dólares	CEPALSTAT CEPAL www.cepal.org
IDESP_{it}	Flujo de Inversión Directa Española en el país receptor “i” en el año “t”	Millones de € Euros.	Registro de Inversiones Exteriores. www.mcs.es Tabla N° 20 de la presente investigación
PBI_{it}	Producto Bruto Interno del país receptor “i” en el año “t”	Millones de \$ dólares del año 2000	CEPALSTAT CEPAL www.cepal.org

Elaboración : Propia

Para cuantificar la inversión de la Tabla 35, y ser las monedas referentes diferentes, se ha decidido buscar paridades promedios, dando como conclusión que esta no sufrió apenas diferencias según el Fondo Monetario Internacional. Por ello, al ser el cambio promedio entre los años 1999 y 2000 prácticamente 1, en ambas monedas, se ha decidido aplicar paridad 1 a 1.

Tabla 36: Tipo de cambio \$ Dólar - € Euro

1999	2000	Promedio
1,0229	0,9929	1,0079

Fuente: FMI

Elaboración: Propia

Los países seleccionados para la presente investigación serán aquellos donde existe referencia estadística de la CEPAL y que hayan recibido inversión directa española en el período 1990-2000.

Tabla 37: Países Seleccionados Elaboración Panel

ARGENTINA (ARG)	COLOMBIA (COL)	HONDURAS (HON)	PARAGUAY (PAR)
BOLIVIA (BOL)	COSTA RICA (CR)	MEXICO (MEX)	PERÚ (PER)
BRASIL (BRA)	ECUADOR (ECU)	NICARAGUA (NIC)	EL SALVADOR (SAL)
CHILE (CHL)	GUATEMALA (GUA)	PANAMÁ (PAN)	URUGUAY (URU)
			VENEZUELA (VEN)

Elaboración : Propia

En tal sentido, si se quiere analizar la relación entre la inversión extranjera directa en Argentina frente a la ID de España en Argentina, se deberá comparar las series IDE_ARG e IDESP_ARG respectivamente.

8.1.2. Instrumentos de análisis

A continuación se realizará un análisis previo de los datos y se presentarán los resultados a priori de la relación entre la inversión extranjera directa global y la inversión directa, con origen España, para cada país seleccionado de Iberoamérica.

En tal sentido, se utilizarán dos indicadores básicos:

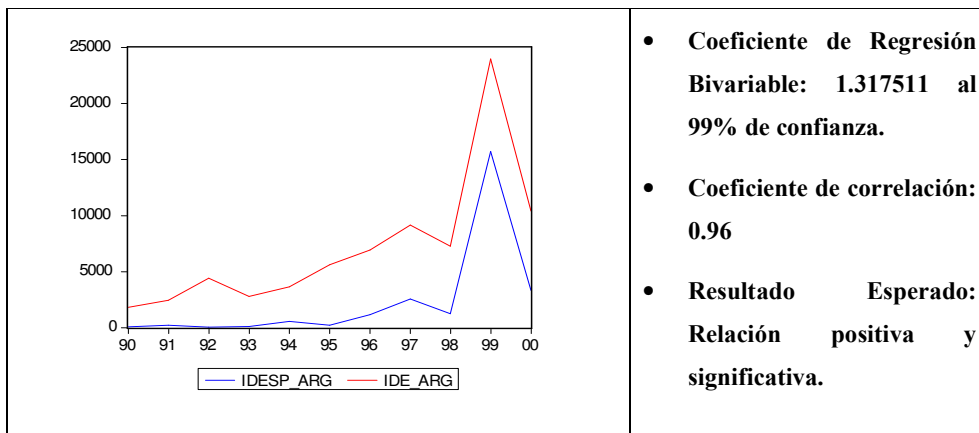
- i) Gráfico de tendencias, en donde el eje izquierdo corresponde al nivel de inversión extranjera directa total del país (en Millones de US\$ dólares) y el eje derecho corresponde al nivel de ID española en el referido país (en Millones de € Euros).

- ii) Coeficiente de Correlación de series, que mide el grado de relación o interdependencia entre dos series, toma valores de 0 a 1 (0% a 100%); y
- iii) Coeficiente de Regresión, que medirá el grado de causalidad de la Inversión Directa Española, en el país seleccionado, sobre el nivel total de Inversión Extranjera Directa.

Finalmente, luego de una evaluación breve se determinará *a priori* el tipo y el grado de relación o causalidad entre las series IDE_{it} e $IDESP_{it}$, siendo éstos los resultados esperados en el modelo econométrico de datos de panel a ser estimado en las secciones siguientes:

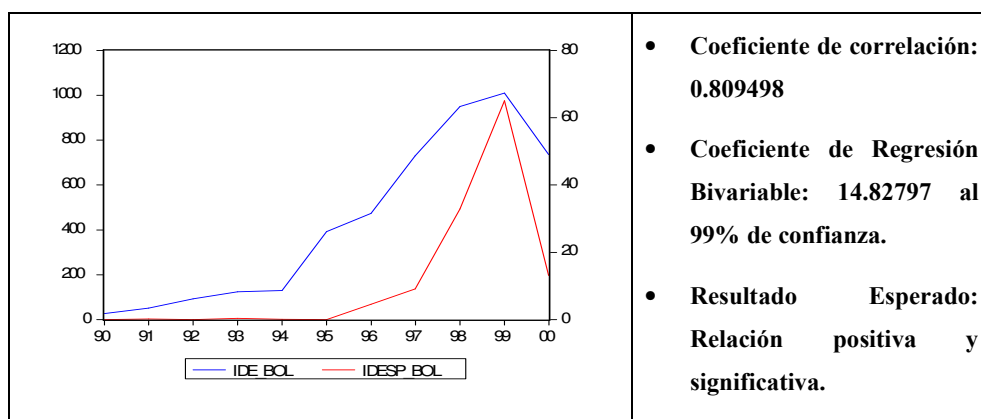
8.1.3. Análisis de datos y resultado a priori

Tabla 38.- Resultados a priori - Argentina



Elaboración: Propia

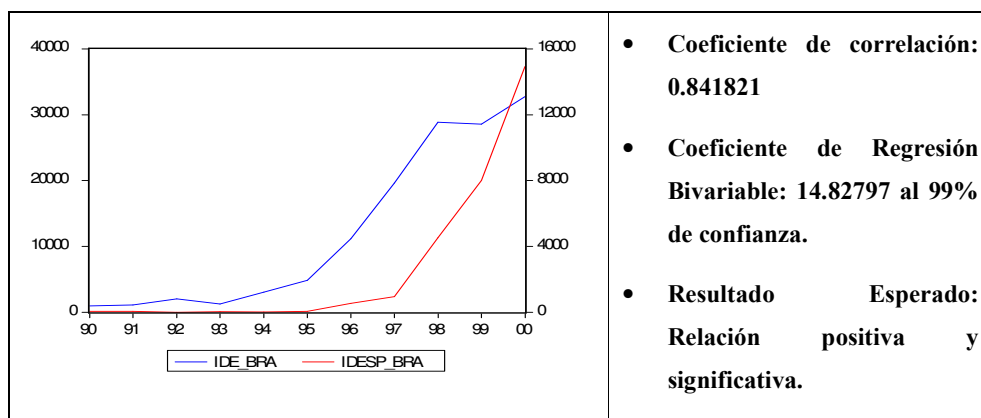
Tabla 39.- Resultados a priori - Bolivia



- **Coefficiente de correlación:**
0.809498
- **Coefficiente de Regresión Bivariable:** 14.82797 al 99% de confianza.
- **Resultado Esperado:**
Relación positiva y significativa.

Elaboración: Propia

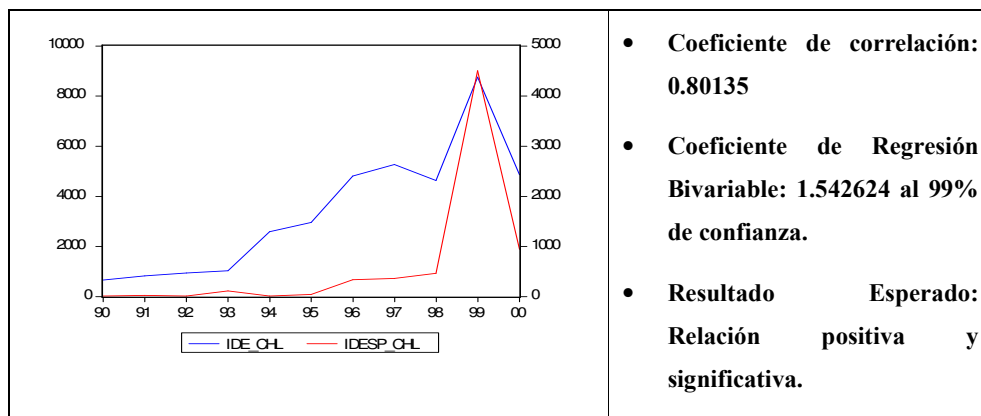
Tabla 40.- Resultados a priori - Brasil



- **Coefficiente de correlación:**
0.841821
- **Coefficiente de Regresión Bivariable:** 14.82797 al 99% de confianza.
- **Resultado Esperado:**
Relación positiva y significativa.

Elaboración: Propia

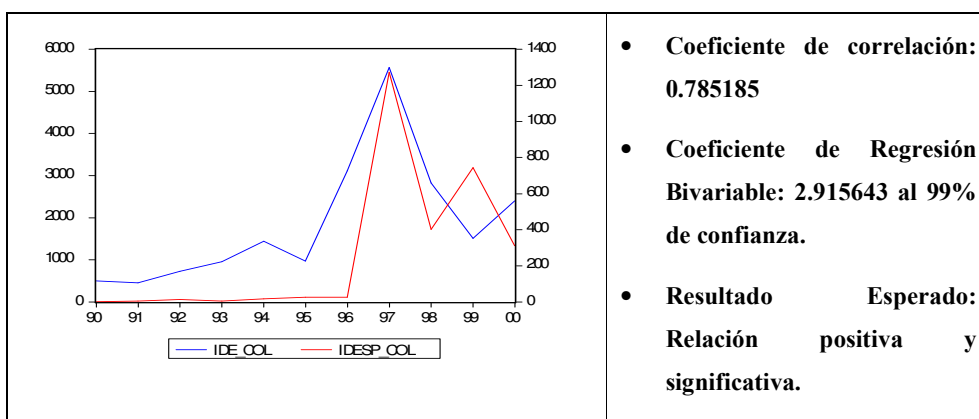
Tabla 41.- Resultados a priori - Chile



- **Coefficiente de correlación:**
0.80135
- **Coefficiente de Regresión Bivariable:** 1.542624 al 99% de confianza.
- **Resultado Esperado:**
Relación positiva y significativa.

Elaboración: Propia

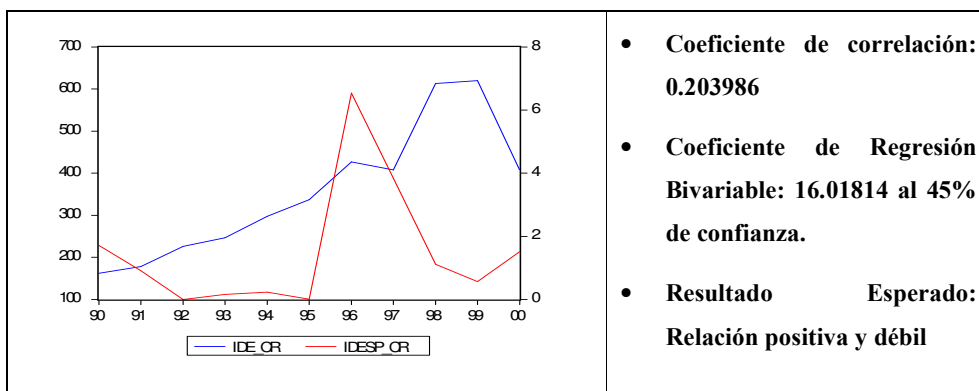
Tabla 42.- Resultados a priori - Colombia



- **Coefficiente de correlación:**
0.785185
- **Coefficiente de Regresión Bivariable:** 2.915643 al 99% de confianza.
- **Resultado Esperado:** Relación positiva y significativa.

Elaboración: Propia

Tabla 43.- Resultados a priori – Costa Rica

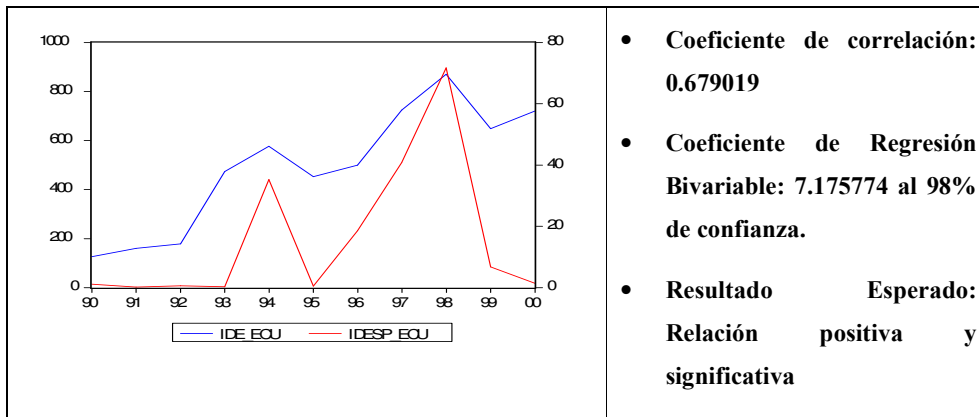


- **Coefficiente de correlación:**
0.203986
- **Coefficiente de Regresión Bivariable:** 16.01814 al 45% de confianza.
- **Resultado Esperado:** Relación positiva y débil

Elaboración: Propia

En el caso de Costa Rica, la débil relación entre las series objeto de estudio es verosímil, a causa de la baja participación del capital español en Costa Rica debido al tamaño de su economía, destacando únicamente las empresas Unión Fenosa en energía y Sol Meliá en el sector hotelero.

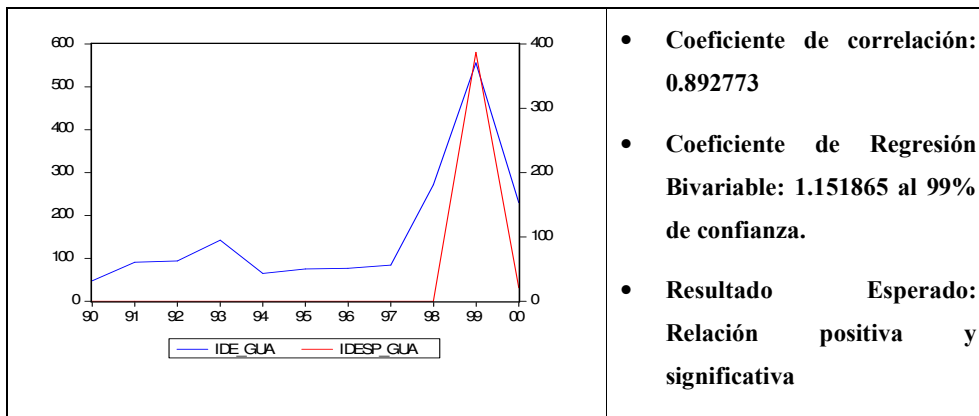
Tabla 44.- Resultados a priori – Ecuador



- **Coefficiente de correlación:**
0.679019
- **Coefficiente de Regresión Bivariable:** 7.175774 al 98% de confianza.
- **Resultado Esperado:**
Relación positiva y significativa

Elaboración: Propia

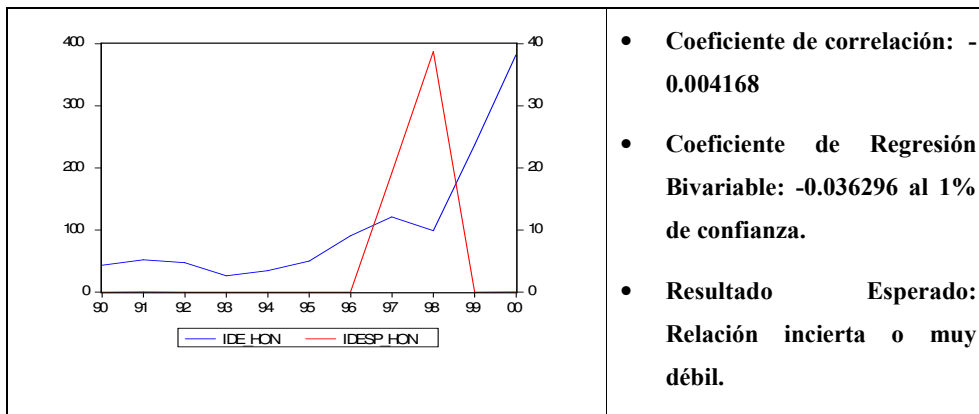
Tabla 45.- Resultados a priori – Guatemala



- **Coefficiente de correlación:**
0.892773
- **Coefficiente de Regresión Bivariable:** 1.151865 al 99% de confianza.
- **Resultado Esperado:**
Relación positiva y significativa

Elaboración: Propia

Tabla 46.- Resultados a priori – Honduras

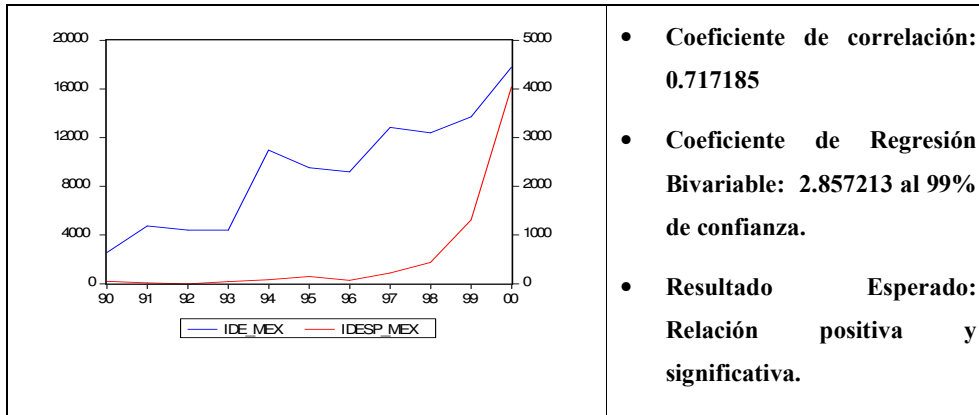


- **Coefficiente de correlación:** -
0.004168
- **Coefficiente de Regresión Bivariable:** -0.036296 al 1% de confianza.
- **Resultado Esperado:**
Relación incierta o muy débil.

Elaboración: Propia

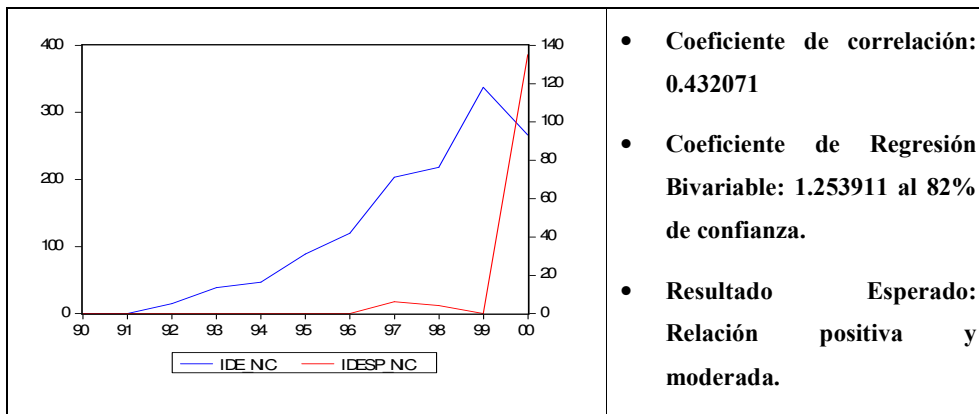
Como ya se ha mencionado, España tiene una presencia muy discreta en Honduras debido principalmente a la complejidad de trámites jurídicos, es por ello que principalmente en los años 1997 y 1998, la inversión española ingresó a dicho país luego de una sustantiva mejora en el clima de inversión.

Tabla 47.- Resultados a priori – México



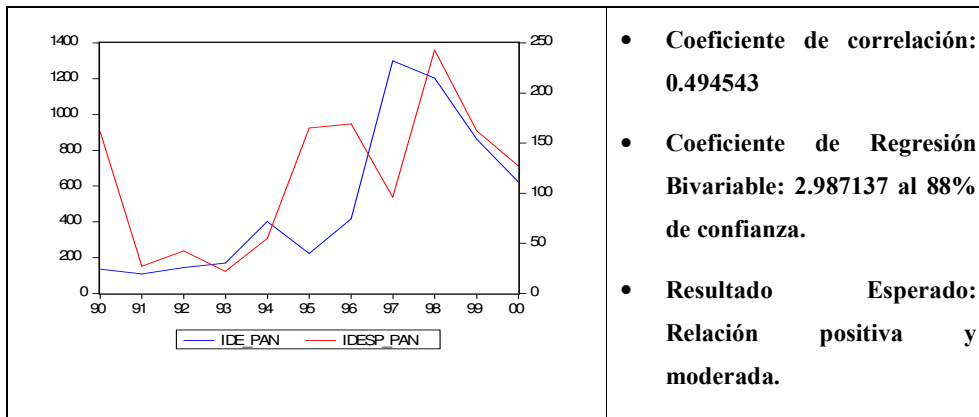
Elaboración: Propia

Tabla 48.- Resultados a priori – Nicaragua



Elaboración: Propia

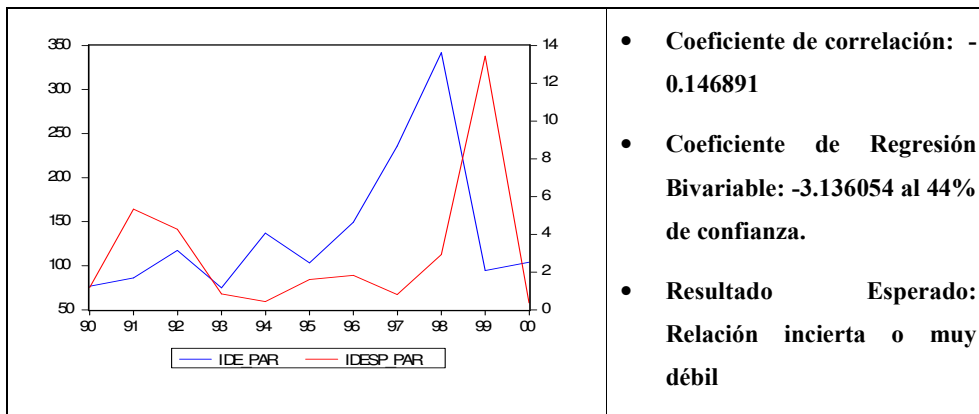
Tabla 49.- Resultados a priori – Panamá



- **Coefficiente de correlación:**
0.494543
- **Coefficiente de Regresión Bivariable:** 2.987137 al 88% de confianza.
- **Resultado Esperado:**
Relación positiva y moderada.

Elaboración: Propia

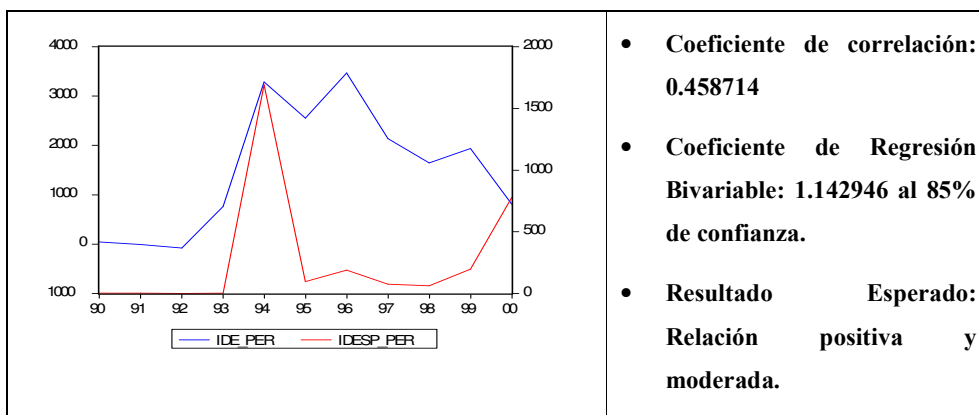
Tabla 50.- Resultados a priori – Paraguay



- **Coefficiente de correlación:** -
0.146891
- **Coefficiente de Regresión Bivariable:** -3.136054 al 44% de confianza.
- **Resultado Esperado:**
Relación incierta o muy débil

Elaboración: Propia

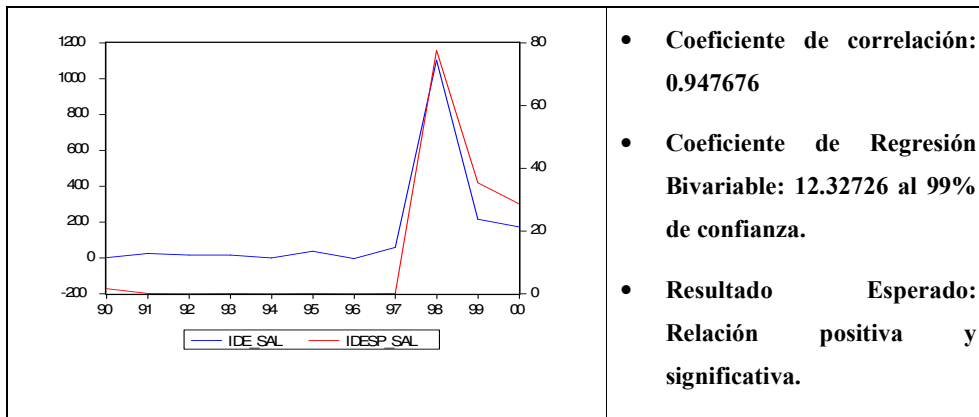
Tabla 51.- Resultados a priori – Perú



- **Coefficiente de correlación:**
0.458714
- **Coefficiente de Regresión Bivariable:** 1.142946 al 85% de confianza.
- **Resultado Esperado:**
Relación positiva y moderada.

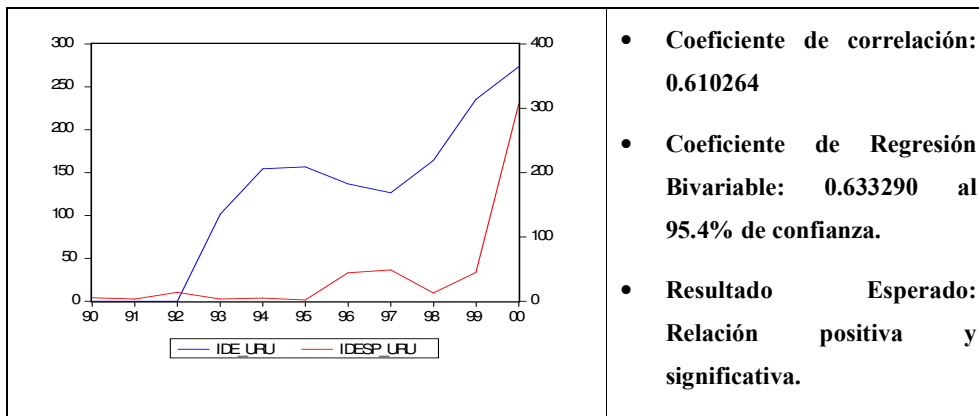
Elaboración: Propia

Tabla 52.- Resultados a priori – El Salvador



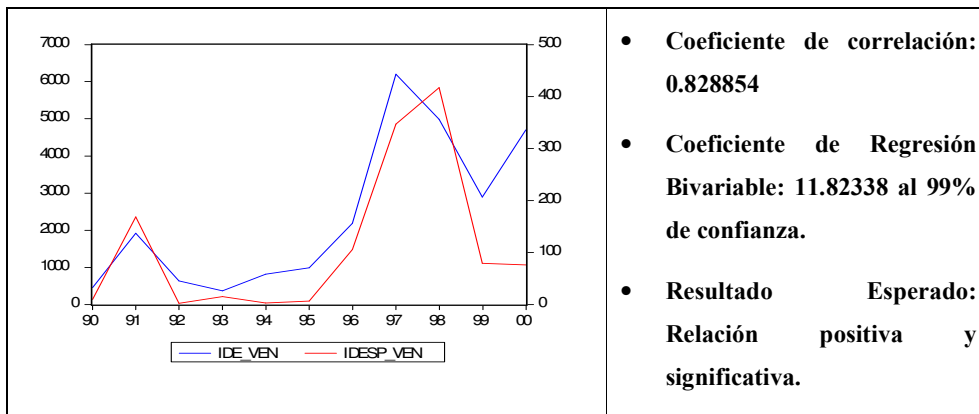
Elaboración: Propia

Tabla 53.- Resultados a priori – Uruguay



Elaboración: Propia

Tabla 54.- Resultados a priori – Venezuela



Elaboración: Propia

En resumen, antes de la estimación del modelo econométrico, se tienen los siguientes resultados esperados:

Tabla 55.- Resumen de Resultados a priori

N°	PAÍS	RESULTADO ESPERADO
1	ARGENTINA	Relación positiva y significativa.
2	BOLIVIA	Relación positiva y significativa.
3	BRASIL	Relación positiva y significativa.
4	CHILE	Relación positiva y significativa.
5	COLOMBIA	Relación positiva y significativa.
6	COSTA RICA	Relación positiva y débil
7	ECUADOR	Relación positiva y significativa.
8	GUATEMALA	Relación positiva y significativa.
9	HONDURAS	Relación incierta o muy débil.
10	MÉXICO	Relación positiva y significativa.
11	NICARAGUA	Relación positiva y moderada
12	PANAMÁ	Relación positiva y moderada
13	PARAGUAY	Relación incierta o muy débil
14	PERU	Relación positiva y moderada
15	EL SALVADOR	Relación positiva y significativa.
16	URUGUAY	Relación positiva y significativa.
17	VENEZUELA	Relación positiva y significativa.

Elaboración: Propia

Según se puede apreciar en la Tabla 54, el tamaño de la economía del país ha incidido de manera significativa en la inversión de las empresas españolas en Iberoamérica, demostrándose que cuanto más grande es su economía el país, más atractivo ha sido la elección de ese país como recepto de dicha inversión de forma positiva y significativa.

8.1.4. Breve Reseña de los modelos de datos de panel

La información estadística contiene menudo información sobre las unidades seccionadas transversalmente observadas en un cierto plazo. En muchos casos, un número relativamente pequeño de unidades seccionadas transversalmente se observa sobre un número de períodos. Por ej., se puede tener datos de la serie de tiempo sobre el Producto Bruto Interno (PBI) para un número de países iberoamericanos.

En el corazón de un modelo de Datos de Panel se encuentra una lista de los nombres que se utilizará referir a miembros seccionados transversalmente. Por ej., en el presente estudio, se pueden definir los identificadores seccionados transversalmente en como ARG (para Argentina), BOL (para Bolivia), etc.

Existe un gran número de métodos estadísticos los cuales puede utilizar la información sobre la estructura de sus datos reunidos para estimar una ecuación. Por tanto se puede estimarse un modelo fijo (“Efectos Fijos” o “Fixed Effects”) o al azar de la intercepción (“Efectos Aleatorios” o “Random Effects”), o un modelo con las variables seleccionadas que tienen diversos coeficientes a través de secciones representativas (“Cross-section coefficients”). Inclusive puede estimarse una ecuación separada para cada unidad seccionada transversalmente o los métodos de ecuaciones aparentemente no correlacionadas o SUR (Seemingly Uncorrelated Regression)

8.1.5. De la variante seleccionada.

Para la presente investigación se seleccionaron diversos modelos según su intercepto y coeficiente de regresión:

- i) Intercepto común para los datos en series de tiempo y de corte transversal (“Common Coefficients”),
- ii) Intercepto común para los datos en series de tiempo y de corte transversal, pero con coeficiente de regresión de la Inversión Española para cada país. (“Common Coefficients” & “Cross-Coefficients”),
- iii) Intercepto para cada uno de los elementos transversales (“Fixed Effects”).

8.2. Especificación y estimación de los modelos seleccionados

8.2.1. Especificación preliminar, estimación del modelo y el efecto global de la Inversión Directa española en Iberoamérica (MODELO 1)

La primera ecuación estimada fue aquella con coeficientes comunes:

$$IDE_{it} = B_0 + B_1 * PBI_{it-1} + B_2 * IDESP_{it} + U_{it}$$

Tabla 56 - Resultados del primer modelo estimado

Dependent Variable: IDE?
 Method: Pooled Least Squares
 Date: 03/01/08 Time: 19:13
 Sample(adjusted): 1991 2000
 Included observations: 10 after adjusting endpoints
 Total panel (balanced) observations 170
 White Heteroskedasticity-Consistent Standard Errors & Covariance

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	146.8432	109.9966	1.334980	0.1837
PBI?(-1)	0.017154	0.002482	6.912290	0.0000
IDESP?	1.585810	0.217943	7.276252	0.0000
R-squared	0.860233	Mean dependent var	2569.139	
Adjusted R-squared	0.858559	S.D. dependent var	5270.564	
S.E. of regression	1982.187	Sum squared resid	6.56E+08	
F-statistic	513.9225	Durbin-Watson stat	0.663588	
Prob(F-statistic)	0.000000			

Elaboración: Propia

Dado que esta primera ecuación presenta problemas de autocorrelación, debido a que el Estadístico d-Durbin Watson no es cercano a 2 (de acuerdo a la Tabla 56, éste equivale a 0.66), se procederá a subsanar dicho problema:

$$IDE_{it} = B_0 + B_1 * PBI_{it-1} + B_2 * IDESP_{it} + B_3 * IDE_{it-1} + B_4 * IDESP_{it-1} + U_{it}$$

Tabla 57.- Resultados ajustados del primer modelo estimado

Dependent Variable: IDE?
 Method: Pooled Least Squares
 Date: 03/01/08 Time: 19:10
 Sample(adjusted): 1991 2000
 Included observations: 10 after adjusting endpoints
 Total panel (balanced) observations 170
 White Heteroskedasticity-Consistent Standard Errors & Covariance

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	30.79166	72.01403	0.427579	0.6695
PBI?(-1)	0.005431	0.001763	3.081029	0.0024
IDESP?	1.021598	0.091595	11.15341	0.0000
IDE?(-1)	0.863089	0.105531	8.178567	0.0000
IDESP?(-1)	-1.054543	0.175216	-6.018544	0.0000
R-squared	0.952688	Mean dependent var		2569.139
Adjusted R-squared	0.951541	S.D. dependent var		5270.564
S.E. of regression	1160.231	Sum squared resid		2.22E+08
F-statistic	830.6208	Durbin-Watson stat		1.798187
Prob(F-statistic)	0.000000			

Elaboración: Propia

Dicha ecuación se cumple los requisitos estadísticos mínimos:

- i) Probabilidad asociada a los coeficientes de regresión menor de 0.05, lo que revela la significancia individual de los coeficientes de las variables.
- ii) Significancia global del modelo, mostrada por la significancia estadística del F-Statistic y el R-cuadrado, menor a 0.05% y mayor a 95% respectivamente.
- iii) Ausencia de Autocorrelación significativa debido a un estadístico Durban Watson cercano a 2.00
- iv) Ausencia de Heterocedasticidad en el modelo, debido a la utilización del estimador de varianzas y covarianzas consistentes con la heterocedasticidad de white.

Por lo expuesto, dicha ecuación puede representarse de la siguiente manera:

$$IDE_{it} = 30.79 + 0.005 * PBI_{i,t-1} + 1.02 * IDESP_{i,t} + 0.83 * IDE_{i,t-1} - 1.05 * IDESP_{i,t-1}$$

Esta ecuación permite afirmar que, en promedio, para los países objeto de estudio, el impacto de la inversión directa española es significativo en el nivel de inversión extranjera en el país objeto de estudio. Sin embargo, la misma no es estable o continua

en la gran mayoría de los casos, puesto que en promedio, existe una disminución en el flujo de ingreso de capitales españoles. A pesar de ello, el ingreso de los capitales españoles tiene un efecto precursor de la inversión extranjera en general, pues genera un impacto favorable para el clima de inversión en los países objeto de estudio, lo que permite que otros países también inviertan en él.

8.2.2. Intercepto común para los datos en series de tiempo y de corte transversal, pero con coeficiente de regresión de la Inversión Española para cada país. (MODELO 2)

Para el siguiente modelo, se considerarán las siguientes ecuaciones posibles:

$$1) IDE_{it} = B_0 + B_1 * PBI_{i,t-1} + B_2^i * IDESP_{it} + B_3 * IDE_{i,t-1} + B_4 * IDESP_{i,t-1} + U_{it}$$

$$2) IDE_{it} = B_0 + B_1 * PBI_{i,t-1} + B_2^i * IDESP_{it} + B_3 * IDE_{i,t-1} + B_4^i * IDESP_{i,t-1} + U_{it}$$

En el primer caso, el término B_2^i representa la existencia de un coeficiente de regresión de la variable $IDESP_{it}$ que varía o se diferencia según los países. En el segundo caso, se considera además el coeficiente de regresión con las propiedades mencionadas para la variable $IDESP_{i,t-1}$.

La finalidad de este tipo de modelización es averiguar el impacto específico de la inversión española en cada uno de los países seleccionados, para verificar si éste ha sido significativo o no, considerando los resultados hallados en el análisis *a priori*.

Los resultados completos se presentan en la Tabla 57, mientras que en la Tabla 58 se puede observar un resumen:

Tabla 58: Resultados del modelo econométrico

Dependent Variable: IDE?
 Method: Pooled Least Squares
 Date: 03/01/08 Time: 22:05
 Sample(adjusted): 1991 2000
 Included observations: 10 after adjusting endpoints
 Total panel (balanced) observations 170
 White Heteroskedasticity-Consistent Standard Errors & Covariance

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	-25.96904	81.64285	-0.318081	0.7509
PBI?(-1)	0.005172	0.001873	2.761512	0.0065
IDE?(-1)	0.906387	0.125473	7.223782	0.0000
IDESP?(-1)	-1.089679	0.192664	-5.655861	0.0000
_ARG--IDESP_ARG	1.096982	0.037854	28.97906	0.0000
_BOL--IDESP_BOL	3.914870	2.488657	1.573085	0.1178
_BRA--IDESP_BRA	0.868210	0.120970	7.177090	0.0000
_CHL--IDESP_CHL	1.091805	0.121588	8.979539	0.0000
_COL--IDESP_COL	0.858679	0.976216	0.879599	0.3805
_CR--IDESP_CR	7.088677	16.57185	0.427754	0.6694
_ECU--IDESP_ECU	3.264130	1.432929	2.277943	0.0242
_SAL--IDESP_SAL	6.403263	7.056112	0.907478	0.3656
_GUA--IDESP_GUA	0.664181	0.168600	3.939395	0.0001
_HON--IDESP_HON	0.353998	2.318681	0.152672	0.8789
_MEX--IDESP_MEX	0.877380	0.383469	2.288006	0.0235
_NIC--IDESP_NIC	-0.194638	0.557915	-0.348866	0.7277
_PAN--IDESP_PAN	1.138764	0.862623	1.320119	0.1888
_PAR--IDESP_PAR	-9.539396	11.02015	-0.865632	0.3881
_PER--IDESP_PER	1.012533	0.553866	1.828119	0.0695
_URU--IDESP_URU	0.051974	0.330174	0.157415	0.8751
_VEN--IDESP_VEN	3.400036	4.212874	0.807059	0.4209
R-squared	0.954554	Mean dependent var	2569.139	
Adjusted R-squared	0.948454	S.D. dependent var	5270.564	
S.E. of regression	1196.618	Sum squared resid	2.13E+08	
F-statistic	156.4806	Durbin-Watson stat	1.885369	
Prob(F-statistic)	0.000000			

Elaboración: Propia

Tabla 59.- Resumen de Resultados del Modelo

IDESP	VERSION 1	VERSION 2	ESPERADO
ARGENTINA	Relación positiva y significativa.	Relación positiva y significativa.	Relación positiva y significativa.
BOLIVIA	Relación positiva y moderada	Relación positiva y significativa.	Relación positiva y significativa.
BRASIL	Relación positiva y significativa	Relación positiva y significativa.	Relación positiva y significativa.
CHILE	Relación positiva y significativa	Relación positiva y significativa.	Relación positiva y significativa.
COLOMBIA	Relación incierta o muy débil.	Relación positiva y moderada	Relación positiva y significativa.
COSTA RICA	Relación positiva y débil	Relación incierta o muy débil	Relación positiva y débil
ECUADOR	Relación positiva y significativa.	Relación positiva y significativa.	Relación positiva y significativa.
GUATEMALA	Relación positiva y significativa.	Relación positiva y significativa.	Relación positiva y significativa.
HONDURAS	Relación positiva y débil	Relación incierta o muy débil	Relación incierta o muy débil.
MEXICO	Relación positiva y significativa.	Relación positiva y significativa.	Relación positiva y significativa.
NICARAGUA	Relación incierta o muy débil.	Relación incierta o muy débil	Relación positiva y moderada
PANAMÁ	Relación positiva y moderada	Relación incierta o muy débil	Relación positiva y moderada
PARAGUAY	Relación incierta o muy débil	Relación incierta o muy débil	Relación incierta o muy débil
PERU	Relación positiva y moderada	Relación positiva y moderada	Relación positiva y moderada
EL SALVADOR	Relación positiva y débil	Relación positiva y significativa.	Relación positiva y significativa.
URUGUAY	Relación positiva y débil	Relación positiva y débil	Relación positiva y significativa.
VENEZUELA	Relación positiva y débil	Relación positiva y significativa.	Relación positiva y significativa.
Resultado (Bondad de Ajuste del Modelo)	12/17 = 70.58%	13/17 = 76.47%	

Elaboración: Propia

La Tabla 58, permite inferir que la versión 2 del modelo especificado tiene una bondad de ajuste de 76.47%, esto es quiere decir que el 76% de los resultados obtenidos de la estimación coinciden con los resultados esperados.

Cabe señalar que en algunos casos los resultados de ambas versiones se complementan. En tal sentido, los únicos países cuyos comportamientos no pudieron ser captados por el modelo son: Nicaragua y Uruguay. Para el resto de países, el modelo propuesto ha

permitido comprobar que la influencia de la inversión extranjera directa en Iberoamérica ha sido significativa. Aún más, es posible realizar un ordenamiento de los impactos sugeridos por el modelo econométrico:

Tabla 60.- Clasificación del Impacto de la ID Española en la ID por país.

Posición	País	Significancia	Coefficiente de Regresión
1	ARGENTINA	0.00000	1.096982
2	BRASIL	0.00000	0.868210
3	CHILE	0.00000	1.091805
4	EL SALVADOR	0.00000	12.804090
5	GUATEMALA	0.00010	0.664181
6	VENEZUELA	0.01580	8.238473
7	MEXICO	0.02350	0.877380
8	ECUADOR	0.02420	3.264130
9	PERU	0.06950	1.012533
10	COLOMBIA	0.10160	0.858679
11	BOLIVIA	0.11780	3.914870
12	PANAMÁ	0.18880	1.138764
14	COSTA RICA	0.66940	7.088677
17	URUGUAY	0.98410	0.003053
n.d.	PARAGUAY	0.38810	-9.539396
n.d.	NICARAGUA	0.72770	-0.194638
n.d.	HONDURAS	0.87890	0.353998

Elaboración: Propia

Nota: La baja significancia estadística de los coeficientes de regresión de algunos países genera que la estimación de los mismos no sea exacta, sino por intervalo, el cual puede contener valores negativos y positivos en cada extremo. En tal sentido, tales valores no resultan interpretables estadísticamente pues no coinciden con el análisis a priori realizado anteriormente.

En conclusión, estadísticamente, el mayor impacto de la Inversión Española sobre el nivel de inversión en los países Iberoamericanos ha sido en Argentina, Brasil, Chile y el Salvador. Cabe precisar que esta clasificación no refleja la magnitud de la inversión en cada uno de los países, pues en dicho caso, tal clasificación la lideraría Brasil con € 29.183 Millones de euros, después Argentina con € 25. 291 Millones de euros, Chile con € 6.836 Millones de euros y Perú con € 3.086 Millones de euros.

Asimismo, el coeficiente de regresión de IDESP para cada país, presentado en la Tabla 51, representa el impacto en términos monetarios del país receptor de la inversión directa, es decir, en Millones dólares americanos.

Para ejemplificar los resultados obtenidos, ante un incremento de € 1 Millón de euros de la inversión española en Argentina, la inversión extranjera directa se incrementará en \$ 1.09 Millones de dólares. Luego, existe un monto de \$ 0.9 Millones de dólares (asumiendo la misma paridad según tabla nº 36 de este trabajo de investigación como consecuencia de un efecto indirecto de la inversión española. Dicho efecto puede provenir del reconocimiento internacional del clima inversiones en el país debido a la masiva entrada de capital español en dicho país.

Por otro lado, en el caso de El Salvador ante un incremento de la inversión española de € 1 Millón de euros, el flujo de inversión extranjera en el referido país puede incrementarse en \$ 12.3 Millones de dólares. Descontando el efecto cambiario e inflacionario, se puede comprobar que El Salvador no depende exclusivamente de la inversión española para su desarrollo, sin embargo, la presencia de capitales españoles genera un efecto en sus demás inversionistas que no puede ser ignorado.

En resumen, el modelo sugiere que existen efectos directos de la inversión española en la inversión extranjera total del país receptor, sin embargo, debe reconocerse efectos indirectos sobre otros países inversionistas, como la percepción de un clima favorable de inversión a causa del ingreso de capitales españoles, en una suerte de validación del “Grado de Inversión” para dicho país. Los casos más resaltantes de dicha situación son El Salvador, Venezuela y Costa Rica.

8.2.3. Especificación y estimación del modelo de efectos aleatorios y el efecto económico de las Cumbres Iberoamericanas y el Contexto Político sobre la ID en Iberoamérica.

Para comprobar la segunda hipótesis de la presente investigación, se procederá a estimar un modelo econométrico que incluya el efecto de las Cumbres

Iberoamericanas sobre la Inversión Directa española en los países de Iberoamérica seleccionados.

En primer lugar, se parte del supuesto que la inversión directa española en Iberoamérica se ve influenciada por dos factores principales: i) el factor político de las Cumbres Iberoamericanas y ii) el factor económico, de la inversión extranjera u otras variables macroeconómicas.

Por tal motivo, básicamente el modelo puede presentarse así:

$$IDESP_{it} = f(\text{FACTORPOLITICO}, \text{FACTORECONOMICO}, U_{it})$$

En la modelización econométrica, los factores económicos son sencillos de obtener dado que se cuenta con variables cuantificables, es decir, medibles por organizaciones privadas o entidades públicas para el estudio de su comportamiento.

No obstante, en el caso de los factores políticos, estos son solamente medibles por estudios cualitativos, los cuales, con un importante margen de error, logran transformar esta variable cualitativa en una variable cuantitativa para introducirla en modelos estadísticos o econométricos.

Siguiendo lo indicado por RAHNMENA, *“existen varios modelos para medir los riesgos políticos. Estos modelos generalmente aportan índices de países e intentan cuantificar el nivel de riesgo político de cada país. La mayoría de estos índices se basan en algunas medidas de la estabilidad del régimen político. (...) A pesar del aumento en grado de sofisticación de estos modelos y sus indicadores, en la práctica no han demostrado mucho éxito en la evaluación de los riesgos políticos y de sus consecuencias para las inversiones (...) La debilidad más importante de éstos índices es la suposición de que todas las*

*empresas de un mismo países se enfrentan al mismo nivel de riesgo político (...)*³²⁹

En la presente investigación no se buscará especificar un modelo del riesgo político en general o complejo que pudiera ser utilizado en la elaboración de una tasa de descuento para los inversionistas extranjeros. Por el contrario, se buscará obtener una variable cuantitativa continua que represente un factor específico, esto es efecto político de las Cumbres Iberoamericanas.

En segundo lugar, otro supuesto importante del presente modelo econométrico consiste en que el factor político esencial sobre la evolución de la inversión directa española es el de las Cumbres Iberoamericanas, ya sea por la propia reunión general Jefes de Estado o las reuniones particulares que hayan sostenido estos con el Gobierno Español.

En tercer lugar, debe precisarse lo siguiente en lo concerniente las ecuaciones econométricas³³⁰.

Relación a estimar:
$$Y = B_0 + B_1 X + u$$

Relación estimada:
$$\hat{Y} = \hat{B}_0 + \hat{B}_1 X, \text{ con } E(u) = 0$$

Error de estimación:
$$\hat{Y} - Y = u, \text{ con } E(u) = 0$$

³²⁹ RAHNMENA, A. *Finanzas Internacionales*. Ed. Deusto. Madrid. 2007. Pág. 281.

³³⁰ Y: Variable endógena o dependiente. . X: Variable Exógena, independiente o explicativa. U: Término aleatorio o error. B0: Intercepto o constante. B1: Coeficiente de Regresión de la variable X.

La relación a estimar incluye un elemento de error, el cual desaparecerá al utilizarse los métodos de mínimos cuadrados ordinarios (cualquier método más complejo) para la estimación de parámetros que resulte eficiente y consistente. En los modelos más simples, la desaparición de la variable aleatoria que representa el error de estimación, se fundamenta en que el promedio de los elementos de esta variable equivale a cero.

No obstante, el hecho que la variable aleatoria desaparezca debido a razones estadísticas, no quiere decir que sus valores no tengan ninguna interpretación económica.

En efecto, tanto el intercepto como la variable aleatoria tienen interpretaciones económicas necesarias al momento de evaluar un modelo econométrico

$$Y = f(\text{constante, efecto de variables exógenas, efecto de la variable aleatoria})$$

Por un lado, la constante o intercepto representa el valor promedio o mínimo que podría tener la variable endógena cuando la variable exógena equivale a cero. Por ejemplo, en una ecuación que relaciona la inversión con el Producto Interno Bruto ($INV_t = B_0 + B_1 * PBI_t + U_t$), el término constante indicaría el nivel de inversión mínimo, sin considerar el efecto del PBI. En algunos modelos se puede especificar la ecuación de la siguiente manera: $INV_t = INV_0 + B_1 * PBI_t + U_t$, donde INV_0 es el intercepto.

Por otro lado, en términos simples, el elemento aleatorio (U_t) representa las variables que no pudieron cuantificarse en la ecuación, ya sea como una constante o como una variable explicativa, pero que tienen alguna relación con la variable endógena. En términos de CASTRO y RIVAS LLOSA, *“esta porción que se percibe en el residuo [error] precisamente refleja aquel comportamiento de la serie dependiente que no logró ser capturado adecuadamente por los regresores incluidos en el modelo (...) Cabe afirmar, por lo tanto, que la forma que*

*presenta el residuo de una regresión revela justamente aquello que faltaría incorporar en el modelo para capturar por completo el comportamiento de la variable modelada*³³¹.

En el ejemplo citado, el término aleatorio representaría las demás variables no cuantificables como intercepto ni como exógenas, por ejemplo, el efecto político que afecta a la decisión de inversión (factor político).

No obstante, si el factor político pudiera ser cuantificado mediante instrumentos estadísticos, éste podría ser incluido entre las variables exógenas.

En este sentido, del modelo $IDESP_{it} = f(FACTORECONOMICO, U_{it})$, podría extraerse el elemento aleatorio (U_{it}), denominarlo “Factor Político” y re-estimar el modelo.

La primera dificultad de este tipo de modelización se observa en la inexistencia absoluta de variable aleatoria, lo cual genera un error de estimación nulo, lo cual impediría estimar la ecuación mediante el método de Mínimos Cuadrados Ordinarios.

Para evitar este problema en el método de estimación, es necesario utilizar el proceso autorregresivo de Cochrane Orcutt, también conocido como proceso AR(p), donde “p” representa el grado de autocorrelación de la variable endógena. Este método de estimación puede representarse con las siguientes ecuaciones³³²:

³³¹ CASTRO J.F. y RIVAS-LLOSA R. *Econometría aplicada*. Universidad del Pacífico, Centro de Investigación, Lima, Perú, 2005. Pág. 275.

³³² Para mayor información sobre los procesos AR, véase: PULIDO A. y LOPEZ A.M. *Predicción y Simulación aplicada a la economía y gestión de empresas*. Ediciones Pirámide, Madrid, 1999. Pag. 259 y ss.

$$y_t = \phi_0 + \phi_1 y_{t-1} + u_t$$

Mediante el paquete estadístico E-Views, dicha ecuación se estima mediante un proceso iterativo de Gauss-Newston:

Partiendo de las ecuaciones³³³:
$$y_t = X_t \beta + u_t$$

$$u_t = \rho u_{t-1} + e_t$$

Se obtiene el siguiente modelo no lineal:

$$y_t = \rho u_{t-1} + (X_t - \rho X_{t-1}) \beta + e_t$$
, donde los coeficientes “p” y “β” son estimados simultáneamente. Los resultados de la estimación de “p” son evaluados por el paquete estadístico con el verdadero valor de “p” que relaciona las variables Y_t e Y_{t-1} . En caso de no lograr una convergencia estadística con el verdadero valor de “p”, el paquete estadístico reestimaré la ecuación, sucesivas veces hasta lograr la mayor aproximación posible del valor estimado de “p” a su valor real.

En resumen, este proceso iterativo genera dos consecuencias relevantes para la estimación y cuantificación del factor político de las Cumbres Iberoamericanas:

- Los coeficientes estimados en un proceso AR(p) no son los mismos que en un modelo autoregresivo de tipo $Y_t - Y_{t-1}$.
- Al extraer la variable aleatoria e incluirla como variable explicativa en el ecuación bajo un proceso AR(p), no se generará una perfecta explicación del modelo.
- En otras palabras, la reestimación del modelo considerando el factor política no implica la desaparición de un elemento aleatorio en la

³³³ La utilización de este tipo de ecuaciones parte del siguiente supuesto: $Y_t - \Phi Y_{t-1} = U_t - \rho U_{t-1}$

ecuación, solamente el número de iteraciones necesarias para lograr la convergencia del coeficiente “p” estimado.

A continuación se procederá a estimar el modelo:

$$IDESP_{i,t} = \phi_0 + \phi_1 IDESP_{i,t-1} + u_{i,t}$$

Tabla 61.- Primera estimación del modelo sin factor político³³⁴

Dependent Variable: IDESP?
 Method: Pooled Least Squares
 Date: 03/03/08 Time: 22:50
 Sample: 1990 2000
 Included observations: 11
 Total panel (balanced) observations 170
Convergence achieved after 3 iteration(s)
 White Heteroskedasticity-Consistent Standard Errors & Covariance

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	720.7497	720.2889	1.000640	0.3184
AR(1)	0.646931	0.379893	1.702932	0.0904
R-squared	0.252568	Mean dependent var		454.9585
Adjusted R-squared	0.248119	S.D. dependent var		1865.082
S.E. of regression	1617.233	Sum squared resid		4.39E+08
F-statistic	56.76959	Durbin-Watson stat		2.076956
Prob(F-statistic)	0.000000			

Elaboración: Propia

Cabe señalar que esta ecuación sugiere que las variables explicativas y el intercepto explican el 25.2% de la variable endógena, mientras que el 74.8% restante es explicado por la(s) variable(s) aleatorias.

³³⁴ Cabe señalar que se realizó el mismo procedimiento con los procesos AR(2), AR(3) y AR(4). Sin embargo, en todos los casos los resultados no fueron del todo favorables, debido a la existencia de dos o más de los siguientes problemas: i) de autocorrelación persistente, ii) baja representatividad, iii) inestabilidad paramétrica del coeficiente de regresión de la variable EFECTO CUMBRE.

Luego, se extrae la variable aleatoria de esta ecuación, la misma que se denominará EFECTOCUMBRE_{it} y se incluirá en el modelo³³⁵:

$$IDESP_{i,t} = \phi_0 + \phi_1 * IDESP_{i,t-1} + \beta * EFECTOCUMBRE + v_{i,t}$$

Tabla 62.- Reestimación del modelo con factor político “EFECTO CUMBRE”

Dependent Variable: IDESP?
Method: Pooled Least Squares
Date: 03/03/08 Time: 22:56
Sample(adjusted): 1991 2000
Included observations: 10 after adjusting endpoints
Total panel (balanced) observations 153
Convergence achieved after 6 iteration(s)
White Heteroskedasticity-Consistent Standard Errors & Covariance

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	203.6857	15.11743	13.47356	0.0000
EFECTOCUMBRE?	0.775913	0.022101	35.10745	0.0000
AR(1)	1.975342	0.153047	12.90677	0.0000
R-squared	0.983513	Mean dependent var	502.1056	
Adjusted R-squared	0.983293	S.D. dependent var	1960.814	
S.E. of regression	253.4463	Sum squared resid	9635251.	
F-statistic	4473.986	Durban-Watson stat	2.212896	
Prob(F-statistic)	0.000000			

Elaboración: Propia

Además de los favorables indicadores estadísticos, la Tabla 62 sugiere que el efecto cumbre es significativo y positivo en la determinación del nivel de inversión directa española en los países seleccionados, durante el período 1991 – 2000. En otras palabras, desde una perspectiva global, se ha podido comprobar las Cumbres Iberoamericanas han tenido una influencia significativa y positiva sobre la ID española en Iberoamérica.

Adicionalmente, se procedió a estimar el modelo, considerando el “efecto cumbre” individualizado, es decir, para cada uno de los países seleccionados.

$$IDESP_{i,t} = \phi_0 + \phi_1 * IDESP_{i,t-1} + \beta_i * EFECTOCUMBRE + v_{i,t}$$

³³⁵ Nótese que el término aleatorio es ahora denominado “Vit” y ya no “Uit”.

Tabla 63- Incidencia del “EFECTO CUMBRE” en cada uno de los países seleccionados

Dependent Variable: IDESP?
 Method: Pooled Least Squares
 Date: 03/03/08 Time: 23:04
 Simple(adjusted): 1991 2000
 Included observations: 10 after adjusting endpoints
 Total panel (balanced) observations 153
Convergence achieved after 6 iteration(s)
 White Heteroskedasticity-Consistent Standard Errors & Covariance

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	205.2616	36.11209	5.684013	0.0000
_ARG--EFECTOCUMBRE_ARG	0.778554	0.023143	33.64065	0.0000
_BOL--EFECTOCUMBRE_BOL	0.807155	0.145125	5.561782	0.0000
_BRA--EFECTOCUMBRE_BRA	0.706850	0.219761	3.216455	0.0016
_CHL--EFECTOCUMBRE_CHL	0.797593	0.033267	23.97569	0.0000
_COL--EFECTOCUMBRE_COL	0.665792	0.135941	4.897641	0.0000
_CR--EFECTOCUMBRE_CR	0.801915	0.142059	5.644924	0.0000
_ECU--EFECTOCUMBRE_ECU	0.748256	0.143221	5.224485	0.0000
_GUA--EFECTOCUMBRE_GUA	0.810003	0.066606	12.16112	0.0000
_HON--EFECTOCUMBRE_HON	0.786844	0.142785	5.510691	0.0000
_MEX--EFECTOCUMBRE_MEX	1.046590	0.111626	9.375877	0.0000
_NIC--EFECTOCUMBRE_NIC	0.818538	0.130391	6.277563	0.0000
_PAN--EFECTOCUMBRE_PAN	0.535912	0.127668	4.197687	0.0000
_PAR--EFECTOCUMBRE_PAR	0.801934	0.143597	5.584621	0.0000
_PER--EFECTOCUMBRE_PER	0.642678	0.149470	4.299701	0.0000
_SAL--EFECTOCUMBRE_SAL	0.782084	0.141429	5.529871	0.0000
_URU--EFECTOCUMBRE_URU	0.810234	0.126777	6.391039	0.0000
_VEN--EFECTOCUMBRE_VEN	0.604039	0.220049	2.745018	0.0069
AR(1)	1.984781	0.148927	13.32718	0.0000
R-squared	0.985347	Mean dependent var	502.1056	
Adjusted R-squared	0.983379	S.D. dependent var	1960.814	
S.E. of regresión	252.7929	Sum squared resid	8563167.	
F-statistic	500.6147	Durbin-Watson stat	1.949648	
Prob(F-statistic)	0.000000			

Elaboración: Propia

Como puede comprobarse, el efecto cumbre ha sido positivo y significativo en cada uno de los países seleccionados y durante el período de estudio. Este resultado no implica el efecto de las cumbres ha sido el mismo en todos los países, sin que revela su importancia específica sobre la inversión directa española en cada uno de los países.

De manera complementaria, se puede presentar la estimación considerando los efectos fijos.

$$IDESP_{i,t} = \phi_i + \phi_l * IDESP_{i,t-l} + \beta_i * EFECTOCUMBRE + v_{i,t}$$

Tabla 64 Incidencia del “EFECTO CUMBRE” en cada uno de los países seleccionados
y con efecto fijo en el intercepto

Dependent Variable: IDESP?
Method: Pooled Least Squares
Date: 03/03/08 Time: 23:10
Sample(adjusted): 1991 2000
Included observations: 10 after adjusting endpoints
Total panel (balanced) observations 153
Convergence achieved after 6 iteration(s)
White Heteroskedasticity-Consistent Standard Errors & Covariance

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
_ARG--EFECTOCUMBRE_ARG	0.776067	0.023728	32.70747	0.0000
_BOL--EFECTOCUMBRE_BOL	0.996145	0.025752	38.68262	0.0000
_BRA--EFECTOCUMBRE_BRA	0.670322	0.202933	3.303164	0.0012
_CHL--EFECTOCUMBRE_CHL	0.796399	0.031866	24.99235	0.0000
_COL--EFECTOCUMBRE_COL	0.669564	0.119515	5.602356	0.0000
_CR--EFECTOCUMBRE_CR	0.695755	0.134546	5.171120	0.0000
_ECU--EFECTOCUMBRE_ECU	0.673988	0.176053	3.828319	0.0002
_GUA--EFECTOCUMBRE_GUA	0.785815	0.041274	19.03883	0.0000
_HON--EFECTOCUMBRE_HON	0.691848	0.246376	2.808098	0.0056
_MEX--EFECTOCUMBRE_MEX	1.202582	0.065134	18.46332	0.0000
_NIC--EFECTOCUMBRE_NIC	0.962057	0.008124	118.4206	0.0000
_PAN--EFECTOCUMBRE_PAN	0.643540	0.076736	8.386461	0.0000
_PAR--EFECTOCUMBRE_PAR	0.811971	0.045987	17.65642	0.0000
_PER--EFECTOCUMBRE_PER	0.650282	0.126067	5.158224	0.0000
_SAL--EFECTOCUMBRE_SAL	0.677900	0.107142	6.327088	0.0000
_URU--EFECTOCUMBRE_URU	0.986983	0.110027	8.970388	0.0000
_VEN--EFECTOCUMBRE_VEN	0.694157	0.239484	2.898547	0.0043
AR(1)	1.929684	0.138426	13.94023	0.0000
Fixed Effects				
_ARG--C	69.68686			
_BOL--C	251.9159			
_BRA--C	5.544067			
_CHL--C	116.2245			
_COL--C	297.6632			
_CR--C	178.3022			
_ECU--C	185.7033			
_GUA--C	185.2072			
_HON--C	180.9567			
_MEX--C	325.5452			
_NIC--C	244.9686			
_PAN--C	243.8097			
_PAR--C	207.7635			
_PER--C	311.4930			
_SAL--C	177.5694			
_URU--C	257.8010			
_VEN--C	268.7852			
R-squared	0.986474	Mean dependent var		502.1056
Adjusted R-squared	0.982577	S.D. dependent var		1960.814
S.E. of regression	258.8219	Sum squared resid		7904676.
F-statistic	506.2337	Durbin-Watson stat		2.019584
Prob(F-statistic)	0.000000			

Elaboración: Propia

Como puede comprobarse, en la Tabla 64, el EFECTO CUMBRE para cada país sigue siendo positivo y significativo, mientras que la Inversión Mínima positiva para cada país, permite corroborar la idoneidad del modelo estimado.

En conclusión, el modelo econométrico elaborado ha permitido comprobar que las Cumbres Iberoamericanas han tenido una incidencia importante sobre la decisión de inversión directa de las empresas españolas en Iberoamérica, en general y en cada uno de los países seleccionados, de manera específica. En términos generales las Cumbres Iberoamericanas han logrado explicar aproximadamente el 73.4% de las inversión directa española en Iberoamérica³³⁶, lo cual permite confirmar que las decisiones de inversión de las empresas españolas han tomado en cuenta este importante elemento político, lo cual debe ser considerado en el futuro.

³³⁶ Dicho valor se determinar de la siguiente manera: R^2 Ajustado de la ecuación inicial (Tabla 23) = 25.2%. Dicho porcentaje representa la explicatividad de los regresores sobre la endógena, lo que a su vez significa que el 74.8% de la endógena es explicado por las variables aleatorias, entre las cuales se encuentre el efecto de las Cumbres Iberoamericanas. Luego, en la ecuación presentada en la Tabla, el R^2 Ajustado equivale a 98.4%, lo que sugiere que las variables aleatorias restantes (luego de la extracción del efecto de las Cumbres) explican sólo de 1.6% de la variable endógena. Esto quiere decir que la explicatividad de los regresores (variables exógenas o explicativas) se ha incrementado en 73.2%, es decir, 98.4% menos 25.2%.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

- La estrategia de penetración de la empresa española en Iberoamérica, se inicia tras superar el proceso de privatización del holding de empresas públicas que conformaban el INI (Instituto Nacional de la Industria) creado en 1941. El sector público en España se ve fuertemente modelado a finales de los años '80, cuando el gobierno del presidente Felipe González pone en el mercado participaciones de las principales empresas públicas, mediante la venta parcial de paquetes de acciones en OPV's (Ofertas Públicas de Valores). El Gobierno, debido a la integración de España en la Comunidad Europea (hoy UE), y a una orientación más liberal de la política, perseguía privilegiar a inversores españoles, y que estos a su vez, se conformaran en grupos empresarias nacionales, primando el tamaño y no la eficiencia.

- Pero mientras en España, éstas quedaron en manos de capitales nacionales, en América Latina, las empresas estatales tuvieron que abrirse a inversores foráneos por la falta de liquidez, debido principalmente a la crisis económica en la que se encontraba inmersa por la “crisis de la deuda”, y siguiendo los consejos del “Consenso de Washington”, Iberoamérica se embarcó en un proceso de “liberalización” de sectores enteros de su economía, que descapitalizados, no tuvieron más remedio que abrirse a la inversión extranjera. La realidad económica iberoamericana al inicio de la década se resume en grandes déficits fiscales producto de un mal manejo del gasto público y la corrupción, déficit en infraestructuras básicas (agua, electricidad, telecomunicaciones, energía, transporte,...), ineficacia en el control de precios, inflación galopante, restricción a la movilidad de capitales, ...

- La apuesta por Iberoamérica del empresariado español, como decisión estratégica, trascendió la lógica puramente empresarial, y contó desde un primer momento, con el aval de los presidentes de gobierno de turno, Felipe González, y a partir de 1996, de José María Aznar, que utilizaron su influencia en las instituciones internacionales, foros políticos, económicos y financieros, y su papel como país

miembro de la Unión Europea, para legitimar a Iberoamérica como polo de atracción inversora, que ha redundado en la salida del atraso histórico y olvido internacional, consiguiendo dar credibilidad y solidez a un área geográfica olvidada, mejorando su nivel de confianza. Esto fortaleció la seguridad de los inversores internacionales para regresar a la región, disminuyendo el riesgo país y proporcionando estabilidad a las inversiones, con el objeto de reducir el nivel de inversiones “golondrinas”. España, se ha convertido en el valedor de Iberoamérica en Europa, introduciendo en Europa una sensibilidad desconocida hasta el momento hacia el continente iberoamericano, que ha permitido que España ser puente natural entre la UE e Iberoamérica; como resultado de este axioma es la celebración de las cumbres UE-América Latina. A su condición como nación europea, se añadió su aportación cultural, tecnológica, innovadora, política y el apoyo al tejido empresarial, para lo que disfruta de una situación inmejorable por razón de la lengua, la cultura y los lazos históricos.

- El primer apoyo, y desde el punto de vista de quien elabora esta tesis crucial, se recibió a nivel político, con la puesta en marcha en 1991, de las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno, con una periodicidad anual. El modelo concebido, fue el de imitar el sistema mediante el cual Francia e Inglaterra, habían logrado perpetuarse en el tiempo, con un cierto grado de padrinazgo sobre sus ex colonias; “*Communauté Française*” (Organización Internacional de la Francofonía, también conocida por sus siglas OIF) o “*British Commonwealth of Nations*” (Comunidad británica de Naciones, también conocida como Commonwealth).
- Con el modelo de las mencionadas estructuras, los sucesivos gobiernos españoles, con el Rey de España al frente, como líder y modelo de Jefe de Estado, aglutinador del continente, ha perseguido, con su influencia en los líderes políticos iberoamericanos, la paz fronteriza, la estabilidad económica, la modernización del Estado, la prevención de conflictos bélicos, el fortaleciendo del Estado de derecho, el respeto a los derechos humanos y el imperio de la Ley emanada de los órganos que representan la voluntad popular, fomentando el pluralismo político y la

progresiva educación cívica con el objeto de eliminar cualquier rebrote autoritario, convirtiéndose en el guardián de la democracia y de sus instituciones. Las Cumbres han fomentado una relación más cercana entre los países que conforman esta comunidad; Ej. visible es el hecho que debido a la presión diplomática española, se reunieron en los pasillos y fuera de toda formalidad protocolaria, representantes de la guerrilla y del gobierno salvadoreño en la Cumbre de Madrid, que ayudaron a sentar las bases que llevarían a la paz y estabilidad en ese país centroamericano; en la Cumbre de Oporto se marcó el camino hacia la paz entre Perú y Ecuador o en la Cumbre de la Habana donde se establecieron las bases del acuerdo sobre el último y centenario litigio fronterizo entre Argentina y Chile. Con la aportación española, Iberoamérica ha pasado de tener gobiernos totalitarios a democráticos, con elecciones libres, separación y equilibrio de poderes, independencia de los jueces, imperio de la Ley y garantía de los derechos humanos, civiles y políticos.

- España, ha ayudado a reforzar la democracia y el desarrollo institucional, garantizado el objetivo de estabilidad política y económica iberoamericana, a la vez que eliminaba las incertidumbres de años anteriores, proporcionando credibilidad a los países destino de la inversión, estabilidad macroeconómica y financiera, y un marco jurídico estable, tan necesario para los inversores, convirtiendo a Iberoamérica en la segunda región que más creció en la década de los '90 y generando un clima muy favorable para la entrada de la inversión extranjera. Esto quiere decir, que sin la presencia de la empresa española en Iberoamérica, el incremento de inversión internacional que se produce en los últimos años de la década de los '90 en Iberoamérica no se hubiera producido, ya que los inversores internacionales copiaron el modelo seguido por las empresas españolas.
- Los diferentes gobiernos que han dirigido la política española, han utilizado de manera efectiva los factores políticos, para persuadir y estimular al tejido empresarial para que realizara el salto a Iberoamérica. Las grandes empresas españolas abrieron un espacio natural en el continente, que arrastró tras de sí un gran abanico de empresas medianas y pequeñas de multitud de sectores, fuente de creación de empleo en ambos lados del Atlántico. Debe mencionarse que las

Cumbres sirvieron de marco de referencia, para la firma de APPRI's (Convenios recíprocos de protección de inversiones y sin ningún sentido para los países iberoamericanos) que garantizaban la protección jurídica de las diferentes inversiones de las empresas españolas en los países que conforman Iberoamérica.

- La implantación de las empresas españolas en Iberoamérica constituyó una oportunidad de expansión internacional y de crecimiento (Banco de Santander, BBVA, Iberia, Telefónica, Endesa, Iberdrola, Mapfre, Repsol, FCC, ...) convirtiéndose en empresas líderes en la región en menos de una década. Dichas empresas aprendieron a ser multinacionales en Iberoamérica, y con las ganancias, la experiencia y el tamaño conseguido, les ha permitido convertirse en operadores globales. Para medir la magnitud de la inversión basta decir que hasta 1996, las entradas de inversión extranjera directa en España superaron a las salidas de inversión española en el exterior, pero a partir de 1997 la inversión directa Española en el exterior superó a la inversión directa exterior en España, es decir, cuando se aceleró el proceso de internacionalización de las empresas españolas siendo su máximo exponente en el año 2000, cuando la inversión directa extranjera fue de € 59.344 Millones (casi el 10% del PIB). A modo de resumen en porcentaje y para entender la magnitud de la cifra y según el informe anual de la UNCTAD del año 2001, España en 1995 representaba el 1,15% de la inversión mundial, mientras que en el año 2000 esta representaba el 4,68%.
- En la actualidad, la economía iberoamericana, con la ayuda de la inversión española, presenta una mayor solidez como resultado de la mayor disciplina fiscal y de la liberalización económica. De este modo, la renta per cápita creció un 55% en la década de los '90, mientras que lo hizo en un 29% en términos de poder adquisitivo. El crecimiento real del PIB se situó en un promedio del 2,8% y el déficit público se situó en torno al 3,5% del PIB. Por su parte, la tasa media de inflación de la región cayó de casi el 900% en 1993, al 6% en el 2001. Destacar que el acceso a los servicios como la telefonía, la electricidad o el gas, que tenían altísimas cuotas de acceso y años de espera en todos los países iberoamericanos, ha cambiado radicalmente, y gracias a la inversión española, en la actualidad, tienen estándares

Europeos, mejorando la calidad de la vida social en todo el continente; esto ha permitido la modernización de las infraestructuras de transporte, energía y telecomunicaciones, la estabilidad y fortalecimiento del sector financiero en Iberoamérica, mejorando los servicios, hechos todos que han alterado por completo el entorno competitivo de los negocios, mejorando la percepción hacia el continente de los inversores, que ha consolidado a la región como un mercado emergente cada vez más atractivo para las multinacionales europeas, estadounidenses y japonesas. Es indudable el papel fundamental que tiene la transferencia de recursos, tanto financieros, como tecnológicos *know-how o expertise*, para la creación del tejido físico y económico de los países, que ha permitido la creación de riqueza, así como la modernización y competitividad de sus economías. La empresa española está contribuyendo a hacer Iberoamérica una región moderna, fiable, plural, estable y fuerte económicamente, mejorando sus infraestructuras básicas, lo que redundará en el incremento de su competitividad y calidad de los servicios.

- La facilidad con la que el empresariado español entró en el entorno Iberoamericano se debe principalmente a los siguientes factores;
 - Apoyo institucional de los gobiernos de turno, sobre todo en lo que respecta a la seguridad jurídica proporcionada por los *lobbies* instituciones a partir de las Cumbres Iberoamericanas
 - Las empresas españolas no tenían experiencias negativas de pérdidas en la zona, ya que para la mayoría era su primera aventura exterior.
 - Compartir un mismo idioma, cultura y un marco legal de origen español, que permite grandes ganancias de eficiencia al poder utilizar las mismas estrategias de marketing, las transferencias del conocimiento de una manera más sencilla dentro de la organización, o la instalación de plataformas tecnológicas comunes
 - El escaso interés manifestado por las privatizaciones por empresas europeas, japonesas o americanas, fruto de las innumerables pérdidas de etapas anteriores y de la desconfianza en sus gobiernos e instituciones que garantizasen las inversiones.
 - Oportunidad por la liberalización económica y aprovechamiento del ciclo económico

- La posibilidad de endeudarse a bajo precio que tenían las empresas españolas gracias a la pertenencia a la Unión Monetaria Europea y formar parte del €.
 - Experiencia de los gestores españoles fruto de la transición vivida por sus empresas de un entorno fuertemente intervencionista a una economía liberalizada y abierta a la competencia.
 - La propia estructura del mercado debido al menor tamaño de las empresas adquiridas y su gran potencial de crecimiento económico y demográfico
- Con el apoyo del gobierno español y la inversión de las empresas, se han visto favorecidos todos los protagonistas implicados en Iberoamérica:
 - Los gobiernos, que obtuvieron elevados ingresos (con los que redujeron sus preocupantes niveles de deuda y déficit público), ahorrando considerables cantidades de capital monetario, al no tener que inyectar capital público en empresas de gestión poco eficiente; como contrapartida en la actualidad reciben importantes ingresos vía impuestos.
 - Modernización del Estado y sus Instituciones, a través de la cooperación de AECI y ONG's, y las inversiones de empresas españolas, que ha permitido al Estado, complementado el punto anterior, contar con mayor recursos, y estos recursos han podido ser invertidos con criterios de eficacia y eficiencia.
 - Los usuarios, empresas y particulares, que han obtenido nuevos productos y servicios, más baratos, eficientes y de mayor calidad, como consecuencia de la modernización de sectores anticuados o infraestructuras, debido a que las empresas españolas han invertido entre un 40% y un 50% de los beneficios para hacer más eficaces sus filiales.
 - Las propias compañías privatizadas que han incrementado su productividad y su capacidad competitiva al aportar la empresas españolas nuevas tecnologías y sistemas de gestión más eficientes, lo que ha permitido aumentar la productividad, y a medio y largo plazo, elevar la renta per cápita.
 - En el sector bancario, la banca española ha inyectado liquidez, transparencia, aumento de la competencia, la oferta de productos, introducción de tecnología, mejora de la eficiencia y productividad, solvencia y estabilidad al sistema, lo que

ha permitido el fortalecimiento del sistema bancario, la expansión del crédito, una mejor financiación de las economías, una rebaja de los márgenes de intermediación como consecuencia de la competencia y el desarrollo y fortalecimiento del sistema financiero y del mercado de capitales local.

- Parte del éxito de las empresas españolas en los mercados Iberoamericanos consistió en las siguientes acciones:
 - Se adaptaron con flexibilidad a los diferentes países y situaciones de crisis en las que negociaron (por Ej., después de la devaluación del real brasileño de 1999, Telefónica adelantó los pagos, consiguiendo así un precio final más favorable que el de la subasta).
 - Enviaron a la región a sus mejores gestores, que a su vez formaron a gestores locales en la filosofía de la empresa, para que después fueran estos los que asumieran la responsabilidad de dirigir dichas empresas.
 - Mejoraron notablemente los servicios de las empresas compradas.
 - Reestructuraron las empresas por líneas de negocio, aumentando así su rendimiento en el mercado de valores.

- Para validar todo lo expuesto en esta trabajo de investigación se han incluido diversos modelos econométricos de datos de panel, para comprobar empíricamente las hipótesis específicas planteadas en la presente investigación:
 - En primer lugar, que las empresas españolas han impulsado significativamente el incremento de la inversión extranjera directa en el continente iberoamericano.

 - En segundo lugar, que el impacto directo de carácter político de las Cumbres Iberoamericanas ha sido positivo y significativo en el desarrollo de la inversión extranjera en los países de Iberoamérica, a pesar de las particularidades del contexto político de cada uno de estos países.

- Al respecto los resultados de los diversos modelos econométricos confirman que:
 - En promedio, para los países objeto de estudio, el impacto de la inversión directa española es significativo en el nivel de inversión extranjera en el país objeto de estudio debido al ingreso de los capitales españoles tiene un efecto llamada de la inversión extranjera en general, pues genera un impacto favorable para el clima de inversión en los países objeto de estudio, lo que permite que otros países también inviertan en él
 - Estadísticamente, el mayor impacto de la Inversión Española sobre el nivel de inversión en Iberoamérica ha sido en los países de mayor tamaño económico, esto es Argentina, Brasil, Chile, Perú y México. Cabe precisar que esta clasificación no refleja la magnitud de la inversión en cada uno de los países, pues en dicho caso, tal clasificación la lideraría Brasil con € 29.183 Millones de euros, después Argentina con € 25. 291 Millones de euros, Chile con € 6.836 Millones de euros y Perú con € 3.086 Millones de euros. En tal sentido, el modelo sugiere que existen efectos directos de la inversión española en la inversión extranjera total del país receptor, sin embargo, debe reconocerse efectos indirectos sobre otros países inversionistas, como la percepción de un clima favorable de inversión a causa del ingreso de capitales españoles, en una suerte de validación del “Grado de Inversión y credibilidad” para dicho país.
 - El tercer modelo econométrico elaborado ha permitido comprobar que las Cumbres Iberoamericanas han tenido una incidencia importante sobre la decisión de inversión directa de las empresas españolas en Iberoamérica, en general y en cada uno de los países seleccionados, de manera específica. En términos generales las Cumbres Iberoamericanas han logrado explicar aproximadamente el 73.4% de las inversión directa española en Iberoamérica durante los años 1991 a 2000, lo cual permite confirmar que las decisiones de inversión de las empresas españolas han tomado en cuenta este importante elemento político, lo cual debe ser considerado en el futuro.

Por lo expuesto, quedan ratificadas la totalidad de las hipótesis planteadas.

BIBLIOGRAFÍA

ABELES, M., FORCINITO, K. y SCHORR, M. *Las telecomunicaciones en Argentina. Regulación, poder de mercado y ganancias extraordinarias frente a la liberalización*. Ed. Informe de coyuntura, Vol. 9, No. 82, Buenos Aires Research Centre, Sept.-Oct. 1999.

ABELLA SANTAMARÍA, J. *Inversiones Españolas en el exterior*. Ed. Banco Exterior de España. 2ª Edición. Madrid, 1987.

Agencia Española de Cooperación Internacional. *La Cooperación Española*. Ed. AECI. Madrid, 1999.

AITKEN, B. y HARRISON, A. *Do domestic firms benefit from foreign direct investment?*. Ed. American Economic Review, Vol. 89. New York, 1999.

ALIDE. *Reformas Financieras y Cooperación Regional*. Ed. ALIDE. Lima, 1997.

ALONSO, J A. y DONOSO, V. *Efectos de la Adhesión de España a la CEE sobre las Exportaciones de Iberoamérica*. Ed. Instituto de Cooperación Iberoamericano. Madrid, 1985.

AGOSIN, M. y MEYER, R. Meyer. *Foreign investment in developing countries. Does it crowd in domestic investment?*. Ed. UNCTAD Papers, No. 146, 2000.

Anuario Económico Geopolítico Mundial. Ed. Akal. Paris, 2002.

ARENAL, C. *EE.UU y la Política española Latinoamérica de España*. Ed. Política Exterior. V. XVII, nº 93 Págs. 183-193. Madrid, Mayo 2003.

ARENAL, C. *La adhesión de España a la Comunidad Europea y su impacto en las relaciones entre Iberoamérica y la Comunidad Europea*. Revista de Instituciones Europeas, nº 2, 1990, Pág. 346

ARENAL, C. *Política Exterior de España Hacia Iberoamérica*. Ed. Complutense. Madrid, 1994

- ARENAL, C. Y NAJERA, A. La Comunidad Iberoamericana de Naciones, Pasado, Presente y Futuro de la política iberoamericana de España. Ed. CEDEAL-Centro Español de Estudios de América Latina. Madrid, 1992.
- ARGANDOÑA, A. GARCIA-DURAN, J A. *Introducción a la Macroeconomía Española*. Ed. Mc Graw Hill. Madrid, 1988
- AUSTRADE. *The future of Australia's Trade & Investment Relations with South America*. Ed. Department of Foreign Affairs and Trade-Austrade. Sydney, 2000
- AYAU CORDÓN, M F. *La Década Perdida*, Ed. Mostal. Guatemala, 1993.
- Banco de España. *Anuario Económico*. Ed. Banco de España. Madrid, Años 1989-1993.
- Banco Interamericano de Desarrollo. *Informe Anual*. Ed. BID. Washington, 1997.
- BANXICO. *Informe Anual*. Banco de México. México, 2001
- BARCIELA, F. *Empresas españolas en Latinoamérica, ¿Un Nuevo Dorado?*. Economía Exterior nº 21, Pág. 39. Madrid, 2002.
- BARRON, I. *Iberoamérica*. Ed. El País, Págs. Salmón, Negocios. Madrid, 10-XI-02 Pág. 5.
- BBV. *Informe anual*, Madrid, 1998.
- BBVA. *Informe anual*, Madrid, 1999.
- BBVA. *Informe anual*, Madrid, 2000.
- BECKER ZUAZUA, F. *Latinoamérica; una oportunidad para la economía española*. Ed. ICE nº 799, Ministerio de Economía. Madrid 2002.
- Boletín ICE Económico nº 2734. *Una década de inversión en el exterior*. Ed. Ministerio de Economía. Madrid, 2002.
- BRAGA NONNENBERG, M. y CARDOSO DE MENDOZA, M. *Determinantes dos Investimentos Externos em países em Desenvolvimento*. IPEA (Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada) Texto nº 1016 Rio de Janeiro, 2004.

BRUNETTI A., KISUNKO G. y WEDER B. Credibility of Rules and Economic Growth; Evidence from a Worldwide Survey of the Private Sector. The World Bank Economic Review. Washington, 1998.

BUSTELO, P y SOTILLO, J A. La cuadratura del círculo: posibilidades y retos de la triangulación España-América Latina-Asia Pacífico. Ed. Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación. Madrid, 2002.

BUSTELO, P. y SOTILLO, J. La Cuadratura del Círculo; posibilidades y retos de la triangulación España-América Latina-Asia Pacífico, Ed. Ministerio de Asuntos Exteriores de España. Madrid, 2002.

CALCAGNO, A. Informe sobre Inversiones Directas Extranjeras en América Latina. Ed. Cuadernos de la CEPAL, nº 33 CEPAL, Santiago de Chile, 2000.

CALDERON, A. *FDI in Latin America and the Caribbean; Policy Elements and Results*, Foreign Direct Investment in Developing Countries; Ed. IRELA. Santiago de Chile, 1994.

CALDERON, A. *Inversión extranjera directa e integración regional: la experiencia reciente de América Latina y el Caribe*. Informe nº 14, Industrialización y desarrollo tecnológico. Naciones Unidas. CEPAL. Santiago de Chile, 1993.

CALDERON, A. y CASILDA, R. *The Spanish Banks' Strategies in Latin America*. Ed. CEPAL Review, Nº 70, 2000.

CARRASCO, M C. La banca española en Latinoamérica y la evolución reciente de los principales sistemas bancarios latinoamericanos. Ed. Revista Economía-Ministerio de Economía. Nº 783, Madrid, 2001.

CARRIÓ y GUTIÉRREZ. Informe sobre *Latinoamérica* al Subcomité del Senado de Estados Unidos, Washington, 2000.

Casa de América. La Comunidad Iberoamericana de Naciones, el Debate sobre las Cumbres, Ed. Casa América. 1997, Madrid

- CASILDA, R. La década dorada, Economía e inversiones españolas en América Latina 1990-2000. Ed. Universidad de Alcalá. Madrid, 2002.
- CASTAÑEDA, P. y COCIÑA-ABELLA, M. La Nueva Relación España-América en el Proyecto Europeo, X Simposio de Historia de la Iglesia en España y América, Ed. CajaSur Publicaciones. Córdoba, 2001.
- CEPAL. El papel de las Cancillerías latinoamericanas en la promoción y desarrollo de las relaciones comerciales entre América Latina y la Unión Europea. (LC/R.1526). Santiago de Chile, 1995.
- CEPAL. La Inversión Extranjera en América Latina y el Caribe. Naciones Unidas. Santiago, 2001.
- CESPEDES, G. *América Latina Colonial*. Ed. Fondo de Cultura Económica. México, 1976.
- CHISLETT, W. La Inversión española directa en América Latina, Retos y Oportunidades. Ed. Instituto Elcano. Madrid, 2003
- CHISLETT, W. *The Internationalization of the Spanish Economy*. Ed. Instituto Elcano. Madrid, 2002.
- CLARKE, G. How the Quality of Institutions Affects Technological Deepening in Developing Countries. Ed. World Bank. Washington, 2001.
- COLOMER, A. *La Deuda Externa*. Ed. Consejo Español de Estudios Iberoamericanos. Madrid, 1999.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. *La Inversión Extranjera en América Latina y el Caribe*. Ed. CEPAL-Naciones Unidas. Santiago de Chile, 2003.
- Comisión Económica para América Latina. *Desarrollo Económico, Planeamiento y Cooperación Internacional*. Ed. CEPAL. Santiago de Chile, 1991.
- Comisión Económica para América Latina. *Economic Survey of Latin America and the Caribbean*. Ed. CEPAL. Santiago de Chile, 1998-2002.

- Commission des Communautés Européennes. *Bulleten des Communautés Eurpeennnes n° 12*. Ed. CEE. Bruselas, 1988.
- Cuadernos de la Escuela Diplomática n° 22 Ed. Escuela Diplomática. Madrid, 2001.
- CUENCA, E. *Europa e Iberoamérica*. Ed. Síntesis. Madrid, 2002.
- CZINKOTA M., RONKAINEN I., MOFFET M. *Negocios Internacionales*. Sétima Edición, Ed. Thomson. México, 2007.
- DELORS, J. Hay que dar un alma a la CE para enamorarse de ella. Ed. El País, 8-I-1989.
- DEVLIN, R. *Debt and Crisis in Latin America: the Supply Side of the Story*. Ed. Princeton University. 1989.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. *España, tres milenios de historia*. Ed. Marcial Pons. Madrid, 2001.
- DUNNING, J H and NARULA, R. *Foreign Direct Investment and Government: Catalyst for Economic restructuring*. Ed. Routledge. London, 1998.
- DUNNING, J H. *Foreign Direct Investment in Latin America, the Role of European Investors*. Ed. Inter-American Development Bank. 2001.
- DUNNING, L H. *Location and the Multinational Enterprise: A Neglected Factor?*. Ed. Journal of Internacional Business Studies n° 21. London, 1998.
- DURÁN HERRERA, J J. y SÁNCHEZ MUÑOZ, M P. *Las relaciones económicas entre España e Iberoamérica*. Ed. CEPAL. Santiago, 1987.
- DURAN, J J. *Multinacionales Españolas en Iberoamérica*. Ed. Pirámide. Madrid, 1999.
- DURAN, J J. *Multinacionales Españolas I*. Ed. Pirámide. Madrid, 1996.
- DURAN, J J. *Multinacionales Españolas II*. Ed. Pirámide. Madrid, 1997.
- Economic Commission for Latin America y Caribbean. *Economic Survey of Latin America and the Caribbean*. Ed. ECLAC. Santiago de Chile, 1998-2002.

- EITEMAN D., STONEHILL A. y MOFFET M. Las Finanzas en las empresas multinacionales.. 8va. Ed. Prentice Hall, México, 1998.
- ELLIOT y BEVAN. Informe, *La Banca Privada y el Lavado de Dinero* del Subcomité Permanente de Investigaciones del Senado de Estados Unidos. 1999.
- ENDESA. *Informe anual*, Madrid, 2000
- ESTEBAN, J.M. y VIVES, X. *Crecimiento y Convergencia regional en España y Europa*. Ed. Instituto de Análisis Económico. Barcelona, 1994
- EUROSTAT. European Union Foreign Direct Investment Yearbook 2000, Analytical Aspects. Ed. European Commission. Luxemburg, 2001.
- FFRENCH-DAVIS, R. Macroeconomía, Finanzas para Reformar las Reformas en América Latina. Ed. McGraw-Hill. Santiago de Chile. 1999.
- FRANCO, A. La deuda Externa, dimensión jurídica y política. Ed. IEPALA. Madrid, 1999.
- FREDIANI, R O. Planes de Estabilización y Reforma Estructural en América Latina. Ed. Kas-Cidla. Buenos Aires, 1996.
- FRERES, C. y PACHECO, K. Desafíos para una nueva asociación, encuentros y desencuentros entre Europa y América Latina. Ed. Catarata. Madrid, 2004.
- FUCAES, A. *Las Inversiones Españolas en la Argentina*. Informe de la Fundación Cámara Española de Comercio de la República Argentina. Buenos Aires, 2003.
- Fundación BBV. Capitalización y Crecimiento en España 1955-1995. Ed. Función BBV. 1996
- GRAHAM, E y PAUL R K. *Foreign direct investment in the United States*. Ed. Institute for International Economics, Washington D.C., 1989.
- GRAHAN, E. and WADA, K. *Foreign direct investment in Mexico*. Ed. The World Economy, Vol. 20, No. 6, 2000.

GÜELL, A. y VILA, M. *América Latina y España, un Futuro Compartido*. Ed. Bronce. Barcelona, 2000.

HOFMEISTER, W. y THESING, J. *Transformación de los Sistemás Políticos en América Latina*, Ed. Konrad Adenauer Stiftung-CIDLA, Buenos Aires, 1995.

HYMER, S H. *The International Operations of National Firms*. Ed. MIT. Boston, 1976.

Harvey Edwin R., *Relaciones Culturales Internacionales en Iberoamérica y el Mundo*. Tecnos, Madrid, 1989.

IBERDROLA. *Informe anual*, Bilbao, 2000.

ID-Instituto Internacional de Desarrollo, *Anuario Político, Económico y Social Latinoamericano*. Ed. ID. Buenos Aires, 2000.

Informe Económico Ed. BBVA. Servicio Estadístico. 2001

Inter.-America Development Bank. *Volatile Capital Flows: Taming Their Impact on Latin America*. Ed. IDB. Washington, 1996.

Inter-America Development Bank. *Foreign Investment in Latin America: The Perspectives of the Mayor Investor*. Ed. IDB. Washington, 1998.

Internacional Monetary Fund. *Foreing Direct Invesment Statistic*. Ed. IMF. Washington, 2000.

IRELA. *Europa-Iberoamérica, 20 años de documentos oficiales (1976-1996)*, Ed. IRELA, Madrid, 1998.

JOHANSON, J. y VAHLNE, J.E. *The internationalization Process of the Firm: A model of Knowledge Development and Increasing Foreign Market Commitments*. Ed. *Journal of International Business Studies*: 23-32, 1977.

JULIUS, D. *Global companies and public policy: the growing challenge of foreign direct investment*. Ed. Royal Institute of International Affairs. London, 1990.

LA PORTA R., LOPEZ DE SILANES F., SHLEIDER A. *The Quality of Government*. Journal of Law, Economic and Organization nº 15. New York, 1998.

LAMY, P. La Política Comercial de la Unión Europea con Latinoamérica. Ed. Casa América. Madrid, 2000.

LatinWatch, Publicación trimestral del BBVA sobre índices económicos de Iberoamérica, Año 2002.

LAVALLE, B., NARANJO, C. y SANTAMARÍA, A. *La América Española de 1763 a 1898*, Ed. Síntesis. Madrid. 2002.

LEVINE BARRY, B. El Desafío Neoliberal, El Fin del Tercermundismo en América Latina, Ed. Norma, Bogotá, 1992.

MADRAZO, R., *El impacto Comercial de la Crisis Argentina en la Unión Europea y España*, Boletín Económico de Información Comercial Española (ICE), nº 2752, 2003.

MALAMUD, Carlos. *Historia de América*. Ed. Alianza Editorial. Madrid, 2005.

MARKUSEN, J. and VENABLES, A. *Foreign direct investment as a catalyst for industrial development*. Ed. European Economic Review, No. 43. 1999.

MARICHAL, C. Historia de la deuda externa de América Latina. Ed. Alianza. Madrid, 1988.

MATUTES, A. La Comunidad Europea no puede permitirse el lujo de prescindir de Ibero América” Ed. ABC. Madrid, 18-7-1991.

MAXFIELD, S. y NOLT, J.H. Protectionism and the Internationalization of Capital: U.S. Sponsorship of ISI in the Philippines, Turkey and Argentina. Ed. International Studies Quarterly. 1990.

MELIN, L. *Internationalization as Strategy Process*. Ed. Strategic Management Journal nº 13. New York, 1992.

Ministerio de Asuntos Exteriores. *Actividades, Textos y Documentos de la Política Exterior Española*. Ed. OID (Oficina de Información Diplomática), Madrid, 1986-2000.

Moneda Única. *La Banca española, pendiente de Latinoamérica*. Ed. Moneda Única. Barcelona, Noviembre 2003.

MORAN REYERO, P. *La inversión directa española en Iberoamérica*. BICE nº 2339. Madrid, 1992.

MORTIMORE, M. *Corporate Strategies for FDI in the Context of Latin America*. Ed. World Development. Vol. 28 nº 9. Great Britain, 2000.

OPPENHEIMER, A. Ojos Vendados, Estados Unidos y el Negocio de la Corrupción en América Latina, Ed. Sudamericana. México, 2001.

Organisation for Economic Co-Operation and Development. *Internacional Direct Investment Statistics Yearbook 1980-2000*. Paris, 2002.

Organisation for Economic Co-Operation and Development. *International Direct Investment: policies and trends in the 1980s*. Ed. OECD. Paris, 1995.

Organization for Economic Co-operation and Development. *Foreign Direct Investment for Development, Maximizing Benefits, Minimizing Costs*. OECD, Paris, 2002.

PALAFIX, J. Proteccionismo y Librecomercio: Historia Económica de España. Ed. Circulo de Lectores, Barcelona, 1996.

PICO DE COAÑA, Y. *Planteamientos para la Reformulación del Sistema de Cumbres Iberoamericanas*. Cuaderno de la Escuela Diplomática de España. Madrid, 2003 .

PINTO-BAZURCO. E. *Diccionario de Relaciones Internacionales (diplomático, económico y jurídico)*. Ed. Universidad de Lima, Fondo de Desarrollo Editorial. Lima, 1997.

Política Exterior. Perspectivas Exteriores 2002, los intereses de España en el Mundo. Ed. Fride. Madrid, 2002.

Política Monetaria, *La Inversión Extranjera Directa en el Mundo en Desarrollo*. Ed. Centro de Estudios Monetarios. México. Julio 1991.

PRADOS, L. *El Progreso Económico de España (1850-2000)*. Ed. Fundación BBVA. Madrid, 2003.

PREBISCH, R. *Capitalismo Periférico, Crisis y Transformación*. Ed. Fondo de Cultura Económica. México, 1981.

PRIDDAT, B. La ilusión del Estado de bienestar, en *Contribuciones*. Ed. Coriba. Buenos Aires, 2001.

RHANMENA A. *Finanzas Internacionales* Ed. Deusto. Barcelona, 2007.

Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos. *Anuario Elcano, América Latina*. Ed. Instituto Elcano. Madrid, 2003.

REPSOL. *Informe anual*, Madrid, 1998.

REPSOL. *Informe anual*, Madrid, 1999.

REPSOL-YPF. *Informe anual*, Madrid, 2000.

ROITMAN ROSENMANNN, M. *La Democracia en América Latina, Actualidad y Perspectivas*. Ed. Complutense. Madrid, 1992.

ROSEMARY, T. *Progreso, Pobreza y Exclusión, Historia Económica de América Latina en el S. XX*. Ed. Banco Interamericano de Desarrollo. Washington, 1998.

ROSEMARY, T. *Progreso, Pobreza y Exclusión, Historia Económica de América Latina en el S. XX*. Ed. BID. Santiago de Chile, 1998.

RUIZ, J J. *Latin America's Seven Mortal Sins: Myth, Reality and Consequences*. Real Instituto Elcano. Newsletter nº3 2004.

SABINO, C. *El Fracaso del Intervencionismo, Apertura y Libre Mercado en América Latina*, Ed. Panapo. Caracas, 1999.

SERVEX, Boletín de Comercio Exterior nº 94 de Mayo 1996, Banco Bilbao Vizcaya.

Stern Stewart & Co. *Equity Investment in Latin America*. Boston, October 2001.

TAMAMES, A. *Introducción a la economía española*. Ed. Alianza. Madrid 1998.

TAMAYO HERRERA, J. *Historia del Perú*. Ed. Centro de Estudios País y Región. Lima 1987.

TELEFÓNICA. *Informe anual*, Madrid, 1999.

TELEFÓNICA. *Informe anual*, Madrid, 2000.

The Economist. *Survey of Spain*. V. 357-Nº 8198 November 2000.

The Economist. *The New Spain*. V. 371-Nº 8381. Jun 2004.

The World Bank. *Global Economic Prospects*. Ed. The World Bank, Washington, 2001.

UNCTAD-United Nations Conference on Trade and Development, *World Investment Report*, Ed. ONU. Ginebra, 2001.

UNIÓN FENOSA. *Informe anual*, Madrid, 2000.

United Nations Conference on Trade and Development. *Handbook for International Trade and Development*. Ed. UNCTAD. Geneva, 1990, 1991 y 1992.

United Nations Conference on Trade and Development. *World Investment Report*. Ed. UNCTAD. Geneva, 1998, 1999, 2000, 2001.

United Nations Economic Commission for Europe, (UNECE). *Economic growth and foreign direct investment in the transition economies*. UNECE/EBRD Expert meeting on financing for development: enhancing the benefits of FDI and improving the flow of corporate finance in the transition economies, Geneva, December 2001.

United States Bureau of Economic Analysis. *U.S. Direct Investment Abroad, Balance of Payments and Direct Position Data*. Ed. United States Department of Commerce. Washington, 2000

VAL, M. *La Privatización en América Latina ¿Reconquista financiera y económica de España?*. Ed. Popular. Madrid, 2001.

VAZQUEZ, G. y MARTINEZ DIAZ, N. *Historia de América Latina*. Ed. SGEL. Madrid, 1998.

VEREDA ABRIL, A. *Desafío de la Economía Informal* Ed. Fundación Iberoamericana para el desarrollo. Lima, 1991.

VILLAÇA, A. *Princípios gerais de direito contratual aplicáveis a dívida externa dos países em desenvolvimento*. Ed. R. dos tribunais, São Paulo, 1995.

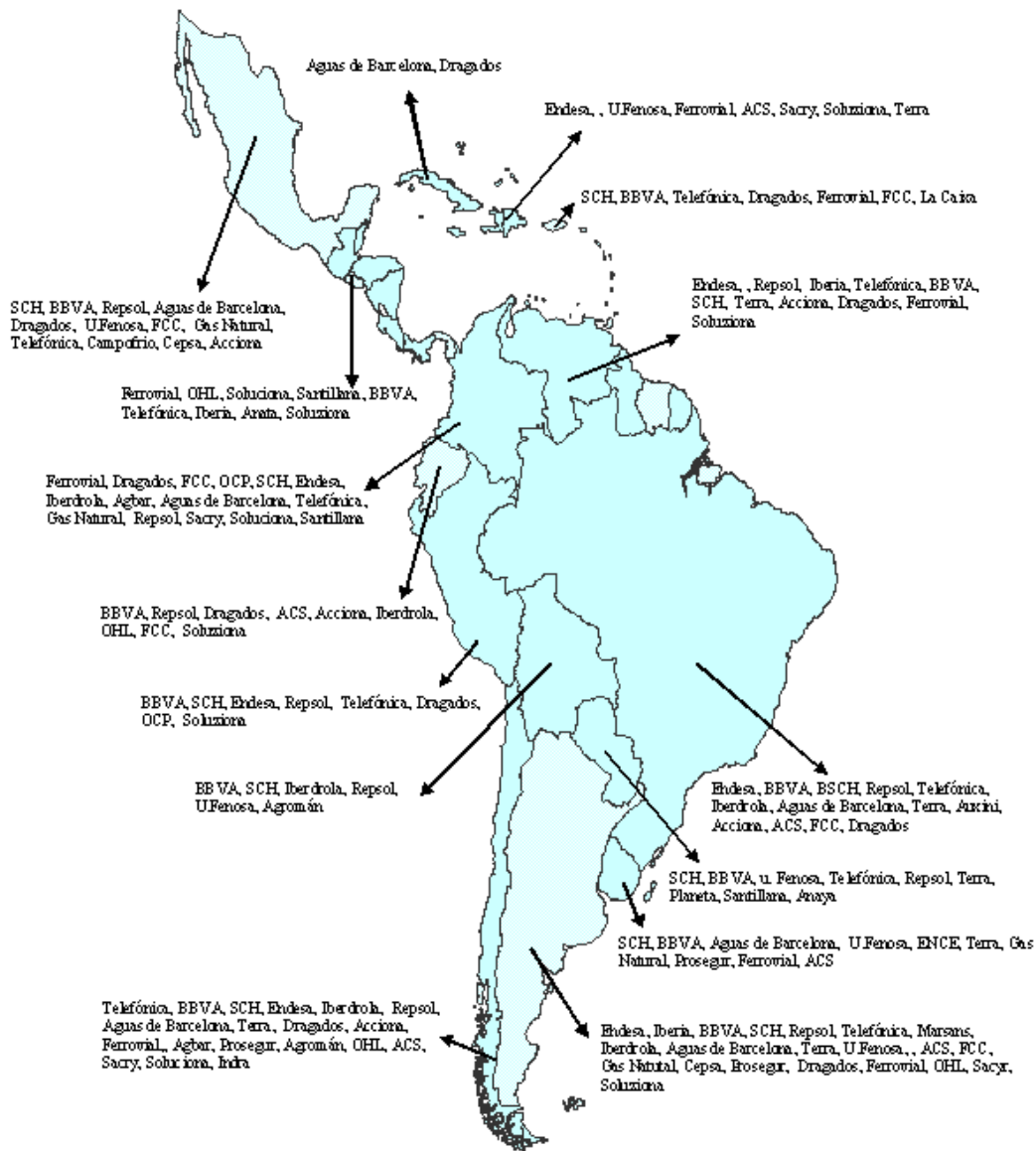
VODUSEK, Z. *Foreign Direct Investment in Latin America, The Role of European Investors*. Ed. Inter-American Development Bank, 2001.

WILLIAMSON, O E. *The Economic Institutions of Capitalism*. Ed. Free Press. New York, 1985.

ZHANG, K. *Does foreign direct investment promote economic growth? Evidence from East Asia and Latin America*. Ed. Contemporary Economic Policy, Vol. 19, No.2. 2001.

ANEXOS

Anexo 1 MAPA PRESENCIA DE CAPITAL ESPAÑOL EN EMPRESAS IBEROAMERICANAS POR PAÍSES



**Anexo 2 TABLA CAPITAL ESPAÑOL EN EMPRESAS
IBEROAMERICANAS POR PAÍSES**

	Banca	Seguros	Eléctrico	Energía	Telecomunicaciones	Transporte	Distribución	Turismo	Otros
Argentina	BBVA Banco Santander	Mapfie	Endesa Iberdrola	Repsol Gas Natural	Telefónica	Iberia	Agbar	Barceló NH Sol Meliá	
Bolivia	BBVA Banco Santander	Mapfie	Unión Fenosa Iberdrola	Repsol		Abertis Aena	Abengoa Agbar		Prisa
Brasil	BBVA Banco Santander	Mapfie	Endesa Iberdrola	Repsol Gas Natural	Telefónica			Sol Meliá	Tafisa
Chile	BBVA Banco Santander	Mapfie	Endesa Iberdrola		Telefónica	Iberia	Iberner Agbar	Sol Meliá NH	
Colombia	BBVA Banco Santander	Mapfie	Endesa Unión Fenosa	Repsol Gas Natural	Telefónica		Agbar	Sol Meliá Celuisma	
Costa Rica		Mapfie	Unión Fenosa					Sol Meliá Occidental	Prisa
Cuba				Repsol			Agbar	Sol Meliá Trip Orubarges Riu Iberostar Hotetur Hoteles C Sirenis Hotels Eliu Hotels NH	
Ecuador	BBVA	Mapfie		Repsol					Dragados
El Salvador	BBVA	Mapfie			Telefónica				
Guatemala		Mapfie	Unión Fenosa Iberdrola		Telefónica				Prisa
Honduras		Mapfie							Elecnor Santillana
México	BBVA Banco Santander	Mapfie	Unión Fenosa Iberdrola	Gas Natural	Telefónica		Agbar	Riu Iberostar Barceló Pifreco Sol Meliá NH Celuisma Internacional Rent Hotel Fiesta Hotels Occidental Oasis Hoteltur	Inditex
Nicaragua		Mapfie	Unión Fenosa						
Panamá	BBVA Banco Santander	Mapfie	Unión Fenosa					Sol Meliá	Santillana
Paraguay	BBVA Banco Santander	Mapfie							
Perú	BBVA Banco Santander	Mapfie	Endesa	Repsol REE	Telefónica			Sol Meliá	Dragados
Puerto Rico	BBVA Banco Santander	Mapfie			Telefónica				Santillana
República Dominicana	BBVA Banco Sabadell Caja Asturias	Mapfie	Unión Fenosa Endesa					Sol Meliá Riu Barceló Iberostar Hoteltur Princess Hotels	Dragados Ferroviario ACS FCC Elsamex Prisa
Uruguay	BBVA Banco Santander	Mapfie							Ence
Venezuela	BBVA Banco Santander	Prisa		Repsol	Telefónica	Iberia		Sol Meliá Hespena	

DECLARACIONES EMITIDAS EN LAS CUMBRES IBEROAMERICANAS

Anexo 3 DECLARACIÓN DE GUADALAJARA

Guadalajara, México, 18 y 19 de Julio de 1991

Los Jefes de Estado y de Gobierno de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela, reunidos en la Ciudad de Guadalajara, México, los días 18 y 19 de julio de 1991, hemos acordado emitir la siguiente declaración:

1.- Con especial beneplácito nos hemos congregado, por primera vez en la historia, para examinar en forma conjunta los grandes retos que confrontan nuestros países en un mundo en transformación. Nos proponemos, por ello, concertar la voluntad política de nuestros gobiernos para propiciar las soluciones que esos desafíos reclaman y convertir el conjunto de afinidades históricas y culturales que nos enlazan en un instrumento de unidad y desarrollo basado en el diálogo, la cooperación y la solidaridad.

2.- Representamos un vasto conjunto de naciones que comparten raíces y el rico patrimonio de una cultura fundada en la suma de pueblos, credos y sangres diversos. A quinientos años de distancia de nuestro primer encuentro, y como uno de los grandes espacios que configuran el mundo de nuestros días, estamos decididos a proyectar hacia el tercer milenio la fuerza de nuestra comunidad.

3.- Reconocemos que este propósito de convergencia se sustenta no sólo en un acervo cultural común sino, asimismo, en la riqueza de nuestros orígenes y de su expresión plural. Nuestra comunidad se asienta en la democracia, el respeto a los derechos humanos y en las libertades fundamentales. En este marco, se reafirman los principios de soberanía y no intervención y se reconoce el derecho de cada pueblo a construir libremente en la paz, estabilidad y justicia, su sistema político y sus instituciones.

4.- Encontramos en la aproximación respetuosa de nuestras diferencias y en la voz múltiple de nuestras sociedades, las bases de un proyecto de cooperación

iberoamericana sustentado en el diálogo, la solidaridad y la adopción de acciones concertadas.

5.- Manifestamos la voluntad de contribuir unidos a un futuro común de paz, mayor bienestar e igualdad social. Estamos comprometidos con el desarrollo económico y social de nuestros pueblos, la plena vigencia de los derechos humanos, la ampliación de los cauces democráticos, el fortalecimiento de nuestros sistemas institucionales y el respeto de las normas de derecho internacional.

6.- Deseamos, un futuro de certidumbre, paz y seguridad para nuestros pueblos. Ello sólo será posible mediante el respeto al Derecho Internacional y a través del desarme general y completo que desaliente el uso de la fuerza y propicie la solución negociada de controversias. Reafirmamos nuestro apoyo a las metas para la Década de las Naciones Unidas Contra el Colonialismo. Frente al abuso del poder, invocamos la razón y el diálogo.

7.- Reafirmamos que es obligación del Estado de Derecho promover y garantizar la plena vigencia de los derechos humanos. A partir de nuestros propios esfuerzos y sobre la base de una cooperación internacional amplia, no selectiva y no discriminatoria, estamos decididos a conformar un acervo iberoamericano en el ámbito de los derechos humanos que consolide conductas de respeto, libertad y armonía en lo político, lo jurídico, lo económico y lo social.

8.- Reconocemos la inmensa contribución de los pueblos indígenas al desarrollo y la pluralidad de nuestras sociedades y reiteramos nuestro compromiso con su bienestar económico y social, así como la obligación de respetar sus derechos y su identidad cultural.

9.- Estamos comprometidos en un proceso de profundo reajuste de nuestras economías con el objeto de lograr con eficiencia la recuperación y el crecimiento. Nuestros países han hecho avances significativos en sus procesos de modernización por medio de la reforma del Estado y de la liberalización económica. Tales procesos han entrañado sacrificios que deben cesar para que sea posible establecer una verdadera justicia social. En nuestra región se han dado procesos sin precedentes tendientes a la integración económica gradual regional y subregional que hagan posible una posición más

favorable en el escenario internacional. Nuestras iniciativas se verán fortalecidas si existe un entorno internacional que facilite recursos complementarios para el desarrollo y la supresión de obstáculos al intercambio comercial. Manifestamos nuestro decidido apoyo a los procesos de integración en curso tanto a nivel regional como subregional y nos proponemos seguir avanzando en este camino. Reiteramos que estos esfuerzos de integración son abiertos al resto del mundo.

La persistencia de la actual situación puede llevar a que se sustituya el bipolarismo ideológico por una división entre el Norte, rico en capitales y tecnología, y el Sur, pobre y sin perspectivas. Para superar el problema es necesario, por un lado, desarrollar formas efectivas de reciprocidad y solidaridad, por otro, fundamentarlas en una propuesta ética, guiada por la justicia social y por la libertad y que impulse, con nuevos esquemas, una verdadera cooperación entre los países del mundo.

10.- Desplegaremos todos los esfuerzos necesarios para liberar a nuestros pueblos antes del siglo XXI del flagelo de la miseria. Para ello, procuraremos el acceso general a servicios mínimos en las áreas de salud, nutrición, vivienda, educación y seguridad social, de acuerdo con las metas establecidas por las Naciones Unidas en las Estrategias Internacionales del Desarrollo. Así contribuiremos al fortalecimiento de la democracia en nuestra región.

11.- Reafirmamos que la deuda externa es uno de los principales obstáculos para el crecimiento y estabilidad de la región y que en consecuencia constituye, para muchos de nuestros países, un factor fundamental del desarrollo económico de evidente dimensión política.

12.- Reconocemos que nuestras aspiraciones de desarrollo económico, social, tecnológico y cultural requieren de un impulso decidido a la educación, y a la cultura, que a la vez que fortalezca nuestra identidad nos permita bases sólidas para asegurar la inserción adecuada de nuestros países en un contexto internacional caracterizado por la innovación científica y tecnológica. Es necesario acortar la brecha tecnológica utilizando la tecnología básica para atender los derechos a la salud, a la educación, a la alimentación y a la vivienda. La transferencia de tecnología debe responder a criterios sociales y no exclusivamente de bases mercantiles.

13.- Ante el deterioro ecológico global, íntimamente ligado a modelos de desarrollo que han prevalecido hasta hoy, principalmente en los países industrializados requerimos un esfuerzo renovador en el ámbito de la cooperación multilateral. Ello permitirá eliminar ese deterioro y superar la pobreza. Es indispensable que dicha cooperación internacional establezca mecanismos eficaces de transferencia de recursos financieros adicionales y de tecnologías apropiadas en condiciones preferenciales y no comerciales para los países en desarrollo, teniendo en cuenta que la responsabilidad de la solución debe recaer básicamente en aquellos que más contribuyen a generar el daño. Estos mecanismos deben contener modalidades innovadoras fundamentadas en la administración soberana de los recursos naturales y en la promoción del crecimiento económico. Asimismo, se deben establecer las bases de un régimen jurídico global convencional que contemple los aspectos indisolubles del desarrollo y de la preservación de la naturaleza. La actual desigualdad del sistema económico internacional y sus consecuencias para gran parte de la humanidad que vive en la pobreza, requieren la creación de un nuevo orden para el medio ambiente sano y equilibrado.

14.- Nos comprometemos a desplegar los esfuerzos necesarios para dar cumplimiento a las metas definidas en la Cumbre Mundial en favor de la Infancia. Para ello impulsaremos la formulación de los Programas Nacionales de Acción destinados a promover la supervivencia, la protección y el desarrollo integral de la niñez iberoamericana.

15.- Las deficiencias del desarrollo se reflejan en el costo que representan la muerte y la enfermedad en nuestros países, particularmente para aquellos sectores más vulnerables de la población. Conscientes de las condiciones de alto riesgo que han llevado a brotes epidémicos como el cólera, cuya magnitud ha creado una situación de emergencia, manifestamos nuestra voluntad de cooperación a fin de superarlas y lograr mejores niveles de salubridad y de vida.

16.- Frente al flagelo del narcotráfico y sus secuelas, afirmamos el principio de la responsabilidad compartida y reiteramos nuestro compromiso de fortalecer la cooperación internacional para su erradicación, basada en una perspectiva integral y multilateral con pleno respeto a la soberanía de los Estados.

17.- En un mundo en el que se perfila la formación de grandes conglomerados regionales, dinámicos y competitivos, el aislamiento y la incomunicación son causa de pobreza, marginación y atraso. Requerimos de una mayor fuerza colectiva que atenúe la vulnerabilidad y los riesgos de la dispersión.

18.- Ante la pobreza, la guerra, la intolerancia, el hambre, la enfermedad, la degradación del medio ambiente y la ignorancia, proponemos una nueva cultura de cooperación internacional como única vía para un mundo justo y estable. Entendemos ésta como una verdadera operación conjunta en la que confluyan intereses y objetivos compartidos entre las naciones de Iberoamérica que trasciendan el simple dar y recibir.

19.- Aspiramos por ello a convertirnos en un interlocutor pleno en el escenario mundial. A partir de nuestras coincidencias hemos decidido emprender iniciativas para superar los desafíos que enfrentamos y unir nuestras voluntades ante las más apremiantes cuestiones globales.

20.- Asumimos que nuestro acercamiento se enriquece con la diversidad de experiencias que están teniendo lugar y abre nuevas posibilidades de diálogo y entendimiento con todas las regiones del mundo. Por lo tanto, la intensificación de la cooperación iberoamericana no excluye ni sustituye los esquemas de integración y concertación regionales y subregionales en los cuales actuamos.

21.- Al final del siglo XX se configura el surgimiento de un nuevo esquema de organización de las relaciones internacionales. Sin embargo, sus rasgos fundamentales están aún por definirse; no podemos esperar el cambio pasivamente, debemos actuar para conformarlo, tenemos intereses genuinos que deben ser reafirmados e impulsados.

22.- Sólo una sociedad internacional regida por el Derecho puede asegurar la paz y la seguridad para todos los pueblos. En esa tarea deberá desempeñar un papel esencial la Organización para las Naciones Unidas, unas Naciones Unidas revitalizadas y renovadas y a las que la nueva situación internacional debe facilitar la consecución efectiva de los fines para los que fueron creadas. El fortalecimiento de las bases de convivencia y justicia internacionales conforme a los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas, es una responsabilidad compartida por todos los Estados y no prerrogativa exclusiva de algunos. Se trata de un proceso que debe ser abierto y

participativo, en el cual se hagan valer los intereses de la comunidad internacional en su conjunto. Estamos decididos a aportar nuestra contribución.

23.- La interdependencia de los desafíos que enfrenta la humanidad nos obliga a conjugar esfuerzos para superarlos. Lograrlo requiere el estricto apego a las normas fundamentales del Derecho Internacional, así como a su desarrollo progresivo en las nuevas áreas, resultado de los procesos de integración y globalización.

24.- Reafirmamos la fuerza de nuestra cultura que se ve enriquecida por nuestra participación en los procesos de integración y globalización. Los Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica nos comprometemos a realizar consultas para alentar una cooperación más amplia y acrecentar los intercambios que nos permitan impulsar políticas comunes que promuevan el óptimo aprovechamiento de las ventajas que se derivan de la pertenencia a una misma comunidad. Nos hemos fijado los siguientes objetivos:

I.- Vigencia del derecho internacional

A) Guiar la conducta externa de nuestros países sobre la base del Derecho Internacional y actuar en forma conjunta y coordinada para contribuir a eliminar el uso o la amenaza del uso de la fuerza.

B) Promover decididamente los procesos de negociación para la solución de conflictos regionales y apoyar iniciativas en materia de control, reducción y tráfico de armamentos. Respaldar en ese sentido los procesos de negociación en Centroamérica tendientes a establecer una paz justa, firme y duradera y a ese objeto nos comprometemos a abstenernos de cualquier acción o medida que obstaculice la pronta solución de los conflictos y exhortamos en ese mismo sentido a todos los miembros de la comunidad internacional.

C) Impulsar el derecho al desarrollo y el establecimiento de relaciones económicas internacionales más justas y equitativas.

Ch) Participar activamente en la reestructuración de los foros multilaterales, en particular del Sistema de las Naciones Unidas, con el fin de alcanzar un orden

internacional más justo y democrático que garantice la paz y promueva el bienestar de los pueblos.

D) Promover el fortalecimiento de la democracia y del pluralismo en las relaciones internacionales, con pleno respeto a la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de los Estados, así como la igualdad soberana y la autodeterminación de los pueblos.

E) Propiciar consultas sobre el desarrollo y la codificación del Derecho Internacional sobre la base de un proceso consensual y orientado hacia aquellos temas, que por su carácter global, presentan una mayor urgencia. Merecen atención prioritaria el mayor fortalecimiento de los mecanismos de solución pacífica de controversias, normas aplicables en conflictos armados, promoción del desarme convencional, nuclear y de armas de destrucción masiva, vigorización de los instrumentos de protección de los derechos humanos, definición del marco jurídico para la defensa del medio ambiente, combate al narcotráfico, derecho del mar y del espacio exterior y transferencia de tecnología.

F) Fortalecer la cooperación entre gobiernos y entidades de la sociedad civil y organismos multilaterales competentes en materia de derechos humanos, y fomentar la plena adhesión a los instrumentos internacionales de promoción y protección de estos derechos tanto de carácter universal como regional.

G) Adoptar el compromiso de crear, y en su caso consolidar, en nuestros respectivos países, mecanismos nacionales de promoción, protección y defensa de los derechos humanos, así como establecer una cercana colaboración entre los mismos.

II. Desarrollo económico y social

H) Fortalecer el sistema multilateral de comercio internacional impulsando una mayor comunicación, y en su caso colaboración, entre los diferentes esquemas de integración y cooperación en los que participan, tanto en América como en Europa, los países iberoamericanos a fin de garantizar una economía mundial abierta.

I) Contribuir al éxito de la Ronda Uruguay del GATT, al cumplimiento pleno de sus reglas y objetivos, a la lucha contra el proteccionismo, al rechazo de la discriminación

en el comercio internacional y a la justa reciprocidad para los países que realizan esfuerzos unilaterales y regionales de apertura comercial.

J) Definir modalidades realistas y pragmáticas, que permitan reinscribir las cuestiones del desarrollo económico y de la cooperación internacional en la agenda multilateral.

K) Fortalecer los mecanismos nacionales e internacionales que contribuyan adecuadamente a promover de manera definitiva el ejercicio pleno de los derechos y la incorporación en completa igualdad de la mujer a la sociedad.

L) Alentar encuentros de los agentes económicos en Iberoamérica con el fin de intercambiar experiencias y fomentar mayores vínculos entre ellos aprovechando ventajas comparativas mutuas para el comercio, la inversión y el desarrollo tecnológico. Para tal fin se podría estimular el establecimiento de una organización empresarial iberoamericana.

LL) Se propone la creación de un fondo iberoamericano con el apoyo de organismos internacionales, para el desarrollo de los pueblos indígenas, que permita resolver favorablemente los acuciantes problemas de los pueblos originarios al margen de cualquier sentido de "reservas indígenas" o de compensaciones paternalistas.

M) Apoyar, a propuesta del Presidente de México, la candidatura del señor Carlos Solchaga de España como presidente del Comité Interno del Fondo Monetario Internacional.

N) Asegurar que las medidas de control, reducción y eliminación de armas de destrucción masiva no obstaculicen el acceso legítimo a tecnologías avanzadas para uso pacífico, indispensables para el desarrollo económico y social de nuestros pueblos.

O) Impulsar soluciones al deterioro ambiental sobre la base del pleno respeto de la soberanía de los Estados sobre sus recursos naturales y a sus políticas ecológicas, tomando en cuenta que la responsabilidad de los países es proporcional a la medida en que han contribuido a tal degradación. Llamamos en particular la atención sobre la necesidad de prevenir por medios internacionales el uso y transferencia de tecnologías contaminantes. La Conferencia de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo constituye una oportunidad singular para que se amplíe la cooperación

internacional para el desarrollo y se revierta el proceso global de degradación de la naturaleza.

P) Promover programas de cooperación a corto plazo de lucha contra el narcotráfico, de acuerdo con los instrumentos internacionales vigentes, por medio de intercambio de información, la fiscalización de activos monetarios de procedencia ilícita y el control de la producción y venta de precursores químicos.

Q) Demandar a los países consumidores que intensifiquen sus acciones tendentes a la erradicación del uso de drogas.

R) Requerir a los países industrializados y a los organismos internacionales que brinden su apoyo económico y financiero para permitir a todos los Estados afectados por el narcotráfico llevar a cabo programas de sustitución de cultivos y desarrollo alternativo, así como el fortalecimiento de sus sistemas judiciales y administrativos. Una de las modalidades más eficaces de compensación de los costos socio-económicos generados por esta lucha, es la apertura de mercados para los países en desarrollo que emprendan los citados programas.

S) Otorgar atención a los problemas de salud y, en especial a los de salud preventiva. Damos pleno respaldo a la elaboración de un plan de emergencia para la prevención y control del cólera en Iberoamérica y para inversiones de mediano y largo plazo orientadas a reducir las carencias en materia de abastecimiento de agua potable y el tratamiento adecuado del agua usada.

T) Proponer a los organismos internacionales de crédito la factibilidad de prestar ayuda a los países de la región en sus planes agrarios.

III. Educación y cultura

U) Identificar las áreas educativas que de acuerdo a cada país presenten ventajas comparativas y de las que pudieran derivarse beneficios para la región iberoamericana como países individuales o en su conjunto y, en función de sus prioridades, diseñar programas específicos de cooperación, sea a nivel bilateral o multilateral.

V) Promover un mercado común del conocimiento como un espacio para el saber, las artes y la cultura, liberalizando los intercambios de materiales culturales, didácticos y

educativos; facilitando el intercambio y la provisión de equipamiento científico y tecnológico; y creando incentivos para la comunicación y transmisión de conocimientos. De igual manera, nuestros países debería destinar, dentro de sus posibilidades, recursos a la puesta en marcha de un proyecto de desarrollo tecnológico destinado a fortalecer la capacidad de generación de innovaciones para reforzar la competitividad industrial y la eficiencia social.

W) Fomentar encuentros iberoamericanos de expertos en las diversas áreas del pensamiento y la creación culturales. Invitar a cada país en la región a fundar una biblioteca iberoamericana como eslabón de cultura, esencia de nuestra comunidad.

X) Intensificar los vínculos entre instituciones iberoamericanas de educación superior.

Y) Ampliar los programas de intercambio cultural y de becas.

Z) Impulsar el aprovechamiento de los sistemas de comunicaciones por satélite que existen en la región, lo que contribuiría a mejorar los vínculos entre los países de Iberoamérica.

Para alcanzar los objetivos antes mencionados hemos decidido establecer un diálogo al más alto nivel entre los países de Iberoamérica. Los Jefes de Estado y de Gobierno reunidos en Guadalajara, México, hemos decidido constituir la Conferencia Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno con la participación de los Estados soberanos de América y Europa de Lengua Española y portuguesa. Para ello nos reuniremos inicialmente en España el año próximo, en Brasil en 1993, en Colombia en 1994 y en Argentina en 1995. La celebración de estas reuniones permitirá avanzar en un proceso político y económico y cultural a partir del cual nuestros países podrán lograr juntos una mejor y más eficiente inserción en un contexto global en plena transformación.

Expresamos la conveniencia de intercambiar información sobre el avance de los objetivos de esta Declaración antes de la próxima cumbre.

Guadalajara, 19 de julio de 1991

Anexo 4 DECLARACIÓN DE MADRID

Madrid, 23 y 24 de julio de 1992

La Segunda cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, reunida en Madrid los días veintitrés y veinticuatro de julio de mil novecientos noventa y dos, ha acordado las siguientes conclusiones:

1.- Hace un año nos reunimos por primera vez en Guadalajara, decididos a proyectar hacia el futuro la fuerza de nuestra comunidad. Nos guiaba la intención de aprovechar en toda su plenitud las afinidades que nos unen para consolidar un espacio abierto a la cooperación y a la solidaridad.

En esta oportunidad hemos querido refrendar el compromiso con los principios y objetivos enunciados en nuestra reunión fundacional, aportando nuevos instrumentos operativos que traduzcan en realidades la cultura de la cooperación, considerada como la piedra angular de nuestro diálogo al servicio de la unidad y el desarrollo.

Aspiramos a que los programas aprobados en esta segunda Cumbre contribuyan eficazmente a acrecentar el conocimiento y los lazos fraternales entre nuestros pueblos. Confiamos en propiciar con este impulso el prometedor camino emprendido en Guadalajara en favor de una vida más digna para todas nuestras Naciones.

Reafirmamos nuestro compromiso con la democracia representativa, el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales como pilares que son de nuestra comunidad. Sólo mediante la salvaguardia de estos valores se pueden superar cabalmente los obstáculos internos de orden político, económico o social que se plantean en nuestros países. Ello exige un desarrollo equilibrado y justo, cuyos beneficios alcancen a todos.

2.- Nos reunimos a los quinientos años del encuentro de dos mundos, a lo largo de los cuales se han ido forjando los vínculos que nos hacen reconocernos hoy como miembros de una comunidad. Ha sido ésta una ocasión significativa en la que hemos querido dar testimonio de que nuestra reflexión y nuestro trabajo en común pueden dar

frutos que se multipliquen en el futuro. Iberoamérica debe potenciar lo específicamente propio y lo universal de sus valores compartidos en un compromiso renovado con la libertad y la justicia. Consideramos que nuestros países extraen su fuerza, más allá de su común origen, de una común opción. La identidad iberoamericana está fundada en la idea de la dignidad e igualdad de sus diversas culturas y en una concepción integral y liberadora del hombre y la sociedad, como creadores de su destino. Ni el racismo ni la xenofobia, que condenamos sin paliativos, pueden tener nunca cabida en nuestros comportamientos y actitudes.

Nuestro designio, a la vista ya del siglo XXI, es avanzar en los proyectos de integración regional y alcanzar la plenitud del desarrollo político, social y económico.

Nuestro propósito es una sociedad libre, abierta y pluralista, con pleno ejercicio de las libertades individuales, sin perseguidos ni excluidos y dirigida a la consecución del progreso y de la justicia social.

3.- El diálogo y la negociación entre todos los poderes y la colaboración de todos los sectores sociales, sin injerencias externas, son la mejor forma de fortalecer los sistemas democráticos y evitar involuciones que conducen al autoritarismo.

Observamos con gran preocupación ciertas tendencias y actitudes que pretenden olvidar el marco de nuestros principios fundacionales e imponer soluciones de fuerza. Desde esta perspectiva, expresamos nuestro rechazo a cualquier forma o intento de alterar el orden institucional de la democracia en los países iberoamericanos.

Concertación política

4.- Desde Guadalajara se han producido cambios decisivos en un panorama político sometido a una súbdita aceleración histórica. El fin de la bipolaridad abre nuevas posibilidades de concertación, al acabar con la lógica de la guerra fría y alterar el sentido de los alineamientos en la Comunidad Internacional.

Nacen, en efecto, nuevos Estados y parece consolidarse la tendencia a la formación de grandes áreas de libre comercio y de integración regional y subregional. Paralelamente, la desaparición del frente Este-Oeste ha hecho más explícito el desnivel entre el Norte y el Sur.

5.- La Conferencia Iberoamericana, en este contexto, surge en nuestro espacio político como foro de concertación dotado de características propias. Trasciende enfrentamientos ideológicos y económicos y, al ser transcontinental, puede tener un efecto positivo para evitar que los bloques económicos regionales evolucionen hacia el proteccionismo.

6.- Las nuevas condiciones internacionales han impulsado ya avances en distintas áreas: desarme, solución de los conflictos internacionales y revitalización de la ONU. En ese sentido, se camina hacia una reforma del sistema de las Naciones Unidas. La Cumbre Iberoamericana manifestó la necesidad de avanzar en esta dirección, de forma que la Organización responda más eficazmente a la voluntad de todos los Estados Miembros.

La Conferencia reconoce que el desarrollo económico y social es uno de los objetivos prioritarios que deben estar presente, como preocupación central, en la agenda de todos los foros internacionales, en especial de la Organización de las Naciones Unidas y en los planes y medidas de su reforma y revitalización.

Los participantes en la Cumbre Iberoamericana manifiestan su plena disposición a prestar la mejor colaboración a fin de que la Organización de las Naciones Unidas desempeñe el papel que le corresponde en la nueva fase de las relaciones internacionales, tanto en la paz y la seguridad como en el desarrollo económico y social de los pueblos.

De conformidad con los principios y objetivos de su Carta, declaramos igualmente nuestro apoyo al fortalecimiento, modernización y reforma de la Organización de los Estados Americanos, foro por excelencia del sistema interamericano, y a los esfuerzos que desempeña en la solución de conflictos.

7.- La Conferencia Iberoamericana se complace en registrar los avances hacia la completa entrada en vigor del Tratado para la Proscripción de Armas Nucleares en América Latina y el Caribe. Ha acogido con satisfacción el Acuerdo firmado por Argentina y Brasil el 18 de julio de 1991 sobre el uso exclusivamente pacífico de la energía nuclear. Destaca la importancia del Compromiso de Mendoza entre Argentina, Brasil y Chile, de 5 de septiembre de 1991, relativo a la proscripción de las armas químicas y biológicas, al que se han adherido Bolivia, Ecuador, Paraguay y Uruguay,

así como de la Declaración de Cartagena de 5 de diciembre de 1991, sobre la renuncia a las armas de destrucción masiva, suscrita por los Presidentes del Grupo Andino. La Conferencia Iberoamericana estima muy conveniente que los países iberoamericanos sean partes originarias de la Convención de armas químicas, cuyas negociaciones se están desarrollando en Ginebra.

8.- Por lo que se refiere a la situación política en Centroamérica, nos congratulamos por la firma en Chapultepec del Acuerdo de paz en El Salvador el 16 de enero de 1992. En su calidad de "amigos" del Secretario General de las Naciones Unidas, cuatro países iberoamericanos (Colombia, España, México y Venezuela) desempeñaron un importante papel en el proceso negociador. Con este motivo, expresamos nuestra más calurosa felicitación al pueblo y al Gobierno de El Salvador y nuestro profundo reconocimiento a D. Javier Pérez de Cuellar por sus esfuerzos en pro de la paz en Centroamérica, que están siendo continuados por el nuevo Secretario General Sr. Boutros Boutros Ghali.

Por otra parte, consideramos muy importante animar el proceso de diálogo y negociación entre el Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca que con la participación activa del Conciliador y la presencia del Observador de las Naciones Unidas, busca lograr una paz total y justa en ese país.

Destacamos, también, que países iberoamericanos han contribuido y contribuyen notablemente en las operaciones de mantenimiento de la paz (ONUCA y ONUSAL) o supervisión de elecciones (ONUVEN y ONUVEH), en cumplimiento de las decisiones de las Naciones Unidas.

Confiamos en que continúe la política de diálogo, concertación y reconciliación en toda Centroamérica para que, dejando atrás su carácter de zona de conflicto, se convierta en región de paz, libertad, democracia y desarrollo, con escrupuloso respeto de los derechos humanos. Todo ello cooperando en cuestiones de seguridad, verificación, control y limitación de armamentos y efectivos militares. Manifestamos, asimismo, nuestro apoyo a los procesos de integración centroamericana, en cuyo progreso confiamos. Apelamos a la Comunidad Internacional para que apoye firmemente el

cumplimiento de estas metas, ya que la continuación de la paz en la región no debe frustrarse por la carencia de respaldo económico y financiero.

La Conferencia expresa su reconocimiento a los Gobiernos de El Salvador y de Honduras por el reiterado compromiso de aceptar y cumplir de buena fe en todas sus partes el fallo que emitirá próximamente el Tribunal Internacional de Justicia sobre el diferendo limítrofe terrestre, insular y marítimo entre ambos países.

9.- Los países iberoamericanos, inspirados en la tradición jurídica que les es propia, reafirman solemnemente la primacía del Derecho en sus relaciones mutuas y con el resto de los Estados de la Comunidad Internacional.

Insisten en la obligación de resolver las controversias internacionales por medios pacíficos y en el deber de los Estados de cumplir de buena fe las obligaciones contraídas en virtud de la Carta de las Naciones Unidas, de los principios y normas de Derecho Internacional generalmente reconocidos, y de los Acuerdos Internacionales celebrados con arreglo a esos principios y normas.

En especial, juzgan oportuno reiterar la necesidad de respetar absolutamente el pleno y exclusivo ejercicio por los Estados de la soberanía sobre sus territorios.

La Conferencia considera altamente preocupante cualquier decisión judicial que vaya en contra de los principios mencionados.

Rechaza todo tipo de interpretaciones que pretendan reconocer la posibilidad de la aplicación extraterritorial de las leyes de un país a otro, haciendo suya en este punto la Declaración del Grupo de Río del 16 de julio de 1992. En tal virtud nos proponemos pedir a la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su 47 período de sesiones, que solicite una opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre este tema.

10.- Reafirmamos nuestro compromiso de intensificar la cooperación y combatir integralmente la producción, el tráfico y el consumo ilícitos de estupefacientes y sustancias psicotrópicas. Nos parece esencial la adopción de acciones eficaces para la fiscalización de activos monetarios de procedencia ilícita y la prevención del desvío de precursores de conformidad con la Convención de Viena de 1988.

Reconocemos que el narcotráfico constituye un problema multilateral, que afecta gravemente a las instituciones de los diferentes países, a sus poblaciones y a las relaciones entre los Estados. La respuesta debe estar basada en el principio de responsabilidad compartida. Su solución debe desarrollarse en el marco del espíritu y la letra de los principios expresados en el apartado número nueve.

11.- Expresamos nuestra convicción de que la violencia terrorista no puede justificarse en ninguna circunstancia. Condenamos inequívocamente todos los actos, métodos y prácticas de terrorismo, por cuanto ponen en peligro vidas humanas inocentes o causan su pérdida, comprometen las libertades fundamentales y atentan gravemente contra la dignidad del ser humano. Nos comprometemos a intensificar nuestra cooperación para conseguir erradicarlo.

12.- Consideramos prioritario e imprescindible el fortalecimiento de los sistemas judiciales de los Estados, con pleno respeto a su independencia.

Reiteramos el compromiso de luchar contra el delito en todas sus manifestaciones y destacamos la necesidad de impulsar la cooperación judicial internacional en el marco del respeto a la soberanía de los Estados.

13.- La libertad de expresión y de prensa constituye un valor inalienable e insustituible, así como un elemento fundamental en la estructura democrática de las naciones, al que debemos otorgar las garantías fundamentales para su correcto funcionamiento y desarrollo.

14.- La Cumbre de Madrid confirma la decisión de sus Cancilleres de reunirse anualmente con ocasión de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

En casos de especial urgencia y relevancia, las Cancillerías efectuarán las consultas que estimen necesarias a través de la Secretaría Pro-Tempore.

Se constituye un grupo coordinador de cinco países, para agilizar los trabajos de la Conferencia, compuesto en adelante por aquél que ocupe la Secretaría Pro-Tempore y por los dos países que le preceden y los dos que le suceden. Lo forman actualmente Argentina, Brasil, Colombia, España y México.

Economía, integración y cooperación

15.- Nuestros países han realizado esfuerzos sustanciales dirigidos a llevar a cabo políticas de ajuste y estabilización eficaces en un entorno internacional difícil. Están reestructurando sus economías, liberalizando su comercio y concediendo atención prioritaria a la integración regional. Iberoamérica posee ya, y no necesita crearlas en todos los casos, economías que cuentan con canales de comercialización y sólidas organizaciones empresariales y sindicales, que las hacen especialmente atractivas para las inversiones.

La pobreza crítica puede conducir a la inestabilidad política con las consiguientes repercusiones sobre la economía. En consecuencia es imperiosa una acción más eficaz para proteger a los sectores menos favorecidos de la población y así contribuir al pleno ejercicio de los derechos humanos. Habremos de acrecentar nuestra solidaridad y exigiremos que los esfuerzos de liberalización hechos para insertar nuestras economías en la economía mundial, sean debidamente correspondidos. En este sentido la Conferencia Iberoamericana apoya con énfasis los esfuerzos de la Organización de Estados Americanos, sobre todo en el marco de la Asamblea Extraordinaria convocada para Noviembre de 1992.

La Conferencia subraya la necesidad de que la Ronda Uruguay concluya de manera rápida y satisfactoria, respetando la Declaración de Punta del Este que la lanzó, especialmente por lo que se refiere al tratamiento diferencial por países según su grado de desarrollo. En este sentido recomendamos la continuación del proceso negociador con el objetivo de lograr resultados globalmente equilibrados, que lleven consigo la liberalización del comercio internacional y la apertura de mercados.

Una Ronda Uruguay finalizada con éxito constituirá una contribución significativa al relanzamiento de la economía mundial y proporcionará nuevas oportunidades para el fortalecimiento económico de los países en desarrollo.

16.- La situación económica en los países iberoamericanos mejoró en términos generales en 1991. En América Latina, el PIB creció a un promedio del 3 por 100 reduciéndose la media de la inflación. Estos progresos han sido el resultado de políticas económicas enfocadas hacia el saneamiento de las finanzas públicas, la reactivación de la producción, el incremento del ahorro y la apertura hacia el exterior, promoviendo la

recuperación de la confianza en el futuro económico de la región. Por otro lado algunos países latinoamericanos lograron acuerdos mutuamente satisfactorios con Gobiernos extranjeros, instituciones financieras internacionales y bancos comerciales para renegociar la deuda externa y promover su reinserción en la comunidad financiera internacional.

Pese a esta evolución favorable, ciertos factores continúan frenando el incipiente proceso de reactivación económica: la inversión interna bruta sigue sin recuperar los niveles anteriores a la crisis, aunque algunos países hayan avanzado en la superación del problema; la deuda externa exige el pago de elevadas sumas que disminuyen las posibilidades de inversión y obligan a efectuar recortes en el gasto público. Éstos a su vez inciden en los programas sociales con los costes consiguientes, lo que puede afectar a la paz social y a la estabilidad de los sistemas democráticos. De ahí que no pocos gobiernos de la región hayan comenzado a poner en marcha planes dirigidos a aquellos sectores de pobreza crítica más perjudicados por la crisis.

La Conferencia Iberoamericana encomienda a los representantes de los países miembros ante el Comité de Desarrollo del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional la preparación de iniciativas concretas para movilizar recursos financieros internacionales hacia América Latina. Estas iniciativas podrán ser planteadas en la reunión que dicho Comité celebrará en 1993.

17.- Las economías de Portugal y España mantuvieron durante 1991 tasas de crecimiento superiores a las del resto de los Estados miembros de la CE, logrando al mismo tiempo reducir sus tasas de inflación, aunque todavía permanecen por encima de la media comunitaria.

Ambos países han emprendido Programas de Convergencia que, con el esfuerzo consiguiente, habrán de permitirles integrarse en la etapa final de la Unión Económica y Monetaria y facilitarles la continuación del crecimiento económico junto a la paralela reducción de los desequilibrios básicos de sus economías.

18.- Los primeros resultados en las políticas de ajuste han puesto de relieve la necesidad de acompañarlas de esfuerzos sectoriales de modernización de las instituciones sociales, económicas y administrativas, en las que se asientan nuestras democracias.

La Conferencia Iberoamericana nació con la voluntad de contribuir a estas reformas de largo alcance, mediante el desarrollo de programas multilaterales de cooperación en ciertas áreas específicas para evitar la dispersión de esfuerzos. Al contar con participantes de ambos lados del Atlántico, constituimos un foro privilegiado para el intercambio de experiencias sobre los planes nacionales de desarrollo y las políticas de integración multinacional.

19.- Estamos asistiendo a una intensificación de los esfuerzos de integración y asociación económica en América Latina, que responde a la conciencia creciente entre sus dirigentes de la necesidad de una mayor inserción de las economías nacionales en los mercados mundiales.

Desde la reunión de Guadalajara, el Mercosur viene cumpliendo sus metas. La reunión presidencial de Las Leñas de 26 y 27 de junio de 1992 aprobó, y se viene aplicando, el "Cronograma de Medidas", que establece el programa de desgravación arancelaria y de eliminación de restricciones no arancelarias así como la coordinación gradual de políticas macroeconómicas y sectoriales. La reciente firma del Acuerdo con la CE constituye un importante elemento de cooperación extrarregional del MERCOSUR.

El Pacto Andino, a pesar de ciertas dificultades que confronta, ha reafirmado la voluntad política de sus miembros de fortalecer el proceso de integración subregional.

En Centroamérica, entró en vigor el Protocolo de Tegucigalpa de 13 de diciembre de 1991, que instituye el "Sistema de la Integración Centroamericana" y se realizan actividades intensas por la Comisión Preparatoria del Sistema para su pronta operatividad.

Proliferan los acuerdos bilaterales y multilaterales dirigidos a la liberalización del comercio y a la libre movilidad de recursos financieros dentro y fuera del área.

México avanza en las negociaciones para la constitución de una zona de libre comercio con Estados Unidos y Canadá, que podría materializarse este mismo año.

Se hacen realidad también importantes instrumentos para la integración de los sistemas de transportes, como el Acuerdo de Transportes Fluviales para la hidrovía Paraguay-Paraná y sus Protocolos adicionales de 26 de junio de 1992, así como otros de integración energética.

La iniciativa de las Américas, basada en tres elementos fundamentales, comercio, deuda e inversión, deberá contribuir notablemente, una vez se haga efectiva, a la expansión real de las relaciones hemisféricas.

20.- El Tratado de la Unión Europea firmado en Maastricht el pasado 7 de febrero tiene como principal objetivo, tras la creación de un Mercado Único, constituir una Unión Política, Económica y Monetaria entre sus Estados miembros. De especial importancia para España y Portugal ha sido el concepto de cohesión económica y social, como objetivo irrenunciable para una Comunidad Europea más conjuntada y solidaria. La Conferencia Iberoamericana espera que el Tratado de la Unión Europea tenga efectos positivos para los países iberoamericanos y contribuya a fomentar la solidaridad entre los mismos.

América Latina y la Comunidad Europea mantienen relaciones económicas de importancia creciente, por lo que es necesario profundizar y ampliar los actuales canales de diálogo, como los de San José y Grupo de Río-CE, en los que se sientan iberoamericanos a ambos lados de la mesa.

En este sentido, la Conferencia Iberoamericana expresa su satisfacción por los resultados alcanzados bajo la Presidencia de Portugal, que justifican plenamente la voluntad de sus miembros de utilizar al máximo cuantas posibilidades ofrecen estos señalados escenarios de encuentro euroamericano.

De la reunión ministerial San José VIII de Lisboa, cabe resaltar el lanzamiento del programa plurianual para el fomento de los Derechos Humanos en Centroamérica, las concesiones comerciales en el marco del Sistema de Preferencias Generalizadas para productos centroamericanos y la participación europea en el Plan de Reconstrucción de El Salvador.

Y de la II Reunión Ministerial entre el Grupo de Río y la CE de Santiago de Chile deben destacarse las amplias coincidencias en el plano político e institucional y la extensión de las actividades crediticias del Banco Europeo de Inversiones a América Latina, así como la creación de centros de capacitación en materia de integración, gestión empresarial y administración pública, y las acciones de cooperación emprendidas en el campo científico y tecnológico.

La Conferencia apoya las iniciativas de cooperación entre el SELA y la CE, con el fin de que los avances en la normalización técnica comunitaria permitan facilitar los intercambios entre los países de América Latina y los Estados Miembros de la Comunidad Europea.

Tomamos nota, por otra parte, de los importantes y múltiples Tratados firmados este año entre países iberoamericanos y de los nuevos Acuerdos marco de cooperación entre la Comunidad Europea y Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.

Educación y modernización: Programas de cooperación

21.- En Guadalajara, plenamente conscientes de que "el conocimiento es el gran capital del siglo XX", acordamos dar un impulso decidido a la educación. En consecuencia, compartimos en Madrid el objetivo planteado por Uruguay de avanzar en la creación de un Mercado Común del Conocimiento.

Agradecemos la labor realizada en su reunión de Guadalupe por los ministros de Educación y subrayamos la importancia del papel de la formación de recursos humanos para la democracia, el desarrollo económico y social y la integración de los países. Igualmente, tomamos nota de la necesidad de asegurar la vinculación entre educación y sistema productivo en un contexto de cambio tecnológico acelerado y agradecemos a la UNESCO sus aportaciones en este campo.

La Cumbre de Madrid, una de cuyas prioridades es la educación al servicio de la modernización, aprueba y hace suya la realización de los siguientes programas, de los que una explicación más detallada figura anexa a este documento. Estos programas se complementan con otras actuaciones pre-existentes en el campo de la cooperación científica y tecnológica, de modo que queden cubiertos todos los tramos del proceso a través del cual la educación se convierte en un factor impulsor del desarrollo:

A) Programa de Televisión Educativa Iberoamericana.

Se prevé la emisión de tres horas diarias de programación, transmitida a través del Satélite HISPASAT. Existen ya materiales aportados por varios países latinoamericanos, así como por la UNESCO y la OPS, para cubrir el primer año de

emisiones. Éstas se centrarán en la formación permanente del profesorado, la educación para el empleo, la alfabetización, la previsión sanitaria y la conservación de la naturaleza. Su gestión quedará a cargo de la Asociación de Usuarios, constituida en junio, que contará con el apoyo de las autoridades nacionales competentes.

B) Cooperación Universitaria y Movilidad de Postgraduados.

El programa MUTIS, de intercambios interiberoamericanos de postgraduados, se desarrollará en Centros universitarios especialmente seleccionados y se complementará con otras actuaciones, como el intercambio de profesorado. Implicará en un primer momento la movilidad de 800 postgraduados al año y se centrará en las materias de mayor prioridad para el desarrollo.

Una comisión compuesta por los países anfitriones de la Cumbre y por la Secretaría General de la organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), se encargará de la selección de las instituciones docentes que acogerán a los becarios, de la identificación de las especialidades prioritarias y de recabar los apoyos financieros que este proyecto necesita con el fin de que el programa pueda iniciarse sin demora. Se acepta el ofrecimiento de España de hacerse cargo sustancialmente de sus gastos durante una etapa de lanzamiento cuya duración se estima en tres años. España proporcionará también la infraestructura y las facilidades necesarias para mantener la Secretaría del programa, de cuya gerencia se encargará con el asesoramiento de la citada Comisión.

El programa MUTIS está en consonancia con el mensaje enviado a la Cumbre por los Rectores de Universidades Iberoamericanas que se reunieron en Salamanca el 14 de julio.

La Comisión de la Comunidad Europea informó a la Cumbre del establecimiento de un programa de cooperación universitaria con Iberoamérica. Los Mandatarios expresan su agradecimiento por esta importante contribución europea a los objetivos de la Conferencia Iberoamericana.

Ambos programas serán llevados a cabo tomándose especialmente en consideración los modelos de la UNESCO para la rápida transferencia del conocimiento. Especialmente el sistema UNITWIN (Hermanamiento Universitario Regional e Internacional), las redes

científicas especializadas y las cátedras o bolsas destinadas a profesores en temas avanzados que sean de gran efecto multiplicador.

C) Educación Básica.

Su objetivo es el **apoyo a la escolarización básica en la infancia y la alfabetización de adultos**. Se elegirán dos zonas especialmente críticas para llevar a cabo en ellas una acción intensa a fin de reducir el analfabetismo en un 20 a 25% a lo largo de cinco años.

Una Comisión compuesta inicialmente por los cinco países anfitriones, en consultas con los restantes participantes en la Conferencia, y por la Secretaría General de la OEI se encargará de la selección de las dos áreas en las que el analfabetismo constituye un problema más crítico. Esta Comisión ayudará a España en el desempeño de la gerencia del programa y coordinará los apoyos técnicos y financieros que sean necesarios. En una primera etapa de lanzamiento, cuya duración se estima en tres años, y a fin de que el programa pueda iniciarse sin demora, se acepta el ofrecimiento de España de hacerse cargo de sus gastos sustanciales.

El programa se llevará a cabo con el asesoramiento de la UNESCO y su ejecución correrá a cargo del Ministerio de Educación del país beneficiado, en colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI).

La contribución de los distintos países incluirá, además de su aportación financiera, el diseño de los materiales para la formación del profesorado y el eventual envío de expertos para el asesoramiento "in situ" de los responsables de aplicar el programa de cada país.

Además, la Conferencia tomó en consideración la puesta en marcha de un programa de educación para el trabajo, destinado a fomentar el intercambio de experiencias sobre la reforma de la educación técnica y profesional, y a facilitar la cooperación en proyectos de capacitación para las nuevas tecnologías y sistemas de organización del trabajo.

22.- En el campo de la investigación científica y de la innovación tecnológica, la Conferencia, a la vista de los logros alcanzados desde su creación por el Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo -Quinto Centenario

(CYTED-D), así como de la opinión de todos los países participantes, aprobó su fortalecimiento y continuidad, como instrumento válido de la integración.

Al mismo tiempo se saluda el lanzamiento del Plan Simón Bolívar, asegurándose la coordinación entre ambos.

23.- En el sector de la transferencia de tecnología:

1) Respalamos las actividades del Centro Iberoamericano de Documentación de Patentes, de gran operatividad en los últimos años, como su cooperación con el Foro Regional de Propiedad Intelectual Latinoamericana; 2) Apoyamos la convocatoria de la "II Conferencia Espacial de las Américas: cooperación, desarrollo e integración regional", que tendrá lugar en Santiago de Chile del 25 al 29 de enero de 1993.

En el área de las telecomunicaciones, la Conferencia invita a avanzar en la configuración de un espacio audiovisual iberoamericano. Con este fin cada país emprenderá medidas concretas para la eliminación de los obstáculos jurídicos e institucionales que existen.

24.- En Guadalajara declaramos que la cultura que nos une es la esencia de nuestra comunidad y alentamos su fomento y progreso en el ámbito de nuestra geografía iberoamericana.

La Conferencia toma nota del mensaje enviado por el foro de Ministros de Cultura y responsables de las políticas culturales de América Latina y del Caribe. Por ello alienta actuaciones en los siguientes sectores: coproducción cinematográfica, constitución de un mercado común del libro, libre circulación de bienes culturales, a excepción de los que formen parte del patrimonio Histórico Artístico, cooperación entre Fundaciones Culturales y, en general, todo cuanto suponga estímulo al fortalecimiento de la industria cultural. Invita a avanzar en algunos proyectos, especialmente relacionados con la restauración y conservación de monumentos y apoyo a las artesanías, para los que se cuenta con la experiencia de la cooperación española con países iberoamericanos.

Asimismo, en la restauración de los Archivos Históricos y en la conexión informática entre las Bibliotecas Nacionales. Destaca especialmente la labor desarrollada por la Asociación de Bibliotecas Nacionales Iberoamericanas (ABINIA) creada en 1989.

La Conferencia se congratula de la puesta en marcha de los Institutos Cervantes y Camoes, para la difusión del español y el portugués.

Hace suya la interesante iniciativa chilena de reunir un Foro de personalidades iberoamericanas para reflexionar sobre las relaciones entre Cultura y Desarrollo en nuestra comunidad y acoge la iniciativa del Presidente de Guatemala de celebrar en 1993 en su país un encuentro sobre el futuro de Iberoamérica, en todos los órdenes, ante las nuevas perspectivas mundiales.

Desarrollo social y humano. Desarrollo sostenible

25.- El desarrollo social y humano es el segundo eje de atención preferente de esta Cumbre. Se abordan las siguientes áreas:

A) Fondo Indígena.

En el curso de la Cumbre, los Jefes de Estado y de Gobierno participantes asistimos a la firma del Convenio constitutivo del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe. Empieza así a cumplirse uno de los objetivos más significativos de la Declaración de Guadalajara. Nos felicitamos de la iniciativa del Presidente de Bolivia de crear este foro de cooperación, encuentro y diálogo y nos comprometemos a dar los pasos necesarios para la pronta aplicación del Convenio, así como para el seguimiento de los proyectos de desarrollo que se seleccionen y aprueben. Todo ello constituirá la mejor forma de participación de los países de nuestra comunidad en la importante conmemoración, en 1993, del Año Internacional de los Pueblos Indígenas.

B) Seguridad Social.

Acogemos con satisfacción el Acuerdo Iberoamericano de Seguridad Social, firmado con motivo de la reciente reunión de Ministros celebrada en Madrid. Destacamos la importancia del mandato recibido para proceder a la elaboración de un Código Iberoamericano de Seguridad Social.

D) Salud.

Apoyamos el lanzamiento del Plan Regional de Inversiones en Ambiente y Salud para América Latina y el Caribe, preparado por la Organización Panamericana de la Salud.

Estimamos prioritaria la aplicación, a nivel continental, de una estrategia que permita prevenir en el futuro la difusión de epidemias como la del cólera, o impedir que ésta u otras enfermedades se hagan endémicas. Se considera la constitución de un fondo de Preinversión para la puesta en marcha de este Plan.

26.- La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo adoptó un amplio y profundo conjunto de decisiones que instauran un nuevo paradigma de cooperación internacional. La Declaración de Río de Janeiro y la Agenda 21 constituyen la base de un proceso que sustituirá progresivamente las concepciones tradicionales del desarrollo y de la protección al Medio Ambiente, así como la cooperación existente en esos campos. Su resultado será la plena realización del concepto de desarrollo sostenible. La Conferencia, primer gran encuentro de la Comunidad Internacional en un mundo políticamente transformado, marca la iniciación de un sistema que sustituye la confrontación por la cooperación. Esta asociación igualitaria del Norte y el Sur adquiere un especial significado en el contexto iberoamericano.

Los países iberoamericanos deberán actuar, interna y externamente, para que los compromisos asumidos en la Conferencia de Río puedan convertirse en prontas realidades. En este sentido, se desplegarán todos los esfuerzos posibles para que las negociaciones destinadas a su cumplimiento puedan tener éxito ya en la 47ª Sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

En este campo, se acogen con gran interés las iniciativas brasileña, costarricense y mexicana de crear, respectivamente, un Centro Internacional de Desarrollo Sostenible, el Consejo Planeta Tierra y una Sociedad Iberoamericana de Biología Comparada, así como la propuesta española de utilizar su experiencia de cooperación en este campo con proyectos concretos.

Convocatorias, apoyos y otras iniciativas

27.- Tomamos nota con satisfacción de la creación este último año, de mecanismos nacionales de protección de los derechos humanos en varios países miembros. Se

convocará un encuentro de sus representantes para antes del final de 1992, con objeto de intercambiar experiencias y establecer vías de comunicación entre ellos.

Señalamos, asimismo, con complacencia, el desarrollo del sistema regional de protección de los derechos humanos y la efectividad de su aplicación. La cooperación entre el sistema europeo de protección de los derechos humanos y el interamericano ha sido ejemplar y debe continuar desenvolviéndose.

28.- Proclamamos que el futuro de la comunidad iberoamericana tiene en sus niños y jóvenes un patrimonio de incalculable valor que requiere la debida atención. Así, hemos querido subrayarlo en esta Cumbre mediante la aprobación de los diversos programas educativos. Igualmente agradecemos el informe preparado por UNICEF como contribución a esta Cumbre, especialmente por lo que se refiere al seguimiento y ejecución de los Planes Nacionales de Acción.

La Conferencia ha acogido con satisfacción la propuesta presentada por Brasil para colaborar con los demás países iberoamericanos en la transferencia de su experiencia en el área de la educación básica con los "Centros Integrados de Apoyo al Niño" (CIAN).

29.- Apoyamos la convocatoria de la Cumbre mundial para el Desarrollo Social, que debe aprobar la Asamblea General de las Naciones Unidas este año, como una manera de considerar al más alto nivel la urgente mejora de la calidad de vida y el progreso social de la Humanidad.

30.- Preocupados por la urgencia de elaborar y aplicar en el ámbito iberoamericano una política global para el control del síndrome de inmunodeficiencia adquirida, recomendamos la convocatoria, a ser posible antes de julio de 1993, de una conferencia de ministros de Salud iberoamericanos. La Cumbre acoge con satisfacción el ofrecimiento de Brasil de servir de sede de la misma.

31.- Se recoge con interés la iniciativa de creación del "Fondo Argentino de Cooperación Horizontal", en el marco de la OEA, que permitirá desarrollar a Argentina acciones de asistencia y cooperación en el Sistema Interamericano, confirmando así su voluntad de colaborar en los procesos de desarrollo de los países de la región.

32.- Valoramos especialmente la realización de las Conferencias Internacionales de Derechos Humanos, de Población y Desarrollo y sobre Mujer y Desarrollo. Apoyamos asimismo la propuesta del Secretario General de las Naciones Unidas de convocar una Conferencia Internacional para la Financiación del Desarrollo. En esas grandes convocatorias nos proponemos hacer un esfuerzo de concertación para presentar posiciones comunes. Se resalta la importancia de la adopción por la XI Cumbre de Presidentes de Centroamérica, el pasado 12 de diciembre de 1991, del "Compromiso de Tegucigalpa" para el Desarrollo Humano que establece prioridades, estrategias y acciones en la región en favor de la infancia, la juventud, la mujer, la lucha contra la pobreza y la solución de las necesidades básicas de los centroamericanos.

33.- Tomamos nota de la posibilidad de que en la próxima Cumbre se examinen proyectos relacionados con la modernización del Estado y la creación de un Centro para la formación e investigación en cuestiones de Administración Pública, así como del desarrollo de los transportes y de las telecomunicaciones iberoamericanas.

En el primero de estos campos se tendrán presentes las conclusiones de la próxima reunión de Ministros Iberoamericanos de Justicia, especialmente en la formación de recursos humanos.

Respaldamos los proyectos de formación y perfeccionamiento de los recursos humanos para la diplomacia en los países iberoamericanos. En particular, aquellos que adelanten programas orientados a la profesionalización del Servicio Exterior, condición indispensable para mejorar la capacidad de gestión diplomática de los países de la comunidad iberoamericana.

La Conferencia tomó en consideración la sugerencia del Paraguay de someter a estudio de la próxima Cumbre un programa de Estímulo del hábito de la lectura.

34.- La Conferencia agradeció la presentación de un informe por la Secretaría Pro-Tempore en el que se da cuenta de las iniciativas surgidas de diversos sectores sociales, públicos y privados, en cuanto que proporcionan verdadera densidad de contactos e intercambios a la Comunidad Iberoamericana.

Tomó nota de los resultados de la reunión que celebraron en Madrid, del 20 al 24 de julio, los presidentes de organizaciones empresariales iberoamericanas, animándolos a

continuar sus encuentros y a orientarlos hacia el estímulo de las inversiones en América Latina. Tomó nota, asimismo, de la reunión de sindicatos iberoamericanos en Madrid, el 19 de julio, cuyas conclusiones fueron aportadas a la Cumbre.

Igualmente recibió con interés el documento final del encuentro que celebraron en Cáceres del siete al nueve de julio las Organizaciones No Gubernamentales, conclusiones que están en consonancia con los objetivos de Guadalajara y con los trabajos de Madrid.

35.- Expresamos nuestra satisfacción por el informe de las Comisiones nacionales para el Quinto Centenario, al término de una intensa y fructífera década de trabajos, en el que se recogen los numerosos programas de cooperación impulsados por las naciones iberoamericanas para la conmemoración del medio milenio transcurrido desde el 12 de octubre de 1492.

36.- Los Jefes de Estado y de Gobierno dejan constancia de su reconocimiento a S.M. el Rey de España, Don Juan Carlos I y al Presidente del Gobierno, D. Felipe González, por la amable hospitalidad que el pueblo español les ha dispensado durante la celebración de la II Cumbre Iberoamericana y agradecen la muy eficiente organización que las autoridades españolas han dado a esta Conferencia.

Los países de la Comunidad Iberoamericana felicitan al Gobierno de España, Secretaría Pro-Tempore de la II Cumbre, por su contribución decisiva al éxito de esta reunión y por el contenido efectivo de los programas aprobados en este marco.

37.- Agradecemos, aceptándolo con viva satisfacción, el ofrecimiento de Portugal, hecho por su Primer Ministro, de ser sede en 1998 de la Cumbre Iberoamericana.

38.- Convocamos la próxima Cumbre de 1993 en Salvador de Bahía en Brasil.

Madrid, veinticuatro de julio de 1992.

Anexo 5 DECLARACIÓN DE BAHÍA

Salvador de Bahía, Brasil, 15 y 16 de junio de 1993

Primera parte:

Un programa para el desarrollo, con énfasis en el desarrollo social.

1. Los Jefes de Estado y de Gobierno Iberoamericanos, reunidos en Salvador, Brasil, los días 15 y 16 de junio de 1993, dedicamos nuestra III Cumbre al examen del tema del desarrollo con énfasis en el desarrollo social.
2. En esta oportunidad, reafirmamos nuestro pleno compromiso con la democracia representativa, el respeto, la defensa y la promoción de los Derechos Humanos y de las libertades fundamentales. En este marco, reiteramos los principios de soberanía, no intervención e integridad territorial y reconocemos el derecho de cada pueblo a constituir libremente, en paz, estabilidad y justicia, su sistema político y sus instituciones. Estos son objetivos básicos de la comunidad de naciones aquí reunidas y factores integrantes de cualquier política de cooperación. En este sentido, reiteramos plenamente todo lo dispuesto en la Declaración de Guadalajara del 19 de julio de 1991 y en el Documento de Conclusiones de Madrid del 24 de julio de 1992, que constituyen un conjunto de normas y principios que deben Guiar nuestras relaciones.
3. En Madrid, reconocimos que el desarrollo económico y social es uno de los objetivos prioritarios que debe estar presente en la agenda de todos los foros internacionales, especialmente en el de las Naciones Unidas. Manifestamos, asimismo, nuestra plena disposición de brindar la mejor colaboración a fin de que la ONU juegue el papel que le corresponde en la nueva fase de las relaciones internacionales, tanto en lo que se refiere a la paz y a la seguridad como a la promoción del desarrollo económico y social de los pueblos.
4. La Conferencia Iberoamericana constituye, en nuestro espacio político, un foro de concertación dotado de características propias. Encontramos su razón de ser en el

reconocimiento de un acervo cultural común, así como en la riqueza de nuestros orígenes y de su expresión plural. Nos ofrece ocasión para consulta y reflexión sobre cuestiones del interés de sus miembros. Su espíritu consolida un espacio abierto a la cooperación y a la solidaridad.

5. Las peculiaridades que nos distinguen estimulan, en esta Tercera Cumbre, un amplio intercambio de ideas sobre el tema del desarrollo. Nos impulsa la intención de contribuir, con nuestras reflexiones, al debate que esperamos sea realizado por la comunidad internacional, en los foros políticos de las Naciones Unidas, de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y en todos los foros especializados en los que un Programa para el Desarrollo encuentre expresión.

6. La coyuntura internacional ofrece una oportunidad singular para la acción multilateral, con miras a la consecución de los objetivos de la comunidad internacional, tanto en términos de solución de los problemas económicos y sociales de mantenimiento de la paz y de la seguridad. En primer lugar, la superación de la guerra fría introduce nuevas posibilidades de estabilidad junto con nuevos riesgos de conflicto, contradicciones y tensiones que podrán solucionarse mejor si se tratan en el plano multilateral. En segundo lugar, la desaparición de la confrontación ideológica Este-Oeste deberá contribuir al surgimiento de un nuevo espíritu en las relaciones Norte-Sur y al abastecimiento de un diálogo realista y constructivo sobre la problemática del desarrollo.

Por último, la conciencia generalizada sobre los problemas que plantean el aumento de la pobreza, el agravamiento de los riesgos ambientales y el crecimiento poblacional – que podrán conducir al aumento de las presiones migratorias- genera una disposición favorable hacia iniciativas en el plano internacional destinadas a hacer frente a tales desafíos.

7. Las nuevas condiciones internacionales han favorecido avances en los campos de la paz y de la seguridad internacionales. Sin embargo, en línea con las ideas del Secretario General de las Naciones Unidas, consideramos que los compromisos de la Organización en los campos de la política y de la seguridad no deberían llevarse a cabo a costa de las responsabilidades en el campo del desarrollo. Asimismo, las acciones en el marco del

Programa para el Desarrollo deberán tener en cuenta la importancia de las cuestiones sociales. Es importante la reflexión que propicie un nuevo diálogo sobre el problema del desarrollo, en el marco de la resolución 47/181, basado en la premisa de que condiciones económicas y sociales favorables fortalecen la paz, y en la convicción de que las Naciones Unidas constituyen el foro por excelencia para el planteamiento y la solución de los problemas globales de forma integrada en cuanto a sus dimensiones políticas socioeconómicas y humanitarias. Pretendemos, así, que nuestras consideraciones sobre el tema puedan representar un aporte a la determinación de los criterios que el Secretario General deberá establecer par la realización de esta tarea.

8. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo demostró que un amplio diálogo Norte-Sur es posible. Consideramos que el signo de solidaridad que orientó las deliberaciones de dicha Conferencia puede prevalecer en la definición de un "Programa para el Desarrollo". Afirmamos que la promoción de un diálogo constructivo es eficaz con el fin de identificar y explorar nuevas formas de asociación solidaria para la promoción del desarrollo.

El diálogo reanudado debe preservar las competencias de los foros especializados, particularmente las instituciones creadas en Bretton Woods, en la promoción de la cooperación internacional para el desarrollo.

9. Considerando que el bienestar de la población es un componente esencial de las decisiones del Estado, especialmente aquellas que se adopten en el área económica, creemos que la existencia de costos sociales y ambientales en los procesos de industrialización y de ajuste impone que el Estado actúe con determinación en la promoción de los cambios estructurales que se requieren para el logro de sociedades más equitativas y para la erradicación de la pobreza.

10. En las condiciones actuales no se puede concebir una estrategia de desarrollo uniforme y universal. Reafirmamos la noción de que las estrategias individuales deben tener en cuenta la herencia cultural y las fuerzas dinámicas de cada sociedad. Empero, se ha generalizado la valoración de ciertos aspectos de estas estrategias individuales, como la cobertura de las necesidades básicas de la población, el desarrollo de los recursos humanos, la incorporación de los conocimientos de la ciencia y de la

tecnología, así como el fortalecimiento del mercado, la promoción de administraciones transparentes y eficaces y la búsqueda de la estabilidad macroeconómica. Por ello instamos a la comunidad internacional a contribuir a la creación de un ambiente favorable al desarrollo económico y social de nuestros pueblos.

11. Tenemos presente en ese marco la relación mutua entre la consolidación de la democracia y la promoción del desarrollo. La estabilidad política favorece la realización de programas económicos y sociales efectivos. Por el contrario, la ausencia de perspectivas de crecimiento con justicia social dificulta la consolidación de la democracia y la preservación de los derechos humanos. Si ya no es aceptable en el mundo de hoy condicionar la observancia de los derechos civiles y políticos a la previa obtención de plenas condiciones de desarrollo, tampoco es plausible imaginar que la plena realización de los derechos humanos pueda abstraerse de la situación económico-social de las poblaciones involucradas.

12. Tenemos presente, sobre todo, que la meta final del desarrollo es la consecución de la dignidad plena del hombre. Si la comunidad internacional ha sido capaz de reducir el riesgo de la destrucción nuclear, deberá ahora eliminar el flagelo de la pobreza, del hambre y del analfabetismo. Estos grandes males requieren, para su solución, la participación activa de todos los agentes sociales, particularmente de los directamente afectados. Es crucial, además, la inversión en recursos humanos, para lo que se exige la acción coordinada del Gobierno y de la iniciativa privada en cada uno de los países.

13. Entre los temas substantivos de un Programa para el Desarrollo, destacan las cuestiones de comercio, finanzas y tecnología, la deuda externa, la cooperación para el desarrollo sostenible, la promoción del desarrollo social y las cuestiones de población y corrientes migratorias.

14. La Asamblea General de las Naciones Unidas, sin perjuicio de las competencias de los foros internacionales especializados, debe orientar la política de cooperación internacional para el desarrollo hacia un enfoque que interrelacione el acceso creciente de los países en desarrollo a los mercados mundiales, a formas adecuadas de financiamiento y a la tecnología moderna. Estos elementos permiten superar los obstáculos al desarrollo y, al beneficiar a los países en desarrollo, también abren

oportunidades económicas a los países industrializados, atenuándose así las presiones migratorias sobre estos últimos de parte de aquellos que legítimamente buscan formas de elevar su nivel de vida.

15. Consideramos impostergable la conclusión satisfactoria de la Ronda Uruguay. Un renovado sistema multilateral de comercio debe contar con reglas de intercambio comercial más justas y equitativas, la progresiva eliminación de las barreras arancelarias y no arancelarias y, fundamentalmente, debe evitar prácticas desleales de comercio, medidas unilaterales restrictivas y medidas proteccionistas, un resultado equilibrado y global permitirá un mejor acceso a los mercados internacionales y, por tanto, la consolidación de los procesos de modernización y apertura.

16. Adquiere una nueva importancia el perfeccionamiento del marco institucional internacional, de modo que se atenúen los efectos negativos de la inestabilidad del mercado financiero mundial para los países industrializados y en desarrollo. Destacamos que las necesidades de financiación de los países en desarrollo no podrán ser suplidas exclusivamente por mecanismos de mercado. Los esfuerzos en favor del desarrollo serán insuficientes si no son complementados con el aporte de recursos en condiciones favorables e incluso concesionales.

17. En lo que se refiere al acceso a tecnologías, incluso a tecnologías sensibles, para el desarrollo económico y social vislumbramos señales alentadoras del diálogo Norte-Sur. Este diálogo, se enmarca en el progreso hacia objetivos amplios equilibrados de no proliferación, en todos sus aspectos, de armas de destrucción masiva, y en la promoción de la transferencia de alta tecnología para fines pacíficos. la cooperación en dicho campo se debe fortalecer mediante el firme compromiso de aunar esfuerzos en la lucha por la eliminación y no proliferación de armas de destrucción masiva y de impedir que las transferencias de alta tecnología para fines pacíficos sean desviadas para uso militar.

Esta cooperación debe basarse en derechos y obligaciones claramente definidos y equilibrados, en medidas apropiadas de transparencia y verificación, equidad y justicia, y en la previsibilidad de incentivos y beneficios.

18. El diálogo reanudado en la Conferencia de Río nos dio la base conceptual e instrumental de la cooperación a largo plazo para el desarrollo sostenible. Asoció esa

nueva visión a la necesidad de transferencia de recursos financieros nuevos y adicionales hacia los países en desarrollo, así como al acceso de dichos países a la tecnología, en condiciones favorables y, en su caso, concesionales. Sobre estos nuevos fundamentos la comunidad internacional podrá avanzar con seguridad.

19. La satisfacción de las necesidades básicas en los países severamente afectados por la expansión de la pobreza debe ser un objetivo de alta prioridad en la acción gubernamental. El desarrollo social y especialmente el combate a la pobreza, en cuanto a política de Estado, no debe reducirse a una política sectorial.

En esta tarea es indispensable el trabajo conjunto con todos los actores sociales y la plena participación de toda la sociedad. Reconocemos, asimismo, la importancia de un esfuerzo análogo al que se hizo en la Conferencia de Río que conduzca a la movilización y a la administración solidaria de recursos internacionales para el fortalecimiento de los programas nacionales.

El desarrollo social incluye acciones dirigidas a mejorar la distribución del ingreso, erradicar la pobreza e incrementar y dar prioridad al gasto social en función de las necesidades básicas en salud, educación y seguridad social. Es de particular importancia destinar recursos para atender las necesidades de los grupos vulnerables de la población, tales como niños, jóvenes, desempleados, mujeres embarazadas, lactantes y ancianos.

En este sentido, confiamos en que la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social de 1995 constituirá un avance práctico y efectivo hacia la solución de los problemas de la pobreza, el desempleo y la integración social. Los países iberoamericanos nos comprometemos a adelantar acciones para llevar a la misma una relación de los avances y resultados en estas áreas.

20. Consideramos que el aumento significativo de las corrientes migratorias internacionales, como consecuencia de la pobreza o de la violencia, muestra la necesidad de que el Norte y el Sur encuentren soluciones a los problemas económico-sociales de los países en desarrollo, así como para garantizar el respeto a los derechos humanos de los inmigrantes.

21. Expresamos nuestra convicción de que la solución de los problemas del desarrollo merece la máxima prioridad. Ratificamos los objetivos y acuerdos alcanzados en el

contexto de las Naciones Unidas en materia de desarrollo. Coincidimos con el Secretario General en que el progreso político y el desarrollo económico y social son inseparables y deben perseguirse simultáneamente.

22. Reafirmamos la importancia que otorga la comunidad internacional, particularmente los países iberoamericanos, a la elaboración por el Secretario General de las Naciones Unidas de un informe sobre el Programa para el Desarrollo. Este ha de lograrse mediante un diálogo universal, integral, transparente y constructivo, que sea fiel reflejo de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y que ratifique el derecho de cada nación a elegir su estrategia de desarrollo conforme a sus prioridades y necesidades.

Segunda parte:

Cooperación entre los países del área

23. Los Jefes de Estado y de Gobierno iberoamericanos, en línea con nuestras Declaraciones de Guadalajara y de Madrid, reafirmamos la necesidad de fomentar formas efectivas de cooperación que contribuyan a reducir las diferencias entre los países desarrollados y los países en desarrollo. Reiteramos también la importancia de aportar nuevos instrumentos operativos que concreten la cultura de la cooperación, considerada como la piedra angular de nuestro diálogo.

24. La continuación del diálogo en las sucesivas y periódicas reuniones de nuestros Ministros de Relaciones Exteriores, la acción del Grupo Coordinador de cinco países y las reuniones de nuestros Embajadores Representantes Permanentes en las Naciones Unidas ha permitido, por primera vez, un ejercicio de comprensión y toma de decisiones sobre temas políticos de interés común para el área, llevado a cabo por los veintiún países que conforman la Conferencia Iberoamericana, lo que refuerza nuestro espacio político propio y favorece una cooperación concertada. En ese contexto se destacan:

a) Las consultas entre Cancillerías en casos de especial urgencia y relevancia, previstas en el Apartado 14 del Documento de Conclusiones de Madrid, se concretaron en el apoyo a los regímenes emanados de la voluntad popular. Asimismo manifestamos nuestro total apoyo al restablecimiento del orden constitucional en Guatemala, luego de la ruptura de las instituciones constitucionales y democráticas acaecida el pasado 25 de

mayo y nos congratulamos por el esfuerzo que realizan Pueblo y Gobierno por consolidar la democracia en su país y fortalecer el Estado de Derecho. Expresamos también nuestro reconocimiento a la comunidad internacional, en particular a la Organización de los Estados Americanos, por su apoyo en este sentido.

b) El cumplimiento del punto 9 del Documento de Conclusiones de Madrid, se adoptó la decisión conjunta de solicitar a la Asamblea General de Naciones Unidas la inclusión de un tema adicional en su 47 período ordinario de Sesiones, en el que se solicita una opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia de la Haya sobre el principio de la no aplicación extraterritorial de las Leyes de un país a otro. La Asamblea General acogió favorablemente la petición de la Conferencia Iberoamericana y adoptó la decisión de mantener el nuevo tema en el programa provisional del 48 período de Sesiones.

c) El apoyo a las candidaturas de Brasil y España para ocupar los puestos de Miembros No Permanentes del Consejo de Seguridad durante el período 1993-1994. Ambos países han sido elegidos y ejercen sus funciones desde el pasado primero de enero. Con relación a este último punto, acordamos examinar los casos en que se presenten candidaturas de países iberoamericanos en el Sistema de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales, con el objeto de apoyarlas, siempre que correspondan al interés común de nuestros países, y lo permitan los compromisos respectivos.

d) La puesta en marcha de los programas de cooperación aprobados en la II Cumbre, especialmente en los campos Educativo, Sanitario y de Ciencia y Tecnología.

25. Nos complace particularmente la puesta en marcha del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe. La instalación del Consejo Directivo y de la Secretaría Técnica, el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo, las ratificaciones que han asegurado su entrada en vigor y al firma del Convenio de Sede permitirán el inicio de actividades de este organismo que constituye una iniciativa ejemplar emanada de las Cumbres Iberoamericanas. Invitamos a los Estados Iberoamericanos, que aún no hubieran ratificado su Convenio Constitutivo, a

que los hagan, si posible, antes de que finalice 1993, Año Internacional de las Poblaciones Indígenas.

26. A fin de intensificar la concertación entre nuestros países y ampliando el alcance de la decisión tomada en Madrid, acordamos la realización de consultas informales entre los países iberoamericanos, previas a las grandes reuniones internacionales, sobre todo a la Asamblea General de las Naciones Unidas.

27. Teniendo en cuenta su importancia para el tema central de esta Cumbre, decidimos destacar los temas "Combate a la Pobreza" y "Financiamiento del Desarrollo" del conjunto de las cuestiones discutidas en las reuniones sectoriales.

- Combate a la pobreza

28. Tomamos conocimiento de la realización, en Río de Janeiro, del Seminario "Evaluación de las Experiencias con Iniciativas de Combate a la Pobreza en América Latina", que se reunió simultáneamente con el Seminario "Financiamiento del Desarrollo".

Reiteramos que la persistencia de la pobreza es éticamente inaceptable y constituye una amenaza potencial para el futuro de nuestros países. Hacemos nuestras las propuestas del encuentro (anexo nº 2), en particular en el sentido de: (a) asegurarle carácter de primera prioridad, en la acción gubernamental y en la asignación de recursos, a la superación de la pobreza extrema; (b) formular y ejecutar programas nacionales permanentes para la superación de la pobreza; (c) garantizar eficiencia y transparencia en el uso de los recursos destinados a los programas de superación de la pobreza; (d) buscar la cooperación de los organismos regionales e internacionales de crédito y de promoción del desarrollo a programas nacionales de superación de la pobreza; y (e) apoyar la iniciativa de una Red de Cooperación, aprobada por los países participantes en el Segundo Taller de Intercambio de Experiencias de Superación de la Pobreza, realizado en octubre de 1992 en La Serena, Chile.

- Financiamiento del Desarrollo

29. Tomamos nota de las conclusiones del seminario "Financiamiento del Desarrollo", realizado en Río de Janeiro los días 28 al 30 de junio de 1993, que identificó cuatro principales desafíos:

a) la incorporación de los sectores de la economía informal, en particular los de bajo ingreso, al sector formal de la economía, ampliando su acceso al empleo y al consumo; b) la superación de las disparidades regionales en el interior de cada país; c) la adopción de políticas macroeconómicas y sectoriales que promuevan el aumento de la competitividad en el contexto del proceso de globalización de la economía internacional; y d) la promoción del desarrollo sostenible. Apoyamos los programas de acción y las propuestas contenidas en el documento final del encuentro (anexo nº 3), dentro de las cuales resalta la búsqueda, en cooperación con instituciones financieras multilaterales y bilaterales, de mayor acceso a los recursos ofrecidos por las economías desarrolladas, preferiblemente en condiciones favorables y prioritariamente para actividades de desarrollo social.

Educación, cultura, salud, ciencia y tecnología como instrumentos del desarrollo; las soluciones de conjunto y las cuestiones intersectoriales.

-Salud y Desarrollo: SIDA, una Cuestión Social y Económica.

30. En la Conferencia de Ministros de Salud de los países iberoamericanos, realizada en Brasilia del 24 al 27 de mayo de 1993, reconoció la urgencia de elaborar y aplicar, en el ámbito iberoamericano, una política global para el control del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida. Los Jefes de Estado y de Gobierno aprobamos, y hacemos nuestras, las conclusiones y recomendaciones de dicha Conferencia (anexo nº 4).

Resaltamos, en particular, la importancia de dedicar mayores recursos financieros y humanos a las actividades de lucha contra el VIH/SIDA, así como de promover la transferencia de tecnología y la disseminación de información científica y técnica. Apoyamos la propuesta de mantener o ubicar los programas de prevención y control de VIH/SIDA y las iniciativas de revisión, actualización y expedición de normas jurídicas que favorezcan la ejecución adecuada de las medidas de prevención del VIH/SIDA, dentro del marco del respeto a los derechos humanos y la protección de la salud pública.

31. Expresamos paralelamente nuestra satisfacción con los avances realizados para la ejecución del Plan Regional de Inversiones en Ambiente y Salud, en atención a las resoluciones de las Cumbre de Guadalajara y Madrid.

Reafirmamos nuestro apoyo a la puesta en marcha del Plan; declaramos nuestra convicción de que la organización de un Fondo Multilateral de Pre-Inversiones, con componentes específicos en cada País, constituye un instrumento fundamental para el fomento de las inversiones en ambiente y salud; y estimulamos a los Países Miembros de la Conferencia a adherirse al mismo.

Solicitamos a la Organización Panamericana de la Salud (OPS) que continúe sus esfuerzos en apoyo a su ejecución e informe a la IV Cumbre sobre los progresos realizados. Registramos con satisfacción la realización de la Conferencia sobre Saneamiento, Medio Ambiente y Salud, en Brasilia, en el período del 26 al 28 de mayo de 1993, que tuvo por objetivo presentar a las autoridades brasileñas competentes el Plan Regional de Inversiones en Ambiente y Salud para América Latina y el Caribe y evaluar sus sugerencias.

- Educación

32. Recogemos las conclusiones de la reunión de Ministros de Educación de los países iberoamericanos (anexo n° 5), celebrada en Salvador los días 7 y 8 de julio. Hacemos nuestras las recomendaciones de la reunión, en particular: (a) apoyar y profundizar el desarrollo de programas de atención integral a niños y adolescentes para el empleo futuro; (b) atribuir un carácter más flexible a la Educación Técnica y a la Formación Profesional; (c) reforzar la introducción de nuevas tecnologías educativas en las escuelas y centros de formación y poner en marcha sistemas de educación abierta y a distancia; y (d) desarrollar estas políticas a través de la cooperación técnica y financiera internacional, teniendo en cuenta los procesos de integración subregional en marcha y señalando como prioritarias las cinco propuestas de acción enumeradas en el documento final de dicha reunión.

- Programas de Cooperación en el Campo de la Educación

33. Hemos sido informados acerca de la puesta en marcha de los programas de cooperación en el campo educativo aprobados en la Cumbre de Madrid. Comienzan así a traducirse en realidades las aspiraciones a una más estrecha colaboración en aquellas áreas, como la educación, que se benefician de la afinidad cultural entre nuestros países.

a) Programa de Televisión Educativa Iberoamericana.

El 5 de julio se han iniciado las emisiones de la Televisión Educativa iberoamericana a través del satélite HISPASAT. Se trata de una primera fase en período de demostración que durará hasta el primer trimestre de 1994. Simultáneamente se negocia con canales de televisión en los diversos países iberoamericanos, para la redifusión de la señal por la red terrestre. Su contenido se centra en la formación de adultos, haciendo hincapié en el medio ambiente, la educación para la salud y el entorno social iberoamericano, así como en la formación técnica y ocupacional, y la formación de profesores. En la producción de programas trabaja un equipo de especialistas procedentes de varios países miembros de la Asociación de Usuarios, que en el último año ha incorporado nuevos socios hasta un total de 164.

b) Programa Mutis de intercambio de postgraduados.

Con el asesoramiento de la Comisión Consultiva se procedió a identificar aquellas especialidades elegidas por incidir especialmente en los desafíos relacionados con el desarrollo de nuestros países. En función de estas especialidades se elaboró por la parte española la primera convocatoria de becas, cuyo plazo comenzó el 15 de junio. En ella se incluye un número restringido de centros, sin perjuicio, de que otros se incorporen en próximos años. Del total de 400 becas ofrecidas por España, 200 serán para estudios en centros españoles y las otras 200 para estudios en otros países iberoamericanos. Por su parte, México ofrece 400 becas y recientemente inició la difusión de su programa, el cual estará orientado a apoyar estudios de Maestría, Diplomados, Cursos cortos, especialidades y estancias de investigación en las diferentes áreas de conocimiento en centros académicos de reconocida excelencia. Argentina y Brasil, que han anunciado su contribución al Programa Mutis, harán pública sus correspondientes convocatorias, de acuerdo con sus respectivos calendarios docentes.

c) Programa de Alfabetización y Educación básica de adultos.

Después de las primeras misiones de estudio se diseñó el primer programa para El Salvador, centrado en la zona de Cabañas, que es una de las más castigadas por la guerra hoy felizmente superada. En junio se procedió a la firma de los convenios de colaboración entre las autoridades competentes españolas y salvadoreñas, así como la OEI. Está prevista la participación activa de 150 educadores salvadoreños, que comenzarán sus actividades de alfabetización a finales de este año, después de realizarse un trabajo previo de censo de alfabetizados, diseño de materiales didácticos, acciones de capacitación del personal educados, entre otras. Por otra parte en mayo se iniciaron en Santo Domingo las primeras sesiones de trabajo con vistas al lanzamiento, en el segundo semestre de este año, de un nuevo programa adaptado a las características de la República Dominicana.

- Creación de Forum Permanente sobre Gestión Pública y Problemas de Gobierno para América Latina, Caribe, España y Portugal.

34. Acogemos con interés el proyecto de la Escuela Brasileña de Administración Pública (EBAP) de la Fundación Getulio Vargas, con el apoyo del "Instituto de Pesquisas de Relações Internacionais" (IPRI), vinculado al Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil, para la creación de un Forum Permanente sobre Gestión Pública y Problemas de Gobierno para América Latina, Caribe, España y Portugal. Dicho forum tendrá por objetivo reunir informaciones, promover estudios e incentivar la realización de cursos de formación y talleres sobre Administración Pública y Gobierno en distintas capitales del área iberoamericana, con la participación por módulos, conforme al interés del curso o taller específico para todos o para grupos de países. Deberá ser concebido como organismo coordinador, entre los países interesados, de las actividades de una red integrada por instituciones gubernamentales y académicas iberoamericanas cuyo centro de planificación será la EBAP, en Río de Janeiro. Se está solicitando apoyo financiero del BID para tornar viable el proyecto sin perjuicio de explorar otras fuentes de financiamiento como el PNUD o el Banco Mundial. Los Jefes de Estado y de Gobierno recomiendan al BID que considere positivamente esta solicitud. Atendiendo a lo explicitado en el punto nº 33 del documento final de la II Cumbre Iberoamericana celebrada en Madrid en 1992, que se vincula con el área de proyectos de modernización del Estado, expresamos nuestro respaldo a los programas del Centro Latinoamericano

de Administración para el Desarrollo, (CLAD), organismo internacional de carácter intergubernamental integrado por la mayoría de los países de América Latina y del Caribe y por España, cuya misión es orientar los procesos de transformación del Estado y la modernización administrativa del sector público.

- Programa Gerencial de Informática en la Administración Pública 35.

Apoyamos el proyecto presentado por el "Serviço Federal de Processamento de Dados (SERPRO)" de Brasil, en el sentido de organizar el "Programa Gerencial de Informática en la Administración Pública", orientado hacia los administradores y técnicos de informática que trabajen en instituciones gubernamentales de los países iberoamericanos.

Cultura.

36. Recogemos las conclusiones y recomendaciones de la Reunión de Ministros y Responsables de Cultura iberoamericanos celebrada en Salvador los días 9 y 10 de julio (anexo nº 6), donde se destaca el papel fundamental de la cultura para la solución de los problemas que enfrentan nuestras sociedades.

Reafirmamos que las naciones iberoamericanas constituyen un espacio cultural propio, enriquecido por su diversidad nacional y regional, que comparte valores lingüísticos, históricos y una concepción común del ser humano y de su futuro. En ese sentido nos comprometemos a la preservación y proyección de este espacio cultural. Para ello, apoyamos iniciativas en el campo de las industrias culturales, producción cinematográfica, aprovechamiento con propósitos culturales de los medios de comunicación, Mercado Interamericano del Libro, archivos y bibliotecas, armonización legislativa, conservación y fomento del patrimonio, cooperación artística y desarrollo lingüístico. Reconocemos, por lo tanto, la necesidad de destinar para el desarrollo cultural los recursos humanos, financieros e institucionales apropiados.

Cumbre del Pensamiento

37. Tomamos nota con interés de la realización en la ciudad Antigua, Guatemala, los días 26 al 29 de abril de 1993, de la reunión "Cumbre del Pensamiento: Visión Iberoamericana 2000", cuyas conclusiones se encuentran en el anexo nº 7. Destacamos la importancia, para el futuro de Iberoamérica, de iniciativas como la Cumbre del

Pensamiento, que examinó el papel de la democracia, de los derechos humanos, de la educación, de la cultura, de la ciencia y de la tecnología en la construcción de sociedades desarrolladas.

Apoyamos la serie de propuestas contenidas en el documento final. Destacamos en particular aquellas tendiente a garantizar el derecho al desarrollo, tales como la intensificación de programas de educación compensatoria, destinado a corregir las desigualdades sociales resultantes de diferencias de renta, y la adopción de medidas para aumentar el número de investigadores en el área de ciencia y tecnología.

Grandes ciudades

38. Hemos sido informados de las conclusiones de la I Conferencia de Ciudades para el Siglo XXI, realizada en Río de Janeiro los días 3 al 5 de junio de 1993 (anexo n° 8), donde fueron examinados los problemas urbano-ambientales que afectan particularmente a las grandes ciudades latinoamericanas. Se enfatizó, en dicha ocasión, la importancia del intercambio amplio y sistemático de experiencias en esa área y la necesidad de que las agencias internacionales de desarrollo y reconstrucción otorguen atención a los esfuerzos e iniciativas que realizan por las comunidades locales iberoamericanas. La Conferencia de Ciudades apoyó la iniciativa de crear el Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU), en Barcelona.

La niñez en la agenda del desarrollo y la democracia

39. Aprobamos y hacemos nuestras las conclusiones y propuestas de los representantes gubernamentales de los países iberoamericanos participantes en el seminario sobre "La niñez en la agenda del desarrollo y la democracia" (anexo n° 9), realizado en Fortaleza, Ceará, del 7 al 9 de junio de 1993. Destacamos, en particular, la importancia de dar prioridad a la asignación de recursos para asegurar el cumplimiento de los Planes Nacionales de Acción (PNA); decidimos integrar plenamente en las estrategias nacionales de desarrollo a los PNA; y coincidimos en impulsar las políticas nacionales en favor de la niñez. Observamos con beneplácito proyectos tales como el realizado por el Banco Interamericano de Desarrollo sobre Reforma Social y Pobreza que crean expectativas favorables para la situación de las familias y de los niños y niñas de Iberoamérica, e instamos a las agencias y organismos internacionales y bilaterales de

cooperación a otorgar prioridad a la concesión de recursos financieros y técnicos necesarios para la ejecución de los PNA.

- Agricultura y recursos naturales

40. Tomamos nota del informe preparado por el IICA sobre el Seminario "Agricultura y Recursos Naturales: Fuente de Competitividad y Patrimonio de Iberoamérica", celebrado en San José de Costa Rica, los días 24 y 25 de junio de 1993. Resaltamos la importancia del desarrollo y expansión de la Agricultura para la superación del hambre y la pobreza, principales obstáculos al desarrollo sostenible en los países latinoamericanos. En ese sentido, destacamos la apremiante necesidad de intensificar la cooperación internacional en el campo agrícola, por medio de programas que incluyan recursos financieros adicionales, transferencia de tecnología y medidas de liberalización del comercio de productos agrícolas.

- La ciencia, la tecnología y la cooperación técnica

41. Recogemos los resultados de la Conferencia "Ciencia y Tecnología para el Desarrollo Sostenible" realizada en Salvador en el período del 4 al 7 de julio. En línea con el Documento Resumen y Recomendaciones del encuentro (anexo n° 10), reconocemos la necesidad de estimular una nueva relación entre el desarrollo sostenible y los actuales modelos científicos y tecnológicos, orientada al desarrollo de las capacidades creativas e innovadoras para la lucha por la democratización y la mejora de la calidad de vida y en contra la pobreza.

Afirmamos la importancia de realizar las recomendaciones y compromisos derivados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, especialmente por lo que se refiere al fomento de los estudios y proyectos de cooperación encaminados al conocimiento de la diversidad biológica con el objetivo de su conservación y utilización por cada país.

Apoyamos la investigación científica y el desarrollo y la difusión de tecnología como factores básicos del desarrollo sostenible, lo que requiere la asignación de recursos compatibles con el mismo. En ese marco, la cooperación internacional en ciencia y tecnología asume creciente importancia, por lo cual es necesario reforzar las

capacidades nacionales y la articulación de Universidades, centros de investigación y desarrollo y empresas.

Exhortamos a la Comunidad Científica y Tecnológica iberoamericana a que asuma su creciente responsabilidad social, contribuyendo a la vinculación de la investigación con el sector productivo y al logro del desarrollo sostenible.

Consideramos que la cooperación científica y tecnológica en el ámbito iberoamericano constituye una actividad estratégica para la consecución de los objetivos de integración, cohesión y desarrollo sostenible. En este sentido, se debe: a) potenciar iniciativas regionales en ciencia y tecnología, como el Mercado Común del Conocimiento, el CYTED, el Programa bolívar, la RITLA, el COLCYT y el Acuerdo Marco de la ALADI, como instrumentos idóneos para propiciar un espacio para la reflexión iberoamericana sobre la aplicación de la ciencia y la tecnología al desarrollo sostenible; b) perfeccionar con urgencia los métodos de gestión de la cooperación, buscando madurar una nueva concepción de cooperación; c) profundizar los estudios sobre la idea de crear una Universidad Abierta Iberoamericana de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo Sostenible.

Alentaremos acciones conjuntas en la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la Organización de las Naciones Unidas, apoyando particularmente sus trabajos en los temas sustantivos respecto a la universalización de las tecnologías para atender a las necesidades básicas de las poblaciones de bajos ingresos, del nuevo rol de la mujer frente al desarrollo tecnológico y de la integración de la ciencia y tecnología en favor del desarrollo sostenible.

42. Recibimos con interés el proyecto del Instituto Río Branco (IRBr) del Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil, de organizar un curso de actualización para diplomáticos, en fecha que será oportunamente anunciada. Habrá 25 plazas y el Instituto concederá 18 becas con recursos del PNUD.

- Seguridad Social

43. En cumplimiento del mandato recogido en el Documento de Conclusiones de Madrid, se han iniciado los trabajos para la elaboración de un código iberoamericano de seguridad social. Este proyecto, que cuenta con el apoyo técnico de la Organización

Iberoamericana de Seguridad Social, será presentado a la consideración de los Jefes de Estado y de Gobierno en la IV Cumbre Iberoamericana.

- Reuniones e iniciativas no gubernamentales

44. Expresamos nuestra gratitud por las conclusiones aportadas por el I Encuentro Iberoamericano de Periodistas, dedicado al tema del papel de los medios de comunicación en la integración, que se realizó en Salvador (BA) del 8 al 10 de julio. Asimismo tomamos nota con satisfacción de los resultados del encuentro de los Presidentes de Organizaciones Empresariales, reunidos en Salvador del 12 al 16 de julio, para debatir cuestiones como la modernización de la economía y la responsabilidad de los empresarios en la formación profesional y la educación básica.

Agradecemos igualmente la contribución de los representantes sindicales, que se reunieron en Salvador del 12 al 14 de julio con el objeto de profundizar el intercambio entre las centrales iberoamericanas y formular propuestas del movimiento sindical. Entre estas, tomamos nota, con interés, de la sugerencia presentada por la Central Latinoamericana de Trabajadores (CLAT) de convocarse una Cumbre Social Latinoamericana, en preparación de la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social.

- Otras Iniciativas de Interés

45. Tomamos nota con interés de otros eventos e iniciativas cuya descripción figura en el anexo n° 1.

Tercera parte: Materias de interés

46. Ratificamos nuestro firme compromiso con la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social, que ocurrirá dentro del marco de la celebración del cincuentenario de las Naciones Unidas. Reiteramos la decisión de nuestros países de participar activamente en el proceso preparatorio y, al más alto nivel, en las sesiones de la Cumbre, que se celebrará en Copenhague durante 1995. Manifestamos igualmente nuestro beneplácito por la convocatoria de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Población y Desarrollo (Egipto, 1994), sobre la Mujer (China, 1995) y sobre Asentamientos Humanos (Turquía, 1996). Asimismo, recordamos la importancia de la Asamblea

Extraordinaria de la OEA, que se celebrará en México, en 1994, con el propósito de concertar mecanismos de cooperación en la lucha contra la pobreza.

47. Encargamos a la Organización Iberoamericana de la Juventud de la O.E.I. (Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura) y a su VII Conferencia de Ministros Responsables de la Juventud, que tendrá lugar en Montevideo en abril de 1994, para que diseñe un Programa Regional de Acciones para el Desarrollo de la Juventud en América Latina. Dicha propuesta contemplará un conjunto de actuaciones en los ámbitos de la educación, el empleo, la salud, la legislación, la cultura, la recreación y en todas aquellas esferas que tiendan a mejorar la calidad de vida de nuestros jóvenes.

48. Hacemos votos por el éxito del XI Congreso Indigenista Iberoamericano a realizarse próximamente en Nicaragua y para que de dicha reunión emanen resultados que favorezcan el pleno respeto a los Derechos Humanos y al desarrollo de las poblaciones indígenas en América Latina y el Caribe.

49. Reconocemos la importancia de la entrada en funcionamiento, el 1º de febrero de 1993, del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), creado por el Protocolo de Tegucigalpa, cuyo objetivo primordial es constituir a Centroamérica como Región de Democracia, Desarrollo, Paz y Libertad, fundamentada principalmente en el respeto, tutela y promoción de los derechos humanos. Requerimos a los Estados y organismos internacionales que brinden cooperación efectiva para que el SICA promueva y fortalezca sostenidamente la integración subregional centroamericana y alcance su propósito fundamental.

50. Manifestamos nuestro compromiso con la modernización de la administración pública y la eficiencia del Estado. En ese sentido, seguiremos con interés los trabajos del Grupo de Río, que organizará próximamente un taller en Quito sobre la modernización de la administración pública en los países de dicho Grupo.

51. Decidimos apoyar la candidatura de la República Argentina al Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas, para el período 1994-1995, en las elecciones que tendrán lugar en el 48º período de sesiones de la Asamblea General de

dicha Organización, para cubrir la vacante correspondiente a los países del Grupo Latinoamericano y del Caribe.

52. En el marco del entendimiento establecido respecto al apoyo a las candidaturas de los países iberoamericanos, decidimos apoyar la candidatura del Señor Rafael Moreno a la Dirección General de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) para el período 1994-1999, en las elecciones que tendrán lugar durante la XXVII Conferencia General de esta Organización, en noviembre de 1993.

53. Expresamos nuestro apoyo a la celebración del I Congreso Iberoamericano de Ciencia Política, que se realizará en Santiago, Chile, entre los días 27 y 29 de septiembre próximo y al Primer Congreso Internacional de la Lengua Española que se celebrará en la Ciudad de México en junio de 1994.

54. Expresamos nuestra satisfacción por los resultados obtenidos en la Conferencia Intergubernamental Iberoamericana sobre Políticas para Personas Ancianas y Personas con Discapacidades, llevada a cabo en Cartagena de Indias, en octubre de 1992, y declaramos nuestra intención de apoyar decididamente los programas de cooperación que se deriven de este evento.

55. Considerando que su exitoso proceso de pacificación constituye para El Salvador la prueba viviente ante los países del mundo de su voluntad por la paz. Acordamos en apoyar, con todos los medios a nuestro alcance, la puesta en práctica del programa de cultura de paz para El Salvador auspiciado por la UNESCO. Igualmente apoyamos la realización de un foro internacional de cultura de paz en dicho país, para principios de 1994, con la plena seguridad de que tal experiencia educativa, además de contribuir al reencuentro definitivo de la sociedad salvadoreña, influenciará positivamente el desarrollo de los diversos procesos de pacificación en otros países.

56. El grave problema de la producción, tráfico y consumo ilícitos de drogas debe considerarse desde una perspectiva integral y bajo el principio de la responsabilidad compartida. En este contexto, reiteramos nuestro firme compromiso con los principios y objetivos enunciados en las Cumbres de Guadalajara y Madrid, orientados a la lucha frontal contra el narcotráfico y sus secuelas.

57. Reiteramos nuestra firme condena al terrorismo por su desprecio a la vida, las libertades y la dignidad de la condición humana y a su vinculación, en algunos casos, con el narcotráfico. Reafirmamos nuestro decidido compromiso de cooperación para lograr una efectiva erradicación del problema y nos solidarizamos con las víctimas de este flagelo en el mundo.

58. Consideramos indispensable el análisis del fenómeno mundial de la corrupción, por su incidencia negativa en las democracias. 59. Nos complacemos en registrar los avances hacia la completa entrada en vigor del Tratado para la Proscripción de Armas Nucleares en América Latina y el Caribe, en especial la aprobación de la Resolución 290 (E-VII) por parte de la VII Conferencia General Extraordinaria de OPANAL. Destacamos también con satisfacción que casi la totalidad de los países iberoamericanos suscribieron la Convención para la Prohibición de Armas Químicas.

60. Reiteramos nuestra posición firmemente contraria a toda forma de proliferación de armas de destrucción masiva. Respaldamos asimismo los esfuerzos de las Naciones Unidas para poner en vigencia el registro de armas convencionales y la información anual sobre gastos militares.

61. Reconocemos la importancia que tiene para nuestros países la articulación de los distintos niveles en que se desarrolla la acción del Estado, según los ordenamientos constitucionales de cada país. En este sentido, otorgamos particular relevancia al fomento y desarrollo de la administración local con pleno respeto de la autonomía y del funcionamiento democrático. Entendemos que la cooperación entre el Estado y los diferentes sectores sociales acerca al ciudadano a las instancias de decisión y tiene, por tanto, consecuencias beneficiosas para el fortalecimiento de la democracia y para el desarrollo económico y social en los países iberoamericanos.

62. Celebramos y apoyamos los progresos en la cooperación e integración en nuestra región hacia el desarrollo armónico e integrado de nuestras naciones. La cercanía, la complementariedad de necesidades y objetivos de desarrollo, el aprovechamiento conjunto de capacidades son, entre otros, elementos inéditos de moderna vinculación física que están inspirando nuevos e importantes acuerdos entre países iberoamericanos.

63. Hacemos votos por la obtención de resultados eficaces para la cooperación en

relación con la conservación y gestión de recursos pesqueros objeto de la "Conferencia de Naciones Unidas sobre las Poblaciones de Peces cuyos Territorios se Encuentran Dentro y Fuera de las Zonas Económicas Exclusivas y las Poblaciones de Peces Altamente Migratorias", que comenzó el día 12 de julio en Nueva York.

64. Nuestros países han luchado por abolir todo tipo de discriminación por razones de raza, de religión o de origen y otras formas de intolerancia. Por ello, nos unimos a la preocupación universal por las crecientes manifestaciones de xenofobia y racismo que se vienen presentando en diferentes lugares del planeta y apoyamos el manejo que las Naciones Unidas viene dando al problema.

Reconocemos que el problema tiene raíces tanto de índole económico como social y que, por ello, es urgente estimular la cooperación internacional que conlleve mayores y mejores oportunidades de trabajo y que permita disminuir las diferencias entre nacionales y extranjeros.

65. Teniendo en cuenta la importancia que tiene para el desarrollo económico y social de nuestros pueblos la formación y perfeccionamiento de los recursos humanos, decidimos crear un grupo de trabajo par la armonización de los sistemas educativos, homologación de estudios y reconocimientos de títulos entre los países iberoamericanos.

66. Teniendo en cuenta la necesidad de evitar los obstáculos técnicos a las exportaciones, decidimos que se realicen consultas, por los organismos competentes, sobre los sistemas de normalización industrial existentes y la posibilidad de su compatibilización.

67. Expresamos nuestra satisfacción con los resultados de la Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos, ocurrida en Viena del 14 al 25 de junio, cuyo documento final consolida y fortalece la cooperación y actuación internacional en esta esfera, tanto en términos conceptuales como por medio de recomendaciones prácticas para el trabajo de las Naciones Unidas.

68. Tomamos nota de las resoluciones recientes en foros internacionales, sobre la necesidad de eliminar la aplicación unilateral, por cualquier Estado, con fines políticos, de medidas de carácter económico y comercial, contra otro Estado.

69. Destacamos una vez más la contribución de los países iberoamericanos en el mantenimiento de la paz mundial, en particular su participación en varias operaciones de las Naciones Unidas.

70. Hacemos votos porque el Secretario General de la ONU coadyuve con sus esfuerzos al logro de una solución a la cuestión de Timor Oriental en el marco de las normas y principios del Derecho Internacional.

71. Impulsaremos la reestructuración y revitalización de las actividades operacionales del sistema económico y social de las Naciones Unidas, propugnando en conjunto la más amplia y equitativa participación de los países de América Latina y el Caribe en sus órganos de dirección.

72. Concordamos en la necesidad de adecuar el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas a la nueva realidad internacional. Sobre este particular, entendemos que es necesario llevar adelante una reforma en su composición y en sus métodos de trabajo, que contribuya al mejor desempeño de sus funciones. Los principios básicos que deben orientar esa reestructuración son entre otros su mayor representatividad, mayor transparencia en sus acciones y su mayor eficacia. Para ampliar la representatividad geográfica del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas es necesario profundizar el análisis sobre el aumento equitativo del número de sus miembros permanentes y no permanentes, sobre la base de un consenso general y respetando plenamente el principio de igualdad soberana de los Estados.

73. Manifestamos nuestro reconocimiento a Su Excelencia el Señor Itamar Franco, Presidente de la República Federativa de Brasil, y al fraternal pueblo brasileño, por la hospitalidad con que nos recibieron en Salvador. Agradecemos, también, la eficiente organización que las autoridades brasileñas han dado a esta Conferencia. Felicitamos al Gobierno de Brasil, Secretaría Pro-Tempore de la III Conferencia, por su contribución decisiva al éxito de esta reunión y convocamos la IV Conferencia Iberoamericana a Cartagena de Indias, Colombia.

Salvador, 16 de julio de 1993.

Declaración de Río

Superar la pobreza: Prioridad del desarrollo

La pobreza que padece gran parte de la población de los países iberoamericanos es preocupante por su magnitud y persistencia. Los frutos del progreso se distribuyen sin equidad. El costo de las crisis y los ajustes es absorbido principalmente por los sectores empobrecidos de la sociedad.

Las señales más visibles y dramáticas se observan en el desamparo de la población infantil, en los contingentes de jóvenes sin perspectivas, en las familias desintegradas, en la violencia delictiva y en la falta de atención a los grupos más vulnerables. La persistencia de la pobreza no es sólo éticamente inadmisibles, sino que amenaza de muchas maneras el futuro de nuestras naciones. Las democracias requieren sociedades integradas, pero los altos niveles de exclusión social amenazan su gobernabilidad, su estabilidad y el perfeccionamiento de sus instituciones.

Desde el punto de vista económico, la pobreza trava el desarrollo productivo, y agrava nuestro retraso frente a los nuevos retos del desarrollo. La pobreza dificulta y retarda la formación de nuestros recursos humanos, sin la cual no hay manera de impulsar un desarrollo viable, sostenido e integrador.

Las condiciones de pobreza sostenida también amenazan la sustentabilidad ambiental. La falta de servicios básicos en áreas urbanas marginadas es un factor grave de contaminación. Las formas dominantes de uso de los recursos naturales en las zonas rurales provocan simultáneamente más pobreza y deterioro ambiental.

La pérdida de normas básicas de convivencia y de respeto en la sociedad, y la falta de oportunidades en las poblaciones más carentes, fomenta la proliferación de distintas formas de violencia. Superar la pobreza y las desigualdades sociales constituye un desafío que demanda cambios estructurales, así como nuevas formas de acción de los gobiernos y de la sociedad en su conjunto.

El crecimiento económico es condición necesaria para lograr estos objetivos. Pero no es suficiente. Se requiere un esfuerzo deliberado de integración de la política económica con la política social. Estas deben garantizar acciones de redistribución de ingresos, y de promoción y compensación social, y un esfuerzo sistemático para evitar la reproducción

intergeneracional de la pobreza. Esto reclama movilizar una amplia gama de instituciones, recursos y agentes.

Basado en las consideraciones precedentes, los representantes de los gobiernos de los países ibero-americanos participantes en el seminario sobre "Evaluación de la Experiencia con iniciativas de Combate a la Pobreza en América Latina.

Anexo 6 DECLARACIÓN DE CARTAGENA

Cartagena de Indias, Colombia, 14 y 15 de Junio de 1994

Primera parte Comercio e integración como elementos del desarrollo Iberoamericano

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los 21 países iberoamericanos, Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela, reunidos en la Ciudad de Cartagena de Indias los días 14 y 15 de junio de 1994, decidimos discutir aspectos relacionados con el comercio y la integración como elementos esenciales para el desarrollo con equidad de los pueblos de Iberoamérica.

Expresamos nuestra solidaridad con el pueblo colombiano ante los desastres naturales que han afectado los departamentos del Cauca y de Huila, así como la disposición de los pueblos y gobiernos iberoamericanos de cooperar en las tareas de atención y reconstrucción, en los términos que el Gobierno de Colombia estime necesarios.

Introducción

1. En las Cumbres de Guadalajara y de Madrid constituimos la Conferencia Iberoamericana, definiendo los principios que compartimos y los objetivos comunes que perseguimos. En la Cumbre de Salvador de Bahía hicimos una reflexión conjunta de los problemas actuales, con énfasis en el desarrollo social y la convocatoria a la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social.

2. La Conferencia Iberoamericana es un foro idóneo en nuestro espacio político, para la concertación y la cooperación, fundamentado en el compromiso con la democracia representativa, la defensa y la promoción de los derechos humanos, la vigencia de los principios del derecho internacional, los principios de soberanía y no intervención y el derecho de cada pueblo a construir libremente su sistema político y económico.

3. Hemos desarrollado iniciativas comunes concretas en el defensa de la institucionalidad democrática y en la vigencia del Derecho Internacional. Hemos puesto en marcha proyectos de cooperación, especialmente en sectores como la educación, la cultura, el medio ambiente, la ciencia y la tecnología, la salud, la infancia y el desarrollo de los pueblos indígenas.

4. En el presente contexto internacional queremos prestar especial atención a los temas y su relación con el desarrollo con equidad. Consideramos importante evaluar el impacto que sobre éste último tienen la reactivación del comercio internacional, la integración regional y la tendencia hacia la globalización de la economía mundial.

5. Como parte integral de nuestros esfuerzos por acceder al pleno desarrollo económico y social, los países iberoamericanos buscamos estimular los procesos regionales de integración, a través de acuerdos de libre comercio y de complementación económica, esquemas preferenciales u otras formas perfeccionadas de integración, dinámicas unilaterales de apertura y simplificación administrativa, así como de la consolidación de las nuevas reglas multilaterales de comercio. El regionalismo abierto constituye un complemento los elementos centrales del desarrollo como son el fortalecimiento de la democracia, el acceso a la innovación tecnológica, la estabilidad macroeconómica, el impulso del crecimiento económico, la cohesión social y las políticas del medio ambiente.

6. Consideramos fundamental reforzar las relaciones económicas y comerciales iberoamericanas, profundizar los diversos procesos de integración regional, propiciar su convergencia y ampliar los mercados mediante la liberalización comercial hemisférica, la expansión de las relaciones económicas con todos los países y regiones como la Cuenca del Pacífico, así como promover mayores corrientes de comercio e inversión entre Latinoamérica y la Unión Europea, siendo España y Portugal puntos privilegiados de enlace entre los dos continentes.

7. En esta Cuarta Cumbre nos concentramos en tres temas principales y complementarios:

- El ámbito internacional y las perspectivas del sistema multilateral de comercio.
- El ámbito regional y la convergencia de los esquemas de integración.

- El ámbito nacional, la competitividad y el desarrollo social.

I. El ámbito internacional y las perspectivas del sistema multilateral del comercio

8. La firma en Marrakech, el pasado 15 de abril, del acuerdo que culminó la Ronda Uruguay del GATT, ha significado un paso importante hacia la preservación y fortalecimiento del sistema multilateral de comercio. Con la creación de la Organización Mundial de Comercio (OMC) y el mejoramiento de las normas multilaterales que rigen el comercio internacional, se disciplina de forma más clara y firme la conducta comercial de los países, se fortalece el mecanismo de solución de controversias para resolver litigios comerciales bilaterales y se disminuye el riesgo de la aplicación de medidas unilaterales de protección a sectores ineficientes de las economías. Se espera que la liberalización, el impulso del comercio multilateral y la promoción de las inversiones traigan un nuevo y necesario vigor a la actividad económica internacional, que estimule el crecimiento con mejores niveles de empleo. Para ello, la OMC deberá esforzarse en la solución de los problemas que dificultan el libre desarrollo del comercio internacional. Consideramos necesario proceder a la ratificación de los compromisos adquiridos en Marrakech, a fin de facilitar su entrada en vigencia en el menor plazo posible.

II. El ámbito regional y la convergencia de los esquemas de integración

9. Los países iberoamericanos estamos realizando esfuerzos considerables encaminados a acceder a un desarrollo sostenible. Con este fin, trabajamos de acuerdo con las pautas del regionalismo abierto que, como destacó la CEPAL en su XXV Período de Sesiones, busca lograr una plena conciliación entre la profundización del proceso de apertura externa y los compromisos derivados de la integración regional.

10. En este concepto han incidido los procesos de democratización, la modernización de las economías iberoamericanas y la consolidación de la integración europea y los diferentes procesos de integración latinoamericanos y caribeños.

11. Los procesos de integración son elementos útiles que articulan los esfuerzos internos en la consecución de mayores tasas de crecimiento y de desarrollo económico y social. Se traducen en una ampliación de los mercados, generación de empleos, mejor asignación de recursos, estímulos a la inversión nacional y extranjera y un mayor peso y

credibilidad conjunta en los circuitos financieros internacionales. En dichos procesos, junto a la acción de los gobiernos, los sectores sociales participan activamente, como sucede con el Programa Bolívar.

12. La integración en América Latina y el Caribe se ha caracterizado por acuerdos de integración subregional (Sistema de la Integración Centroamericana, Acuerdo de Cartagena, Comunidad del Caribe y MERCOSUR), acuerdos de complementación económica en el marco de la ALADI, bilaterales de libre comercio y compromisos de liberalización de comercio entre el Sistema de la Integración Centroamericana y algunos países de la región. A ello se añade el Tratado de libre comercio del Grupo de los Tres y la iniciativa brasileña de establecer un área de Libre Comercio Suramericana. También debemos destacar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte que, tendrá una incidencia hemisférica.

13. Los esfuerzos que continúan realizando los países centroamericanos por consolidar los procesos de democratización y de integración, requieren del apoyo de la comunidad iberoamericana. En tal sentido, debe destacarse la iniciativa para hacer de Centroamérica un modelo de desarrollo sostenible. En este marco, es importante que los países iberoamericanos procuren participar como socios extrarregionales del Banco Centroamericano de Integración Económica para apoyar dicha iniciativa.

14. La integración europea, por su parte, ha avanzado al trascender del plano comercial al económico y político, convirtiéndose en una referencia de integración. El Tratado de la Unión Europea constituye un nuevo paso en la consolidación de la unidad de los pueblos de Europa. Su ampliación a cuatro nuevos socios el 1 de enero de 1995 evidencia del proceso y su importancia como factor de estabilidad regional.

15. Europa se ha constituido en el segundo socio comercial de América Latina y ésta a su vez en el primer mercado para las inversiones de la Unión Europea. En el momento en que empieza a superarse la recesión europea debe corregirse con un gran esfuerzo la tendencia involutiva del comercio de América Latina hacia la Unión Europea. En esas condiciones, se deben afianzar las relaciones entre las dos áreas, identificando los mecanismos adecuados para el diálogo y la cooperación así como nuevos instrumentos que las enriquezcan. Asimismo, se destaca la necesidad de lograr un comercio

equilibrado entre ambas regiones teniendo en cuenta la importancia del acceso de los productos latinoamericanos al mercado europeo.

16. Los acuerdos regionales y subregionales generan nuevos flujos de comercio que incrementan la competencia, amplían los mercados externos, aceleran la reducción de barreras comerciales, favorecen la armonización y homologación de normas que propician la formación de alianzas y de co-inversiones. Sus efectos serán mayores en la medida en que lo sea su ámbito de aplicación. Por ello, el objetivo final de este proceso debe ser la convergencia de los diferentes esquemas de integración. El regionalismo y el multilateralismo deben ser complementarios y no excluyentes.

III. El ámbito nacional, la competitividad y el impacto social

17. La competitividad internacional es una de las preocupaciones centrales de esta Cumbre y de los agentes económicos de los países que a ella concurren. En este sentido, los procesos de integración y los esquemas preferenciales de comercio favorecen el aumento de la productividad.

18. La crisis económica que afectó a Latinoamérica en la década de los ochenta tuvo un impacto negativo en la dimensión social. Propugnamos un enfoque integrado del desarrollo para el logro del crecimiento y la equidad en forma simultánea y no secuencial, a través de políticas sociales de efectos distributivos, productivos y de eficiencia.

19. La existencia de recursos naturales es cada vez menos determinante para el desarrollo, por lo que el concepto de ventaja comparativa se ve sustituido por el de ventaja competitiva. Cobra así especial importancia el desarrollo empresarial, la modernización de los sectores productivos, la innovación tecnológica y el establecimiento de políticas de empleo y de formación profesional acordes con las exigencias del mercado.

20. Los países iberoamericanos estamos comprometidos en estrategias de organización y financiamiento de la investigación y del desarrollo tecnológico. Nos empeñamos en seguir fortaleciendo nuestras capacidades científicas y tecnológicas por el impacto que tienen sobre la competitividad de nuestras economías, el empleo y el bienestar de la sociedad.

21. La cooperación entre nuestros países debe hacer especial énfasis en la articulación de una comunidad científica iberoamericana y en la formación y movilidad de los recursos humanos. Para este propósito son indispensables la inversión pública, la creciente participación del sector privado y el concurso de las organizaciones multilaterales de crédito.

22. El papel del sector privado en el área de la infraestructura es cada vez mayor. Algunos países de Iberoamérica han procedido a su privatización con resultados positivos, transfiriendo la inversión, el mantenimiento y su expansión a dicho sector.

23. La modernización de la infraestructura es un requisito fundamental para mejorar la competitividad y disminuir los costos. El transporte, la generación de energía y las telecomunicaciones son sectores críticos que requieren especial atención en nuestros países.

24. La modernización del aparato estatal se hace necesaria. Los procesos de desregulación, desburocratización y redimensionamiento del sector público deben profundizarse para hacer más eficaces y racionales las administraciones públicas, a fin de complementar y facilitar la gestión de todos los agentes económicos. En lo social, la modernización del Estado contribuye a una más eficiente y eficaz utilización de los recursos, concentrándolos en los servicios sociales básicos para los grupos más vulnerables.

Recomendaciones

25. El enfoque de la IV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno sobre "Comercio e Integración como elementos del Desarrollo Iberoamericano" responde a la tendencia hacia la globalización de la economía mundial y a las preocupaciones de nuestros gobiernos. En consecuencia, los Jefes de Estado y de Gobierno promoveremos políticas que comprendan:

a) La continuación de la estrategia internacional de nuestros países orientada al fortalecimiento de la integración en un contexto de regionalismo abierto tal como fue definida en el XXV Período de Sesiones de la CEPAL.

- b)** La convergencia gradual y la complementariedad entre los diversos esquemas de integración en los que participamos, en un marco de sólidos lazos históricos y culturales.
- c)** La no adopción y eliminación de prácticas comerciales restrictivas y del uso distorsionado de medidas de protección comercial y de barreras no arancelarias por todos los países, de acuerdo con los compromisos asumidos en la Ronda de Uruguay.
- d)** La eliminación, de acuerdo con los principios del Derecho Internacional y con las resoluciones de la ONU, de medidas económicas y comerciales coercitivas unilaterales que afecten el libre desarrollo del comercio internacional y lesionen las condiciones de vida de los pueblos iberoamericanos.
- e)** La búsqueda de condiciones más favorables para los países de menor desarrollo relativo dentro de la región latinoamericana, considerando entre otros factores la situación geográfica a que se refiere el último párrafo del artículo 18 del tratado de Montevideo de 1980 (ALADI), a fin de coadyuvar con ello a la superación de los obstáculos que impiden un mayor nivel de competitividad en el comercio intrarregional e internacional.
- f)** La compatibilidad de normas para evitar su utilización como barreras no arancelarias que obstaculicen indebidamente el comercio de los países iberoamericanos.
- g)** La promoción de las políticas medio-ambientales como elementos del desarrollo del comercio internacional, evitando que las medidas de protección ambiental se utilicen con fines proteccionistas.
- h)** La protección del medio ambiente como factor esencial del bienestar de la población, procurando el acceso a las tecnologías de punta y el flujo de recursos financieros frescos en ese campo.
- i)** El cumplimiento del compromiso adquirido en Río de Janeiro, en el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo, de alcanzar adecuados niveles de crecimiento y desarrollo sin causar daños al medio ambiente.
- j)** El fortalecimiento de la economía y la estabilidad macroeconómica con el fin de generar condiciones que hagan más moderno y eficiente al sector productivo,

favoreciendo así el incremento de la productividad. Esto nos compromete a mejorar permanentemente el conjunto de los mecanismos de gestión de la economía.

k) El redimensionamiento del Estado con el fin de posibilitar una concentración del esfuerzo de los gobiernos en áreas prioritarias para el bienestar de nuestros pueblos, como la salud, la justicia, la educación y la previsión social, así como políticas económicas y sociales que conduzcan a una mejor distribución del ingreso y a un desarrollo integral con equidad.

l) La debida atención hacia los más necesitados posibilitada por la disciplina fiscal y el control de la inflación, en el marco de los cambios estructurales de las economías nacionales.

m) La formación del ser humano desde la infancia, como sujeto central del desarrollo, que potencie sus capacidades creativas y le lleve a una vida profesional eficiente y supere así una visión que lo limite a un mero objeto de interés económico. Invitamos a los organismos internacionales competentes, entre otros la UNESCO y el PNUD, a cooperar con los gobiernos en la elaboración de propuestas sobre los sistemas educativos iberoamericanos que comprendan los diversos aspectos de la educación.

n) La formación de los recursos humanos a través del perfeccionamiento de las políticas educativas, culturales y socio-laborales, con especial énfasis en la problemática de la juventud y de la mujer.

ñ) Un programa de acción que, en el marco del Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo, garantice el reconocimiento de su identidad cultural y asegure la plena participación de esos pueblos en todos los aspectos de la sociedad, con el fin de fortalecer su desarrollo.

o) La promoción de los países iberoamericanos como lugar atractivo para la inversión extranjera, a través de los sistemas de divulgación de información comercial y tecnológica disponibles.

p) El fortalecimiento y la modernización del sector empresarial mediante políticas de actualización tecnológica, de eficiencia y de competitividad.

q) El perfeccionamiento de un marco legal que confiera la seguridad jurídica a los inversionistas, favoreciendo así una mayor asignación de recursos a la inversión directa a largo plazo.

r) El incremento del financiamiento en investigación y desarrollo tecnológico.

s) El desarrollo del Acuerdo Marco Interinstitucional en materia de cooperación e integración en ciencia y tecnología (CYTED), con el fin de impulsar la adquisición, aplicación y difusión de tecnologías y la especialización y complementación de la actividad científica de la región.

t) La cooperación y la asistencia mutua, con el fin de participar plena y eficientemente en el proceso de globalización económica internacional y, en consecuencia, de los beneficios que se generen en las nuevas corrientes de comercio, inversión y transformación tecnológica.

u) El fortalecimiento de la cooperación horizontal, incrementando así el intercambio cultural, científico, técnico y de recursos humanos.

v) El impulso de programas y acciones que promuevan y articulen la participación ciudadana, profundizando así los lazos entre todos los pueblos del espacio iberoamericano.

26. Manifestamos nuestro profundo agradecimiento a S.E., el Presidente de la República de Colombia, Señor César Gaviria, a su Gobierno y al hermano pueblo colombiano, por la calidez con que nos recibieron en Cartagena de Indias. Asimismo, deseamos expresar nuestro reconocimiento por la excelente organización de esta Conferencia por parte de las autoridades colombianas. Felicitamos al Gobierno de Colombia, Secretaría Pro-Témpore de la IV Cumbre, por su contribución al éxito de esta reunión.

27. Convocamos a todos los jefes de Estado y de Gobierno a la V Cumbre Iberoamericana en la República Argentina, en 1994.

Cartagena de Indias, Colombia, 14 y 15 de junio de 1994

Segunda parte Cumbre Iberoamericana: evaluación, seguimiento e iniciativas

Consideramos importante esta oportunidad para reflexionar sobre los objetivos de las Cumbres, examinar los resultados y la efectividad de las acciones emprendidas y recoger iniciativas que reflejen el alcance de la cooperación iberoamericana.

1. Evaluación

1.1 La verdadera importancia de la Conferencia Iberoamericana reside en que sus reuniones posibilitan la aproximación de posiciones, el intercambio de información y puntos de vista y la conciliación de enfoques ante diversos aspectos de la actualidad internacional. Las Cumbres Iberoamericanas se han consolidado como un espacio político y un foro de concertación y cooperación con características propias.

1.2 En las dos primeras Cumbres, que podrían llamarse "fundacionales", elaboramos un conjunto de principios y de objetivos comunes, sobre la base de los elementos que definen la unidad, la riqueza en su diversidad y la identidad de los países iberoamericanos. Iniciamos en Salvador de Bahía y en Cartagena de Indias un proceso de especialización temática.

1.3 Nunca, hasta Guadalajara en 1.991, nos habíamos reunido todos -y sólo entre nosotros- los Mandatarios de lengua española y portuguesa, de América y Europa. Ese hecho, unido al creciente grado de concertación política observado en las Cumbres y a la naturaleza transcontinental de la Conferencia Iberoamericana, constituyen, sin duda, un aporte singular y útil al mundo cambiante de nuestros días.

1.4 En el ámbito de la cooperación, las Cumbres han realizado el papel de diversos organismos del sistema interamericano; han seleccionado para sus programas concretos, aquellos sectores en que los países iberoamericanos gozan de una ventaja comparativa y han servido para reforzar las relaciones tanto en el plano gubernamental como en el de los agentes económicos, medios intelectuales y académicos, prensa y demás sectores sociales.

1.5 Las áreas temáticas en las que se ha hecho énfasis han sido, principalmente, el Derecho Internacional, la educación, la cultura, el medio ambiente, la ciencia y la tecnología, el desarrollo urbano, la salud, la infancia, el desarrollo de los pueblos indígenas y la seguridad social.

1.6 Continuaremos fortaleciendo los términos de concertación en el ámbito iberoamericano, a fin de complementar esfuerzos e iniciativas tendientes a que las Cumbres Iberoamericanas se consoliden como mecanismos eficaces para obtener logros específicos en los temas más importantes de las agendas de nuestros países. En este contexto, cada país designará un Coordinador Nacional.

1.7 Convocamos a las próximas Cumbres, que se celebrarán anualmente en el siguiente orden: Argentina, Chile, Venezuela, Portugal, Cuba, Panamá y Perú.

1.8 Acordamos modificar el mecanismo de coordinación de la Cumbre, estableciendo la Troika ampliada, la cual estará integrada por los países que hayan desempeñado la Secretaría Pro-témpore durante los dos años anteriores, el país que ejerza la Secretaría Pro-témpore, los países que la desempeñarán en los dos años posteriores y anualmente, en forma rotativa de acuerdo al orden alfabético, por un país de Centroamérica y el Caribe, uno de América del Sur, que no hayan sido o vayan a ser sede de una Cumbre, y uno de Europa. Dicho mecanismo tendrá una vigencia de diez años.

1.9 Encomendamos a los Ministros de Relaciones Exteriores la preparación y envío a la Secretaría Pro-témpore, de sugerencias sobre la dimensión y futuro papel de la Conferencia, y el mecanismo idóneo para el seguimiento de la agenda iberoamericana, con miras a la discusión que sobre la materia tendrá lugar en Santafé de Bogotá el 6 de agosto del año en curso, durante la reunión de Cancilleres iberoamericanos convocada a tal efecto.

2. Seguimiento:

Asimismo consideramos pertinente efectuar un seguimiento de los compromisos asumidos en las Cumbres anteriores.

2.1 Destacamos con satisfacción el progreso realizado en los Programas de Educación:

- Inicio de la emisión regular del Programa de Televisión Educativa que cuenta con una Asociación de Usuarios con 196 afiliados. Señalamos, sin embargo, la necesidad de asegurar, con la contribución de todos los países iberoamericanos, a través de los mecanismos apropiados, la producción continuada de materiales educativos.
- Realización de la segunda convocatoria anual del Programa de Movilidad de Postgraduados (Becas Mutis), gracias a los aportes de varios países a los que deseamos

se unan, en la medida de sus posibilidades, todos los países miembros.

- Puesta en marcha en los próximos días, terminada su fase de preparación, del Programa de Alfabetización de Adultos en EL Salvador y República Dominicana, países seleccionados inicialmente. Subrayamos también la necesidad de ampliar el número de los países cooperantes y la conveniencia de encargar la gerencia de los programas a la Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

- Celebración del primer curso de actualización para diplomáticos iberoamericanos en Brasilia, en el Instituto Río-Branco, del Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil. En este curso participaron diplomáticos de todos los países iberoamericanos.

2.2 Invitamos a los países que aún no han ratificado el Convenio Constitutivo del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en América Latina y el Caribe a hacerlo, a fin de que la Primera Asamblea General de este Fondo, que se celebrará en agosto próximo, cuente con la más amplia participación posible.

2.3 Reconocemos la importancia del Plan Regional de Inversiones en Ambiente y Salud, en atención a las resoluciones de las Cumbres de Madrid y Salvador de Bahía. Solicitamos a la Organización Panamericana de la Salud que continúe sus esfuerzos en apoyo a la ejecución del Plan y promovemos la organización de un Fondo de Preinversión en Ambiente y Salud que tenga expresión en cada uno de nuestros países (Ver documento Anexo en la Tercera parte).

2.4 Reiteramos nuestro compromiso de combatir la producción, el tráfico y el consumo ilícitos de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, el lavado de dinero producto del tráfico de drogas y las actividades terroristas vinculadas al mismo, y hacemos un llamado para promover la cooperación internacional a fin de crear las condiciones favorables al desarrollo de actividades económicas competitivas en las zonas productoras que permitan a los agricultores salir del circuito del narcotráfico.

2.5 Coincidimos con los planteamientos esbozados por los países participantes en la "Segunda Reunión Americana sobre Infancia y Política Social, Agenda 2000: Ahora los Niños", celebrada en Santa fé de Bogotá durante los días 5 y 6 de abril, en el sentido de asociar y complementar las políticas económicas con las sociales y lograr la

institucionalización de la política social, haciendo énfasis en la niñez y en los grupos vulnerables, en cumplimiento de las metas acordadas en la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia. (Ver documento Anexo en la Tercera Parte).

2.6 Expresamos nuestra complacencia por el Programa Regional de Acciones para el Desarrollo de la Juventud en América Latina (PRADJAL) previsto para el período 1995-2000, cuyo diseño fue encargado a la Organización Iberoamericana de Juventud de la OEI, y encomendamos su ejecución a la OIJ, con el apoyo de todos nuestros gobiernos e invitamos a participar a los organismos especializados, a las agencias de cooperación y a las instituciones de carácter financiero (Ver documento Anexo en la Tercera Parte).

2.7 Reiteramos lo manifestado en Salvador de Bahía con relación a la necesidad de que el Secretario General de la ONU coadyuve con sus esfuerzos al logro de una solución a la cuestión de Timor Oriental, en el marco de las normas y principios del Derecho Internacional.

2.8 Apoyamos los distintos proyectos y subprogramas que se están implementado en el ámbito del Mercado Común del Conocimiento Científico y Tecnológico y su coordinación con el Programa CYTED, y expresamos gran satisfacción por los resultados obtenidos por este último a los largo de sus diez años de existencia.

2.9 Tomamos nota con satisfacción de los planteamientos expresados en la Conferencia de "Financiamiento Sostenido para la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico en Iberoamérica" celebrada en Cartagena de Indias durante los días 1 a 2 de junio, bajo los auspicios del Gobierno de Colombia y el Programa CYTED (Ver documento Anexo en la Tercera Parte).

2.10 Subrayamos la importancia del impulsar una metodología de planificación participativa para el desarrollo urbano que incremente la capacidad de anticipación y previsión de las ciudades ante su crecimiento y les permita afrontar con mayor éxito los graves problemas económicos, sociales y ambientales que éste les plantea. Respaldamos las conclusiones adoptadas en esta materia por el Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU) en la Conferencia celebrada en Cartagena de Indias los días 4 y 5 de junio, apoyando su implementación práctica.

2.11 Alentamos a la Organización Iberoamericana de Seguridad Social a continuar con los trabajos tendientes a elaborar un Código Iberoamericano de Seguridad Social enmarcado en el Acuerdo suscrito en Madrid en junio de 1992 (Ver documento Anexo en la Tercera Parte).

3. Iniciativas

Recogemos con beneplácito, los aportes de las siguientes iniciativas que son muestra de la pluralidad y dinamismo de la cooperación iberoamericana:

3.1 El consenso de los países miembros de la UNESCO sobre "La Ciudad Latinoamericana" relativa al desarrollo económico y la protección del medio ambiente de las ciudades de la región.

3.2 El proyecto PERIOLIBROS conducido por la UNESCO y el Fondo de Cultura Económica con la participación de 23 diarios de Iberoamérica.

3.3 EL X Congreso de la Asociación de las Academias de la Lengua Española, celebrado en Madrid los días 24 a 29 de abril.

3.4 La creación de la Comunidad de los países de Lengua Portuguesa.

3.5 Los Foros Tribuna Económica, Tribuna Política y Tribuna Social celebrados en la Casa de América en abril y mayo respectivamente en Madrid.

3.6 La creación por parte de la UNESCO del primer centro Internacional de Cultura de Paz, en EL Salvador.

3.7 El Foro "Visión Iberoamérica 2000", celebrado en Cartagena de Indias durante los días 16 a 18 de marzo, bajo los auspicios conjuntos del Gobierno de Colombia y la UNESCO (Ver documento Anexo en la Tercera Parte).

3.8 La constitución en Santiago, Chile, el 12 de mayo, de la Asociación de Servicios de Geología y Minería iberoamericanos.

3.9 La VII Reunión de Presidentes de las Organizaciones Empresariales Iberoamericanas y la creación de un centro de promoción de inversiones europeas en América Latina.

3.10 La reunión de la Asociación Iberoamericana de Cámaras de Comercio celebrada en Lima, Perú, en mayo (Ver documento Anexo en la Tercera Parte).

3.11 EL Fórum Iberoamericano de Ingeniería Civil y Construcción (FIADICC).

3.12 La Conferencia sobre Paz y Desarrollo en Centroamérica a realizarse en Tegucigalpa, Honduras, el 25 y 26 de octubre próximo.

3.13 La Segunda Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas y Restauradas, a realizarse en Managua, Nicaragua, del 4 al 7 de julio próximo.

3.14 La invitación del Gobierno de Chile a una reunión Iberoamericana de Ministros de la Mujer y/o responsables de Políticas Femeninas que se celebrará en Santiago, Chile y cuyo informe será presentado en la V Cumbre Iberoamericana.

4. Otros asuntos de interés:

4.1 Tenemos presente la relevancia de los procesos, organismos y programas de integración educativa, científica y cultural, como partes esenciales del fortalecimiento de la comunidad iberoamericana.

4.2 En razón de la importancia que tiene la energía para el desarrollo económico y social sostenible, manifestamos nuestro interés en apoyar este tema en coordinación con los organismos regionales e internacionales vinculados al sector energético.

4.3 Reconocemos el importante papel que desempeñan los medios de comunicación y las industrias culturales en el acercamiento y la vinculación de nuestras sociedades y su contribución para articular un espacio iberoamericano. Alentamos el desarrollo de programas de cooperación que favorezcan el surgimiento de proyectos conjunto en esta área.

4.4 Considerando que este encuentro de Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica antecede la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social, manifestamos nuestra firme voluntad de contribuir de manera destacada al éxito de esta trascendental reunión.

4.5 Renovamos nuestro compromiso de respetar el derecho a la vida humana, los derechos a la salud y calidad de vida de las madres y de los niños, fundamentales para el desarrollo futuro de nuestros pueblos y el fortalecimiento de la familia.

4.6 Apoyamos la candidatura de Honduras como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para el período 1995-1996.

San Carlos de Bariloche, Argentina, 16 y 17 de octubre de 1995

Introducción

La educación como factor esencial del desarrollo económico y social

1.- Los Jefes de Estado y de Gobierno de los veintiún países Iberoamericanos nos hemos reunido por quinta vez en el marco de la Conferencia Iberoamericana, en la ciudad de San Carlos de Bariloche, los días 16 y 17 de octubre de 1995, convencidos de que los principios y objetivos consagrados en nuestros encuentros anteriores y el acervo cultural compartido fortalecen nuestra Conferencia como foro de concertación e instrumento privilegiado de cooperación; en este sentido, nos complace verificar su progresivo fortalecimiento para sustentar y hacer realidad el conjunto de conceptos y principios que constituye la Conferencia Iberoamericana.

2.- Ratificamos nuestro firme compromiso con la democracia, el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, el imperio del Derecho Internacional y de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. Las afinidades históricas y culturales que son la base de nuestra identidad común, junto a estos principios cuya vigencia es la razón fundamental de nuestra pertenencia a la Comunidad Iberoamericana, constituyen el marco conceptual que ha orientado nuestra reflexión, propósitos y objetivos sobre el tema de la educación para el desarrollo.

3.- Iberoamérica se enfrenta a un triple desafío en los umbrales del siglo XXI: la promoción y la consolidación de un desarrollo económico y social sostenido y sostenible, la profundización y ampliación de los procesos de integración en un marco de regionalismo abierto, y su inserción en un mundo en profunda transformación a causa, especialmente, de la revolución científica, tecnológica y productiva.

4.- En este contexto, concebimos a la educación como el medio principal para enfrentar con éxito los retos mencionados. El acceso del conjunto de la población a los valores, conocimientos y competencias que brinda el sistema educativo se constituye en un

elemento imprescindible para garantizar la estabilidad y permanencia de las instituciones democráticas, la participación política, económica, social y cultural, en particular para los grupos más desposeídos, y como parte de la lucha contra la pobreza.

5.- Es por ello que mantienen especial vigencia las reflexiones de los Ministros Iberoamericanos de Educación, emanadas de las Conferencias convocadas y organizadas

con la estrecha colaboración de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (O.E.I.) de Guadalupe (España 1992) y de la Reunión Ministerial de Salvador (Brasil). Asimismo, asumimos las decisiones tomadas y programadas aprobadas en la V Conferencia Iberoamericana de Educación (Argentina, 1995), recogidas en la Declaración de Buenos Aires.

6.- A la luz de estos documentos, hemos querido dedicar nuestro encuentro de Bariloche a reflexionar y adoptar conclusiones sobre Educación, en el convencimiento de que constituye un fundamento básico del desarrollo de nuestras sociedades.

II – Principios rectores

7.- El desarrollo educativo y cultural de una comunidad es un factor fundamental en la consolidación de sistemas políticos democráticos, capaces de conformar una sociedad integrada y participativa.

8.- La educación es un componente esencial de la estrategia de cooperación iberoamericana. Ello se realiza mediante la transmisión de conocimientos y afirmación de valores que propician la convivencia, la responsabilidad, la tolerancia, la solidaridad y la justicia; promoviendo la formación de individuos solidarios en lo social, participativos y tolerantes en lo político, productivos en lo económico, respetuosos de los derechos humanos y conscientes del valor de la naturaleza.

9.- Las políticas educativas deben ser políticas de Estado, basadas en el consenso y la participación de todos los sectores sociales, a fin de garantizar el acceso a la educación a toda la población sin distinción alguna.

10.- El esfuerzo a realizar en esta dirección no puede quedar circunscrito a los sistemas educativos. Es necesario que la formación y la investigación científico-tecnológica

tengan mayor relación con la producción de bienes y servicios, para elevar la competitividad.

11.- Nuestro común esfuerzo en pro de la educación integral, no puede limitarse a los sistemas formales. Hemos de atender los requerimientos de amplios sectores de la población que por alguna razón no han tenido acceso a la educación formal en sus diversos niveles. Para ello se deben utilizar todos los instrumentos disponibles, y de manera especial los medios de comunicación masivos.

12.- La educación integral constituye hoy un recurso estratégico decisivo para las posibilidades de crecimiento y participación social plena, así como para un desarrollo sostenido, equilibrado y equitativo de nuestros países. Las profundas transformaciones socioeconómicas, científicas, tecnológicas y culturales ocurridas en el mundo en la última década exigen sistemas educativos que estén en condiciones de desarrollar las competencias requeridas para la comprensión de estos cambios, que estimulen la creatividad y pongan el acento en la innovación entendida como cultura, así como una clara concepción sobre el futuro frente a los retos del próximo milenio.

13.- La necesidad de alcanzar niveles de excelencia exige una acción educativa integral, adaptada a un medio tecnológico dinámico. Por ello la educación debe concebirse como una responsabilidad del conjunto de la sociedad, en el que participen tanto el sistema educativo institucional como los actores económicos y sociales, los medios de comunicación y las distintas organizaciones sociales.

14.- Impulsaremos una Comunidad Iberoamericana cada vez más integrada. Para ello es relevante el fenómeno de una auténtica cooperación educativa y cultural entre todos nuestros países, que estimule una creciente interrelación entre las instituciones que componen el sistema educativo.

15.- Por todo ello, declaramos que la toma de conciencia y la responsabilidad del conjunto de la sociedad sobre la relevancia de los procesos de innovación en la modernización y la participación social y económica es un objetivo prioritario a alcanzar a partir de esta V Cumbre.

III – La educación como factor de cohesión de la Comunidad Iberoamericana

16.- La Comunidad Iberoamericana dispone de una extraordinaria base de comunicación, fruto de la existencia de lenguas comunes y cercanías culturales y educativas, labradas a lo largo de muchos siglos de historia compartida. En ese contexto, la facilidad de comunicación en el mundo educativo aparece como una característica común de los países iberoamericanos.

17.- En tal sentido estimamos que el acervo cultural iberoamericano y sus medios de expresión, el castellano y el portugués, constituyen un patrimonio común a nuestras Naciones, que es indispensable proteger y promover en todas las instancias posibles, especialmente en aquellos organismos, agencias e instituciones internacionales en donde cualquiera de las dos lenguas tiene carácter oficial. Esta misma necesidad de protección y preservación se aplica, al interior de nuestras naciones, respecto de las lenguas originarias, las que constituyen parte indisoluble del patrimonio cultural iberoamericano y de la humanidad toda.

18.- En consecuencia, el desarrollo de programas comunes en las áreas educativa y de investigación facilitará, además de avances en la formación, posibilidades de encuentro y vinculación entre los pueblos iberoamericanos, la creación de un tejido económico y social común e incluso la consolidación de un sentimiento de identidad iberoamericana.

19.- Con esa perspectiva, decidimos dar la máxima prioridad a los programas de intercambios de especialistas y docentes en las áreas de la Educación y la Investigación, que constituyen un potencial de trabajo en común de enormes posibilidades y deben estar en el centro de la Cooperación Iberoamericana. El desarrollo de programas de investigación educativa y de gestión tecnológica son metas que ofrecen importantes oportunidades para la cooperación iberoamericana.

IV – La educación como elemento esencial de la política social y del desarrollo económico

20.- El conocimiento, en particular el científico-tecnológico, es un capital decisivo para el progreso económico y social de nuestros países. La preocupación por avanzar en la formación, desarrollo y transferencia de conocimientos constituye hoy uno de los principales temas en la agenda de la Comunidad Iberoamericana.

21.- La educación como política social debe aumentar la capacidad de distribuir conocimientos y generar las estrategias adecuadas para el acceso democrático de individuos, grupos y comunidades a dichos conocimientos, en condiciones de equidad, y mejorar así la calidad de la prestación educativa para el conjunto de la población.

22.- Esa democratización de la enseñanza debe partir de medidas que reduzcan y eliminen el analfabetismo, el semianalfabetismo, la falta de escolarización, la repitencia, el abandono y el deterioro de la calidad de la educación. Para avanzar en este sentido, pueden fortalecerse fórmulas de cooperación sobre las políticas educacionales e intercambios de experiencias entre nuestros países.

23.- Por ello, el objetivo prioritario de las políticas educativas debe estar dirigido a generar condiciones de calidad en la educación Básica y Media, que proporcionen los conocimientos, las técnicas, los valores y las aptitudes necesarias para que las personas puedan vivir con dignidad, alcanzar los niveles educativos adecuados a sus características, aprender continuamente a lo largo de su vida, y mejorar la calidad humana de las sociedades y los países iberoamericanos.

La búsqueda de este objetivo es hoy urgente, ya que vivimos una crisis caracterizada por un deterioro de la calidad de la educación.

24.- El mejoramiento de la calidad de la educación no debe hacerse desatendiendo el principio de la equidad. En este sentido, el desarrollo de una enseñanza que promueva una auténtica igualdad de oportunidades y posibilidades, evitando toda forma de exclusión de los sectores menos favorecidos, constituirá una garantía de cohesión social, asegurando igualdad de oportunidades educativas y productivas a la mujer, la incorporación y participación de los jóvenes, la autoidentificación cultural y lingüística para el desarrollo integral de las poblaciones indígenas y la valorización del pluralismo cultural y de la convivencia multiétnica.

25.- Los cambios económicos y el ajuste estructural en los países iberoamericanos han producido avances en la modernización de nuestras economías, aunque con un costo social elevado para muchos países. En ese sentido, las políticas de educación formal y de la formación profesional acompañadas con nuevas y más flexibles políticas de empleo, pueden contribuir en forma decisiva para la incorporación de un mayor número

de individuos al mercado de trabajo y propiciar su participación en los beneficios del desarrollo.

26.- Asimismo, al reflexionar sobre el modo de articular la educación y la producción, resulta necesario tener en cuenta tanto la necesidad de una adecuada formación general, como la existencia de un mercado de trabajo variable en sus demandas. La mejor formación para el trabajo es una educación básica de calidad con características amplias, flexibles y polivalentes que permitan sustentar una posterior especialización de acuerdo con las constantes modificaciones del mercado de trabajo.

27.- También la formación profesional debe ser valorada en toda su amplitud: para los trabajadores debe significar el aumento de sus posibilidades de empleo, evitar el deterioro salarial y brindarles la posibilidad de prepararse para las nuevas modalidades del trabajo en la sociedad contemporánea; para los jóvenes, que buscan su primer empleo, debe ser un instrumento para su inserción en el mercado de trabajo, y para las empresas debe constituir una condición para incrementar su productividad y competitividad, así como su eficiente educación a las nuevas demandas del mercado y la utilización de nuevas tecnologías.

28.- La articulación de la educación formal y la educación para el trabajo resulta fundamental tanto para el desarrollo económico como para el acceso al empleo. Desde esta perspectiva el papel del Estado tiene un carácter estratégico. Fomentar la inversión educativa para contar con trabajadores de más alta capacitación profesional, capaces de implementar las nuevas tecnologías y adaptarse a las actuales formas de organización del trabajo, son algunas de sus responsabilidades para contribuir a reducir el desempleo.

29.- En este contexto, los cambios producidos en el mundo del trabajo, como consecuencia de las transformaciones socioeconómicas, hacen indispensable revisar los modelos tradicionales de formación profesional y capacitación laboral, los cuales deben ser responsabilidad compartida de los diversos agentes sociales: Gobiernos, empresas, sindicatos, organizaciones sociales e individuos.

30.- En cuanto a la gestión de los recursos asignados a la educación, se debe evitar la duplicación de acciones e inversiones, reducir los costos administrativos, optimizar la

eficacia del gasto, dotar de mayor autonomía a las unidades educativas promoviendo una mayor participación de los ciudadanos en la gestión escolar, mejorar los métodos de evaluación y seguimiento, obtener mayores niveles de eficacia y eficiencia, y perfeccionar la calificación de los responsables del proceso educativo.

31.- Las Universidades y los Institutos de Educación Superior han sido siempre en Iberoamérica instituciones centrales en el proceso educativo superior. Por esta razón y frente a los cambios ocurridos, los centros universitarios tienen hoy un doble reto: la modernización tanto estructural como curricular y la adaptación de la enseñanza a las exigencias de las sociedades iberoamericanas, con el propósito de contribuir al desarrollo político, económico y social de nuestros pueblos.

32.- La Comunidad Iberoamericana tiene también planteado el reto de mejorar la absorción y generación de tecnología. Para ello los programas de investigación aplicada deberán, a la vez, acercar el esfuerzo de investigación a las necesidades de la producción e incrementar los recursos de la investigación con aportes empresariales. En este sentido, es importante fortalecer los mecanismos para vincular el sector académico y el desarrollo de la investigación aplicada al ámbito empresarial como el Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED), cuya última Conferencia dedicada a la formación para la innovación se celebró en Buenos Aires del 2 al 4 de octubre. Es recomendable crear estructuras regulares en los Centros de Educación Superior, para impulsar este tipo de actividades; los Convenios Universidad-Empresa están llamados a convertirse en mecanismos idóneos para estos fines.

33.- Las rápidas transformaciones tecnológicas obligan a una continua actualización de las capacidades de la población. En este contexto, es deseable que los Institutos de Educación Superior se ocupen del perfeccionamiento continuo de los profesionales. En esa labor, deberían diseñarse proyectos que aúnen los esfuerzos del sector académico y del empresarial. Es recomendable también que las empresas se involucren en el mundo académico para el desarrollo de una formación continua, lo que lleva a elaborar programas de incentivos, con el fin de favorecer la inversión necesaria.

34.- Comprometidos con estos objetivos coincidimos en la necesidad de contribuir al fomento de una universidad iberoamericana de excelencia, en la cual se formen los

hombres y mujeres que requieran nuestros países en el próximo milenio. Fortalecer el papel de los institutos universitarios iberoamericanos será una de nuestras prioridades fundamentales.

35.- Asimismo consideramos importante una mayor vinculación entre las Universidades y Centros Académicos de Educación Superior de los países iberoamericanos, con el objetivo de aproximar en la medida de lo posible sus contenidos educativos. En este sentido, impulsaremos también programas de movilidad de estudiantes y profesores.

V – Conclusiones

36.- Convencidos de que los gastos en educación deben ser considerados como inversión social, manifestamos nuestro compromiso de promover un eficiente uso de los recursos estatales y privados destinados a la educación, así como un incremento significativo, progresivo y sostenido.

37.- La educación necesita ser integral e integradora frente a una realidad que va consolidando la globalización de las actividades económicas, la integración a nivel regional y, simultáneamente, la recuperación de los espacios locales como ámbito de realización personal del ser humano y de la comunidad de que forma parte.

38.- Una educación integral de calidad supone la formulación de políticas que contemplen:

a) la igualdad de acceso, permanencia e ingreso de la población a una educación de calidad, procurando grados crecientes de equidad social, promoviendo programas específicos de compensación de desigualdades.

b) la adquisición de conocimientos y el desarrollo de competencias relevantes para el desempeño de una profesión, la vida cotidiana y la participación ciudadana.

c) la necesidad de revisar los modelos tradicionales de formación profesional con participación de los diversos actores sociales, tales como la familia y la empresa.

d) el reconocimiento y respeto por la diversidad cultural.

e) el fomento en la educación Básica y Media de los valores de la democracia, la solidaridad, la tolerancia y la responsabilidad, como base para una convivencia pacífica y armoniosa.

f) la participación activa en la sociedad, en los ámbitos político, económico y social, mediante el acceso a los conocimientos indispensables para el desarrollo de las capacidades individuales. Los programas de educación deben comprometer a todos los actores sociales.

g) la inserción laboral y social de los recursos humanos existentes, mediante nuevas y flexibles políticas de empleo y el desarrollo de la capacitación laboral.

h) el estímulo, desde la más temprana edad, de la curiosidad intelectual y la capacidad inquisitiva, que constituyen el punto de partida para el desarrollo de la investigación científica y tecnológica, así como de las transformaciones sociales orientadas hacia la promoción del bienestar del conjunto de la sociedad.

i) la comprensión de la vinculación entre ciencia, tecnología y sociedad como base para el desarrollo de una cultura para la innovación.

j) la utilización intensiva de los instrumentos más modernos y didácticos en el campo de la educación, destacando entre otros el fomento del libro y la creación y mejor dotación de las bibliotecas en las instituciones de enseñanza con miras a contribuir a una mayor difusión del conocimiento.

k) la modernización de las Universidades e Institutos de Educación Superior Iberoamericanos, fomentando la excelencia y favoreciendo su vinculación y complementación.

l) el fortalecimiento de la profesión docente, a través de la mejora de su formación inicial, actualización y perfeccionamiento continuos.

m) el perfeccionamiento de los programas existentes, impulsando nuevos programas en el área de la formación profesional, para interrelacionar más a nuestros países y para propiciar la modernización de la enseñanza en este campo.

n) el continuo progreso de la investigación científica como una base sustantiva para nutrir el desarrollo y la actualización tecnológica, conformando una escuela de formación apta para realizar importantes contribuciones en el área de la investigación aplicada a la producción, reforzando la creación y articulación de redes de investigación entre los países de la comunidad iberoamericana.

o) el desarrollo y la profundización del nexo entre Ciencia y Producción, promoviendo una constante incorporación de tecnología y desarrollos científicos aplicables a la producción.

p) el estudio, la comprensión y la profundización de la identidad cultural iberoamericana a través de programas conjuntos e instituciones de alto nivel dedicados igualmente a las humanidades, las artes y las ciencias sociales. Al efecto, también deben incrementarse los intercambios, foros y encuentros entre artistas, humanistas y científicos sociales de nuestros países.

39.- Para asegurar el efectivo cumplimiento de los programas y proyectos sobre educación que hemos acordado, instruiremos a los Coordinadores Nacionales la elaboración de un estado de situación acompañado de recomendaciones, que será presentado por la Secretaría Pro Tempore a la VI Cumbre Iberoamericana. En el cumplimiento de esta tarea, podrá ser solicitada la colaboración de organismos internacionales que tengan competencia en la materia.

40.- Manifestamos nuestra gratitud a S.E. el Presidente D. Carlos Saúl Menem y por su intermedio al Gobierno y al hermano pueblo de la República Argentina por la calidez y gentileza con que hemos sido recibidos en San Carlos de Bariloche. Asimismo, deseamos expresar nuestro especial agradecimiento al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina por la excelencia de la organización de esta Cumbre y por el desempeño de la Secretaría Pro Tempore de la V Cumbre Iberoamericana.

41.- Convocamos a todos los Jefes de Estado y de Gobierno a la VI Cumbre Iberoamericana en la República de Chile en 1996.

Asuntos de especial interés

Los Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica:

1) Reafirmamos que la democracia, el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de la persona humana, constituyen valores esenciales para los pueblos iberoamericanos.

2) Animados por el deseo de profundizar las relaciones con otras áreas geográficas de nuestra misma cultura, consideramos que la coincidencia de que España ejerza en estos momentos la Presidencia del Consejo de Ministros de la Unión Europea ha sido muy importante para dar un renovado impulso a las relaciones entre América Latina y Europa. Prueba de ello es el acuerdo alcanzado en Montevideo (Uruguay), el 29 de septiembre de 1995, entre la Unión Europea y los Estados miembros del Mercosur para la firma, durante el Consejo Europeo de Madrid en diciembre próximo de un Acuerdo Marco Interregional de Cooperación; así como las conversaciones que se han iniciado con Chile y México para alcanzar acuerdos que profundicen las relaciones económicas, comerciales y políticas y la reciente apertura de un diálogo con Cuba.

3) Paralelamente, manifestamos nuestro interés de continuar profundizando con el apoyo de España y Portugal, el diálogo institucionalizado entre la Unión Europea y el grupo de Río, el Pacto Andino y los diálogos de San José con Centroamérica.

4) Convencidos de la necesidad de elaborar y aplicar estrategias concretas y amplias de lucha contra la corrupción, reiteramos el compromiso de adoptar mecanismos de cooperación para combatir esta actividad delictiva ya que la misma debilita el sistema democrático y empaña el prestigio de sus instituciones, constituye un factor de desintegración social y distorsiona el sistema económico.

5) Ratificamos nuestro firme compromiso de continuar con la lucha contra el consumo, la producción y el tráfico ilícito de drogas, así como los delitos conexos. Estamos convencidos de que esa lucha, de no tener éxito, puede significar un peligro para las sociedades latinoamericanas y nuestras democracias. Lo anterior hace indispensable una solución integral del problema que contemple los aspectos sociales y económicos de este flagelo y compromisos mutuos que lleven a una disminución significativa, verificable del consumo y a una reducción importante de la oferta. También consideramos que deben adoptarse enérgicas medidas en contra del lavado de dinero,

las organizaciones de distribución, el tráfico de armas y el tráfico ilícito de los precursores químicos. En este contexto instamos a los países desarrollados consumidores de drogas a tomar medidas para combatir el lavado de dinero procedente del narcotráfico en sus mercados financieros y ratificamos nuestro apoyo a la convocatoria de una Conferencia Mundial contra los estupefacientes e instruiremos a nuestros Representantes Permanentes en la ONU, que coordinen las acciones pertinentes para concretar la realización de esta Conferencia, auspiciada por las Naciones Unidas, para lograr los fines que se persiguen.

Ratificamos también nuestro apoyo a la elaboración de un Convención Interamericana contra el lavado de dinero y convenimos trabajar conjuntamente para que los principales países consumidores asuman con mayor claridad y decisión su responsabilidad en la solución de este problema.

6) Reafirmamos nuestra condena al terrorismo en todas sus formas y reiteramos nuestro compromiso de combatir conjunta y firmemente, a través de todos los medios legales, este flagelo que viola los derechos humanos.

7) Deploramos profundamente todos los ensayos nucleares, en particular aquellos efectuados recientemente en el Océano Pacífico. Cualquier prueba de esta naturaleza constituye un riesgo potencial para la salud, la seguridad y el medio ambiente. Hacemos un llamamiento a todos los Estados a que cesen estas pruebas. Instamos a todos los países a concluir, no más allá de junio de 1996, un Tratado de Prohibición total de los ensayos nucleares. Mientras el mismo entra en vigor, alentamos a respetar el principio precautorio recogido en la Declaración de Río de Janeiro sobre Medio Ambiente y Desarrollo así como el compromiso de los Estados nucleares de actuar de acuerdo con los principios y objetivos aprobados durante la Conferencia de Revisión y Extensión del Tratado de No Proliferación.

8) Rechazamos, de acuerdo con los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, en la Organización Mundial del Comercio, y en el Derecho Internacional, y con las resoluciones de la Asamblea General de la ONU, las medidas coercitivas unilaterales, que afectan el bienestar de los pueblos iberoamericanos, impiden el libre

intercambio y las prácticas transparentes del comercio universalmente reconocidas y violan los principios que rigen la convivencia regional y la soberanía de los estados.

En estos momentos vemos con especial preocupación las modificaciones normativas que se discuten en el Congreso de los Estados Unidos, que irían en la dirección contraria a estos principios cuya aplicación reclamamos.

9) Manifestamos, en el marco del desarrollo de los intereses comunes de la Comunidad Iberoamericana, nuestra complacencia por la convocatoria que ha hecho la República de Panamá del Congreso Universal del Canal de Panamá en 1997, que considerará el proceso de transferencia de la vía interoceánica en 1999 y su modernización futura.

10) Expresamos nuestra satisfacción por la celebración de la Primera Asamblea General del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, mayo de 1995), así como de las mesas de concertación de proyectos de desarrollo que le sucedieron. Con ello se confirma la trascendencia que ha tenido este programa de cooperación de la Cumbre Iberoamericana, que ha contado con el apoyo financiero del Banco Interamericano de Desarrollo y otras aportaciones significativas.

Reafirmamos la intención de nuestros países de apoyar el fondo, institucional y económicamente, y a mantener el tema en la agenda con el objetivo de examinar otras propuestas tendientes a promover las legítimas aspiraciones de los pueblos indígenas. Reiteramos la importancia de que todos los países que aún no lo han hecho, procedan a la ratificación del Convenio Constitutivo del Fondo.

11) Recibimos con gran complacencia la resolución aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el pasado 12 de julio, mediante la cual decidió proclamar la Semana Mundial de la Paz, que comenzará el 24 de octubre próximo en solemne celebración del cincuentenario de las Naciones Unidas. En armonía con tan trascendental resolución, reafirmamos la total disposición de nuestros Gobiernos de dar la más amplia publicidad y asistencia al lanzamiento de dicha proclamación, que, de manera indudable, coayudará al establecimiento de un periodo de paz universal. Destacamos la importancia de impulsar una cultura de paz en Iberoamérica, que promueva los valores del diálogo y el entendimiento.

12) Considerando el avance y los logros que ha experimentado el proceso de paz y de reconciliación en Guatemala, decidimos apoyar los esfuerzos de su gobierno e instamos a las partes a alcanzar una paz firme y duradera. Asimismo, instamos a las Naciones Unidas, al Grupo de Países Amigos del proceso de paz guatemalteco y en particular a la comunidad iberoamericana a continuar impulsando la aceleración de las negociaciones para el más pronto arribo de un acuerdo de paz definitivo.

13) Considerando que esta V Cumbre Iberoamericana antecede de pocos días la fecha de celebración del cincuenta aniversario de la fundación de las Naciones Unidas, reiteramos nuestro firme respaldo a los principios y propósitos que inspiraron su creación, y nos comprometemos solemnemente a reforzar su papel insustituible como foro privilegiado de diálogo y concertación entre las naciones iberoamericanas y el resto de la comunidad internacional.

14) Deseamos destacar relevancia de la Reunión Anual de Defensores del Pueblo, Comisionados y Procuradores de Derechos Humanos de Iberoamérica, que tuvo lugar en Cartagena de Indias, los días 4 y 5 de agosto de 1995. Al respecto valoramos la importancia, en aquellos países donde existe, de la Institución de los defensores del Pueblo y Procuradores de Derechos Humanos en la defensa de los derechos y garantías fundamentales en la consolidación democrática.

15) Como afirmáramos en las Cumbres de Salvador de Bahía (1993) y Cartagena (1994) continuamos apoyando los esfuerzos llevados a cabo por el Secretario General de las Naciones Unidas con miras a lograr una solución justa, global e internacionalmente aceptable para la cuestión de Timor Oriental, en el marco de las normas y principios del Derecho Internacional.

16) Estimamos que el desarrollo y la calidad de los asentamientos humanos, la vivienda, la infraestructura básica y el medio ambiente deben considerarse aspectos prioritarios de las políticas económicas y sociales nuestros países. En este sentido, se procurarán recursos para atender las necesidades de la población, especialmente de sus segmentos más empobrecidos y frágiles, mediante una estrategia de concentración de esfuerzos de los gobiernos regionales y locales y la iniciativa privada y comunitaria.

17) Recibimos con beneplácito y apoyamos la posición de los Presidentes centroamericanos reunidos en Costa del Sol, República de El Salvador, el 5 de octubre del corriente año, mediante la cual reiteran su compromiso de continuar mejorando el sistema educativo en el istmo, así como su propósito de erradicar el analfabetismo antes del año 2000. Para ello los Presidentes otorgaron la más alta prioridad a dicho proyecto, en el contexto de la alianza para el desarrollo sostenible. Ratificamos asimismo nuestro apoyo a los esfuerzos que vienen realizando los centroamericanos para la adopción de una cartilla de alfabetización que promueva el espíritu, la unión, los valores y la identidad de su región, dentro del gran marco de la comunidad iberoamericana.

18) Expresamos nuestro apoyo a la elección, a realizarse en la sede de la UNESCO el próximo 20 de noviembre, de América del Sur como área candidata, en el hemisferio sur, para la instalación de un sistema de detección gigante del Proyecto "AUGER", destinado a la investigación de las fuentes de emisión de rayos cósmicos de muy alta energía, sobre cuyo desarrollo existe un fuerte interés de la comunidad científica internacional.

19) Recibimos con satisfacción la iniciativa del Parlamento Latinoamericano tendiente a la creación de una Comunidad Latinoamericana de Naciones. En tal sentido, los Mandatarios latinoamericanos encomendamos a nuestros Cancilleres establecer un Comité de alto nivel que, en colaboración con el Parlamento Latinoamericano, proponga un cronograma de trabajo y promueva los estudios necesarios sobre la constitución de la Comunidad Iberoamericana.

20) Destacamos la importancia del proyecto de Código Iberoamericano de Seguridad Social, elevado a esta Cumbre por los Ministros y Responsables de Seguridad Social de nuestros países, y de sus trascendentes propósitos y objetivos.

21) Apoyamos a la FAO en la puesta en práctica de sus programas y políticas, en especial en lo que respecta a la seguridad alimentaria. Aprobamos la propuesta del Director General de la FAO de convocar una Cumbre Mundial de la Alimentación en noviembre de 1996 e instalamos a todas las instituciones financieras, las organizaciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales y al sector privado, a proporcionar su apoyo a dichos programas.

22) La realización en 1998 de la Exposición Mundial de Lisboa "Expo 98" dedicada al tema de "Los Océanos un patrimonio para el Futuro" merece nuestro mayor interés por la importancia que puede tener para una mejor definición de una gestión adecuada de los recursos hídricos y para la preservación del medio ambiente

23) Hemos recibido con satisfacción las propuestas del 10º Congreso de Asociaciones de Academias de la lengua española celebrado en Madrid en 1994. Promoveremos que las propuestas que figuran como anexo se pongan en práctica en los países de habla hispana, dentro de sus posibilidades.

24) Manifestamos nuestra satisfacción por la reciente celebración, en Santiago, del Primer Encuentro de Ministras y Secretarios de Estado de Iberoamérica. Hacemos nuestra la Declaración Conjunta aprobada en esa ocasión e instamos a la consolidación de este importante espacio de diálogo y reflexión.

25) Valoramos especialmente las recomendaciones emanadas de la "Reunión Técnica sobre el Fortalecimiento de los Mecanismos de Seguimiento y Evaluación de las Metas en Favor de la Infancia del Compromiso de Nariño", realizada en la ciudad de Antigua Guatemala, entre los días 16 y 18 de agosto de 1995. Asumimos, dentro del marco del Desarrollo Sostenible, la responsabilidad de priorizar las acciones de política económica y social dirigidas a la infancia.

26) Dentro de la Comunidad Iberoamericana, promoveremos recíprocamente la divulgación de la lengua castellana en los países de habla portuguesa y de la lengua portuguesa en los de habla hispana.

27) Seguimos con atención la evolución de la iniciativa política de creación de una Comunidad de los Países de lengua portuguesa. Confiamos en establecer un diálogo y una cooperación fructífera entre el espacio iberoamericano y esa Comunidad.

28) Reiteramos nuestro apoyo al Plan Regional de Inversiones en Ambiente y Salud aprobado en la Segunda Cumbre Iberoamericana y solicitamos a la Organización Panamericana de la Salud que siga otorgando atención prioritaria a los esfuerzos orientados a apoyar su ejecución.

29) Nos congratulamos de los avances que se están registrando en la puesta en marcha del Programa regional de Acciones para el Desarrollo de la Juventud en América Latina (PRADJAL), cuya ejecución encargáramos a la Organización Iberoamericana de Juventud de la O.E.I. en el marco de la IV Cumbre de Cartagena de Indias, en 1994. Estamos convencidos de que la concreción de los objetivos que se ha fijado el PRADJAL supondrán un enorme avance para la creación de mayores oportunidades de empleo, educación, participación, salud e integración social de los jóvenes, por ello reiteramos nuestro compromiso de prestar todo el apoyo de nuestros Gobiernos para garantizar su éxito.

30) Reiteramos nuestro compromiso con el desarrollo del Programa Bolívar de Integración, Innovación y Competitividad Industrial, así como instamos a los sectores empresariales a aunar esfuerzos para contribuir al logro de una mayor cooperación industrial, tecnológica y científica entre empresas e institutos de investigación.

31) Reconocemos complacidos el significativo aporte al desarrollo cultural de Iberoamérica del proyecto Periolibros, que realizan la UNESCO y el Fondo de Cultura Económica, y que constituye un ejemplo de integración y cooperación en el que participan medios de comunicación, instituciones públicas y empresas privadas.

32) Manifestamos la relevancia e interés de continuar analizando la posibilidad de establecer una Red Informática Iberoamericana, a fin de lograr un sistema de interconexión informática entre los países iberoamericanos.

33) Valoramos los esfuerzos encaminados a la constitución y puesta en funcionamiento del "Banco de Información de los Sistemas de Seguridad Social Iberoamericanos", para el que se dispone del proyecto de trabajo presentado por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (O.I.S.S) y alentamos a dicha Organización a proseguir con estos trabajos.

34) Acogemos con satisfacción la inauguración, el pasado 14 de septiembre en Canadá, de la Cátedra de estudios Iberoamericanos del Programa de Lenguas y Culturas Iberoamericanas, ejemplo innovador y avanzado de cooperación entre el sector privado, una institución académica y los países iberoamericanos para impulsar objetivos comunes.

35) Tomamos nota del informe de seguimiento, presentado por España, sobre el estado de situación de la Compañía Iberoamericana de seguro de Crédito a la Exportación. Apoyamos la realización de un estudio especializado sobre el tema por parte de una consultoría.

36) Con ocasión de celebrarse el vigésimo aniversario del Sistema Económico Latinoamericano, destacamos el importante papel realizado por este organismo en materia de consulta y concertación sobre temas de interés para la región; así como su contribución a los esfuerzos de cooperación intra y extra regional.

37) Con la aspiración de llevar a cabo acciones coordinadas en la comunidad iberoamericana para combatir el desempleo, como consecuencia de los movimientos migratorios de contingentes de desocupados entre los países que componen dicha comunidad, provocados por el aumento registrado en sus respectivas tasas de desocupación, los Jefes de Estado y de Gobierno convenimos en asignar una especial atención al referido tema en la agenda de la IV Cumbre Iberoamericana.

38) Teniendo en cuenta la necesidad de actualizar y armonizar el instituto del asilo, los Jefes de estado y de Gobierno decidieron encomendar a la Comisión de Coordinación de la Cumbre Iberoamericana la convocatoria de una reunión especializada iberoamericana sobre asilo, a fin de examinar y en su caso actualizar la legislación en la materia. A tales efectos, la referida Comisión podrá solicitar el respaldo de los organismos internacionales que en los planos técnicos y financieros se estime convenientes.

39) Estimamos importante la preparación de planes de acción social dentro de los sistemas educativos para la prevención de la enfermedad del SIDA, que involucren a toda la sociedad partiendo del núcleo familiar y hacia las sedes de trabajo y estudio de las personas.

40) Siempre que lo permitan los compromisos previamente asumidos, apoyaremos la candidatura de Portugal como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para el periodo 1997-1998.

41) Siempre que lo permitan los compromisos previamente asumidos, apoyaremos la candidatura de Madrid como sede del Convenio de Naciones Unidas sobre

Biodiversidad, en las elecciones que tendrán lugar el próximo mes de noviembre, en Yakarta (Indonesia).

Convenio Iberoamericano de Cooperación

Los Gobiernos de los Estados Miembros de la Conferencia Iberoamericana, Considerando:

El desarrollo alcanzado por los proyectos y programas de cooperación realizados en el marco de las Cumbres de la Conferencia Iberoamericana. La necesidad de que exista un marco institucional que regule las relaciones de cooperación dentro de las Cumbres de la Conferencia Iberoamericana para reforzar el valor del diálogo político existente y la solidaridad iberoamericana. La conveniencia de articular programas de cooperación que favorezcan la participación de los ciudadanos en la construcción de un espacio económico, social y cultural más cohesionado entre las naciones iberoamericanas. Que los programas de Cooperación de las Cumbres constituyen un instrumento dinamizador del progreso social y resulta un elemento importante para lograr una identidad iberoamericana.

Conviene lo siguiente:

Artículo 1º: Cuando en este Convenio se haga mención a los «Coordinadores Nacionales», la «Secretaría Pro-Témpore», la «Comisión de Coordinación» y la «Reunión de Responsables de Cooperación» se entiende que son los Coordinadores Nacionales, la Secretaría Pro-Témpore la Comisión de Coordinación y la Reunión de Responsables de Cooperación de la Conferencia Iberoamericana.

Artículo 2º: Los Programas y Proyectos de Cooperación en el marco de la Conferencia Iberoamericana tendrán por objeto:

- a) favorecer la identidad iberoamericana a través de la acción conjunta en materia educativa, cultural, científica y tecnológica.
- b) fortalecer la participación de los Estados Miembros para coadyuvar a una mayor y más efectiva vinculación entre sus sociedades y un sentido iberoamericano en sus habitantes.

c) poner en práctica el concepto de cooperación para el desarrollo entre las naciones iberoamericanas.

d) expresar la solidaridad iberoamericana ante problemas comunes que afecten a un conjunto o a la totalidad de los Estados Miembros.

e) impulsar la formación de un espacio iberoamericano de cooperación por medio de programas de movilidad e intercambio educativo, universitario, de formación tecnológica, vinculación entre investigadores y todas aquellas iniciativas que refuercen la capacidad de creación cultural común, brindando atención particular a los medios de comunicación.

Artículo 3º: La conferencia iberoamericana entiende el desarrollo de su esfera de cooperación como específica al espacio iberoamericano y en ningún caso se superpondrá con los mecanismo bilaterales y/o multilaterales ya existentes.

Artículo 4º: Cada uno de los Países Miembros informará a través del Coordinador Nacional la designación de un Responsable para el seguimiento del conjunto de programas y proyectos de las Cumbres Iberoamericanas. Las Reuniones de los Responsables de Cooperación se efectuarán simultáneamente con la de los Coordinadores Nacionales de la Conferencia Iberoamericana. Podrán preverse reuniones adicionales cuando así lo soliciten, por lo menos, cinco estados miembros.

Artículo 5º: Los Responsables de Cooperación podrán establecer un equipo de examen de programas y proyectos de las Cumbres Iberoamericanas, integrado por técnicos de cooperación de los Países Miembros involucrados en cada programa o proyecto, que tendrá la tarea de elevarles la correspondiente evaluación de aquellos programas y proyectos de cooperación cuyo estudio se les encomienden.

Artículo 6º: Los Países Miembros reforzarán y ampliarán su cooperación en el ámbito de las Cumbres, al amparo de las áreas que se irán definiendo en éstas. Ésta se realizará a través de la ejecución de proyectos o programas de interés iberoamericano; de intercambio científico, de experiencias y publicaciones, de transferencia de tecnología y de apoyo a la formación de los recursos humanos, que permitan optimizar el desarrollo de los países.

Artículo 7º: La cooperación en el marco de la Conferencia Iberoamericana, podrá ser técnica y/o financiera.

Artículo 8º: Los Estados partes están facultados para presentar programas y proyectos ante la Secretaría Pro-Témpore con la antelación que ésta determine.

Tales proyectos y programas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Que su objetivo corresponda a las bases programáticas del presente Convenio.
- b) Contar con la adhesión vinculante de a lo menos tres países iberoamericanos: uno presentante y dos o más países participantes.
- c) Tener una duración determinada y que los compromisos presupuestarios se mantenga por un plazo no inferior a tres años, a los efectos de cubrir eventuales retrasos en la iniciación de la ejecución de los mismos. En caso de terminación del proyecto antes de ese plazo, finalizará dicho compromiso.

Artículo 9º: Las partes adoptan el Manual Operativo que se anexa al presente convenio, el que podrá ser actualizado cada vez que se considere necesario para adaptarlo a los requerimientos de la Cooperación Iberoamericana.

Artículo 10º: Los países proponentes y/o participantes, que como mínimo serán 3 (tres), deberán asumir al momento de la presentación del programa o proyecto, un compromiso financiero y/o técnico que cubra una parte para la realización del mismo de acuerdo a los procedimientos internos de cada parte. Los países que se adhieran posteriormente deberán indicar su compromiso. Los países proponentes enviarán a la secretaría Pro-Témpore las iniciativas correspondientes para su difusión entre las demás partes.

Artículo 11º: Una vez que el proyecto o programa ha sido difundido, y que cuente con el aval de por lo menos 7 países que deberán asumir los compromisos respectivos de acuerdo a los procedimientos mencionados en el artículo anterior, será presentado para su análisis a los Responsables de Cooperación, quienes, así lo consideran, lo elevarán para su aprobación a la Cumbre por intermedio de los Coordinadores Nacionales.

La ampliación de los Programas y Proyectos será decidida por los países participantes en los mismos.

Artículo 12º: Una vez aprobado por consenso el programa o proyecto, la Reunión de Responsables de Cooperación determinará las medidas necesarias para asegurar el seguimiento de la ejecución de dicho programa o proyecto. En caso de estimarse necesario para un programa o proyecto determinado, los Responsables de Cooperación podrán proponer ante la Reunión de los Coordinadores Nacionales la creación de una Unidad Técnica de gestión bajo la responsabilidad de los Estados Miembros participantes en el respectivo programa o proyecto. Los países participantes conjuntamente con la Comisión de Coordinación podrán evaluar periódicamente los programas y proyectos en ejecución a fin de informar a los Responsables de Cooperación y determinar su vigencia y validez.

Artículo 13º: Los programas y proyectos que se presenten cumpliendo los requisitos previstos en el artículo 8º y que contando con una adecuada financiación sean aprobados de acuerdo a los procedimientos establecidos, se formalizarán a través de acuerdos específicos, en los que se establecerán los objetivos, grados de participación y formas de contribución de cada uno de los países participantes, en función de su nivel de desarrollo relativo. A fin de cubrir el monto total que demanden las actividades proyectadas podrá gestionarse, en forma conjunta o separada, financiamiento de los recursos necesarios, propios y de otras fuentes de cooperación técnica y financiera.

Aquellos países que así lo decidan, de acuerdo con sus legislaciones y disposiciones internas, podrán convenir en establecer formas alternativas de financiación, por ejemplo, fondos fiduciarios, fondos comunes, entre otros.

Artículo 14º: El presente Convenio está sujeto a ratificación. El Gobierno de la República Argentina será el depositario de los instrumentos de ratificación.

Artículo 15º: El presente Convenio entrará en vigor el trigésimo día a partir de la fecha en que haya sido depositado el séptimo instrumento de ratificación. Para cada Estado que ratifique el Convenio después de haber sido depositado el séptimo instrumento de ratificación, el Convenio entrará en vigor el trigésimo día a partir de la fecha en que tal Estado haya depositado el instrumento de ratificación.

Artículo 16º: El presente Convenio podrá ser modificado o enmendado a propuesta de, al menos, cinco partes. Las propuestas de enmienda serán comunicadas, por la

Secretaría Pro-Témpore, a las demás Partes. Una vez aprobadas por consenso, las enmiendas entrarán en vigor en la fecha en que ellas hayan sido aceptas por la mayoría de las Partes mediante el depósito del respectivo instrumento de aceptación. Para cada parte restante, ellas regirán en la fecha en que efectúen tal depósito de la manera indicada en el presente artículo.

Artículo 17º: El presente Convenio tendrá una duración indefinida, pudiendo ser denunciado por cualquiera de las Partes mediante notificación hecha por escrito al depositario. La denuncia, no afectará los programas y proyectos en marcha, salvo que se acuerde lo contrario.

Artículo 18º: La enmienda parcial o total del presente convenio, incluida su finalización o su denuncia, no afectará los programas y proyectos en marcha, salvo que se acuerde lo contrario.

Artículo 19º: Las cuestiones interpretativas del presente Convenio serán consideradas por la reunión de Responsables de Cooperación y resueltas, por consenso, por la reunión de Coordinadores Nacionales.

Firmado en la V Cumbre de la Conferencia Iberoamericana, en la Ciudad de San Carlos de Bariloche, Argentina, a los quince días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.

Santiago y Viña del Mar, Santiago de Chile, 16 e 17 de noviembre de 1996

Primera parte:

Gobernabilidad para una democracia eficiente y participativa

I. Introducción

1. Los Jefes de Estado y de Gobierno de los 21 países iberoamericanos nos hemos reunido por sexta vez en el marco de la Conferencia Iberoamericana, en las ciudades de Santiago y Viña del Mar, República de Chile, los días 10 y 11 de noviembre de 1996. En este nuevo encuentro confirmamos y realzamos los principios y objetivos que hemos adoptado en Cumbres anteriores, que han consolidado la fuerza de nuestra Comunidad Iberoamericana, como espacio de concertación y cooperación de características propias.

2. Reafirmamos nuestro compromiso con la democracia, el estado de derecho y el pluralismo político, el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales, el imperio del Derecho Internacional y de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y, en especial, los principios de soberanía, de no intervención y de igualdad jurídica de los Estados, así como el derecho de cada pueblo a construir libremente, en paz, estabilidad y justicia, su sistema político y sus instituciones. Este conjunto de compromisos y de principios, que se sustenta en el acervo cultural e histórico que compartimos y que nos ha llevado a constituir la Conferencia Iberoamericana, es la base fundamental y el marco conceptual que orienta nuestra reflexión, decisiones y objetivos que nos hemos trazado en relación con el tema de la gobernabilidad para una democracia eficiente y participativa.

3. En la Cumbre de Bariloche afirmamos que Iberoamérica enfrenta un triple desafío en los umbrales del siglo XXI: la promoción y la consolidación de un desarrollo económico y social sostenido y sostenible; la profundización, ampliación y consolidación de los procesos de integración regional; y su inserción en un mundo en profunda transformación tecnológica y productiva. A estos inmensos desafíos se les une

el imperativo de impulsar el desarrollo político, capaz de atender las demandas de una sociedad más participativa, como condición básica para asimilar e incidir positivamente en estos cambios de escala global. La necesidad de consolidar nuestras democracias, haciéndolas más eficientes, participativas y transparentes, se constituye así en una tarea permanente y en un obligado espacio de reflexión y cooperación para nuestros pueblos.

II. Gobernabilidad para una democracia eficiente y participativa

4. En Iberoamérica existe la convicción de que la independencia de poderes, su mutuo control, la adecuada representación y participación de mayorías y minorías, las libertades de expresión, asociación y reunión, el pleno acceso a la información, las elecciones libres, periódicas y transparentes de los gobernantes, constituyen elementos esenciales de la democracia. Hoy somos más conscientes que la consolidación de la democracia es una tarea permanente en que cada pueblo, de acuerdo con su tradición política, debe avanzar resueltamente.

5. Nuestras democracias tienen desafíos tales como asegurar una representación y participación efectiva de la población, procurando que las opiniones y las iniciativas - que son condiciones esenciales para el debate abierto y transparente de la vida pública- fortalezcan a las sociedades. La gobernabilidad democrática supone también transformaciones sociales, económicas y culturales profundas que conduzcan a disminuir las desigualdades y los problemas de exclusión social. En este punto corresponde a nuestros Estados una importante e intransferible función.

6. A estos desafíos se suman nuevas exigencias derivadas tanto de la globalización como de los propios ajustes económicos, las que hacen urgente e imperativa la cooperación iberoamericana. Asimismo, nuestras democracias deben hacer frente a los retos que suponen la superación de la pobreza, el mejoramiento de la seguridad pública y de la administración de la justicia, así como el combate contra la corrupción, el terrorismo, las drogas ilícitas y sus problemas conexos, el lavado de dinero y otras formas de delincuencia organizada internacional.

7. Esta Cumbre persigue establecer un amplio programa de cooperación política para Iberoamérica. Se fundamenta en una reflexión sobre la marcha de la democracia, que nos señala en qué materias podemos cooperar y las condiciones que permiten que esa

cooperación sea posible y eficaz. Tenemos la convicción que podremos realizar un vasto intercambio de experiencias nacionales relacionadas con el fortalecimiento de nuestras instituciones políticas, con la formulación y aplicación de políticas públicas y con la intensificación de nuestras instancias de concertación. Estos intercambios, que ya existen a diferentes niveles y con diverso grado de desarrollo, deben ser impulsados con el único fin de ayudar a que nuestras democracias sean expresión de un gobierno efectivo para nuestros pueblos.

III. Condiciones para una cooperación política iberoamericana

8. La cooperación política implica una interacción entre las naciones, que se fundamenta en el respeto irrestricto a la soberanía, la integridad territorial, la autodeterminación y la independencia de cada país. Ella exige que las tradiciones nacionales arraigadas en cada una de nuestras sociedades sean respetadas, y que se posibilite la elección de los medios, los instrumentos y los mecanismos que cada Nación considere más idóneos.

9. Esta cooperación política se funda en criterios desarrollados en Cumbres anteriores que rechazan cualquier forma o intento de alterar el orden institucional, que establecen un mecanismo de consultas en casos de especial urgencia y relevancia y que han permitido gestiones y posiciones comunes en defensa de los valores democráticos y de la soberanía, fundadas en compromisos aceptados por nuestros países.

IV. Dimensiones internacionales de la gobernabilidad en democracia

10. La experiencia política de los países iberoamericanos pone de manifiesto que la gobernabilidad democrática se fortalece en un entorno de paz y seguridad internacionales. Asimismo, valoramos que el régimen democrático contribuye decisivamente a las relaciones pacíficas entre los pueblos.

11. La globalización se ha convertido en un elemento característico de la sociedad contemporánea que incide en la vida de nuestros pueblos y en las acciones de los gobiernos. Solo una comprensión cabal de los alcances de este proceso, nos permitirá encarar sus riesgos, aprovechar sus oportunidades y amortiguar los efectos que inciden sobre los sectores más vulnerables de la población.

12. En el marco del regionalismo abierto y con el propósito de integrar a nuestros países en un sistema económico interdependiente y crecientemente globalizado, nuestros gobiernos han suscrito e impulsan activamente diversos acuerdos de liberalización de intercambios comerciales a nivel mundial, regional y subregional.

13. En este sentido, rechazamos la aplicación de medidas unilaterales, particularmente las coercitivas, contrarias al libre comercio. Ellas constituyen un factor adverso al crecimiento y estabilidad de Iberoamérica, que afecta la gobernabilidad en democracia.

14. Destacamos los esfuerzos binacionales y subregionales para desarrollar las infraestructuras de transportes y comunicaciones, que promueven los intercambios económicos, sociales y culturales, tanto entre los países de Iberoamérica como con otras regiones del planeta. De este modo, se está construyendo una red de relaciones cada vez más densa y multifacética, que aproxima el anhelo de integración de nuestros pueblos a un horizonte de realización más cercano.

15. Nos comprometemos a intensificar los lazos de cooperación internacional en la lucha contra la corrupción, el terrorismo, las drogas ilícitas y sus problemas conexos, el lavado de dinero, el tráfico de armas y otras formas de delincuencia organizada internacional. Para ello, conforme lo permitan nuestras legislaciones nacionales, buscaremos los mecanismos de cooperación policial y judicial que permitan el intercambio de información sobre las actividades delictivas; el mejoramiento de la coordinación entre las autoridades judiciales y policiales; y la puesta a disposición de las autoridades judiciales competentes de los responsables de los actos criminales para su enjuiciamiento y cumplimiento de penas en sus correspondientes países o mediante la extradición. Asimismo, desarrollaremos, mejoraremos y promoveremos los convenios bilaterales y multilaterales sobre este tema, con el fin de intensificar esta cooperación.

V. Dimensiones socioeconómicas de la gobernabilidad en democracia

16. Reafirmamos el hecho de que la estabilidad democrática y el desarrollo económico y social son conceptos que tienden a reforzarse mutuamente, ya que las democracias requieren de políticas sólidas que aseguren un desarrollo económico integral de la sociedad. En este contexto, el tema de la igualdad de oportunidades se plantea con fuerza en la agenda pública, más aún cuando la aplicación de políticas y de prácticas

inadecuadas agravó los problemas sociales existentes. La democracia requiere de un Estado que, promoviendo la equidad, concilie los imperativos de crecimiento económico y desarrollo social, privilegie la inversión en el campo social, promueva la igualdad de oportunidades y responda eficazmente a las aspiraciones legítimas de los hombres y mujeres de nuestra región. Ello significa un vasto intercambio de ideas y experiencias en torno a temas tales como: adecuados sistemas tributarios; formas efectivas de gasto social; focalización sectorial y territorial de políticas sociales; educación; salud; lucha contra la pobreza y formas de contribución solidaria de la sociedad civil.

17. En Iberoamérica existe actualmente una comprensión más amplia de los agentes del desarrollo y de las políticas públicas. Se acentúa la conciencia de que tareas como el crecimiento económico, la creación de más y mejores empleos, y la promoción de la igualdad de oportunidades, no son exclusivas del sector público o del sector privado. Destacamos las experiencias positivas de la acción conjunta del Estado, de los empresarios y otras entidades privadas y de las organizaciones sociales, en el diseño, la gestión y la evaluación de diferentes políticas públicas. Cada vez más la comunidad organizada, a nivel municipal y regional, quiere tener voz y acción en la solución de los problemas que la aquejan. Estos son cambios que debemos reconocer y valorar positivamente.

18. El crecimiento y la equidad son exigencias compatibles, de allí la importancia de que el Estado contribuya a garantizar la complementariedad entre ambas: el mantenimiento de los equilibrios macroeconómicos; la inversión en recursos humanos; la generación de empleo productivo y la modernización tecnológica. Esta confluencia entre democracia y modernización se facilita cuando el gobierno y la sociedad jerarquizan un conjunto consistente de propuestas de transformación productiva con equidad, colaborando así a una mayor certidumbre de expectativas y acciones.

VI. Dimensiones políticas de la gobernabilidad en democracia

19. La gobernabilidad en democracia supone la representación y participación de todos los habitantes de nuestros Estados, sin consideración de origen, raza, religión o sexo,

con especial consideración a las poblaciones indígenas, pues ello refrenda la legitimidad de la democracia política. Ello implica reconocer la contribución de las mayorías y de las minorías al perfeccionamiento de nuestros modelos democráticos. Compatibilizar estos requerimientos con el respeto al principio de la igualdad entre todos los hombres y mujeres que habitan Iberoamérica, constituye un desafío para nuestras sociedades.

20. Uno de los mayores logros históricos de nuestras naciones ha sido el paso de una política basada en el conflicto a una política basada en la cooperación, que busca poner en común las ideas y los esfuerzos y resolver los conflictos dentro de cauces institucionales, respetando los derechos al debate público. Valoramos, asimismo, que la búsqueda de acuerdos se haya convertido en una práctica en otros ámbitos de la sociedad, como por ejemplo en el área sindical y empresarial.

21. Estamos convencidos de que la dignidad de las personas, la igualdad y la participación plena de mujeres y hombres en la política, la economía y la sociedad, son fundamentales para la práctica democrática. La noción de que ningún ciudadano puede verse afectado en sus derechos fundamentales en nombre de una visión dogmática acerca de la sociedad, del Estado o de la economía, debe afianzarse hondamente en la cultura democrática de nuestros pueblos.

22. Al respecto, señalamos la importancia de instituciones que faciliten una defensa más eficaz de los derechos humanos y de las garantías fundamentales, como los Defensores del Pueblo y los Procuradores de Derechos Humanos. Al mismo tiempo, consideramos imprescindible, para el desarrollo de la gobernabilidad de la región, garantizar también los derechos sociales, económicos y el respeto a la diversidad cultural.

23. La raíz ética de la actividad política -la exigencia de valores y de sentido de vocación por la acción colectiva-, constituye el fundamento más importante del respeto hacia esta actividad. Elevar la calidad de la política, de la dirigencia y del debate público debe ser una tarea compartida por todos. Por ello, nos comprometemos a promover el prestigio de la política, para revalorizar su papel en la vida diaria de nuestros conciudadanos, y a estimular su participación política y social. En este sentido, fortaleceremos, desde la más temprana escolaridad, los programas de formación ciudadana y de educación para la democracia y la participación.

24. Las agrupaciones y los partidos políticos tienen un papel esencial en el desarrollo democrático. Por ello, reforzaremos sustantivamente la responsabilidad de estas agrupaciones y partidos en la mediación, en la representatividad nacional y en la selección de los liderazgos, de conformidad con la legislación y las tradiciones políticas de cada uno de nuestros países, para fortalecer su prestigio y legitimidad entre la población.

25. Para ello, es necesario que las agrupaciones y los partidos refuercen la definición de sus programas, modernicen sus organizaciones, establezcan modalidades transparentes de financiamiento y refuercen su capacidad de adaptación a las nuevas exigencias de la economía mundial y a las reformas institucionales de cada país. Son también indispensables programas que desarrollen el carácter de derecho público de los partidos.

26. El carácter representativo y participativo de la democracia ha tenido un sólido fortalecimiento en Iberoamérica con la celebración periódica de elecciones libres y competitivas, así como mediante el recurso frecuente, en algunos países, a referéndum y consultas directas a la población. Existe un notable mejoramiento de la organización y administración electorales, a través de una más moderna institucionalidad de sus organismos, que han permitido la realización de procesos transparente con pleno respeto a los requisitos esenciales del derecho electoral. Por otra parte, han existido debates e iniciativas para reformar los sistemas electorales hacia modalidades que permitan una representación más democrática de la población y una mayor relación entre los electores y los elegidos. En esta materia, la disponibilidad de información confiable -acerca de las tasas de abstención electoral, del nivel de inscripción en registros electorales, en los partidos y agrupaciones políticas- constituye un paso adicional para el fortalecimiento de la democracia.

27. La consolidación de la democracia implica el desarrollo de una cultura de la responsabilidad mutua entre los ciudadanos y las autoridades. Esta es una de las áreas más inexploradas de nuestros esfuerzos políticos. En el caso de los cargos elegidos, debe asumirse plenamente la esencia del mandato, con las correspondientes obligaciones de las partes. Los representantes del pueblo, junto con cumplir su cometido, deben dar cuenta pública y periódica de su gestión. A su vez, los ciudadanos deben conocer sus derechos y ejercerlos, así como respetar las facultades de las cuales

están investidos los órganos públicos y sus titulares. En esta mutua responsabilidad reside en gran parte la transparencia que se hace exigible actualmente como una de las principales bases de la democracia.

28. La democracia se fortalece en nuestras sociedades cuando la probidad, la responsabilidad y la transparencia se afirman y se consolidan como rasgos esenciales del servicio público y de las prácticas de la sociedad civil y de nuestra cultura política. Reafirmamos especialmente las medidas que toman nuestros Estados para estimular estos comportamientos y prevenir la corrupción. La Convención Interamericana contra la Corrupción, suscrita en Caracas, el 29 de marzo de 1996, nos muestra que es posible tener criterios compartidos y abrir espacios a la cooperación en estas materias. Nos comprometemos a continuar realizando el mayor esfuerzo en esta tarea, y en especial a adoptar las acciones necesarias para lograr la pronta ratificación o adhesión a esta Convención, por los países signatarios.

29. En Iberoamérica se realizan numerosas reformas en las diferentes instituciones políticas y en la administración y descentralización del Estado, a partir de las particularidades y necesidades específicas de cada sociedad en el ejercicio de sus derechos soberanos. Estas transformaciones se sustentan en el consenso existente acerca de la supremacía y del fortalecimiento del poder civil como elemento base de la democracia.

a. El fortalecimiento de las instituciones políticas

30. El fortalecimiento de la democracia en Iberoamérica ha traído consigo una nueva valoración de las instituciones políticas como pilares esenciales del régimen democrático, y un interés generalizado por el perfeccionamiento de los regímenes políticos, de las formas del Estado y de los órganos y estructuras que lo conforman.

31. La reforma del Estado abarca a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Los países han fortalecido las estructuras de apoyo al titular del Poder Ejecutivo en la coordinación interministerial, en la formulación de las políticas públicas, en el procesamiento de información y en sus tareas de comunicación con los ciudadanos.

32. Los Parlamentos experimentan con gran fuerza las transformaciones de nuestras sociedades. Su función representativa es hoy más complicada de lo que fue en el pasado

puesto que deben articular una mayor multiplicidad de intereses y de grupos. Sus labores -entre las que sobresale la función legislativa- son cada vez más complejas, debido al incremento de los aspectos técnicos y especializados de estos procesos. Ello hace imperativo ampliar las iniciativas tendientes a apoyar mejores niveles de información y conocimiento para el proceso legislativo, para la correcta fiscalización y para una apropiada comunicación con la opinión pública.

33. Una de las más notables reformas es la de la administración de justicia, inspirada en una nueva valoración de su papel en la sociedad, particularmente de su función social. Los cambios en esta área se refieren, por una parte, a la estructura de los tribunales, ampliando su cobertura y facilidad de acceso, y; por otra, a los procedimientos, atendiendo a su agilización y actualización. También se están dando en la región importantes reformas tanto en lo que atañe a las normas procesales como a las de índole sustancial. Asimismo, merecen destacarse las reformas orientadas a la protección de sectores específicos de la población -menores, familia- así como las modificaciones tendientes a asegurar la protección de los legítimos derechos de las víctimas y a dar fiel cumplimiento al principio del debido proceso de las personas privadas de la libertad.

b. La reforma de la Administración Pública

34. Las tareas del Estado están igualmente sujetas a transformaciones para actualizar antiguas funciones y enfrentar otras nuevas. Obligaciones que el Estado realizaba en forma directa, hoy pueden necesitar solamente una supervisión y un marco regulatorio claro, menos burocrático y más indirecto; en otras, como en las referidas a las políticas sociales, el fomento del progreso técnico y el apoyo a la inserción económica internacional, se desarrollan nuevas modalidades más eficientes. En este marco de transformaciones, resulta necesario redefinir las fronteras entre lo público y lo privado; las experiencias intentadas -establecimiento de marcos regulatorios transparentes, incorporación de recursos privados a inversión pública, focalización de subsidios- deben ser incentivadas, teniendo en cuenta las tradiciones nacionales de nuestros Estados.

35. El cambio en la Administración apunta a mejorar la calidad y eficiencia de su capacidad de gestión, especialmente en lo que hace al digno trato de los usuarios de los

servicios públicos. Ello es especialmente relevante para la calidad de vida de los sectores menos favorecidos, quienes recurren masivamente a estos servicios.

c. La descentralización del Estado

36. Al igual que en otras regiones del mundo, en Iberoamérica han surgido o se encuentran en pleno desarrollo procesos de descentralización del Estado, que caminan a la par con la consolidación democrática y las reformas económicas que tienen lugar en la región y que buscan superar una tendencia centralista. Así, en Iberoamérica avanza la descentralización, desarrollando espacios políticos, económicos, administrativos y territoriales viables para hacer al Estado más eficiente, para promover la igualdad de oportunidades, para el pleno ejercicio de la ciudadanía y para consolidar una democracia participativa con bases locales y comunitarias.

37. En este esfuerzo de modernización y descentralización del Estado en el que estamos empeñados, consideramos al municipio como uno de los elementos fundamentales del proceso de reformas. No hay descentralización sin fortalecimiento de la vida comunal, porque el desarrollo regional se base en medida importante en la participación ciudadana a través de municipios eficientes, conocedores de las necesidades y aspiraciones propias de sus respectivas comunidades. El potencial del municipio, como uno de los ámbitos de política pública y de participación y ejercicio de los derechos ciudadanos, se verá favorecido si se refuerza su capacidad de gestión. En este sentido, valoramos también la emergencia de asociaciones de ciudadanos a nivel comunal, cuya protección y promoción, coadyuva al desarrollo local.

38. Al mismo tiempo, los procesos de descentralización deben tener presente -en el marco de una estrecha colaboración entre la Administración Central y las Administraciones Descentralizadas- el principio de solidaridad, con objeto de evitar posibles desequilibrios, así como salvaguardar, en el proceso, el principio básico de la igualdad entre todos los ciudadanos, más allá de su origen étnico o de su residencia geográfica, al interior de nuestros Estados.

VII. Nuestro compromiso

39. Como Gobernantes nos comprometemos a fortalecer decididamente nuestras instituciones y culturas democráticas; a mejorar la calidad de la política, de sus comportamientos y de sus estilos; a modernizar la gestión pública y apoyar los procesos de descentralización; a crear las condiciones necesarias para aumentar los niveles de equidad social, consolidar las bases socioeconómicas que harán posible una democracia integral; y a asumir las oportunidades que ofrece la globalización. Nuestros colaboradores directos, en coordinación con las sucesivas Secretarías Pro Tempore, serán los encargados de la promoción y seguimiento de los lineamientos centrales de esta Cumbre.

40. El fortalecimiento y consolidación de la democracia requiere una gran confluencia de nuestra energía colectiva. Los dirigentes y ciudadanos de Iberoamérica debemos, sin tardanza, sumar nuestros esfuerzos a esta tarea crucial para nuestro futuro. Convocamos a los partidos, a los parlamentos, a las variadas organizaciones de la sociedad civil, a los organismos internacionales, a desarrollar con fuerza y creatividad múltiples iniciativas que garanticen la gobernabilidad democrática en toda Iberoamérica. Tenemos la firme convicción de que la cooperación política democrática enriquecerá los horizontes de nuestra Comunidad Iberoamericana y abrirá nuevos caminos para la anhelada integración de nuestros pueblos.

VIII. Reuniones Sectoriales, Agradecimientos, Convocatoria

41. Al destacar la riqueza de intercambio de ideas realizados en las reuniones sectoriales de esta VI Cumbre, hacemos nuestra la Declaración de Managua, adoptada por el II Encuentro de Ministras y Secretarías de Estado de Iberoamérica y nos felicitamos de la institucionalización de esta importante instancia de reflexión en torno a la igualdad de oportunidades. Asimismo, tomamos nota con gran interés de la “Declaración de Valdivia”, adoptada por el Foro Iberoamericano de la Vivienda y del Desarrollo Urbano. Hacemos nuestra la “Declaración de Santiago para el Desarrollo Sustentable de la Agricultura y del Medio Rural” y nos felicitamos de la decisión de los Ministros de Agricultura de Iberoamérica de institucionalizar la existencia del Foro Iberoamericano de Agricultura, entendido como una instancia permanente de diálogo acerca de este

importante sector de nuestras sociedades. Acogemos las conclusiones contenidas en la “Declaración de Iquique”, adoptada por el Foro Iberoamericano de Desarrollo Social. Al tomar nota, con interés, de la “Declaración de Concepción”, adoptada por la VI Conferencia Iberoamericana de Educación, señalamos la importancia que reviste para nuestras sociedades el profundizar la cooperación en torno a la educación y al patrimonio cultural común iberoamericano. Reiteramos que el conocimiento adquirido, a través de la investigación científica y el desarrollo tecnológico, cumple un papel fundamental en la gobernabilidad de nuestros países, por medio de su aplicación en la satisfacción de las demandas sociales y en la optimización de las capacidades productivas, propiciando una mayor calidad de vida y la equidad social. Por ello, al hacer nuestras las conclusiones y recomendaciones de la Conferencia Científica “El Gobierno de la Ciencia y la Tecnología”, reafirmamos nuestra voluntad de seguir impulsando los esfuerzos en investigación y desarrollo, la cooperación iberoamericana en este ámbito y la adopción de medidas que favorezcan el fortalecimiento de los sistemas científico-tecnológicos de los países de nuestra comunidad. Al tomar nota de las conclusiones de la Conferencia Iberoamericana de Montevideo sobre Derecho de Asilo, realizada en esa ciudad, expresamos nuestro interés para que las regulaciones internas en materia de asilo y extradición sean estudiadas, a fin de lograr una armonización de ambas instituciones en el ámbito de la cooperación iberoamericana, atendiendo al debido respeto de la naturaleza de cada una de ellas. Nos felicitamos de la realización del V Congreso Iberoamericana de Academias de Historia.

42. Manifestamos nuestra gratitud al Excelentísimo Señor Presidente Don Eduardo Frei Ruiz-Tagle y por su intermedio al Gobierno y al pueblo de la República de Chile por la calidez y gentileza con que hemos sido recibidos en Santiago y Viña del Mar. Asimismo, deseamos expresar nuestro especial agradecimiento a la Comisión Organizadora de la VI Cumbre Iberoamericana por la excelencia de la organización de esta Cumbre y por el desempeño de la Secretaría Pro Tempore de la Conferencia Iberoamericana, durante 1996. 43. Convocamos a todos los Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica a la VII Cumbre Iberoamericana, en la República de Venezuela, en 1997.

Anexo 9 DECLARACIÓN DE MARGARITA

Isla de Margarita, Venezuela, 8 y 9 de noviembre de 1997

Primera parte

Los valores éticos de la Democracia

Introducción

1. Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos reunidos en la isla de Margarita, República de Venezuela, los días 8 y 9 de noviembre de 1997, hemos centrado la reflexión de la VII Cumbre Iberoamericana en el tema de Los Valores Éticos de la Democracia. Las seis Cumbres anteriores nos han conducido, desde 1991, a fortalecer cada vez más los lazos de unión de nuestra Comunidad que se ha consolidado como espacio de concertación y cooperación de características propias.

2. El asunto central de esta Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno tiene estrecha relación con las reflexiones sobre gobernabilidad de la VI Cumbre Iberoamericana y con el compromiso de nuestros países con la defensa de la democracia, el Estado de Derecho, el pluralismo político, las libertades fundamentales y los derechos humanos, los principios de soberanía y de no intervención, el derecho de cada pueblo de construir libremente, en paz, estabilidad y justicia su sistema político y sus instituciones, y la existencia de un sistema justo de relaciones internacionales éticas, democráticas, y en condiciones de paz y seguridad, en un marco de respeto a los principios de convivencia Internacional consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. En la Declaración de Viña del Mar afirmamos que la raíz ética de la actividad política constituye el fundamento más importante del respeto hacia esta actividad y que elevar su calidad, la de su dirigencia y el debate público debe ser una tarea compartida por todos. Ratificamos, por consiguiente, el compromiso allí asumido para promover la revalorización de la política en la vida diaria de nuestros pueblos, estimulando su participación política y social, fortaleciendo, desde la mas temprana edad escolar los programas de formación ciudadana y de educación para la democracia y la participación, propiciando la capacitación de dirigentes políticos, a fin de que se

mantenga y crezca un interés generalizado por el perfeccionamiento del régimen democrático, y de los órganos y estructuras que lo conforman.

3. Declaramos estar convencidos que la democracia es no sólo un sistema de gobierno, sino también una forma de vida a la que los valores éticos dan consistencia y perdurabilidad. La tolerancia, la capacidad de valorar y aceptar el pluralismo; el derecho a la libre expresión y al debate público; el respeto, la promoción y la protección de los derechos humanos, la aplicación de las reglas de la convivencia civilizada establecidas por la ley; la validez del diálogo en la solución de los conflictos; la transparencia y la responsabilidad de la gestión pública son principios jurídicos y valores éticos de la práctica democrática, que debemos fortalecer y promover dentro de efectivos programas y estrategias nacionales de formación ciudadana.

4. En esta VII Cumbre ratificamos nuestra voluntad de continuar en el camino de fortalecer y perfeccionar nuestros sistemas democráticos, de progresar cada vez más en el respeto y protección a los derechos humanos, de garantizar el respeto del estado de derecho, de lograr un óptimo equilibrio entre equidad y eficiencia en nuestros sistemas económicos, con el objeto de la búsqueda de la justicia social, de mejorar nuestros sistemas de administración de justicia, de elevar el nivel de la ética pública, de contribuir, conforme con la legislación vigente en cada país, a un eficiente funcionamiento de los partidos políticos y de los procesos electorales, de velar por la libertad de expresión como elementos fundamentales de nuestros sistemas democráticos, y de incentivar a nuestros pueblos para su participación activa en la consecución de tales propósitos.

I. La promoción, respeto y garantía de los Derechos Humanos

5. Los Jefes de Estado y de Gobierno reiteramos el compromiso de nuestra Comunidad con la ética y los valores que orientan la democracia y que hacen posible la promoción, el respeto y la garantía de los derechos humanos, razón de ser y contenido de dicha forma de gobierno. Reafirmamos que la democracia, el desarrollo sostenible, el respeto de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales, incluido el derecho al desarrollo, son interdependientes y se refuerzan mutuamente, y basándose por igual en los principios de objetividad, imparcialidad y universalidad. Enfatizamos igualmente la

obligación del Estado de promover y garantizar la plena vigencia de todos los derechos humanos, sobre la base de una cooperación internacional dentro de un clima que excluya la confrontación, que apunte al fortalecimiento y actualización de acciones comunes dirigidas a la promoción, protección y defensa de estos derechos.

6. El objetivo de alcanzar la gobernabilidad en una democracia eficiente y participativa, según los términos señalados por la VI Cumbre Iberoamericana, reclama, en consecuencia, de un esfuerzo individual y colectivo por parte de nuestros Estados, y de nuestras sociedades para profundizar y arraigar en las instituciones una cultura de los derechos humanos basada en la dignidad, la libertad, la igualdad, la no discriminación y la solidaridad.

Reconocemos que estos derechos son universales, indivisibles e interdependientes.

7. Los valores que dan soporte a la democracia dentro de nuestra Comunidad y que se traducen en derechos, deberes y garantías han adquirido expresión y vigencia dentro de nuestros ordenamientos constitucionales y en los tratados internacionales ya incorporados a nuestro derecho interno. Reconocemos, sin embargo, la necesidad de realizar un esfuerzo mayor para eliminar los obstáculos que todavía impiden o limitan el pleno respeto y la garantía de todos los derechos humanos.

8. Apoyamos la iniciativa, según la legislación interna de cada país, para impulsar la suscripción o adhesión de nuestros países a los tratados internacionales sobre derechos humanos de alcance universal, regional, generales o particulares, de los cuales todavía no seamos parte. Reconocemos la importancia del desarrollo progresivo en la aplicación de las normas internacionales y nacionales que garanticen tales derechos, y de lo cual son ejemplo las recientes reformas constitucionales adoptadas por algunos países iberoamericanos. En ese marco, destacamos la importancia de promover el respeto al derecho internacional humanitario y a los principios humanitarios reconocidos universalmente.

9. Reiteramos la obligación de los Estados de promover y proteger todos los derechos humanos, civiles, culturales, económicos, políticos y sociales, incluyendo el derecho al desarrollo, que son interdependientes e interrelacionados y cuya universalidad es incuestionable. Enfatizamos que la realización progresiva de políticas nacionales e

internacionales para asegurar su pleno reconocimiento y ejercicio requieren de la acción conjunta de la sociedad y del Estado. Ello en el contexto de la solidaridad y la justicia social en el ámbito internacional y al papel que le corresponde a los organismos e instituciones internacionales. Asimismo expresamos el interés en que se continúe profundizando, en los ámbitos pertinentes, la reflexión sobre el concepto del derecho a la paz.

10. Manifestamos que corresponde primordialmente al Estado atender a los sectores más vulnerables de nuestras poblaciones, a fin de combatir la exclusión social, superar la pobreza, la desnutrición, la marginalidad y el analfabetismo, lograr un mayor acceso a los servicios de salud a fin de acordar mecanismos de inserción de estos sectores en nuestras sociedades.

Reafirmamos el reconocimiento de la diversidad de nuestras culturas y el legítimo derecho de las poblaciones indígenas al desarrollo político, económico, social y cultural. Apoyamos la tarea de la Organización de las Naciones Unidas para aliviar los problemas de los refugiados y de los desplazados internos y nos comprometemos a aunar esfuerzos y orientar la cooperación internacional para la protección y ayuda de las víctimas de esta situación, especialmente personas de la tercera edad, mujeres y niños.

11. Destacamos la importante labor que realizan los organismos internacionales y las organizaciones no gubernamentales de derechos humanos en la búsqueda de su respeto, promoción y protección.

II. La justicia social

12. Concebimos la justicia social como la realización material de la justicia en el conjunto de las relaciones sociales, la cual exige medidas de compensación a favor de aquellos que requieran un tratamiento especial y diferenciado y que no pueden representar o hacer valer de forma efectiva y pública sus intereses, necesidades o aspiraciones. Este mismo principio tiene validez en las relaciones entre los pueblos. La justicia social internacional obliga a cada país, de acuerdo con sus capacidades, a hacer todo lo necesario frente a otros pueblos para lograr el bien común universal. La solidaridad humana no se agota en los términos de un solo Estado soberano, abraza a todos los pueblos de la humanidad. En consecuencia, los países más desarrollados

económica y tecnológicamente, prestarán su colaboración a los países menos desarrollados.

13. La aplicación de la justicia social internacional conduce al bien común universal. Es por su naturaleza indivisible y se refiere a las relaciones y conductas recíprocas entre individuos y entre grupos y naciones, con lo cual se reclama establecer condiciones que permitan y aseguren a todos la capacidad de realizar sus programas de desarrollo con la finalidad de asegurar una vida realmente digna.

14. Reconocemos que los conceptos de estabilidad democrática y desarrollo económico y social tienden a reforzarse mutuamente, pues las democracias requieren políticas sólidas que aseguren un desarrollo económico integral de la sociedad. Reconocemos que la vigencia de la justicia social comporta que aquellos con mayor disponibilidad de bienes y servicios, asuman una mayor contribución en la responsabilidad del Estado de lograr una distribución de la riqueza más equitativa, con base sólida y estable. De allí que la lucha por la justicia social sea un compromiso ineludible para nuestras naciones.

15. La Comunidad Iberoamericana reafirma su compromiso con la búsqueda de un desarrollo sostenible para nuestros países. Por medio de la adopción de este compromiso podremos enfrentar de manera eficaz la superación de la pobreza y la extrema pobreza, el desafío de alcanzar la plena armonía entre la democracia, y la búsqueda común de una calidad de vida más elevada para sus pueblos, fundada en objetivos integrados y complementarios de carácter económico, social y ambiental. La consolidación de la democracia tendrá plena validez en el marco de economías que se sustentan en los principios de solidaridad, justicia social y equidad.

16. Reiteramos el compromiso de nuestros gobiernos de continuar avanzando en el logro de los objetivos contenidos en la Declaración de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de Copenhague de marzo de 1995: erradicar la pobreza, fomentar el empleo productivo y restablecer la integración social; estimular, con la más amplia participación de todos los sectores sociales, el diseño y la puesta en marcha de políticas económicas destinadas a incrementar el bienestar de nuestras sociedades y vinculadas con políticas sociales eficientes, eficaces, participativas y aptas para combatir la desigualdad social. Igualmente, nos mantendremos atentos ante los desafíos que las

situaciones de injusticia social en nuestros países puedan implicar para nuestras democracias.

17. Coincidimos en que el ámbito de aplicación de la justicia social no debe reducirse a los aspectos materiales, también exige proporcionar acceso a la educación en condiciones de igualdad, a los bienes culturales, de las ciencias, de las técnicas y las artes, así como preservar la pluralidad de las culturas que constituye una de nuestras principales riquezas, promover su desarrollo y aportar a otros pueblos los valores humanistas que ellas expresan.

III . La administración de justicia

18. La justicia consiste principalmente en la aplicación de un orden jurídico que preserve la dignidad, la libertad, el respeto a los derechos humanos, la igualdad de acceso y oportunidades, la iniciativa de las personas y de las comunidades, el combate a la impunidad y garantice el cumplimiento de sus obligaciones por parte de los Estados y las personas.

19. La administración de justicia debe inspirarse en valores éticos. Corresponde al Estado asegurar su imparcialidad y objetividad, así como la igualdad y respeto de la dignidad de las personas, ajenos a las conveniencias del poder ya sean económicas, sociales, o políticas, de conformidad con lo dispuesto en la legislación de cada país sobre derechos y deberes. La administración de justicia con su contenido ético debe ser simple, accesible, pronta, ágil, próxima al ciudadano y equitativa en sus decisiones. Ha de ser independiente en cuanto a su actuación y a los criterios aplicados por los funcionarios judiciales; efectiva y flexible, en lo que atañe a sus mecanismos de solución de controversias; e idónea, en lo referente a la conducta profesional y ética de dichos funcionarios.

20. Reconocemos que la actuación de los órganos judiciales incide en gran medida en la concreción y efectividad de la seguridad jurídica, y en la lucha contra la impunidad, por ello propiciamos la promulgación de normas claras cuya publicidad aplicación y cumplimiento, aseguren la existencia del pleno estado de derecho y la convivencia democrática. La seguridad jurídica implica el establecimiento de normas cuya

aplicación eficaz logra el respeto y el cumplimiento de los derechos y obligaciones de las personas naturales y jurídicas.

21. Ratificamos que en un sistema democrático corresponde principalmente al Poder, órgano o rama judicial, la función de dirimir controversias y litigios mediante la interpretación y la aplicación de las normas que integran el orden jurídico del Estado. Saludamos asimismo la actualización y renovación que se viene implementando en las legislaciones de algunos de nuestros países, a fin de adaptarlas a las aspiraciones legítimas de nuestros pueblos.

22. La reforma de la administración de justicia que estamos apoyando incluye, entre otros objetivos, el de asegurar su mayor eficiencia, de garantizar la tutela de los derechos humanos y de facilitar el acceso expedito de los ciudadanos a las decisiones judiciales, de conformidad con las circunstancias y la legislación de cada país.

23. Para apoyar las acciones destinadas al mejoramiento de la administración de justicia según las circunstancias y características de cada país, impulsaremos un intercambio de experiencias entre nuestros Estados en materia de reforma judicial y políticas judiciales.

Nos comprometemos a promover una mayor cooperación y asistencia internacional en la lucha contra todas las formas de delincuencia organizada internacional.

IV. Ética y administración pública

24. Estamos convencidos de que la Administración Pública debe estar regida por estrictas normas que provengan no sólo del derecho sino también de una ética que lo fundamenta. El Estado de Derecho para alcanzar su plenitud y efectiva vigencia ha de estar basado en valores y principios éticos.

25. Saludamos los esfuerzos que se realizan en varios de nuestros países por definir y establecer códigos de conducta ética de los funcionarios y empleados públicos. Estos instrumentos normativos, deberán contener principios reguladores susceptibles de ser concretados y aplicados a los diferentes tipos de comportamientos administrativos y a los problemas éticos que afrontan los diversos organismos administrativos. Es necesario establecer igualmente los medios adecuados, según el orden jurídico de cada país, a fin de vigilar, preservar y fomentar la ética pública. Estos mecanismos deben orientar sus

actividades dentro de los criterios de la defensa del estado de derecho, de los derechos humanos y de los intereses de la sociedad.

26. El reto de la democracia en los albores del siglo XXI, será responder cada vez más al compromiso de la eficiencia basándonos en los postulados de libertad, igualdad y justicia que inspiran a los sistemas democráticos. Una empresa de tanta trascendencia no debe limitarse, sin embargo, a organismos oficiales sino que debe convocar a la sociedad civil.

27. Reconocemos que la corrupción, en sus diferentes formas y variantes, es un flagelo universal que también afecta a nuestros países y puede llegar a generar desestabilización institucional, alteración en las reglas de competencia y desconfianza en las instituciones democráticas. Por ello, en esta VII Cumbre nos comprometemos a seguir trabajando a nivel nacional y regional para prevenir, detectar, combatir y sancionar las conductas delictivas que conforman la corrupción, fortaleciendo los mecanismos que estimulen la participación ciudadana en la prevención y lucha contra estos delitos. Con ese objetivo destacamos la necesidad de impulsar la cooperación judicial internacional en el marco del respeto a la soberanía de los Estados. Este compromiso debe ser concebido como una labor continua y permanente.

28. Estimamos también necesaria la cooperación, de conformidad con el derecho interno de cada país, de sus disposiciones de procedimiento y con los acuerdos bilaterales o multilaterales, como la Convención Interamericana contra la Corrupción, para la revisión de las legislaciones bancarias y controlar el establecimiento de "paraísos fiscales" y otras semejantes, causantes no sólo del fomento a la corrupción sino también de legitimación de capitales provenientes del tráfico de drogas. Al seguir con atención el rechazo de la opinión pública a las prácticas del soborno, destacamos los esfuerzos de la Organización Mundial de Comercio para lograr un acuerdo sobre la transparencia de la contratación pública

29. Con base en los lineamientos anteriores fomentaremos la información, la difusión y el estudio de mecanismos dirigidos al combate contra la corrupción así como la cooperación internacional en esta materia.

V.- Partidos políticos y transparencia en los procesos electorales

30. Coincidimos en que la consolidación del sistema democrático en Iberoamérica debe propugnar la mayor credibilidad en su funcionamiento, resaltando el papel esencial que las agrupaciones y partidos políticos así como los gobiernos cumplen en el desarrollo de la vida democrática.

31. Reafirmamos que el desarrollo del sistema político democrático, a través de las figuras de la representación y la participación, implica necesariamente el aporte de las agrupaciones y partidos políticos, en concordancia con la vigencia de los valores de libertad, igualdad, bienestar, orden y justicia. Una de las cualidades más sobresalientes de la democracia es la participación popular en todos los ámbitos de la vida social, por lo que urge que los Estados concreten esfuerzos y promuevan acciones que involucren a los diversos sectores sociales y que garanticen la adecuada combinación de los mecanismos de participación con los de representación.

32. La tarea de los partidos no se agota en el acto comicial. Su función también debe servir como canal de comunicación recíproca entre los órganos del Estado y la sociedad y promover la participación ciudadana. Para ello es necesario potenciar la capacidad política de las agrupaciones y de los partidos como articuladores y agregadores de demandas sociales, así como de formuladores de propuestas programáticas que los configuren como centros de discusión para los problemas de nuestros pueblos y de conformación de opciones que orienten el debate y la vida pública.

33. La creciente exigencia de nuestros pueblos de fortalecer más la participación en las decisiones que afectan a la sociedad, demanda que las políticas públicas sean amplias y participativas. Ello nos compromete al diseño de nuevas formas de participación de los ciudadanos donde las opiniones sociales puedan manifestarse más espontáneamente, y servir de punto de referencia a la actuación de los gobernantes. De conformidad con la legislación de cada país, consideramos necesario estimular los mecanismos de participación ciudadana con el concurso y el compromiso de los partidos políticos y de los gobernantes.

34. Reiteramos que es necesario que las agrupaciones y los partidos refuercen la definición de sus programas, modernicen sus organizaciones, establezcan modalidades

transparentes de financiamiento y refuercen su capacidad de adaptación a las nuevas exigencias de la realidad y a las reformas institucionales de cada país.

35. La transparencia de los modelos organizativos y de las actuaciones en el sistema político exigen igualmente someter a la inspección pública, no sólo las conductas de dirigentes y militantes sino también los medios de financiamiento que tradicionalmente reciben los partidos políticos. La cuestión del financiamiento de la política tiene una importancia ética fundamental para la democracia pues de su adecuada solución depende en gran medida la igualdad de acceso a las posiciones políticas y la toma de decisiones públicas orientadas al bien colectivo y no a intereses particulares.

36. Es necesario que los procesos electorales no sean exclusivamente tutelados y controlados por los intereses de los partidos y gobiernos, lo cual involucra la necesaria participación de la sociedad civil para legitimar la fuente de origen de los organismos electorales y la transparencia de los procesos. Es necesario también, de acuerdo con al ordenamiento interno de cada país, estimular la autonomía de los organismos electorales frente al Poder Ejecutivo.

37. Todo régimen democrático se encuentra vinculado a transformaciones permanentes para corregir las imperfecciones y defectos que se presentan en su ejercicio. Sólo el sistema democrático permite un proceso constante de atención a la marcha de su desarrollo y de denuncia ante sus retrocesos. Nuestro compromiso es no cejar en el perfeccionamiento de la democracia y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana a través de los partidos políticos y las organizaciones de la sociedad civil, garantizando el acceso, la transparencia y credibilidad de dichos mecanismos, mediante elecciones libres y periódicas.

VI.- Derecho a la información

38. Por constituir requisito indispensable de la democracia, reafirmamos los derechos a la libertad de expresión, de información y de opinión, fundamentos del derecho que tienen las personas a recibir información libre y veraz, sin censura ni restricciones.

39. Sostenemos que esas libertades requieren de la presencia y funcionamiento de una pluralidad de medios de comunicación libres. Por otra parte el fomento a la educación y la cultura contribuye al pleno ejercicio del derecho a la información.

40. Convencidos de la importancia de los medios de comunicación en la consolidación y fortalecimiento de la democracia, expresamos nuestro reconocimiento al papel que estos han desempeñado en la formación de la sociedad democrática iberoamericana el cual debe fortalecerse permanentemente a través del ejercicio creciente de un periodismo ético y de responsabilidad social.

41. Particular interés y atención nos merece el crecimiento y expansión de las innovaciones tecnológicas de la comunicación. Este proceso, que marca profundamente el fin de siglo, crea en nuestras sociedades oportunidades y esperanzas para el mejoramiento de la calidad de vida, también entraña desafíos por sus implicaciones para la preservación de la identidad cultural de nuestros pueblos. Resultará oportuno asumir la responsabilidad compartida que representa para los Estados, las instituciones sociales, educativas y culturales, y los sectores empresariales de Iberoamérica, el posibilitar y facilitar el más amplio acceso y uso por parte de la población de estas innovaciones tecnológicas de la comunicación y de la información, fortaleciendo al mismo tiempo nuestro acervo cultural e identidad nacional. Asimismo, expresamos nuestra confianza en que los medios de comunicación iberoamericanos difundan la realidad y los valores compartidos de nuestra comunidad.

42. Al reiterar el derecho a las libertades de expresión, de información, de opinión, lo hacemos de conformidad con nuestras respectivas legislaciones nacionales y con los principios y normas consagrados en diversos instrumentos internacionales sobre la materia.

43. Los Jefes de Estado y de Gobierno condenamos enérgicamente los ataques y cualquier otra forma de violencia o coacción contra los medios de comunicación, los periodistas y comunicadores. Estos actos constituyen atentados a la actividad de los medios de comunicación y a la libertad de expresión.

Reuniones sectoriales, agradecimientos, convocatorias

44. Tomamos nota de las siguientes Declaraciones:

- Declaración de Maturín "La agricultura como soporte de la democracia", adoptada durante el II Foro Ministerial Iberoamericano de Agricultura, celebrado en Maturín, Estado Monagas los días 11,12 y13 de agosto de 1997.
- Declaración de Margarita "La vivienda, elemento estabilizador de la democracia", adoptada durante el II Foro Iberoamericano de Ministros y Autoridades Máximas del Sector de Desarrollo Urbano y de Vivienda, efectuado en la Isla de Margarita, Estado Nueva Esparta entre el 9 y el 12 de septiembre de 1997.
- Declaración de Asunción, adoptada durante el III Encuentro Iberoamericano de Ministras y Responsables de Políticas de la Mujer, celebrada en Asunción, Paraguay, los días 11 y 12 de septiembre de 1997.
- Declaración de Mérida: "La Educación y los valores éticos de la democracia", aprobada durante la VII Conferencia Ministerial Iberoamericana de Educación, realizada en Mérida, Estado Mérida los días 25 y 26 de septiembre de 1997.
- Declaración de Caraballeda "Los desafíos éticos de la investigación científica y tecnológica", emanada de la V Conferencia Ministerial Iberoamericana de Ciencia y Tecnología, efectuada en Caraballeda, Departamento Vargas del 8 al 10 de octubre de 1997.
- Declaración de Margarita "Para una ética de la integración cultural iberoamericana", aprobada durante el Encuentro de Ministros Iberoamericanos de Cultura, realizada en la Isla de Margarita, Estado Nueva Esparta los días 20 y 21 de octubre de 1997.

Asimismo tomamos nota con interés de la celebración del Encuentro Iberoamericano: "La juventud y los valores éticos de la democracia: un debate necesario", realizado en la ciudad de Caracas del 12 al 15 de octubre de 1997.

45.- Manifestamos nuestra gratitud al Excelentísimo Señor Presidente Rafael Caldera y por su intermedio al Gobierno y al pueblo de la República de Venezuela por la calidez y gentileza con que hemos sido recibidos en la Isla de Margarita. Asimismo deseamos expresar nuestro agradecimiento a la Comisión Organizadora de la VII Cumbre Iberoamericana por la organización de esta Cumbre y especialmente por el desempeño de la Secretaría Pro-Témpore de la Conferencia Iberoamericana, durante 1997.

46.- Convocamos a todos los Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica a la VIII Cumbre Iberoamericana, en Portugal, en 1998.

Segunda parte

La cooperación derivada de las Cumbres de la Conferencia Iberoamericana

1.- Manifestamos nuestra convicción de que la cooperación entre las naciones continuará siendo, en el próximo siglo, un elemento fundamental de las relaciones internacionales. La cooperación no sólo es una expresión política de las relaciones entre gobiernos, sino también, un vínculo ético que trasciende las estructuras gubernamentales y las fronteras geográficas para influir de modo directo en las sociedades, en las que los ciudadanos son cada vez más protagonistas y desempeñan un papel más destacado en un nuevo contexto de interrelación e integración, determinado por la participación social y la apertura económica, la democratización y el desarrollo de los medios de comunicación.

2.- Propiciamos una cooperación para el desarrollo que incorpore a las más diversas instituciones de Iberoamérica y que con sus acciones fortalezca el respeto a los derechos humanos y a la democracia como forma de vida. La cooperación deberá orientar su quehacer de acuerdo con los principios de participación, responsabilidades compartidas y eficacia, a fin de lograr avances reales y resultados tangibles que apunten a una mayor justicia social y al bienestar de nuestros pueblos.

3.- Nos congratulamos por la evolución positiva en la estructura jurídica y organizativa de las actividades de cooperación derivadas de las Cumbres Iberoamericanas, materializada con la entrada en vigor del Convenio para la Cooperación en el marco de la Conferencia Iberoamericana.

4.- Resaltamos la adaptabilidad y flexibilidad del sistema de cooperación iberoamericano como una característica positiva que responde a las necesidades y a la diversidad de países que conforman este foro, permitiendo acoger iniciativas tanto de sectores públicos como privados de nuestras sociedades, incluyendo instituciones de la sociedad civil.

5.- Reconocemos con beneplácito los importantes esfuerzos que han venido realizando algunos países iberoamericanos, al incrementar sus contribuciones a los diferentes programas en ejecución, a la vez que resaltamos la consolidación técnica y financiera de esas actividades, que conducen a la reafirmación de la identidad y la solidaridad iberoamericanas.

6.- Celebramos la reciente creación del mecanismo de capitalización del Fondo Indígena, con la valiosa contribución de algunos gobiernos, que permitirá consolidar proyectos iberoamericanos en beneficio del desarrollo de las poblaciones indígenas de nuestros países.

7.- Destacamos el avance que se ha logrado en los programas en ejecución y asimismo la importancia de la incorporación en esta Cumbre de nuevas iniciativas de cooperación, tales como: el apoyo a la pequeña y mediana empresa; la preservación y difusión de la memoria histórica común a través de los archivos iberoamericanos; la investigación agrícola, las acciones focalizadas para la disminución de la pobreza y las viviendas alternativas de interés social. Esta variedad de iniciativas son el reflejo de la diversidad de relaciones que existen entre nuestros países y la vigencia de este espacio de cooperación, para buscar soluciones compartidas a los desafíos comunes que se nos plantean.

8.- En este contexto, consideramos la adopción de un logotipo como un símbolo que facilitará la identificación de las acciones de cooperación resultantes de los trabajos de las diferentes Cumbres, y dará testimonio de nuestra decidida voluntad de trabajar juntos.

9.- En este sentido, nos satisface la realización de Reuniones Sectoriales en el marco de la Conferencia Iberoamericana, las que han permitido definir estrategias comunes, evitar duplicidad de esfuerzos y asumir una participación proactiva entre las instituciones de nuestros países.

10.- Reconocemos que la cooperación entre nuestros países es el mecanismo que debe concretar la voluntad que hemos expresado de buscar conjuntamente las soluciones a problemas que nos son comunes, y de brindar a nuestros pueblos la posibilidad de responder a sus aspiraciones con un espíritu iberoamericano.

11.- Hemos constatado con satisfacción que en el marco de las Cumbres Iberoamericanas, el proceso de la cooperación ha adquirido un grado de madurez que lo convierte en un instrumento eficaz para complementar nuestros esfuerzos de desarrollo. Por ello, reiteramos nuestra voluntad de apoyar y fortalecer la coordinación de las acciones de cooperación iberoamericana para dar a los programas y proyectos acordados y aprobados un seguimiento efectivo que garantice su máximo impacto en beneficio de los pueblos de Iberoamérica.

Tercera parte

Asuntos de especial interés

Superación de la pobreza

1.- Conscientes que en el contexto actual el superar la pobreza en la región, demanda la ejecución de programas que garanticen a la población el acceso a los servicios de educación, salud, justicia e infraestructura, de modo que puedan tener una mejor calidad de vida, acceder a mejores empleos y obtener mayores ingresos, reafirmamos que la inversión social debe estar dirigida a la promoción de oportunidades para que las personas más pobres puedan incorporarse de manera productiva y sostenida a la economía.

Deuda externa

2.- Conscientes de que para algunos países de la comunidad iberoamericana, la gravosa carga que representa la deuda externa afecta seriamente las posibilidades del desarrollo social y humano de sus pueblos, manifestamos nuestro decidido respaldo para que se considere la posibilidad de otorgar un tratamiento más flexible, a fin de que se pueda aliviar el servicio de esas deudas en beneficio de programas sociales que aseguren, en nombre de la justicia social y de la solidaridad, el mejoramiento del nivel de vida de los sectores más necesitados.

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo

3.- Destacamos, igualmente, la aprobación del Programa adoptado por la XIX Asamblea Extraordinaria de la ONU para continuar instrumentando el programa 21 de la Cumbre

de la Tierra, así como su contribución para evitar un retroceso en el compromiso de la comunidad internacional con el desarrollo sostenible.

Terrorismo

4.- Reafirmamos nuestra condena al terrorismo en todas sus formas y reiteramos nuestro compromiso de combatirlo, conjunta y firmemente y a través de todos los medios legales, porque erosiona la convivencia pacífica y civilizada y afecta al estado de derecho y al ejercicio democrático.

5.- Reconocemos los decididos esfuerzos y avances de algunos países de nuestra Comunidad en su lucha contra el terrorismo, y reafirmamos la vigencia de los diversos compromisos asumidos por nuestros Estados para reforzar la cooperación internacional contra este flagelo.

Acuerdo de paz

6.- Recordando la trascendental importancia de la firma del Acuerdo de Paz firme y duradera entre el Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), el 29 de diciembre del año pasado, que significó un sólido aporte al fortalecimiento de la democracia, la paz y la reconciliación en nuestros pueblos, asumimos el compromiso de apoyar y cooperar con el Gobierno de Guatemala en sus esfuerzos para la Implementación de los Acuerdos suscritos, convencidos que solo de esa manera se logrará la estabilidad social y económica de sus habitantes

Institucionalidad centroamericana

7.- Respaldamos la decisión de los Presidentes Centroamericanos de iniciar el proceso hacia la Unión Centroamericana de manera gradual y progresiva, contenida en la Declaración de Nicaragua, del 2 de septiembre de 1997. Esta iniciativa, afirma que Centroamérica es una Comunidad política, económica, social, ambiental y cultural, que vive un momento histórico excepcional caracterizado por la existencia de gobiernos democráticos, y en donde se ha establecido la paz firme y duradera, profundizándose aún más los compromisos en materia de integración, cuyos lineamientos se establecen en la XIX Reunión de Presidentes Centroamericanos, dirigidos hacia la conformación de la Unión Centroamericana, como expresión superior de la asociación comunitaria establecida en el Protocolo de Tegucigalpa de 1991.

Mantenimiento de la paz

8.- Creemos oportuno destacar la importancia que le adjudicamos al rol de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la Paz y de la Seguridad Internacionales. En ese sentido, consideramos que, sobre la base de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, las operaciones de mantenimiento de la paz constituyen un valioso instrumento para la solución de los conflictos.

9.- Las Naciones de nuestra Comunidad que participan en las operaciones de mantenimiento de la paz, otorgan una especial relevancia a dicha participación y examinarán los medios de establecer una mayor coordinación entre sí con vistas a que ésta participación sea aún mas fructífera.

Mecanismo de los Grupos de Amigos en los procesos de paz y democratización

10.- Reiteramos nuestro apoyo a las gestiones emprendidas por los Grupos de Países Amigos del Secretario General de la ONU y por el Secretario General de la OEA en América Latina y el Caribe, donde han contribuido de manera decisiva a la consolidación de la paz, al fortalecimiento de la democracia y de sus instituciones. Dichas gestiones que han beneficiado a los países en conflicto, también han permitido la transformación de los mismos y del sistema internacional vigente.

Desarme y no proliferación

11.- Refrendamos nuestro compromiso con los objetivos de lograr la no proliferación de armas nucleares y la adopción de un programa de desarme que tenga como meta su total eliminación.

Tráfico ilícito de armas

12.- Expresamos nuestro reconocimiento a las negociaciones llevadas a cabo en el marco del Grupo de Río y de la OEA que culminaron con la adopción de la Convención Interamericana contra la Producción y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales relacionados, la cual se abrirá a la firma los días 13 y 14 de noviembre de 1997.

Minas terrestres antipersonales

13.- Expresamos nuestro reconocimiento a los esfuerzos nacionales e internacionales dirigidos a revertir la tendencia, aún creciente, al uso indiscriminado y la transferencia de minas terrestres antipersonal, en especial por sus reprobables efectos sobre la población civil. Igualmente, tomamos nota con interés de las negociaciones que culminaron con la adopción de la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y su Destrucción.

Desminado en Centroamérica

14.- Reiteramos nuestra exhortación a la comunidad internacional a continuar cooperando y apoyando técnica y financieramente a los países centroamericanos en sus esfuerzos para la remoción de minas antipersonal y la rehabilitación de las víctimas, a fin de que puedan concluir antes del año 2.000 los programas de desminado.

Medidas de fomento de la confianza

15.- Expresamos nuestro interés en continuar promoviendo Medidas de Fomento de la Confianza y de la Seguridad entre la Comunidad Iberoamericana, las cuales pueden ser adoptadas libremente como opción de cada país para contribuir a consolidar un clima de confianza y seguridad mutua. En este sentido, manifestamos complacencia por la realización de la Conferencia Regional de San Salvador sobre Medidas de Fomento de la Confianza y de la Seguridad en seguimiento de la Conferencia de Santiago.

Medidas unilaterales

16.- Expresamos nuestra preocupación por la creciente tendencia a aplicar unilateral y extraterritorialmente medidas legislativas internas de un Estado a otros, las cuales violan normas y principios del derecho internacional y la soberanía de los Estados.

17.- Esta tendencia que se ha hecho patente además en las evaluaciones sobre derechos humanos, en los procesos de certificación en la lucha contra el narcotráfico, en cuestiones medioambientales y en los intentos por condicionar la cooperación en las formas de votación de los países en los organismos Internacionales, afecta el orden internacional y la armonía que debe regir las relaciones entre los Estados.

18.- En particular, reiteramos nuestro enérgico rechazo a la puesta en práctica de la denominada Ley Helms Burton, así como a las recientes acciones del Congreso de los

Estados Unidos orientadas a ampliar el alcance de tal legislación. Exhortamos al Gobierno de los Estados Unidos de América para que reconsidere la puesta en práctica de dicha Ley, que atenta contra los principios que rigen la convivencia internacional y es contraria al espíritu de cooperación y amistad que debe caracterizar las relaciones de todos los miembros de la Comunidad Internacional

Lucha contra las drogas y los delitos conexos

19.- Reafirmamos nuestro firme compromiso de cooperar en la lucha contra el consumo, la producción, el tráfico, la distribución de drogas ilícitas, y sus delitos conexos, en particular el desvío de precursores y sustancias químicas esenciales y su comercio ilícito, el lavado de activos y el tráfico de armas, utilizando todos los medios a nuestro alcance, contenidos en las respectivas legislaciones nacionales y en los instrumentos internacionales suscritos, teniendo en cuenta el pleno respeto a la soberanía de los Estados y la no intervención en sus asuntos internos y el principio de la responsabilidad compartida.

20.- Ratificamos nuestro apoyo y compromiso para que la celebración del Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas para tratar el problema de las drogas y sus delitos conexos, prevista para junio de 1998, permita la adopción de acciones concretas para el fortalecimiento de la cooperación internacional en materia judicial, de control de los precursores químicos esenciales y estimulantes, reducción de la demanda ilícita, prevención y sanción del delito de lavado de dinero, promoción de programas de desarrollo alternativo y coordinación internacional contra el tráfico de drogas, armas y el crimen organizado. Con miras a alcanzar estos objetivos, subrayamos la importancia de estar representados al más alto nivel político en este evento.

21.- Reiteramos la necesidad de fortalecer la cooperación internacional en los programas y proyectos de desarrollo alternativo destinados a atender las necesidades de las comunidades involucradas en los cultivos ilícitos, que garanticen mejores condiciones de vida y la generación de actividades económicas rentables, que permitan la sostenibilidad de los mismos dentro de un esquema integral en la lucha contra las drogas.

Lucha contra la corrupción

22.- Nos comprometemos a combatir colectivamente la corrupción pública y privada, que es uno de los principales enemigos de nuestras sociedades, de la democracia y de la libertad económica. En este sentido, acogemos con satisfacción la "Declaración de Lima", adoptada en la VIII Conferencia Anticorrupción celebrada en septiembre de 1997, y exhortamos a nuestros gobiernos a dar cumplimiento a sus recomendaciones con la colaboración de los sectores público y privado.

23.- Invitamos a los países signatarios que aún no lo han hecho a que ratifiquen o adhieran la Convención Interamericana contra la Corrupción.

Participación de la mujer

24.- Afirmamos que la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres es fundamental para el equilibrio democrático, garantizado por los valores éticos que responsablemente deben asumir los gobiernos para la toma de decisiones que conlleven la satisfacción de necesidades y aspiraciones de los pueblos.

25.- Proponemos el reconocimiento de la mujer, como un agente fundamental de los procesos de desarrollo económico y el cambio social, visualizando su aporte al país y reconocemos la importancia de promover la plena participación social y política de la mujer en los niveles de decisión y de gobierno.

Juventud

26.- Preocupados por los asuntos que inquietan a los jóvenes de nuestros países, estamos conscientes y convencidos de que es necesario redoblar los esfuerzos en nuestra gestión gubernamental, con vistas a garantizar la ampliación de las oportunidades en educación, empleo, salud y participación democrática de las nuevas generaciones de iberoamericanos.

Población adulta

27.- Conscientes de la existencia de un alto índice de población adulta en Iberoamérica, y teniendo presente la evidente desprotección de un elevado porcentaje de ella, recomendamos la adopción de políticas de naturaleza multisectorial que tomen en

consideración los diversos aspectos del tema, incluyendo la distribución equitativa de los recursos y el acceso igualitario a la atención médica y otros servicios.

Participación de las poblaciones indígenas

28.- Nos comprometemos a tomar en cuenta los modelos de desarrollo propios de las poblaciones indígenas, que se caracterizan por una concepción integral de las necesidades de la vida económica y cultural, sin separar una área de la otra, a diseñar modalidades concretas de asistencia, reconociéndoles plenamente sus derechos de propiedad, así como la protección de su patrimonio cultural e intelectual. En ese sentido, hacemos un llamado a los organismos de cooperación técnica y financiera, a brindar su apoyo a los proyectos que les sean presentados para alcanzar dichos objetivos.

Migraciones internacionales

29.- Subrayamos la responsabilidad de los Estados de origen y destino de migrantes en cuanto a fortalecer la cooperación en materia migratoria. En tal sentido, instamos a adoptar, de común acuerdo, medidas tendientes a asegurarles el pleno ejercicio de sus derechos humanos, así como su bienestar social y económico.

30.- Asimismo, nos solidarizamos con los esfuerzos que realizan los gobiernos centroamericanos para lograr soluciones humanas y adecuadas a la compleja situación migratoria que enfrentan aquellas personas que se encuentran en situaciones migratorias irregulares en terceros Estados, producto de crisis políticas anteriores. Apoyamos los esfuerzos de todos los gobiernos interesados en resolver los problemas de las personas que se encuentran en situación migratoria no documentada. Por ello expresamos la necesidad de evitar la ejecución de medidas que conlleven deportaciones masivas, y de cooperar en el desarrollo de programas destinados a la plena reinserción de los migrantes en sus países de origen.

Trabajadores migrantes

31.- Expresamos nuestra profunda preocupación ante las crecientes manifestaciones de racismo, xenofobia, tratos inhumanos y degradantes y otras formas de discriminación de que son víctimas los trabajadores migrantes en el mundo y, al efecto, coincidimos en la

necesidad de promover compromisos para asegurar el respeto a los derechos humanos y la dignidad de todas las personas. En ese sentido, instamos al pleno respeto al derecho de todos los migrantes de entrar en contacto con un consulado de su país, en caso de ser detenidos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares.

Timor Oriental

32.- Nos congratulamos y apoyamos los renovados esfuerzos del Secretario General de las Naciones Unidas con vistas a dar un nuevo impulso al dialogo, tendiente a alcanzar una solución justa, global e internacionalmente aceptable para la cuestión del Timor Oriental, en el marco de las normas y principios del derecho internacional.

Islas Malvinas

33.- Afirmamos la necesidad de que los Gobiernos de la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte reanuden, a la brevedad posible, las negociaciones tendientes a encontrar una pronta solución a la disputa de soberanía referida a la cuestión de las Islas Malvinas, de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos y las disposiciones y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas, incluyendo el principio de integridad territorial.

Gibraltar

34.- Expresamos nuestro apoyo al proceso negociador entre los gobiernos de España y el Reino Unido instaurado por la Declaración de Bruselas de 1984, para que de acuerdo con la doctrina establecida por la Organización de las Naciones Unidas, se encuentre al contencioso de Gibraltar una solución negociada sobre la base del principio de la Integridad Territorial.

Cooperación energética

35.- Tomando en cuenta el gran potencial de recursos energéticos en América Latina, nos congratulamos por los progresos alcanzados en la integración energética en esa región y nos comprometemos a profundizar los esfuerzos tendientes a ampliar la

cooperación en este campo entre los países iberoamericanos, con miras a fomentar el libre comercio, la integración y la inversión intrarregionales.

Enseñanza de la historia

36.- Reafirmamos que la enseñanza de la Historia contribuye a promover la solidaridad entre nuestros pueblos y apoyamos a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura en sus esfuerzos por concluir el proyecto que viene desarrollando sobre la enseñanza de la Historia de Iberoamérica. Dichas conclusiones serán consideradas en la VIII Conferencia Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.

Expo 98

37.- Reiteramos nuestro apoyo a la realización, en 1998, de la Exposición Mundial de Lisboa, EXPO 98, cuyo tema será "Los Océanos, un Patrimonio para el Futuro". Atribuimos la mayor importancia a la contribución que esta exposición traerá para una mejor definición de la gestión adecuada de los recursos hídricos, así como la preservación del medio ambiente, preocupaciones éstas importantes para nuestros países.

Preservación y promoción de las lenguas española y portuguesa

38.- Otorgamos fundamental importancia a la difusión y enseñanza del español y del portugués así como a la preservación de su uso como idiomas oficiales de trabajo en foros multilaterales.

I Congreso Internacional de Lengua Española

39.- Reconocemos la labor efectuada por el "Primer Congreso Internacional de la Lengua Española", celebrado en Zacatecas, México, que supone un hito en un proceso que ha de conducir al enriquecimiento, consolidación y creciente difusión de la lengua española, vehículo de comunicación universal y de progreso y transmisor de cultura. Para ello, es esencial un adecuado conocimiento de la misma por lo que apoyamos los esfuerzos para la obtención de una enseñanza de calidad de la lengua española en los sistemas de educación primaria y secundaria de nuestros países. Asimismo, y según las

conclusiones del citado Congreso, apreciamos los esfuerzos desplegados para el establecimiento de un sistema de circulación libre y una rebaja de los fletes postales para el libro impreso en español.

Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP)

40.- Reconocemos la labor desarrollada en el primer año de existencia de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa y hacemos votos para que esta Comunidad, cuyos valores esenciales compartimos, pueda contribuir a afirmar al mundo de lengua portuguesa.

Cumbre América Latina y el Caribe – Unión Europea

41.- Saludamos con particular entusiasmo la iniciativa de celebrar una Cumbre entre América Latina, el Caribe y la Unión Europea que permitirá a todos nuestros países impulsar el diálogo político ya existente, reforzar el dinamismo de los intercambios económicos y reafirmar la dimensión cultural y humana con una unión histórica, consolidando la relación específica entre los dos Continentes que tendrá en cuenta la dinámica, periodicidad y alcance de los diálogos subregionales en curso. Hecho en la Isla de Margarita, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete, en castellano y portugués.

Anexo 10 DECLARACIÓN DE OPORTO

Oporto, Portugal, 17 y 18 de octubre de 1998

Primera parte.

Los Desafíos de la Globalización y la Integración Regional

1. Los Jefes de Estado y de Gobierno de los 21 países Iberoamericanos reunidos en la VIII Cumbre Iberoamericana realizada en la ciudad de Oporto, Portugal, los días 17 y 18 de octubre de 1998, debatimos las cuestiones relacionadas con la globalización y la integración regional, su impacto en las relaciones internacionales y las estrategias a seguir en lo que se refiere al futuro de la cooperación iberoamericana.

2. En esta Cumbre reiteramos el compromiso de fortalecer las instituciones democráticas, el pluralismo político, el Estado de Derecho y el respeto de los derechos humanos y libertades fundamentales. Reafirmamos el respeto de los principios de soberanía y de no intervención y el derecho de cada pueblo de construir libremente, en paz, estabilidad y justicia su sistema político. Reafirmamos igualmente nuestra voluntad de contribuir a alcanzar un sistema justo de relaciones internacionales, de acuerdo con los principios de convivencia internacional consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y con la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

3. El fenómeno de la globalización en su ámbito económico se ha caracterizado principalmente por la intensificación de los intercambios comerciales y de los flujos financieros, por la multiplicación de los esfuerzos de liberalización comercial y de integración económica, por la mundialización de los mercados y por la segmentación e internacionalización de la producción. La transformación de los métodos de producción, de la concepción de los mercados y de las relaciones económicas internacionales fruto de la globalización ha creado de este modo oportunidades únicas para el desarrollo y bienestar de nuestros pueblos, que están siendo utilizadas para lograr mayores niveles de crecimiento. En este contexto, nuestros países han conducido programas de desregulación económica, privatización y liberalización del comercio internacional que les ha permitido aprovechar las oportunidades que la globalización ofrece.

4. No obstante los importantes avances y logros alcanzados en los últimos años, aún enfrentamos grandes retos para reducir las desigualdades económicas y sociales. En tal contexto, reiteramos que la actuación de nuestros Gobiernos debe tener como objetivos la búsqueda de la justicia social, la elevación de los niveles de bienestar de las sociedades, la promoción de políticas de apoyo a los sectores más vulnerables y el refuerzo de la cooperación internacional para apoyar a los países y regiones menos desarrollados. En concreto es necesario prestar una atención especial a áreas estratégicas como la educación y la salud. Así, la participación activa de los países iberoamericanos en una economía global, puede y debe contribuir a ampliar las ventajas de la globalización.

5. Por otro lado, las recientes perturbaciones en los mercados financieros han evidenciado la necesidad de adecuar el sistema financiero internacional con el fin de evitar que las dificultades que afectan a unos se transformen en una crisis de todos, poniendo en peligro los beneficios derivados de las profundas reformas estructurales adoptadas por nuestros países, muchas de ellas aún en curso. Una respuesta frente a la presente inestabilidad de los mercados internacionales implica mantener políticas económicas y financieras sanas; incrementar la tasa de ahorro interno; y proseguir con los cambios estructurales de nuestras economías.

Asimismo, es necesario mantener el libre flujo financiero y de capitales acompañado, en el plano interno, por el fortalecimiento de mecanismos transparentes de supervisión bancaria y, en el plano externo, por el intercambio de información y el apoyo entre los Estados y la asistencia de los organismos financieros internacionales. De igual modo, consideramos urgente la adopción de medidas más eficaces por parte de la comunidad internacional, especialmente de los países miembros del G-7 y los organismos financieros, que propicien la estabilidad de los mercados financieros y de capitales, condición indispensable para el crecimiento económico duradero de todos nuestros países. En este esfuerzo, es fundamental fortalecer la capacidad de diagnóstico, reacción y prevención por parte de los organismos financieros internacionales ante estas situaciones.

6. En este contexto, expresamos nuestro apoyo a aquellos países de la Comunidad Iberoamericana que han emprendido políticas de ajuste y reforma estructural, al tiempo

que enfrentan altos pagos al servicio de su deuda externa, por lo que respaldamos sus esfuerzos tendientes a acelerar el acceso a los beneficios de la Iniciativa para los Países Pobres Altamente Endeudados, así como las negociaciones bilaterales que tienden a aliviar la deuda de esos países.

7. Reiteramos, una vez más, la particular gravedad que reviste el problema de las drogas, en la medida en que tiene un efecto profundamente nocivo sobre los individuos y las sociedades, y repercute negativamente en el funcionamiento de las instituciones democráticas y en las economías, como ha sido subrayado en la reciente Vigésima Sesión Extraordinaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre las Drogas. De igual manera, la realización del Seminario Euro-Iberoamericano sobre las políticas de drogas y fármaco-dependencia, que tuvo lugar en el ámbito de esta VIII Cumbre, ha evidenciado nuestro firme compromiso de continuar estrechando la cooperación en este campo.

8. Tal como afirmamos en el inicio de esta Declaración la convivencia internacional exige el respeto a los principios y normas del Derecho Internacional, a la Carta de las Naciones Unidas y a la soberanía nacional de los Estados. Por eso, los países iberoamericanos rechazamos enérgicamente la aplicación extraterritorial de leyes nacionales y de operaciones encubiertas que violen las leyes y ordenamientos de terceros países, así como procesos coercitivos unilaterales que constituyen un obstáculo a la cooperación entre los Estados. En este contexto, reiteramos nuestra exhortación al Gobierno de los Estados Unidos de América a que ponga fin a la aplicación de la Ley Helms-Burton, de conformidad con las Resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas al respecto.

9. Reconocemos la importancia del desarrollo progresivo de la normativa internacional sobre la responsabilidad penal del individuo por la comisión de ciertos crímenes de trascendencia internacional. En ese sentido señalamos con interés la aprobación reciente del Estatuto constitutivo de la Corte Penal Internacional.

10. La integración regional es un instrumento fundamental para que un número cada vez mayor de países pueda mejorar su inserción en un mundo globalizado ya que eleva su nivel de competitividad, aumenta los intercambios comerciales, permite el aumento de

la productividad, crea condiciones para un mayor crecimiento económico y favorece la profundización de los procesos democráticos. La integración regional y la globalización surgen así como procesos complementarios y ventajosos.

11. En la presente década, América Latina ha tenido éxito en la profundización y convergencia de los diversos procesos de integración regional, lo que contribuyó a reanudar el camino del crecimiento económico. A su vez, debe destacarse la decisión de la Unión Europea sobre el principio de la tercera fase de la Unión Económica y Monetaria y la firma del Tratado de Ámsterdam. Sin duda la moneda única - el EURO - y el nuevo Tratado constituyen hechos fundamentales en la integración comunitaria que afectarán muy positivamente la relación de la Unión Europea con terceros países, y con América Latina y el Caribe en particular.

12. En este contexto, es de suma importancia la realización en junio de 1999 en Río de Janeiro de la Cumbre Unión Europea-América Latina y el Caribe, que constituirá una ocasión privilegiada para consagrar, al más alto nivel, los objetivos de diversificación e intensificación de la relación política y de la cooperación entre ambas regiones.

13. En el fortalecimiento del multilateralismo, la cooperación y el diálogo político institucionalizado entre los diversos procesos regionales existentes son cada vez más necesarios. En este ámbito, la Comunidad Iberoamericana ofrece un espacio importante y privilegiado para estrechar aún más las relaciones entre Europa y América Latina y potenciar la convergencia de los respectivos procesos de integración.

14. La integración regional no puede ser analizada sólo en su aspecto económico. En un mundo progresivamente globalizado, que tiene una dimensión política creciente, se requiere intensificar la cooperación bilateral y multilateral en los campos de la cultura y la educación e impulsar también proyectos e iniciativas en ámbitos específicos tales como la cooperación judicial y problemas tan complejos como la droga, el terrorismo, la lucha contra la corrupción, el crimen internacional organizado y la degradación ambiental, entre otros.

Estas iniciativas también deben extenderse a nuevos desafíos como el problema informático del año 2000. En este sentido acordamos dar carácter prioritario a las

acciones dirigidas a la adaptación de los sistemas informáticos y a contrarrestar sus efectos.

15. Con base en estas consideraciones:

Reafirmamos nuestro compromiso de fortalecer el espacio cultural iberoamericano que resulta de la existencia del patrimonio histórico, étnico, lingüístico y sociológico común. La apertura al exterior de nuestras sociedades, partiendo de la propia identidad, ofrece una oportunidad para la difusión de los valores y la cultura que nos distinguen.

Destacamos la necesidad de adecuar el sistema financiero internacional a la nueva realidad de los mercados para evitar, en el corto plazo, una recesión mundial y mayores implicaciones negativas en las economías de la región, poniendo en riesgo más de una década de reformas estructurales.

Reiteramos asimismo nuestro propósito de continuar manteniendo políticas económicas y financieras sanas en cada uno de nuestros países, invitando a toda la comunidad internacional a acompañarnos en este compromiso.

Exhortamos a los organismos financieros y a la comunidad internacional a adoptar urgentemente medidas más eficaces que propicien la estabilidad y la transparencia de los mercados, condición indispensable para el crecimiento económico sobre bases duraderas de todos nuestros países. Entre esas medidas, es fundamental fortalecer la capacidad de diagnóstico, reacción y prevención por parte de los organismos financieros internacionales ante estas situaciones.

Reconocemos el carácter dinámico y creciente de la globalización y de la integración regional como procesos complementarios que pueden favorecer un sistema multilateral de comercio libre, no discriminatorio y transparente. En este contexto, apelamos al cumplimiento integral de los acuerdos asumidos en el ámbito de la Ronda Uruguay.

Destacamos las ventajas de profundizar la cooperación entre América Latina y la Unión Europea y preconizamos una dinamización de los procesos de negociación entre ambas regiones que conduzca a acuerdos concretos en los múltiples aspectos de la relación entre ambas regiones.

Celebramos los acuerdos de procedimiento alcanzados entre Ecuador y Perú para resolver pacíficamente sus diferencias. Los compromisos y objetivos expresados en esta Declaración deberán inspirar una actuación coordinada de los Gobiernos, de tal modo que la Comunidad Iberoamericana adquiera un papel cada vez más activo y responsable en la escena internacional, proyectando una perspectiva humanista y abierta al futuro, que es el fruto más valioso de esta cultura común que nos une.

Segunda parte

Cooperación Iberoamericana

1. Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos reafirmamos el papel central de la cooperación, en un mundo en progresiva globalización e integración regional, como eje de consolidación del crecimiento económico sostenido, del desarrollo sostenible y del refuerzo de los lazos que nos unen teniendo como base la identidad iberoamericana.

En efecto, los resultados concretos de la cooperación se reflejan directamente en el crecimiento de las sociedades y en el bienestar de sus poblaciones.

2. Consideramos que al ser los propios beneficiarios de la cooperación quienes mejor pueden identificar sus necesidades y diseñar las formas de satisfacerlas, es importante reforzar el papel de nuestras sociedades e incentivar la participación de todos los ciudadanos en la vida de nuestras comunidades nacionales e invitarles a contribuir activamente en todo el proceso de cooperación, desde la definición de prioridades hasta la formulación, ejecución y evaluación de los programas y proyectos.

3. Exhortamos a apoyar los Programas y Proyectos de cooperación aprobados por las sucesivas Cumbres, para que contribuyan a potenciar un espacio de cooperación propiamente iberoamericano al servicio de nuestras comunidades.

Constatamos con satisfacción los progresos en el desarrollo de los nueve programas aprobados por anteriores Cumbres, con especial referencia a aquellos que se consagran a la educación y formación de recursos humanos y los dirigidos a sectores sociales más necesitados:

- Televisión Educativa Iberoamericana TEI

- Programa de Cooperación en el Desarrollo de Programas de Doctorado y en la Dirección de Tesis Doctorales - MUTIS
- Alfabetización y Educación Básica de Adultos PAEBA
- Programa de Cooperación Científica y Tecnológica – CYTED
- Programa Centro de Desarrollo Estratégico Urbano – CIDEU
- Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de la América Latina y del Caribe– Fondo Indígena
- Programa de Cooperación para el Desarrollo de Sistemas Nacionales de Evaluación de la Calidad Educativa
- Programa de Cooperación en el Área de Formación Profesional – IBERFOP
- Programa de Modernización de las Administraciones de Educación - IBERMADE

Confirmamos nuestro interés en desarrollar un espacio cultural iberoamericano, entre otros medios, a través del apoyo a las industrias culturales de nuestros países para que puedan actuar en un mercado cercano a quinientos Millones de personas de habla portuguesa y castellana. En tal sentido, afirmamos nuestro interés por la libre circulación del libro en Iberoamérica y por instrumentos como el repertorio integrado del libro en venta (ISBN) y el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC).

Nos congratulamos al confirmar que ha comenzado la ejecución de los programas **IBERMEDIA** (Construcción de un espacio audiovisual iberoamericano) y **RADI** (Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos). Asimismo tomamos nota de que se perfila la posibilidad de ejecución del programa **SAI** (Sistemas de Archivos Iberoamericanos). Expresamos que el programa **IBERPyme** (Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa), por la importancia del tema cuenta con el apoyo necesario para su puesta en ejecución e iniciará actividades durante el 1er trimestre de 1999. Asimismo, expresamos la importancia de que se coordine este programa con el Programa PIPE (Plan de Iniciación a la Promoción Exterior), de España y con el Programa FIEP (Fondo para la Internacionalización de las Empresas Portuguesas), de Portugal, cuyos temas son de gran interés para los países iberoamericanos. Mostramos nuestra satisfacción y gran interés por la presentación, durante esta Cumbre, de dos nuevas iniciativas: una dirigida

al fomento de la capacidad competitiva de las industrias de información y de contenidos, en la comunidad de las naciones iberoamericanas, (CONVIA), y otra referida a la mejora de la gestión de la calidad de las empresas en Iberoamérica, que deberán ser analizadas con mayor precisión en la IX Cumbre en La Habana, Cuba.

4. Constatamos con satisfacción la multiplicación de reuniones, encuentros e iniciativas sectoriales en el ámbito iberoamericano, tanto a nivel gubernamental como de las que surgen de la responsabilidad de otras entidades, que deben constituir, también, una fuente de propuestas temáticas para la Cooperación Iberoamericana, previamente concertadas por los responsables institucionales de cada país del sector en cuestión. Todo ello es un síntoma de vitalidad que conduce a la ampliación de las esferas de cooperación entre los países iberoamericanos estrechando los lazos históricos, culturales y lingüísticos que se encuentran en la base de la Comunidad Iberoamericana, por lo que entendemos que la cooperación iberoamericana debe tener como ejes principales de acción:

- la difusión de las lenguas y cultura que compartimos;
- la profundización en la interacción y el conocimiento mutuo de nuestras sociedades;
- y el fortalecimiento de nuestras instituciones.

5. Tomamos nota del amplio estado de ratificación del Convenio de Cooperación (Convenio de Bariloche) que debe servir de base para un perfeccionamiento de los mecanismos de cooperación del que resulte una mayor coordinación entre los programas y una mejor divulgación del gran esfuerzo de solidaridad que la Conferencia Iberoamericana propicia.

6. Acordamos la creación de una Secretaría de Cooperación, cuya estructura y modalidades de funcionamiento será propuesta por los Responsables de Cooperación y Coordinadores Iberoamericanos y presentada para su consideración en el transcurso de la IX Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, a realizarse en la ciudad de La Habana, Cuba.

Ponemos de relieve y nos felicitamos de los resultados de los debates realizados en las Reuniones Ministeriales en el ámbito de esta VIII Cumbre y hacemos nuestras las conclusiones, declaraciones y decisiones de las Reuniones Sectoriales siguientes:

- VIII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Educación sobre «Globalización, Sociedad del Conocimiento y Educación», Sintra, 9 y 10 de julio de 1998;
- XI Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos sobre «Cooperación Jurídica entre los Países Miembros, Protección de los Derechos Humanos, Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Arbitraje», Lisboa, 13 a 17 de julio de 1998;
- III Foro Iberoamericano de Ministros de Agricultura sobre «Agricultura: Desarrollo Rural, Ambiente y Cooperación Interregional», Évora, 26 a 28 de julio de 1998;
- I Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado sobre «La Reforma del Estado y la Modernización de la Administración Pública», Sintra, 27 y 28 de julio de 1998;
- IX Conferencia Iberoamericana de Ministros de la Juventud sobre «Derechos de los Jóvenes - Un compromiso para todos», Lisboa, 5 a 7 de agosto de 1998;
- IV Encuentro Iberoamericano de Ministras y Responsables de la Política de las Mujeres, Caracas, 17 y 18 de septiembre de 1998;
- VI Conferencia Científica Iberoamericana sobre «Ciencia Global e Intereses Locales», Oporto, 21 y 22 de septiembre de 1998;
- III Encuentro Iberoamericano de Ministros de Obras Públicas y Transportes sobre «Las Nuevas Soluciones para el Planeamiento de los Transportes, la Intermodalidad y el Transporte Combinado, las Nuevas Tecnologías y el Mejoramiento de los Sistemas de Transporte y Globalización y Cooperación Interregional», Lisboa, 24 y 25 de septiembre de 1998;
- Reunión de Defensores del Pueblo Iberoamericanos, Oporto, 24 a 27 de septiembre de 1998;
- Seminario Euro-Iberoamericano sobre "La Cooperación en las Políticas sobre las Drogas y la Fármaco-dependencia", promovido por el Presidente de la República Portuguesa, en colaboración con el Gobierno Portugués y con el apoyo de la Comisión Europea y del Observatorio Europeo de las Drogas, Oporto, 8 y 9 de octubre de 1998;

- Reunión Ministerial Iberoamericana sobre Pequeñas y Medianas Empresas - «El Papel de los Poderes Públicos en el Apoyo a las PYMES en un contexto de Globalización Económica», Oporto, 15 de octubre de 1998.

Nos congratulamos además por la realización de numerosos Seminarios e iniciativas análogas promovidos por entidades privadas y semiprivadas de la sociedad civil y realizados en el ámbito Iberoamericano que contribuyen enormemente a la ampliación y refuerzo de los lazos que unen a nuestros pueblos. Nos referimos en particular a los siguientes:

- Foro Euro-Latinoamericano del Instituto de Estudios Estratégicos e Internacionales, Lisboa, 21 y 22 de mayo;
- XI Reunión de Presidentes de las Organizaciones Empresariales Iberoamericanas, Lisboa, 22 a 25 de julio;
- Conferencia Internacional «La Comunidad Iberoamericana de Naciones y la Sociedad de Información», Oporto, 7 y 8 de setiembre;
- XXV Asamblea General de la Asociación Iberoamericana de Cámaras de Comercio, Oporto, 13 a 17 de setiembre;
- Seminario Sindical, Estoril, 14 a 16 de setiembre;
- Conferencias en la Casa de América, Madrid, 15 a 17 de setiembre;
- VIII Congreso Iberoamericano de Urbanismo, Oporto, 21 a 24 de setiembre;
- Foro Iberoamericano de Relaciones Internacionales del Instituto de Estudios Estratégicos e Internacionales, Oporto, 12 y 13 de octubre;
- V Encuentro Iberoamericano de Periodistas, Póvoa do Varzim, 12 y 13 de octubre.
- Encuentro Iberoamericano de Periodismo, Oporto, 15 y 16 de octubre;
- Encuentro sobre Literaturas Iberoamericanas, Oporto, 16 y 17 de octubre;
- Globa-Regulación, Évora y Badajoz, 17 y 18 de octubre;
- Federación Iberoamericana de Bolsas de Valores, Oporto, octubre de 1998
- Conferencia de Directores de Centros de Estudio de Defensa Iberoamericanos (CESEDEN/IDN), Madrid, 10 a 13 de noviembre;

Manifetamos nuestro agradecimiento a Su Excelencia el Presidente de la República Portuguesa Dr. Jorge Sampaio y a Su Excelencia el Primer Ministro de Portugal Ingeniero Antonio Guterres y, a través de ellos al pueblo portugués, por la forma calurosa y amable como hemos sido recibidos en la ciudad de Oporto. Del mismo modo, deseamos expresar nuestro agradecimiento a la Comisión Organizadora de la VIII Cumbre Iberoamericana por la organización de esta Cumbre y especialmente a la Secretaría Pro Témpore de la VIII Cumbre Iberoamericana por su labor durante el año 1998.

Convocamos a todos los Jefes de Estado y de Gobierno de los Países Iberoamericanos para la IX Cumbre en Cuba en 1999.

Hecho en Oporto el dieciocho de octubre de mil novecientos noventa y ocho en portugués y español.

Declaración de los Jefes de Estado y de Gobierno de los Países Iberoamericanos en torno al Proceso de Construcción de la Paz en Colombia

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos reunidos en la ciudad de Oporto, Portugal, expresamos nuestro más firme e incondicional apoyo al proceso de construcción de la paz que ha emprendido el Gobierno de Colombia como tarea prioritaria y en desarrollo de la voluntad expresada por el pueblo colombiano, a fin de alcanzar una solución definitiva a la confrontación armada, mediante una agenda para la paz y la reconciliación nacional.

En este sentido manifestamos nuestra voluntad de cooperación como complemento y ayuda a los esfuerzos emprendidos por el hermano país.

Oporto, Portugal. 17 y 18 de octubre de 1998

Declaración de los Jefes de Estado y de Gobierno de los Países Iberoamericanos sobre el Proceso de Paz entre Ecuador y Perú

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países Iberoamericanos congregados en la ciudad de Oporto, Portugal, con ocasión de la celebración de la VIII Cumbre Iberoamericana, expresamos nuestra mayor satisfacción por la decidida voluntad demostrada por los Gobiernos del Ecuador y del Perú para la consecución de un acuerdo de paz global y definitivo, que ponga término a las diferencias entre los dos países y sienta bases para un futuro de paz y desarrollo conjunto entre ambas naciones hermanas.

Saludamos las Resoluciones mediante las cuales los Poderes Legislativos de Ecuador y Perú dieron su aprobación al procedimiento planteado por los señores Presidentes de Argentina, Brasil, Chile y Estados Unidos de América, para que sean éstos, los que en su calidad de Garantes del Protocolo de Río de Janeiro de 1942, formulen una propuesta – dentro del marco jurídico que vincula a los dos países y tomando en consideración los desarrollos registrados en el proceso iniciado con la Declaración de Paz de Itamaraty – que allane el camino para un arreglo definitivo de dichas diferencias. Expresamos nuestro más firme respaldo a los esfuerzos que vienen realizando Ecuador y Perú, con la decidida cooperación de los países Garantes y formulamos votos para que la paz y amistad entre estos dos pueblos iberoamericanos quede consolidada en el más breve plazo.

Oporto, 18 de octubre de 1998

La Habana, Cuba, 16 de noviembre de 1999

Iberoamérica y la situación financiera internacional en una economía globalizada

1. Los Jefes de Estado y de Gobierno de los 21 países iberoamericanos reunidos en la IX Cumbre realizada en la ciudad de La Habana, Cuba, el 16 de noviembre de 1999, debatimos acerca de los principales temas internacionales, en especial lo relacionado con la actual situación financiera internacional en una economía globalizada, sus implicaciones sobre el crecimiento y el desarrollo de Iberoamérica, y las medidas para identificar y poner en práctica estrategias que fortalezcan el sistema financiero internacional, para que responda real y efectivamente al funcionamiento estable de la economía mundial incluyendo especialmente las necesidades de los países en desarrollo.

2. En esta Cumbre reiteramos el firme compromiso de cada uno de los gobiernos de fortalecer y hacer efectivo el funcionamiento de las instituciones democráticas, el pluralismo político, el Estado de Derecho y el respeto de los derechos humanos y libertades fundamentales, incluido el derecho al desarrollo. En nuestras relaciones internacionales todos los gobiernos iberoamericanos reafirmamos el respeto a los principios de soberanía y no intervención, de la autodeterminación de los pueblos, de la solución pacífica de controversias y el no uso o amenaza del uso de la fuerza y el derecho de cada pueblo de construir libremente, en paz, estabilidad y justicia su sistema político. Reafirmamos igualmente nuestra voluntad de contribuir a alcanzar un sistema justo y participativo de relaciones internacionales, de acuerdo con los principios de convivencia internacional consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, con la Declaración Universal de los Derechos Humanos y otros instrumentos internacionales

3. Al reafirmar que la convivencia internacional exige el respeto a los principios del Derecho Internacional, a la Carta de las Naciones Unidas y a la igualdad jurídica y la soberanía nacional de los Estados, los países iberoamericanos renovamos solemnemente nuestro compromiso con dichos preceptos. En consecuencia, reiteramos una vez más nuestro enérgico rechazo a la aplicación unilateral y extraterritorial de leyes o medidas

nacionales que infrinjan el Derecho Internacional e intenten imponerse en terceros países a sus propias leyes y ordenamientos, ya que constituyen una violación de los principios que rigen la convivencia internacional, debilitan el multilateralismo y son contrarios al espíritu de cooperación y amistad que debe regir entre nuestros pueblos. En este contexto, insistimos con especial énfasis en nuestra exhortación al gobierno de los Estados Unidos de América para que ponga fin a la aplicación de la Ley Helms-Burton, de conformidad con las resoluciones aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas al respecto.

4. Al reafirmar el análisis que realizamos en el marco de la Cumbre de Oporto, en relación con la globalización y los rasgos distintivos de esta etapa, reconocemos las oportunidades que este proceso ofrece para alcanzar el desarrollo y bienestar de nuestros pueblos, y los grandes desafíos que dicho proceso entraña, lo que ha conducido a los países iberoamericanos a desplegar esfuerzos procurando obtener los mayores beneficios posibles en las nuevas condiciones de la economía mundial. No obstante, aún enfrentamos obstáculos para avanzar en la reducción de las desigualdades económicas y sociales. Por ello, estimamos necesario, entre otras medidas, fortalecer las políticas macroeconómicas responsables, congruentes y prudentes orientadas al crecimiento a la par que políticas sociales encaminadas a reducir desigualdades, a lograr que los sectores más vulnerables accedan a las oportunidades que ofrece la globalización y a revertir la brecha tanto entre países desarrollados y en vías de desarrollo, como entre los segmentos poblacionales de mayores y menores ingresos. En este contexto, la actuación de nuestros Gobiernos tiene como objetivo básico la búsqueda de la justicia social, la elevación de los niveles de bienestar de las sociedades, el fortalecimiento de políticas de apoyo y de redes de seguridad social con el fin de proteger a los sectores más pobres y vulnerables y la ampliación de la cooperación internacional en condiciones de equidad como vía para apoyar a los países y regiones menos desarrollados de Iberoamérica.

5. Constatamos que si bien los años 90 se han caracterizado por un mejor desempeño económico que la década del 80, en los últimos dos años se ha observado una desaceleración económica a escala mundial derivada de la crisis financiera internacional. Sin embargo, la aplicación de políticas y programas consistentes en las esferas monetaria y fiscal ha permitido una mejor y más oportuna capacidad de

respuesta para atenuar los impactos adversos derivados de los desajustes del sistema financiero internacional.

6. La extraordinaria expansión de los mercados financieros internacionales y la multiplicación de sus agentes e instrumentos, ha generado una creciente vinculación entre los diversos mercados financieros de cada país, principalmente por la magnitud y rapidez con que se mueven los flujos internacionales de capital. En gran medida el problema radica en la volatilidad de los flujos de capital de corto plazo, los cuales se han convertido en un factor de inestabilidad potencial para las economías del mundo. Tal situación no se ha visto acompañada de un desarrollo adecuado de las instituciones financieras nacionales e internacionales ni de los mecanismos necesarios de regulación y de supervisión bancaria.

7. Las salidas masivas y repentinas de capital y la disminución de los flujos de capital hacia los países en desarrollo, que han traído las recientes crisis financieras, se han visto acompañadas de un aumento de las tasas de interés y consecuentemente un encarecimiento de los créditos internos y externos que, sumado a otros factores, contribuyeron a la desaceleración de la actividad económica mundial.

8. Estas crisis de los mercados financieros internacionales, dada su magnitud, recurrencia y potencial de transmisión, en una economía globalizada, han tenido severas consecuencias sobre los grupos sociales más vulnerables y sobre las economías más débiles y pequeñas y aquellos países con graves desequilibrios económicos, e incluso han contagiado a países que han estado o están llevando a cabo reformas estructurales y han adoptado políticas fiscales, monetarias y cambiarias adecuadas, incluidos algunos países iberoamericanos.

9. Consideramos necesario materializar con rapidez el compromiso de los gobiernos y los organismos financieros internacionales por avanzar hacia un sistema financiero más ordenado que favorezca el crecimiento y la estabilidad financiera internacional, así como también el aumento de la confianza de los inversionistas.

10. La tendencia a la baja de los precios de los productos básicos de exportación, la persistencia de prácticas proteccionistas, la caída en términos globales de los flujos de la Ayuda Oficial al Desarrollo y la carga financiera de la deuda externa, crean condiciones

desfavorables para muchas de las economías de la región y erosionan la capacidad de reacción y recuperación ante los desequilibrios financieros internacionales. En estas condiciones, algunos países han tenido que adoptar programas de respuesta ante tales desequilibrios, que han incluido medidas de política financiera y fiscal de carácter restrictivo que exigen ingentes esfuerzos a la población y que en algunos casos han tenido serias implicaciones sociales.

11. De acuerdo con estas consideraciones:

I) Reafirmamos la vigencia de la Declaración de la Cumbre de Oporto, así como la relativa a la situación financiera internacional y reiteramos su actualidad y la urgencia de su aplicación. En este sentido, reiteramos a los organismos financieros internacionales, al sistema de las Naciones Unidas y al G-8 que en sus consideraciones sobre estos fenómenos tomen en cuenta las valoraciones y propuestas contenidas en estos documentos.

II) Nos comprometemos a trabajar con una perspectiva de largo plazo por una estrategia a nivel global, regional y nacional que resulte coherente y efectiva ante los desequilibrios actuales y previsibles de la economía mundial. Además, coincidimos en que el funcionamiento transparente y democrático de las organizaciones e instituciones multilaterales y la amplia participación de los Estados en ellas constituyen pieza esencial para la construcción de un orden global justo, equitativo y solidario, basado en el derecho internacional.

III) Ante la seriedad y recurrencia de las crisis financieras, la severidad de su impacto en la economía mundial y sus implicaciones adversas para la capacidad de promoción y gestión del desarrollo de los países iberoamericanos, reafirmamos el compromiso refrendado en la Cumbre Unión Europea-América Latina y el Caribe de participar activamente en el diseño de una nueva arquitectura financiera internacional que permita a nuestros países obtener los beneficios de la integración de los mercados de capitales y reducir sus riesgos. En este sentido, es importante que esas reformas incluyan una mayor participación de los países en desarrollo en los procesos de toma de decisiones de las instituciones financieras, acorde con el peso creciente de dichos países en los flujos

financieros, de comercio e inversión y el significativo impacto que las reformas tendrían en ellos.

IV) Asimismo, respaldamos la solicitud de la Asamblea General de las Naciones Unidas al Secretario General para que, en estrecha cooperación con todas las entidades competentes del sistema, en particular la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), en el marco de sus respectivos mandatos, y en consulta con las instituciones de Bretton Woods, analice con una visión amplia y una perspectiva de largo plazo las tendencias actuales de las corrientes financieras mundiales y las modalidades para mejorar la capacidad de alerta temprana, prevención y respuesta oportuna para afrontar la aparición y propagación de las crisis financieras, teniendo debidamente en cuenta los problemas del desarrollo y de la necesidad de proteger a los países y los grupos sociales más vulnerables, mediante el acceso a los flujos de financiamiento en condiciones favorables.

V) Reconocemos la importancia de fortalecer el intercambio de información, transparente y homogénea, así como el apoyo entre los Estados y la asistencia de los organismos financieros internacionales para propiciar la estabilidad y la transparencia de los mercados.

VI) Consideramos de significativa importancia el establecimiento del euro que puede contribuir a la estabilidad de los mercados cambiarios y financieros internacionales, facilitando nuevas oportunidades para los vínculos económicos de la Unión Europea con otros países, particularmente con los latinoamericanos y caribeños.

VII) Reiteramos nuestra convicción de que el desarrollo constituye un objetivo sustancial del sistema multilateral de comercio. Al efecto, continuaremos impulsando el fortalecimiento del multilateralismo, la promoción de la solidaridad internacional, el trato especial y diferenciado; el comercio internacional libre, no discriminatorio y equilibrado y los procesos de cooperación e integración, que contribuyan a reducir las diferencias en los niveles de desarrollo. Reiteramos también nuestra voluntad de impulsar en la próxima Reunión Ministerial de la Organización Mundial de Comercio una nueva ronda de negociaciones comerciales de naturaleza integral, sin exclusión de ningún sector, dirigida a reducir las barreras arancelarias y no arancelarias al comercio

de bienes y servicios y a crear un ambiente favorable para la inversión. En este contexto, rechazamos la imposición de toda condicionalidad política, económica, social, laboral o medioambiental.

VIII) Asimismo, abogamos por una solución justa y duradera al problema del endeudamiento externo de nuestras economías. En este contexto, expresamos nuestro apoyo a aquellos países de la Comunidad Iberoamericana que han emprendido políticas de ajuste y reforma estructural, al tiempo que enfrentan altos pagos al servicio de su deuda externa, por lo que respaldamos sus esfuerzos tendientes a acelerar el acceso a los beneficios de la Iniciativa para los Países Pobres Altamente Endeudados, así como las negociaciones bilaterales que tienden a aliviar la deuda de esos países.

IX) Considerando la delicada y compleja situación económica por la que atraviesa la República del Ecuador provocada principalmente por los efectos adversos del fenómeno de El Niño, el año pasado, y las recientes crisis financieras internacionales, que han tornado insostenible el servicio a su alto endeudamiento externo, expresamos nuestra solidaridad y valoramos los esfuerzos que con responsabilidad viene realizando su gobierno para sanear la economía y reestructurar su deuda externa con la comunidad internacional de acreedores, en términos que le permitan cumplir con sus obligaciones externas en función de su real capacidad de pagos y al propio tiempo atender las acuciantes necesidades sociales de su población.

X) Además, reafirmamos la necesidad de continuar estimulando las inversiones extranjeras directas, en un marco de seguridad jurídica adecuado, como componente importante de los flujos financieros internacionales y de las estrategias nacionales de desarrollo. En este sentido, consideramos útil iniciar los estudios con miras a evaluar la suscripción de un acuerdo de promoción y protección de inversiones en el ámbito iberoamericano.

XI) Coincidimos en que los esfuerzos por incrementar los niveles de bienestar de nuestros pueblos en el marco de la creciente globalización, se verán fortalecidos en la medida que los países iberoamericanos logremos captar adecuadamente los progresos tecnológicos y podamos facilitar la capacitación de nuestros recursos humanos, para lo

cual consideramos de gran relevancia la colaboración y la cooperación entre nuestros países y los organismos internacionales.

XII) En el campo de los recursos naturales y del medio ambiente se han producido algunos avances en el ámbito global y regional, pero estamos profundamente preocupados por su continuo deterioro y por la persistencia de obstáculos para alcanzar un desarrollo sostenible, incluidas sus dimensiones social y económica, en cumplimiento de la Agenda 21. En ese sentido, ratificamos el compromiso con políticas a favor del desarrollo sostenible y la remoción de obstáculos en este proceso, por lo que consideramos indispensable la integración de políticas que nos permitan anticipar sus implicaciones en las tres dimensiones de la sostenibilidad. De manera congruente con lo anterior, los países desarrollados, los organismos de cooperación y las instituciones financieras internacionales deben reforzar, en sus operaciones de transferencia de tecnología y de recursos financieros, esta integración de políticas y apoyar el tránsito al desarrollo.

XIII) La globalización ha contribuido a difundir la diversidad cultural de las diferentes naciones, aunque también representa un desafío para la consolidación y el desarrollo de la cultura iberoamericana. Los países iberoamericanos contamos con un patrimonio histórico y una identidad cultural común que favorece las acciones concertadas de nuestros países en el marco de la economía global, lo que deberá contribuir a ampliar el acceso a las ventajas de la globalización y enfrentar con mayores probabilidades de éxitos sus desafíos.

XIV) Nuestros Estados iberoamericanos continuarán asumiendo un papel activo frente a los riesgos que suponen los desequilibrios económicos y financieros internacionales, apoyados en el diseño de políticas nacionales responsables, efectivas y con una perspectiva de largo plazo. En este sentido, reiteramos la necesidad de reforzar la disciplina y la transparencia de los mecanismos de supervisión bancaria; mantener políticas económicas y financieras sanas; promover el incremento de las tasas de ahorro interno; y proseguir los cambios estructurales de nuestras economías, de conformidad con nuestras propias políticas e intereses.

XV) Reafirmamos el papel central de nuestros Estados en la adopción de políticas activas con el objetivo de fomentar el desarrollo humano y la equidad; preservar la identidad y la cultura de nuestros pueblos; dar prioridad a las políticas de educación, salud pública y conservación del medio ambiente y revertir la desigualdad y la exclusión social dondequiera que estas se presenten.

XVI) En un mundo en que el fortalecimiento del multilateralismo, la cooperación y la articulación entre los diversos procesos regionales es cada vez más necesario ante los actuales desafíos, reafirmamos nuestra voluntad de consolidar el mecanismo iberoamericano como instrumento de diálogo y concertación política de nuestros países, y enfatizamos la necesidad de seguir fomentando la integración en Iberoamérica como vía para asegurar una inserción más dinámica y competitiva en un mundo globalizado y avanzar en la solución de complejos problemas socioeconómicos, tecnológicos y ambientales que requieren un enfoque concertado. Asimismo, destacamos la importancia de las instituciones y organizaciones regionales y subregionales para enfrentar los riesgos de mayores desequilibrios en la economía mundial y contribuir a su estabilidad.

12. En el contexto de la actual situación financiera internacional en una economía globalizada y reconociendo la necesidad de soluciones conjuntas a los principales problemas socioeconómicos del mundo, la comunidad de países iberoamericanos se compromete a incrementar acciones de solidaridad en el plano internacional. Asimismo, se compromete a ampliar la concepción y aplicación de programas concretos de cooperación en las esferas económica y social que contribuyan al desarrollo de nuestras naciones y a enfrentar los grandes desafíos del Siglo XXI.

Cooperación Iberoamericana

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos constatamos con satisfacción el trabajo realizado para dar cumplimiento a la decisión adoptada en la VIII Cumbre Iberoamericana de elaborar y acordar el Protocolo y los Estatutos para la estructuración y funcionamiento de la Secretaría de Cooperación Iberoamericana, SECIB, que el pasado 15 de noviembre de 1999 fueron suscritos por los Cancilleres en la ciudad de La Habana, Cuba.

Damos formal aprobación a la constitución de la Secretaría, según acordamos en Oporto, y a que su sede radique en España, en su capital, Madrid. Expresamos nuestro afectuoso agradecimiento al Gobierno de España por acoger la sede de la SECIB. Al mismo tiempo, manifestamos nuestra complacencia por la designación del Embajador Jorge Alberto Lozoya como Secretario de Cooperación Iberoamericana, propuesta presentada por el Gobierno de México y respaldada unánimemente por los Estados Miembros. Agradecemos el ofrecimiento que hiciera La Rábida, a la que reconocemos como lugar de encuentro de la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

Consideramos que con el inicio de las labores de la Secretaría de Cooperación Iberoamericana, se logrará un seguimiento permanente, un mayor control y una mejor coordinación de la cooperación entre nuestros países, fortaleciéndose así los nexos entre los Responsables de Cooperación Iberoamericana y perfeccionándose los mecanismos para el inicio y desarrollo de los proyectos y la búsqueda de las soluciones financieras que estos requieran.

Los Jefes de Estado y de Gobierno confirmamos nuestro apoyo al progresivo desarrollo de la Cooperación Iberoamericana, su diversificación y su fortalecimiento, para constituir la en uno de los eslabones más importantes en el trabajo de las Cumbres Iberoamericanas. De esta manera, se avanzará en el establecimiento, el mantenimiento y el incremento de los vínculos entre los principales sectores del desarrollo económico y social de nuestros países, reforzando así nuestra identidad iberoamericana.

Esta cooperación supone una inversión superior a los 30 Millones de dólares anuales en la ejecución de 15 programas y proyectos:

- Televisión Educativa Iberoamericana (TEIB)
- Programa de Cooperación en el Desarrollo de Programas de Doctorado y en la Dirección de Tesis Doctorales (BECAS MUTIS)
- Programa de Alfabetización Básica de Adultos
- Programa de Cooperación Científica y Tecnológica (CYTED)
- Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (Fondo Indígena)

- Programa de Cooperación para el Desarrollo de Sistemas Nacionales de Evaluación de la Calidad Educativa
- Programa Iberoamericano de Cooperación para el Diseño Común de la Formación Profesional (IBERFOP)
- Programa Iberoamericano de Modernización de los Administradores de la Educación (IBERMADE)
- Programa de Desarrollo Audiovisual en apoyo de la Construcción del Espacio Visual Iberoamericano (IBERMEDIA)
- Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos (RADI)
- Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU)
- Programa de Apoyo al Desarrollo de los Archivos Iberoamericanos (ADAI)
- Programa Iberoamericano de Cooperación Interinstitucional en la Pequeña y la Mediana Empresa (IBERPyme)
- Programa Regional de Acciones para el Desarrollo de la Juventud de América Latina (PRADJAL)
- Fundación Iberoamericana de Gestión de la Calidad (FUNDIBQ)

Destacamos con satisfacción la presentación, en esta IX Cumbre Iberoamericana, de las siguientes iniciativas de cooperación:

Creación de la Cátedra de Historia Iberoamericana; Taller sobre Eficiencia e Integridad en el Gobierno: una estrategia para enfrentar la corrupción; Premio Iberoamericano de Calidad en la Gestión Pública; Programa Iberoamericano de Formación y Capacitación Interactiva a distancia para Funcionarios Públicos; Cooperación Iberoamericana en Materia de Búsquedas Internacionales de Patentes; Comunicación Participativa en Riego y Drenaje; Derecho al Nombre y la Nacionalidad; Registro Civil de la Niñez; Educación Temprana (inicial y preescolar); Mortalidad Materna; Movilización y vigilancia participativa del cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño y promover el apoyo integral a la familia como núcleo primario de socialización del ser humano.

Hacemos votos para que estas iniciativas, de acuerdo con los mecanismos del Convenio de Bariloche, puedan pronto aprobarse como proyectos, y ponerse en marcha con la

contribución de la Secretaría de Cooperación Iberoamericana. La cultura constituye uno de los ejes básicos de nuestra cooperación, y en ese sentido nos felicitamos por la buena marcha de los proyectos culturales en ejecución y por actividades tales como el Programa de la Asociación de Bibliotecas Nacionales de los países de Iberoamérica (ABINIA), los encaminados a promover la libre circulación del libro en la Comunidad Iberoamericana y por las nuevas iniciativas como la creación de una Red Iberoamericana de Teatros y Salas de Concierto, la cooperación en materia de Bibliotecas Públicas y la protección de los derechos de autor y derechos afines, que contribuirán a la ampliación y diversificación, en beneficio de nuestros ciudadanos e industrias culturales, de un espacio cultural propio.

Nos congratulamos por la creación de la Asociación Iberoamericana de Defensa y Protección Civil y destacamos la ejemplar labor que desempeñan estas entidades en la protección de la seguridad de las personas, sus bienes y el medio ambiente, y les invitamos a perseverar en el fomento de la cooperación iberoamericana a través de los mecanismos existentes en la Conferencia Iberoamericana, Brindamos nuestro reconocimiento a los trabajos realizados por la Fundación Iberoamericana para la Gestión de la Calidad, FUNDIBQ, mediante los cuales se logró diseñar el Modelo Iberoamericano de Excelencia en la Gestión, definir las bases del Premio Iberoamericano de la Calidad y diseñar un Programa Global de Formación para la Gestión del Cambio.

Resaltamos el lanzamiento para el PREMIO IBEROAMERICANO DE LA CALIDAD, que será entregado con ocasión de la X Cumbre de Panamá en el año 2000.

Acogemos con gran interés la reinscripción del tema de la Infancia y la Adolescencia en la agenda iberoamericana y reiteramos el compromiso de seguir desarrollando políticas nacionales a favor de la Infancia y la Adolescencia.

Felicitamos de los resultados de los debates realizados en los Encuentros Ministeriales en el contexto de esta IX Cumbre Iberoamericana y hacemos nuestras las conclusiones, declaraciones y decisiones de las Reuniones Sectoriales siguientes:

- V Encuentro Iberoamericano de Ministras y Responsables de las Políticas sobre la Mujer referido a la "Crisis Económica Global y los Derechos Humanos de las Mujeres", Lisboa, Portugal, 3 y 4 de mayo de 1999.
- V Foro Iberoamericano de Ministros de Agricultura sobre "Perspectivas de la Agricultura Iberoamericana hacia el Nuevo Milenio", La Habana, Cuba, 15 al 17 de mayo de 1999.
- Reunión de Ministros de Cultura de Iberoamérica sobre "El Espacio Cultural Iberoamericano y un Mundo Globalizado", La Habana, Cuba, 10 y 11 de junio de 1999.
- II Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado, La Habana, Cuba, 24 y 25 de junio de 1999.
- IX Conferencia Iberoamericana de Educación sobre "Calidad de la Educación: equidad, desarrollo e integración ante el reto de la globalización", La Habana, Cuba, 1 y 2 de julio de 1999.
- II Reunión Iberoamericana de Ministros de Economía y Hacienda sobre "El Impacto en Iberoamérica de la Crisis Económica Mundial y la Estrategia para su Enfrentamiento", La Habana, Cuba, 2 y 3 de septiembre de 1999.
- IV Encuentro Iberoamericano de Ministros de Obras Públicas y Transporte sobre "Iberoamérica y el Caribe: una Proyección del Transporte y su Infraestructura a las Puertas del Siglo XXI", La Habana, Cuba, 21 y 22 de septiembre de 1999.
- VII Conferencia Científica del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED) y Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia y Tecnología de Iberoamérica sobre "El desarrollo sostenible y las transferencias de tecnologías en una economía globalizada", La Habana, Cuba, 23 y 24 de septiembre de 1999.
- VIII Reunión de Ministros y Autoridades Máximas de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe y el IV Foro Iberoamericano de Ministros y Autoridades Máximas del Sector del Desarrollo Urbano y la Vivienda sobre "Iberoamérica y el Caribe: hacia un desarrollo sostenible de los asentamientos humanos", La Habana, Cuba, del 13 al 15 de octubre de 1999.

- I Reunión de Ministros de Salud de Iberoamérica sobre "Los efectos de la Globalización en la Reforma del Sector Salud", La Habana, Cuba, 18 y 19 de octubre.
- Conferencia Iberoamericana de Altos Responsables de la Infancia y Adolescencia en un Mundo Globalizado con Derechos, La Habana, Cuba, 8 y 9 de noviembre de 1999.

Nos congratulamos, además, por la realización de varios seminarios, foros y otras iniciativas realizados en el ámbito de la IX Cumbre Iberoamericana que contribuyen a la ampliación y fortalecimiento de los lazos que unen a nuestros pueblos. Nos referimos en particular:

- Conferencia de Directores de Centros de Estudio de Defensa Iberoamericanos, Madrid, España, del 5 al 8 de octubre de 1999.
- V Congreso Internacional de Historia Aeronáutica y Espacial, Madrid, España, 11 de octubre de 1999.
- Encuentro Internacional de Juristas sobre Globalización, Derecho y Crisis Económica, La Habana, Cuba, 27, 28 y 29 de octubre de 1999
- Congreso de la Federación Latinoamericana de Periodistas (FELAP), La Habana, Cuba, 11 y 12 de noviembre de 1999.
- Foro Iberoamericano de Comunicaciones, La Habana, Cuba, 13 de noviembre de 1999.
- VI Encuentro Iberoamericano de Periodistas, La Habana, Cuba, 13 de noviembre de 1999.

Al reconocer la importancia de estos foros, estimamos conveniente la continuidad de la celebración de estos encuentros y su coordinación con otros foros sectoriales que se lleven a cabo en la región.

Expresamos nuestro agradecimiento a su Excelencia el Presidente de la República de Cuba, Doctor Fidel Castro Ruz, así como al pueblo cubano, por la cálida hospitalidad de la cual hemos sido objeto en La Habana. Asimismo, manifestamos nuestro agradecimiento a la Comisión Organizadora de la IX Cumbre Iberoamericana de Jefes

de Estado y de Gobierno y especialmente a la Secretaría Pro Tempore por su labor y organización de esta Cumbre.

Convocamos a todos los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos para la X Cumbre en Panamá en el 2000.

Hecho el dieciséis de noviembre de mil novecientos noventa y nueve en español y portugués.

Declaraciones especiales

Proclamación de Guayasamín como Pintor de Iberoamérica

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos reunidos en la ciudad de La Habana, Cuba, con motivo de la IX Cumbre Iberoamericana, reconociendo el profundo carácter humanista y la fecundidad creadora del pintor ecuatoriano Oswaldo Guayasamín, artista de alcance universal que supo comprender y reflejar la historia de estas tierras, al interpretar el sentir de los pueblos de la región, hemos decidido declararlo "Pintor de Iberoamérica".

El Canal de Panamá

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos reunidos en la ciudad de La Habana, Cuba, reconocemos la importancia estratégica del Canal de Panamá para nuestra región y para el comercio internacional. Por lo tanto, expresamos nuestro beneplácito por la reversión de esta vía interoceánica a su soberano territorial y nos comprometemos a apoyar a la República de Panamá en el sentido de mantener el canal como vía neutral y abierta al comercio mundial.

Reconstrucción y transformación de Centroamérica

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos, reunidos en la ciudad de La Habana, Cuba, expresamos nuestro respaldo a las iniciativas impulsadas por la Comunidad Internacional para reducir la vulnerabilidad y avanzar en la reconstrucción y transformación de Centroamérica, en ocasión de los daños provocados por el huracán Mitch hace un año.

Constatamos igualmente, la efectividad de la cooperación impulsada por nuestros Estados miembros en ocasión de dicha emergencia y la solidaridad de nuestros pueblos, así como la voluntad de seguir apoyando los esfuerzos de reconstrucción, y transformación. En ese sentido, reconocemos la necesidad concretar al más breve plazo, los ofrecimientos expresados en la reunión del Grupo Consultivo de Estocolmo para la Reconstrucción y Transformación de Centroamérica.

De la misma manera, reiteramos la importancia de la ampliación de oportunidades comerciales y la promoción de la inversión, como medidas necesarias para coadyuvar al progreso y desarrollo sostenible de las naciones centroamericanas en el largo plazo. Destacamos las acciones concretas que han llevado a cabo algunos miembros de la Comunidad Iberoamericana en materia de flexibilización de las políticas que facilitan inserción social y productiva de los migrantes centroamericanos en condiciones equidad, trato y bienestar de conformidad con las legislaciones internas y los tratados internacionales. Expresamos nuestra disposición para continuar desarrollando acciones en este sentido y abogamos porque terceros países realicen similares esfuerzos.

Al respecto, destacamos la respuesta solidaria iberoamericana, tanto a nivel bilateral como multilateral, incluyendo la creación de un Fondo Iberoamericano para la Reconstrucción y Transformación de Centroamérica y República Dominicana tras los huracanes Mitch y Georges, así como los proyectos de cooperación en materia de salud, de microempresa y protección civil, que se han aprobado en el citado Fondo.

Proceso de paz en Colombia

Los Jefes de Estado y de Gobierno reunidos en la ciudad de La Habana, Cuba el día 1 noviembre de 1999 con motivo de la IX Cumbre Iberoamericana, expresamos una complacencia por los significativos pasos adelantados por el Gobierno de Colombia en la construcción de la paz y manifestamos nuestra esperanza de que este proceso conduzca a reconciliación permanente entre los colombianos. Reiteramos al Presidente de Colombia, doctor Andrés Pastrana Arango, nuestro más decidido respaldo político a las negociaciones y aproximaciones en curso.

Islas Malvinas

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países Iberoamericanos reunidos en la ciudad de La Habana, Cuba, teniendo en cuenta los progresos alcanzados en las relaciones argentino-británicas con posterioridad a nuestra Declaración de Margarita, afirmamos una vez más la necesidad de que los Gobiernos de la República Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte reanuden, a la brevedad posible, las negociaciones tendientes a encontrar pronta solución a la disputa de soberanía referida a la cuestión de las Islas Malvinas, de conformidad con las resoluciones de Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos y las disposiciones y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas, incluyendo el principio de integridad territorial.

Acuerdos de paz entre Ecuador y Perú

Saludamos con viva complacencia la suscripción de los Acuerdos de Paz entre Ecuador y Perú, que dieron por terminada una centenaria controversia que separaba a los dos pueblos y comprometemos nuestro apoyo a los planes y programas de integración y desarrollo de la región fronteriza en los que se encuentran empeñados Ecuador y Perú.

Seguimiento de la Cumbre Unión Europea-América Latina y el Caribe

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países participantes en la Cumbre Iberoamericana manifiestan su satisfacción por los resultados de la Primera Cumbre entre los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe y la Unión Europea, que tuvo lugar los días 28 y 23 de junio de 1999 en Río de Janeiro; y se congratulan de la convocatoria de una Segunda Cumbre bi-regional en España, en el primer semestre del año 2002.

La Comunidad Iberoamericana considera que la asociación estratégica entre ambas regiones nacida de la Cumbre de Río debe cumplir tres objetivos fundamentales: en el ámbito político, el fortalecimiento de los regímenes democráticos y la coordinación entre ambas regiones en los foros internacionales; en el ámbito económico, el impulso a los procesos de asociación entre la Unión Europea y las diferentes subregiones de América Latina y el Caribe; y en el ámbito humano, la profundización de la cooperación en los campos de la educación, la cultura y la ciencia y tecnología.

En cumplimiento de estos objetivos generales y para la realización de las Prioridades para la Acción adoptadas en Río de Janeiro, la Comunidad Iberoamericana prestará especial atención al seguimiento de la Cumbre de Río, en particular en las siguientes áreas:

- Cooperación tendente al diseño de una nueva arquitectura financiera internacional, y al fortalecimiento de los sistemas financieros nacionales
- Liberalización integral y mutuamente beneficiosa de los intercambios comerciales.
- Cooperación en los campos de educación, a nivel básica, universitaria, de post-grado y a distancia.
- Cooperación en ciencia, tecnología y telecomunicaciones.
- Preservación del patrimonio cultural y profundización en las relaciones culturales entre nuestros países y sociedades.

Durante la reunión del Grupo Birregional de Seguimiento de la Cumbre de Río, que tendrá lugar en Portugal en el año 2000, se presentarán iniciativas y actividades concretas en desarrollo de estas áreas prioritarias.

Consolidación de la amistad e integración entre Chile y Perú

Los Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica, reunidos en la ciudad La Habana en ocasión de celebrarse la IX Cumbre Iberoamericana, expresamos nuestra mayor satisfacción por la suscripción del "Acta de Ejecución" entre los Gobiernos de Chile y Perú efectuada en la ciudad de Lima, el 13 del presente mes, mediante la que ambos países han puesto término a los asuntos pendientes del Tratado de Paz, Amistad y Límites de 1929 y Protocolo Complementario.

Saludamos a los Gobiernos de Chile y Perú por la voluntad política demostrada, que permitirá dar paso a la consolidación de la amistad e integración entre ambos países. Asimismo, expresamos que la suscripción de la mencionada "Acta de Ejecución", constituye real reflejo de la madurez política alcanzada en la región y contribuye decididamente a afianzar los objetivos e ideales de la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

Anexo 12 DECLARACIÓN DE PANAMÁ

Panamá, 17 y 18 de noviembre de 2000

Unidos por la Niñez y la Adolescencia, Base de la Justicia y la Equidad en el Nuevo Milenio

1. Los Jefes de Estado y de Gobierno de los 21 países Iberoamericanos, reunidos en la ciudad de Panamá, República de Panamá, los días 17 y 18 de noviembre de 2000; convencidos que para lograr el desarrollo humano sostenible, la consolidación democrática, la equidad y la justicia social, y con base en los principios de universalidad, indivisibilidad e interdependencia de los derechos humanos, es de importancia estratégica dedicar especial atención a la niñez y la adolescencia, decidimos, una vez más, examinar conjuntamente la situación de los niños, niñas y adolescentes de Iberoamérica con el ánimo de formular políticas y promover programas y acciones que aseguren el respeto de sus derechos, su bienestar y desarrollo integral.

2. Valoramos los avances obtenidos desde nuestra primera Cumbre, celebrada en Guadalajara, México y constatamos con beneplácito las profundas afinidades que unen y consolidan a la comunidad iberoamericana de naciones, como un espacio privilegiado de concertación política y solidaridad, con un papel cada vez más activo e influyente en la escena internacional.

3. Reafirmamos nuestro compromiso de promover y defender la democracia y el estado de derecho; el pluralismo político y la identidad cultural; los derechos humanos en sus vertientes civiles y políticas, económicas, sociales y culturales, incluido el derecho al desarrollo, el respeto a los principios de la soberanía y la integridad territorial, la no intervención, el no uso o amenaza del uso de la fuerza en las relaciones internacionales, la solución pacífica de las controversias y el derecho de cada pueblo de construir libremente, en paz, estabilidad y justicia, su sistema político; principios que forman parte del legado que dejamos a la niñez y a la adolescencia Iberoamericana.

4. Convencidos que la expansión del comercio internacional es de vital importancia para la prosperidad de nuestros países, reiteramos nuestro compromiso individual y colectivo

de fortalecer un sistema multilateral de comercio libre, abierto, no discriminatorio, seguro y previsible; la integración regional, el regionalismo abierto y la intensificación de las relaciones económicas entre las regiones del mundo, en condiciones de equidad.

5. En consecuencia, rechazamos enérgicamente toda aplicación extraterritorial de leyes nacionales o medidas unilaterales que contravengan el derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y las normas vigentes de comercio internacional, por lo que reiteramos la urgente necesidad de eliminar estas medidas, e insistimos en nuestra exhortación al gobierno de los Estados Unidos de América para que ponga fin a la aplicación de la Ley Helms-Burton, de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

6. Destacamos que la población de nuestros países pronto alcanzará los seiscientos Millones de habitantes, que los niños, niñas y adolescentes conforman la mayoría de nuestras poblaciones y son fuente de creatividad, energía, dinamismo, iniciativa y renovación social.

Nos congratulamos que la mayoría de nuestros países han logrado reducir las tasas de mortalidad infantil y de menores de 5 años, erradicar algunas enfermedades inmunoprevenibles, así como aumentar las tasas de matriculación y egreso de la educación primaria y disminuir el analfabetismo. Sin embargo, la persistencia de altos índices de pobreza y pobreza extrema, de situaciones de exclusión social y desigualdad socioeconómica, de la insuficiente cobertura de los servicios de salud y educación, y las carencias y rezagos que muestran varios indicadores, demandan un renovado esfuerzo colectivo para consolidar las tendencias positivas y asegurar la efectiva observancia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

7. Asimismo, es preciso subrayar que la población infantil y adolescente constituye un grupo de edad que, por su propia naturaleza, resulta particularmente afectado por los factores socio-económicos negativos, sobre los cuales se hace necesario actuar con firmeza, a fin de evitar o reducir de modo sensible los efectos perturbadores del debilitamiento del tejido socio-familiar, causa de situaciones tales como el abandono familiar, la paternidad irresponsable y los conflictos con la ley.

Orientaciones Estratégicas

8. Reconocemos la importancia fundamental de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho en nuestras sociedades y el papel rector y normativo del Estado en el diseño y ejecución de políticas sociales en beneficio de ellos y como garante de sus derechos, y reiteramos nuestro compromiso de construir las bases para el desarrollo pleno de sus potencialidades y su integración social, ante las oportunidades y retos que ofrece el mundo globalizado de hoy.

En este sentido, reafirmamos nuestra adhesión a los principios y propósitos consagrados en la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, y demás convenciones, declaraciones e instrumentos internacionales, de carácter universal y regional, que comprometen la voluntad de nuestros gobiernos a asegurar a los niños, niñas y adolescentes el respeto de sus derechos, su acceso a mejores niveles de bienestar y su efectiva participación en los programas de desarrollo integral.

Acciones para la equidad y justicia social

9. Convencidos que nuestros niños, niñas y adolescentes deben vivir una vida plena y saludable, con sus derechos asegurados y protegidos, continuaremos impulsando políticas y programas nacionales que promuevan el desarrollo con equidad y justicia social, procurando asignar mayores recursos al gasto social, en especial en salud, educación, cultura y ciencia y tecnología. En consecuencia, coincidimos en la necesidad de:

- a. Asegurar el ejercicio del derecho de los niños y las niñas a su registro al nacer y, en la medida de lo posible, a conocer a sus padres y a ser cuidados por ellos, de conformidad con la Convención sobre los Derechos del Niño, impulsando medidas legislativas, administrativas y de otra índole, para el cumplimiento de estos fines.
- b. Continuar la promoción de nuestras sólidas y ricas raíces culturales, costumbres y tradiciones, con pleno respeto a las especificidades y valores de cada país, por lo que avanzaremos hacia una educación integral, significativa y respetuosa de la diversidad lingüística, étnica, cultural y de la equidad de género, que coadyuve al desarrollo humano.

- c. Realizar esfuerzos para que, a más tardar en el año 2015, todos los niños y niñas de Iberoamérica tengan acceso a una educación inicial temprana, y a la educación primaria gratuita y obligatoria, sustentada en los principios de no discriminación, equidad, pertinencia, calidad y eficacia.
En este sentido, impulsaremos programas innovadores de incentivo social, como por ejemplo los programas de Beca-Escolar, que permitan a las familias más necesitadas que todos sus hijos asistan regularmente a la escuela.
- d. Estimular la libre circulación de información, a todo nivel, sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes, de modo que propicie su participación constructiva en la sociedad, facilite la libre expresión de sus ideas y creatividad, y se manifieste en la vida cotidiana y en el funcionamiento de las instituciones.
- e. Promover la utilización de la tecnología de la información en los procesos de enseñanza-aprendizaje, incluida la educación abierta y a distancia. Con tal propósito, promoveremos el desarrollo de programas informáticos, así como la infraestructura y el equipamiento, que permitan el acceso de los niños, niñas y adolescentes a estas tecnologías.
- f. Iniciar un trabajo conjunto para promover el libre flujo de información y comunicación entre los organismos educativos, académicos y científicos iberoamericanos, eliminando las restricciones regulatorias existentes, permitiendo que puedan usar libremente todos los medios tecnológicos, las facilidades satelitales o las de los prestadores de comunicaciones disponibles en Iberoamérica.
- g. Fortalecer, en cada país, los programas de seguridad alimentaria, incluidos los que se llevan a cabo en las escuelas, acompañándolos de campañas de difusión y de educación en materia de nutrición, con especial énfasis en lactantes, niños pequeños y mujeres embarazadas.
- h. Procurar la extensión de los sistemas de seguridad social al mayor número posible de familias y aumentar el acceso a los servicios de atención en salud integral, principalmente a los niños y niñas, a la mujer embarazada y a la madre adolescente, con el propósito de disminuir, al menos en un 50%, la mortalidad materna en Iberoamérica para el año 2010.

- i. Ejecutar medidas urgentes para la investigación, prevención, tratamiento y control del VIH/SIDA, ante el alarmante aumento de esta enfermedad y de sus implicaciones sociales y económicas, y promover una mayor cooperación internacional en este ámbito.
- j. Incorporar en los sistemas educativos, escolar y no escolar, programas de educación de la sexualidad, con participación de la familia y la comunidad, que fomenten conductas sexuales responsables, incluidas la paternidad y maternidad responsables; la prevención de las enfermedades sexualmente transmisibles, del embarazo temprano y de la paternidad precoz.
- k. Conferir alta prioridad a la solución de la carencia de vivienda, incluido el acceso a servicios de agua potable, saneamiento y otras infraestructuras que respondan a las necesidades de la vida, reconociendo que una vivienda adecuada propicia la integración familiar, contribuye a la equidad social y refuerza los sentimientos de pertenencia, seguridad y solidaridad humana, elementos esenciales para la vida de los niños, niñas y adolescentes.
- l. Instrumentar estrategias y programas nacionales dirigidos a los niños, niñas y adolescentes en condiciones sociales adversas y situaciones de riesgo, entre otros, los huérfanos, los abandonados y los que trabajan o viven en la calle.
- m. Fomentar la adopción de medidas dirigidas a los niños, niñas y adolescentes con discapacidad, tales como programas de rehabilitación y de educación. Asimismo, difundir mayor información sobre las políticas de adopción y las campañas en favor de los niños que trabajan o viven en la calle.
- n. Continuar desarrollando políticas dirigidas a impulsar el deporte y el uso sano y creativo del tiempo libre de los niños, niñas y adolescentes, a fin de lograr su adecuado crecimiento físico y mental.

10. Reconociendo que la pobreza y extrema pobreza, la desigual distribución del ingreso, la exclusión social y la violencia intrafamiliar, son las principales causas de que los niños, niñas y adolescentes ingresen prematuramente al mercado laboral, permanezcan en las calles, sean objeto de explotación económica o sexual, migren, infrinjan la ley y estén expuestos a situaciones de riesgo, acordamos:

- a. Continuar realizando todos los esfuerzos para reducir significativamente los altos niveles de pobreza y extrema pobreza en que viven parte de nuestras poblaciones, de conformidad con los compromisos asumidos en el Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Social (Copenhague +5) y en la Declaración del Milenio.
- b. Continuar impulsando políticas económicas y sociales que fortalezcan a la familia, como base fundamental de nuestras sociedades, y que propicien la unidad, convivencia e integración familiar.
- c. Impulsar acciones legislativas y adoptar medidas severas que castiguen a quienes participan o colaboran en la comisión de delitos de tráfico, secuestro, venta de órganos y explotación sexual de niños, niñas y adolescentes y cualquier otra actividad ilícita que lesione su dignidad y vulnere sus derechos. Asimismo, establecer mecanismos de cooperación e información internacionales dirigidos a la prevención, control y penalización de estos delitos y a la rehabilitación de los niños, niñas y adolescentes afectados.
- d. Expresar la profunda preocupación de los países iberoamericanos por la existencia de casos de sustracción internacional de menores, por parte de uno de sus padres.
- e. Promover acciones conjuntas dirigidas a garantizar la observancia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes migrantes, particularmente a los que se vean sometidos a manifestaciones de xenofobia, discriminación y tratos crueles y degradantes. Asimismo, impulsar iniciativas que tipifiquen y sancionen, en forma efectiva, el tráfico ilegal de personas.
- f. Diseñar políticas nacionales y modelos de tratamiento o sistemas judiciales de menores, según las legislaciones nacionales, que incorporen acciones de prevención del delito y resguarden el cumplimiento de las garantías del debido proceso y su reinserción familiar y social. Continuar modernizando las instituciones para el tratamiento y rehabilitación de los menores infractores y tomar medidas adecuadas para evitar que estos sean reclusos en recintos carcelarios para adultos.
- g. Instar a los países, que aún no lo han hecho, a que consideren la posibilidad de firmar, ratificar o adherir al Convenio 182 de la OIT sobre la Prohibición de las

peores formas de Trabajo Infantil y la Acción Inmediata para su Eliminación, el Convenio 138 de la OIT sobre la Edad Mínima de Admisión al Empleo y la Convención de la Haya sobre la Protección de los Niños y Cooperación en Materia de Adopción Internacional y a la Convención sobre Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores.

- h. Fortalecer e impulsar las políticas públicas encaminadas a prevenir y erradicar la violencia intrafamiliar y a proteger a los niños, niñas y adolescentes que han sido víctimas de esta forma de violencia.

11. Insistir en que resulta imperativo modificar los patrones insostenibles de producción y consumo que propician la sobreexplotación de los recursos naturales. Por ello, coincidimos en que la Cumbre de Río +10 ofrece la oportunidad para dar un impulso renovado al desarrollo sostenible, promoviendo con ello, el bienestar socioeconómico de las presentes y futuras generaciones.

12. Constatamos con preocupación que en los conflictos armados, que han ocurrido y aún ocurren en algunos de nuestros países, los niños, niñas y adolescentes se han visto afectados por su inclusión en el conflicto, la destrucción del núcleo familiar y el desplazamiento forzado y, por lo tanto, es preciso atender las consecuencias físicas y psicológicas derivadas de estas situaciones. Para enfrentar estas realidades nos proponemos:

- a. Tomar medidas concertadas para la rehabilitación y protección de los niños, niñas y adolescentes afectados por conflictos armados.
- b. Reiterar nuestra satisfacción por la decisión de un creciente número de Estados de adherir o ratificar la Convención de Ottawa sobre la Prohibición, Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su destrucción, en especial por los reprobables efectos de ellas en la población civil, particularmente sobre niños, niñas y adolescentes.

Coincidimos en la urgente necesidad de fortalecer la cooperación en la prevención de accidentes, así como en el área de rehabilitación a las víctimas afectadas, a fin de facilitar su reinserción en la vida socioeconómica de sus países. Por ello hacemos un llamado a los Estados que cuentan con los recursos

económicos y con la tecnología necesaria, a que continúen brindando su asistencia.

- c. Nos congratulamos por la celebración en Managua, Nicaragua, de la III Conferencia de Estados Parte de la Convención de Ottawa, en septiembre del año 2001.
- d. Realizar los esfuerzos necesarios para obtener resultados concretos en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio Ilícito de Armas Pequeñas y Armas Ligeras.

13. Nos congratulamos por la adopción, por parte de la Asamblea General de Naciones Unidas, del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la Participación de Niños en los Conflictos Armados y del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la Venta de Niños, la Prostitución Infantil y la Utilización de Niños en la Pornografía, los cuales se encuentran abiertos a la firma en la sede de esa organización. Exhortamos a los países que aún no lo han hecho, a considerar la posibilidad de firmar, ratificar o adherir estos instrumentos, para su pronta entrada en vigor.

14. Reconocemos que el aumento de las manifestaciones de violencia, particularmente las que tienen como víctimas a niños, niñas y adolescentes, en los hogares, en las escuelas, en las instituciones y en las calles, es uno de los más graves problemas que afectan nuestras sociedades. En ocasión de celebrarse, en el año 2000, el Año Internacional de la Cultura de Paz, reafirmamos nuestro compromiso de, tanto individualmente como en acciones concertadas, desarrollar políticas y tomar medidas adicionales para hacer frente al problema de la violencia, inclusive por medio de una disciplina más rigurosa al acceso y posesión de armas, de la aplicación en las escuelas de programas educativos por la paz y la tolerancia, de la realización de campañas de concientización de la sociedad y del desarrollo de la cooperación con los órganos de comunicación masiva y con la industria de diversiones, a fin de evitar la promoción y diseminación de una cultura de la violencia.

15. Estamos conscientes de la importancia de hacer frente al problema de las drogas, con base en el principio de la responsabilidad compartida para su solución y en ejercicio de nuestras respectivas soberanías, acordamos continuar la cooperación iberoamericana con fundamento en el marco del Plan de Acción en Materia de Drogas entre América Latina y la Unión Europea.

Con estos propósitos, continuaremos promoviendo el desarrollo de programas para detectar y prevenir el tráfico y consumo de drogas, especialmente en las escuelas, propiciando campañas de difusión masiva y permanente sobre los efectos nocivos del uso indebido de drogas, y actuando sobre las realidades que condicionan la aparición de esta problemática social.

Asimismo, asignamos especial importancia a la celebración de la Tercera Reunión del Mecanismo de Cooperación y Coordinación sobre el tema de las Drogas entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe, a realizarse en Bolivia durante el primer semestre del 2001.

16. Sin perjuicio del papel del Estado, reconocemos los importantes aportes de la sociedad civil, en las políticas y programas en beneficio de los niños, niñas y adolescentes. Coincidimos en la necesidad de incentivar la participación de este sector en la protección y promoción de los derechos de la niñez y la adolescencia, por los canales legales establecidos.

17. Rechazamos las manifestaciones de racismo, discriminación racial e intolerancia, que todavía persisten, por lo que subrayamos la importancia de la "Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y Formas Conexas de Intolerancia", que ofrece la oportunidad para la búsqueda de respuestas adecuadas a ese problema, por parte de la comunidad internacional.

18. Impulsaremos el fortalecimiento de la coordinación y la cooperación con las instituciones y organismos financieros internacionales, para dar cumplimiento a las acciones y compromisos que hemos asumido.

Asimismo, abogamos por una solución efectiva, justa y duradera, conjuntamente con los acreedores, al problema del endeudamiento externo, con particular atención a los países altamente endeudados de la comunidad iberoamericana, a fin de que deje de constituir un obstáculo para su desarrollo económico y social, y se puedan atender las apremiantes necesidades de su población.

Proponemos que las instituciones financieras internacionales mejoren las facilidades crediticias a través de mecanismos transparentes, concertados y no discriminatorios, que contribuyan a que los países en dificultades recuperen con prontitud la solvencia y el acceso a los mercados financieros internacionales.

19. Vemos con satisfacción los esfuerzos de España y Portugal por aumentar la Asistencia Oficial para el Desarrollo y hacemos un llamado para que los otros países desarrollados adopten medidas similares, deteniendo así, el decrecimiento experimentado en los últimos años e incrementando la corriente de recursos para el desarrollo social, en particular de los niños, niñas y adolescentes.

20. Reconocemos los avances en el camino de la integración y coincidimos en la necesidad de redoblar esfuerzos hacia la consolidación de los procesos de integración regional en América y en Europa.

Expresamos nuestra voluntad de participar activamente en la consolidación de la alianza birregional estratégica, de conformidad con los compromisos establecidos en la Cumbre de Río de Janeiro de 1999, y en la preparación de la II Cumbre América Latina y el Caribe- Unión Europea, a celebrarse en España en el 2002. Valoramos la importancia de la incorporación de España y Portugal a la III Fase de la Unión Económica y Monetaria, lo cual contribuirá, de manera positiva, a las relaciones entre la Unión Europea e Iberoamérica.

21. Nos comprometemos a la consulta y coordinación de nuestros gobiernos en el proceso preparatorio del Vigésimo quinto Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en el 2001, que tendrá el propósito de evaluar los avances y dar seguimiento a la Declaración sobre la Supervivencia, la Protección y el Desarrollo del Niño y el Plan de Acción aprobados en la Cumbre

Mundial en favor de la Infancia en 1990, así como a definir en las Naciones Unidas una agenda en este ámbito, para los próximos años.

Cooperación Iberoamericana

22. En ocasión de nuestro décimo encuentro en ciudad de Panamá, y en atención a los compromisos adquiridos en las Cumbres de Oporto y de La Habana, constatamos con satisfacción los avances registrados en el marco de la cooperación iberoamericana, que concluyeron con la puesta en marcha de la Secretaría de Cooperación Iberoamericana (SECIB).

23. Resaltamos la aprobación del Plan de Trabajo de la SECIB para el próximo año, de su presupuesto y la ponderación de las cuotas que los Estados miembros deberán aportar para su sostenimiento, además de su organigrama y la designación de los funcionarios que, en conjunto con el Secretario de la SECIB, tendrán la importante misión de contribuir a fortalecer el sistema iberoamericano de cooperación.

24. Reiteramos nuestro compromiso de agilizar los trámites conducentes a la ratificación, cuando sea el caso, del "Protocolo al Convenio para la Cooperación, en el marco de la Conferencia Iberoamericana para la Constitución de la Secretaría de Cooperación Iberoamericana (SECIB)", lo cual permitirá a los Estados Miembros, cumplir los compromisos financieros adquiridos para su funcionamiento.

25. Expresamos un especial reconocimiento al Gobierno de España por el apoyo otorgado a la SECIB para el inicio de sus actividades.

26. Reconocemos los trabajos realizados por los siguientes Programas y Proyectos en ejecución:

- Televisión Educativa Iberoamericana (TEIB)
- Programa de Cooperación en el Desarrollo de Programas de Doctorado y en la Dirección de Tesis Doctorales (BECAS MUTIS)
- Programa de Alfabetización Básica de Adultos (PAEBA), que se extiende a Paraguay
- Programa de Cooperación Científica y Tecnológica (CYTED)

- Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (Fondo Indígena)
- Programa de Cooperación para el Desarrollo de Sistemas Nacionales de Evaluación de la Calidad Educativa
- Programa Iberoamericano de Cooperación para el Diseño Común de la Formación Profesional (IBERFOP)
- Programa Iberoamericano de Modernización de los Administradores de la Educación (IBERMADE)
- Programa de Desarrollo Audiovisual en Apoyo de la Construcción del Espacio Visual Iberoamericano (IBERMEDIA)
- Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos (RADI)
- Centro de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU)
- Programa de Apoyo al Desarrollo de los Archivos Iberoamericanos (ADAI)
- Programa Iberoamericano de Cooperación Interinstitucional en la Pequeña y la Mediana Empresa (IBERPYPE)
- Programa Iberoamericano de Gestión de la Calidad (FUNDIBQ)
- Programa de la Asociación de Estados Iberoamericanos para el Desarrollo de las Bibliotecas Nacionales de los Países de Iberoamérica (ABINIA)
- Repertorio Integrado de Libro en Venta en Iberoamérica (RILVI)
- Programa del Foro Iberoamericano de Responsables Nacionales de Bibliotecas Públicas.

27. Destacamos la entrega, en el marco de esta Cumbre, de los Premios Iberoamericanos a la Calidad del Programa Iberoamericano de Gestión de la Calidad (FUNDIBQ), por medio de los cuales se promueven las excelencias en la gestión de la calidad de las empresas iberoamericanas.

28. Tomando en consideración la conclusión del Programa Regional de Acciones para el Desarrollo de la Juventud en América Latina (PRADJAL), reconocemos las actividades realizadas por el mismo, que contribuyeron a la promoción, impulso y fortalecimiento de la cooperación en el ámbito de la juventud en el espacio iberoamericano.

29. Damos la bienvenida a la constitución de la Escuela Iberoamericana de Gobierno y las Políticas Públicas, que cuenta inicialmente con sedes en Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, España, México y Portugal y cuya secretaría técnica asumirá la SECIB.

30. Acogemos el inicio de las actividades de la Red Iberoamericana de Teatros y Salas de Concierto (IBERESCENA), de la Asociación Iberoamericana de Organismos Gubernamentales de Defensa y Protección Civil, así como la presentación en el ámbito iberoamericano del Programa Regional Andino sobre la Prevención y Mitigación de Riesgos (PREANDINO).

31. En el marco de esta Cumbre dedicada a la niñez y la adolescencia, reafirmamos la voluntad de continuar trabajando conjuntamente en el desarrollo de programas y proyectos que promuevan, entre otros, la educación y la utilización de la ciencia y la tecnología para beneficio de las presentes y futuras generaciones. En este contexto, respaldamos las iniciativas relacionadas con la implementación de políticas para el fortalecimiento de los derechos y capacidades de la niñez y la adolescencia.

En ese sentido, expresamos nuestra satisfacción por los resultados obtenidos en la región por el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de la Organización Internacional de Trabajo (OIT).

32. Encomendamos a la SECIB un estudio de las posibilidades y perspectivas de colaboración en el campo de la cooperación interuniversitaria, a los efectos de analizar su posible incorporación a la agenda de la cooperación iberoamericana.

33. Conscientes de los retos que la sociedad de la información plantea a nuestros pueblos, estimulamos la presentación de iniciativas, que mediante la cooperación y el uso de las tecnologías de la información y comunicación, conduzcan a una verdadera comunidad virtual iberoamericana (CIBEROAMERICA), con especial atención a la puesta en redes de productos en nuestras lenguas y a la incorporación de las nuevas tecnologías a la educación, con el objetivo de crear un portal educativo iberoamericano.

34. Reiteramos nuestra complacencia por los resultados de esta primera década de la cooperación iberoamericana, que ha contribuido a intensificar los lazos de solidaridad e identidad entre nuestras naciones. En este contexto, coincidimos en la necesidad que la

SECIB realice un balance del sistema de cooperación iberoamericana, que permita su perfeccionamiento y consolidación al inicio de esta nueva etapa.

35. Los Jefes de Estado y de Gobierno respaldamos los contenidos de las declaraciones, resultados y decisiones de las Reuniones Ministeriales celebradas en el marco de la X Cumbre Iberoamericana. En particular:

- VI Encuentro Iberoamericano de Ministras(os) y Responsables de la Políticas de las Mujeres
- II Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia y Tecnología de la Comunidad Iberoamericana y la VIII Conferencia Científica del Programa CYTED
- III Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado
- X Conferencia Iberoamericana de Educación
- X Conferencia Iberoamericana de Ministros de Juventud
- V Foro Iberoamericano de Ministros de Agricultura
- IV Reunión de Ministros de Cultura de Iberoamérica
- III Reunión Iberoamericana de Ministros de Economía o Hacienda
- V Encuentro de Ministros de Obras Públicas y Transporte de Iberoamérica
- IX Asamblea General de Ministros y Autoridades Máximas de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe, y el V Foro Iberoamericano de Ministros y Autoridades Máximas del Sector Vivienda y Desarrollo Urbano
- II Reunión de Ministros y Ministras de Salud de Iberoamérica
- II Conferencia Iberoamericana de Ministras, Ministros y Altos Responsables de la Infancia y la Adolescencia.

36. En este contexto, manifestamos nuestra complacencia por la realización de otros foros, seminarios, iniciativas y otras actividades de la Comunidad Iberoamericana, que contribuyeron al enriquecimiento y fortalecimiento de esta Cumbre, en especial:

- Encuentro de Escritores Iberoamericanos de Literatura Infantil y Juvenil
- VII Encuentro Iberoamericano de Periodistas

- Seminario sobre Políticas Públicas de apoyo a PYMES
- Reunión Anual del Programa IBERPYME
- La presentación de la encuesta "La Voz de los Niños" (UNICEF).
- La VI Asamblea General Ordinaria del Consejo Iberoamericano del Deporte
- Declaración de Barcelona, Federación Iberoamericana de Ombudsmán (FIO)
- XII Reunión de Presidentes de Organizaciones Empresariales Iberoamericanas
- Cumbre Sindical Iberoamericana
- Seminario Regional sobre Niñas, Niños y Jóvenes con Discapacidad, Declaración de Panamá "La Discapacidad un Asunto de Derechos Humanos".
- XII Conferencia de Ministros de Justicia de los países iberoamericanos
- V Reunión de Ministros de la Presidencia y equivalentes de Iberoamérica
- IV Encuentro de Autoridades Competentes en Medicamentos
- V Conferencia Iberoamericana sobre Familia
- Reunión Preparatoria de la IV Cumbre de Presidentes de Tribunales y Cortes Supremas de Justicia de Iberoamérica.

Encomendamos a la SECIB que, teniendo presente los resultados alcanzados en esta X Cumbre y en la II Conferencia de Ministras, Ministros y Altos Responsables de la Infancia y la Adolescencia, elabore una Agenda Iberoamericana para la Niñez y la Adolescencia, que refleje las prioridades identificadas y la posición común de las naciones iberoamericanas.

Asimismo, expresamos nuestro compromiso con el fortalecimiento del papel de las instituciones nacionales e internacionales responsables de la niñez y de la juventud, con vistas a la construcción de políticas integrales en la comunidad iberoamericana. Resaltamos con satisfacción, la presentación de iniciativas de proyectos de cooperación iberoamericanos relacionados con el tema central de la Cumbre en materia de niñez y adolescencia y promovemos la presentación de otras iniciativas de proyectos viables en este campo.

Encargamos a la SECIB, en coordinación con la Secretaría Pro Tempore y los Responsables de Cooperación, impulsar la adopción de los referidos proyectos y la búsqueda de financiamiento para los mismos en el ámbito iberoamericano e

internacional.

Convocamos a todos los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos para la XI Cumbre en el Perú, en el 2001.

Manifestamos nuestro agradecimiento a la Excelentísima Señora Mireya Moscoso, Presidenta de la República de Panamá, así como al pueblo panameño por la cálida y amable hospitalidad que hemos recibido en la ciudad de Panamá. Panamá, dieciocho de noviembre de 2000.

Declaraciones especiales

Sobre el Canal de Panamá

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos, reunidos en la ciudad de Panamá, con ocasión de la X Cumbre Iberoamericana, constatamos con beneplácito el eficiente funcionamiento del Canal de Panamá bajo la administración panameña, la consolidación plena de la República de Panamá como Estado soberano y el fortalecimiento de su identidad nacional y su vocación democrática, elementos esenciales para la promoción y profundización de las relaciones y lazos históricos que la unen con la comunidad iberoamericana de naciones.

Reconocemos la importancia del Canal de Panamá para el comercio y la navegación mundial, en el umbral del nuevo siglo, y acogemos con satisfacción las medidas adoptadas por el gobierno panameño para asegurar su funcionamiento eficiente, su uso ininterrumpido y seguro para todas las naciones del mundo y su modernización. Destacamos, asimismo, la importancia de respetar y fortalecer la neutralidad de la vía interoceánica.

Respaldamos las acciones adelantadas por Panamá encaminadas a garantizar el saneamiento de las zonas adyacentes al Canal de Panamá, a fin de eliminar el riesgo para la vida, la salud, la seguridad humana y el medio ambiente, causados por los artefactos explosivos no detonados y materiales contaminantes que permanecen en las áreas devueltas a Panamá.

Panamá, 18 de noviembre de 2000.

Sobre el natalicio de José Martí

El 28 de enero de 2003 se cumplirán ciento cincuenta años del natalicio de José Martí, figura cimera del pensamiento iberoamericano del siglo XIX, cuyas ideas revelan plena vigencia en los umbrales del tercer milenio. La vida y la obra de Martí está vinculada, por los hilos invisibles que unen a los hombres en la historia, a la de ilustres próceres y pensadores del mundo iberoamericano que nos legaron la fuerza de su pensamiento y de su acción, en la forja de nuestra identidad cultural y política. La obra de Martí ocupa un lugar en la historia, junto con aquellas de ilustres próceres y pensadores del mundo iberoamericano, que han forjado nuestra identidad cultural y política, al legarnos la fuerza de su pensamiento y de su acción. Por tal motivo, los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos, reunidos en la ciudad de Panamá, con ocasión de la X Cumbre Iberoamericana, exhortamos a la realización de actos conmemorativos en merecido homenaje a José Martí y recomendamos que, como parte de esas acciones, se lleven a cabo significativos esfuerzos conducentes a la edición de publicaciones de diversa índole, a través de las cuales se lleve a conocimiento de nuestros ciudadanos las ideas y las prédicas de los más destacados próceres y pensadores.

Panamá, 18 de noviembre de 2000.

Sobre las Islas Malvinas

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos, reunidos en la ciudad de Panamá, con ocasión de la X Cumbre Iberoamericana, reafirmamos la necesidad de que los Gobiernos de la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte reanuden, a la brevedad posible, las negociaciones tendientes a encontrar una pronta solución a la disputa de soberanía referida a la Cuestión de las Islas Malvinas, de conformidad con las disposiciones, objetivos y resoluciones de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos, incluyendo el principio de integridad territorial.

Panamá, 18 de noviembre de 2000.

Sobre terrorismo

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos, reunidos en la ciudad de Panamá, con ocasión de la X Cumbre Iberoamericana, reiteramos nuestro compromiso de combatir conjunta y firmemente, a través de todos los medios legales a disposición del Estado de Derecho, cualquier tipo de acción terrorista, ya que erosiona la convivencia pacífica y democrática en las naciones afectadas por este flagelo. Asimismo, manifestamos nuestra firme condena al terrorismo y rechazamos las acciones del grupo terrorista ETA cometidas en España, al tiempo que deseamos dejar constancia de nuestro apoyo y solidaridad con el pueblo y el Gobierno de España.

Panamá, 18 de noviembre de 2000.

*Cuba se disocia de esta resolución.

Sobre la convocatoria de un foro de propiedad intelectual

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos, reunidos en la ciudad de Panamá, con ocasión de la X Cumbre Iberoamericana, consideramos de utilidad que la SECIB convoque a un foro de reflexión iberoamericano sobre la propiedad intelectual, en el nuevo entorno digital, teniendo en cuenta los tratados y los trabajos de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.

Panamá, 18 de noviembre de 2000.

Sobre la convocatoria de un foro de Ministros de Medio Ambiente

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos, reunidos en la ciudad de Panamá, con ocasión de la X Cumbre Iberoamericana, tomamos nota de la oferta de España para organizar el Primer Foro de Ministros de Medio Ambiente de la Comunidad Iberoamericana, durante el primer semestre del año 2001.

Panamá, 18 de noviembre de 2000.

Para que la CEPAL evalúe la situación actual de la infancia

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los 21 países iberoamericanos, reunidos en la ciudad de Panamá, República de Panamá, en ocasión de la X Cumbre Iberoamericana, acuerdan solicitar a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL) que, en consulta con los países interesados y en coordinación con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Secretaría de Cooperación Iberoamericana (SECIB), realice una evaluación de la situación actual de la infancia en Iberoamérica, a fin de identificar metas concretas, que mejoren las tendencias actuales, en materia de educación, salud, servicios sanitarios y erradicación de trabajo infantil entre otras.

Dicha evaluación apoyará la determinación de los compromisos que asumirán los países de nuestra región en el XXV Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas el próximo año, el cual tendrá el propósito de evaluar los avances y dar seguimiento a la Declaración sobre la Supervivencia, la Protección y el Desarrollo del Niño y el Plan de Acción aprobados en la Cumbre Mundial a Favor de la Infancia en 1990, así como definir en las Naciones Unidas una agenda en este ámbito, para los próximos años.

Panamá, 18 de noviembre de 2000.

Sobre la convocatoria de un Foro de Expertos en Infancia

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos, reunidos en Panamá, en ocasión de la X Cumbre Iberoamericana, tomamos nota con satisfacción de la propuesta formulada por la República Argentina de convocar una reunión de expertos en Buenos Aires, para examinar en profundidad el grave problema de "la sustracción internacional de menores por parte de uno de sus padres", según lo expresado en el párrafo 10-D de la Declaración de Panamá.

Panamá, 18 de noviembre de 2000.

Anexo 13 INDICADORES MACROECONÓMICOS DE ARGENTINA

	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000 ^a
Tasas anuales de variación ^b									
Crecimiento e inversión									
Producto interno bruto	9.6	5.7	5.8	-2.8	5.5	8.1	3.9	-3.4	-0.5
Producto interno bruto por habitante	8.1	4.3	4.5	-4.1	4.2	6.7	2.5	-4.6	-1.7
Producto interno bruto sectorial									
Bienes	10.0	5.4	5.7	-4.7	5.2	8.4	3.9	-6.1	-3.7
Servicios básicos	11.3	6.9	10.4	3.0	6.3	10.5	8.6	-0.2	2.3
Otros servicios	7.6	5.6	5.9	-2.4	5.3	7.3	4.1	-1.5	0.4
Consumo total ^c	13.2	5.3	5.0	-3.6	5.9	7.9	2.1	-2.1	-0.1
Gobierno general									
Privado									
Inversión interna fija	32.6	15.3	13.7	-13.1	8.9	17.7	6.5	-12.8	-8.3
Exportaciones de bienes y servicios	-1.0	4.7	15.1	22.6	7.8	12.0	9.9	-1.4	1.8
Importaciones de bienes y servicios	65.7	14.9	21.1	-10.0	17.4	26.6	8.1	-11.7	0.2
Porcentajes del PIB ^d									
Ingreso nacional bruto	99.2	99.1	99.0	98.3	98.6	98.3	97.4	96.4	97.2
Inversión interna bruta	17.1	18.6	20.0	17.9	18.5	20.1	20.7	18.7	17.2
Ahorro nacional	14.3	14.7	15.2	15.9	15.7	15.3	15.0	13.5	13.4
Ahorro externo	2.9	4.0	4.8	2.1	2.8	4.8	5.7	5.2	3.8
Porcentajes									
Empleo y salarios									
Tasa de actividad ^e	40.0	41.3	41.0	42.0	41.5	42.2	42.2	42.6	42.4
Tasa de desempleo abierto ^f	7.0	9.6	11.5	17.5	17.2	14.9	12.9	14.3	15.1
Remuneración media real (indice 1995=100) ^g	101.7	100.4	101.1	100.0	99.9	99.3	99.0	100.1	101.6
Tasas de variación									
Precios (diciembre a diciembre)									
Precios al consumidor	17.5	7.4	3.9	1.6	0.1	0.3	0.7	-1.8	-0.7
Precios al por mayor	3.2	0.1	5.8	5.9	2.1	-0.9	-6.3	1.2	2.3
Sector externo									
Relación de precios del intercambio (indice 1995=100) ^d	100.7	104.8	105.6	100.0	108.5	108.9	103.9	98.5	108.8
Tipo de cambio nominal (pesos por dólar)	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
Tipo de cambio real efectivo de las importaciones (indice 1995=100)	103.5	95.4	94.6	100.0	101.9	98.6	95.7	89.1	89.6
Millones de dólares									
Balanza de pagos									
Cuenta corriente	-5 488	-8 003	-10 949	-4 938	-6 943	-12 424	-14 708	-12 444	-9 361
Balanza comercial de bienes y servicios	-3 859	-5 585	-7 831	-969	-1 775	-6 543	-7 576	-4 866	-1 766
Exportaciones	15 418	16 457	19 451	25 016	28 345	30 852	31 087	27 764	30 828
Importaciones	19 277	22 042	27 282	25 985	30 121	37 396	38 663	32 630	32 594
Cuentas de capital y financiera ^h	8 631	11 039	11 171	2 920	10 209	15 730	18 800	14 471	8 143
Balance global	3 143	3 036	222	-2 018	3 266	3 306	4 092	2 027	-1 218
Variación activos de reserva (- significa aumento)	-3 274	-4 250	-682	102	-3 882	-3 273	-3 438	-1 201	440
Porcentajes									
Endeudamiento externo									
Deuda bruta (sobre el PIB)	27.4	30.5	33.2	38.2	40.3	42.7	47.5	51.5	51.8
Intereses netos (sobre las exportaciones) ⁱ	10.2	10.5	11.2	12.5	13.7	14.0	17.7	21.6	18.1

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

^a Cifras preliminares. ^b Sobre la base de pesos a precios constantes de 1986. ^c Incluye la variación de existencias. ^d Sobre la base de dólares a precios constantes de 1995. ^e Porcentajes de la población total; áreas urbanas. ^f Porcentajes de la población económicamente activa; áreas urbanas. ^g Industria manufacturera. ^h Capitales pendientes de clasificación según la metodología de la quinta edición del Manual de balanza de pagos. Comprende el sector bancario y el sector público y privado no financiero. Incluye Errores y omisiones. ⁱ Se refiere a los intereses netos de la balanza de pagos sobre las exportaciones de bienes y servicios. ^j Incluye Administración Nacional, Sistema Nacional de Seguridad Social y empresas públicas. Sobre valores del Presupuesto definitivo. ^k Tasa de interés pasiva deflactada por la variación del tipo de cambio.

Anexo 14 INDICADORES MACROECONÓMICOS DE BOLIVIA

	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000 ^a
Tasas anuales de variación^b									
Crecimiento e inversión									
Producto interno bruto	1.6	4.3	4.7	4.7	4.4	5.0	5.2	0.4	2.4
Producto interno bruto por habitante	-0.8	1.8	2.2	2.2	1.9	2.5	2.8	-1.8	0.1
Producto interno bruto sectorial									
Bienes	-0.4	4.6	5.1	5.0	4.2	4.0	3.5	-1.5	5.0
Servicios básicos	4.6	6.0	6.8	6.4	6.3	8.5	8.0	0.6	2.5
Otros servicios	4.1	4.2	3.9	3.1	5.1	7.0	6.0	5.6	-1.3
Consumo	3.6	3.2	3.0	3.4	3.2	5.1	4.3	3.6	1.8
Gobierno general									
Privado									
Inversión interna bruta	5.3	-0.1	-10.6	12.3	18.8	30.2	27.2	-20.1	-0.9
Exportaciones de bienes y servicios	1.1	5.3	15.1	9.1	4.1	-2.1	7.4	-13.3	6.1
Importaciones de bienes y servicios	9.9	-0.7	-0.6	8.9	7.9	13.5	19.3	-16.9	1.3
Porcentajes del PIB^c									
Ingreso nacional bruto	101.3	99.3	99.6	100.1	101.7	102.1	101.5	101.2	100.8
Inversión interna bruta	17.4	16.7	14.2	15.2	17.3	21.7	26.2	20.9	20.3
Ahorro nacional	9.2	8.2	9.3	10.7	13.4	14.4	14.6	12.0	12.0
Ahorro externo	8.2	8.5	4.9	4.6	3.9	7.3	11.6	8.9	8.3
Porcentajes									
Empleo y salarios									
Tasa de actividad ^d	50.7	52.5	53.7	55.1	56.5	52.5
Tasa de desempleo abierto ^e	5.4	5.8	3.1	3.6	3.8	4.4	6.1	8.0	7.6
Remuneración media real (índice 1995=100)	85.5	91.2	98.5	100.0	100.5	106.6	110.1	117.0	118.0
Tasas de variación									
Precios (diciembre a diciembre)									
Precios al consumidor	10.5	9.3	8.5	10.6	9.9	6.7	4.4	3.1	3.4
Sector externo									
Relación de precios del intercambio (índice 1995=100) ^g	92.0	88.3	102.5	100.0	111.7	115.6	109.9	109.8	112.0
Tipo de cambio nominal (bolivianos por dólar)	3.9	4.3	4.6	4.8	5.1	5.3	5.5	5.8	6.3
Tipo de cambio real efectivo de las importaciones (índice 1995=100)	87.6	92.8	97.8	100.0	93.8	90.3	88.0	87.0	89.6
Millones de dólares									
Balanza de pagos									
Cuenta corriente	-534	-506	-218	-328	-333	-553	-680	-556	-595
Balanza comercial de bienes y servicios	-579	-537	-244	-334	-399	-649	-845	-678	-648
Exportaciones	773	897	1 216	1 239	1 317	1 413	1 355	1 310	1 444
Importaciones	1 352	1 433	1 460	1 573	1 716	2 062	2 200	1 989	2 091
Cuentas de capital y financiera ^f	403	525	228	421	624	656	778	514	357
Balace global	-132	20	10	92	292	103	102	-42	-238
Variación activos de reserva (- significa aumento)	-41	100	-26	-147	-310	-76	-133	-32	166
Porcentajes									
Endeudamiento externo									
Deuda bruta (sobre el PIB)	67.0	65.9	70.5	67.4	59.0	53.4	52.1	52.1	51.3
Intereses netos (sobre las exportaciones) ^h	24.4	21.2	14.3	16.6	8.7	9.2	7.6	6.1	4.8

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

^a Cifras preliminares. ^b Sobre la base de bolivianos a precios constantes de 1990. ^c Sobre la base de dólares a precios constantes de 1995. ^d Porcentajes de la población en edad de trabajar. ^e Porcentajes de la población económicamente activa. ^f Incluye Errores y omisiones. ^g Se refiere a los intereses netos de la balanza de pagos sobre las exportaciones de bienes y servicios. ^h Tasa de interés pasiva deflactada por la variación del tipo de cambio.

Anexo 15 INDICADORES MACROECONÓMICOS DE BRASIL

	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000 ^a
Tasas anuales de variación^b									
Crecimiento e inversión									
Producto interno bruto	-0.5	4.9	5.9	4.2	2.7	3.3	0.2	0.8	4.5
Producto interno bruto por habitante	-2.1	3.4	4.3	2.7	1.2	1.9	-1.1	-0.5	2.9
Producto interno bruto sectorial									
Bienes	-2.1	3.6	6.4	2.3	4.1	3.8	1.8	1.9	5.6
Servicios básicos	1.5	5.6	5.7	9.5	5.6	4.6	3.8	3.1	6.1
Otros servicios	-0.7	3.2	3.6	1.9	1.8	3.0	-5.1	0.3	5.5
Consumo	0.1	4.1	5.9	7.0	3.1	3.2	-0.2	1.0	...
Gobierno general	2.8	2.3	0.3	1.3	1.4	2.7	-0.4	-5.5	...
Privado	-0.7	4.6	7.5	8.7	3.7	3.3	-0.2	3.0	...
Inversión interna bruta	-8.6	14.3	13.0	8.1	2.8	7.4	3.2	-7.7	-11.2
Exportaciones de bienes y servicios	16.6	11.7	4.0	-2.0	0.6	11.5	1.3	5.0	...
Importaciones de bienes y servicios	4.5	26.8	20.3	30.7	5.4	18.5	3.8	-12.4	...
Porcentajes del PIB^c									
Ingreso nacional bruto	98.2	97.8	98.6	98.9	98.6	98.2	97.6	96.1	96.0
Inversión interna bruta	18.9	20.2	21.5	22.3	22.4	23.3	24.0	22.0	21.5
Ahorro nacional	19.6	19.8	20.7	19.3	18.7	18.3	18.7	18.2	18.1
Ahorro externo	-0.7	0.4	0.8	3.0	3.7	5.0	5.3	3.8	3.5
Porcentajes									
Empleo y salarios									
Tasa de actividad ^d	59.5	58.6	59.3	59.3	59.6	58.5	58.2	57.1	58.1
Tasa de desempleo abierto ^e	5.8	5.4	5.1	4.6	5.4	5.7	7.6	7.6	7.1
Remuneración media real (índice 1995=100) ^f	87.0	95.6	96.3	100.0	107.9	110.8	110.8	105.9	104.8
Tasas de variación									
Precios (diciembre a diciembre)									
Precios al consumidor	1 149.1	2 489.1	929.3	22.0	9.1	4.3	2.5	8.4	5.3
Precios al por mayor	...	2 639.0	1 029.4	6.4	8.1	7.8	1.5	28.9	12.2
Sector externo									
Relación de precios del intercambio (índice 1995=100) ^c	74.2	79.9	91.5	100.0	101.0	106.8	104.6	94.4	91.5
Tipo de cambio nominal (reales por dólar)	0.002	0.03	0.6	0.9	1.0	1.1	1.2	1.8	1.9
Tipo de cambio real efectivo de las importaciones (índice 1995=100)	117.0	112.3	112.4	100.0	94.0	93.4	98.4	148.1	137.7
Millones de dólares									
Balanza de pagos									
Cuenta corriente	6 089	20	-1 153	-18 136	-23 255	-30 493	-33 445	-25 396	-24 637
Balanza comercial de bienes y servicios	11 897	8 739	5 515	-10 652	-13 518	-15 963	-16 714	-8 237	-8 272
Exportaciones	39 881	43 595	49 010	52 641	52 509	59 176	59 037	55 205	64 470
Importaciones	27 984	34 856	43 495	63 293	66 027	75 139	75 751	63 443	72 741
Cuentas de capital y financiera ^g	4 550	6 870	7 751	31 105	32 207	22 586	16 145	8 592	32 698
Balance global	10 639	6 890	6 598	12 969	8 952	-7 907	-17 299	-16 805	8 061
Variación activos de reserva (- significa aumento)	-14 670	-8 709	-7 215	-12 920	-8 666	7 907	7 970	7 822	2 262
Porcentajes									
Endeudamiento externo									
Deuda bruta (sobre el PIB)	34.8	33.1	27.1	22.6	23.2	24.8	30.7	45.6	39.7
Intereses netos (sobre las exportaciones) ^h	18.2	19.3	14.3	16.9	18.2	18.9	21.5	27.8	22.8

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

^a Cifras preliminares. ^b Sobre la base de reales a precios constantes del año anterior. ^c Sobre la base de dólares a precios constantes de 1995. ^d Porcentaje de la población en edad de trabajar; seis áreas metropolitanas. ^e Porcentajes de la población económicamente activa, seis áreas metropolitanas. ^f Trabajadores amparados por la legislación social y laboral. ^g Incluye Errores y omisiones. ^h Se refiere a los intereses netos de la balanza de pagos sobre las exportaciones de bienes y servicios. ⁱ Incluye ajustes operacionales. ^j Tasa de interés pasiva deflactada por la variación del tipo de cambio.

Anexo 16 INDICADORES MACROECONÓMICOS DE CHILE

	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000 ^a
Tasas anuales de variación^b									
Crecimiento e inversión									
Producto interno bruto	12.3	7.0	5.7	10.6	7.4	7.4	3.9	-1.1	5.4
Producto interno bruto por habitante	10.4	5.2	4.0	8.9	5.9	5.9	2.5	-2.4	4.0
Producto interno bruto sectorial									
Bienes	8.8	6.8	5.0	8.1	6.5	4.9	2.3	2.1	4.3
Servicios básicos	19.8	5.6	5.6	12.9	6.8	12.4	8.2	2.5	11.1
Otros servicios	11.2	5.8	5.1	9.3	7.1	7.1	4.2	-1.6	4.0
Consumo	12.7	7.0	7.4	9.2	8.8	7.9	4.3	-2.5	4.1
Gobierno general	5.6	4.3	1.9	4.2	4.0	5.0	3.8	2.5	3.5
Privado	13.8	7.4	8.2	9.8	9.4	8.2	4.3	-3.1	4.1
Inversión interna bruta	21.8	21.1	0.8	34.2	5.9	11.8	3.2	-25.5	13.7
Exportaciones de bienes y servicios	13.9	3.5	11.6	11.0	11.8	9.4	5.9	6.9	7.5
Importaciones de bienes y servicios	21.8	14.2	10.1	25.0	11.8	12.9	5.4	-14.3	10.1
Porcentajes del PIB^c									
Ingreso nacional bruto	92.1	90.9	91.8	96.3	91.7	92.2	90.0	89.1	88.6
Inversión interna bruta	19.9	22.7	21.5	25.8	25.7	26.7	26.6	20.2	21.7
Ahorro nacional	18.0	17.8	18.7	23.7	20.7	21.6	20.9	20.1	20.5
Ahorro externo	1.9	4.8	2.8	2.1	5.0	5.1	5.8	0.1	1.2
Porcentajes									
Empleo y salarios									
Tasa de actividad ^d	53.2	55.2	55.4	54.8	54.2	54.2	54.4	54.4	53.7
Tasa de desempleo abierto ^e	6.7	6.5	7.8	7.4	6.4	6.1	6.4	9.8	9.2
Remuneración media real (índice 1995=100)	88.7	91.8	96.1	100.0	104.1	106.6	109.5	112.1	113.7
Tasas de variación									
Precios (diciembre a diciembre)									
Precios al consumidor	12.7	12.2	8.9	8.2	6.6	6.0	4.7	2.3	4.5
Precios al por mayor	8.9	6.7	7.8	8.2	3.1	1.9	0.3	13.5	7.9
Sector externo									
Relación de precios del intercambio (índice 1995=100) ^c	81.2	74.2	84.1	100.0	80.7	83.0	73.3	73.5	73.6
Tipo de cambio nominal (pesos por dólar)	363	404	420	397	412	419	460	509	551
Tipo de cambio real efectivo de las importaciones (índice 1995=100)	109.1	110.9	107.1	100.0	97.0	91.0	94.5	99.4	100.7
Millones de dólares									
Balanza de pagos									
Cuenta corriente	-958	-2 554	-1 585	-1 345	-3 512	-3 728	-4 144	-78	-989
Balanza comercial de bienes y servicios	545	-1 217	583	1 060	-1 352	-1 509	-2 632	1 350	878
Exportaciones	12 365	11 709	14 444	19 359	19 066	20 773	18 948	19 406	22 087
Importaciones	11 820	12 926	13 861	18 299	20 418	22 281	21 580	18 056	21 209
Cuentas de capital y financiera ^f	3 504	2 984	4 736	2 403	6 016	6 913	2 004	-670	1 223
Balanza global	2 546	430	3 151	1 058	2 505	3 185	-2 140	-748	234
Variación activos de reserva (- significa aumento)	-2 344	-173	-2 919	-741	-1 107	-3 185	2 140	748	-234
Porcentajes									
Endeudamiento externo									
Deuda bruta (sobre el PIB)	45.3	44.2	42.8	33.3	33.5	35.5	43.4	50.5	52.2
Intereses netos (sobre las exportaciones) ^g	7.1	6.1	4.3	3.1	3.5	2.8	3.4	4.0	4.3

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

^a Cifras preliminares. ^b Sobre la base de pesos a precios constantes de 1986. ^c Sobre la base de dólares a precios constantes de 1995. ^d Porcentaje de la población en edad de trabajar. ^e Porcentaje de la población económicamente activa. ^f Incluye Errores y omisiones. ^g Se refiere a los intereses netos de la balanza de pagos sobre las exportaciones de bienes y servicios. ^h Por cambios en la metodología, los valores de 1998 no son estrictamente comparables con los anteriores. ⁱ Incluye un componente "otros" que no se pudo distribuir entre público y privado. ^j Tasa de interés pasiva deflactada por la variación del tipo de cambio.

Anexo 17 INDICADORES MACROECONÓMICOS DE COLOMBIA

	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000 ^a
Tasas anuales de variación^b									
Crecimiento e inversión									
Producto interno bruto	4.0	5.2	6.0	5.2	2.1	3.4	0.6	-4.2	2.8
Producto interno bruto por habitante	2.0	3.2	4.0	3.2	0.1	1.5	-1.3	-6.0	1.0
Producto interno bruto sectorial									
Bienes	1.1	1.7	3.9	5.1	-2.7	1.1	0.1	-7.8	4.5
Servicios básicos	4.1	4.3	6.9	5.3	4.1	4.4	2.6	-3.1	3.4
Otros servicios	4.9	6.7	6.2	7.3	7.7	5.0	-0.2	-2.6	0.7
Consumo	4.1	7.6	5.4	5.8	5.2	5.3	0.2	-2.9	1.4
Gobierno general	10.6	7.3	11.1	7.3	23.9	15.8	3.4	3.6	-1.4
Privado	3.0	7.7	4.4	5.4	1.0	2.4	-0.8	-5.0	2.4
Inversión interna bruta	43.0	30.7	34.0	6.1	-12.0	-0.6	-7.3	-32.1	12.3
Exportaciones de bienes y servicios	5.6	6.6	-0.3	3.6	9.6	3.2	8.2	5.4	5.0
Importaciones de bienes y servicios	41.3	38.7	22.8	7.3	2.3	6.2	-3.0	-17.1	5.7
Porcentajes del PIB^c									
Ingreso nacional bruto	99.1	98.7	99.5	99.1	98.2	98.2	97.0	97.8	95.7
Inversión interna bruta	17.1	22.1	26.1	26.3	22.7	21.9	20.1	14.2	15.6
Ahorro nacional	18.2	18.7	19.8	19.0	15.5	14.0	13.0	12.4	11.6
Ahorro externo	-1.1	3.4	6.3	7.3	7.2	7.8	7.1	1.8	4.0
Porcentajes									
Empleo y salarios									
Tasa de actividad ^d	60.8	60.1	60.0	59.9	59.7	59.9	62.2	63.1	64.2
Tasa de desempleo abierto ^e	10.2	8.6	8.9	8.8	11.2	12.4	15.3	19.4	20.2
Remuneración media real (índice 1995=100) ^f	93.5	97.9	98.8	100.0	101.5	104.2	102.8	105.9	110.0
Tasas de variación									
Precios (diciembre a diciembre)									
Precios al consumidor	25.1	22.6	22.6	19.5	21.6	17.7	16.7	9.1	8.8
Precios al productor	...	13.2	20.7	15.4	14.5	17.5	13.5	12.7	11.0
Sector externo									
Relación de precios del intercambio (índice 1995=100)	87.4	91.0	104.9	100.0	103.8	104.4	95.8	102.6	115.8
Tipo de cambio nominal (pesos por dólar)	679	787	827	913	1 037	1 141	1 426	1 756	2 166
Tipo de cambio real efectivo de las importaciones (índice 1995=100)	133.4	125.3	101.9	100.0	92.6	87.4	96.5	109.5	120.2
Millones de dólares									
Balanza de pagos									
Cuenta corriente	901	-2 102	-3 672	-4 599	-4 752	-5 867	-5 186	-20	-132
Balanza comercial de bienes y servicios	1 189	-1 458	-3 283	-3 727	-3 283	-4 156	-3 914	519	1 307
Exportaciones	9 246	9 949	10 630	12 294	13 158	14 201	13 408	13 871	15 608
Importaciones	8 057	11 407	13 914	16 021	16 442	18 357	17 322	13 352	14 301
Cuentas de capital y financiera ^g	374	2 566	3 871	4 595	6 479	6 144	3 796	-299	1 002
Balance global	1 274	464	199	-4	1 727	277	-1 390	-319	870
Variación activos de reserva (- significa aumento)	-1 274	-464	-199	4	-1 727	-277	1 390	319	-870
Porcentajes									
Endeudamiento externo									
Deuda bruta (sobre el PIB)	39.1	37.2	27.3	26.9	30.4	30.0	34.3	38.8	40.1
Intereses netos (sobre las exportaciones) ^h	9.9	7.4	10.1	10.0	10.7	12.2	12.8	13.3	12.0

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

^a Cifras preliminares. ^b Hasta 1994, sobre la base de pesos a precios constantes de 1975; luego, a base de pesos a precios constantes de 1994. ^c Sobre la base de dólares a precios constantes de 1995. ^d Porcentajes de la población en edad de trabajar, siete áreas metropolitanas. ^e Porcentajes de la población económicamente activa, siete áreas metropolitanas. ^f Obreros de la industria manufacturera. ^g Incluye Errores y omisiones. ^h Se refiere a los intereses netos de la balanza de pagos sobre las exportaciones de bienes y servicios. ⁱ En poder del sector privado. ^j Tasa de interés pasiva deflactada por la variación del tipo de cambio.

Anexo 18 INDICADORES MACROECONÓMICOS DE COSTA RICA

	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000 ^a
Tasas anuales de variación^b									
Crecimiento e inversión ^b									
Producto interno bruto	9.0	6.3	4.9	5.6	0.7	5.7	8.4	8.3	1.7
Producto interno bruto por habitante	5.6	2.9	1.8	2.6	-1.9	3.1	5.7	5.7	-0.5
Producto interno bruto sectorial									
Bienes	9.2	6.2	3.7	0.7	1.1	5.5	10.2	16.9	-1.4
Servicios básicos	10.1	11.2	7.2	20.8	-2.9	8.8	11.0	3.4	6.0
Otros servicios	7.6	5.8	5.1	4.0	0.4	5.0	6.0	4.2	3.1
Consumo	8.4	7.4	6.0	6.8	2.0	5.1	5.3	1.9	2.2
Gobierno general	2.7	4.8	2.0	-0.3	-0.5	4.7	2.2	2.0	2.0
Privado	9.5	7.9	6.7	8.0	2.4	5.1	5.7	1.9	2.3
Inversión interna bruta	25.2	19.6	2.4	-12.9	-10.0	24.9	24.9	-13.6	-4.1
Exportaciones de bienes y servicios	16.5	8.2	3.8	11.2	6.2	8.4	26.4	22.0	-1.5
Importaciones de bienes y servicios	22.7	17.2	4.6	2.7	3.1	14.2	25.0	1.3	-2.8
Porcentajes del PIB ^c									
Ingreso nacional bruto	97.5	98.3	100.3	99.2	98.0	99.2	99.0	90.0	89.1
Inversión interna bruta	19.0	20.7	20.0	18.1	16.2	19.1	22.1	17.6	16.6
Ahorro nacional	14.1	13.5	14.6	14.5	12.4	14.2	16.9	12.9	11.5
Ahorro externo	4.8	7.2	5.4	3.6	3.7	4.9	5.1	4.8	5.1
Porcentajes									
Empleo y salarios									
Tasa de actividad ^d	51.5	52.6	53.1	53.9	52.2	53.8	55.3	54.8	53.4
Tasa de desempleo abierto ^e	4.1	4.1	4.2	5.2	6.2	5.7	5.6	6.0	5.2
Remuneración media real (índice 1995=100)	89.2	98.3	102.0	100.0	97.9	98.7	104.3	109.2	110.1
Tasas de variación									
Precios (diciembre a diciembre)									
Precios nacionales al consumidor	17.0	9.0	19.9	22.6	13.9	11.2	12.4	10.0	10.3
Precios al productor industrial ^f	10.5	6.2	19.9	21.9	13.3	10.1	8.8	11.3	10.2
Sector externo									
Relación de precios del intercambio (índice 1995=100) ^g	81.0	84.5	93.9	100.0	94.9	100.6	103.9	102.8	95.8
Tipo de cambio nominal (colones por dólar)	135.0	142.0	157.0	179.7	207.7	232.6	257.2	285.7	313.4
Tipo de cambio real efectivo de las importaciones (índice 1995=100)	102.7	102.7	103.0	100.0	98.4	101.8	104.8	109.5	109.6
Millones de dólares									
Balanza de pagos									
Cuenta corriente	-407	-679	-520	-357	-264	-480	-519	-716	-833
Balanza comercial de bienes y servicios	-356	-583	-533	-266	-229	-357	-166	1 004	289
Exportaciones	3 061	3 482	3 815	4 451	4 828	5 349	6 882	8 190	7 651
Importaciones	3 417	4 065	4 348	4 717	5 056	5 707	7 047	7 186	7 362
Cuentas de capital y financiera ^h	544	703	415	537	186	696	370	1 196	679
Balance global	137	24	-105	180	-77	216	-150	480	-154
Variación activos de reserva (-significa aumento)	-137	-24	105	-180	78	-216	150	-480	154
Porcentajes									
Endeudamiento externo									
Deuda bruta (sobre el PIB)	47.3	41.6	39.2	36.0	31.0	27.2	26.6	25.3	25.7
Intereses netos (sobre las exportaciones) ^h	4.2	4.2	2.2	2.7	2.2	1.8	1.3	1.1	0.9

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

^a Cifras preliminares. ^b Sobre la base de balboas a precios constantes de 1982. ^c Sobre la base de dólares a precios constantes de 1995. ^d Porcentajes de la población en edad de trabajar. ^e Porcentajes de la población económicamente activa. ^f Incluye Errores y omisiones. ^g Se refiere a la deuda externa contractual del sector público, no incluye ajustes por fluctuaciones monetarias.

Anexo 19 INDICADORES MACROECONÓMICOS DE CUBA

	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000 ^a
Tasas de variación^b									
Crecimiento e inversión									
Producto interno bruto	-11.6	-14.9	0.7	2.5	7.8	2.5	1.2	6.2	5.6
Producto interno bruto por habitante	-12.2	-15.4	0.2	1.9	7.3	2.0	0.8	5.8	5.2
Producto interno bruto sectorial									
Bienes	-19.2	-16.7	4.2	7.1	11.8	6.0	1.9	7.5	6.9
Servicios básicos	-13.2	-17.2	-0.9	7.0	7.0	4.6	1.2	4.7	7.3
Otros servicios	-5.5	-13.4	-1.2	-1.3	5.2	-0.6	0.7	5.5	4.5
Consumo	-14.4	-5.6	0.8	1.4	3.3	3.0	2.1
Gobierno general	-5.2	-1.1	-1.9	-0.6	4.0	0.6	1.8
Privado	-20.5	-9.3	3.2	3.0	2.7	4.9	2.3
Inversión interna bruta	-58.3	-39.7	1.9	35.2	22.8	18.0	16.8
Exportaciones de bienes y servicios	-5.9	-24.9	9.1	4.3	24.6	2.7	-3.2
Importaciones de bienes y servicios	-45.3	-5.4	19.2	11.5	24.3	10.5	2.9
Porcentajes									
Empleo									
Tasa de desempleo	6.1	6.2	6.7	7.9	7.6	7.0	6.6	6.0	5.5
Tasas de variación									
Precios (diciembre a diciembre)									
Precios al consumidor	-11.5	-4.9	1.9	2.9	-2.9	-3.0
Sector externo									
Relación de precios del intercambio (índice 1985=100)	51.5	54.4	65.9	73.9	66.7	68.5	57.3	55.9	49.9
Tipo de cambio oficial (pesos por dólar)	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
Tipo de cambio extraoficial (pesos por dólar) ^c	35.0	78.0	95.0	32.0	19.2	23.0	21.0	20.0	21.0
Millones de dólares									
Balanza de pagos									
Cuenta corriente	-420	-372	-260	-518	-167	-437	-392	-456	-600
Balanza comercial de bienes y servicios	-215	-371	-308	-639	-419	-746	-757	-715	-780
Exportaciones	2 522	1 968	2 542	2 926	3 707	3 873	4 085	4 288	4 807
Importaciones	2 737	2 339	2 849	3 565	4 125	4 619	4 841	5 003	5 587
Cuentas de capital y financiera	419	356	262	596	174	457	409	486	640
Porcentajes									
Endeudamiento externo									
Deuda bruta (del PIB) ^d	47.3	41.6	39.2	36.0	31.0	27.2	26.6	25.3	25.7
Porcentajes del PIB									
Ingresos y gastos del Estado									
Ingresos totales	56.5	57.3	62.6	56.6	50.0	49.5	48.3	48.6	49.7
Gastos totales	86.3	87.7	69.6	60.0	52.3	51.3	50.5	50.8	52.3
Resultado financiero	-29.7	-30.4	-2.6	-3.3	-2.3	-1.9	-2.2	-2.2	-2.5
Moneda									
Liquidez monetaria	51.0	66.5	48.8	40.2	38.9	38.3	37.5	35.9	35.5
Efectivo en circulación	24.9	27.4	17.7	15.4	16.3	16.3	16.6	16.6	16.4
Depósitos de ahorro ordinario	26.1	39.0	31.1	24.8	22.7	22.0	21.0	19.3	19.1

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales y estimaciones propias.

^a Cifras preliminares. ^b Sobre la base de series a precios constantes de 1981.

^c Tipo de cambio promedio.

^d Calculados

considerando la paridad oficial de 1.00 peso por dólar.

Anexo 20 INDICADORES MACROECONÓMICOS DE ECUADOR

	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000 ^a
Tasas anuales de variación^b									
Crecimiento e inversión									
Producto interno bruto	3.6	2.0	4.3	2.3	2.0	3.4	0.4	-7.3	2.3
Producto interno bruto por habitante	1.3	-0.2	2.1	0.2	-0.1	1.3	-1.6	-9.0	0.4
Producto interno bruto sectorial									
Bienes	3.9	2.8	6.0	2.8	1.8	3.7	-1.0	-3.1	1.2
Servicios básicos	5.3	4.1	4.0	2.1	3.0	3.7	1.6	-7.1	4.5
Otros servicios	2.4	2.9	2.9	2.2	3.2	2.4	0.6	-11.1	0.8
Consumo	1.5	2.0	2.5	2.2	1.6	2.0	1.8	-10.4	1.8
Gobierno general	-3.2	-1.2	0.0	1.9	-1.0	-0.3	0.2	-15.5	-1.3
Privado	2.3	2.5	2.9	2.2	1.9	2.4	2.0	-9.7	2.2
Inversión interna bruta	-1.2	-4.1	6.6	8.5	-11.6	17.1	9.7	-52.9	48.0
Exportaciones de bienes y servicios	9.6	4.2	8.7	5.0	3.6	4.3	-3.2	-0.4	-0.2
Importaciones de bienes y servicios	1.0	0.8	6.0	9.8	-5.9	8.8	5.5	-39.0	18.7
Porcentajes del PIB^c									
Ingreso nacional bruto	95.2	91.0	95.2	94.6	98.2	93.7	90.3	93.0	95.0
Inversión interna bruta	19.1	17.9	18.1	18.7	16.2	18.2	19.7	11.0	15.4
Ahorro nacional	14.9	10.4	15.6	14.3	18.1	14.5	10.2	16.4	18.9
Ahorro externo	4.2	7.5	2.5	4.4	-1.9	3.7	9.5	-5.5	-3.5
Porcentajes									
Empleo y salarios									
Tasa de actividad ^d	58.9	58.0	55.6	55.8	55.8	57.3	58.4	56.3	56.9
Tasa de desempleo ^e	8.9	8.9	7.8	7.7	10.4	9.3	11.5	15.1	14.1
Remuneración media real (indice 1995=100)	74.2	83.5	90.9	100.0	105.4	103.0	98.9	90.7	86.4
Tasas de variación									
Precios (diciembre a diciembre)									
Precios al consumidor	60.2	31.0	25.3	22.8	25.6	30.6	43.4	60.7	91.0
Precios al productor	186.9	64.9
Sector externo									
Relación de precios del intercambio (indice 1995=100) ^c	116.3	106.4	108.9	100.0	109.6	111.9	99.6	106.2	123.8
Tipo de cambio nominal (sucres por dólar) ^f	1 534	1 919	2 197	2 564	3 189	3 998	5 447	11 787	25 000
Tipo de cambio real efectivo de las importaciones (indice 1995=100)	113.4	101.7	97.9	100.0	101.4	102.3	105.9	145.5	163.0
Millones de dólares									
Balanza de pagos									
Cuenta corriente	-122	-678	-681	-735	111	-714	-2 169	955	1 383
Balanza comercial de bienes y servicios	905	449	188	-19	885	-18	-1 702	1 190	1 211
Exportaciones	3 718	3 712	4 581	5 257	5 750	6 087	5 007	5 263	5 793
Importaciones	2 813	3 263	4 393	5 276	4 865	6 105	6 709	4 073	4 582
Cuentas de capital y financiera ^g	-844	54	116	245	-223	657	1 335	-1 846	-1 167
Balance global	-966	-624	-565	-490	-112	-57	-834	-891	216
Variación activos de reserva (- significa aumento)	-22	-490	-458	155	-274	-262	395	422	-308
Porcentajes									
Endeudamiento externo									
Deuda bruta (sobre el PIB)	101.1	95.3	87.9	77.7	76.6	76.4	83.2	118.9	99.7
Intereses netos (sobre las exportaciones) ^h	22.0	21.0	17.9	14.2	14.7	14.3	19.7	20.6	16.1

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

^a Cifras preliminares. ^b Sobre la base de sucres a precios constantes de 1975. ^c Sobre la base de dólares a precios constantes de 1995. ^d Porcentaje de la población en edad de trabajar. ^e Porcentaje de la población económicamente activa, nacional urbano. Desde 1999, Cuenca, Guayaquil y Quito. ^f Hasta 1992 corresponde al tipo de cambio del mercado de intervención. Desde 1993 corresponde al tipo de cambio del mercado libre. ^g Incluye Errores y omisiones. ^h Se refiere a los intereses netos de la balanza de pagos sobre las exportaciones de bienes y servicios. ⁱ Incluye gastos por reducción de personal. ^j Las cifras para el 2000 no son comparables con las de años anteriores. ^k Tasa de interés pasiva deflactada por la variación del tipo de cambio.

Anexo 21 INDICADORES MACROECONÓMICOS DE EL SALVADOR

EL SALVADOR: PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS									
	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000 ^a
Tasas anuales de variación^b									
Crecimiento e inversión									
Producto interno bruto	7.5	7.4	6.1	6.4	1.7	4.2	3.5	3.4	2.0
Producto interno bruto por habitante	5.3	5.1	3.8	4.2	-0.4	2.1	1.4	1.4	-
Producto interno bruto sectorial									
Bienes	8.8	-1.4	4.1	6.0	1.7	5.1	4.2	4.6	2.1
Servicios básicos	9.1	6.8	5.9	5.5	2.9	7.4	4.4	8.3	5.8
Otros servicios	5.8	3.9	6.3	7.2	1.5	3.5	3.1	2.3	1.3
Consumo	7.5	7.7	7.5	9.2	1.6	2.1	1.8	3.8	2.6
Gobierno general	0.9	1.0	3.0	7.9	2.8	2.8	2.5	2.8	0.3
Privado	8.3	8.4	8.0	9.3	1.5	2.0	1.7	3.9	2.8
Inversión interna bruta	28.1	10.0	14.2	15.2	-22.1	6.5	22.9	-5.6	5.3
Exportaciones de bienes y servicios	6.5	30.1	8.4	13.9	8.7	20.3	17.4	6.7	16.5
Importaciones de bienes y servicios	17.1	21.3	15.0	21.1	-6.1	9.2	15.6	2.7	13.8
Porcentajes del PIB^c									
Ingreso nacional bruto	108.6	109.1	112.5	113.9	110.1	109.9	108.5	107.2	106.0
Inversión interna bruta	16.9	17.4	18.7	20.0	15.7	16.0	18.9	17.3	17.7
Ahorro nacional	14.8	15.6	18.2	17.8	14.1	16.0	16.9	15.2	14.1
Ahorro externo	2.0	1.7	0.5	2.2	1.6	0.0	2.0	2.1	3.6
Porcentajes									
Empleo y salarios									
Tasa de actividad ^d	52.2	...	53.4	52.4	51.3	50.9	53.5	52.6	52.2
Tasa de desempleo abierto ^e	9.3	9.9	7.7	7.6	7.7	8.0	7.5	7.0	6.7
Salario mínimo real (índice 1995=100) ^f	101.5	101.5	99.6	100.0	96.4	92.2	95.3	97.5	95.4
Tasas de variación									
Precios (diciembre a diciembre)									
Precios al consumidor	20.0	12.1	8.9	11.4	7.4	1.9	4.2	-1.0	4.3
Precios al por mayor, excluyendo café	8.0	1.4	5.0	9.2	4.4	-5.1	-4.1	4.2	4.5
Precios al por mayor, incluyendo café	9.5	2.7	10.5	6.7	4.9	-2.0	-6.6	4.1	2.0
Sector externo									
Relación de precios del intercambio (índice 1995=100) ^g	61.1	63.7	81.0	100.0	93.6	94.1	91.7	86.9	82.7
Tipo de cambio nominal (colones por dólar)	8.4	8.7	8.8	8.8	8.8	8.8	8.8	8.8	8.8
Tipo de cambio real efectivo de las importaciones (índice 1995=100)	125.0	113.7	106.6	100.0	92.9	92.8	91.1	92.0	92.5
Millones de dólares									
Balanza de pagos									
Cuenta corriente	-195	-118	-18	-262	-169	-65	-79	-242	-411
Balanza comercial de bienes y servicios	-950	-1 011	-1 212	-1 581	-1 333	-1 282	-1 424	-1 516	-1 920
Exportaciones	975	1 138	1 639	2 044	2 203	2 800	3 018	3 135	3 666
Importaciones	1 925	2 149	2 851	3 625	3 536	4 081	4 441	4 651	5 586
Cuentas de capital y financiera ^h	61	177	131	408	334	427	382	446	362
Balance global	-134	59	113	147	165	363	303	204	-49
Variación activos de reserva (- significa aumento)	-92	-112	-113	-147	-165	-363	-303	-204	...
Porcentajes									
Endeudamiento externo									
Deuda total (sobre el PIB)	43.1	28.4	25.4	22.8	24.4	24.2	22.1	22.5	21.6
Intereses netos (sobre las exportaciones) ^h	8.0	8.0	4.4	3.4	4.1	5.2	5.1	6.9	6.1

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.
^a Cifras preliminares. ^b Sobre la base de colones a precios constantes de 1990. ^c Sobre la base de dólares a precios constantes de 1995. ^d Porcentajes de la población en edad de trabajar. ^e Porcentaje de la población económicamente activa. ^f Salario mínimo real en los sectores de industria y servicios en la ciudad de San Salvador. ^g Incluye Errores y omisiones. ^h Se refiere a los intereses netos de la balanza de pagos sobre las exportaciones de bienes y servicios. ⁱ Tasa de interés pasiva deflactada por la variación del tipo de cambio.

Anexo 22 INDICADORES MACROECONÓMICOS DE GUATEMALA

GUATEMALA: PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS									
	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000 ^a
Tasas anuales de variación^b									
Crecimiento e inversión									
Producto interno bruto	4.8	3.9	4.0	4.9	3.0	4.4	5.0	3.6	3.3
Producto interno bruto por habitante	2.1	1.2	1.3	2.2	0.3	1.6	2.2	0.9	0.6
Producto interno bruto sectorial									
Bienes	4.3	2.2	2.5	3.8	2.6	3.5	4.2	2.7	...
Servicios básicos	8.9	6.0	4.5	7.9	4.2	8.2	7.1	6.7	...
Otros servicios	4.4	5.0	5.3	5.3	3.0	4.2	5.1	3.6	...
Consumo	5.1	4.5	4.7	4.8	2.5	4.2	5.1	3.8	3.5
Gobierno general	5.6	8.0	3.0	1.3	0.0	6.2	9.7	6.5	4.5
Privado	5.0	4.1	4.8	5.2	2.8	4.0	4.6	3.5	3.4
Inversión interna bruta	29.6	-5.7	1.5	-1.2	-15.0	20.1	36.3	-1.1	-0.1
Exportaciones de bienes y servicios	8.3	9.6	3.4	12.6	8.7	8.1	2.4	3.6	3.9
Importaciones de bienes y servicios	37.1	4.2	5.0	7.6	-6.9	19.5	24.5	0.7	2.2
Porcentajes del PIB^c									
Ingreso nacional bruto	99.1	99.3	100.2	102.8	100.6	101.9	103.0	100.9	100.5
Inversión interna bruta	17.9	16.4	16.1	15.1	12.3	14.3	18.9	18.0	17.7
Ahorro nacional	12.0	10.7	10.7	11.6	9.7	10.1	12.4	11.6	12.6
Ahorro externo	5.9	5.7	5.4	3.5	2.6	4.3	6.5	6.4	5.2
Porcentajes									
Empleo y salarios									
Tasa de desempleo abierto ^d	1.6	2.6	3.5	3.9	5.2	5.1	3.8
Remuneración media real (índice 1995=100)	82.9	88.8	89.3	100.0	109.7	112.7	116.8	123.5	128.2
Tasas de variación									
Precios (diciembre a diciembre)									
Precios nacionales al consumidor	14.2	11.6	11.6	8.6	10.9	7.1	7.5	4.9	5.1
Sector externo									
Relación de precios del intercambio (índice 1995=100) ^e	81.6	84.3	89.9	100.0	87.7	94.8	94.3	87.2	84.7
Tipo de cambio nominal bancario (quetzales por dólar)	5.17	5.60	5.80	5.81	6.05	6.07	6.39	7.39	7.75
Tipo de cambio real efectivo de las importaciones (índice 1995=100)	111.1	112.5	106.7	100.0	96.4	92.4	93.1	106.4	109.2
Millones de dólares									
Balanza de pagos									
Cuenta corriente	-706	-702	-700	-511	-391	-635	-997	-1 015	-884
Balanza comercial de bienes y servicios	-955	-947	-938	-920	-767	-1 008	-1 563	-1 549	-1 540
Exportaciones	1 898	2 024	2 287	2 801	2 767	3 180	3 467	3 435	3 783
Importaciones	2 853	2 970	3 224	3 721	3 534	4 188	5 029	4 984	5 323
Cuentas de capital y financiera ^e	692	901	694	354	567	922	1 240	890	1 538
Balanza global	-14	200	-6	-157	176	287	243	-125	654
Variación activos de reserva (- significa aumento)	52	-121	-47	157	-176	-315	-243	125	-654
Porcentajes									
Endeudamiento externo									
Deuda pública (sobre el PIB)	24.1	20.6	22.3	20.1	19.2	18.0	18.7	20.9	20.6
Intereses netos (sobre las exportaciones) ^f	7.5	4.9	4.2	3.4	4.8	3.5	1.5	2.2	1.8

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

^a Cifras preliminares.

^b Sobre la base de quetzales a precios constantes de 1958.

^c Sobre la base de dólares a precios constantes de 1995.

^d Porcentajes de la población económicamente activa.

^e Incluye Errores y omisiones.

^f Se refiere a los intereses netos de la balanza de pagos sobre las exportaciones de bienes y servicios.

^g Tasa de interés pasiva nominal deflactada por la variación del tipo de cambio.

Anexo 23 INDICADORES MACROECONÓMICOS DE HONDURAS

	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000 ^a
Tasas anuales de variación^b									
Crecimiento e inversión									
Producto interno bruto	5.6	6.2	-1.3	4.1	3.6	5.0	2.9	-1.9	4.8
Producto interno bruto por habitante	2.5	3.1	-4.1	1.1	0.7	2.1	0.1	-4.5	2.1
Producto interno bruto sectorial									
Bienes	7.3	4.0	-2.6	6.3	2.0	4.3	0.6	-2.8	6.1
Servicios básicos	3.4	4.4	-3.9	9.2	7.0	5.2	3.3	1.8	5.0
Otros servicios	5.3	9.7	-0.5	3.4	3.2	5.8	4.8	0.3	5.4
Consumo	3.5	2.5	-0.2	1.2	5.4	2.5	6.3	0.6	5.0
Gobierno general	12.9	-9.4	-5.1	-2.8	5.3	-1.0	15.4	9.8	9.1
Privado	2.2	4.4	0.5	1.7	5.5	2.9	5.2	-0.6	4.4
Inversión interna bruta	12.4	29.2	7.3	3.0	-6.3	8.4	0.3	7.5	3.8
Exportaciones de bienes y servicios	8.0	-1.1	-10.1	13.6	8.1	1.3	1.6	-11.2	4.9
Importaciones de bienes y servicios	7.5	7.1	1.1	4.0	2.4	-1.4	7.5	4.3	4.4
Porcentajes del PIB^c									
Ingreso nacional bruto	90.2	93.2	98.2	100.0	97.6	97.4	100.8	106.9	104.1
Inversión interna bruta	24.1	29.0	31.8	31.6	28.5	29.5	28.6	31.3	31.0
Ahorro nacional	14.8	19.2	21.9	27.2	24.3	26.2	26.3	28.0	25.1
Ahorro externo	9.2	9.8	9.8	4.3	4.3	3.3	2.4	3.3	5.8
Porcentajes									
Empleo y salarios									
Tasa de actividad ^d	48.9	50.2	49.2	49.5	52.2	53.1	52.9	55.7	...
Tasa de desempleo abierto ^e	3.8	3.8	2.8	3.7	4.5	3.6	3.5	3.7	...
Salario mínimo real (índice 1995=100)	121.3	123.0	105.8	100.0	96.0	102.0	105.4	105.8	114.7
Tasas de variación									
Precios (diciembre a diciembre)									
Precios al consumidor	6.5	13.0	28.9	26.8	25.3	12.8	15.7	10.9	10.0
Precios al por mayor	9.7	14.0	35.1	21.2	26.6	6.6	11.9	10.3	...
Sector externo									
Relación de precios del intercambio (índice 1995=100) ^c	82.2	90.3	92.1	100.0	92.8	115.4	118.0	110.2	103.8
Tipo de cambio nominal (lempiras por dólar)	5.5	6.5	8.6	9.5	11.7	13.0	13.4	14.2	15.0
Tipo de cambio real efectivo de las importaciones (índice 1995=100)	93.4	102.3	112.6	100.0	102.3	98.2	91.7	88.7	85.8
Millones de dólares									
Balanza de pagos									
Cuenta corriente	-298	-327	-352	-177	-194	-183	-148	-200	-204
Balanza comercial de bienes y servicios	-192	-320	-345	-178	-212	-277	-426	-772	-812
Exportaciones	1 041	1 211	1 370	1 735	1 915	2 175	2 430	2 281	2 507
Importaciones	1 233	1 530	1 714	1 913	2 128	2 452	2 856	3 053	3 319
Cuentas de capital y financiera ^f	51	135	331	216	297	370	289	415	197
Balanza global	-247	-192	-20	39	103	187	141	216	-7
Variación activos de reserva (- significa aumento)	-92	105	-17	-136	-174	-295	-230	-474	-118
Porcentajes									
Endeudamiento externo									
Deuda bruta (sobre el PIB)	103.5	109.8	117.7	107.1	101.0	86.4	83.7	87.1	78.6
Intereses netos (sobre las exportaciones) ^g	25.0	14.5	14.2	11.5	9.8	7.2	5.7	5.3	3.4

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.
^a Cifras preliminares. ^b Sobre la base de lempiras a precios constantes de 1978. ^c Sobre la base de dólares a precios constantes de 1995. ^d Porcentajes sobre población en edad de trabajar, total nacional. ^e Tasa de desempleo abierto, total nacional. ^f Incluye Errores y omisiones. ^g Se refiere a los intereses netos de la balanza de pagos sobre las exportaciones de bienes y servicios. ^h Tasa de interés pasiva deflactada por la variación del tipo de cambio bancario, precio promedio de la venta en billetes.

Anexo 24 INDICADORES MACROECONÓMICOS DE MÉXICO

	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000 ^a
Tasas anuales de variación^b									
Crecimiento e inversión									
Producto interno bruto	3.6	2.0	4.4	-6.2	5.2	6.8	5.0	3.8	6.9
Producto interno bruto por habitante	1.7	0.1	2.6	-7.8	3.4	5.0	3.3	2.1	5.3
Producto interno bruto sectorial									
Bienes	3.4	0.7	3.9	-6.5	9.1	7.7	5.9	3.6	6.0
Servicios básicos	5.0	3.8	8.1	-3.9	7.5	9.2	6.0	7.8	11.8
Otros servicios	3.7	2.7	4.3	-6.7	2.1	6.0	4.3	3.1	6.3
Consumo:	4.3	1.6	4.4	-8.4	1.8	6.0	5.0	4.2	8.7
Gobierno general	1.9	2.4	2.9	-1.3	-0.7	2.9	2.3	3.9	3.5
Privado	4.7	1.5	4.6	-9.5	2.2	6.5	5.4	4.3	9.5
Inversión interna bruta	13.3	-0.8	10.3	-34.8	25.7	24.8	10.5	4.1	9.0
Exportaciones de bienes y servicios	5.0	8.1	17.8	30.2	18.2	10.7	12.1	12.4	16.0
Importaciones de bienes y servicios	19.6	1.9	21.3	-15.0	22.9	22.7	16.6	13.8	21.4
Porcentajes del PIB^c									
Ingreso nacional bruto	100.0	99.4	99.0	97.6	98.6	99.6	98.8	99.6	101.4
Inversión interna bruta	28.1	27.2	28.8	19.8	23.7	27.9	29.0	29.1	29.6
Ahorro nacional	20.6	20.3	20.5	19.4	23.1	26.1	25.1	25.8	25.7
Ahorro externo	7.5	6.9	8.2	0.4	0.6	1.9	3.9	3.4	3.8
Porcentajes									
Empleo y salarios									
Tasa de actividad ^d	53.8	55.2	54.7	55.4	55.4	56.2	56.5	55.8	56.4
Tasa de desempleo abierto ^e	2.8	3.4	3.7	6.2	5.5	3.7	3.2	2.5	2.2
Remuneración media real (índice 1995=100) ^f	100.7	109.7	114.9	100.0	90.1	89.1	91.5	92.4	98.0
Tasas de variación									
Precios (diciembre a diciembre)									
Precios nacionales al consumidor	11.9	8.0	7.1	52.1	27.7	15.7	18.6	12.3	9.0
Precios al productor industrial	10.6	4.6	9.1	59.5	25.3	10.5	17.5	12.5	6.4
Sector externo									
Relación de precios del intercambio (índice 1995=100) ^c	105.0	104.9	103.3	100.0	102.8	104.0	100.4	102.3	107.4
Tipo de cambio nominal (nuevos pesos por dólar)	3.1	3.1	3.4	6.4	7.6	7.9	9.1	9.6	9.5
Tipo de cambio real efectivo de las importaciones (índice 1995=100)	69.2	65.9	67.7	100.0	89.1	79.6	82.3	75.5	69.8
Millones de dólares									
Balanza de pagos									
Cuenta corriente	-24 442	-23 400	-29 662	-1 575	-2 330	-7 448	-16 090	-14 325	-17 690
Balanza comercial de bienes y servicios	-18 618	-16 010	-21 186	7 154	6 612	94	-8 819	-7 382	-10 372
Exportaciones	55 471	61 402	71 203	89 322	106 899	121 701	128 982	148 083	180 136
Importaciones	74 089	77 412	92 389	82 168	100 287	121 608	137 801	155 465	190 509
Cuentas de capital y financiera ^g	26 187	30 632	12 465	-14 735	6 190	21 447	19 300	18 602	24 800
Balanza global	1 745	7 232	-17 197	-16 310	3 860	13 998	3 210	4 277	7 110
Variación activos de reserva (- significa aumento)	-1 173	-6 057	18 398	-9 648	-1 806	-10 512	-2 138	-592	-2 824
Porcentajes									
Endeudamiento externo									
Deuda bruta (sobre el PIB)	32.0	32.4	33.2	57.9	47.3	37.2	38.1	34.7	25.9
Intereses netos (sobre las exportaciones) ^h	13.6	14.9	12.8	11.8	9.4	7.8	7.0	6.9	5.7

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

^a Cifras preliminares. ^b Sobre la base de pesos a precios constantes de 1993. ^c Sobre la base de dólares a precios constantes de 1995. ^d Porcentajes sobre población en edad de trabajar, áreas urbanas. ^e Porcentajes sobre la población económicamente activa, áreas urbanas. ^f Industria manufacturera. ^g Incluye Errores y omisiones. ^h Se refiere a los intereses netos de la balanza de pagos sobre las exportaciones de bienes y servicios. ⁱ Incluye depósitos en dólares. ^j Tasa de interés pasiva deflactada por la variación del tipo de cambio.

Anexo 25 INDICADORES MACROECONÓMICOS DE NICARAGUA

	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000 ^a
Tasas anuales de variación^b									
Crecimiento e inversión									
Producto interno bruto	0.4	-0.4	3.3	4.3	4.8	5.1	4.1	7.4	4.3
Producto interno bruto por habitante	-2.5	-3.3	0.3	1.3	1.9	2.3	1.3	4.5	1.5
Producto interno bruto sectorial									
Bienes	-0.3	1.0	6.6	5.2	6.4	7.0	4.4	10.1	5.5
Servicios básicos	2.0	-2.0	1.0	5.4	5.2	5.6	4.1	3.8	2.8
Otros servicios	0.9	-1.8	-0.3	2.9	2.5	2.3	3.6	4.0	2.7
Consumo:	2.6	-3.0	1.3	2.5	7.3	6.8	5.0	4.6	-2.1
Gobierno general	-10.9	-3.3	-2.7	-0.4	6.4	-0.4	0.1	11.3	2.0
Privado	6.6	-2.9	2.3	3.2	7.5	8.4	6.0	3.3	-3.0
Inversión interna bruta	4.8	-18.4	26.5	19.6	10.8	18.3	10.8	38.7	-10.9
Exportaciones de bienes y servicios	6.4	6.5	14.7	14.2	6.9	20.3	7.0	8.4	11.5
Importaciones de bienes y servicios	10.9	-9.6	12.3	11.6	13.7	22.2	9.8	14.9	-8.5
Porcentajes del PIB^c									
Ingreso nacional bruto	65.8	73.6	73.7	84.3	86.5	92.2	98.9	97.8	95.8
Inversión interna bruta	21.6	17.6	21.4	24.3	25.4	28.8	30.7	39.4	32.6
Ahorro nacional	-44.1	-33.6	-31.1	-18.6	-19.6	-16.0	-10.4	-7.8	-3.8
Ahorro externo	65.8	51.2	52.5	43.0	45.0	44.8	41.1	47.2	36.4
Porcentajes									
Empleo y salarios									
Tasa de desempleo abierto	14.4	17.8	17.1	16.9	16.0	14.3	13.2	10.7	9.8
Salario medio real (índice 1995=100)	100.5	93.3	98.2	100.0	97.9	97.7	104.9	109.6	111.3
Tasas de variación									
Precios (diciembre a diciembre)									
Precios al consumidor	3.5	19.5	12.4	10.9	12.1	7.3	18.5	7.2	9.9
Sector externo									
Relación de precios del intercambio (índice 1995=100) ^c	71.9	81.3	95.5	100.0	88.1	83.9	87.4	81.1	77.3
Tipo de cambio oficial (córdobas oro por dólar)	5.0	5.6	6.7	7.6	8.4	9.5	10.6	11.8	12.9
Tipo de cambio real efectivo de las importaciones (índice 1995=100) ^d	84.9	82.3	95.3	100.0	101.6	104.3	105.0	106.4	105.0
Millones de dólares									
Balanza de pagos									
Cuenta corriente	-1 130	-883	-912	-785	-881	-927	-820	-1 092	-919
Balanza comercial de bienes y servicios	-645	-477	-489	-488	-652	-813	-834	-1 195	-1 038
Exportaciones	310	364	464	612	644	797	830	838	942
Importaciones	955	841	953	1 100	1 296	1 610	1 665	2 034	1 981
Cuentas de capital y financiera ^e	40	-91	-250	108	421	1 000	590	1 001	724
Balanza global	-1 090	-975	-1 162	-677	-460	73	-230	-90	-194
Variación activos de reserva (- significa aumento)	-11	91	-85	12	-53	-173	31	-156	16
Porcentajes									
Endeudamiento externo									
Deuda bruta (del PIB)	602.0	574.4	656.4	558.5	317.4	304.9	304.0	296.0	277.9
Intereses netos (de las exportaciones) ^f	155.5	115.2	98.2	56.1	43.3	26.5	15.3	16.0	13.9

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

^a Cifras preliminares. ^b Sobre la base de córdobas nuevos a precios constantes de 1980. ^c Sobre la base de dólares a precios constantes de 1995. ^d Del tipo de cambio oficial. ^e Incluye Errores y omisiones. ^f Se refiere a los intereses netos de la balanza de pagos sobre las exportaciones de bienes y servicios. ^g No incluyen los efectos de la cláusula de mantenimiento de valor en dólares que afecta a las captaciones y colocaciones bancarias. ^h Se calculó el promedio simple entre los mínimos y máximos de la banca estatal y la banca privada. ⁱ Tasa de interés pasiva deflactada por la variación del tipo de cambio.

Anexo 26 INDICADORES MACROECONÓMICOS DE PANAMÁ

	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000 ^a
Tasas anuales de variación^b									
Crecimiento e inversión									
Producto interno bruto	8.2	5.5	2.9	1.8	2.8	4.5	4.4	3.0	2.7
Producto interno bruto por habitante	6.2	3.5	1.0	0.0	1.1	2.7	2.7	1.3	1.1
Producto interno bruto sectorial									
Bienes	10.5	8.8	3.3	2.0	-1.0	4.3	5.5	0.2	-1.4
Servicios básicos	1.2	1.6	4.9	7.4	6.3	4.3	6.7	12.1	10.0
Otros servicios	10.7	4.3	4.4	0.1	3.6	5.0	4.2	2.6	2.1
Consumo:	3.3	3.8	-1.2	-3.3	7.9	12.6	8.7	-2.8	-0.3
Gobierno general	-8.0	2.8	-0.4	4.6	3.4	7.0	4.3	-2.0	2.5
Privado	6.4	4.1	-1.3	-5.2	9.1	14.0	9.8	-3.0	-1.0
Inversión interna bruta	38.6	13.8	14.3	10.8	6.1	1.1	11.9	12.6	-0.8
Exportaciones de bienes y servicios	-8.4	-10.4	-3.7	10.2	-9.4	12.7	-2.4	-9.3	7.0
Importaciones de bienes y servicios	-6.5	-9.1	-3.1	9.0	-4.1	17.2	4.5	-8.1	2.0
Porcentajes del PIB^c									
Ingreso nacional bruto	97.6	102.1	103.3	97.3	100.0	102.8	100.3	95.9	94.8
Inversión interna bruta	23.2	25.1	27.8	30.3	31.3	30.2	32.2	35.3	34.0
Ahorro nacional	18.3	23.7	27.3	24.5	23.4	20.5	14.2	14.0	15.3
Ahorro externo	4.9	1.4	0.6	5.8	7.9	9.6	18.0	21.3	18.8
Porcentajes									
Empleo y salarios									
Tasa de actividad ^d	60.2	60.4	60.7	61.7	60.6	61.5	62.2	62.8	59.9
Tasa de desempleo abierto ^e	14.7	13.3	14.0	14.0	14.3	13.2	12.7	11.8	13.3
Salario mínimo real (índice 1995=100)	91.3	102.0	100.6	100.0	104.3	103.1	105.9	109.5	113.6
Tasas de variación									
Precios (diciembre a diciembre)									
Precios al consumidor	1.6	0.9	1.4	0.8	2.3	-0.5	1.4	1.5	0.7
Precios al por mayor	...	-0.1	-46.1	1.8	3.5	-3.9	-3.9	6.8	7.2
Sector externo									
Relación de precios del intercambio (índice 1995=100) ^c	104.0	106.8	110.1	100.0	101.3	103.4	103.3	105.9	99.8
Millones de dólares									
Balanza de pagos									
Cuenta corriente	-273	-143	9	-369	-302	-567	-1 176	-1 376	-927
Balanza comercial de bienes y servicios	-81	-36	89	-157	-120	-327	-780	-800	-572
Exportaciones	6 318	6 691	7 448	7 610	7 381	8 320	8 078	7 014	7 515
Importaciones	6 399	6 727	7 359	7 768	7 501	8 647	8 857	7 814	8 087
Cuentas de capital y financiera ^f	87	-165	-371	32	566	908	713	1 228	599
Balance global	-186	-308	-362	-337	264	341	-463	-148	-328
Variación activos de reserva (- significa aumento)	116	-93	-106	-75	-297	-610	103	-185	109
Porcentajes									
Endeudamiento externo									
Deuda bruta (sobre el PIB) ^g	53.4	72.6	71.2	74.5	62.2	58.3	55.4	58.3	56.3

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

^a Cifras preliminares. ^b Sobre la base de balboas a precios constantes de 1982. ^c Sobre la base de dólares a precios constantes de 1995. ^d Porcentajes de la población en edad de trabajar. ^e Porcentajes de la población económicamente activa. ^f Incluye Errores y omisiones. ^g Se refiere a la deuda externa contractual del sector público, no incluye ajustes por fluctuaciones monetarias.

Anexo 27 INDICADORES MACROECONÓMICOS DE PARAGUAY

	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000 ^a
Tasas anuales de variación^b									
Crecimiento e inversión									
Producto interno bruto	1.8	4.1	3.1	4.7	1.3	2.6	-0.4	0.5	-0.4
Producto interno bruto por habitante	-0.9	1.4	0.4	2.0	-1.4	-0.1	-3.0	-2.0	-2.9
Producto interno bruto sectorial									
Bienes	0.8	4.0	0.6	5.9	0.4	3.1	0.6	2.1	-2.0
Servicios básicos	6.0	8.1	11.7	9.1	4.4	3.7	2.2	9.1	8.8
Otros servicios	1.8	3.6	4.1	2.4	1.4	1.8	-2.4	-4.0	-1.4
Consumo:	7.2	5.3	8.5	8.1	2.4	3.1	-0.7	-3.6	0.9
Gobierno general	7.8	5.3	3.9	12.1	10.0	2.0	0.7	3.7	5.4
Privado	7.2	5.3	9.1	7.6	1.6	3.2	-0.8	-4.5	0.3
Inversión interna bruta	-6.5	2.3	4.5	7.1	-0.1	-2.0	-4.7	-3.8	-0.7
Exportaciones de bienes y servicios	-4.1	39.6	14.5	8.7	-11.6	-5.9	-7.2	-27.0	-15.8
Importaciones de bienes y servicios	4.1	31.6	23.4	14.4	-6.1	-4.0	-7.0	-27.1	-6.7
Porcentajes del PIB^c									
Ingreso nacional bruto	100.3	101.6	98.1	103.7	103.3	102.3	102.0	102.2	102.4
Inversión interna bruta	23.2	23.1	23.4	23.9	23.7	22.7	21.8	21.1	21.1
Ahorro nacional	14.6	15.2	7.4	9.9	8.7	7.2	7.1	11.2	10.2
Ahorro externo	8.6	7.9	16.0	14.0	15.0	15.5	14.7	9.9	10.9
Porcentajes									
Empleo y salarios									
Tasa de actividad ^d	59.1	64.8	63.0	61.9	60.6	58.8	...
Tasa de desempleo ^e	5.3	5.1	4.4	5.3	8.2	7.1	6.6	9.4	10.7
Remuneración media real (índice 1995=100)	90.9	91.7	93.0	100.0	103.1	102.6	100.7	98.6	99.9
Tasas de variación									
Precios (diciembre a diciembre)									
Precios al consumidor	17.8	20.4	18.3	10.5	8.2	6.2	14.6	5.4	8.6
Precios al productor	8.3	1.8	18.1	6.8	10.4
Sector externo									
Relación de precios del intercambio (índice 1995=100) ^g	79.4	87.2	105.1	100.0	100.0	99.9	92.4	87.7	84.2
Tipo de cambio nominal (guaraníes por dólar)	1 500	1 744	1 912	1 963	2 057	2 178	2 726	3 119	3 548
Tipo de cambio real efectivo de las importaciones (índice 1995 = 100)	103.4	107.7	101.3	100.0	96.4	96.2	108.2	106.2	110.3
Millones de dólares									
Balanza de pagos									
Cuenta corriente	-60	59	-274	-92	-353	-650	-160	-86	-315
Balanza comercial de bienes y servicios	-91	-74	-411	-397	-645	-864	-343	-291	-539
Exportaciones	2 362	3 298	3 786	4 802	4 397	3 983	4 174	3 242	2 782
Importaciones	2 453	3 372	4 197	5 200	5 042	4 847	4 517	3 533	3 321
Cuentas de capital y financiera ^f	20	-4	576	137	306	435	177	-227	-43
Balanza global	-40	55	302	45	-47	-216	17	-313	-358
Variación activos de reserva (-significa aumento)	364	-87	-346	-60	39	206	-23	-104	218
Porcentajes									
Endeudamiento externo									
Deuda bruta (sobre el PIB)	19.8	18.2	16.2	17.6	16.8	17.4	21.4	30.7	33.1
Intereses netos (sobre las exportaciones) ^h	3.0	-0.1	-0.1	-0.2	-0.4	-0.4	-0.7	0.4	0.6

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

^a Cifras preliminares. ^b Sobre la base de guaraníes a precios constantes de 1982. ^c Sobre la base de dólares a precios constantes de 1995.

^d Porcentajes de la población en edad de trabajar en Asunción. Desde 1994, nacional urbano. ^e Porcentajes de la población económicamente activa. Hasta 1993 se refiere al área metropolitana de Asunción. Desde 1994 se refiere al nacional urbano.

^f Incluye Errores y omisiones. ^g Se refiere a los intereses netos de la balanza de pagos sobre las exportaciones de bienes y servicios. ^h Promedios anuales. ⁱ Tasa de interés pasiva deflactada por la variación del tipo de cambio.

Anexo 28 INDICADORES MACROECONÓMICOS DE PERU

	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000 ^a
Tasas anuales de variación^b									
Crecimiento e inversión									
Producto interno bruto	-0.4	4.8	12.8	8.6	2.5	6.7	-0.5	0.9	3.1
Producto interno bruto por habitante	-2.2	3.0	10.9	6.7	0.7	4.9	-2.3	-0.8	1.4
Producto interno bruto sectorial									
Bienes	-3.0	7.5	18.0	7.7	2.0	7.3	-0.6	2.8	4.2
Servicios básicos	2.1	6.2	7.9	9.2	5.7	6.9	0.9	2.3	4.3
Otros servicios	0.2	2.8	9.7	8.1	2.6	6.1	-0.9	0.5	2.7
Consumo:	0.0	3.4	9.7	9.5	3.2	4.7	-0.5	0.1	4.0
Gobierno general	2.8	3.1	8.7	8.5	4.4	7.6	2.5	3.5	5.1
Privado	-0.3	3.4	9.8	9.7	3.1	4.3	-0.8	-0.4	3.9
Inversión interna bruta	1.3	11.7	33.0	20.3	-4.9	14.9	-2.0	-13.5	-3.7
Exportaciones de bienes y servicios	4.4	3.1	19.4	5.5	8.9	13.1	5.6	7.6	7.9
Importaciones de bienes y servicios	8.8	3.8	26.6	27.1	0.1	12.2	2.3	-15.2	3.6
Porcentajes del PIB^c									
Ingreso nacional bruto	96.2	96.0	97.1	97.4	97.9	98.9	97.5	96.0	95.3
Inversión interna bruta	17.8	19.1	22.5	24.8	23.0	24.8	24.4	21.0	19.6
Ahorro nacional	12.4	13.3	16.7	16.8	16.5	19.1	17.9	17.7	16.9
Ahorro externo	5.5	5.8	5.8	8.0	6.5	5.7	6.6	3.3	2.7
Porcentajes									
Empleo y salarios									
Tasa de actividad ^d	58.8	60.8	59.7	62.4	60.3	63.3
Tasa de desempleo abierto ^e	9.4	9.9	8.8	8.2	8.0	9.2	8.5	9.2	8.5
Remuneración media real (índice 1995=100) ^f	95.2	94.4	109.2	100.0	95.2	94.5	92.7	90.7	91.8
Tasas de variación									
Precios (diciembre a diciembre)									
Precios al consumidor	56.7	39.5	15.4	10.2	11.8	6.5	6.0	3.8	3.8
Precios al por mayor	50.5	34.1	10.5	8.8	11.4	5.0	6.5	5.5	3.8
Sector externo									
Relación de precios del intercambio (índice 1995=100) ^g	95.0	89.1	95.7	100.0	96.5	103.2	89.7	83.3	80.9
Tipo de cambio nominal (nuevos soles por dólar)	1.25	1.99	2.20	2.25	2.45	2.66	2.93	3.38	3.50
Tipo de cambio real efectivo de las importaciones (índice 1995=100)	94.4	105.7	100.2	100.0	98.7	99.1	101.4	110.4	109.2
Millones de dólares									
Balanza de pagos									
Cuenta corriente	-2 087	-2 289	-2 550	-4 115	-3 429	-3 059	-3 634	-1 817	-1 645
Balanza comercial de bienes y servicios									
Exportaciones	4 497	4 354	5 662	6 720	7 312	8 369	7 505	7 635	8 552
Importaciones	5 413	5 535	7 161	9 648	9 985	10 857	10 564	8 851	9 578
Cuentas de capital y financiera ^h	1 313	2 317	3 917	3 540	4 439	5 621	2 263	1 024	1 513
Balance global	-774	28	1 367	-575	1 010	2 562	-1 371	-793	-132
Variación activos de reserva (- significa aumento)	-716	-657	-2 978	-929	-1 932	-1 733	1 006	775	190
Porcentajes									
Endeudamiento externo									
Deuda bruta (sobre el PIB)	73.8	78.8	67.2	62.3	60.6	48.6	51.7	53.8	51.1
Intereses netos (sobre las exportaciones) ^h	32.7	34.1	28.6	24.5	16.8	11.0	13.7	14.5	12.6

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

^a Cifras preliminares.

^b Sobre la base de nuevos soles a precios constantes de 1979.

^c Sobre la base de dólares a precios

constantes de 1995.

^d Porcentaje de la población en edad de trabajar.

^e Lima Metropolitana, porcentajes de la población

económicamente activa.

^f Obreros del sector privado en Lima.

^g Incluye Errores y omisiones.

^h Se refiere a los

intereses netos de la balanza de pagos sobre las exportaciones de bienes y servicios.

ⁱ Tasa de interés pasiva deflactada por el

tipo de cambio.

Anexo 29 INDICADORES MACROECONÓMICOS DE REPÚBLICA DOMINICANA

	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000 ^a
Tasas anuales de variación^b									
Crecimiento e inversión									
Producto interno bruto	8.0	3.0	4.2	4.7	7.2	8.3	7.3	8.0	7.7
Producto interno bruto por habitante	5.9	1.1	2.3	2.8	5.3	6.5	5.5	6.2	6.1
Producto interno bruto sectorial									
Bienes	10.2	0.8	5.6	3.9	7.1	8.2	6.7	9.3	6.8
Servicios básicos	13.9	7.0	5.5	7.8	10.1	12.9	13.6	10.0	13.1
Otros servicios	4.5	4.1	2.8	4.6	6.4	7.1	6.0	5.9	7.0
Consumo:	8.0	-7.9	9.3	7.6	8.6	3.0	8.0
Gobierno general	5.7	-1.9	10.6	1.3	6.4	3.8	-1.6
Privado	8.3	-8.7	9.1	8.5	8.9	2.9	9.3
Inversión interna bruta	23.9	18.7	9.2	18.4	26.1	13.5	6.6
Exportaciones de bienes y servicios	9.8	134.9	4.4	9.0	6.5	7.2	7.2
Importaciones de bienes y servicios	26.8	100.4	8.5	12.8	18.1	4.0	6.9
Porcentajes del PIB^c									
Ingreso nacional bruto	97.9	100.7	102.8	101.9	103.2	105.5	109.7	108.3	107.7
Inversión interna bruta	25.1	26.0	24.2	21.9	21.8	23.9	29.1	30.0	29.9
Ahorro nacional	13.3	21.0	21.8	20.3	20.1	22.8	26.7	27.1	22.3
Ahorro externo	11.8	5.0	2.5	1.5	1.6	1.2	2.4	2.9	7.7
Empleo y salarios									
Tasa de desempleo abierto	20.3	19.9	16.0	15.8	16.5	15.9	14.3	13.8	13.9
Salario mínimo real (índice 1995 = 100)	98.4	93.5	99.5	100.0	100.6	102.0	106.3	111.5	111.4
Tasas de variación									
Precios (diciembre a diciembre)									
Precios al consumidor	5.2	2.8	14.3	9.2	4.0	8.4	7.8	5.1	9.1
Sector externo									
Relación de precios del intercambio (índice 1995=100) ^c	96.2	90.7	95.6	100.0	97.7	102.0	103.1	104.0	102.0
Tipo de cambio nominal (pesos por dólar)	12.8	12.7	13.2	13.6	13.8	14.3	15.3	16.0	16.6
Tipo de cambio real efectivo de las importaciones (índice 1995 = 100)	109.5	106.6	103.1	100.0	94.3	97.4	103.4	107.8	106.0
Millones de dólares									
Balanza de pagos									
Cuenta corriente	-708	-533	-283	-183	-213	-163	-338	-429	-1 269
Balanza comercial de bienes y servicios	-818	-730	-584	-406	-656	-720	-1 435	-1 302	-2 150
Exportaciones	1 911	4 748	5 240	5 731	6 193	7 060	7 482	7 987	8 974
Importaciones	2 729	5 478	5 824	6 137	6 848	7 780	8 917	9 289	11 124
Cuentas de capital y financiera ^d	644	35	-142	251	183	258	351	592	1 014
Balanza global	-64	-498	-425	68	-30	95	13	163	-255
Variación activos de reserva (-significa aumento)	-64	-156	387	-131	15	-40	-98	-194	347
Porcentajes									
Endeudamiento externo									
Deuda bruta (sobre el PIB)	50.0	47.5	37.8	33.5	28.6	23.7	22.3	20.9	18.5
Intereses netos (sobre las exportaciones) ^e	6.3	4.4	3.0	3.2	2.6	1.8	1.6	1.3	1.3

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

^a Cifras preliminares.

^b Sobre la base de pesos a precios constantes de 1970.

^c Sobre la base de dólares a precios

constantes de 1995.

^d Incluye Errores y omisiones.

^e Se refiere a los intereses netos de la balanza de pagos sobre las

exportaciones de bienes y servicios. Desde 1993 incluye la maquila en dichas exportaciones.

^f Tasa de interés pasiva

deflactada por el tipo de cambio.

Anexo 30 INDICADORES MACROECONÓMICOS DE URUGUAY

	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000 ^a
Tasas anuales de variación^b									
Crecimiento e inversión									
Producto interno bruto	7.9	2.7	7.3	-1.4	5.6	5.0	4.5	-2.8	-1.3
Producto interno bruto por habitante	7.2	1.9	6.5	-2.2	4.8	4.3	3.8	-3.6	-2.0
Producto interno bruto sectorial									
Bienes	5.5	-5.7	6.9	-0.9	5.2	1.5	4.1	-6.4	-3.3
Servicios básicos	12.8	8.1	11.8	6.5	7.0	6.2	6.3	2.6	3.3
Otros servicios	5.0	4.4	3.6	-2.8	4.5	5.8	4.3	1.6	-0.4
Consumo	12.3	5.1	8.3	-3.2	7.8	5.4	6.4	-1.3	-0.9
Gobierno general	1.5	0.9	4.5	0.2	5.0	2.3	4.0	0.6	-3.5
Privado	14.4	5.8	8.9	-3.7	8.3	5.9	6.8	-1.5	-0.5
Inversión interna bruta	14.4	9.3	12.8	4.6	-1.0	8.3	12.1	-9.8	-12.7
Exportaciones de bienes y servicios	9.1	8.6	15.1	-1.9	10.3	13.0	0.3	-7.4	4.0
Importaciones de bienes y servicios	25.1	17.2	18.3	-3.0	11.3	13.2	7.6	-5.8	-0.9
Porcentajes del PIB^c									
Ingreso nacional bruto	98.1	98.5	98.2	99.2	99.0	98.8	99.8	98.7	96.7
Inversión interna bruta	13.0	13.7	14.5	15.4	14.3	14.6	15.8	15.0	13.3
Ahorro nacional	12.9	12.2	12.0	14.2	13.1	13.2	13.3	12.0	10.1
Ahorro externo	0.1	1.6	2.5	1.2	1.2	1.4	2.4	3.0	3.2
Porcentajes									
Empleo y salarios									
Tasa de actividad ^d	57.4	56.6	58.1	59.1	58.2	57.7	60.5	59.3	59.6
Tasa de desempleo abierto ^e	9.0	8.3	9.2	10.3	11.9	11.5	10.1	11.3	13.6
Salario medio real (índice 1995=100)	97.3	102.0	102.9	100.0	100.6	100.8	102.7	104.3	102.9
Tasas de variación									
Precios (diciembre a diciembre)									
Precios al consumidor	59.0	52.9	44.1	35.4	24.3	15.2	8.7	4.2	5.1
Precios al por mayor	44.4	31.1	41.0	27.7	23.5	13.3	3.3	-0.3	9.5
Sector externo									
Relación de precios del intercambio (índice 1995=100) ^c	96.2	94.6	94.7	100.0	96.7	96.4	103.1	94.9	86.2
Tipo de cambio nominal (pesos por dólar) promedio anual	3.0	4.0	5.1	6.4	8.0	9.4	10.5	11.3	12.3
Tipo de cambio real efectivo de las importaciones (índice 1995=100)	128.2	114.4	104.7	100.0	99.3	98.7	100.8	94.6	96.5
Millones de dólares									
Balanza de pagos									
Cuenta corriente	-9	-244	-438	-213	-233	-288	-476	-551	-618
Balanza comercial de bienes y servicios									
Exportaciones	150	-105	-237	-62	-127	-169	-336	-451	-468
Importaciones	2 632	2 760	3 248	3 507	3 847	4 217	4 136	3 530	3 680
Cuentas de capital y financiera ^f	147	437	547	440	386	686	836	564	789
Balanza global	138	193	109	228	152	399	360	13	171
Variación activos de reserva (- significa aumento)	-186	-179	-99	-218	-141	-390	-521	-13	-171
Porcentajes									
Endeudamiento externo									
Deuda bruta (sobre el PIB)	26.3	23.8	24.3	22.9	22.9	21.9	23.2	24.8	28.7
Intereses netos (de las exportaciones)	7.1	5.3	6.2	5.0	4.0	4.0	3.4	4.4	5.1

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

^a Cifras preliminares.

^b Sobre la base de pesos nuevos a precios constantes de 1983.

^c Sobre la base de dólares a precios

constantes de 1995.

^d Porcentajes sobre población en edad de trabajar, nacional urbano.

^e Porcentajes sobre la

población económicamente activa, nacional urbano.

^f Incluye Errores y omisiones.

^g Tasa de interés pasiva deflactada

por la variación del tipo de cambio.

Anexo 31 INDICADORES MACROECONÓMICOS DE VENEZUELA

	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000 ^a
Tasas anuales de variación^b									
Crecimiento e inversión									
Producto interno bruto	6.1	0.3	-2.3	4.0	-0.2	6.4	0.2	-6.1	3.2
Producto interno bruto por habitante	3.6	-2.0	-4.5	1.7	-2.3	4.2	-1.8	-7.9	1.2
Producto interno bruto sectorial									
Bienes	6.0	2.1	-1.4	4.9	2.3	8.0	-0.7	-8.5	2.6
Servicios básicos	5.1	1.4	-2.2	3.1	1.6	7.9	4.7	1.5	7.5
Otros servicios	5.5	-1.7	-2.7	0.9	-3.9	2.0	-0.1	-3.8	2.5
Consumo	6.9	-0.7	-4.7	1.2	-4.9	5.0	0.1	-3.2	4.8
Gobierno general	-0.2	-5.2	-5.9	2.6	-7.6	4.2	1.4	3.0	5.6
Privado	8.3	0.1	-4.5	0.9	-4.4	5.1	-0.1	-4.3	4.6
Inversión interna bruta	38.2	-18.7	-29.3	36.5	-11.0	34.0	1.4	-15.1	10.0
Exportaciones de bienes y servicios	-2.0	12.0	8.1	6.3	7.8	9.4	4.2	-10.8	5.8
Importaciones de bienes y servicios	26.2	-6.5	-18.5	23.9	-11.2	33.9	9.4	-14.6	19.5
Porcentajes del PIB^c									
Ingreso nacional bruto	98.9	96.9	96.6	97.4	102.4	99.1	90.5	99.3	114.7
Inversión interna bruta	20.8	21.4	22.6	21.0	21.5	23.4	24.1	22.3	22.2
Ahorro nacional	17.3	15.9	17.9	21.0	28.8	25.1	15.8	23.8	38.3
Ahorro externo	6.1	3.1	-4.1	-2.8	-12.9	-4.8	4.5	-5.5	-18.9
Porcentajes									
Empleo y salarios									
Tasa de actividad ^d	59.6	58.2	59.1	61.6	62.2	63.8	65.1	66.3	64.7
Tasa de desempleo abierto ^e	7.8	6.6	8.7	10.3	11.8	11.4	11.3	14.9	14.0
Remuneración media real (indice 1995=100) ^f	136.5	124.4	104.8	100.0	76.7	96.3	101.5	96.8	90.5
Tasas de variación									
Precios (diciembre a diciembre)									
Precios al consumidor	31.9	45.9	70.8	56.6	103.2	37.6	29.9	20.1	13.4
Precios al por mayor	26.0	47.4	89.5	43.6	105.8	17.3	23.3	13.6	15.8
Sector externo									
Relación de precios del intercambio (índice 1995=100) ^g	108.0	100.9	100.0	100.0	115.6	110.8	79.9	107.0	157.4
Tipo de cambio nominal (bolívars por dólar)	68	91	149	177	417	489	548	606	691
Tipo de cambio real efectivo de las importaciones (indice 1995 = 100)	125.2	121.5	126.4	100.0	119.4	92.5	82.0	73.3	71.6
Millones de dólares									
Balanza de pagos									
Cuenta corriente	-3 749	-1 993	2 541	2 014	8 914	3 467	-3 253	3 689	13 350
Balanza comercial de bienes y servicios	-1 629	90	4 520	3 829	10 501	6 019	-1 214	5 137	14 656
Exportaciones	15 514	16 119	17 679	20 753	25 280	25 192	19 037	22 122	35 239
Importaciones	17 143	16 029	13 159	16 924	14 779	19 173	20 251	16 985	20 583
Cuentas de capital y financiera ^h	2 699	2 262	-3 901	-3 400	-2 387	63	338	-2 640	-7 544
Balanza global	-1 050	269	-1 360	-1 386	6 527	3 530	-2 915	1 049	5 806
Variación activos de reserva (- significa aumento)	845	144	1 173	1 910	-6 274	-2 624	3 380	-593	-5 301
Porcentajes									
Endeudamiento externo									
Deuda bruta (sobre el PIB)	63.6	68.0	70.2	48.5	48.4	35.3	31.6	31.6	26.2
Intereses netos (sobre las exportaciones) ^h	9.2	9.2	9.4	8.4	5.6	6.5	5.7	4.4	0.8

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

^a Cifras preliminares. ^b Sobre la base de bolívares a precios constantes de 1984. ^c Sobre la base de dólares a precios constantes de 1995. ^d Porcentajes de la población en edad de trabajar. ^e Porcentajes de la población económicamente activa. ^f Desde junio de 1992, incluye bono de alimentación y transporte. ^g Incluye Errores y omisiones. ^h Se refiere a los intereses netos de la balanza de pagos sobre las exportaciones de bienes y servicios. ⁱ Incluye además del crédito a los sectores público y privado, el neto de Otras cuentas. ^j Tasa de interés pasiva deflactada por la variación del tipo de cambio.

Anexo 32 MODELO ECONOMETRICO DE LA SECCIÓN 8.4.2

Dependent Variable: IDE?
 Method: Pooled Least Squares
 Date: 03/01/08 Time: 22:11
 Sample(adjusted): 1991 2000
 Included observations: 10 after adjusting endpoints
 Total panel (balanced) observations 170
 White Heteroskedasticity-Consistent Standard Errors & Covariance

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	13.47092	94.45370	0.142619	0.8868
PBI?(-1)	0.005063	0.001834	2.760367	0.0066
IDE?(-1)	0.906657	0.115984	7.817061	0.0000
_ARG--IDESP_ARG	1.085159	0.047972	22.62076	0.0000
_BOL--IDESP_BOL	5.325781	2.084605	2.554816	0.0118
_BRA--IDESP_BRA	2.916150	0.673957	4.326911	0.0000
_CHL--IDESP_CHL	1.048111	0.102078	10.26779	0.0000
_COL--IDESP_COL	1.278856	0.775727	1.648590	0.1016
_CR--IDESP_CR	-3.944136	17.44589	-0.226078	0.8215
_ECU--IDESP_ECU	3.680633	1.161550	3.168725	0.0019
_GUA--IDESP_GUA	0.556293	0.177068	3.141682	0.0021
_HON--IDESP_HON	-2.210167	1.948787	-1.134124	0.2588
_MEX--IDESP_MEX	5.797686	3.395264	1.707580	0.0900
_NIC--IDESP_NIC	-0.525197	0.601294	-0.873445	0.3840
_PAN--IDESP_PAN	-0.599705	0.873872	-0.686262	0.4937
_PAR--IDESP_PAR	-14.70867	8.900933	-1.652487	0.1008
_PER--IDESP_PER	0.935912	0.628158	1.489931	0.1386
_SAL--IDESP_SAL	12.80409	1.177499	10.87397	0.0000
_URU--IDESP_URU	0.003053	0.152931	0.019961	0.9841
_VEN--IDESP_VEN	8.238473	3.371125	2.443835	0.0158
_ARG--IDESP_ARG(-1)	-1.052830	0.164440	-6.402510	0.0000
_BOL--IDESP_BOL(-1)	-4.914424	1.321896	-3.717709	0.0003
_BRA--IDESP_BRA(-1)	-5.023940	0.901944	-5.570125	0.0000
_CHL--IDESP_CHL(-1)	-0.981371	0.199362	-4.922567	0.0000
_COL--IDESP_COL(-1)	-2.116397	0.834887	-2.534949	0.0124
_CR--IDESP_CR(-1)	2.574688	18.91346	0.136130	0.8919
_ECU--IDESP_ECU(-1)	-3.510701	1.145378	-3.065102	0.0026
_GUA--IDESP_GUA(-1)	-0.990104	0.160573	-6.166069	0.0000
_HON--IDESP_HON(-1)	2.328620	1.867875	1.246668	0.2147
_MEX--IDESP_MEX(-1)	-16.11048	11.66566	-1.381018	0.1696
_NIC--IDESP_NIC(-1)	8.785496	17.22900	0.509925	0.6109
_PAN--IDESP_PAN(-1)	0.693474	1.607273	0.431460	0.6668
_PAR--IDESP_PAR(-1)	-0.811969	8.733762	-0.092969	0.9261
_PER--IDESP_PER(-1)	-0.634543	0.322999	-1.964531	0.0516
_SAL--IDESP_SAL(-1)	-16.29845	1.425618	-11.43255	0.0000
_URU--IDESP_URU(-1)	-1.851219	2.068751	-0.894848	0.3725
_VEN--IDESP_VEN(-1)	-8.751504	2.418425	-3.618679	0.0004
R-squared	0.966531	Mean dependent var		2569.139
Adjusted R-squared	0.957471	S. D. dependent var		5270.564
S.E. of regression	1086.922	Sum squared resid		1.57E+08
F-statistic	106.6885	Durbin-Watson stat		2.207792
Prob(F-statistic)	0.000000			

Anexo 33 MODELOS ECONÓMICOS ALTERNATIVOS DEL
EFECTO CUMBRE

Dependent Variable: IDESP?
Method: Pooled Least Squares
Date: 03/03/08 Time: 20:09
Sample: 1990 2000

Included observations: 11
Total panel (balanced) observations 136
Convergence achieved after 3 iteration(s)

White Heteroskedasticity-Consistent Standard Errors & Covariance

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	3.720825	19.86868	0.187271	0.8517
AR(1)	-0.126024	0.264084	-0.477212	0.6340
AR(2)	3.379048	0.721923	4.680621	0.0000
AR(3)	1.025957	1.169079	0.877577	0.3818
R-squared	0.723534	Mean dependent var	563.8056	
Adjusted R-squared	0.717250	S.D. dependent var	2072.296	
S.E. of regression	1101.927	Sum squared resid	1.60E+08	
F-statistic	115.1513	Durbin-Watson stat	2.096454	
Prob(F-statistic)	0.000000			

Dependent Variable: IDESP?
Method: Pooled Least Squares
Date: 03/03/08 Time: 20:11
Sample(adjusted): 1993 2000

Included observations: 8 after adjusting endpoints
Total panel (balanced) observations 85
Convergence achieved after 16 iteration(s)

White Heteroskedasticity-Consistent Standard Errors & Covariance

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	12.07003	32.47858	0.371630	0.7112
EFECTOCUMBRE?	0.083364	0.057515	1.449428	0.1511
AR(1)	-0.156295	0.290836	-0.537398	0.5925
AR(2)	3.481689	0.838224	4.153648	0.0001
AR(3)	1.043977	1.183379	0.882200	0.3803
R-squared	0.731072	Mean dependent var	859.1676	
Adjusted R-squared	0.717625	S.D. dependent var	2574.767	
S.E. of regression	1368.204	Sum squared resid	1.50E+08	
F-statistic	54.36923	Durbin-Watson stat	1.964128	
Prob(F-statistic)	0.000000			

Anexo 34 DATA PARA LA ELABORACIÓN DEL MODELO
ECONOMÉTRICO

obs	IDE?	PBI?	IDESP?
_ARG-1990	1836.000	190034.2	84.14000
_ARG-1991	2439.000	210137.4	214.1100
_ARG-1992	4431.000	230323.4	47.76000
_ARG-1993	2793.100	243504.2	122.2900
_ARG-1994	3634.900	257715.6	580.1400
_ARG-1995	5609.400	250383.0	229.0900
_ARG-1996	6948.500	264220.9	1179.470
_ARG-1997	9160.300	285652.0	2551.720
_ARG-1998	7290.700	296649.8	1242.870
_ARG-1999	23987.70	286607.2	15708.88
_ARG-2000	10418.30	284346.2	3330.900
_BOL-1990	27.20000	5801.020	0.040000
_BOL-1991	52.00000	6106.490	0.140000
_BOL-1992	93.10000	6207.060	0.000000
_BOL-1993	123.8000	6472.070	0.350000
_BOL-1994	130.2000	6774.240	0.080000
_BOL-1995	392.7000	7091.030	0.020000
_BOL-1996	474.1000	7400.380	4.510000
_BOL-1997	730.6000	7766.860	9.140000
_BOL-1998	949.3000	8157.000	32.86000
_BOL-1999	1010.500	8192.130	65.07000
_BOL-2000	736.4000	8397.850	13.11000
_BRA-1990	989.0000	501244.7	48.35000
_BRA-1991	1103.000	506407.5	51.22000
_BRA-1992	2061.000	503672.9	6.000000
_BRA-1993	1292.000	528453.6	41.75000
_BRA-1994	3072.000	559368.1	26.71000
_BRA-1995	4859.000	582973.5	56.17000
_BRA-1996	11200.00	595798.9	546.8600
_BRA-1997	19650.00	616056.0	952.9900
_BRA-1998	28855.60	616058.2	4527.390
_BRA-1999	28578.40	617906.4	7996.400
_BRA-2000	32779.20	644476.4	14929.29
_CHL-1990	661.2000	40608.65	13.60000
_CHL-1991	821.7000	43845.12	26.38000
_CHL-1992	935.1000	49228.43	12.50000
_CHL-1993	1034.300	52667.66	109.4100
_CHL-1994	2583.100	55673.99	14.65000
_CHL-1995	2957.000	61590.79	46.39000
_CHL-1996	4814.600	66156.82	336.3500
_CHL-1997	5271.400	70526.87	361.9800
_CHL-1998	4627.800	72805.50	466.3900
_CHL-1999	8761.000	72251.56	4506.350
_CHL-2000	4860.000	75494.99	942.3200
_COL-1990	500.0000	71932.54	1.790000
_COL-1991	456.9000	73638.73	6.010000

_COL-1992	728.7000	76844.41	15.08000
_COL-1993	959.1000	81232.35	5.580000
_COL-1994	1446.500	85413.66	18.11000
_COL-1995	968.4000	89857.25	26.99000
_COL-1996	3111.700	91704.59	27.05000
_COL-1997	5562.200	94850.33	1271.380
_COL-1998	2828.800	95390.77	402.0300
_COL-1999	1507.900	91380.52	745.2900
_COL-2000	2394.800	94053.28	311.2900
_CR-1990	162.5000	9606.830	1.710000
_CR-1991	178.4000	9824.490	0.910000
_CR-1992	226.0000	10723.63	0.000000
_CR-1993	246.7000	11518.64	0.160000
_CR-1994	297.6000	12063.43	0.230000
_CR-1995	336.9000	12536.42	0.010000
_CR-1996	427.0000	12647.57	6.540000
_CR-1997	408.2000	13353.08	3.840000
_CR-1998	613.1000	14474.44	1.110000
_CR-1999	619.5000	15664.56	0.570000
_CR-2000	408.6000	15946.48	1.510000
_ECU-1990	126.0000	13323.88	1.080000
_ECU-1991	160.0000	14015.69	0.130000
_ECU-1992	178.0000	14227.95	0.600000
_ECU-1993	473.7000	14270.24	0.300000
_ECU-1994	576.3000	14941.49	35.30000
_ECU-1995	452.5000	15202.73	0.490000
_ECU-1996	499.7000	15567.90	18.55000
_ECU-1997	724.0000	16198.55	40.77000
_ECU-1998	870.0000	16541.24	71.74000
_ECU-1999	648.4000	15499.23	6.710000
_ECU-2000	720.0000	15933.66	1.450000
_GUA-1990	47.70000	11487.81	0.070000
_GUA-1991	90.70000	11908.41	0.160000
_GUA-1992	94.10000	12484.58	0.000000
_GUA-1993	142.5000	12975.00	0.040000
_GUA-1994	65.20000	13498.24	0.220000
_GUA-1995	75.20000	14166.32	0.000000
_GUA-1996	76.90000	14585.23	0.070000
_GUA-1997	84.40000	15221.72	0.020000
_GUA-1998	271.5012	15981.93	0.050000
_GUA-1999	555.8988	16596.65	387.0300
_GUA-2000	229.8000	17195.61	20.48000
_HON-1990	43.50000	5201.690	0.000000
_HON-1991	52.10000	5370.860	0.050000
_HON-1992	47.60000	5672.930	0.000000
_HON-1993	26.70000	6026.350	0.000000
_HON-1994	34.80000	5947.810	0.000000
_HON-1995	50.00000	6190.480	0.000000
_HON-1996	90.90000	6412.000	0.000000
_HON-1997	121.5000	6732.200	19.18000
_HON-1998	99.00000	6927.540	38.73000
_HON-1999	237.3000	6796.640	0.010000
_HON-2000	381.7000	7187.320	0.070000
_MEX-1990	2549.000	412798.6	50.17000

_MEX-1991	4742.000	430228.0	17.13000
_MEX-1992	4393.000	445839.5	0.000000
_MEX-1993	4389.000	454535.7	38.71000
_MEX-1994	10972.50	474604.9	77.24000
_MEX-1995	9526.300	445336.0	149.4600
_MEX-1996	9186.000	468285.6	67.12000
_MEX-1997	12831.00	499997.8	219.9900
_MEX-1998	12408.60	525149.6	433.6100
_MEX-1999	13712.10	544878.6	1307.510
_MEX-2000	17789.50	580791.4	4036.960
_NIC-1990	0.000000	2821.730	0.000000
_NIC-1991	0.000000	2816.360	0.000000
_NIC-1992	15.00000	2827.230	0.000000
_NIC-1993	38.80000	2816.160	0.000000
_NIC-1994	46.70000	2910.150	0.010000
_NIC-1995	88.90000	3082.190	0.010000
_NIC-1996	120.0000	3277.730	0.000000
_NIC-1997	203.4000	3407.750	6.170000
_NIC-1998	218.2000	3534.230	4.270000
_NIC-1999	337.3000	3782.890	0.070000
_NIC-2000	266.5000	3938.060	135.1300
_PAN-1990	135.5000	7091.980	161.1300
_PAN-1991	108.5000	7759.980	27.29000
_PAN-1992	144.5000	8396.430	42.50000
_PAN-1993	169.6000	8854.510	22.07000
_PAN-1994	401.5000	9106.880	55.02000
_PAN-1995	223.0000	9266.400	165.2000
_PAN-1996	415.5000	9526.840	169.3800
_PAN-1997	1299.300	10142.37	96.15000
_PAN-1998	1203.100	10886.98	243.0800
_PAN-1999	864.4000	11313.44	162.6500
_PAN-2000	623.9000	11620.64	127.2900
_PAR-1990	76.90000	5947.740	1.180000
_PAR-1991	86.10000	6094.560	5.330000
_PAR-1992	117.5000	6303.170	4.270000
_PAR-1993	75.00000	6549.740	0.850000
_PAR-1994	137.1000	6793.850	0.440000
_PAR-1995	103.2000	7164.270	1.610000
_PAR-1996	149.4000	7193.110	1.830000
_PAR-1997	235.8000	7408.330	0.810000
_PAR-1998	341.9000	7451.250	2.930000
_PAR-1999	94.50000	7340.840	13.44000
_PAR-2000	104.1000	7095.250	0.370000
_PER-1990	41.00000	35893.43	1.290000
_PER-1991	-7.000000	36903.03	0.010000
_PER-1992	-79.00000	36744.80	0.000000
_PER-1993	760.6000	38495.69	0.070000
_PER-1994	3289.200	43431.47	1692.330
_PER-1995	2557.000	47170.45	95.67000
_PER-1996	3471.200	48358.31	187.7000
_PER-1997	2139.300	51677.65	73.62000
_PER-1998	1644.000	51337.64	61.11000
_PER-1999	1940.000	51806.93	195.1000
_PER-2000	809.7000	53335.54	779.1800

_SAL-1990	1.900000	8372.810	1.540000
_SAL-1991	25.20000	8672.150	0.070000
_SAL-1992	15.30000	9326.450	0.000000
_SAL-1993	16.40000	10013.80	0.010000
_SAL-1994	0.000000	10619.66	0.000000
_SAL-1995	38.00000	11298.81	0.110000
_SAL-1996	-4.800000	11491.59	0.000000
_SAL-1997	59.00000	11979.52	0.020000
_SAL-1998	1103.700	12428.69	77.64000
_SAL-1999	215.9000	12857.34	35.42000
_SAL-2000	173.4000	13134.14	28.70000
_URU-1990	0.000000	14916.28	5.390000
_URU-1991	0.000000	15444.14	3.520000
_URU-1992	0.000000	16669.11	13.57000
_URU-1993	101.5000	17112.10	3.540000
_URU-1994	154.5000	18358.09	4.950000
_URU-1995	156.6000	18092.33	1.930000
_URU-1996	136.8000	19101.52	44.25000
_URU-1997	126.4000	20065.71	48.72000
_URU-1998	164.1000	20976.36	12.63000
_URU-1999	235.3000	20379.26	44.71000
_URU-2000	273.5000	20085.54	306.7800
_VEN-1990	451.0000	95263.87	9.440000
_VEN-1991	1916.000	104532.9	168.3300
_VEN-1992	629.0000	110868.1	2.310000
_VEN-1993	372.0000	111173.4	15.36000
_VEN-1994	813.0000	108561.4	2.620000
_VEN-1995	985.0000	112851.4	6.620000
_VEN-1996	2183.000	112628.1	105.3300
_VEN-1997	6202.000	119803.6	347.0300
_VEN-1998	4985.000	120155.9	417.1900
_VEN-1999	2890.000	112982.0	79.10000
_VEN-2000	4701.000	117147.6	75.94000